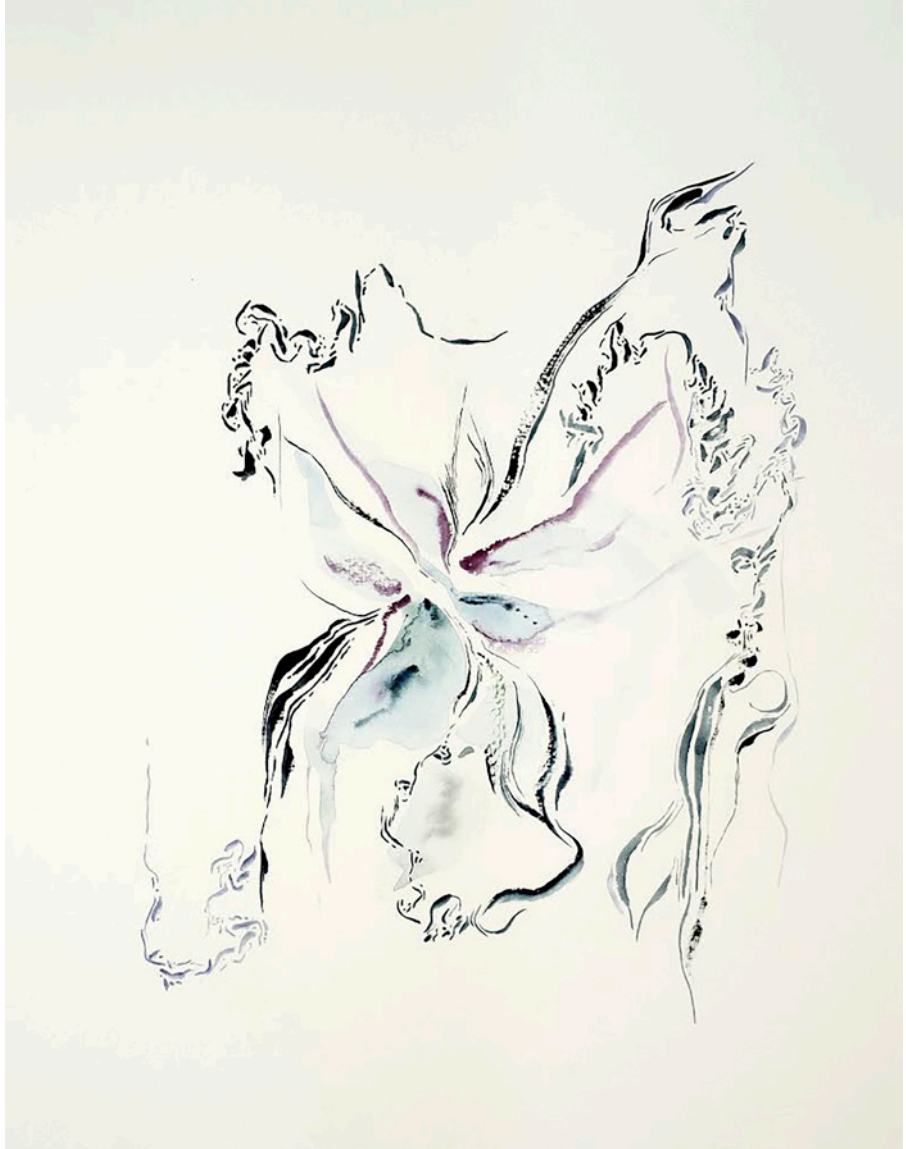


# *Asparkia*

*INVESTIGACIÓ FEMINISTA Número 40*









# ASPARKÍA

**Investigació Feminista**

*Redes CON Género*

**Número 40. 2022**

**Asparkia. Investigació feminista** es una publicación semestral que aparece en forma de monográfico.

**Edición monográfico (sección artículos) a cargo de:**

Begonya Saez Tajafuerce (Universitat Autònoma de Barcelona) y Jana Soler Libran (Universitat Autònoma de Barcelona)

**Edición sección miscelánea a cargo de:**

Juncal Caballero Guiral (Universitat Jaume I)

**Imágenes**

Mariona Villanueva

**Editora principal**

Juncal Caballero Guiral (Universitat Jaume I)

**Editoras adjuntas**

Sonia Reverter Bañón (Universitat Jaume I)

Dora Sales Salvador (Universitat Jaume I)

Rosalía Torrent Esclapés (Universitat Jaume I)

**Comité de Redacción**

Rosa María Cid López (*Universidad de Oviedo*); María José Gámez Fuentes (*Universitat Jaume I*); Pascuala García Martínez (*Universitat de Valencia*); Pilar Godayol i Nogué (*Universitat de Vic*); Begoña García Pastor (*UNED*); Jordi Luengo López (*Universidad Pablo Olavide de Sevilla, España*); Alicia H. Puleo García (*Universidad de Valladolid*); Sonia Reverter Bañón (*Universitat Jaume I, España*); Alba Varela Laceras (*Librería de Mujeres de Madrid*); Lydia Vázquez Jiménez (*Universidad del País Vasco*); Carmen Senabre Llabata (*Universitat de València*); Carlos Jesús Fernández Rodríguez (*Universidad Autónoma de Madrid, España*)

**Consejo Asesor**

Dr Kae Reynolds (*University of the West of Scotland, Reino Unido*); Shirley Mangini, SM (*Profesora Emérita California State University, Long Beach, Estados Unidos*); Mercedes Alcañiz Moscardó (*Universitat Jaume I, España*); Alon Lischinsky (*Oxford Brookes University, Reino Unido*); Judith Astelarra Bonomí (*Universitat Autònoma de Barcelona, España*); Neus Campillo Iborra (*Universitat de València, España*); Fátima Lambert (*Escola Superior de Educação, Porto*); M<sup>a</sup> Angeles Durán Heras (*CSIC, España*); Rosa Luna García (*Universidad Ricardo Palma, Perú*); M<sup>a</sup> Jesús Izquierdo Benito (*Universitat Autònoma de Barcelona, España*); Giuseppe Patella (*Università di Roma Tor Vergata, Roma*); Gloria Young (*Centro de Estudios y Competencias en Género, Panamá*)

**Redacción**

*Asparkia. Investigació Feminista*. Institut Universitari d'Estudis Feministes i de Gènere Purificación Escribano. Universitat Jaume I de Castelló. Escola Superior de Tecnologia i Ciències Experimentals. Despatxos: TI2034DD i TI2033DD. Avda. Sos Baynat, s/n. 12071 – Castelló de la Plana. Telèfon: +34 964 729 971. E-mail: if@uji.es. Pàgina Web: www.if.uji.es.

**Administración, distribución y suscripciones**

Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions. Universitat Jaume I. Edifici de Rectorat i Serveis Centrals. Planta 0. Campus del Riu Sec. 12071 – Castelló de la Plana.

NOTA: La suscripción a la versión digital de la revista se realizará a través de la plataforma Open Journal System, <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia>

**Asparkia**

Investigació Feminista N<sup>o</sup> 40 (2022)

**Asparkia** no se identifica necesariamente con los contenidos de los artículos firmados.

Prohibida la reproducción total o parcial de los artículos sin autorización previa.

**Asparkia** se encuentra indexada en la base de datos del Carhus Plus+, ErihPlus, Miar, Base de Datos ISOC, Latindex, Dialnet, Dulcinea, Redib, Dice, RESH, In-Recs, Circ y UlrichsWeb, DOAJ, EBSCO, SCOPUS, Sello Calidad FECYT 2021 y Mención en Buenas Prácticas Editoriales en Igualdad de Género

Maquetació: Drip studios S.L.

Imprimeix: Algrafic S.L.

Dip. Legal: CS-376-1992

ISSN: 1132-8231

e-ISSN: 2340-4795

DOI revista: <http://dx.doi.org/10.6035/Asparkia>

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSITAT JAUME I Dades catalogràfiques

**ASPARKIA:** Investigació feminista, - n<sup>o</sup> 1 (1992) - [Castelló] :  
Publicacions de la Universitat Jaume I, 1992- II, ; cm  
Anual  
ISSN 1132-8231  
1, Dones, I, Universitat Jaume I (Castelló). Publicacions de la  
Universitat Jaume I, ed.  
396(05)



Reconeixement-CompartirIgual CC BY-SA

Aquest text està subjecte a una llicència Reconeixement-CompartirIgual de Creative Commons, que permet copiar, distribuir i comunicar públicament l'obra sempre que s'especifique l'autoria i el nom de la publicació fins i tot amb objectius comercials i també permet crear obres derivades, sempre que siguin distribuïdes amb aquesta mateixa llicència. <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/legalcode>

# ÍNDIX/CONTENTS

## IL·LUSTRACIONS

<b>Mariona Villanueva</b> .....	11
---------------------------------	----

## PRESENTACIÓ

<b>Begonya Saez Tajafuerce</b> Redes CON Género <i>Networks WITH Gender</i> .....	13
-----------------------------------------------------------------------------------------	----

<b>Jana Soler Libran</b> Apuntes para una ontología en red desde Butler y Bottici <i>Annotations for a Network Ontology from Butler and Bottici</i> .....	17
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

## SIGNATURA CONVIDADA

<b>Alejandra Castillo</b> La corpo política y su movimiento reticular <i>Corpo politics and its reticular movement</i> .....	39
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

<b>Lidia Vaquero Merediz</b> La atención a mujeres en situación de violencia machista desde la singularidad de cada una: del síntoma social al caso por caso <i>Care for women in situations of male violence from the singularity of each one: from the social symptom to the case by case</i> .....	53
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

## ARTICLES

### TEÒRICS

<b>Antonina Maria Wozna</b> Proposiciones de igualdad para el mundo empresarial: un paso desde la experiencia propia a la práctica general <i>Proposals of Feminist Enterprice Practices from a Personal Experience to General Reflections</i> .....	71
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

<b>Lorena Morán Neches y Julio Rodríguez Suárez</b> Investigación-acción feminista: desafiando dicotomías entre activismo y academia <i>Feminist Action-research: Questioning Dichotomies between Activism and Academia</i> .....	91
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

<b>Marta Parellada</b> Aportaciones teóricas ante la red transfeminista <i>Theoretical Contributions to Transfeminist Network</i> .....	115
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

## ESTUDIS DE CAS

- Cory Duarte Hidalgo, Viviana Rodríguez Venegas, Yanina Bugueño Carvajal y Paula Calderón Navarro**  
Hilvanando narrativas: procesos de resistencias y organización de mujeres en un territorio en sacrificio  
*Striking Narratives: Processes of Resistance and Organization of Women in a Territory in Sacrifice*..... 133
- Mitzi Duboy-Luengo, Gianinna Muñoz-Arce**  
La sostenibilidad de la vida y la ética del cuidado: análisis y propuestas para imaginar la intervención de los programas sociales en Chile  
*The Sustainability of Life and the Ethics of Care: Analysis and Proposals for Imagining the Intervention of Social Programmes in Chile*..... 151
- Neus Ribas San Emeterio**  
Mujeres tejiendo una red de encaje, las encajeras como modelo de colaboración y complicidad  
*Women Knitting a Lace Net, the Lacemaker as a Collaboration and Mutual Understanding Model*..... 169

## MISCEL·LÀNIA

- Anabel Garrido Ortolá**  
Reivindicaciones feministas de la cuarta ola: la transnacionalización de la protesta  
*Feminist Vindications of the Fourth Wave: the Transnationalization of the Protest* .... 191
- Flor de María Gamboa Solís**  
Una Red con Género: entramados de institucionalización, espacio pedagógico, impulso de ciencia feminista e impacto pro igualdad, a través de un testimonio histórico-político  
*A Network with Gender: Institutionalization Framework, Pedagogical Space, Feminist Science Impulse and Pro-Equality Impact, through a Historical-Political Testimony* ..... 217
- Gabriela Moriana Mateo**  
Disciplinamiento en roles sexuales tradicionales.  
La institucionalización de las mujeres en centros residenciales  
*Disciplining in Traditional Sexual Roles. The Institutionalisation of Women in Residential Centres* ..... 237
- Antonio Sanz Fuentes**  
DESPERTANDO ODIOS, PERPETUANDO OPRESIONES:  
La influencia de los medios de comunicación en la política criminal de las violencias de género  
*AWAKENING HATE, PERPETUATING OPPRESSIONS:  
The influence of mass media in criminal politics about gender based violences* .. 261
- Irene Alfaro Cremades**  
Represión histórica basada en teorías. Cómo estos preceptos crearon la imagen de mujeres demonizadas  
*Historical Repression based on Theories. How these Precepts Created the Image of Demonized Women*..... 281



**Pablo Ramos Ramos y Ana María Botella Nicolás**  
*Pequeñas inflexiones: construir un discurso artístico sobre violencia de género en educación secundaria*  
*Little Inflexions: Constructing an Artistic Discourse about Gender-based Violence in Secondary Education* ..... 299

**María Amparo Castillo Mas**  
*La fábrica textil de los hermanos de los hermanos Ríos Seguí de Llíria (1929-1974): un espacio de mujeres*  
*The textile factory of brother's Ríos Seguí in Llíria (1929-1974): a space of women* ..... 315

## RETRAT

**Begonya Saez Tajafuerce y Jana Soler Libran**  
*Retrato Red de Encarna Sanahuja Yll*  
*Encarna Sanahuja Yll Network Portrait*..... 333

## LLIBRES

**Alberto Poza Poyatos**  
*Tú no eres tu selfi: 9 secretos digitales que todo el mundo vive y nadie cuenta*  
*de Liliana Arroyo Moliner*..... 351

**Alejandro Mesa Villajos**  
*Manifiesto anarcasfeminista*  
*de Chiara Bottici*..... 355

**Francisca Toledo Candia**  
*Quemar el miedo. Un manifiesto*  
*de LASTESIS Colectivo* ..... 359

**María Eva Carfagnini**  
*The Force of Non-Violence: an Ethico-Political Bind*  
*de Judith Butler* ..... 363

**María Laura Zambrini**  
*Interseccionalidad. Desigualdades, lugares y emociones*  
*de Maria Rodó-Zárate*..... 367

**Mariana Alina Mierlus**  
*El conocimiento posthumano*  
*de Rosi Braidotti*..... 371

**Andrés Armengol Sans**  
*Le plaisir effacé. Clitoris et pensée*  
*de Catherine Malabou*..... 375

LLISTAT DE REVISORS I REVISORES..... 380



# ÍNDEX D'IL·LUSTRACIONS

## SUMMARY OF PICTURES

Mariona Villanueva



Sobre el silenci (2020)  
Aquarel·la sobre paper .....Portada



Sobre la fragilitat (2020)  
Aquarel·la sobre paper..... 1



Sobre el temps (2020)  
Aquarel·la sobre paper ..... 37



Transparències (2021)  
Llàpis de color sobre paper..... 69



Traces d'un corrent submarí (2021)  
Llàpis de color i grafit sobre paper ..... 189



Desfer (2022)  
Llàpis de color i grafit sobre paper ..... 349



Cor d'aigua (2020)  
Grafit sobre paper ..... 379



Rizomes, lianes i algú que ho somia tot (2021)  
Llàpis de color i grafit sobre paper ..... 384



# Mariona Villanueva

ig: @manairona

Barcelona, 1997. Artista i investigadora interdisciplinària.

Amb una formació majoritàriament autodidacta en l'àmbit artístic, els meus dibuixos neixen de la pàgina en blanc, sense voler omplir-la ni atrapar cap fragment de món. M'inspiren els moviments subtils de la naturalesa, fora, dins meu i en les altres persones. Cada obra és com una improvisació; una respiració per sempre canviant, per sempre inexistent.

Com a investigadora en el camp de les humanitats, exploro l'ús de metàfores visuals en la literatura a l'hora de construir imaginaris vinculats a la noció del límit i connectats a l'experiència del trauma col·lectiu o personal. M'interessa com es transmuten els llenguatges, de la paraula a la imatge i vice versa, una idea també latent en la meua obra artística i que, des de la recerca acadèmica, abasto a través de reflexions sobre el multiculturalisme, la fluidesa de les identitats i les subjectivitats marginals.

Des de l'art, intento apropar-me a la intangibilitat de l'expressió. Parteixo d'allò més primari - el paper, el llapis, la meua mà, i els meus ulls - i em deixo jugar, escriure paraules sense forma. M'atrauen les preguntes sobre el cos, la mirada i l'altre desconegut, així com la complexitat de les fronteres que simultàniament ens uneixen i separen del món. Penso igualment sobre la feminitat, la maternitat i la creació i destrucció de sentits en els processos de dol i sanació, fruit de la meua formació en artteràpia. Partint de la senzillesa en l'elecció de materials, busco moure'm en una èstica etèria, suggestiva, delicada i commovedora.



# Presentació

BEGONYA SAEZ TAJAFUERCE<sup>1</sup>

---

## Redes CON Género

### *Networks WITH Gender*

El presente monográfico de Asparkía incluye artículos que, atendiendo a las premisas de los feminismos contemporáneos y en clave interdisciplinar, despliegan consideraciones críticas relativas a la naturaleza de la red en tanto que referente ontológico, así como también en tanto que práctica de lo común y en tanto que dispositivo político. Dichas consideraciones críticas llevan la marca del género en un sentido amplio, es decir, en sentido interseccional. De esa forma, se abordan las redes con género: redes simbólicas y materiales, redes humanas y no-humanas, redes sociales y tecnológicas, redes locales y globales, teniendo en cuenta su carácter situado, su papel en la vida colectiva dentro y fuera de las instituciones, su función dentro y fuera de las economías neoliberales, así como su potencial dentro y fuera de los activismos y de los movimientos sociales en el Norte y en el Sur globales.

El análisis de la red desde la perspectiva planteada contribuye, en primer lugar, a la elaboración de un diagnóstico ético y político del mundo y de la vida contemporáneos. En segundo lugar, contribuye a una organización ética y, sobre todo, política de los mismos que coexiste con la revisión crítica de las formas relacionales no solo prevaletentes sino también hegemónicas que los informan, por ser ellas las que sostienen y corroboran la lógica patriarcal, imperialista-colonial y capitalista. En tercer lugar, dicho análisis contribuye ya desde la manera en que se articula, lo plural y lo colectivo, a transformar el mundo y la vida contemporáneos mediante propuestas concretas de entramados relacionales otros, que son precisamente otros por atender a otras lógicas que se hacen valer en el ámbito institucional y académico y en las comunidades que lo constituyen en consonancia con otras lógicas vigentes más allá de sus fronteras y de sus dinámicas habituales.

La significación, el alcance y la potencia de esa forma otra relacional de ser, de actuar y de incidir en el mundo y en la vida contemporáneos que es la red - en tanto forma otra de vínculo - con género, se hacen manifiestos en este monográfico ya desde el artículo que, a manera de insignia a la par que de dedicatoria, ofrece el Retrato Red de Encarna Sanahuja Yll, quien fuera profesora del Departamento de Historia de las Sociedades Precapitalistas de la Universitat Autònoma de Barcelona, en donde creó la asignatura Arqueología de las Mujeres, la cual sigue vigente en la oferta formativa del centro e integra el plan de estudios de su Minor en Es-

1 Doctora en Filosofía. Profesora agregada del Departamento de Filosofía de la Universitat Autònoma de Barcelona. begonya.saez@uab.cat

tudios de Género. «Sana», como se hacía llamar, contribuyó a la creación de redes que continúan sosteniendo posibilidades reales de transformación en tres ámbitos diferenciados aunque, a la vez, entrelazados: el familiar, el profesional y el del activismo. Un número significativo de testimonios orales y escritos de procedencia muy diversa se entretajan en su retrato-red para configurar una muy viva imagen en donde destacan de forma paradigmática las relaciones de pasión y/o como las relaciones de cuidado y en donde dichas relaciones son muestra de cómo llevar a cabo no solo la producción y la transmisión de conocimiento en redes con género, sino de cómo llevar adelante la transformación de la vida y del mundo dentro y fuera de la academia en esa misma clave.

Al objetivo de hacer visible aquello a lo que pueden dar lugar las redes con género en términos ontológicos, éticos y políticos y desvelar así su notable e indiscutible viabilidad, se suma el conjunto de los artículos del monográfico que, a partir de un amplio abanico disciplinar, desarrollan un análisis teórico a la vez que aplicado del papel social, cultural y económico de la red hoy. Es por eso que se analizan experiencias de prácticas de resistencia que se constituyen como alternativas concretas a las formas relacionales impuestas por la lógica patriarcal, imperialista-colonial y capitalista. Se trata de prácticas de carácter diverso y en ocasiones incluso imperceptible que permiten trazar nuevos escenarios para la toma de posición subjetiva en contextos de supuesta vulnerabilidad y de indudable desigualdad como lo son el contexto asistencial o el contexto de intervención política en las instituciones públicas, los cuales suelen implicar relaciones decididamente - aunque no siempre abiertamente - jerarquizadas que conducen por ello a situaciones de discriminación interseccional.

En ese sentido, el monográfico ofrece elementos que permiten formular la hoy muy necesaria pregunta al respecto de qué relaciones deseamos en un futuro conectado al extremo, hiperconectado en efecto, en el que se ven involucrados viejos y nuevos sujetos, viejos y nuevos medios y, por fin, viejos y nuevos afectos en una permanente transacción digital. En ese contexto de tránsito viene a ser reclamada otra lógica que pueda asistir a la binaria en su limitación formalizadora de modo que dejen de ser relegadas a los márgenes todas aquellas dinámicas relacionales que suponen un desafío para ella. Desde los márgenes emergen las redes con género como nueva tónica a partir de la cual se requiere revisar críticamente las viejas formalizaciones y su vigencia para anudar otros futuros relacionales posibles, para diseñar otra organización de las relaciones más allá de las categorías habitualmente empleadas para ello, empezando por lo humano que es ya sin duda alguna demasiado humano.

Las redes con género se perfilan aquí por todo ello como nueva estructura emergente sobre cuya base llevar adelante una resignificación estructural de la conceptualidad vigente mediante la cual siguen reproduciéndose modos hegemónicos de relación tanto en el ámbito privado como en el ámbito público, a la vez que una resignificación estructural de prácticas relacionales que persisten en la marginalización, la discriminación o la exclusión, es decir, sexistas, racistas o clasistas. De igual modo, las redes con género se hacen valer como dispositivo



indispensable a la hora de atajar situaciones de extrema emergencia y así se ha demostrado en el contexto de la reciente pandemia. Dicha resignificación estructural por partida doble precisa de la aportación crítica de los feminismos que de una u otra forma ponen la vida - en su dimensión subjetiva, medial y afectiva - y el cuidado de la vida en el centro; precisa la aportación de los feminismos que conciben lo reticular como *modus operandi* para establecer alianzas y complicidades que permitan responder a los desafíos sociales, ecológicos, laborales, económicos y de atención compartida que nos conciernen, incluyendo la democratización de los saberes. Los artículos que integran este monográfico deben considerarse nudos que contribuyen a esa resignificación estructural que no cesa.



## Apuntes para una ontología en red desde Butler y Bottici

### *Annotations for a Network Ontology from Butler and Bottici*

#### **Resumen:**

El presente artículo se propone estudiar la red como el referente ontológico fundamental de la existencia en común. A través de un diálogo entre el pensamiento de Judith Butler y la propuesta anarcafeminista de Chiara Bottici se pretende exponer cómo el desarrollo de una ontología reticular puede apuntar a una propuesta ético-política emancipatoria en términos igualitarios. Para ello, en primer lugar, se analizarán las nociones de interdependencia, vulnerabilidad –Butler– y transindividualidad –Bottici– como condiciones ontológicas fundamentales de la existencia en tanto que relación. En segundo lugar, se vinculará la noción de red con el estudio de la violencia estructural a la que están sometidos los cuerpos de las mujeres. Y, en tercer lugar, se analizará en qué sentido las alianzas entre el anarcafeminismo y la ética de la no-violencia hacen de la red el fundamento de una praxis política emancipatoria basada en la igualdad entre cuerpos.

**Palabras clave:** *anarcafeminismo, ética de la no-violencia, ontología relacional, red, Chiara Bottici, Judith Butler*

#### **Abstract:**

This article aims to study the network as the fundamental ontological referent of existence in common. Through a dialogue between Judith Butler's thought and Chiara Bottici's anarcafeminist proposal this article is intended to show how the development of a reticular ontology can lead to an emancipatory ethical-political proposal. To do this, firstly, the notions of interdependence, vulnerability –Butler– and transindividuality –Bottici– will be analyzed as fundamental ontological conditions of the relational dimension of existence. Secondly, the network analysis will be linked to the study of the structural violence to which women's bodies are subjected. Thirdly, the alliances between anarcafeminism and the ethics of non-violence will be analyzed to see in what sense can the network operate as the foundation of an emancipatory political praxis based on the equality between bodies.

**Keywords:** *anarcafeminism, ethics of non-violence, relational ontology, network, Chiara Bottici, Judith Butler*

#### **Sumario**

1.- Introducción: La red como referente ontológico fundamental 2.- Sobre interdependencia, vulnerabilidad y materialización en Judith Butler 3.- Sobre transindividualidad y procesualidad en Chiara Bottici 4.- Red y violencia 5.- Red y emancipación 6.- Conclusiones 7.- Referencias.

1 Técnica de Investigación en el Departamento de Filosofía de la Universitat Autònoma de Barcelona. Máster en Pensamiento Contemporáneo y Tradición Clásica en la Universidad de Barcelona. janasoler23@gmail.com

## 1. Introducción: la red como referente ontológico fundamental

Este artículo tiene el objetivo de re-conceptualizar la red como *referente ontológico fundamental* de la existencia en común. Para articular dicha propuesta, y atendiendo a la necesidad de pensar la red en el contexto de los feminismos contemporáneos, se propone establecer un diálogo entre el pensamiento de Judith Butler –especialmente refiriéndose, aunque no restringido a la obra *The Force of Non Violence: An Ethico-Political Stance*– y la propuesta anarcafeminista de Chiara Bottici, desarrollada en *Anarchafeminism*. Con la pretensión de hacer resonar el carácter plural de sus voces, se presentará cómo las reflexiones de Butler y Bottici son fundamentales para comprender en qué sentido la *red* (I) deviene el sustento ontológico que da lugar a la existencia, y, por tanto, permite pensar la ontología en términos *reticulares*<sup>2</sup> (Castillo, 2020) y, (II) opera como fundamento de una posible propuesta ético-política emancipatoria ante un contexto de violencia estructural.

Pensar una ontología reticular no es, sino, un gesto hacia la profundización de la naturaleza relacional de la existencia. Se trata, por tanto, en términos de Jean-Luc Nancy, de desplazar la reflexión del carácter relacional del ser –cuya visión sigue tomando el ser como fundamento ontológico– para concebir el ser «en *cuanto relación*» y, por tanto, de comprender la existencia en tanto que ser-en-común, esto es, como co-existencia (Nancy, 2001, 151). De ahí que la *red*, como figura de esta disposición de la existencia, adquiera un estatuto fundamental para la presente reflexión. Ahora bien, este desplazamiento ontológico, que no es sino un intento de problematizar la tendencia de la lógica de lo Uno y su principal deriva individualista, abre la cuestión sobre la naturaleza de dicha relación: ¿Qué está en común? ¿Quiénes somos en red, en cuanto relación? Y, ¿De qué modo se da, (co)existe, dicho entramado?

En este marco, la ontología reticular –en tanto que modo específico de la ontología relacional– se piensa, ateniendo a las consideraciones de Judith Butler y Chiara Bottici, con relación al *cuerpo* (Butler, 1990, 1993, 2020) (Bottici, 2020). Ambas autoras, con tal de centrar la reflexión en el carácter material de la existencia, hacen del cuerpo, o mejor, de los *cuerpos* el sustrato desde donde formular las cuestiones que atraviesan sus respectivas propuestas: ¿En qué sentido tomar el cuerpo en consideración implica pensar la ontología en términos relacionales? ¿Qué supone pensar la ontología relacional como ontología de los cuerpos?<sup>3</sup> Así, atendiendo a este reclamo, la presente reflexión tratará de rastrear aquellas condiciones ontológicas

2 El concepto de *lo reticular* ligado a la ontología, y consecuentemente, la reflexión en torno a la posibilidad de una política articulada en términos reticulares fue propuesta por Alejandra Castillo en la ponencia *Xarxes al Carrer*, a cargo de Alejandra Castillo y Lucas Platero en la Jornada Internacional *Xarxes amb Gènere* organizada por el Departamento de Filosofía de la Universidad Autònoma de Barcelona el 16 de diciembre de 2020 en el marco del Proyecto Menciò Encarna Sanahuja Yll.

3 Nancy, en su obra *Corpus*, expresa porque la ontología de los cuerpos es, de hecho, la ontología misma «C'est bien pourquoi l'ontologie du corps est l'ontologie même: l'être n'y est rien de préalable ou de sous-jacent au phénomène. Le corps est l'être de l'existence. [...] Le corps ontologique n'est pas encore pensé. L'ontologie n'est pas encore pensée, en tant que fondamentalement elle est ontologie du corps = du lieu d'existence, ou de l'existence locale» (Nancy, 2000, 17).

fundamentales que permiten, tanto a la propuesta butleriana como a la boticciana, pensar la co-existencia en términos reticulares.

Situando el análisis en estas coordenadas, pues, el presente artículo procederá en tres secciones. En primer lugar, se analizarán de la mano de Butler y Bottici las condiciones ontológicas fundamentales que otorgan a la red este carácter sustantivo respecto a la co-existencia, específicamente, examinando en qué sentido la noción de *transindividualidad* propuesta por Bottici puede suponer un cuestionamiento de la ontología relacional basada en los lazos sociales de *interdependencia* y *vulnerabilidad* en la que se sitúa Butler. En segundo lugar, se llevará el estudio de la red al análisis de la violencia, proponiendo pensar la violencia estructural y, específicamente, la violencia contra las mujeres en relación con el cuerpo y con los lazos sociales que dichos cuerpos establecen. Y, en tercer lugar, teniendo en cuenta la exposición de los cuerpos a dicha violencia, se estudiará como el anarcafeminismo de Bottici y la ética de la no-violencia de Butler hacen de la red el fundamento de una posible propuesta ético-política emancipatoria.

## 2. Sobre la interdependencia, la vulnerabilidad y la materialización en Judith Butler

Judith Butler, en su trabajo más reciente *The Force of Non Violence: An Ethico-Political Stance* –aunque también a lo largo de sus últimas producciones teóricas– argumenta que los *cuerpos*, en la medida que existen según un conjunto de relaciones que les son necesarias para su conservación, se encuentran constitutivamente en una situación de *interdependencia* (Butler, 2004, 2009a, 2020). En contra del ideal de la subjetividad autónoma y auto-constituída que ha defendido, en su mayoría, la tradición de pensamiento occidental contractualista, Butler remarca que la condición corpórea de la subjetividad evidencia la necesidad de la presencia del otro para la preservación de la propia existencia. El cuerpo humano, cuya singularidad «cannot be captured by a full narration» (Butler, 2005, 20), y cuyas demandas materiales deben ser atendidas desde una exterioridad, vuelve ineludible la necesidad del otro, un otro *que se hace cargo*, que asegura su persistencia. En palabras de Butler:

My counter-thesis to the state of nature hypothesis is that no body can sustain itself on its own. The body is not, and never was, a self-subsisting kind of being, which is but one reason why the metaphysics of substance –which conceives the body as an extended being with discrete boundaries– was never a particularly good frame for understanding what a body is; the body is given over to others in order to persist; it is given over to some other set of hands before it can make use of its own. Does metaphysics have a way to conceptualize this vital paradox? As interpersonal as this relation may sound, it is also socially organized in a broader sense, pointing as it does to the social organization of life. We all start by being given over –a situation both passive and animating (Butler, 2020, 49).

Por tanto, para Butler, la dimensión corpórea de la subjetividad revela la forma en la que cada cuerpo está en el mundo: *entregado –to be given over to– al otro*,

es decir, cada cuerpo está *dado por un otro y a un otro* para subsistir, lo que sitúa la *interdependencia*, casi a modo de una exigencia material, como condición ontológica fundamental para el sostenimiento de la vida humana<sup>4</sup>. Es decir, para Butler, en tanto que la existencia es necesariamente corpórea, dependemos los unos de los otros para vivir. Ahora bien, ¿Cómo describe Butler dicha *interdependencia* a la que estamos entregados?

Para la autora, la interdependencia debe pensarse socialmente organizada, es decir, atendiendo a la *estructura* que establece las condiciones, materiales y simbólicas —«material resources, food distribution, housing, work, and infrastructure» (Butler, 2020, 18)— que hacen que una vida pueda ser vivida. Es decir, para Butler, la vida se sostiene a través de los vínculos entre los cuerpos, los cuales, a nivel estructural, forman aquellos *lazos sociales* que constituyen dicha interdependencia. En este sentido, pues, en tanto que la interdependencia expresa el modo de ser de la existencia, y, por tanto, la declina como *coexistencia*, Butler hace de su propuesta una *ontología social*, que debe ser entendida «more as a social imaginary than as a metaphysics of the social» (Butler, 2020, 18).

Por tanto, en la medida que la interdependencia se erige como condición ontológica fundamental de la existencia en común, y que dicha interdependencia, en su dimensión estructural, establece las condiciones de posibilidad de la vida, podemos afirmar que para Butler la existencia sólo puede *darse* en tanto que relación, es decir, entregada a una *red* cuerpos, instituciones, prácticas y vínculos materiales y afectivos que la constituyen. La red, por tanto, no posibilita la vida como soporte externo, sino que se establece como estructura inmanente de la vida misma, como figura de los lazos sociales que aseguran la *conservación de los cuerpos* (Butler, 2020, 198-199),

¿Qué implicación deriva de dicha consideración? Para Butler, la dependencia mútua material que compromete a los cuerpos a sostenerse en red hace de la *vulnerabilidad* la segunda condición ontológica fundamental de la co-existencia:

Although I am insisting on referring to a common human vulnerability, one that emerges with life itself, I also insist that we cannot recover the source of this vulnerability: it precedes the formations of «I». This is a condition, a condition of being laid bare from the start and with which we cannot argue. I mean, we can argue with it, but we are perhaps foolish, if not dangerous, when we do (Butler 2004, 31).

Es decir, para Butler, no es que los sujetos sean esencialmente vulnerables, sino que la vulnerabilidad se establece como *presupuesto necesario de la coexistencia en tanto que ésta se da en clave de interdependencia*. En otras palabras, somos vulnerables porque dependemos los unos de los otros. En este sentido, la vulnerabilidad no

4 En esta línea se encuentra, también, la propuesta de Bracha L. Ettinger, que, tal como explica Julián Gutiérrez Albilla en el prólogo de su último trabajo *Proto-Ética Matricial*, evidencia la primacía del otro en la formación de la subjetividad, asociando la noción de sujeto con *aquel que fue portado*. Ettinger connota la formulación a la materialidad de la maternidad, posición desde donde articula su teoría en torno a la subjetividad-matricial (Ettinger, 2019: 17-19).

es un rasgo que se la atribuye a la identidad del «yo», sino que, como condición ontológica fundamental de la coexistencia, precede la formación del sujeto y es constitutiva de la relación. Es en este sentido que Butler afirma que se trata de una dimensión que no puede «discutirse», en tanto funciona como límite de lo argumentable (Butler, 2004, 45) y que tampoco debe ser utilizada como categoría para una identificación identitaria de una política de grupo (Butler, 2020, 201).

De este modo, para Butler, la co-existencia, en tanto que articulada en términos reticulares, sitúa a los cuerpos en la *exposición*. Es decir, estar *expuesto* al otro –ser (inter)*dependiente* del otro– implica, necesariamente, estar expuesto a que dicha relación pueda ser vulnerada, por lo que si la estructura que asegura la dependencia falla, lo que se expone es la *condición precaria* en que la existencia se presenta (Butler, 2020, 46):

To be dependent implies vulnerability: one is vulnerable to the social structure upon which one depends, so if the structure fails, one is exposed to a precarious condition. If that is so, we are not talking about my vulnerability or yours, but rather a feature of the relation that binds us to one another and to the larger structures and institutions upon which we depend for the continuation of life. (Butler, 2020, 46).

Por tanto, la materialidad de los cuerpos deviene la coordenada que sitúa la interdependencia y la vulnerabilidad como aquellas condiciones ontológicas fundamentales que hacen de la coexistencia solamente posible en términos reticulares. Se podría decir, pues, que los lazos sociales, los *nudos* que constituyen la red como estructura, evidencian el carácter *interdependiente* de la relación de los cuerpos *vulnerables* que la componen. Ahora bien, ¿De qué modo se da, (co)existe, dicho entramado? ¿Cómo se constituyen los cuerpos en relación? Y especialmente, ¿Cómo se constituyen los cuerpos sexuados en dicha disposición de coexistencia?

Primeramente, es importante remarcar que, según Butler, el *individuo* no pre-existe dicha estructura reticular sino que la *individuación* se da a través de esta red de relaciones. Es decir, en la medida en que estamos en el mundo necesariamente *entregados* al otro –un otro que opera como sostén necesario para dar respuesta a nuestras demandas, tanto a nivel material como discursivo– no existe individuo que preceda dicha relación, sino *que es sólo desde esta relación que la subjetividad emerge*: «[...] we are, from the start, given over to the other, one in which we are, from the start, even prior to individuation itself and, by virtue of bodily requirements, given over to some set of primary others» (Butler, 2004, 31). De ahí, pues, que la interdependencia –y la vulnerabilidad– como condición ontológica fundamental de la coexistencia no exponga una mera *interacción* de *individualidades a priori* que *deciden* actuar su relación, sino que es dicha relación que actúa las subjetividades constituyéndolas, formándolas en co-existencia:

It begins this way: every individual emerges in the course of the process of individuation. No one is born an individual; if someone becomes an individual over time, he or she does not escape the fundamental conditions of dependency in

the course of that process. That condition cannot be escaped by way of time. We were all, regardless of our political viewpoints in the present, born into a condition of radical dependency (Butler, 2020, 41).

Entonces, ¿Cuál es el estatuto del cuerpo en dicho proceso de individuación? Esta cuestión es especialmente relevante para anudar la ontología social butleriana formulada en *The Force of Non-Violence* con su reflexión acerca de la *materialidad* del cuerpo desarrollada en *Bodies that Matter: On the Discursive Limits of Sex*. Para Butler, que la existencia de los cuerpos sólo pueda darse a través de esta estructura reticular, implica, también, que los *cuerpos* mismos son formados, *materializados, a través de dicha estructura* (Butler, 1993, 33):

What I would propose in place of these conceptions of construction is a return to the notion of matter, not as site or surface, but as a *process of materialization that stabilizes over time to produce the effect of boundary, fixity, and surface we call matter*. That matter is always materialized has, I think, to be thought in relation to the productive and, indeed, materializing effects of regulatory power in the Foucaultian sense (Butler, 1993, 10).

En el marco del análisis del biopoder foucaultiano, Butler no entiende la materia como una *superficie* de inscripción –una materia ya dada, anterior, natural– sino que propone pensar la materia como el proceso mismo de *materialización*, es decir, el proceso por el cual la materia se produce como entidad fija, como límite, como superficie. De ahí que Butler piense la materialidad como el *efecto más productivo del poder* (Butler, 1993, 2). En este sentido, para Butler, el poder –el cuál opera a través de las distintas estructuras sociales– no sólo es aquello que «maintains, sustains, and regulates bodies at once» (Butler, 1993, 34) –y, por tanto, establece las condiciones de posibilidad de las vidas de los cuerpos– sino que también los *materializa*, los produce en tanto que materialidades (Butler, 1993, 33). El modo en que dicha materialización se produce es a través de la *performatividad*<sup>5</sup>, es decir, mediante la *reiteración de normas*, las cuales regulan la materialización misma y el significado asociado a dicha materialidad. Es en este sentido que Butler propone la materialización de los cuerpos como un *proceso* que nunca se realiza completamente:

That this reiteration is necessary is a sign that materialization is never quite complete, that bodies never quite comply with the norms by which their materialization is impelled. Indeed, it is the instabilities, the possibilities for rematerialization, opened up by this process that mark one domain in which the force of the regulatory law can be turned against itself to spawn rearticulations that call into question the hegemonic force of that very regulatory law (Butler, 1993, 2).

5 Butler, en *Bodies that Matter: On the Discursive Limits of Sex* concibe la *performatividad* no como el acto por el cual un sujeto da existencia a lo que nombra, sino, más bien, como ese poder reiterativo del discurso para producir los fenómenos que regula y constriñe (Butler, 1993, 2).



Entonces, recuperando la pregunta por la constitución de los cuerpos en tanto que cuerpos sexuados, Butler argumenta que el sexo no es una *materia dada* sobre la cual se impone artificialmente el constructo del género, sino que el sexo es *la norma cultural que rige la materialización de los cuerpos* (Butler, 1993, 3). Por tanto, para Butler, la distinción sexo/género se vuelve inoperativa, ya que el sexo –en tanto aquello *material*, supuestamente originario o natural del sujeto– no pre-existe al género, sino que es también un efecto de la dinámica del poder, el cuál opera a través de normas que rigen la materialización y significación de sus efectos (Butler, 1993, 2):

And there will be no way to understand «gender» as a cultural construct which is imposed upon the surface of matter, understood either as «the body» or its given sex. Rather, once «sex» itself is understood in its normativity, the materiality of the body will not be thinkable apart from the materialization of that regulatory norm. «Sex» is, thus, not simply what one has, or a static description of what one is: it will be one of the norms by which the «one» becomes viable at all, that which qualifies a body for life within the domain of cultural intelligibility (Butler, 1993, 2)

En conclusión, la ontología relacional propuesta por Butler se puede pensar en términos reticulares en la medida que (I) la materialidad de los cuerpos establece la vulnerabilidad y la interdependencia como las condiciones ontológicas fundamentales de la coexistencia, y, también, considerando que (II) el carácter material de los cuerpos no pre-existe dicha coexistencia, sino que es *materializado* como efecto de las dinámicas de poder que informan la estructura que los sostiene, de lo que se deriva, en el análisis de los cuerpos sexuados, (III) que aquello del cuerpo denominado como *sexo* es también un efecto de dicho proceso de materialización.

### 3. Sobre transindividualidad y procesualidad en Chiara Bottici

Al hilo del pensamiento butleriano, Chiara Bottici, en su obra *Anarchafeminista*, también da cuenta del carácter reticular de la existencia abogando por una *ontología de la transindividualidad* desde la materialidad del cuerpo (Bottici, 2020, 109). A través de una revisitación del corpus spinozista, y secundando la lectura que hace de éste Étienne Balibar en *Spinoza: From Individuality to Transindividuality*, Bottici expone que el cuerpo humano no debe entenderse como una entidad cerrada en sí misma, sino que debe concebirse como un cuerpo complejo, *poroso*, constituido dentro de una red de otros cuerpos que se *afectan* mutuamente de múltiples maneras (Bottici, 2020, 120). Así, para Bottici, dicha red de relaciones de co-afectividad implica concebir al cuerpo siempre *transformándose*, es decir, imbricado en constantes relaciones de composición y descomposición con otros cuerpos. De ahí el desplazamiento de la *individualidad* a la *transindividualidad* en la ontología propuesta por Bottici: los cuerpos individuales no forman realidades objetuales atomizadas y plenamente dadas –en términos de Moira Gatens, los cuerpos no se reducen a productos finales y acabados (Gatens, 1996, 110)– sino que son constituidos *a través* de la relación con otros cuerpos:

The human body does not therefore occupy any a priori special position in this ontology, but it is just one individuality that is mutually originated with all other individualities. Properly speaking, it exists only in these relations. All individual things (*res singulares*) exist only as a consequence of the existence of other individual things (EI P28), with which they participate in an infinite network of connections (Bottici, 2020, 121).

De este modo, para Bottici, toda individualidad, en la medida que está ontológicamente constituida en una *red de relaciones* con otras individualidades, existe como *transindividualidad*. De ahí que se corrobore la tesis spinozista que afirma que todo individuo –en su conjunto, *natura naturata*– es un efecto de, o un momento en, un proceso más general y perpetuo de individuación e individualización –*natura naturans*– (Bottici, 2020, 122). Esta distinción entre la individuación y la individualización –que es originaria de la lectura de Balibar– le sirve a Bottici para reparar en el énfasis spinozista de la *unicidad* de cada individualidad: si bien el proceso de individuación se da a través de los otros cuerpos –de ahí la transindividualidad–, no todas las individualidades son equiparables sustancialmente, sino que cada cuerpo es único debido precisamente a la singularidad de las relaciones que hacen posible cada proceso de individualización (Bottici, 2020, 123).

It is important, however, to mention this distinction because it rightly points to the fact that Spinoza's philosophy combines its emphasis on the trans-individual nature of individuality with an emphasis on the uniqueness of each individuality. We are transindividual bodies not because we are all the same, but precisely because of the unique nature of the relations that make each process of individualization possible. There are individuals for Spinoza, except that they are never atoms, let alone subjects (Bottici, 2020, 123).

Es en este sentido que Bottici, en sintonía con el concepto de *materialización* de Butler, ve a los cuerpos en general, y a los cuerpos de las mujeres en particular, no como entidades ya dadas que preceden a la relación sino que los concibe como *procesos*, es decir, como realidades en permanente construcción que se constituyen en la relación con otros cuerpos:

By drawing insights from feminist readings of Baruch Spinoza's philosophy of the unique substance and from an ontology of the transindividual, we (will) argue that bodies in general, and women's bodies in particular, must not be considered as objects given once and for all, but rather as processes. We are not things, we are relations. Women's bodies are bodies in plural because they are processes, processes that are constituted by mechanism of affecting and associating [...] (Bottici, 2020, 19).

Por tanto, la ontología transindividual de Bottici, en la medida que expresa que aquello constitutivo de la existencia corpórea es la relación, se puede pensar, también, como una forma de *ontología reticular*, ya que para la autora la transindividualidad da cuenta que la materialización de los cuerpos es, esencialmente, un proceso: «The

concept of transindividuality is meant to signal that we exist as a complex network of relations as well as our processual nature» (Bottici, 2020, 131).

Ahora bien, ¿Dónde radica la singularidad de la propuesta de Bottici? Si bien coincide con la propuesta de Butler en (I) la materialidad de los cuerpos como sustento para la consideración de una ontología relacional y (II) que dicha concepción relacional supone concebir los cuerpos como realidades no-acabadas sino en permanente formación, se argumenta que la novedad del planteamiento de Bottici radica en el situar la reflexión de la ontología relacional más allá del paradigma antropocéntrico. Así, más que contradecir a la teorización de Butler, Bottici radicaliza su propuesta poniendo en juego la materialidad no-humana en su ontología. Si bien Butler incluye las formas de vida no-humanas en su reflexión en torno a la interdependencia pero no analiza su relación en clave ontológica<sup>6</sup>, Bottici introduce dicha interacción en su noción de la transindividualidad. Dicha radicalización da cuenta, pues, que la ontología transindividual debe ser pensada en relación a la materia no-humana, y por tanto, constituyéndose como una *ecología* (Bottici, 2020, 295).

Every being is endowed with the capacity to affect and to being affected, and that is how they strive to persist in their being. We persist in our being not despite others, but through others: other humans, as well as through the other-than-human. As a consequence, «ecology» is nothing but *co-* affectivity, whereas «ecological thinking» is nothing but the thinking of co-affectivity as co-origination. We do not want to collapse ecology into an all-encompassing organicism, where the whole determines its parts: Co-affectivity is co-origination without an *arché* (Bottici, 2020, 294).

Para Bottici, la ontología de la transindividualidad puede pensarse como una ecología en medida que el régimen de co-afección que la constituye no se restringe a la interacción entre cuerpos humanos. Es decir, su propuesta anarcasfeminista dice de la inexistencia de un *arché*, esto es, de un principio ordenador que otorgue una superioridad ontológica a ciertas de las (trans)individualidades que la componen. Así pues, si bien la perspectiva antropocéntrica de la ordenación material de las especies había supuesto una jerarquía que situaba al hombre por encima de la materia –«man (on top of)>woman (on top of)>slave (on top of)>animal (on top of)>plants (on top of)>dead matter» (Bottici, 2020, 295)–, estableciendo con ella una relación de dominación y explotación, el anarcosfeminismo de Bottici reivindica el modo en que las formas de vida no-humanas son también constitutivas de la (trans) individualidad. Esto no es sino una consecuencia de la impronta del monismo ontológico spinozista en la propuesta de Bottici, ya que, en Spinoza, los procesos de individuación no son exclusivos del ser humano, sino que son «common

6 En palabras de Butler: «I would include concepts of interdependency, and not only those among living human creatures—for human creatures living somewhere, requiring soil and water for the continuation of life, are also living in a world where non-human creatures’ claim to life clearly overlaps with the human claim, and where non-humans and humans are also sometimes quite dependent on one another for life» (Butler, 2020, 141).

(*communis*) to both human beings and other individuals, which are all to a different degree animate (*animatus*) (EII P13 Scholium)» (Bottici, 2020, 116)<sup>7</sup>.

Entonces, para demostrar este rasgo de la co-existencia como co-afectividad entre formas de vida humanas y no-humanas, Bottici se focaliza en la dimensión *infra-subjetiva* de los procesos de individuación. Es decir, fuera del marco de la intersubjetividad, el cual se centra en cómo los individuos interaccionan los unos con los otros –haciendo valer la dimensión inter-individual– dado un contexto social concreto –y la dimensión *supra*-individual– (Bottici, 2020, 121), la propuesta de Bottici pone de manifiesto la importancia de la dimensión *infra*-individual, es decir, de aquellos procesos que ocurren *en el interior* del individuo, y que tienen que ver con aquellas formas de materia no-humanas que lo componen. Para ejemplificar que dichos procesos se desarrollan conectando los niveles inter- y *supra*-individual con la esfera *infra*-individual, Bottici alude al «*régimen fármaco-imaginal*» argumentando cómo la disposición *supra*-individual de los cuerpos –y, por tanto, su localización geográfica en el capitalismo global racializado (Bottici, 2020, 292-293)– afecta a su composición *infra*-individual:

More broadly, at the *infra*- individual level, the asymmetry is that while some bodies can be voluntarily intoxicated with testosterone, citalopram, sertraline, and other common substances to produce pleasurable psycho-somatic effects, other bodies get involuntarily intoxicated with sulphur, endosulfan, mancozeb, and other common pesticides that are used on a massive scale in industrial farming in the global south (Bottici, 2020, 276-277).

Así, para Bottici, que el proceso de individuación ocurra también a nivel *infra*-individual no sólo enfatiza la influencia de las dimensiones *inter*- y *supra*- en la formación material de los cuerpos, sino que visibiliza en qué sentido la materia concreta que compone los cuerpos es también un indicador del contexto social en el que tienen lugar determinadas relaciones intersubjetivas, y, por tanto, puede ser una lente para entrever las distintas desigualdades globales (Bottici, 2020, 276).

Entonces, ¿Cómo dialogan las ontologías de Butler y Bottici? Recapitulando aquello que se ha ido apuntando a lo largo del ensayo, el desplazamiento a la ontología transindividual que Bottici tiene tres consecuencias esenciales para la reflexión de su propuesta anarcafeminista, y que, en mayor o menor medida, representan una radicalización respecto a la formulación de Butler.

En primer lugar, si (I) las formas de vida no-humanas que componen el medioambiente no son existencias independientes a la subjetividad sino que aparecen como constitutivas de ésta, y (II) no lo hacen de manera jerárquica –haciendo prevalecer la *scala naturae* que sitúa al hombre como principio único ordenador de dichas relaciones– sino que se disponen sin un *arché*, el anarcafeminismo de Bottici

7 Esta concepción spinozista, tal como apunta Bottici, está secundada por el materialismo cuántico feminista de Karen Barad: «In Barad's philosophy, it is not only the boundary between animal and vegetal that is questioned, but even that between animate and inanimate matter. By discussing Niels Bohr's quantum physics, Barad points out that even at the levels of the most elementary particles constituting matter, individuals do not pre-exist their interactions» (Bottici, 2020, 149).

es por definición un *ecofeminismo* que, en su objetivo de eliminar todo principio de dominación, se declina en términos de una *ecología queer* (Bottici, 2020, 261).

En segundo lugar, en la medida que la ontología del anarcafeminismo de Bottici propone una relectura del monismo spinozista en términos *transindividuales*, la visión dualista entre lo *material* –comúnmente asociado con lo natural, y siempre al acecho de caer en cierto esencialismo– y lo *inmaterial* –relacionado con la esfera de lo simbólico, y por tanto vinculado a la dimensión cultural– se ve profundamente cuestionada. En este sentido, la ontología transindividual de Bottici (I) cuestiona el paradigma donde se sitúan los planteamientos feministas culturalistas o naturalistas, que piensan el cuerpo en una relación de oposición a la cultura y (II) no jerarquiza un tipo de materia –humana– ante otro –no-humana– en el proceso de individuación, constituyéndose, en tanto que *ecofeminismo posthumano*, desde un «*igualitarismo ecocéntrico*»:

The transindividual philosophy is therefore a «posthuman philosophy,» because it emphasizes the self-organizing structure of all matter and thus contests the conceptual apparatus that sustains the nature versus culture dichotomy. But it also differs from vitalistic forms of post-humanism in that it argues that all bodies are to some extent animate, not just the humans, animals, and plants that have traditionally been considered as part of Earth's living matter. It is therefore a more radical form of «ecocentric egalitarianism,» one that questions any hierarchical order of being at its very foundation (Bottici, 2020, 15).

En tercer lugar, y como consecuencia de la operatividad de una ontología transindividual más allá de la dicotomía material/simbólico, el anarcafeminismo de Bottici es capaz de articular una teoría procesual de la identidad en términos pluralistas. En este sentido, ante la pregunta por el significado detrás del significante *mujer*, en la medida que los cuerpos de las mujeres son entendidos como el resultado de procesos transindividuales de individuación, el anarcafeminismo hace de las *mujeres en plural* el sujeto de la lucha sin incurrir a una esencialización o normatividad *cis- o hetero*:

Only if we consider skin boundaries as the ultimate boundaries, can we classify bodies as males and females. [...] If we adopt this transindividual perspective, can we speak about «womanhood» outside of the modern/colonial gender system, and thus use that very term in order to include all those who identify themselves as women: feminine women, masculine women, transwomen, AFAB women, AMAB women, lesbian women, bisexual women, intersex women, ciswomen, asexual women, queer women, and so on and so forth (Bottici, 2020, 294).

Por tanto, podemos afirmar que tanto la propuesta de Butler como la de Bottici, al tratar la coexistencia desde la relación entre los cuerpos –una relación que materialmente los constituye– permite pensar la red como *referente ontológico fundamental* de la coexistencia. Ahora bien, mientras que el análisis de Butler se centra en el estudio de las dimensiones -inter y -supra subjetivas, el anarcofeminismo de Bottici amplía la reflexión hacia la *transindividualidad*, y por tanto, atiende, sin prio-

rizar ningún único arché, a las dimensiones *supra-*, *inter-* e *intra-* de los procesos de individuación.

Ahora bien, ¿Cómo declinar esta reflexión ontológica sobre la red en clave política? Centrando la reflexión en los cuerpos de las mujeres, proponemos pensar la red, en un primer momento, en relación con el paradigma de la *violencia* –con tal de poner de manifiesto el carácter *estructural* de la violencia a la que están sometidos los cuerpos de las mujeres, y, por tanto, expuestos a una situación de *precarización*–; y, de otro, en relación con el paradigma de la *emancipación* –con el objetivo de hacer operativa una propuesta ético-política emancipatoria que haga manifiesto el carácter reticular de la existencia.

#### 4. Red y violencia

Si la *red* se establece como la figura que manifiesta el carácter relacional de la existencia, y, por tanto, afirma la existencia en tanto que relación, específicamente, como relación entre cuerpos, ¿Cómo se puede pensar la *violencia* en relación con la estructura reticular de la existencia? ¿En qué sentido la red puede estar expuesta a ser desarticulada?

Antes de trazar dicha relación, es importante manifestar que Butler, a lo largo de su obra *The Force of Non-Violence*, cree fundamental no reducir el análisis de la violencia a la figura del *golpe* –y, por tanto, focalizar su estudio solamente en su dimensión material–, ya que ésta siempre tiene lugar de forma *sistémica*. En este sentido, Butler argumenta que las expresiones de violencia física siempre operan en relación con estructuras más amplias de violencia racial, generizada y sexual, por lo que es fundamental que la crítica de la violencia se dirija en su ámbito institucional y estructural (Butler, 2020, 3-12). Así, teniendo su dimensión estructural en cuenta, Butler entiende que la violencia opera *debilitando sistémicamente a los cuerpos*, por lo que, al considerar la existencia de forma relacional y corpórea, la violencia sistémica se puede definir como un *ataque a la estructura del ser mismo*:

Structural forms of violence take their toll on the body, wearing the body down, de-constituting its corporeal existence. [...] The figure of the physical blow cannot describe the full spectrum of violence; indeed, no one figure can. We could begin to construct typologies, as many people have, but the lines between types of violence tend to blur. In the act, types of violence do blur, which is one reason a phenomenological account of how violence works as «an attack on the structure of being» is so important to a critique of institutional and structural violence, and especially that of carceral violence (Butler, 2020, 138).

De este modo, dice Butler, el carácter ontológico de la violencia debe ser concebido como el ataque a la interdependencia, es decir, específicamente, como *la ruptu-*

ra de aquellos *lazos sociales* que constituyen la estructura reticular del ser en común<sup>8</sup> (Butler, 2020, 16). Por tanto, en la medida que la existencia se concibe en términos relacionales –declinada, de acuerdo con el análisis de la concepción butleriana, en términos de *interdependencia* y de *vulnerabilidad*– Butler expone como la violencia estructural, ataca a esa interdependencia, y, por tanto, vulnerabiliza, *precariza* aquellos cuerpos cuyas vidas se consideran *prescindibles*, es decir, que no son *merecedoras de ser lloradas* (Butler, 2020, 23).

En este sentido, y atendiendo a la violencia sistémica a la que están sometidos los cuerpos de las mujeres en la matriz heterosexual de poder (Butler, 1990, 194), Butler ve en la realidad estructural del *feminicidio* la ejemplificación de cómo las vidas de las mujeres –y de las personas trans, queer y racializadas (Butler, 2020, 190)– no son consideradas igualmente valiosas que aquellas vidas de los hombres, ya que su muerte –a través de múltiples operaciones, como el hecho de desestimar el crimen, culpar a la víctima o patologizar al asesino (Butler, 2020, 190)– es permitida y perpetuada por la estructura:

If feminicidio is understood as producing sexual terror, then these feminist and trans struggles are not only bound together (as they should be) but linked to struggles of queer people, of all those fighting homophobia, and of people of color who are disproportionately the target of violence or abandonment [...]. As individual and awful as each of these losses surely is, they belong to a social structure that has deemed women ungrievable. The act of violence enacts the social structure, and the social structure exceeds each of the acts of violence by which it is manifested and reproduced. These are losses that should not have happened, that should never happen again: Ni Una Menos. (Butler, 2020, 190).

Al hilo del análisis butleriano, Bottici piensa la violencia sistémica contra los cuerpos de las mujeres en relación con la estructura de poder de la *andocracia –menocracy*– (Bottici, 2020, 276). Para Bottici, mientras que el patriarcado aún remite a una estructura de poder fundamentada en un *arché* –la ley del macho cabeza de familia–, la andocracia alude al poder (*cratos*) que los hombres cisgénero, en tanto que primer sexo, siguen ejerciendo sobre los otros sexos y géneros que no se constituyen como primeros sino como *segundos* (Bottici, 2020, 2). En este sentido, dice Bottici, ante un posible camuflaje de la dominación masculina en el contexto de ciertas sociedades contemporáneas, el desplazamiento teórico del patriarcado a la andocracia no sólo (I) permite señalar las formas de violencia estructural ejercidas por el primer sexo –ya que la andocracia puede estar vigente aún cuando el patriarcado ya no opera como dispositivo de dominación– sino que (II) también atenta contra el sesgo eurocentrista que puede adoptar un análisis del patriarcado basado en la familia nuclear:

Menocracy can thrive even where patriarchy seems to be in decline. Given that

8 En sus palabras, «In other words, we can assert in a general way that social interdependency characterizes life, and then proceed to account for violence as an attack on that interdependency, an attack on persons, yes; but perhaps most fundamentally, it is an attack on «bonds»» (Butler, 2020, 16).

it is not tied to the concept of the family, «menocracy» is a much more malleable tool to travel across different social and cultural contexts, including those, both inside and outside of the West, where, as we have seen, the family is not gendered at all. If Oyèrónke Oyěwùmí is right that white feminism is like a snail, because wherever it goes it brings with it the assumptions derived from the Western nuclear family, then moving towards the concept of menocracy is a way to leave some of those assumptions behind and travel more lightly (Bottici, 2020, 276).

Así, y poniendo el foco en la dimensión *material* de la violencia, Bottici expresa como aquellos cuerpos que corresponden al segundo sexo son víctimas de un sistema global de *transmisoginia* que, llevado a cabo en la forma de un *feminicidio* sistémico<sup>9</sup>, goza de la complicidad del estado, ya sea en forma de un castigo que nunca llega o mediante la impunidad:

Gender violence affects not only women who were assigned female at birth, but also includes transwomen and other gender-nonconforming bodies who are the target of a worldwide femicide. The term «transmisogyny» has been coined, for instance, in order to point out how transphobia and misogyny can go hand in hand and actually mutually reinforce each other. Along with «femicide,» that is, the killing of single females, there is an ongoing «femicide,» that is, a comprehensive and systematic discrimination and outright killing of femina that often takes place with state complicity, either in the form of delayed punishment or through impunity (Bottici, 2020, 3).

Por tanto, considerando las aportaciones de Butler y Bottici, afirmamos que la violencia estructural opera, en un sentido general, como el debilitamiento de los lazos sociales que posibilitan la vida de los cuerpos, y, que dicha violencia, específicamente, se pone de manifiesto en los cuerpos del *segundo sexo* negándoles su valor, y, por tanto, exponiéndolos a una situación de precarización justamente por el hecho de ser considerados *prescindibles*.

## 5. Red y emancipación

Entonces, si la red se constituye como la condición ontológica fundamental que posibilita la vida, y la operación de la violencia estructural puede ser concebida, precisamente, como la debilitación de dicha reticularidad, ¿Cómo puede la red, en tanto que referente fundamental de la existencia, hacerse valer en una propuesta ético-política emancipatoria? ¿Cómo hacer operativa dicha reticularidad en clave

9 Paralelas al feminicidio, existen, para Bottici, una inabundancia de prácticas de violencia contra los cuerpos de las mujeres: «plantar fasciitis, rape and osteoarthritis, phallocracy and metatarsalgia, sexual harassment and bunions, brain wash and pump bump, unpaid housework and hammer toes, denial of abortion rights and bone spurs, gender pay gap and ankle sprains, femicide and foranimal stenosis, gender mutilation and stress fractures, lower back pain, and cramps and spasms... (Bottici, 2020, 298)».



de praxis políticas? Para apuntar una posible respuesta a estas interrogaciones, se propone considerar las alianzas entre el análisis de la ética de la no-violencia de Butler y el anarcafeminismo de Bottici.

Bottici, como se ha señalado a lo largo del presente ensayo, no ve el anarcafeminismo como una praxis contrapuesta al planteamiento de Butler, sino que encuentra en ellas fundamentos comunes que hacen posible hablar en términos de *convergencia* (Bottici, 2020, 95). En este sentido, Bottici argumenta que ambas (I) trabajan con una comprensión multidimensional del carácter ontológico de la violencia y comparten el compromiso de abordarla de manera crítica, y (II) coinciden en que la declinación política de la violencia se expresa el sometimiento de los cuerpos de las mujeres (Bottici, 2020, 95). Ahora bien, considerando dichas convergencias, ¿Cuál es la especificidad de cada propuesta de praxis política y en qué sentido dialogan?

Por lo que hace al planteamiento de Butler, su propuesta sitúa la emancipación en el paradigma de la *igualdad radical*, argumentando que todas las vidas merecen ser lloradas, y, por tanto, que todas las vidas deben hacer parte de los procesos de *duelo* (Butler, 2004, 20). Dicha igualdad radical en el merecimiento del duelo conforma, para Butler, el fundamento de una ética de la no-violencia, que quiere combatir las estructuras biopolíticas de dominación que distinguen, a través de estructuras de poder sexual, racial y de clase aquellas vidas que merecen ser lloradas –y, por tanto, que deben ser mantenidas– de aquellas no merecedoras de su duelo –y que, de algún modo, se dan ya por perdidas, por lo que se encuentran más expuestas a las estructuras de dominación (Butler, 2020, 21):

To understand this, I propose that we think first about an ethics of nonviolence that presupposes forms of dependency, and interdependency, that are unmanageable or that become the source of conflict and aggression. Second, I propose that we consider how our understanding of equality relates to the ethics and politics of nonviolence. For that connection to make sense, we would have to admit into our idea of political equality the equal grievability of lives. For only a departure from a presumptive individualism will let us understand the possibility of an aggressive nonviolence: one that emerges in the midst of conflict, one that takes hold in the force field of violence itself (Butler, 2020, 40).

Así, para Butler, dicha ética de la no-violencia se basa en la atribución del estatuto ontológico del duelo a todas las vidas por igual, específicamente, reconociendo el valor incalculable de cada una de ellas (Butler, 2020, 103). En este sentido, para que dicha atribución ontológica pueda darse, según Butler, no sólo debe ser atribuida por una comunidad, dentro de los términos de un discurso, de una política concreta o de una institución, sino que se debe asegurar el establecimiento de las condiciones que harán efectivo dicho reconocimiento (Butler, 2020, 105). En otras palabras, el establecimiento de las condiciones del reconocimiento por parte de la comunidad implican la creación de una red, simbólica y material que, mediante una *militancia del duelo*, luche para asegurar la vida –y su duelo– de los cuerpos que la componen:

But my point is that people can be grieved or bear the attribute of grievability only to the extent that loss can be acknowledged; and loss can be acknowledged

only when the conditions of acknowledgment are established within a language, a media, a cultural and intersubjective field of some kind. Or, rather, it can be acknowledged even when cultural forces are working to deny that acknowledgment, but that requires a form of protest: one that can break apart the obligatory and melancholic norm of disavowal, activating the performative dimension of public grieving that seeks to expose the limits of the grievable and establish new terms of acknowledgment and resistance. This would be a form of militant grieving that breaks into the public sphere of appearance, inaugurating a new constellation of space and time (Butler, 2020, 106).

Por tanto, para Butler, con tal de hacer frente a la violencia que sufren los cuerpos de las mujeres, es necesario poner de manifiesto el valor incalculable de todas las vidas, por lo que la emancipación debe dirigirse hacia la consecución de la *igualdad radical* entre todos los cuerpos.

De acuerdo con el planteamiento de Butler, Bottici también piensa la emancipación en términos de igualdad. Para Bottici, ante un sistema de dominación que funciona sin *arché*, es decir, en un sistema multidimensional de opresión en el que las diferentes formas de dominación se combinan entre sí y, por tanto, no se puede establecer un único factor que explique el sistema androcrático de poder masculino en su totalidad (Bottici, 2020, 287-288), la praxis política emancipatoria feminista no debe luchar contra un sistema de opresión concreto –el sexo, la raza, el capital...–, sino que debe dirigirse contra la erradicación de todas las formas de opresión (Bottici, 2020, 35). Esto significa, para Bottici, (I) que la emancipación debe ser pensada incluyendo *todos* los cuerpos y no sólo aquellos cuerpos privilegiados del movimiento y, por tanto, (II) que la emancipación dependerá, en palabras de Audre Lorde, de la capacidad de *relacionarnos dentro de la igualdad*:

As Audre Lorde observed: «Our future survival is predicated upon our ability to relate within equality. As women, we must root out internalized patterns of oppression within ourselves if we are to move beyond the most superficial aspect of social change. Now we must recognize differences among women who are our equals, neither inferior nor superior, and devise ways to use each other's difference to enrich our visions and joint struggles. The future of our earth may depend upon the ability of all women to identify and develop new definitions of power and new patterns of relating across difference» (Bottici, 2020, 38).

Ahora bien, lejos de defender una concepción esencialista de la igualdad –fundamentada en identidades estancas– y en sintonía con su ontología de la transindividualidad, Bottici piensa la emancipación como el establecimiento de una *relación igualitaria entre los cuerpos*, eliminando, así, *toda jerarquía, todo arché*, que permita la dominación de unos cuerpos frente a otros. Esta manera de pensar la emancipación hace eco de la herencia anarquista del pensamiento de la autora, ya que pone de manifiesto el carácter *indivisible de la libertad*: «one cannot be free, unless everybody else is also equally free (Bottici, 2020, 8-41)».

De este modo, para Bottici, la emancipación del segundo sexo, en tanto que necesariamente debe implicar la emancipación de todos los cuerpos, rompe con la

ordenación masculina del poder —«man (on top of)>woman (on top of)>slave (on top of)>animal (on top of)>plants (on top of)>dead matter» (Bottici, 2020, 295)–. En este sentido, la praxis política emancipatoria, en la medida que disuelve toda estructura jerárquica entre cuerpos, no solamente supone la liberación de las mujeres, sino también de todos los otros cuerpos:

If I cannot be free unless I live surrounded by people who are equally free—so, unless I live in a free society—then the subjection of women cannot be reduced to something that concerns only a part of the society: A patriarchal society is oppressive for everybody, despite harming some more than others, precisely because nobody can be free on their own. And this is something that we tend to forget: patriarchy is not just a women’s issue. As He Zhen put it, liberation of women means no more submissive women and no more submissive men—and thus, we may add, no submission at all. (Bottici, 2020, 38).

Por tanto, en la propuesta de Bottici, la exigencia de la libertad implica que la praxis emancipatoria anarcafeminista lucha para la liberación de todos los cuerpos. En este sentido, Bottici concibe que la liberación siempre se efectuará, necesariamente, en *red*, es decir, y aquí coincide con Butler: la liberación será la liberación de todos los cuerpos actuando en relación.

## 6. Conclusiones

A modo de conclusión, se puede afirmar, en primer lugar, que tanto la *ontología social* de Butler basada en la interdependencia y la vulnerabilidad como la *ontología de la transindividuidad* de Bottici hacen de la red el *referente ontológico fundamental* de la coexistencia. Así, tomando el cuerpo como el punto de partida de su análisis, ambas autoras afirman que (I) es debido al carácter corpóreo de la existencia que la vida tiene lugar reticularmente, es decir, en tanto que red estructural de cuerpos en relación, y (II) es a causa de dicha relación que los cuerpos no sólo subsisten, sino que se constituyen materialmente, especialmente, (III) siendo su carácter *sexuado* efecto de dicho proceso de formación.

A este respecto, es importante resaltar que la noción de *transindividuidad* de Bottici supone una radicalización de la ontología de Butler en la medida que introduce, situándolos en el mismo plano, los cuerpos no-humanos como constitutivos del proceso de individuación. De ahí que el anarcafeminismo de Bottici, al considerar las especies no-humanas como parte fundamental de su ontología, se decline también en términos de una *ecología queer*.

En segundo lugar, al llevar el análisis ontológico de la *red* al estudio de la violencia, se ha argumentado que tanto para Butler como para Bottici la violencia estructural opera debilitando a los cuerpos, específicamente, aquellos cuerpos que no se adecúan al sistema de dominación masculina. En este sentido, ambas autoras denuncian que los cuerpos de las mujeres son objetos paradigmáticos de dicha violencia, y concluyen que el efecto de dicha violencia estructural (I) no sólo niega

el valor particular sus vidas, es decir, de las vidas de aquellos cuerpos que constituyen el *otro* –el segundo– sexo del hombre, sino que (II) en su operatividad, la dominación masculina debilita los lazos sociales que posibilitan la vida de *todos* los cuerpos en su conjunto, minando así el carácter reticular de la coexistencia.

En tercer lugar, y entendiendo la violencia como el debilitamiento de los lazos sociales que constituyen la coexistencia, se han presentado las propuestas de Butler y Bottici como programas ético-políticos que *reivindican la red* como figura esencial de la emancipación. Se trata, para ambas autoras, de luchar contra las estructuras jerárquicas de dominación que organizan los cuerpos a través de la construcción de una *relación igualitaria* entre cuerpos. Es desde este punto de articulación común, pues, que el anarcofeminismo de Bottici y su política de la igualdad radical basada en el carácter indivisible de la libertad dialoga con la propuesta de la ética de la no-violencia de Butler, quien defiende la igualdad radical de los cuerpos abogando por una militancia del duelo que asegure que todas las vidas puedan ser lloradas. Así, ante un debilitamiento del carácter reticular de la existencia por parte de los dispositivos de dominación, ambas corrientes feministas se entrelazan en una praxis emancipatoria que llega a ser compartida: *Not one less! Ni una Menos! Either all, or none of us will be free.*

## 7. Referencias

- BOTTICI, Chiara (2020). *Anarchafeminism*. London: Bloomsbury
- BUTLER, Judith (1990). *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*, New York: Routledge
- (1993). *Bodies that Matter. On the Discursive Limits of Sex*. London, New York: Routledge
- (2004). *Precarious life. The power of mourning and violence*, London, New York: Verso
- (2009). *Frames of War. When Is Life Grievable?* London, New York: Verso
- (2005). *Giving an Account of Oneself*, New York: Fordham University Press
- (2020). *The Force of Nonviolence*, New York: Verso. Disponible en: <https://www.perlego.com/book/1324254/the-force-of-nonviolence-pdf> (Fecha de consulta: 8/2/22).
- DE LAURETIS, Teresa (1999). *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*. Madrid: Horas y horas
- ETTINGER, L. Bracha (2019). *Proto-ética matricial: Ensayos filosóficos sobre el arte y el psicoanálisis*, trad. Julián Daniel Gutiérrez Albilla. Barcelona: Gedisa
- GATENS, Moira (1996). *Imaginary Bodies: Ethics, Power and Corporeality*. London: Routledge.
- NANCY, Jean-Luc (1983). *La comunidad desobrada*, trad. Pablo Perera. Madrid: Arena Libros (2001)
- NANCY, Jean-Luc (2000). *Corpus*, Paris: Métailié.

Recibido el 30 de marzo de 2022  
Aceptado el 6 de mayo de 2022  
BIBLID [1132-8231 (2022): 17-35]









# Signatura convidada

ALEJANDRA CASTILLO<sup>1</sup>

---

## La corpo política y su movimiento reticular

### *Corpo politics and its reticular movement*

#### RESUMEN

Este ensayo busca describir una política feminista desde la metáfora de lo reticular. En primer lugar, se plantea la insuficiencia de las filosofías de la visibilidad para alterar la ordenación androcéntrica de lo en común. Esta insuficiencia se debería al olvido del cuerpo de tales filosofías. En segundo lugar, se explora una posible definición de una corpo política desde la figura de la red explorando las formas de: rizoma, anti-red, enjambre, política mariposa y nudos. En tercer, y último lugar, se intenta pensar ese movimiento reticular de las corpo políticas desde las imágenes y la performance.

**Palabras clave:** Corpo política, feminismo, reticular, imágenes, performance.

#### ABSTRACT

This article seeks to explore the metaphoric of network in relation to feminist corpo politics. First, I would like to present a definition of corpo politics. Then, I will intend to describe what a feminist network is, paying particular attention to the word «knot» as it is described by the Chilean feminist Julieta Kirkwood. Finally, I will try to show how a feminist corpo politics is articulated to images and performances.

**Keywords:** Corpo Politics, feminism, net, images, performance.

«Las formas que entornan y definen a un nudo son distintas, diferentes, no congruentes con otros nudos. Pero todos ellos tienden a adecuar dentro de su ámbito su propio despliegue de movimiento, de modo tal que se unirán mutuamente al algún punto y distancia, imprevisible desde el punto mismo, para formar una nueva y sola continuidad de vida.

(Julieta Kirkwood, *Ser política en Chile*)

## Lo corpo político

La política narra y delimita un cuerpo. Cada narración visibiliza y oculta. No creo estar equivocada al definir a la política como un régimen lumínico, ocularcéntrico (Jay, M.: 1993). En tal sentido, las filosofías políticas de la visibilidad, cuya intencio-

1 Doctora en Filosofía. Profesora titular del Departamento de filosofía de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Santiago de Chile. Este texto forma parte de una investigación mayor que lleva por título *Corpo política*. [alejandrastillo@gmail.com](mailto:alejandrastillo@gmail.com)

alidad primera parece satisfacerse en solo hacer visible —en dar visibilidad— a los que no tienen parte, no serían más que una variación de las historiografías sociales que llamaban a dar voz a los sin voz, ambas posiciones igualmente limitadas y fallidas. Limitación y fallo anudados a la fuerte pretensión de presencia e identidad que parecen presuponer. En tal pretensión, mirada y voz reproducen las coordenadas del régimen de la luz ocularcéntrica. Coordenadas que vienen describiendo desde antiguo el espacio de lo en común en el dos de la idea luminosa (razón) y en la producción de imágenes de un cuerpo pasional (Castillo, A.: 2020).

Estas coordenadas organizan un escenario antinómico: para narrar —ver— un cuerpo es necesario su desactivación. Solo hay cuerpo en su sustracción. En la retirada del cuerpo-órgano se hace visible el «cuerpo vivo» y por extensión el «cuerpo del hombre» en su narración política cultural. Así ha ocurrido desde las primeras ficciones de la antropogénesis (Blumenberg, H.; 2011). El movimiento sustractivo que permite la visibilidad del «cuerpo» sustrae también la diferencia sexual en su multiplicidad como si no fuera otra cosa que cuerpo-órgano. La retirada (o desactivación) de la diferencia sexual —entendida como puro órgano, carne y fluidos destinados a la reproducción de la especie— permite, sin embargo, la exposición de un cuerpo cuya naturaleza sexual (cultural) describe funciones, roles, lugares y tiempos enmarcados en un dispositivo de género heteronormado.

La visibilidad que otorgan estos movimientos sustractivos permite, en primer lugar, la afirmación de sí (este cuerpo es mío) y, en segundo lugar, la certeza de la inefabilidad de la identidad (me ven como yo me veo).

La afirmación de sí y de la identidad se describen desde la posibilidad de la visibilidad, son parte de un régimen escópico (Metz, CH.; 2001). Habría que agregar que la visibilidad es condición de identificación. Esta relación causal es todavía más clara hoy con la transformación teletecnológica del orden visual. Las cámaras de vigilancia y los dispositivos de reconocimiento facial son un índice de la férrea relación entre presencia, visibilidad e identificación (Wajcman, G.:2011). Y aun habría que agregar más. La doble sustracción del cuerpo, primero como sistema orgánico y luego en su multiplicidad sexual, permite paradójicamente la manifestación de un cuerpo cuyo sexo es «uno» y cuya narración delimita los contornos de un orden sexual reproductivo. La identidad vuelta visible en un cuerpo sexuado heteronormado implica el cumplimiento de un mandato. El doble de la identidad es la culpabilidad. En lo que tal afirmación enseña, la identidad (la presencia) narrada desde el registro lumínico de lo visible entraña el seguimiento de un conjunto de reglas, la aceptación de funciones y roles. No cumplir tal mandato supone un acto de culpabilidad. Las ficciones de la antropogénesis calcan, sin advertirlo, las ficciones de los relatos mítico-religiosos.

Una corpo política advierte el doble de la identidad (el mandato que implica y la culpabilidad que restringe) y la expone en la mostración de un cuerpo que se enuncia desde la multiplicidad. No habría que olvidar que las coordenadas recién mencionadas establecen jerarquías, representan un orden de dominio colonial, racial, sexual. El actual régimen escópico de pantallas no ha debilitado tales coordenadas, por el contrario, las ha vuelto aun más luminosas. No obstante aquello, el archivo de la

diferencia sexual que les daba inteligibilidad está en decline. Por archivo entiendo el conjunto de textos, imágenes y tecnologías que definen a una época en su traza hegemónica. Nuestra época, su archivo, se abre con la posibilidad de la reproducción asistida, en consecuencia, no solo la idea de «filiación» se ha transformado sino que también nuestra autopercepción del cuerpo se ve alterada. Parte de este archivo, y de esta época, se figura en la sociedad de la imagen. No deberíamos dejar de observar que este archivo es el de las biopolíticas eugenésicas liberales y, también, el de la ordenación mundial gubernamental telemáticamente mediada. Es por este marco (archivo) que toda política del cuerpo (su imagen) corre hoy el riesgo de transformarse en un pliegue de la ordenación de dominio: el cuerpo es lo que está en el centro del cálculo de la política contemporánea. Si es así, si es en el propio cuerpo en el que se anuda el cálculo de la política individual-local-global, es ahí donde deben articularse políticas de alteración de este nuevo orden de dominio.

No sin advertir, empero, la complicación que implica una política cuya politicidad está cifrada en el cuerpo. Esta complicación es la del tiempo. Cada modo de producción genera su propia temporalidad. La temporalidad anuda las subjetividades, las prácticas, las tecnologías en relación a las formas de trabajo. El vertiginoso tránsito a las tecnologías digitales y la migración del trabajo hacia plataformas tiende a reducir la temporalidad a un presente singular. La circulación de información e imágenes en las redes sociales se asemeja más a un *loop* que a una progresión.

La crisis del cambio climático aporta desde otra zona la certeza de fin del tiempo o, tal vez, que ya no hay más tiempo. Esta reducción del tiempo a un presente absoluto se vivencia como una vuelta al cuerpo. Cuando se reduce el tiempo a la experiencia de lo cotidiano, no parece extraño que sea el cuerpo el lugar de tal reducción. Los síntomas son varios y diversos: la valoración del cuerpo como experiencia individual; un mercado en expansión en el cuidado y vigorización corporal; el giro materialista que intenta recuperar las corporalidades que habían sido olvidadas de estudios, análisis y genealogías; y la performance como palabra fetiche que viene a describir cada una de las acciones de los sujetos. De un tiempo a esta parte todo se ha vuelto performance. He aquí la complicación que anunciaba hace un momento. Uno de los modos en que el orden de dominio se despliega es en la reducción del tiempo presente al cuerpo. ¿Cómo cifrar ahí, en el cuerpo, la posibilidad de alteración del orden dominante? Quizás insistiendo en el cuerpo, es cierto, pero en la forma de una *corpo política*.

## Lo feminista

Una política del cuerpo debiese nombrarse como una «*corpo política*» (Castillo: A.: 2014). Una política que explicita en su enunciación lo que siempre ha sido parte de ella: el cuerpo. Más aun debiese nombrarse «*corpo política feminista*» en lo que ésta se opone a la persistencia conservadora del dispositivo de género heteronormado. Ni luz, ni sombra, ni centro, ni margen. Distinto a ello, una *corpo política feminista* busca la alteración de las visibilidades, jerarquías y clasificaciones de las

coordenadas de dominio del orden político/ visual actual. Para que acontezca tal alteración, las corpo políticas feministas tienen necesidad de integrar en sus prácticas relatos pertenecientes a otros archivos —otros presentes de luchas olvidadas por las historias de la emancipación— que activen el propio presente alterándolo, transformándolo, liberándolo.

Las corpo políticas feministas entrañan una paradoja en su puesta en escena; aun cuando es siempre una intervención situada —no habría que olvidar que una corpo política feminista es siempre protesta y reclamo de un cuerpo que se rebela contra un orden injusto— su vocación es la iteración. De tal modo, que la acción de una corpo política siempre excede a la propia acción. La repetición nunca repite lo mismo. El hecho de repetir, un grito, una danza, una performance, insiste en traer a presente un movimiento cuyo origen es desconocido, cuya trazabilidad es imposible. El acto no remite a la identidad. Quizás, por ello, el acto de repetición sea más parecido a un contagio que se propaga desconociendo naciones, tratados e idiomas. Únicamente hay cuerpos que se afectan y afectan a otros. Es por este momento paradójico de la corpo política que su movimiento es reticular, conectando un punto con otro y otros, en una malla que se extiende y contrae. Corpo política es el nombre de una multiplicidad, de una red que se va conectando en ausencia de un plan predefinido. Las corpo políticas interpelan, su llamado es colectivo, y, sin embargo, la subjetivación que promueven es particular, va anudando cuerpos, nombres y actos. Desde este particular contagio se van constituyendo reticularmente las máquinas contra institucionales. Es, precisamente, esta anomalía de origen lo que hace de las corpo políticas un materialismo en acto, un movimiento de cuerpos que se abren y cierran en un plano infinito.

La corpo política se propaga, sin un itinerario fijo. Es difícil establecer de qué modo una acción afecta a otras. Habría que insistir que si bien se trata de una acción que busca que sus efectos se tracen en una línea cuya determinación se prefigura de antemano, esto es, busca afectar de un modo directo, hay modos en que esa acción sigue ramificándose, sigue actuando. Esta reverberación de la acción no quiere evocar, simplemente, a efectos no intencionados. La acción, que es y no es la misma acción, es una puesta en escena del cuerpo en contextos no previstos anticipadamente. De ahí que podría decirse que es una acción que se disemina reticularmente. Pero tal vez más importante que ello, es una acción que se disemina reticularmente.

## Lo reticular

Una corpo política es una política reticular, en su despliegue describe una red. En tal sentido, una corpo política no se organiza solo en la proliferación de acciones con algún parecido de familia, pero dispersas. No es nuevo, sin embargo, situar a las mujeres en cercanía de redes, tejidos y mantos.

De antiguo, la imagen de las mujeres viene asociándose a hilos, bordados y tejidos. La mitología de occidente no es excepción en ello. Atenea es hábil con la

espada, también lo es con los hilos, una de sus tareas es la protección del tejido. Y no solo eso, Atenea se cuenta a sí misma como la mejor tejedora sin rival entre diosas y humanas. Sin tomar nota de tales antecedentes y herida de soberbia, Aracne, una joven tejedora, dirá a quien quiera escucharla que es la mejor tejedora sobre la faz de la tierra conocida, mejor incluso que Atenea retándola imaginariamente a un duelo de hilos y telares. Conocedora de esta desmesura, Atenea se presenta en la casa de Aracne disfrazada de anciana esperando oír una retractación por parte de la joven, palinodia que no llega. Sin más remedio que afrontar el reto, Atenea consiente una competencia disponiendo para ello dos telares. El desafío es sencillo, ambas deben tejer una historia, el tejido de mayor realismo acabado en el tiempo dispuesto será el ganador. Atenea teje su victoria sobre Poseidón. Aracne teje una compleja escena compuesta de veintidós historias de forzamientos y violencia sexual contra mujeres, diosas o humanas, cometidas por los dioses del Olimpo. Si bien la destreza de Aracne es asombrosa, elogio que no se guarda Atenea, el tema elegido no es prudente. Esta imprudencia no es pasada por alto y Atenea transforma a Aracne en una minúscula araña como forma de castigo (Graves, R.: 2001). Atenea parece ser también la diosa de la protección de la violencia masculina.

Y no es solo esa la única historia que anuda mujeres hilos y mallas, siempre hay mas que una historia cuando las mujeres son evocadas en cercanía de lazos y redes. En el arte del engaño, Penélope teje de día para destejer su labor durante la noche para así desalentar a quienes pretenden tomarla por esposa debido a la aparente desaparición de Odiseo. En una historia de venganzas, Clitemnestra planea el asesinato de Agamenón utilizando una túnica-red cuya función es la de inmovilizar. El destino, el tiempo, la vida y la muerte trenzadas en las laboriosas manos de las Moiras. Cloto, Láquesis y Atropo donan vida y muerte. En un trabajo diario, Cloto hila, Láquesis deja correr el hilo y Atropo lo corta. Incluso más, cuando la imaginación androcéntrica de occidente da muerte por propia mano a las mujeres es el lazo que aprieta y asfixia el material escogido (Loraux, N.: 1985).

No, no es nuevo asociar a mujeres con hilos, lazos y redes. Habría que advertir novedad, sin embargo, cuando la filosofía intenta imaginar la política por fuera de las líneas rectas del programa o del tratado para favorecer las curvaturas, las inclinaciones y los entrecruzamientos. La figura de esta inclinación es lo reticular. En una red que engendra una, dos, tres y más hebras, Gilles Deleuze y Feliz Guattari en *Mille plateaux* describen un tipo de sistema denominado «rizoma»,

«Principios de conexión y de heterogeneidad: cualquier punto del rizoma puede ser conectado con cualquier otro, y debe serlo. Eso no sucede en el árbol ni en la raíz, que siempre fijan un punto, un orden. El árbol lingüístico, a la manera de Chomsky, sigue comenzando en un punto S y procediendo por dicotomía. En un rizoma, por el contrario, cada rasgo no remite necesariamente a uno lingüístico: eslabones semióticos de cualquier naturaleza se conectan en él con formas de codificación muy diversas, eslabones biológicos, políticos, económicos, etc..., poniendo en juego no solo regímenes de signos distintos, sino también estatutos de cosas». (Deleuze, G. & F. Guattari: 1980. p. 13)

Un rizoma es una particular red, raíz y cuerpo a la vez. Las raíces se extienden, el cuerpo impide la fijeza a un lugar. Lo que define a un rizoma es la extensión, su entrecruzamiento de líneas que avanzan o se detienen siguiendo una trayectoria arbitraria que de nudo en nudo se trama. La figura del rizoma evoca a superficie, a territorios. En cierto sentido, un rizoma es espacialidad. Red, redesilla o malla avanzando de punto a punto sin un diseño pre-determinado, evitando el enraizamiento, las bajadas en profundidad. Es importante destacar que la metáfora del rizoma si bien evoca a redes o mallas, nunca éstas remiten al binarismo de lo masculino y lo femenino asignando roles, lugares y tiempos. La figura reticular que describe un rizoma no se deja limitar por la matriz del género heteronormado. El rizoma no evoca binarismos.

Es por esta singular topología que la metáfora del rizoma no evoca, no puede hacerlo, las coordenadas con las que se ha escrito el cuerpo de la filosofía, o el cuerpo del pensamiento en general: no hay ningún misterio, o sentido oculto, que buscar en profundidad, no hay centro al cual dirigirse. No habría que olvidar que un rizoma nunca es carta de navegación o mapa de direcciones. El rizoma es red expuesta, un cuerpo que se expone en la unión de nudos.

La metáfora reticular del rizoma desorganiza las coordenadas con las que se ha guiado la escritura de la filosofía, las alteraciones en los modos en que se organiza la política actual no parecen ser distintas a una figura reticular. La crisis del sujeto (tiempo, narración y corporalidad) en el relato emancipador, las revueltas contra los modos verticalistas y elitistas de la actividad política, la cada vez más profunda colonización y expropiación de la naturaleza por parte de las megacorporaciones, y la compleja duplicación de la vida en la nueva esfera de lo digital, han llevado a imaginar otras asociaciones posibles para organizar con otro signo lo en común.

En los años noventa, bajo el formato de manifiesto y desde una perspectiva anarquista, Hakim Bey nombra como Zonas Temporalmente Autónomas a aquellas prácticas políticas o culturales que configuran espacios locales de intervención sin tutela ni deseo de Estado (Bey, H.: 1991). Las Zonas Temporalmente Autónomas asumen de manera doble la figura de la red. Volviendo la mirada a tiempos pretéritos en que el Estado no tenía más realización que una férrea voluntad de poder y una fuerza de conquista, su figura no era distinta, de acuerdo a Bey, a la de «islas en red», lugares débilmente unidos a un orden central. En su avance, predominio y consolidación, el Estado va tomando, paso a paso, cada vez más lugares hasta hacer de todo el territorio un mapa medible, legible, identificable. Habiendo alcanzado el punto más alto de la hegemonía de la forma Estado en su vínculo con el modo de producción capitalista —y, por eso mismo, habiendo tocado el límite de su declive y transformación—, las islas en red han llegado a ser cartografía, información y cálculo.

¿Cómo imaginar otras formas de asociación y afectos distintos a los promovidos por la figura del Estado desde el XVII? La forma propuesta para las Zonas Temporalmente Autónomas es la paradójica figura de la anti-red. La isla red que configura el Estado (tras)nacional (donde cada quien es identificado, y posiblemente conectado, pero, sin embargo, al mismo tiempo es aislado y distanciado en lo relativo a

afectos y solidaridades) es subvertida por la emergencia de otros cuerpos-territorios (acciones y lugares) que se superponen al mapa dominio trazado por la forma Estado. Estos cuerpos-territorios traman otros modos de habitar lo en común, y en su superposición dan lugar a la anti-red.

Algún tiempo después, y pensando desde otro signo político, Benjamín Arditi describe las Zonas Temporalmente Autónomas como manifestación de un tipo de práctica político cultural posthegemónica (Arditi, B.: 2010). Lo posthegemónico de esta particular política se dejaría describir en un quehacer situado y colectivo en vistas de la organización del trabajo por fuera de la lógica mercantil y estatal. Tomando un giro de la época de internet, Arditi denomina a las políticas posthegemónicas como «virales». Lo viral, sus contagios y zonas, implica la puesta en práctica de una circulación a través de nodos, no necesariamente interconectados. Habría que indicar, sin embargo, que las Zonas Temporalmente Autónomas, en el sentido descrito por Hakim Bey, tienen una relación ambivalente con las políticas virales debido a que estas últimas ocurren, principalmente, por la existencia de plataformas digitales. Las Zonas Temporalmente Autónomas incorporan de manera limitada la esfera de lo virtual, entendiéndola solo como una esfera entre otras y, por eso mismo, no está en su acción política la búsqueda de la masividad de lo «viral» (Bey, H.: 1991). Más aún, Bey advierte la problemática articulación entre el capital financiero y el capital de plataformas.

Lejano del entusiasmo provocado por las políticas virales, Byung-Chul Han en su libro *En el enjambre* afirmará que las redes que convocan las plataformas digitales no logran constituir un sujeto colectivo, sino que individuos aislados (Han, B-Ch.: 2014). El enjambre es sinónimo de multitud, muchedumbre y turba. La indistinción es lo que describe al enjambre. Con la palabra «enjambre», Han busca definir un tipo de acción de los sujetos constituidos en el tejido digital. Estas acciones digitales apuntan su movimiento hacia un objetivo específico; principalmente, para descargar un violento arsenal de comentarios y opiniones despectivas.

Es evidente la distancia entre la descripción de Han y las tesis sostenidas por Antonio Negri y Michel Hardt en sus libros *Imperio* (2000) y *Multitud* (2004). En la interpretación del filósofo coreano, la red digital no es el lugar para la conformación de un sujeto colectivo. El enjambre digital es movimiento de un grupo indeterminado que no logra proyectarse en el tiempo en un colectivo de identificación (Han, B-Ch.: 2014). El enjambre digital no propicia subversiones y revueltas. Las acciones del enjambre digital no logran asumir nunca un cuerpo. El enjambre digital es movimiento de algoritmo, es una pulsación en un ordenador de sujetos aislados sin capacidad de intervención política.

Distinto a tales posiciones, lo que aquí interesa es un «cuerpo en red» capaz de alterar el signo androcéntrico de lo en común. Quizás, por ello, la multiplicidad reticular en la que se plantea una corpo política va tomando la particular figura de una membrana, tal vez como la segunda piel que recubre un cuerpo o como un tejido delgado y extendido que punto a punto va uniendo nudos. La multiplicidad no quiere decir no intencionalidad en la acción. Para las políticas contra la violencia sexual, Catharine MacKinnon ha pensado en la figura de la «política mariposa» (MacKin-

non, C.: 2017). En la multiplicidad, la existencia de una simple acción podría provocar una tempestad en un lugar lejano. Distante de cualquier determinismo, Edward Lorenz, matemático y meteorólogo, llama a ese efecto retardado «efecto mariposa»: el aleteo de una mariposa en Hong Kong puede desatar una tormenta en Nueva York. El efecto mariposa busca establecer que la multiplicidad de hechos, aparentemente no relacionados entre sí, termina por tener consecuencias impredecibles.

Para MacKinnon, las políticas del feminismo son ese aleteo. Si el orden androcéntrico es afectado por una pequeña acción feminista, como la normativa contra el acoso sexual en las instituciones públicas (laborales o estudiantiles), ese orden se transformará de un modo impredecible. La gran revuelta feminista en Chile del año 2018 tuvo su inicio, precisamente, en una demanda estudiantil contra el acoso sexual en la universidad. A más de cincuenta años de la aprobación de esta normativa en Estados Unidos, el aleteo de esa mariposa termina por provocar una tempestad feminista sobre la república masculina de Chile.

La política mariposa, explica Mackinnon, significa que una pequeña intervención en un sistema político inestable puede, tarde o temprano, producir complejas reverberaciones (MacKinnon, C.: 2017, p. 8). Las intervenciones político-críticas pueden provocar transformaciones en el sistema de género en su conjunto. Si bien la política mariposa no es una política individual, sino que es colectiva en su insistencia y recursividad, Mackinnon no se detiene a establecer los modos en que esa «acción», ese aleteo feminista, se vuelve el acto que producirá en algún lugar y tiempo no predeterminado una tormenta en el orden androcéntrico. En este punto, Mackinnon asume la indeterminación de la acción y de sus consecuencias, tal y como las decreta la teoría del caos.

A mí lo que me interesa aquí, no es tanto determinar la relación estocástica entre acción y efecto, sino la posibilidad de describir un cuerpo feminista para la política. Para ello, pienso, la figura de lo reticular es crucial. Pensar la política feminista, tal vez, como un conjunto de nudos que en su dispersión van tramando paradójicamente otro cuerpo para la política. Cada nudo, un lugar y una lucha que no solo ponen en evidencia los caminos trancos de una ordenación injusta, sino también vías posibles de alteración y reorganización de lo en común. La teórica feminista chilena, Julieta Kirkwood propone la acción feminista en ese cuerpo-red en la figura de nudos:

Las formas que entornan y definen a un nudo son distintas, diferentes, no congruentes con otros nudos. Pero todos ellos tienden a adecuar dentro de su ámbito su propio despliegue de movimiento, de modo tal que se unirán mutuamente en algún punto y distancia» (Kirkwood, J.: 1991, p. 24)

Los nudos van punto a punto dando contorno a un cuerpo. Un cuerpo más similar a una malla, extensa, porosa que a un bloque cerrado. De nudo en nudo se va tramando la política feminista. Habría que indicar que lo propio del cuerpo, malla o red, formado en azaroso diagrama de los nudos es la abertura. Y, quizás, es ahí, en esa abertura, a veces agujero, otras tantas orificio, donde la política en su multiplicidad emerge. Un cuerpo red que respira en la ausencia de opresión: lo que



liga, lo que une, nunca es cierre. A pesar de aperturas, agujeros y orificios, lo real de la política que va nudo a nudo describiendo un cuerpo es la imposibilidad de deshacerse de uno de ellos sin correr el riesgo de deshacerse del tejido en su conjunto.

Los nudos no se desanudan de manera sencilla. Es necesario un delicado manejo de los cabos para dar soltura a un nudo. No hay política de desanudamiento o de desencadenamiento sin esta resistencia o dureza interior. Nada se sustrae a la nudosidad que el nudo representa. De modo que el nudo tiene, en cada uno de los elementos que lo nombran, las propiedades de un lazo que persiste en mantener unidas puntas, extremos, piezas sueltas que acompañan el hacer político feminista. He aquí una política de los extremos, precisamente ahí donde se pensaba encontrar únicamente la salvación de un lazo, la unicidad de un arte de la interioridad y la proximidad, lo que se viene a encontrar son cabos sueltos de una democracia por venir.

Pero hay también otros «nudos», otras figuras que reclaman ser introducidas en la reflexión feminista. Nudos que vehiculizan otros sentidos, que parecen llevar a otras direcciones, a otros paisajes y lugares. Nudos que proponen otros significados de la metáfora *nudo*: nudos que hablan otra lenguas. Así, alejándose de los nudos en tanto metáfora textil, Julieta Kirkwood se acerca a los *nudos* en tanto huellas concéntricas, registro de crecimientos y de cambios. En esta variación preferirá describirlos en cuanto:

«Tronco, planta, crecimiento, proyección en círculos concéntricos, desarrollo —tal vez ni suave ni armónico, pero envolvente de una intromisión o de un curso indebido, que no llamaré escollo— que obliga a la totalidad a una nueva geometría, a un despliegue de las vueltas en dirección distinta, mudante, cambiante, pero esencialmente dinámica. Las formas que entonan y definen a un nudo son distintas, diferentes, no congruentes con otros nudos. Pero todos ellos tienden a adecuar dentro de su ámbito su propio despliegue de movimiento, de modo tal que se unirán mutuamente en algún punto y distancia». (Kirkwood, J.: 1991, p. 24)

En un notorio cambio, Kirkwood, de un modo decisivo, describe a los *nudos* vinculados al juego de lenguaje de las raíces y de los árboles. En coincidencia con *Mille plateaux* de Deleuze y Guattari, Kirkwood se centra en las metáforas arbóreas para desafiar a los sistemas de pensamientos cerrados, enraizados en dicotomías excluyentes. En contraste con aquella tan conocida imagen del árbol para el pensamiento latinoamericano —en tanto lugar central, de origen y re-producción—, Kirkwood prefiere una descripción de la imagen del árbol organizada en redes, en *nudos*, en una geometría de líneas curvas, inclinadas unas sobre las otras, que bien podría tener afinidad con la figura del rozima. Este giro conduce a Kirkwood a explorar no solo otra metáfora de la metáfora *nudo* para pensar la política de las mujeres, sino, y más importante aún, la lleva a proponer otra forma de entender la política en general. Una política de discontinuidades y de multiplicidad, capaz de conjugar

«en serio de una buena vez el verbo ser de a dos, de tres o de a quinientos sin que número, que sexo quite o ponga consistencia al vínculo de humanizar la humanidad». (Kirkwood, J.: 1987, p. 121)

De acuerdo con el sentido de esta proposición, bien podría decirse que una política situada más allá de la idea de origen y de unicidad debería comenzar con el cuestionamiento de la metafísica del individuo que la constituye. Sin embargo, es sabido que reflexionar sobre lo político, movidas en esa dirección, inevitablemente conduciría a tensionar y problematizar algunas de las categorías básicas del discurso filosófico de la modernidad. Los nudos, bien lo sabemos, suponen necesariamente una política de los extremos, ellos nombran también aquellos cabos sueltos que no atamos. Por eso, si hemos de avanzar en la dirección de una política centrada en la metáfora de los *nudos*, esto es, mudante, cambiante, «ilimitada» y «monstruosa», preciso es que lo hagamos a través de una política de la *invención democrática* que busque interrogar la unicidad que está en la base de la relación individuo/comunidad. Interrogar desde la raíz, desde los extremos que anudan ese lazo, para laborar con «dedos, uñas o lo que se prefiera» su necesario y urgente desencadenamiento.

Es, justamente, esta insistencia la que permite cuestionar los nombres con que la misoginia masculina ha definido los límites de la comunidad y del individuo. Y en ese límite desdibujar las coordenadas con las que se ha pensado el cuerpo de la política. Nombres que no evoquen binarismos, exclusiones y violencias. Otros nombres como los que propicia una política reticular. Estas nominaciones no parecen ser distintas a otros cuerpos para la política.

Nudos de una política arbórea, que *crece entre*, en el medio de las cosas, y que nos llevaría a concebir el feminismo como un

«verbo desatado (...) un salto al «id» en el vacío de la plenitud de todo deseo... con esto en dominante, y hegemónico, sin cálculo, sin suspensión ni ahorro previo, sin apropiación ni acumulación para suplir vacíos y todo reproducido en *maternidades*... Con todo esto, es cierto no se constituyen civilizaciones de la manera conocida». (Kirkwood, J.: 1991, p. 12)

La inclinación de los nudos, la política feminista reticular a que da lugar, propone, sin duda, una metafórica singular para pensar el anudamiento entre política, feminismo y cuerpo. Inclinación lejana de la mitología/imaginación de occidente.

## Lo imaginal

Habría que indicar que una política reticular establece un plano doble para la acción: el tiempo de su producción y el tiempo de su reproducción. En este sentido, una política reticular permite pensar la acción también como conexión y conectividad, como asociación entre individuos y colectivos, y como interconectividad en el espacio de las redes sociales y las plataformas. Las imágenes son parte de una política reticular, son un modo de subjetivación política.

Si bien las corpo políticas reticularmente van relacionando cuerpos, afectos y actos, nunca llegan a decretar el contorno total de la figura que despliegan. No hay un mapa, ni identidad que las fije. Al mismo tiempo que la corpo política une, crea

una red, desteje lo público de lo privado. La publicidad de las corpo políticas, de un modo extraño, desenmarca lo conocido público y lo desconocido privado. Este movimiento doble lo es por la presencia de cuerpos no previstos por las luces de la publicidad masculinamente descrita.

Las corpo políticas feministas destraman lo público masculino y lo privado femenino, el aquí y el allá de las esferas y sus territorios, y se plantean, al mismo tiempo, en conflicto con la línea recta articulada en el férreo anudamiento entre la identidad, el origen y lo natural. Siguiendo la hebra que allí despunta, habría que decir que el feminismo de toda corpo política debe afirmarse feministamente disidente.

La corpo política es movimiento, caminata, canto y marcha, pero también es su duplicación, es repetición, es imagen que circula veloz por dispositivos móviles siguiendo el reticulado algorítmico. Las imágenes reiteran el cuerpo que toma lugar en el movimiento, en la caminata, en la marcha. Las corpo políticas se emplazan en la calle, sin duda; pero, de igual modo, habitan un territorio desconocido, extenso y difuso. El emplazamiento de las corpo políticas es intensivo, la lógica de su propagación extensiva, técnica y visual. No habría que dejar de pensar cuál es el diagrama que describen estas calles-códigos. Este territorio-diagrama no deja de ser, en algún sentido, peligroso —sabemos que el mapa algorítmico es comando, luminosidad y brillantez de sentidos únicos: a pesar de la aparente abundancia visual que ofrecen las redes no hay lugar para desvíos o torceduras de sentido. La imagen algorítmicamente viralizada anestesia.

Las imágenes por sí solas no tienen el poder de alterar sentidos. Más todavía, las imágenes mediadas no incorporan en su comando la alteración. Cuando las corpo políticas tocan la imagen, o, mejor dicho, cuando ingresan al cálculo algorítmico por medio de su virtualización en las redes, solo logran retener su fuerza de alteración si su ingreso es inesperado, a la manera de una infiltración. Las corpo políticas en el momento en que devienen imágenes, devienen imágenes desertoras, imágenes oblicuas al orden dominante, imágenes anti-oculocéntricas.

Las corpo políticas, por lo anterior, son una política que se enuncia advirtiendo líneas, deslindes y fronteras que demarcan y visibilizan. Y no solo eso, las corpo políticas disienten de la línea recta, de la temporalidad del presente absoluto y su vocación es contra archivista.

Las corpo políticas feministas saben que volver solo la mirada hacia los relatos de la emancipación provistos por la tradición política de izquierda no es suficiente. Sus narraciones, prácticas e imágenes en más de un sentido no hacen sino repetir las coordenadas oculocéntricas de occidente y, por tanto, repiten su ordenación androcéntrica. Las corpo políticas feministas saben también que invocando el tiempo de la emancipación y el de las utopías se está invocando, a su vez, el tiempo de la humanidad masculina. Es, por ello, que las corpo políticas feministas se desvían de la línea recta que enhebra tensamente pasado, presente y futuro. No hay un tiempo más allá que conquistar, quizás porque debemos cuestionar la idea de desarrollo ilimitado que supone y el orden de depredación que implica. El tiempo de las corpo política feministas es el tiempo de la revuelta del presente, su mirada siempre

mira oblicuamente los relatos, historias e imágenes con los que se constituyó el cuerpo de la política hegemónica, así como también es mirada oblicua cuando se dirige a los relatos de emancipación.

Los modos de acción de la corpo política feminista exceden a los modos de la política tradicional. Si el cuerpo está en el centro del cálculo de la política hoy, es porque es en el propio cuerpo donde se plantea el feminismo. No es de extrañar que sea la performance uno de sus modos de acción privilegiados. Habría que advertir que la performance no es la simple comparecencia de «un cuerpo». Distinto a ello, la performance es un archivo corporal puesto en escena. Una performance feminista es siempre iteración de un archivo —del orden en dominancia que despliega— y su alteración. Es por estas afinidades entre cuerpo, performance y repetición que una corpo política feminista es una intervención en y desde las imágenes cuya posición necesariamente es anti-ocularcéntrica.

Una corpo política feminista es una política que se expresa en movimientos de cuerpo. No ha de sorprender, entonces, que se le asocie a la performance. Me interesa pensar las prácticas artísticas y el feminismo como dos zonas que se alteran mutuamente. Por un lado, el feminismo altera las prácticas artísticas imponiéndoles la pregunta por la diferencia sexual y, a su vez, las prácticas artísticas alteran el concepto de política que el feminismo porta haciendo de éste un concepto que incorpora la pregunta por las imágenes. Sin duda, la relación entre arte, feminismo e imágenes es compleja. Más compleja parece ser hoy cuando la complicación proviene de las propias imágenes. Una conocida posición en el campo de la teoría del arte ha llamado la atención sobre la incapacidad de los y las artistas visuales de producir imágenes que logren impactar o provocar más allá de los reducidos circuitos del arte. Esta incapacidad amenaza en convertir todo gesto radical proveniente del arte político en un simple gesto hedonista y de exhibición reducida.

Más aún, el giro biopolítico actual de las prácticas artísticas, que busca resistir al orden de dominación neoliberal desde el propio «cuerpo» en la forma de la performance, redoblaría tal incapacidad puesto que abandonaría el espacio de la «representación» propia del arte para instalarse en la «presencia», espacio por excelencia de los medios de comunicación. Este desplazamiento dejaría de un modo inevitable a las imágenes artísticas compitiendo, y siempre perdiendo, con las imágenes de terror y violencia transmitidas por los medios. Las prácticas artísticas, y en especial la performance en América Latina, han tomado sin embargo un camino diverso.

Más que desconfiar de la imagen, desterritorializan la política desde la imagen —desde el cuerpo—, interrumpiendo, con ello, no solo las jerarquías del arte, sino también las de la política. Pienso, por ejemplo, en dos corpo políticas feministas que tomaron lugar durante la revuelta de octubre en Chile: «Un violador en tu camino», de Lastesis, y «La yeguada latinoamericana», de Cheril Linett. Ambas intervenciones tienen como objeto poner de manifiesto la violencia patriarcal, inercialmente reproducida por la sociedad en su conjunto. Contrario a lo que sentencia el campo del arte relativo a la escasa provocación de las prácticas artísticas, «Un violador en tu camino» no deja de provocar cada vez que se pone en escena en Chi-

le o en cualquier otro lugar del mundo: cada vez, es la primera vez. Esta provocación busca dejar de manifiesto la violencia contra las mujeres ejercida diariamente por las instituciones, en general, y por los hombres, en particular. La performance se transforma en imagen y no por ello pierde la intensidad de un cuerpo que se opone, es imagen/cuerpo que logra intervenir el presente eterno de los medios de comunicación masiva y, a su vez, altera en su repetición las metáforas de la unicidad y de la identidad sobre las que finalmente descansan las imágenes dominantes. Por su parte, «La yeguada latinoamericana» es una provocación y una parodia. El nombre repite en un desvío feminista aquel del Colectivo *Las yeguas del apocalipsis* y también repite el nombre patriarcal con que se nombra a las mujeres cuando no acatan el mandato de la domesticidad. Y, de igual manera, repite paródicamente la pose pornográfica que la mirada masculina posa sobre el cuerpo de las mujeres. Y, de nuevo, en esta intervención, la performance muta en imagen/cuerpo, en una imagen cuyo índice de politicidad está en la «reiteración» que nunca nos lleva por los terrenos de la «originalidad», pero sí por los de la interrupción de la mirada masculina desde su propio deseo abyecto.

Estas son imágenes de la revuelta del presente. La revuelta de octubre del año 2019 en Chile se planteó en y desde las imágenes. Imágenes infiltradas que buscaban volver evidentes la represión y persecución policial. Imágenes operativas que no tenían otro fin que «reconocer» para favorecer la búsqueda y captura de posibles infractores a la ley. Las primeras son registros furtivos, borrosos, desenfocados. Las segundas son nítidas y su registro es secuencial. Las imágenes infiltradas son disidentes, mientras que las imágenes operativas son imágenes de dominio. Habría que decir, teniendo en cuenta lo anterior, que la revuelta de octubre fue la primera gran revuelta social chilena que se despliega en un régimen escópico de «pantallas e imágenes digitales». En tal sentido, la revuelta no toma lugar sólo en la «calle», sino también en su simultánea duplicación digital: ¿duplicación de qué? Esa es la verdadera pregunta: ¿qué duplica la imagen digital? Haciendo comparecer juntos el significante cinematográfico con el registro de lo imaginario, la imagen pantalla expone un mecanismo de pulsión perceptiva que no difiere en ningún punto con el objeto enseñado en la superficie luminosa.

La imagen pantalla es, por eso mismo, afín al voyerismo directo y a la pornografía. Es quizás por este impulso voyeur que deseamos las imágenes. Si bien la imagen pantalla se muestra «toda», lo hace solo en efígie, su verdad es siempre inaccesible. No hay atrás de la pantalla. La imagen pantalla es infinitamente deseable, aunque jamás pueda ser poseída. La imagen pantalla se presenta siempre en ausencia de objeto, si buscamos tras esta imagen no hallaremos más que la propia imagen proyectada una y otra vez. La imagen pantalla no solo se expone a distancia como en el teatro, sino que lo que se observa a distancia ya no es el objeto en sí, sino su reemplazo, y aquí habría que preguntarse nuevamente: ¿qué es eso o aquello que se ofrece como su reemplazo? No habría que buscar la falsedad o la verdad en las imágenes, sino que habría que poner atención en las operaciones que enseñan, en la rapidez, en la luminosidad, en la reiteración, en la calidad de los registros, en su funcionalidad, etcétera. Las imágenes no son nada sin la operación que se hace de

ellas. Entonces, más que buscar la verdad de la imagen, nos deberíamos preguntar qué hace una imagen.

¿Qué hacen las imágenes de las performances feministas en la revuelta? Ponen en movimiento un cuerpo múltiple, colectivo, que altera las coordenadas del orden dominante. La política que despliegan estas imágenes no parece ser otra que una corpo política y su movimiento reticular.

## Bibliografía

- ARDITI, Benjamin (2010), «Posthegemonía: la política fuera del paradigma post marxista habitual», en Cairo Heriberto y Franzé Javier, *Política y cultura: la tensión entre dos lenguajes*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- BLUMENBERG, Hans (2011), *Descripción de lo humano*, trad. Griselda Mársico, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- BEY, Hakim (1991), *TAZ. Zonas Temporalmente Autónomas*, Buenos Aires, LaMarca editora.
- CASTILLO, Alejandra (2020), *Adicta imagen*, Buenos Aires, La Cebra Ediciones.
- (2014), *Ars disyecta. Figuras para una corpo política*, Santiago, Editorial Palinodia.
- CHUL-HAN, Byung (2014), *En el enjambre*, trad., Raúl Gabás, Barcelona, Herder.
- DELEUZE Gilles & Felix GUATTARI (1980), *Mille plateaux. Capitalisme et schizophrénie 2*, PARIS, LES EDITIONS DE MINUIT.
- GRAVES, Robert (2001), *Los mitos griegos*, trad., Esther Gómez Parro, Madrid, Alianza Editorial.
- JAY, Martin (1993), *Downcast Eyes. The Denigration of Vision in Twentieth-Century French Thought*, California, University of California Press.
- KIRKWOOD, Julieta (1990), *Ser política en Chile. Los nudos de la sabiduría feminista*, Santiago, Cuarto Propio.
- (1987), *Tejiendo rebeldías. Escritos feministas de Julieta Kirkwood*, Edición y compilación Patricia Crispi, Santiago, La Morada/CEM.
- LORAUX, Nicole (1985), *Façons tragiques de tuer une femme*, Paris, Hachette.
- METZ, Christian (2001), *El significante imaginario. Psicoanálisis y cine*, trad., Josep Elias, Barcelona, Paidós.
- MACKINNON, Catharine (2017), *Butterfly Politics*, Cambridge, Massachusetts, The Belknap Press of Harvard University Press.
- WAJCMAN, Gerald (2011), *El ojo absoluto*, trad., Irene Agoff, Buenos Aires, Manantial.

Recibido el 2 de noviembre de 2021  
 Aceptado el 2 de noviembre de 2021  
 BIBLID [1132-8231 (2022): 39-52]

## La atención a mujeres en situación de violencia machista desde la singularidad de cada una: del síntoma social al caso por caso

### *Care for women in situations of male violence from the singularity of each one: from the social symptom to the case by case*

#### RESUMEN

Comprometida con el objetivo de conseguir una sociedad donde las mujeres y todo aquello asociado a lo femenino no sea objeto de segregación ni violencia, la asociación El Safareig, pasa del activismo inicial a ofrecer servicios de atención a mujeres. Este proceso de profesionalización en la escucha no ha sido sin orientación, ya que el encuentro con el psicoanálisis lacaniano, ha proporcionado un marco de interrogación y de interpretación indispensable del malestar del sujeto contemporáneo. A partir de dialogar con algunos discursos feministas, ha puesto en cuestión La Mujer universal del feminismo como ideal y, por lo tanto, también de lo que se espera de La Mujer Maltratada. Homogeneizar lo que les pasa a las mujeres puede producir el efecto de obturar la pregunta por su implicación en ello. Si lo social se inscribe en cada una de forma particular, la escucha tendrá que ser una por una. **Palabras clave:** Feminismos, violencia machista, servicios, psicoanálisis, síntoma social

#### ABSTRACT

Committed to the objective of achieving a society in which women and everything associated with the feminine are not subject to segregation and violence, the association El Safareig has moved on from its initial activism to offer services to women. This process of professionalisation in listening has not been without orientation, as the encounter with Lacanian psychoanalysis has provided an essential framework for questioning and interpreting the unease of the contemporary subject. By engaging in dialogue with certain feminist discourses, it has called into question The Universal Woman of feminism as an ideal, and therefore also what is expected of The Battered Woman. Homogenising what happens to women can have the effect of obstructing the question of their involvement in it. If the social is inscribed in each one of them in a particular way, we will have to listen to them one by one. **Keywords:** Feminisms, male violence, services, psychoanalysis, social symptoms

#### SUMARIO

1. Introducción, 2. Del grupo de conciencia a la institucionalización del feminismo y la prestación de servicios, 3. La violencia contra las mujeres como síntoma social, 4. La atención en violencia machista: de lo social a lo singular de cada una, 5. La sustitución de víctima por superviviente ¿por si misma les permite salir de ese lugar?, 6. La incidencia política y la transformación social, 7. Referencias bibliográficas.

1 Co-directora, responsable del área de formación y consultora en El Safareig (safareig.org) lidiavaquero@safareig.org

## 1. Introducción

En la jornada internacional *Redes con género*<sup>2</sup>, a propósito de la pregunta «cómo se genderizan las redes y los retos que afrontan al hacerlo», tuvimos ocasión de presentar una reflexión sobre el trabajo con mujeres en situación de violencia que se realiza desde la entidad El Safareig. Una asociación feminista que a partir de la experiencia de escucha y atención de los malestares asociados al género y a la sexualidad, toma como marco de orientación clínica el psicoanálisis y lo pone a conversar con corrientes de pensamiento feministas para pensar y seguir ofreciendo servicios de atención a mujeres. La participación en la mesa de «activismo» en aquella jornada, me hizo pregunta, y esta ha guiado la reflexión de este trabajo, ya que ciertamente hoy día no se trata de un grupo de conciencia feminista como lo fue en el origen esta asociación, sino de una entidad feminista profesionalizada que se dedica a la atención y al abordaje de las violencias contra las mujeres. Y aun así, teniendo en cuenta esto, me pregunto si podemos afirmar que la actividad que realiza tiene capacidad de incidencia política y de transformación social.

Para pensar sobre la pregunta y valorar los desafíos asumidos, presentaré desde mi experiencia y conocimiento situado, como diría Donna Haraway (Haraway 1997), reconociendo la imposibilidad de plantear una realidad de manera neutra, un breve recorrido histórico, el trabajo y las reflexiones colectivas del equipo en relación a la manera de comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Será necesario, en paralelo, poner en contexto cómo los discursos feministas se institucionalizan y los servicios creados por algunos grupos pasan a formar parte de las políticas públicas, que en su deriva neoliberal priman lo cuantitativo por encima de lo cualitativo. El aumento de las horas de atención en el cómputo global de servicios, en la última década, sobre todo, no viene acompañado por un incremento presupuestario proporcional, lo que empuja a la precarización de las condiciones laborales de las profesionales del sector y afecta a los proyectos y servicios que se ofrecen.

El Safareig es una entidad que, comprometida con el objetivo de conseguir una sociedad donde las mujeres y todo aquello asociado a lo femenino no sea objeto de segregación ni violencia, pasa del activismo inicial a ofrecer servicios de atención a mujeres. El proceso de profesionalización en la escucha no ha sido sin orientación, ya que el encuentro con el psicoanálisis lacaniano, ha proporcionado un marco de interrogación y de interpretación indispensable del malestar del sujeto contemporáneo. Se trata en este proceso de poner en cuestión discursos que tienden a homogeneizar lo que les pasa a las mujeres obturando la pregunta por su implicación en aquello que les pasa a cada una de ellas, una por una.

La particularidad de esta entidad es que, desde la experiencia de la escucha a las mujeres, dialoga con algunos discursos feministas, pero se va separando del idealismo inicial, en la medida en que se orienta por una clínica del caso por caso. En la medida en que va escuchando el malestar expresado por las mujeres en su diversi-

2 Jornada Internacional *Redes con género*, a finales de 2020, en el marco del Proyecto Mención Encarna Sanahuja Yll, con que fue reconocido el Mínor de Género de la UAB.



dad y singularidad, también pone en cuestión a La Mujer universal del feminismo como ideal y, por lo tanto, también de lo que se espera de La Mujer Maltratada. Voy a tratar de explicarlo contextualizando este recorrido, porque creo que este es el desafío fundamental en el que está.

## 2. Del grupo de conciencia a la institucionalización del feminismo y la prestación de servicios

El grupo de mujeres que constituyen la asociación El Safareig en 1987 conforman uno de los grupos de conciencia propios de la segunda ola del feminismo catalán, que se encuentran en las Primeras Jornadas Feministas de la Mujer en Catalunya (1976) y crean el «Grupo de mujeres feministas de Cerdanyola». Desde la reflexión y la acción política feminista, impulsan la creación del primer Centro de Planificación Familiar de Ripollet y Cerdanyola, organizan las I Jornadas de mujeres del municipio y elaboran el estudio sobre la contribución de las mujeres en el ámbito socioeconómico entre otras acciones de aquella primera etapa. Para entender cómo desde el activismo se plantean, este y otros grupos, la creación de servicios a mujeres hay que situarse en los años 70' y 80', en España, momento de agitación y movilización social por la transición de la dictadura franquista a la democracia. El movimiento feminista había impulsado el debate sobre las agresiones y la violencia contra las mujeres. Este grupo, de reflexión, formación teórica y acción social y política, estaba a su vez muy conectado con las necesidades de las mujeres ya que desde que disponen de un local, muchas llaman a la puerta expresando su malestar, y las mujeres de la asociación las escuchan.

En los años 80, en el movimiento feminista, uno de los debates importantes fue si los servicios públicos de atención a mujeres debían ser gestionados directamente por la Administración o por entidades feministas. Elena Grau<sup>3</sup>, además de participar en la creación del servicio de formación ocupacional del Safareig, ha investigado el movimiento feminista en Catalunya como historiadora y explica cómo se dio este debate de la siguiente forma:

La relación con las instituciones y el grado de autonomía con respecto a ellas es uno de los debates presentes en los grupos de mujeres, ya que muchos de ellos se encuentran en la disyuntiva de ofrecer servicios a las mujeres (formación ocupacional, casas de acogida a mujeres maltratadas, asesorías, etc.) en condiciones bastante precarias pero gestionados por feministas, o exigir que estos servicios sean públicos aun a costa de perder el control sobre ellos por parte del movimiento de mujeres (Grau, 1993: 680-682)

El feminismo entra en las instituciones a raíz sobre todo de la creación del Instituto de la Mujer en aquellos años. Algunos de los grupos activistas de mujeres desarro-

3 GRAU BIOSCA, Elena. «De la emancipación a la liberación y la valoración de la diferencia. El movimiento de mujeres en el Estado español 1965-1990». (pp. 672-683). Georges Duby y Michelle Perrot. Mary Nash (capítulos españoles). *HISTORIA DE LAS MUJERES. TOMO 5 EL SIGLO XX*. Ed Taurus (1993)

llaron proyectos con el apoyo institucional de subvenciones públicas. Este grupo de mujeres de Cerdanyola del Vallès, dividido en el momento por el apasionado debate, se acaba inclinando por la opción de no esperar a que las administraciones públicas pusieran estos servicios en marcha y a principios de los 90', con una estructura jurídica constituida la asociación y un local, cedido por el Ayuntamiento, crea dos servicios uno de formación ocupacional y otro de atención e información para mujeres.

Se apostó por crear estos servicios desde algunas entidades, con la idea de que acabaran siendo asumidos por las administraciones. De manera que, en los últimos 28 años, la entidad ha colaborado con diferentes administraciones responsables de establecer las políticas y los servicios de atención en el abordaje de las violencias machistas, permitiéndole participar en la creación de una gran diversidad de servicios de la red pública, así como en programas comunitarios.

De esta forma, podemos decir, que la sociedad civil organizada a través de entidades feministas presionó a la administración pública para que crease servicios o se hiciese cargo económicamente de estos. Sin embargo, sobre ese «hacerse cargo» merece la pena detenerse e introducir algunos elementos que seguramente tienen bastantes implicaciones en la calidad de los servicios, en la incidencia política de las entidades y en las condiciones laborales de las profesionales mujeres en su mayoría que se dedican profesionalmente. La relación de la Administración con las entidades ha ido cambiando a lo largo de estas casi 3 décadas. Si bien en los 90' las subvenciones y convenios de colaboración constituían una relación de apoyo económico a un proyecto o programa propio de una entidad, la externalización de los servicios a través de licitaciones para la gestión delegada o conciertos marcan una relación mercantil donde el control y la evaluación van por delante. La externalización de los servicios al tercer sector desde la máxima del menor coste con el mayor número de beneficiarios se traduce en unos presupuestos más ajustados cada vez, que no contemplan imprevistos laborales, con condiciones asfixiantes para las entidades y precarias para las trabajadoras. Se puede observar una relación cada vez más utilitaria y de explotación de las administraciones con las entidades, con un posible efecto derivado de despolitización de las entidades por la dependencia que se genera.

Desde la experiencia de gestión de Servicios de Información y Atención a Mujeres de ámbito municipal o comarcal, los conocidos en Catalunya como SIAD<sup>4</sup>, sobre todo, pero también desde otros servicios similares observamos una deriva neoliberal preocupante que de forma impune, sin cortapisas ni sistemas de control, abarata precios de servicios profesionales en detrimento de la calidad en la atención, de la estabilidad de los equipos, y del propio proyecto que se presenta que cada vez puntúa menos en los concursos o licitaciones.

4 Los SIAD (Serveis d'Informació i Atenció a Dones), son servicios que forman parte de la Red de Atención y Recuperación Integral para las mujeres que están en situación de violencia machista. La Ley 5/2008, de 24 de Abril, del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista, en su artículo 64 establece la creación y gestión de los servicios de esta Red de Atención y Recuperación Integral y en el punto 2 dice: «Los municipios tienen competencia para crear, programar, prestar y gestionar los servicios de información y atención a mujeres.» Este tipo de servicios gratuitos para las mujeres, acogen cualquier demanda pero priorizan las situaciones de violencia machista.

Es importante pensar las posibles consecuencias de esta deriva para las mujeres que piden ayuda, si las licitaciones priorizan el presupuesto más económico por encima del proyecto técnico o incluso cuando este proyecto no puntúa, es decir, cuando la propuesta técnica no cuenta. El proyecto es el que contiene los elementos que permiten valorar el modelo o manera de atender y llevar a cabo el servicio de atención, donde se plasma la perspectiva desde la que se interpreta el malestar, se propone una frecuencia de visitas que permita un trabajo clínico riguroso, con espacios de coordinación entre profesionales y supervisión clínica de casos, etc. Elementos estos que pueden estar o no contemplados y cuyas implicaciones definirán la oferta de atención del servicio. Pero en el fondo de lo que se trata es de que a menores presupuestos también menor es la exigencia de lo técnico, pudiendo incluso desaparecer. Desde la sensación de que solo importa el número de horas dedicadas al menor costo, sin que lo que se vaya a hacer en ese tiempo tenga relevancia, el deseo decae.

Ante este panorama, me pregunto si podemos estar asistiendo a una forma encubierta y sutil del denominado maltrato institucional, dada la dificultad en mantener la estabilidad de los equipos y cumplir con los requisitos exigidos de formación y experiencia previa por las precarias condiciones laborales. La encrucijada en la que se encuentran las entidades que gestionan de forma delegada estos servicios se presenta como un imposible. Según la recién aprobada Ley 17/2020, del 22 de diciembre que modifica Ley 5/2008, de 24 de abril, del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista<sup>5</sup>, uno de los ámbitos posibles desde los que se puede ejercer la violencia es el institucional. Las condiciones en las que se delegan estos servicios, de forma directa o indirecta, podrían tener efectos en la atención definidos en este ámbito de la violencia machista que es la llamada *Violencia Institucional*. Dicha ley lo recoge de la siguiente manera:

Acciones y omisiones de las autoridades, el personal público y los agentes de cualquier organismo o institución pública que tengan por finalidad retrasar, obstaculizar o impedir el acceso a las políticas públicas y al ejercicio de los derechos que reconoce esta ley para asegurar una vida libre de violencia machista, de acuerdo con los supuestos incluidos en la legislación sectorial aplicable. La falta de diligencia debida, cuantitativa y cualitativa, en el abordaje de la violencia machista, si es conocida o promovida por las administraciones o llega a ser un patrón de discriminación reiterado y estructural, constituye una manifestación de violencia institucional. Esta violencia puede provenir de un solo acto o práctica grave, de la reiteración de actos o prácticas de menor alcance que generen un efecto acumulado, de la omisión de actuar cuando se conozca la existencia de un peligro real o inminente, y de las prácticas u omisiones revictimizadoras (...).

5 Ley 17/2020, de 22 de diciembre, de modificación de la Ley 5/2008, del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista (DOGC de 24 diciembre de 2020).  
<https://www.icab.es/es/actualidad/noticias/noticia/Ley-17-2020-de-22-de-diciembre-de-modificacion-de-la-Ley-5-2008-del-derecho-de-las-mujeres-a-erradicar-la-violencia-machista-DOGC-de-24-diciembre-de-2020/> (Fecha de la consulta: 11/11/2021)

La responsabilidad individual de las profesionales del sector es cada vez mayor, no solo por lo aludido en esta recién aprobada ley con este tipo de violencia institucional, sino por las exigencias de formación específica y actualizada sobre diferentes problemáticas para atender desde una perspectiva interseccional y el análisis personal<sup>6</sup> en consulta privada que ellas presumiblemente realicen por el tipo de trabajo que desempeñan. Y aun así, desde nuestra experiencia, las mujeres son atendidas en los servicios que conocemos con profesionalidad y deseo de hacer un buen trabajo, seguir formándose para adaptarse a los tiempos y a las demandas. Desde esta entidad, como lo han hecho otras, se ha trabajado mucho para crear y gestionar una red de recursos que las administraciones apoyaran y de la que se hiciesen cargo, para que crecieran en número y horas de atención, pero, sobre todo, para tratar de garantizar unos principios éticos y de calidad y unas condiciones que apuntaran al cómo y no tanto al cuánto.

### 3. La violencia contra las mujeres como síntoma social

La erradicación de las violencias contra las mujeres ha sido vindicada por el feminismo teórico y por el movimiento social como mínimo desde la Revolución Francesa donde algunas mujeres reflejaron en los Cuadernos de Quejas<sup>7</sup> su denuncia a la violencia intramarital. Este tema ocupa uno de los lugares principales en la agenda política feminista norteamericana a partir de la década de los 60' y 70' del pasado siglo, al desarrollarse la definición de la categoría género y acuñarse la consigna de «lo personal es político». En España, el proceso de visibilización de la violencia en la pareja va muy relacionado al proceso de democratización en la década de los 70 y 80, ya que los casi 40 años de dictadura franquista habían legitimado y legalizado muchas formas de violencia contra las mujeres. El movimiento feminista en España en esos momentos tenía en su agenda política como uno de los temas más preocupantes las agresiones sexuales y físicas contra las mujeres y ya hablaba de «terrorismo doméstico» para referirse a la violencia ejercida por parte del marido o de los compañeros sentimentales hacia sus parejas mujeres. En la década de los 70, en Europa fueron apareciendo casas de acogida impulsadas por el movimiento feminista, el movimiento feminista en España es el impulsor del debate sobre la violencia contra las mujeres, de la conciencia social y del abordaje integral desde un nuevo marco de interpretación.

- 6 La terapia individual o análisis, según la orientación psicológica, es un trabajo personal que, aunque no se exige como requisito en la contratación de las profesionales de la atención, será muy útil para el desarrollo de la función de acompañamiento en programas sociales y necesario para el perfil de psicóloga clínica. Así como las psicólogas han de haber realizado este trabajo personal o estar en ello a la hora de iniciar la función en un programa o servicio gestionado por El Safareig, para las profesionales del ámbito social que atiendan a mujeres o personas LGTBI será un elemento a valorar en los procesos de selección.
- 7 Los Cuadernos de quejas son memoriales o registros que, en Francia, en la revolución francesa tuvieron especial importancia. Concretamente la Petición de las mujeres del Tercer Estado al rey incluía una serie de demandas entre las que se encuentran los malos tratos dentro del matrimonio (Nash, 2019).

Algunas autoras que reconocen la importancia del género como factor explicativo de eficacia causal primaria<sup>8</sup>, ponen en cuestión el género como factor que pueda dar cuenta de todos los casos de violencia en la pareja (Ferreira: 1992, Cantera: 2004). Graciela Ferreira plantea que el machismo no es un rasgo que predomine en todos los hombres maltratadores, algunos no son especialmente machistas y maltratan a sus parejas y, por otro lado, Leonor Cantera en su estudio de tesis<sup>9</sup> sobre la violencia en parejas lesbianas y gays plantea la necesidad de ir más allá del género para explicarla. Otras pensadoras consideran que el género está en la base de todo y por lo tanto, podría explicar todos los tipos de violencias que se dan. En la experiencia práctica de la atención a mujeres, ámbito del que proceden las dos autoras citadas, se puede observar una casuística tan variada que, efectivamente, cualquier teoría que intente explicar esta compleja problemática de forma unívoca tiene muchas posibilidades de fracasar.

El término «violencia de género» se comienza a utilizar a nivel internacional a partir de la aprobación de la Declaración de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre la *Eliminación de la violencia contra las mujeres* en la convención de 1993<sup>10</sup>. En la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de las Naciones Unidas celebrada en Beijing en 1995, se sustituyó la expresión «derechos de la mujer» por la noción de «género», declaración que en su época marcó un antes y un después porque colocó por primera vez la violencia contra las mujeres, por el sólo hecho de serlo, en el marco de los derechos humanos. En la Asamblea Mundial de la Salud celebrada en 1996, la Organización Mundial de la Salud (OMS) acordó que la violencia es una prioridad en todo el mundo e instó a los estados miembros a evaluar la dimensión del problema en su territorio.

Para Maria Jesus Izquierdo<sup>11</sup>, el discurso dominante sobre la violencia contra las mujeres que sustenta las leyes de violencia de género y las políticas públicas de atención no enfrentan la dimensión estructural de la violencia y lo que tratan es el síntoma, lo más visible y brutal, las agresiones contra las mujeres. Este tipo de abordaje deja intactos los condicionantes socioculturales que producen la desigualdad, a menudo individualizando el problema pero, sobre todo, cuando desatienden la dimensión relacional y estructural de la desigualdad.

8 Se trata de la clasificación de los factores de riesgo que estableció Jorge Corsi (2003) en «El Maltrato y abuso en el ámbito doméstico». Este autor distinguió entre tres tipos de factores de riesgo: los de eficacia causal primaria, los asociados que incrementan la probabilidad y los que contribuyen a la perpetuación del problema. Esta teoría parte de la premisa de que ningún factor puede dar cuenta por sí solo de la violencia en la pareja, pero hay factores que explican más que otros por qué se da, y uno de ellos claramente son las pautas culturales basadas en el género.

9 Cantera, Leonor Maria. Más allá del género. Nuevos enfoques de nuevas dimensiones y direcciones de la violencia en la pareja. Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Psicologia de la Salut i de Psicologia Social (2004).

10 En esta Declaración se definió la violencia de género como «todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada».

11 Izquierdo, Maria Jesus. *Estructura y acción en la violencia de género*. Simposio en 2005 Universidad Autónoma de Barcelona. <https://creandopueblo.files.wordpress.com/2011/09/izquierdo-maric81a-jesucc81s-estructura-y-accion-en-la-violencia-de-genero-izquierdo.pdf> (Fecha de la consulta: 11/11/2021)

Explica Miquel Bassols, psicoanalista miembro de la ELP<sup>12</sup>, que en el marco de la 59 sesión de la Condición Jurídica y Social de las Mujeres (CSW 2015), la Asociación Mundial de Psicoanálisis (AMP a partir de ahora) fue invitada a colaborar con la investigación para promover el tercer Objetivo del Milenio<sup>13</sup>: «el empoderamiento de las mujeres». En diciembre la AMP presentó un texto de Patricio Alvarez, que forma parte del Observatorio de Género y biopolítica del Comité de Acción de la Escuela Una Bassols en esta presentación de la intervención de la AMP en la ONU-Mujeres dice<sup>14</sup>:

El secretario general de la ONU, Ban-Ki-Moon, expresó con sorpresa que no logra vencerse la tendencia a segregar a la mujer en los distintos países -Lacan decía que a la mujer se la mal-dice, y eso insiste-. Por ello, en el año 2010, la ONU creó la ONU Mujeres...» «Es llamativo que este ODM es uno de los más difíciles de alcanzar, tomando el Informe 2012, donde su Secretario General Ban Ki-Moon plantea: 'El objetivo de alcanzar la igualdad entre los géneros sigue sin cumplirse (...) alcanzar los ODM depende del empoderamiento de la mujer, de un acceso de las mujeres en condiciones de igualdad, a la educación, al trabajo, a la salud y la toma de decisiones.

#### 4. La atención en violencia machista: de lo social a lo singular de cada una

En los años 90', el Safareig comienza a atender a las mujeres que llaman a su puerta y explican su malestar, un o unos malestares que se leen asociados al género. El servicio se inicia, justo unos años antes del boom mediático de la llamada *violencia doméstica*<sup>15</sup>, significantes del momento ahora en desuso para nombrar esta problemática. Este sería el punto de inflexión en las políticas de género y en el clamor del movimiento feminista contra las agresiones a las mujeres. La visibilidad de la violencia machista era algo necesario. Se trataba de romper el silencio, dejar de normalizar la violencia dentro de las relaciones de pareja y familiares, pero no solo en estos ámbitos, también en el trabajo o en la comunidad, y tras esta toma de conciencia colectiva implementar medidas dirigidas a la atención y recuperación de los efectos de haber vivido estas situaciones, pero también a la transformación-social del sistema de relaciones que las sustenta.

En la primera fase de creación y consolidación del servicio, entre los años 1992 y el 2007, la consultoría o primera acogida era una figura que podía atender a una mujer durante dos o tres años, y tras este recorrido derivaba a la psicóloga, tan solo en algunas ocasiones. Por lo tanto, la consultora era la profesional que, hacia la primera acogida, pero la que ofrecía la atención más continuada en el tiempo también.

12 Escuela Lacaniana de Psicoanálisis del Campo Freudiano

13 El empoderamiento de la mujer es el tercero de los ODM, y fue promovido en la Declaración de Beijing de 1995, en la Cuarta conferencia mundial sobre la Mujer (Bassols, 2015)

14 Disponible en la web: <http://ampblog2006.blogspot.com/2015/03/la-amp-en-la-onu-gender-equality-and.html> (Fecha de la consulta: 11/11/2021)

15 «Violencia doméstica» dejó de acuñarse para referirse a la violencia que se dirige hacia las mujeres a partir de la aprobación de la ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Sin embargo, se sigue utilizando en el ámbito jurídico-policial para referirse a los otros tipos de violencia que se dan en el ámbito familiar.

En aquel momento, un cierto rechazo a la atención psicológica que se pensaba podía psicopatologizar el malestar de las mujeres, era posiblemente el que explicaría esta predominancia de este perfil profesional. La atención más social que clínica que podía ofrecer la consultora se veía de mayor utilidad, ya que se entendía que una problemática social tratada desde la disciplina de psicología corría el riesgo de culpabilizar a la mujer de nuevo.

Esta perspectiva no era exclusiva del Safareig, tenía que ver con la tradición del feminismo de los 80', 90' en España. Desde una cierta desconfianza al discurso dominante de la psiquiatría y la psicología, en algunos sectores del movimiento feminista, así como lo haría la corriente de pensamiento de la antipsiquiatría que los consideró instrumentos de control y dominación social, se vivió cierto rechazo al tratamiento psicológico para las mujeres maltratadas. La premisa era que lo que les pasaba era de carácter social y económico, y que la atención psicológica individualizaba el problema y tendía a inferiorizar o estigmatizar a las mujeres y su malestar.

En un primer momento, pues, el malestar se presentaba de tal manera invisibilizado y normalizado que era necesario un espacio de escucha más social que psicológica, desde el que las mujeres pudieran nombrar la violencia vivida, sin ser juzgadas y donde se las creyera. Nace entonces la figura de la Consultora, en los años 90', ofrecida desde El Safareig por una profesional procedente del campo social y no necesariamente de la psicología, que realiza la función de primera acogida de las mujeres que llaman a la puerta de la asociación. A medida que los cambios sociales han provocado una mayor sensibilización sobre la violencia machista, y resulta más fácil identificar que se vive una relación de violencia en la pareja, las dificultades emocionales expresadas por las mujeres para denunciar y romper las relaciones violentas y para salir del lugar de víctima apuntan a la dimensión individual, que se debe tratar desde la vertiente clínica. Pero el lugar que hoy día ocupa la clínica en esta entidad no ha sido este siempre. El rechazo al tratamiento psicológico duró un tiempo, unos años en concreto y se fue disipando, ya que se pudo ver que lo social se inscribe en cada sujeto de forma particular y esta dimensión ha de ser escuchada desde ahí.

Este es uno de los cambios más importantes que se han producido en la manera de entender el abordaje de la violencia contra las mujeres desde la entidad. Alejándose cada vez más de ideales o soluciones universales que pretendan servir para todas, se trata de ver cómo aquello social se inscribe en cada una, y es a partir de responsabilizarse de sus elecciones subjetivas, que una puede elaborar un saber sobre sí, y modificar algo de su posición con respecto al Otro. Esta sería la manera desde la que trabajamos para el llamado «empoderamiento»<sup>16</sup> de las mujeres, si por ello entendemos el hacerse cargo de las decisiones de una, de la propia vida. Por lo tanto, la perspectiva clínica no solo se ha incorporado en un lugar más relevante en la entidad, sino que las figuras de la atención, ya sea en la primera acogida como en

16 El significante «empoderamiento» aunque muy utilizado en el ámbito del feminismo y de la atención a mujeres, probablemente tendrá diferentes significados según sea su enunciación. El abuso del término y el modo en que se emplea puede acabar vaciándolo de sentido. De manera, que no se trataría tanto de conseguir que las mujeres incrementen su poder en las relaciones como del análisis de lo que la ha llevado a esta relación, de la elección subjetiva de su posición, para salir del lugar de víctima y desde este saber maniobrar para su autoprotección.

la atención psicológica se orientan por el caso por caso. Para realizar este trabajo de acompañamiento las profesionales se analizan, supervisan su práctica profesional y están en formación constante.

El trabajo personal es para El Safareig un elemento fundamental para poder realizar una escucha alejada del sentido común, que no revictimice, que atienda a lo que trae la mujer sin quedarse pegada al relato ni, todo lo contrario, y que permita cuidarse a la vez. La profesional puede estar omitiendo temáticas que le cueste trabajar, quizás por no disponer de un marco teórico adecuado, pero, sobre todo, por la dificultad personal que supone enfrentarlo. La revisión de la práctica profesional<sup>17</sup> debe darse mediante espacios específicos reservados a ello, como pueden ser en el equipo la coordinación e intervisión de casos, y supervisión de casos por parte de un o una profesional externa. Y, a nivel individual, el análisis personal es un trabajo que capacita también para el desarrollo del rol profesional. Aquello no trabajado por la profesional que tiene que ver con la Cosa<sup>18</sup> de cada uno, en terminología freudiana, puede constituir un punto ciego que dificulte y obstaculice esta escucha. Estos «fenómenos residuales», siguiendo con Freud, actuarían como cuestiones que se creen superadas pero que persisten y no permiten el acompañamiento de la persona en eso que expresa como su malestar.

## 5. La sustitución de víctima por superviviente ¿por sí misma les permite salir de ese lugar?

En los años de la aprobación de las leyes de Violencia de Género en 2004<sup>19</sup>, la estatal y la catalana del Derecho de las mujeres a erradicar la Violencia Machista<sup>20</sup> en 2008, el silencio se había roto y las mujeres y el movimiento feminista están en otro momento. También El Safareig trataba de pensar qué escuchaba en las mujeres, qué demandas y cómo escucharlas. Era importante atender a la singularidad de cada una, precisamente para deshacerse de la etiqueta «mujer maltratada» como un universal. La identificación en un primer momento podía servir a algunas mujeres, como explicación a su malestar, aunque daba poca información de lo que a cada una le llevó a sostener una relación violenta y ninguna seguramente de cómo salir de estas relaciones desde un saber propio, de lo que al sujeto le atrapa en ella.

17 El Safareig cuenta con un espacio de supervisión de casos mensual de dos horas para todo el equipo interdisciplinar, un espacio de supervisión clínica mensual de dos horas para las psicólogas y un espacio de coordinación de casos mensual de dos horas. Además, las profesionales que atienden han pasado o están actualmente en algún análisis.

18 La Cosa es un concepto de tradición filosófica que Freud retoma, das Ding, para conceptualizar «el goce imposible o prohibido» que el sujeto intenta incesantemente alcanzar. Según Darío Leitón Hernández, «das Ding es algo externo a lo simbólico, un núcleo real inefable: el objeto absoluto y primero del deseo». Disponible en: <http://www.cartapsi.org/new/la-cosa-y-el-objeto-a-claves-para-una-diferenciacion-conceptual/> (Fecha de consulta: 07/12/2021).

19 Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. «BOE» núm. 313, de 29/12/2004. Disponible en la web: <https://www.boe.es/eli/es/lo/2004/12/28/1/con> (Fecha de la consulta: 11/11/2021)

20 Ley 5/2008, de 24 de abril, del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista. «BOE» núm. 131, de 30/05/2008. Disponible en la web: <https://www.boe.es/eli/es/ct/1/2008/04/24/5> (Fecha de la consulta: 11/11/2021)



Un interrogante que se abrió para el equipo en aquellos años fue hasta qué punto el feminismo, la teoría política feminista como marco teórico, era suficiente para acompañar a las mujeres en el proceso de recuperación de haber vivido violencia en la pareja, para propiciar este espacio en el que deshacerse de la etiqueta y atender a su singularidad. Desde la función de la atención psicológica, con Mònica Aranda como responsable del área, se dilucidó antes esta cuestión que, desde lo social, la consultoría o primera acogida. Era importante no tomar la perspectiva de género como un saber homogeneizador que dijera a la mujer cómo vivir, sostenida en la creencia de ser «por su propio bien» y poder escuchar lo que de forma particular a ella le dificultaba salir de la relación de violencia. Se trataba de no llenar de sentido, como respuesta a lo que cuenta, sino de propiciar un espacio que le permita a cada mujer resignificar su experiencia y elaborar un saber sobre sí misma. Dicho de otra manera, teniendo en cuenta la dimensión social de la violencia machista -los condicionantes culturales y estructurales de género y, sin dejarse llevar por ellos, se trataba de apuntar a la pregunta por su implicación en lo que vive o ha vivido, de manera que promueva su agencia y la búsqueda de soluciones por ella misma.

Este sesgo ideológico que toma en consideración la lectura feminista de los casos y desestima la formación clínica, necesaria a nuestro entender, ha trascendido a las políticas públicas. Se puede observar en los requisitos de los perfiles profesionales que se ofertan en las licitaciones y concursos para la gestión de los servicios de la red pública de atención en violencia de género, la exigencia de formación en perspectiva de género, pero no de formación clínica. El grado o licenciatura en psicología parece ser suficiente.

Más allá de lo que espera cada mujer encontrar cuando acude a un servicio relacionado con significantes tales como «mujer», «género», «violencia machista», «derechos» o «víctimas», se trata de que sean ellas las que expresen y nombren su malestar. En los últimos años, suele pasar que las mujeres en su primera visita nombran lo que les pasa con terminología técnica: explican que son víctimas de violencia y de qué tipo es esta, el perfil del hombre maltratador que coincide con su pareja y parecen conocer también lo que ha de sentir una mujer maltratada. Pero a pesar de haber situado estos significantes el malestar no ha desaparecido, entonces el trabajo por hacer se dirigirá a tratar de ver la red significativa singular que ha marcado en cada sujeto las decisiones y manera de vivir.

El enfoque en la atención a mujeres desde un servicio que se nombra como feminista, podría considerar que la identificación de la condición de víctima, o de «superviviente»<sup>21</sup>, y los factores sociales y culturales que sostienen la desigualdad es de por sí suficiente para poner límite a la relación violenta. Se ha entendido a menudo que la atención a mujeres desde esta categoría de supervivientes facilita la comprensión, enfatiza la idea que de la violencia estas no son responsables, las desculpabiliza al situar el problema en lo social o en el otro y esto las ayuda a se-

21 Ha sido frecuente en el ámbito de las entidades feministas que trabajan en el abordaje de la violencia machista nombrar a las mujeres que viven maltrato como supervivientes más que como víctimas, un término por otro lado, del ámbito jurídico. El significante «superviviente» se prefiere porque acentúa el carácter activo de la mujer en la búsqueda de soluciones a la relación violenta en contraposición al estereotipo de mujer víctima como pasiva.

pararse de la pareja maltratadora. El reconocimiento como superviviente dirigido a la mujer que relata una situación de violencia, en general no da cuenta de lo que a ella la dejó pegada sosteniendo una relación de maltrato y puede incluso reforzar la posición de víctima. Resulta paradójico observar, como en la sustitución de los significantes *víctima* por *superviviente*, aunque se procure evocar la agencia de la mujer, sino se le permite responsabilizarse de su propia actividad en aquello vivido, puede tener un efecto similar al del significante víctima, tratándola de objeto al que han maltratado y no de sujeto implicado en aquello que le pasa.

Desde la escucha y acompañamiento a mujeres no se trata de moralizar ni enjuiciar, tampoco de paternalizar ni sobrevalorar sus acciones. Será importante tratar a las personas como sujetos responsables de sus elecciones, más allá de las contingencias, porque es desde esa posición que podrán promover algún cambio e inventar sus propias soluciones. Será fundamental apuntar a lo singular de cada sujeto, para que pueda dilucidarsealgode su modalidad de goce, de lo que la ha sostenido en esa relación, que es inconsciente, para separarse de una pareja maltratadora, pero también de la identificación de La mujer maltratada. Lo importante será que esta etiqueta caiga y, es entonces cuando se debería producir el cierre del paso por el servicio. En este sentido, aunque no hay tiempos estandarizados y se valora el caso por caso, los tiempos de los programas de atención son acotados, precisamente para que se pase por la etiqueta, pero no se quede en ella. Salir del problema y del servicio es la idea y, en todo caso, una vez fuera, si la mujer se hace nuevas preguntas y tiene deseo de saber más, podrá dirigirse a otros dispositivos no especializados.

## 6. La incidencia política y la transformación social

La cuestión del final del patriarcado fue enunciada hace algunas décadas por diferentes voces. El colectivo de la Librería de Mujeres de Milán en 1996 publicó en la revista *Sottosopra* un artículo titulado «El final del patriarcado ha ocurrido y no por casualidad»<sup>22</sup>. Tal afirmación la sostienen con el argumento que «ha perdido su crédito entre las mujeres» y «ha dejado de significar algo para la mente femenina». En este mismo texto, recordando las palabras de Julia Kristeva «La mujer no tiene nada de qué reírse cuando se hunde el orden simbólico», se preguntaban «Qué sucederá ahora que las vidas femeninas y las relaciones con los hombres ya no están reguladas, o lo estarán cada vez menos, ¿por el simbólico patriarcal?». Esta cuestión es hoy más que nunca, en la época de la caída del patriarcado, de la cuarta ola del feminismo o también nombrado como feminismo de masas, la que se presenta como ineludible.

22 «Ha ocurrido y no por casualidad. El final del patriarcado» es un artículo traducido por M<sup>a</sup> Milagros Rivera y publicado en la revista *El viejo topo*, num 916, en 1996. Se trata de un trabajo colectivo de reflexión que las mujeres del colectivo de la Librería de Mujeres de Milan, publicaron en el mismo año en *Sottosopra*. Motivadas a la escritura de este texto por el contexto de las Conferencias de El Cairo y Pequín (1996) y el foro de Hoairou (1995): eventos que indican para estas mujeres el final del Patriarcado a nivel mundial y por la pregunta que les hace la presidenta de una cooperativa propuesta como candidata a la alcaldía precisamente sobre si entrar o no en este tipo de política.

Jacques Lacan en 1968, en una intervención en la Escuela Freudiana de París, ya habla de la «evaporación del padre», anunciando de alguna manera el fin de la familia tradicional. Sobre esto, Gabriela Rodríguez<sup>23</sup> más recientemente decía que «la evaporación indica, además de su estado gaseoso, que la partida ya no será jugada en el campo llano de lo simbólico sino en el terreno accidentado del goce, huellas, cicatrices y hasta queloides».

Alessandra Bocchetti<sup>24</sup>, desde la corriente de pensamiento de la diferencia sexual italiano, apunta a la responsabilidad de las mujeres en su historia y a un cambio subjetivo asociado a la lucha por su propia vida. Toma de la revista *Sottosopra* del Colectivo de Mujeres de la Librería de Milan, publicada en junio de 1987, el siguiente fragmento, que me ayuda a pensar en la pregunta por la capacidad de transformación social que se planteaba al inicio del artículo:

La mujer no es un sujeto mejor que otros, o más bien mejor que el otro. Proviene de una historia de demasiada miseria simbólica y material como para vanagloriarse de riquezas y maravillas. *La mujer no puede, por tanto, presentarse como un sujeto que salvará al mundo.* No podrá modificar su historia en nombre de ideales. Si es honesta no le está permitida esa arrogancia. No le está permitida la generosidad. Su lucha está estrechamente ligada a su vida. Luchará por su vida y por todo lo que significa para ella vivir. Luchará 'para sí'. También es verdad que, a causa de ello, el mundo cambiará (Bocchetti, 1996: 165).

En otro momento, esta autora se pregunta por qué las mujeres no se han rebelado, interrogante que le parece más interesante que seguir señalando la opresión de estas en forma de denuncia. De alguna manera, en la atención a mujeres en situación de violencia machista, se trata de apuntar en esta dirección también. La pregunta que cada sujeto pueda hacerse que le lleve a producir un saber sobre sí, en relación a su implicación en lo vivido y a encontrar alguna clave para modificar algo de esa posición subjetiva.

Como objeción a este universal en el que Bocchetti engloba al conjunto de mujeres en *La Mujer*, podemos tomar el aforismo lacaniano *La Mujer no existe*, para volver a pensar en las mujeres una por una, ya que no es posible establecer un universal femenino. En la época de la diversidad sexual y la proliferación de los géneros, teorías complejas como el psicoanálisis lacaniano nos permiten abordar la diferencia sexual sin caer en esencialismos identitarios ni en perspectivas construccionistas que, como

23 Gabriela Rodríguez, psicoanalista, en la presentación del N°2 de la Revista *El Escabel* en la VI Jornadas anuales de la EOL de la Plata (2019). Disponible en [http://www.eol-laplata.org/blog/index.php/escabel-patriarcado-y-despues/?fbclid=IwAR1pizjuOhy7rpEx54PmUx9GFI\\_xEZy1ccwElNsuNflt3HKzk1maXkqWg4c](http://www.eol-laplata.org/blog/index.php/escabel-patriarcado-y-despues/?fbclid=IwAR1pizjuOhy7rpEx54PmUx9GFI_xEZy1ccwElNsuNflt3HKzk1maXkqWg4c) (Fecha de la consulta: 07/12/2021)

24 Alessandra Bocchetti es una de las fundadoras del centro cultural Virginia Woolf de Roma y figura destacada del movimiento feminista italiano. Esta obra, *Lo que quiere una mujer*, se enmarca dentro de lo que se conoce como pensamiento de la diferencia sexual italiano.

dice Ana Cecilia Gonzalez<sup>25</sup> a propósito de las teorías de la performatividad de Butler, no tienen en cuenta el problema de lo real del goce: «...El construccionismo de género, es decir, el juego de los semblantes, deja de lado el problema de lo real del goce, el cual se declina según las fórmulas de la sexuación.»

El psicoanalista Gustavo Dessal<sup>26</sup> en una entrevista que le hacen en 2014 dijo que «el psicoanálisis promueve el deseo, algo que está del lado de la vida. Y el deseo puede llegar a ser un arma increíblemente poderosa. La chispa de un deseo puede cambiar a un sujeto, a una comunidad, a un país, incluso a una era.» Es desde esta idea del deseo de cambio del sujeto desde el que pienso en la capacidad de transformación social. Hacerse cargo de las propias elecciones, de la iniciativa inconsciente puesta en ellas, singular en cada sujeto y del deseo de saber puede entenderse como un motor de cambio.

## Referencias bibliográficas

- BOCCHETTI, Alessandra. *Lo que quiere una mujer*. Historia, política y teoría. Escritos, 1981-1995. Ediciones Cátedra.
- CANTERA ESPINOSA, Leonor M. *Te pego porque te quiero*. Universitat autònoma de Barcelona (1999)
- GRAU BIOSCA, Elena. «De la emancipación a la liberación y la valoración de la diferencia. El movimiento de mujeres en el Estado español 1965-1990». (pp. 673-682). Georges Duby y Michelle Perrot. Mary Nash (capítulos españoles). *Historia de las mujeres*. Tomo V. EL SIGLO XX. Ed Taurus (1993)
- LACAN, Jacques. *Seminario 20 Aun*. Editorial Paidós (1972-1973).
- NASCH, Mary. *Mujeres en el mundo. Historias, retos y movimientos*. Alianza editorial (2004, 2012, 2017, 2019), Madrid.
- SAEZ DE ÁLAMO, Javier. *Teoría Queer y psicoanálisis*. Editorial Síntesis (2008).

## Artículos

- GONZALEZ, Ana Cecilia. «Feminismo-psicoanálisis: un debate, cuatro momentos». Edición N° XV: Año 4, Octubre, 2021. La Libertad de Pluma.
- IZQUIERDO BENITO, Maria Jesus. «Estructura y acción en la violencia de género». Simposio en 2005 en la Universidad Autónoma de Barcelona.
- LEITÓN HERNÁNDEZ, Darío. «Lacosa y el objeto a: claves para una diferenciación conceptual». Editorial Carta Psi (2017), México.

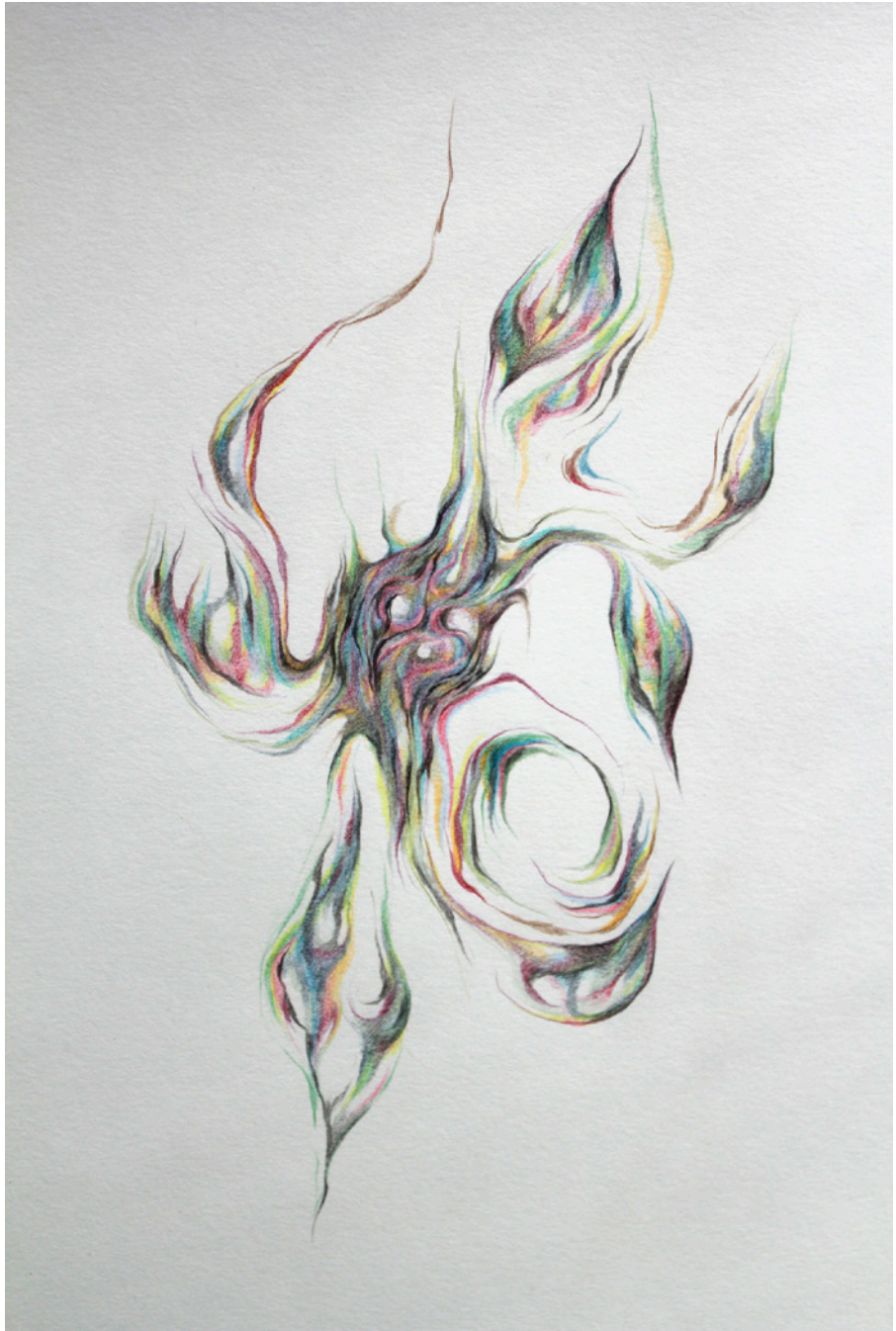
25 Gonzalez, Ana Cecilia. *Feminismo-psicoanálisis: un debate, cuatro momentos*. Edición N° XV: Año 4, Octubre, 2021. La Libertad de Pluma. Disponible en la web: <http://lalibertaddepluma.org/ana-cecilia-gonzalez-feminismo-psicoanálisis-un-debate-cuatro-momentos> (Fecha de la consulta: 07/12/2021)

26 Disponible en la web: <https://elp.org.es/entrevista-a-gustavo-dessal-la> (Fecha de la consulta: 07/12/2021)

SOTTOSOPRA, MUJERES LIBRERÍA DE MILAN. «El final del patriarcado (Ha ocurrido y no por casualidad)» (1996). El viejo topo, num 916.

Recibido el 13 de diciembre de 2021  
Aceptado el 13 de diciembre de 2021  
BIBLID [1132-8231 (2022): 53-67]









# Articles Teorics

ANTONINA MARIA WOZNA<sup>1</sup>

---

## Proposiciones de igualdad para el mundo empresarial: un paso desde la experiencia propia a la práctica general

### *Proposals of Feminist Enterprise Practices from A Personal Experience to General Reflections*

#### RESUMEN

El negocio y el feminismo tienen algo en común: son carreras de fondo que requieren un entrenamiento continuo. Hay fases y momentos de despliegue y de repliegue, de contracción y de reacción, de carrera frenética y de encontrar un ritmo estable. De ahí la necesidad de encontrar las redes capaces de dar cobijo y soporte en el proceso de transformación. Este artículo plantea cinco actitudes, fruto de la experiencia propia en el contexto empresarial y de la reflexión según las investigaciones feministas en el área, a partir de las cuales se pueden prescribir las prácticas oportunas para cambiar el modelo piramidal empresarial actual desde la visión feminista: visión a largo y a corto plazo de los objetivos; prudencia y resistencia/resiliencia; crear redes; escuchar al cuerpo y -en quinto lugar- encontrar puertos «seguros». La propuesta feminista no es la de responder a la pregunta cómo será el año 2050 en categorías patriarcales, sino de ver nacer una realidad de transformación y caer en la cuenta que somos responsables del futuro.

**Palabras clave:** empresa, negocio, feminismo, actitudes, resiliencia.

#### ABSTRACT

Business and feminism have something in common: they are long-distance races that require continuous training. There are phases and moments of unfolding and retreating, contraction and reaction, of frantic running and of finding a steady rhythm. Hence the need to find networks capable of providing shelter and support in the transformation process. This article highlights five attitudes, practiced by the author merged in and professional field and who compares her experience with scientific research in the field, from which one can prescribe, in a participatory way, the appropriate practices to change the current business pyramid model from the feminist point of view: long-term and short-term vision of the objectives; prudence and resistance/resilience; to create networks; to listen to the body and -fifth- to find safe ports. The feminist proposal is not to answer the question what the year 2050 will be like in patriarchal categories, but to see the reality of transformation being born and realize that the future is in our hands.

**Keywords:** business, enterprise, feminism, attitudes, resilience.

1 Profesora del Instituto Teológico de Murcia adscrito a la Universidad Antonianum de Roma. Profesora del Máster en Teologías sobre Métodos del Diálogo Fe y Cultura. Correo electrónico: tosiawozna@gmail.com

## SUMARIO

1.- Introducción. 2.- Estilo de vida feminista. 3.- Actitudes feministas en el entorno empresarial. 4.- Redes y economía. 5.- Cuerpos y puertos seguros. 6.- Conclusiones. –Referencias / Bibliografía.

### 1.- Introducción: esbozos del marco contextual y metodológico

El grito de la reivindicación feminista en el entorno empresarial va adquiriendo una mayor repercusión al menos a nivel político, legal, social y se vuelve cada vez más mediático. El entorno empresarial de por sí es una red, actualmente sobrecargada de patrones y modelos patriarcales, en el cual impera un sistema piramidal donde las mujeres se sitúan un medio de 40% por detrás en lo que es el sueldo y en una minoría aplastada en los puestos directivos según los datos del 2015 en el entorno de las PYMES españolas (Millán, Santos, Pérez-Naranjo, 2015: 197).

Los ERTES tras la pandemia han disparado la precariedad en algunos sectores, como el turismo o la hostelería según «El Confidencial» (Rafin, 2022). Por el contrario, la rama de los servicios e industrias de reforma del hogar o energía están alcanzando los récords de facturación, como señala «El País» (Bueno, 2022). La inflación, la incertidumbre y la escasez de materias primas, junto al trauma de la pandemia y del confinamiento (Domingo, Rodríguez, 2021), han agravado la situación de inestabilidad en el mercado laboral, donde las mujeres se ven más perjudicadas, según el Observatorio de la Igualdad y Empleo (Tverdstup, 2021: 19).

La red de presencias femeninas desde la paridad de participación es crucial para que se consiga el reconocimiento de la diferencia y a partir de ahí se puedan plantear unos cambios más profundos en el sistema de hacer los negocios en general (Fraser, 2008: 201). Es decir, se plantea la necesidad de redes de mujeres para conseguir una mayor repercusión a nivel social, a nivel práctico del día a día y para orientar el cambio del sector.

El caso que nos concierne trata de la empresa valenciana familiar, de 35 años de antigüedad, en la que la primera generación carismática cede el paso a la generación de los herederos. La empresa es del sector industrial y de construcción, de facturación de 40 millones de € (2021) con 250 empleados y una fuerte consciencia de la marca «España» a nivel de fabricación y responsabilidad social (al emplear el personal de los alrededores) y privarse de la compra-venta con los países terceros de los elementos de producción. La estructura demográfica de la planta industrial es 65% varones- 35% mujeres y la orientación productiva es ecosostenible, con la segunda instalación de mayor capacidad fotovoltaica en la Comunidad Valenciana.

La experiencia de la autora se sitúa al frente del departamento comercial compuesto de 28 comerciales varones. La estructura directiva de la compañía se compone de nueve directores varones y una directora mujer (que no es la directora de recursos humanos).

No se profundizará en los aspectos organizativos específicos de la compañía ni de la autora por razones de la extensión y del propósito del artículo. Se tratará, en efecto, de hacer una reflexión razonada sobre la realidad vivida dentro del marco específico, para verificar la pertinencia de la sensación de que no es el entorno especí-

fico de esta empresa, sino que la realidad de esta empresa concreta refleja la situación general de las pocas mujeres que integran el mundo directivo del sector privado y las que necesitan relatos de ánimo para seguir trabajando de la mano de las teóricas, en el campo práctico, para que las prácticas feministas de la igualdad se hagan posibles en el mundo real donde difícilmente se alcanza el grado de particularización y de universalidad requeridos por la claridad científica descriptiva actual.

Las mujeres soportan la carga económica de muchos países, sobre todo en el continente africano, sin ser reconocidos los derechos humanos básicos o en otras sociedades llevan el peso de un doble o triple turno (trabajo profesional, maternidad y vida de pareja). En definitiva, las mujeres se van convirtiendo en la mano de obra barata para el mundo empresarial dominado y dirigido por los varones (Baró, 2021: 15). Queda mucho para alcanzar un reconocimiento real y efectivo de la labor y las cualidades de las mujeres en el entorno empresarial. La experiencia de la autora parte de un hecho de privilegio: estar actualmente en un sector castigado, pero favorecido en la pandemia, en el contexto europeo, en una empresa muy solvente. Este privilegio no exime de un trabajo muy sacrificado y solo magnifica la realidad del empobrecimiento y de la precariedad de otros contextos y de las mujeres, en otros puestos y países, menos privilegiadas (Tverdostup, 2021: 25).

La paridad es, afortunadamente, cada vez mayor en asignación de los puestos directivos en las empresas (Turégano, 2012: 394), un dato que se destaca como un factor positivo de la reivindicación por la justicia y nuevas relaciones laborales. Ahora bien, las mujeres nos encontramos con un nuevo desafío en este camino: marcar la diferencia, evitar perpetuar los esquemas patriarcales simplemente por haber sido admitidas a los puestos de cierto poder, influencia o decisión en las empresas.

Se propone un cambio de relaciones como lo hace la socióloga Riane Eisler que plantea en su libro *El cáliz y la espada* (2006: 156) -en definitiva- una pregunta: ¿cómo sería el mundo hoy en día si las mujeres desde el principio hubiésemos tenido acceso a las decisiones económicas, políticas, del mercado? ¿Padeceríamos la misma crisis? ¿Hubiese tenido lugar la II Guerra Mundial?

En este artículo, más que buscar unas respuestas hipotéticas, se propone compartir experiencias de lo intuido en la vida diaria, al estar inmersa en la empresa, mostrando como los casos -aun aislados sin fuerza o masa crítica suficiente- reflejan un avance en la paridad y en la transformación que no se dará solo por medio del cambio generacional, sino -principalmente- por el cambio de actitud, tanto de los varones, como de las mujeres en los puestos directivos. No se trata de reproducir los patrones vigentes, sino de avanzar en el número de las participantes y en el cambio efectivo de la mentalidad empresarial. Se plantearán las cuestiones de ¿cómo orientar el liderazgo de las mujeres en la empresa? ¿Qué criterio seguir? ¿Desde dónde enfocar la venta y planearla para que sea más humana desde el punto de vista feminista y no siga siendo un «*rat race*»?

Estructuraremos el texto en cuatro secciones. En primer lugar, clarificaremos lo que entendemos por «feminismo» y «estilo de vida feminista», a partir del cual el modelo empresarial se clarificaría bajo unas pautas específicas, que mantienen ciertos puntos de convergencia y otros no, con el entorno de negocios actual.

Seguidamente, destacaremos los valores y las actitudes feministas enfocados para tejer redes en el mundo empresarial actual. Tomamos como referencia el sector comercial español PYMES en los últimos 15 años (*La evolución de las PYMES en España*, 2016: 66-124), donde se ha experimentado la doble crisis (inmobiliaria: 2008-2013) y la de COVID (actual) y donde se está produciendo un cambio generacional en el tejido de la empresa familiar: los hijos heredan los mandos de los negocios. A su vez, consideramos la actitud de resistencia/resiliencia como fundamental en el contexto actual descrito.

En un tercer momento, analizaremos brevemente el sesgo patriarcal de las redes empresariales y las distinguiremos de las redes feministas, lo que dará pie a la búsqueda de modelos alternativos de la economía y los negocios actuales en clave de mujer.

El cuarto punto destaca el papel del cuerpo y de los refugios o los puertos seguros necesarios para no morir en el intento de compaginar la vida personal, laboral, familiar y cumplir la ley escrita y la ley de la competitividad y la eficiencia donde el coste se cuantifica en el tiempo y en el cuerpo. La resistencia y el liderazgo, a causa de la escasez de modelos, requiere un desgaste energético, imaginativo y corporal muy intenso. El cuidado no solamente se referirá al aspecto de imagen, apariencia o belleza, sino de los *topos* o *locus* donde recuperar el propósito y el centro de la resistencia, el núcleo de la resiliencia y el valor para continuar.

Finalmente, se enumeran los cambios de actitudes y las conclusiones recogidas de las reflexiones anteriores que orientan hacia una transformación feminista saludable del sector empresarial, que garantice un equilibrio y progresividad del proceso, sin que resulte más traumático para las mujeres de los que está siendo ahora mismo.

El marco metodológico que se desarrolla puede resultar problemático, en cuanto al contexto, el marco espacial y temporal planteado. Es decir, *a priori*, parecería excesivamente empirista extraer de la experiencia propia una generalización que sea válida y presumiblemente universal, científicamente hablando. Con este fin, pretendemos contextualizar la reflexión desde la posición directiva en una empresa privada, valenciana, contemporánea (últimas dos décadas del siglo XXI), sin centrarnos en la descripción de las circunstancias concretas de la compañía, que al ser particulares- podrían restar al objetivo del texto que consiste en contrastar las experiencias personales con la reflexión socio-feminista, lo que puede confundirse con una presunción de universalidad o el relato con un simple ensayo.

Otro problema que surge y necesita clarificación, sobre el que no se ha investigado, consiste en la particularidad de la perspectiva abordada. Es decir, si bien proliferan los estudios feministas sobre las mujeres empresarias (Añoover, 2014: 7), escasean los estudios rigurosos o las publicaciones feministas escritos por las empresarias. La comunidad científica no logra asumir aún la perspectiva de la realidad, extraída y sintetizada por un particular, en la que no participa, a la que solo describe. La autoridad de la experiencia y la percepción de la globalidad del problema y sus soluciones, indistintamente y sin obviar los diferentes contextos desde la reflexión mediada por el análisis feminista conforma la originalidad del texto. La transferencia de la experiencia desde el conocimiento descriptivo resulta ser una tarea arriesgada

e inexplorada desde los marcos científicos y pionera como tal no está exenta de ser cuestionada legítimamente sobre si cae en la petición del principio científico.

Sin embargo, compaginar las dos facetas (la de observadora y de participante) permite desarrollar una cierta combinación de las proposiciones prescriptivas sobre la inclusión, igualdad y empoderamiento, que no se limiten al diagnóstico ni solo reinterpreten las lógicas que gobiernan un cierto sector empresarial. Además, facilita la sistematización de las coordenadas de la transformación que se recogen de la literatura y conforman la experiencia personal. La coexistencia de ambas facetas, puede resultar en afirmaciones demasiado abstractas, por no describir exhaustivamente el terreno específico (la empresa y el contexto de la autora) donde se desarrolla la experiencia.

No obstante, la generalización (que no abstracción) se considera necesaria en este caso, por dos razones fundamentales. En primer lugar, por la privacidad de la autora en el entorno cambiante dentro de la compañía y del sector en cuestión, sin que se vea que estos cambios afecten a la experiencia y las prácticas, al menos en las últimas dos décadas. En segundo lugar, por la pretensión del artículo: animar a las empresarias jóvenes a sensibilizarse con los modelos feministas y encontrar textos que -en cierto modo- puedan hacer el eco de sus experiencias, ya que no solo la paridad, sino -sobre todo- la transformación de la mentalidad patriarcal, conseguirán que se produzcan los cambios efectivos en pos de la igualdad en el mundo empresarial.

## 2.- Estilo de vida feminista

Empezaré recogiendo la definición del feminismo que propone Nancy Bedford (2000: 108):

El feminismo puede definirse en términos generales como un movimiento multifacético orientado a lograr una sociedad que rechace todas las decisiones, los roles y las categorías que se basen únicamente en el sexo biológico de las personas. Su objetivo es lograr la igualdad, la dignidad y la humanidad de todas las personas, de tal modo que se propone lograr los cambios sociales necesarios para que tal objetivo se realicen las vidas tanto de mujeres como de varones.

Esta definición conlleva un claro cariz de provisionalidad, de oposición a la norma establecida o incluso de reacción en el movimiento y resistencia. Ciertamente puede ser acusada de débil porque no pretende abarcar la realidad de forma absoluta. Lo hace, sin embargo, conscientemente por varias razones: tanto la pretensión de lo absoluto (presente en las ciencias) como la ciencia absoluta (ilustrada) han resultado opresoras para las mujeres y no llegaron a explicar la realidad sino perpetuar las distancias entre pobres y ricos, entre sabios e ignorantes etc. y por supuesto entre hombre y mujer (Amorós, 2006: 101).

El estilo de vida feminista nace de la experiencia de la opresión, de la discriminación y de la marginación femenina con el objetivo de denunciar y criticar el sistema patriarcal. El fin es llevar a cabo una práctica liberadora de las mujeres

y de hacer trabajar a favor de la liberación de éstas. Conlleva una reflexión comprometida, no se reduce solo a un discurso, sino que aborda la realidad de forma dialogante y holística, rechazando los dualismos asimétricos y de valor de los que se ha impregnado la sociedad.

Los rasgos o las actitudes que orientan el estilo de vida feminista serían, sobre todo: el reconocimiento de la pluralidad (contra uniformidad o cerrazón), sin olvidar la búsqueda solidaria y común en torno a los objetivos que atañen a todas, evitando el peligro de atomización carente de representación político o social. El feminismo tiene su objetivo político de cambio y de planteamientos de las grandes preguntas lo que «supone una existencia real o potencial de una identidad común a todas las mujeres» (Thurén, 2008: 13) e «implica que los intereses de las mujeres forman un cuerpo unitario por el que se tiene que luchar» (Moore, 1991: 67).

Las feministas hacen una relectura de otros textos fundamentales de la sociedad de forma crítica y en clave de emancipación de las mujeres reconociendo que durante siglos éstos han sido leídos como afirmación de la sumisión e inferioridad. Se rechaza el dualismo cuerpo-alma y se reclama el espacio femenino como el lugar (*topos*) que recoge las experiencias y las realidades de las mujeres (Navarro, 2004: 465). Se rebelan contra la marginación de la mujer en el discurso social y teológico y contra una generalización de las mujeres en la figura de «la mujer» (Boorensen, 1981: 334). Se trata de reinterpretar la categoría de «la mujer» prescindiendo de la categorización del eterno femenino o del deseo de poder como concreción de cierto tipo de la agresión masculina. Se denuncia también el silenciamiento y la invisibilización que sufren, «la otra suerte» (Beauvoir, 1949: 10) que han corrido los hombres y que iba vinculada a las relaciones de fuerza, violencia o amenaza (Ortner, 2006: 13). Se pretende visibilizar a las mujeres sin pasar al extremo de la hegemonía feminista que reemplazase la ya existente dominación masculina.

Otro tema que preocupa a las feministas es la concepción patriarcal del cuerpo femenino: controlado, especializado en la reproducción, visto como un mero instrumento de placer, comercio, reproducción. Las diferencias sexuales forman parte de un dispositivo histórico de control que construye la sexualidad como medio para ejercer el control, afirma Lagarde (1990: 177-211).

Y sobre todo el estilo de vida feminista tratará, una vez deconstruida la norma masculinizante de la sociedad, de encontrar positivamente o construir sobre otros fundamentos la identidad propia de cada mujer sin que sus posibilidades se encierren en los roles sociales perfectamente definidos (casi automatizados) tan gráficamente y dolorosamente ilustrados por Marcela Lagarde al titular su libro: *Los cautiverios de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas* (1990: 59-67).

Es un estilo de vida agradecido por la conciencia adquirida, los avances que ya se han llevado a cabo en las políticas a favor de las mujeres (con más o menos éxito, o con menores o mayores intereses por detrás). Es un progreso, una forma de avanzar y profundizar en la identidad de las mujeres, un tiempo espiritual por excelencia y de acción a la vez. Aportar «algo nuevo» plantea varios desafíos previos: tomar conciencia de la identidad personal definida no solo en función o en comparación con los varones como norma); ser capaz de detectar la diferencia por

cultivar; apreciar los valores concretos y optar por seguirlos; diseñar un plan de sensibilización feminista en el entorno.

Desde ahí podemos empezar a construir, una vez hecha la labor de deconstrucción en la que tanto han avanzado las pensadoras que nos han precedido: Mary Daly<sup>2</sup>, Kate Millet<sup>3</sup> o Rosemary Radford Ruether<sup>4</sup>.

### 3.- Actitudes feministas en el entorno empresarial

Antes de plantear o proponer unas prácticas, o sea, lo que hay que hacer, reflexionaría sobre las actitudes feministas en la empresa. Las actitudes conectan con nuestro ser más que los actos y por lo tanto son más universales. Según el contexto los actos o prácticas que proponga pueden valer o no, pero adquirir ciertas actitudes, al tener raíces más profundas, nos permitirá adaptarlas de forma creativa a nuestro contexto particular, a nuestra personalidad y el entorno.

Destacaría cinco actitudes y a partir de ahí podremos de forma participativa buscar las prácticas oportunas, propias a nuestra circunstancia. Estas actitudes serían: visión a largo y a corto plazo de nuestros objetivos: prudencia y resistencia/resiliencia; crear redes; escuchar al cuerpo y encontrar puertos «seguros».

El negocio, la empresa y nuestro objetivo feminista tienen algo en común: es una carrera de fondo, un maratón, requiere un entrenamiento continuo. Hay fases y momentos de despliegue y de repliegue, de contracción y de reacción, de carrera frenética, dinámica y de encontrar un ritmo estable. De ahí la necesidad de esta sabiduría, de saborear el momento, aunque sea el momento de encontrar el muro.

Al ser un maratón requiere una proyección de futuro clara: objetivos (por ejemplo: quiero ser una gran jefe de ventas y además quiero cambiar los patrones y roles económicos que restringen el mercado a un mero contrato de compra-venta y de competitividad). Es en este cambio donde se juega el feminismo y el futuro sostenible del planeta. La visión de la propia utopía iluminará en los momentos en los que una se encuentra con el muro: cuando un cliente varón me ignora o cuando mi jefe directo intenta manipularme. La misma visión, que no el dinero ni el espejismo de la igualdad, me permite ser consciente de la injusticia que experimento al no estar retribuida como otros compañeros en el mismo cargo y aguantar el tiempo suficiente, no sin dolor ni sin lágrimas, para que ellos lleguen a dar este paso y yo esté determinada a conseguirlo ya, al sentir que llegó el momento (Henry, 2005: 145).

Esta esperanza o logro quizás no cambie nada, pero no nos equivoquemos, cuantas más estemos en puestos de mando y directivos, tanto más normal será vernos allí, tanto más normal se volverá un trato equitativo. No nos olvidemos,

2 Feminista radical, profesora en Boston College, EEUU, 1928-2010. Famoso lema: «Si el varón es Dios, entonces Dios el varón», en *Beyond God the Father*, 1968.

3 Recién fallecida, escritora y profesora, EEUU, 1934-2017. Famoso lema: «Lo personal es político» en *Política sexual*, 1970.

4 Recién fallecida. Nacida en 1936, EEUU, teóloga católica feminista. Autora de *Sexism and God-Talk*, 1983.

como acertadamente indicó Amelia Valcárcel en su ponencia sobre la violencia de género (2009)<sup>5</sup>, de que la igualdad es un espejismo. Es en los extremos de la balanza donde más se ve la desproporción y la asimetría de la paridad: la inmensa mayoría de las mujeres pobres, del tercer mundo es presa de violencia, muerte o trata de blancas y la inmensa minoría (ronda 2%) de mujeres tiene cargos políticos, públicos, económicos y de poder social real.

Sin embargo, los escalones machistas y patriarcales de la carrera no son nuestros objetivos, sino lugares de paso, trampolines efímeros y provisionales para saltar a otro nivel. No queremos ser como ellos. Nuestra sociedad feminista aporta una diferencia radical con respecto a los marcos, ideas, ideales económicos, empresariales. Los tres problemas económicos actuales que menciona Teresa Forcades en el programa «Singulars TV3» del 10 de abril del 2014<sup>6</sup> a raíz de la plataforma social que organiza Teresa con Arcadi Oliveres iluminarán la visión patriarcal y nos servirán también de trampolín feminista creativo.

Se pone de relieve que la debilidad del capitalismo se muestra al ratificar la preponderancia de la propiedad privada ante el bienestar de todos. Esto ha degenerado en una competitividad feroz, en la pobreza del 95% población de la tierra<sup>7</sup>, enriquecimiento desenfrenado de unos pocos, los intentos de la tecnocracia, las guerras por el petróleo, el oro, la devastación ecológica.

La presunción del mercado libre ha resultado ser una falacia. El mercado lo dominan los poderosos capitalistas, pero cuando sus especulaciones salen mal (como ahora que estamos en una crisis) la responsabilidad se diluye en las reglas de autorregulación propias del mercado libre. Estos mecanismos de autorregulación pasan por el armamento, las pestes, la muerte de los niños, la analfabetización de la población, la violencia y la miseria de los que no disponían del capital ni seguros de riesgo.

La incapacidad de salir del marco económico y los intentos de perpetuar las estructuras diluyen las responsabilidades. La pregunta es: ¿Quién tiene el interés en perpetuar este sistema económico? Evidentemente los que tienen capital por perder.

Ante este círculo vicioso, la propuesta feminista no es la de responder a la pregunta cómo será el año 2050 en categorías patriarcales: mejora del rendimiento de la economía sostenible, mayores derechos de las mujeres, el cumplimiento de los objetivos del milenio, aunque tampoco estaría demás que ocurriese, sino de ver nacer una realidad que se nos da, pero que está en nuestras manos transformarla, es nuestro futuro y nuestro legado. Una amiga dijo un día una frase muy bonita: «quizás no pueda cambiar nada, pero puedo decir que no». Este decir «no» no tiene que ser siempre con palabras.

Este «no» que no es silencio ni es palabra propiamente dicha es la resistencia y la prudencia. Ambas actitudes vitales en estos momentos para las mujeres. Mary Daly

5 <https://www.youtube.com/watch?v=XNPwoHthQIY>

6 <https://www.youtube.com/watch?v=k-mOKMdXgSk>

7 Datos del Banco Mundial, 2018. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2018/10/17/nearly-half-the-world-lives-on-less-than-550-a-day#:~:text=El%20Banco%20Mundial%20mantiene%20su,a%20m%C3%A1s%20tardar%20en%202030>.



y las feministas radicales están convencidas que la sociedad patriarcal se sostiene sobre nuestras muertes: nuestros cuerpos extinguidos por la donación, servicio, amor incondicional y entrega (bajo la excusa de amor) a los varones, a los hijos... Estas tareas no reconocidas son alimento para los varones, su sociedad y sus reglas (1984: 203).

Resumiendo: la actitud por excelencia sería resistencia y resiliencia.

Cabría empezar señalando que la resistencia en la práctica social se ha mostrado muchas veces como una militancia con matices bélicos, un calco de las actitudes patriarcales de violencia y opresión. La resistencia feminista es una militancia más modesta, testimonial, crítica, capaz de rescatar dimensiones personales infravaloradas, fortaleciendo la fe y la esperanza.

A nivel político y social destaca como el presupuesto de honestidad y honradez con la realidad, la conciencia de las contradicciones que engendra el sistema, la capacidad de aunar generaciones, tendencias, problemáticas, todo tipo de situaciones y deseos de justicia y mejora de la humanidad. Es fruto de la experiencia vivida y sensibilidad de las mujeres oprimidas, es signo de reprobación de las relaciones sociales patriarcales existentes y de la lucha pacífica y silenciosa pero a menudo pública e insistente de un sentir holístico y no dualista de la corporeidad. Frente al desinterés derivado del desencanto o la desesperanza está la permanencia firme con paciencia histórica, el compromiso de vida consecuente y acorde con lo que trata de defender. Se trata de crear «nuevos quicios sobre los que gire la historia y gire bien» (Sevillano, 2018: 27). La resistencia es pretender la unidad entre la fe y la vida, mantener la utopía a la vista junto al «aquí y ahora», se da en las cosas sencillas y supone valentía en los momentos difíciles de la vida. Es una participación leal y crítica, a la vez respetuosa, libre y exigente en la vida social y política.

La palabra «resistencia» según la RAE es la acción y efecto de resistir o resistirse, capacidad para resistir, conjunto de las personas que, clandestinamente de ordinario, se oponen con violencia a una grave dificultad, contradicción o/y agresión por parte de los invasores de un territorio o de una dictadura. Aquí entenderemos la resistencia en el sentido que da al término Ivone Gebara: como oposición a la violencia y la opresión, acción contra la discriminación de las mujeres en casa, en el trabajo y en el ámbito público (2000: 154-168).

Quizás pueda extrañar que el feminismo utilice un concepto que evoque un contexto militar (radicalmente fálico y sexista) cuando el feminismo se orienta a la consecución de la paz y programáticamente se niega a utilizar los métodos patriarcales para conseguir sus objetivos.

No obstante, el énfasis debe ponerse en la oposición de las mujeres oprimidas en la sociedad sexista, y que generalmente es no-violenta. Esta oposición no debe confundirse con la militancia, pero tampoco con la pasividad y a la resignación.

La opresión que se vive es seria, concreta y diaria, por lo cual la resistencia implicará y comprometerá la vida, será capaz de denunciar, disentir y también poner de acuerdo a las personas (De Miguel, 2007: 16).

Con el tiempo, probablemente, se consiga acuñar un término feminista propio y diferente al de la «resistencia» para no crear confusión en torno al uso del término

extraído del vocabulario patriarcal con matices militares. Se propone el concepto de la «resiliencia», la capacidad de recobrar el tipo propio de los materiales flexibles.

El contrato matrimonial ilustrado no se atreve a justificar la sumisión de las mujeres a su condición natural como se daba hasta el siglo XVIII. Esta vez es la mujer que se convierte en la reina del espacio doméstico y el varón en el rey del espacio público con clara superioridad del espacio público, pero cuya base indispensable supone la base de la pirámide: mujeres que trabajan sin que este trabajo sea denominado como tal ni remunerado como tal. Con esta legión de esclavas que asumen su rol por contrato, por lo tanto, por propia voluntad se garantiza la estabilidad de las libertades, igualdades y fraternidades entre los varones en su espacio público.

Ha llegado el momento de pensar más no solamente en la apariencia, ni siquiera en la presencia, sino en el reconocimiento de las mujeres. No se trata de seguir las pautas publicitarias que codifican a las mujeres perfectas, con cuerpos esculpidos, dulces, delicadas y tan frágiles que no puedan luchar contra corriente. Se trata de cultivar la asertividad que conlleva el esfuerzo de readaptarse y cambiar las reglas de juego.

Este tipo de cuidados y de pensar en nosotras implica una reflexión profunda sobre a qué dedico (y a quién) mi tiempo, si tener hijos me «rentabiliza» o coincide con mis prioridades vitales o la maternidad es simplemente un rol asumido que se perpetua más o menos conscientemente. Y otra cuestión: ¿La maternidad es solamente mía? Si el varón no colabora o no hay garantías de esta implicación, como nos muestra la experiencia de miles de millones de sementales (que no padres) ¿Es responsable y saludable llevarla sola? (Wozna, 2021: 15). Este tipo de cuestionamientos nucleares e interpelaciones de raíz son propios de la resistencia que evocaría la tradición crítica del poder, que ha dado a los desposeídos de poder, fuerzas y coraje para oponerse a quienes abusan de él.

Las actitudes que acompañan la resistencia son: el aguante, la tenacidad, la constancia e insistencia, la conciencia de estar en la intemperie, la solidaridad de las mujeres (sororidad) y la memoria histórica, la interpelación sobre la realidad, el cuestionamiento, o sea, la actitud crítica ante la realidad. La cordura, en una palabra.

Gebara destaca también la creatividad, la búsqueda de nuevas formas de vida concreta, invita también a búsqueda de la libertad como empoderamiento de la propia vida y vivencia de Dios en el interior de cada una, de la presencia profética del Espíritu que suscite el deseo de la plenitud (2011: 29).

La vivencia de la resistencia brota, de la opresión de las personas y de las comunidades, en los momentos de precariedad de las referencias. Prácticamente hasta ahora la ciencia, la vida, la historia han contado solo con las voces, las razones y los esquemas mentales masculinos. Es más, eran voces de hombres blancos, varones, jóvenes, sanos, europeos y en gran medida célibes. El feminismo parte de la crítica de este *status quo* y de la reivindicación de las voces de las mujeres. No es un movimiento al estilo de la ciencia abstracta y desencarnada, sino que pretende abarcar las experiencias de muchas mujeres, no solo blancas, europeas privilegiadas, sino que también recoger la realidad e interpelarla. Es necesario que la espiritualidad

feminista sea práctica, militante, reivindicativa, comprometida a favor de la emancipación y diálogo.

La resistencia nos mantendrá con vida en los hábitats más inhóspitos (como es un mundo patriarcal y más aún en la empresa y en la economía). La prudencia será, como dice Mary Daly, «la Sabiduría Salvaje que aconseja y desafía a las mujeres a llegar al extremo, al límite, visto desde los estándares patriarcales» (Daly, 1988: 265). La prudencia no tiene nada que ver con el miedo, supondrá encontrar o al menos buscar constantemente el «justo medio» entre «lo políticamente correcto» que se espera de nosotras y lo totalmente inaudito, lo que marca el valor añadido, hace gustar el trato personal, aportar la gran dosis de humanidad, de capacidad de relativización de los fines e intereses propios y ajenos.

Significará estar al 120% en el trabajo empresarial, pero con la pasión de la visión del futuro de la era biofílica de guardar tiempo y energía para no confundir la vida con el trabajo y deleitarse en la poesía, en la preparación de esta charla, con la «gyn-ergía» (Daly, 1984: 11) de escribir el libro o leer los periódicos con ojos críticos y despiertos, sin dejarse engañar por las apariencias de un paraíso en el jardín del «papá» o del varón.

La preocupación feminista es que muchos relatos sociales sugieran que las promesas de felicidad y realización se hayan podido cumplir en menor o mayor grado de cara a los varones, pero no para con las mujeres. Faltan modelos y sueños más allá de la belleza, atracción o vida familiar tranquila, ya que el ser partícipes de los sueños es solo en función de los roles habituales de madre, esposa fiel etc. La conciencia de sufrir graves injusticias e infravaloración en nuestro ser espiritual, religioso y social a partir de la praxis y la interpretación de estos relatos, debe producir la resistencia para no quedarse resignadas a esta situación.

En la ciencia y la política encontramos unos patrones parecidos. Prácticamente hasta ahora la ciencia, la vida, la historia han contado solo con las voces, las razones y los esquemas mentales masculinos. Es más, eran voces de hombres blancos, varones, jóvenes, sanos, europeos y en gran medida célibes. Este conjunto de saber que tiene pretensiones de universalidad, neutralidad y rigor cuando en realidad ha sido construida por unos pocos, una elite confirmando así la realidad que vivimos a nivel económico y que sirva de comparación: el 80% de los bienes de este planeta pertenecen a un 20% de su población (Eisler, 2006: 55).

El feminismo parte de la crítica de este *status quo* y de la reivindicación de las voces de las mujeres. No es un movimiento al estilo de la ciencia abstracta y desencarnada, sino que pretende abarcar las experiencias de muchas mujeres, no solo blancas, europeas privilegiadas, sino que también recoge la realidad e interpellarla. Hablamos en el campo teológico de que la teología feminista posibilita a la teología tradicional un acceso a la espiritualidad encarnada y comprometida con la humanidad y la tierra. Cuando Teresa de Jesús decía que la oración debe traducirse en «obras» probablemente se refiriese a esto (De Jesús, 1971: 883). No hay espiritualidad sin ética y compromiso por la solidaridad.

La prudencia y la resistencia permitirán conjugar las relaciones personales, sin confundirlos con relaciones laborales o con clientes o perder la identidad y la singu-

laridad personal. Estas actitudes marcarán los ritmos y tiempos para no precipitarse buscando amigos (amigas) y poder elegir con quién realmente quiero (no que me convenga) estrechar los lazos. Me proporcionan medios de discernimiento y equipan del tiempo necesario para hacerme al equipo humano que me rodea y que este equipo se pueda hacer a mí.

La prudencia y la resistencia conectan directamente con la actitud creativa de tejer redes. En este sentido la economía, el negocio y el feminismo coinciden: requieren de redes, de contactos, de comunicación. Una vez más la diferencia consistirá en el objetivo o motivo que ilumina. La economía actual, a diferencia de su significado original etimológico, de «administrar la casa común», se orienta al beneficio privado (del que están privados los que carecen del capital). El negocio actual, a diferencia de su sentido original, «negación del ocio y de vagabundeo» o sea, aportación a la tarea de la creación y de la administración de esta casa común, digamos planeta, consiste en generar competitividad, aumentar el consumo y alimentar la rueda de la economía.

El feminismo, por el contrario, parte de la experiencia de tejer redes, conectar la vida, las personas. Mary Daly encuentra en la antigua ocupación de las mujeres como tejedoras (*spinning*) un memorial (no solo un recordatorio) de nuestra red de conexiones que tan capaces de generar somos de raíz y le proporciona a Daly un símbolo valiosísimo de auto- identificación de las mujeres. El movimiento espiral *spin*- la raíz de la palabra *spinning* y *spinster* es el movimiento diferente al círculo vicioso masculino. La palabra «*spinster*», según el diccionario Merriam-Webster significa «una mujer cuya ocupación es tejer, bailar, dar las vueltas, moverse en espiral, caminar, avanzar», todos estos verbos se esconden tras *spin*, la ocupación de la *spinster* muy lejos de la traducción contemporánea de «*spinster*»- una solterona (1988: 123).

#### 4.- Redes y economía

El negocio y la economía juegan con las redes humanas para sacar el mayor beneficio y éste al ser privado priva a estas redes de participar en los beneficios sacados del planeta. En esto consiste su mayor injusticia. La explotación de la tierra, de los obreros y de los empleados tiene la misma raíz que la sumisión de las mujeres y se basa en el mismo principio dominador, por contrato como lo que pacta el varón y la mujer en el consentimiento matrimonial ilustrado.

Eisler plantea una alternativa al mito del occidente: el modelo Dominador. El planteamiento novedoso de la autora cuestiona la meta del «Dominador» que lleva a la destrucción evolutiva del plantea, en forma de la guerra nuclear o un capitalismo consumista feroz que concluye en la crisis, muerte, desesperación de tantas vidas, mayoritariamente femeninas.

La autora diagnostica el modelo Dominador o devastador en estos síntomas:

- La explosión demográfica que no busca soluciones sostenibles (la Tierra puede alimentar un tercio de población más de la actual) e igualdad sino pacta con las vio-

laciones de derechos humanos, promueve guerras, estudios nucleares y espaciales, políticas de reproducción controlada por los varones, la destrucción ecológica y desgaste energético.

- En lugar de buscar una sociedad solidaria en vez de dominadora y propagadora de una competencia irrefrenable y agresiva, se interpreta la hambruna y la desertificación como si fuera un mal temporal propio del curso de la historia que por medio de las enfermedades y la guerra regula la población mundial esperando que el mercado libre solucione el problema de la falta de los recursos.

- Se mantiene a las mujeres en el estado de silenciamiento y la invisibilización, cuando en todos los casos representan al más pobre del más pobre. Los recursos no se destinan a crear puestos de trabajo para mujeres, ni para alimentarlas ni siquiera durante la gestación.

- La imagen del varón se perpetua junto al de velador, controlador de su esposa y sus hijas, derrochador del dinero, borracho, pero con poder físico.

Hay una imagen bellísima de como las redes nos hacen realmente humanos, la fuerza y belleza que despliegan y como son radicalmente diferentes de las redes dominadores y devastadores en la película «Avatar» (James Cameron, 2009). Sin dejar de manejar el registro patriarcal tecnocrático no cae en la trampa de polarizar la sabiduría de la naturaleza simbolizada en los cultos presididos por la Sabia Anciana bajo el árbol de la vida junto a su tribu y oponerla a la ciencia y cultura de la expedición de la tierra. Más bien muestra que la violencia, guerra y negocio entendidos como voluntad de poder y de dinero por encima de las personas son símbolos de haberse desconectado de las redes de vida y cuya lógica y sociedad está abocada al desastre.

Ante este panorama, las prácticas feministas propondrían detectar lo que nos da vida, mantenernos alerta a cada riachuelo o fuente de agua, grupo de amigas, asociación de mujeres, campos académicos y de sensibilización que nos permitan seguir cuestionando lo que hacemos en nuestro horario laboral, que puedan aportar nuestra experiencia y enriquecernos con las vivencias de las demás. La visión nos da luz, el horizonte y la perspectiva de la meta. Las redes son el hoy y el ahora, la prueba patente de cómo vivo, qué y quién me importa de verdad, dónde puedo y debo crecer.

Las redes evocan amistad y las redes de mujeres, abocadas a los mismos roles y destinadas a buscar su salvación (y su infierno muchas veces) en los brazos de los varones es un tema muy delicado para las feministas de hoy en día. El reto al que dedica una gran atención Daly es el formulismo, víctima del cual caen las mujeres. Se trata de compartir ciertos privilegios que los varones otorgan a las mujeres, a condición de que jueguen según sus reglas patriarcales, a cambio de ejecutar los esquemas de opresión sobre las mujeres de forma que ellos se ven exentos de la responsabilidad y culpa por ejercer esta opresión. El ejemplo son las madres que ataban los pies a las hijas, las que cortan y cosen los labios en la ablación, las madres que perpetúan los roles entre sus hijas e hijos, las ejecutivas que, consintiendo ser inmensa minoría, cubren el cupo del espejismo de la igualdad en la sociedad y en ámbitos de influencia, las ministras de defensa, las esposas de los varones ricos que

prefieren la estabilidad económica a vivir una vida que no dependa de su esposo etc... como unas figurantes y marionetas.

Las mujeres deben recuperar la «intuición original de nuestra integridad» (Daly, 1988: 245) como tejedoras para que la amistad femenina sea antónimo de la guerra, de todo el mito que perpetúe los esquemas de batalla, de dualismos polarizados que necesiten superación por aniquilación. La amistad femenina rechazará la violencia, el estado de violación que soportan las mujeres y que se basa en la presunción de la mujer como enemigo. Se negarán a la falsa inclusión en las batallas por la hermandad en aras del espejismo de los iguales ni a la polarización de las diferencias definidas por los varones como étnicas, de clase, religión que diluyen la opresión generalizada que sufrimos.

A la vez la amistad femenina es la llamada a la acción juntas, no a solas ni en soledad, no aisladas, atadas o aprisionadas. Esto supone, a nivel de actitud y prácticas, una gran paciencia entre nosotras, una renuncia consciente a cualquier tipo de competitividad a estilo patriarcal entre nosotras, al compromiso de apoyo y cultivo de la singularidad.

## 5.- Cuerpos y puertos seguros

Hablar de los cuerpos y de los puertos seguros en el contexto de nuestro ensayo se percibe evidente, desde la mencionada al inicio economía en la que las mujeres se han vuelto la mano de obra barata, donde la actividad laboral ha dejado de ser un valor percibido por muchas mujeres dentro de las economías- más o menos- avanzadas en Europa, sino una carga más, a estilo del segundo y tercer turno según afirman Manuel Gómez y Cristina Delgado<sup>8</sup>.

A pesar de los boletines oficiales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, como el del 2015, sobre la distribución flexible del tiempo de trabajo: horarios y turnos donde se prohíbe la nocturnidad del trabajo de las mujeres embarazadas, por ejemplo, la realidad pasa por la explotación de los cuerpos femeninos:

El tiempo que las mujeres dedican a trabajos sin remuneración casi duplica al de los hombres: ellas destinan 26,5 horas a la semana, frente a las 14 horas de ellos. Ese tiempo es el que se emplea en cuidar a hijos o familiares, tareas domésticas, cursos y colaboraciones sin sueldo en ONG, por ejemplo, según el INE. Tengan hijos o no y al margen de si en casa trabajan ambos, las mujeres casi duplican a los hombres en el tiempo que dedican a este tipo de labores. La única situación en la que los hombres dedican un tiempo parecido a estas tareas (11 horas, frente 13,3 horas de ellas) es cuando no tienen pareja<sup>9</sup>.

Este tiempo tiene una incidencia directa en las condiciones, el cuidado del cuerpo, sin mencionar la complejidad de la maternidad, paternidad, asuntos

8 [https://elpais.com/economia/2018/02/12/actualidad/1518462534\\_348194.html](https://elpais.com/economia/2018/02/12/actualidad/1518462534_348194.html)

9 [https://www.igualdadnlaempresa.es/actualidad/boletin/docs/Boletin\\_Igualdad\\_en\\_la\\_Empresa\\_BIE\\_25.pdf](https://www.igualdadnlaempresa.es/actualidad/boletin/docs/Boletin_Igualdad_en_la_Empresa_BIE_25.pdf)

no exentos de ambigüedades, que no pretendemos desarrollar en este artículo. La realidad de las empresas privadas dista del funcionariado donde, quizás se apliquen las normativas y reglamentos oficiales. La competitividad del sector privado se sostiene en la explotación de los cuerpos y de las energías de las mujeres (Brunet, Santamaria, 2016: 7). En consecuencia, la búsqueda de los espacios donde recuperar el equilibrio psicosomático es vital para la perseverancia e implantación de las realidades igualitarias.

María José Torres Pérez y Geraldina Céspedes, en el documento final de la Marcha Mundial de las Mujeres 2004, manifiestan que el hablar de las experiencias más hondas lleva a menudo a referirse a la corporeidad y la resistencia.

Las antropologías feministas recuperan la centralidad del cuerpo como realidad biológica, sexuada, producción de energía, capacidad creativa, como lugar de presenciarización de lo que somos, desde donde nos relacionamos y nos trascendemos (Gebara, 2011: 37).

El cuerpo es lugar de revelación y de manifestación de los miedos, alegrías y esperanzas, deseos y anhelos más profundos. El cuerpo es la realidad que no engaña. Tiene su propio lenguaje y nunca miente.

El cuerpo es lugar de encuentro con nosotras mismas, con las debilidades y fortalezas, con nuestras heridas y nuestros temores, con nuestra capacidad de gozar y de disfrutar, de estremecernos, de encogernos o encorvarnos, de expandirnos. La libertad o la represión se expresan en nuestro cuerpo.

Nuestro cuerpo sintoniza con el lenguaje de otros cuerpos: siente la frialdad, la distancia o el calor de la cercanía, la alegría del encuentro o el dolor de la separación o del rechazo, las miradas que se cruzan o que se evitan, el tacto que recrea o que golpea (Gebara, 2018: 19).

El cuerpo es el hogar para una misma. Las mujeres tenemos que apropiarnos de nuestro cuerpo, liberar, celebrar y gozar nuestro cuerpo. A nivel empresarial- entre tantos viajes, tantos cambios, las oficinas más o menos acondicionadas, ya no digo los puestos de trabajo en la planta (como hay las fábricas) se reduce el trabajo a los números, las personas a los recursos y el cuerpo a un instrumento.

Mi cuerpo y mi mente necesitan moverse, a ser posible diariamente, para mantener el equilibrio, el dinamismo, la energía vital que permita tomar distancia de los acontecimientos, valorar las prioridades a nivel humano y laboral. Y sobre todo compensar la ansiedad que produce el permanente juego de rutina- cambio brusco, los cambios de velocidad, la vorágine de la carrera que se impone.

Esto requiere autodisciplina, pero casi diría más compañía. Tener el grupo de mujeres que juntas hagan deporte es un tesoro, tanto a nivel sociológico para conocernos mejor como- tras el confinamiento- tras los siglos de aislamiento domiciliario a con permiso de salida solo al mercadillo y de cotilleo, como a nivel de práctica de colaboración, de trabajo en equipo y para fomentar los lazos en otros campos.

El cuerpo vehicula el encuentro con el cosmos. Los sentidos, las sensaciones, las intuiciones, la conexión con la tierra y con los demás se acompasa al ritmo de nuestro aliento, la comunicación, el encanto y el desafío de una cercanía que los negocios separan del compromiso por el otro.

A la vez los ritmos corporales nos recuerdan la necesidad del descanso, marcando también el ritmo del progreso no como línea continua ascendente ni tampoco como una senoide. No se trata de un movimiento circular como se pinta la historia: volvemos siempre al principio de las civilizaciones que crecen y caen para dar lugar a otras. Estas palabras tan poéticas en la práctica significan en realidad que las civilizaciones tienen que caer en las decadencias, tienen que haber crisis como esta... El cuerpo femenino pregunta: ¿por qué? ¿A qué mentalidad obedecen y los intereses de quiénes están por detrás de este paradigma circular dualista, pendular? De Mello afirma acertadamente: «no todo progreso es bueno; pensemos en las células cancerígenas» (1998: 57).

Finalmente, el cuerpo es el lugar donde experimentamos el mundo. Por eso, para las mujeres, el cuerpo ha dejado de ser algo individual para ser una categoría social con dimensiones políticas («lo personal es político», como diría Kate Millet (1970: 304)). El cuerpo es lugar de la resistencia activa que nos permite mover las aguas patriarcales de lo sagrado y de todos los espacios y derechos que aún se nos siguen negando a las mujeres. Las mujeres mostramos en nuestro cuerpo el poder de los agresores y los explotadores. Pero también nuestro cuerpo muestra la fuerza de la vida, la capacidad de resistencia, la capacidad de alimentar la disidencia ante un sistema que nos ahoga y nos quiere matar.

Encontrar los refugios seguros será indispensable para sobrevivir. Son como trincheras para los soldados o cuevas para los osos. Se trata de encontrar ámbitos cálidos donde poder encontrar apoyo, una especie de seguridad, de premio. En mi caso, tengo la suerte de contar con mi madre y con varias amigas de la oficina. Ni mi marido, ni otras amigas, ni el jefe, nadie me conoce tan bien como ellas y nadie ha compartido conmigo tantas experiencias como ella.

Su presencia, palabras de apoyo es mi modo de compensar conscientemente las frustraciones diarias que experimento. Su silencio y su ayuda son imprescindibles para que una se pueda expresar, y en los momentos de dificultad pueda encontrar la fuerza lo suficiente como para llegar a casa y romper a llorar entonces.

Los mecanismos de defensa que detecta la psicología como compensación (premio), sublimación (intercambio de gratificaciones) mientras sean conscientes dejan de ser obstáculos y mecanismo de defensa. Se convierten en herramientas de mantenimiento de, como lo llamaría una buena amiga, «la higiene mental». Mi madre funciona para mí como una herramienta. ¡Cuántas veces nos privamos de este canal de ternura y sabiduría como lo que son nuestras madres! No se trata de hablar mucho. Más bien escuchar y confiar.

No se trata, evidentemente de que sean meros instrumentos, sino que sean lo que para cada una de nosotras nos da paz. Ya hay mucha lucha a diario solo para mantenernos fieles a nuestra visión. Hay otros instrumentos que también pueden ayudarnos a recuperar estabilidad y cordura, en nuestros hogares (casas o cuerpos).



## 6.- Conclusiones

A lo largo de nuestro itinerario que conjuga la realidad empresarial vivida en primera persona y la contrasta con un estilo de vida feminista crítico e inconformista, se han recuperado tres actitudes feministas: resistencia, resiliencia y prudencia, que desembocan en tres proyectos básicos que orienten nuestras acciones y prácticas concretas desde las profundidades de nuestro ser, de nuestra identidad y de la diferencia que marcamos y queremos seguir marcado: crear redes, buscar refugios y cuidar la tierra.

Ante un entorno empresarial altamente competitivo, los modelos propuestos son disruptivos, porque buscan avanzar a paso del más lento, sin aprovecharse de lo que no cuenta como valor bursátil: la energía de las mujeres, los recursos de la tierra y la esfera afectiva, asignada a lo doméstico, tipificado en los roles femeninos.

Las mujeres cuestionan sus propios roles, sin apenas poder salir del todo de la tradición que nos ha parido: el modelo dominador patriarcal que- a menudo- se repite inconscientemente en nuestras prácticas, sea por medio de la reproducción, sea por medio del seguimiento de las tendencias según las cuales las exigencias referidas a lo femenino se reduzcan a la corporalidad en cuanto moneda sexuada y de cambio.

Esta situación exige un doble esfuerzo: por un lado, mostrar el interés y el éxito en las esferas típicamente inaccesibles para las mujeres, y, por otro lado, el cuestionamiento de las reglas de juego actuales del modelo empresarial, que si bien, es un punto de referencia social, del estatus y de reconocimiento, tras una valoración feminista crítica, es un campo que requiere cambios radicales en pos de la ecología y la humanidad. El hecho de alcanzar o lograr una posición en el mundo empresarial, de por sí no presenta valor en sí. Es estando allí, ser capaz de cambiar el modelo.

Ante este panorama, se dibujan al menos tres ejes o presupuestos de las prácticas feministas en el mundo empresarial. Primero: no se debe caer en la trampa de creer que con la paridad todo se soluciona, ni acomodarse en los puestos comerciales o directivos como pseudo-triunfadoras, en el mundo de los papás que han dejado a las mujeres llegar a los puestos que se deberían a los varones (acorde a su justicia). Ver el ejemplo de Hanna Arendt y su acceso a la cátedra de Princeton que ha rechazado (Delgado, 2017: 21).

En segundo lugar, toca abandonar el miedo a la diferencia de género. Se trata de volverse radicalmente hacia la comunicación y la participación en el «ser», a través de las redes de apoyo y los puertos seguros que permitirán recuperar el cuerpo y recobrar el espíritu. A diferencia del círculo vicioso de la sociedad patriarcal cuyo cáncer se desarrolla precisamente a través del silenciamiento de los oprimidos y su invisibilización. Curioso, apunta Daly, que la característica principal de las células cancerígenas en el cuerpo es «la inhabilitación para la comunicación» (Daly, 1988: 358). La consciencia de la diferencia de género no es la meta sino el prerrequisito de la acción en el entorno patriarcal.

Finalmente, el artículo sugiere guardar la memoria de nuestra conexión con la tierra y la naturaleza precisamente. «La primera ley de la ecología es que todos

estamos interconectados» (Daly, 1988: 362). Adquirir conciencia de la opresión es crucial, pero también hace falta atreverse a recordar y dejarse interpelar por la memoria interior del ser que vibra en las olas del mar y en el núcleo de la tierra y nos conecta con su fuerza. Ser es verbo, remite a la acción, requiere la acción lejos de la pasividad o resignación que se pretende imponernos.

Estos serían los presupuestos básicos de un enfoque feminista hacia el liderazgo, tanto a nivel empresarial, como a nivel económico, ecológico y social. El liderazgo y los negocios a estilo feminista no caben en las categorías y expectativas vigentes. Las categorías tradicionales no consiguen contener y transmitir la novedad que llevamos al descubrir nuestra identidad, nuestro ser, que se intenta forzosamente inscribir en la especie humana genérica descrita con el patrón masculino y teniendo por norma al varón.

A partir de ahí dejemos que la transformación nos sorprenda, dejemos de construirla como lo pretendían los filósofos y los economistas. La realidad, el ser es actuar. Las construcciones patriarcales la tapan, la ahogan. La realidad desde el feminismo no será simplemente una construcción al revés. Será una realidad en redes que tejemos y diseñemos entre las mujeres.

## Referencias / bibliografía

- AMORÓS, Celia (2006), *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y posmodernidad*, Madrid: Cátedra.
- AÑOVER, María (2014), «Mujeres empresarias. Acciones, estrategias en Aragón desde la mirada feminista» en *Geographicalia* 65 (2014) pp. 5-37.
- AAVV (2016), «La evolución de las PYMES en España» en *Revista Economistas*, N°149.
- BARÓ, Teresa (2021). *Imparables: Comunicación para mujeres que pisan fuerte*, Barcelona: Paidós.
- BEDFORD, Nancy (2000). «La espiritualidad cristiana desde una perspectiva de género» en *Cuadernos de Teología*, N°19, pp.105-125.
- BIE XXV, *Distribución flexible del tiempo de trabajo: horarios y turnos*, Mayo 2015, [https://www.igualdadenaempresa.es/actualidad/boletin/docs/Boletin\\_Igualdad\\_en\\_la\\_Empresa\\_BIE\\_25.pdf](https://www.igualdadenaempresa.es/actualidad/boletin/docs/Boletin_Igualdad_en_la_Empresa_BIE_25.pdf)
- BOORENSEN, Kari (1981). *Subordination and Equivalence: the nature and role of woman in Augustine and Thomas Aquinas*, Washington: University Press of America.
- BRUNET, Ignasi- SANTAMARÍA, Carlos (2016). «La economía feminista y la división sexual del trabajo» en *Culturales*, Vol. 4 N°.1 ene./jun. 2016, pp. 7-23.
- BUENO DEL AMO, Juanjo (2020), *El País*, <https://elpais.com/economia/negocios/2022-01-22/las-reformas-del-hogar-se-retrasan.html>
- DALY, Mary (1988). *Pure Lust. Elemental Feminist Philosophy*, Boston: Beacon Press.
- (1984). *Gyn/Ecology. The Metaethics of Radical Feminism*, Boston: Beacon Press.
- DE BEAUVOIR, Simone (1949). *Le deuxième sexe*, Paris: Gallimard.
- DE JESÚS, Teresa (1971). *Las Moradas*, Burgos: Monte Carmelo.

- DELGADO-PARRA, M<sup>a</sup> Concepción (2017). «El concepto de libertad en Hannah Arendt para el ejercicio de los derechos humanos» en *Tla-melaua*, Vol.10, N<sup>o</sup>41, pp. 6-25.
- DE MELLO, Anthony (1998). *La oración de la rana 1*, Santander: Sal Terrae.
- DE MIGUEL, M<sup>a</sup> Pilar (2007). *¿En qué creen las mujeres? Creyendo y creando*, Bilbao: DDB.
- DOMINGO, Isabel, RODRÍGUEZ Elisabeth, *Las Provincias*, 29.12.2021, <https://www.lasprovincias.es/economia/rally-materias-primas-20211226094558-nt.html>
- EISLER, Riane (2006). *El cáliz y la espada. Nuestra historia, nuestro futuro*. Santiago de Chile: Cuatro vientos.
- FRASER, Nancy (2008). *Escalas de justicia*, Barcelona: Herder.
- GEBARA, Ivone (2000) «La opción por el pobre como opción por la mujer pobre» en: VUOLA, Elina (ed.) (2000), *Teología feminista. Teología de la liberación*, Madrid: Yepala, pp. 154-168.
- (2011) *La trama de la vida. Algunos hilos cristianos, filosóficos y feministas*, Montevideo: Doble Clic Editoras.
- (2018). *Condimentos feministas a la teología*, Montevideo: Doble Clic Editoras.
- GOMEZ, Manuel- DELGADO, Cristina (2018). *El País*, 2/12/2028, [https://elpais.com/economia/2018/02/12/actualidad/1518462534\\_348194.html](https://elpais.com/economia/2018/02/12/actualidad/1518462534_348194.html)
- GRAU, Mónica (2018), *Deconstruyendo el Business desde el feminismo. La empresa social como referente para la igualdad*. Tesis doctoral Universidad de Barcelona. <https://www.tesisenred.net/handle/10803/586193#page=1>
- HENRY, Amy (2005). *La mujer líder*, Barcelona: Robinbook.
- LAGARDE, Marcela (1997). *La sexualidad. En los cautiverios de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas*, México: UNAM.
- LOPEZ-LAGO, José, *Hoy Extremadura*, 19.04.2021, <https://www.hoy.es/extremadura/pandemia-dispara-reformas-20210419204915-nt.html>
- MILLÁN VÁZQUEZ DE LA TORRE, M<sup>a</sup> Genoveva, SANTOS PITA, Manuela del Pilar, PÉREZ-NARANJO, Leonor (2015). «Análisis del mercado laboral femenino en España: evolución y factores socioeconómicos determinantes del empleo» en *Pap. Poblac*, Vol.21, N<sup>o</sup>84, pp.197-225.
- MILLET, KATE (1970). *Política sexual*, Madrid: Cátedra.
- MOORE, Henrietta (1991). *Antropología y feminismo*, Madrid: Cátedra.
- NAVARRO, Mercedes (2004). *Cuerpos invisibles, cuerpos necesarios. Cuerpos de las mujeres en la Biblia: exégesis y psicología*, Estella: Verbo divino.
- ORTNER, Sherry (2006) «Entonces, ¿es la mujer al hombre lo que la naturaleza a la cultura» en *Revista de Antropología Iberoamericana*, Vol.1, N<sup>o</sup>1, pp. 12-21.
- RAFIN, Carla, *El Confidencial*, 5.01.2022, [https://www.elconfidencial.com/economia/2022-01-05/hosteleria-turismo-erte-omicron\\_3353534/](https://www.elconfidencial.com/economia/2022-01-05/hosteleria-turismo-erte-omicron_3353534/)
- THURÉN, Britt-Marie (2008). «La crítica feminista y la antropología: una relación incómoda y frutífera» en *Revista de Antropología Social*, N<sup>o</sup>12, pp. 9-14.
- TVERDOSTUP, Maryna (2022). «Gender Gaps in Employment, Wages and Work Hours. Assessment of COVID-19 Implications» en *The Viena Institute for International Economic Studies Working Paper*, Vol.202, pp.16-17.

- TURÉGANO, Isabel (2012). «Mujeres, ciudadanía y globalización» en *DOXA. Cuadernos de filosofía del Derecho*, N°35, pp. 393-412.
- SEVILLANO-CALVO, Emilia (2018). *Recorrido hacia la espiritualidad feminista desarrollado por las comunidades populares en Zaragoza*, disponible en: [http://ccparagon.pangea.org/Dispensa/archivo/Espir\\_y\\_Feminismo\\_en\\_CCPA.pdf](http://ccparagon.pangea.org/Dispensa/archivo/Espir_y_Feminismo_en_CCPA.pdf) (Fecha de consulta: 20/09/21)
- WOZNA, Antonina (2021). *Ser madre: ¿opción, destino o vocación? Espacio teológico de la maternidad*, Madrid: PPC.

Recibido el 29 de setiembre de 2021  
Aceptado el 14 de febrero de 2022  
BIBLID [1132-8231 (2022): 71-90]

## Investigación-acción feminista: desafiando dicotomías entre activismo y academia

### *Feminist Action-research: Questioning Dichotomies Between Activism and Academia*

#### RESUMEN

A partir de la intersección entre los métodos de investigación-acción y las epistemologías y metodologías feministas, la presente investigación tiene como principal objetivo profundizar en la articulación entre el activismo social y la investigación académica en el estudio de los movimientos sociales llevada a cabo a través de investigaciones participantes feministas. Para ello se han realizado seis entrevistas en profundidad a investigadoras que han desarrollado este tipo de experiencias en los últimos diez años en el contexto español. Los resultados obtenidos ponen de manifiesto la dificultad existente en conjugar un doble perfil académico y activista. No obstante, este espacio fronterizo se presenta como una oportunidad de encuentro entre ambos entornos desde donde reivindicar una forma de hacer ciencia con objetivos políticos y situados. De este modo, se pone en valor la potencialidad de las experiencias de investigación-acción feminista para construir conocimiento y contribuir, al mismo tiempo, a la transformación social.

**Palabras clave:** Investigación participante, investigación feminista, movimientos sociales, activismo, feminismos.

#### ABSTRACT

Starting from the intersection between action-research methods and feminist epistemologies and methodologies, the main objective of this research is to deepen the articulation between social activism and academic research in the study of social movements carried out through feminist participatory research. To this end, six in-depth interviews were carried out with researchers who have developed this type of experience in the last ten years in the Spanish context. The results obtained highlight the difficulty of combining a dual academic and activist profile. However, this border space is presented as an opportunity for a meeting point between both environments from which to claim a way of doing science with political and situational objectives. In this way, the potential of feminist research-action experiences to build knowledge and, at the same time, contribute to social transformation is highlighted.

**Keywords:** Participatory research, feminist research, social movements, activism, feminism.

#### SUMARIO

1.- Introducción. 2.- Marco teórico de partida. 2.1.- Sobre epistemologías feministas. 2.2.- Acercamiento metodológico a la investigación-acción feminista. 3.- Estudio empírico. 3.1.- Pregunta de investigación y objetivos. 3.2. Método. 4. Resultados obtenidos. 4.1.- Orígenes

1 Universidad de Oviedo, moranecheslorena@gmail.com

2 Universidad de Oviedo, juliorod@gmail.com

del doble perfil investigadora-activista. 4.2.- La vivencia en un espacio fronterizo. 4.3.- Experiencias de investigación-acción feminista. 4.4.- Relaciones entre movimientos sociales, investigadoras fronterizas y academia. 4.5.- ¿Feminismos académicos y/o feminismos de calle? 5.- Conclusiones. - Referencias bibliográficas.

## 1.- Introducción

Los paradigmas científicos en los que nos posicionemos guiarán nuestro acercamiento al saber y limitarán lo conocible (Khun, 1962), determinando qué se considera tal, qué cuestiones son relevantes y dignas de estudio, qué fenómenos son significativos o la forma de percibir la naturaleza y tratarla (Keller, 1991). Por ello, incorporar la perspectiva de género al ejercicio de la ciencia implica cuestionarse sus propias raíces para, desde una visión crítica, establecer procesos de producción de conocimiento que permitan primero comprender y más tarde transformar las relaciones desiguales que existen entre hombres y mujeres. Así, poniendo en el centro del análisis las interacciones derivadas del género como categoría social, surge un nuevo paradigma que supone, en suma, la construcción de una ciencia de la que las mujeres formen parte activa e igualmente relevante (Magallón, 1998). Un paradigma que implica volver a los antiguos temas desde nuevos enfoques y miradas, aportando una nueva visión y un marco de estudio que no sólo revise de forma crítica el saber existente, sino que lo re-construya (Nicolás, 2009; Díaz y Dema, 2013). El paradigma feminista ha servido, de esta forma, para promover una ciencia no únicamente centrada en las miradas, intereses y acciones de los varones, sino en la que la realidad está construida por más de un género.

Partiendo del cuestionamiento de la objetividad como meta en la investigación, la presencia feminista en la investigación académica desafía así las nociones tradicionales y hegemónicas que separan la producción de conocimiento de la acción social y política, al visibilizar la interrelación entre ambos ámbitos. Este es, precisamente, uno de los grandes aportes de las epistemologías feministas a la construcción del conocimiento, pues han sido los propios movimientos activistas los que han convertido los problemas sociales de las mujeres en problemas de investigación, transformando no sólo sus contenidos, sino también sus procesos (Gandarias, 2014a).

## 2.- Marco teórico de partida

Para acercarse a la vivencia de las investigaciones participantes feministas antes es preciso tener presentes tanto las bases y principios sobre los que se asientan, como sus rasgos característicos de un modo teórico. Para ello, el presente apartado hará un repaso desde el nivel epistemológico hasta el metodológico para conocer estas formas de analizar la realidad y construir conocimiento.

## 2.1.- Sobre epistemologías feministas

Podemos entender por epistemología el estudio de la producción y validación del conocimiento científico, esto es, «una teoría del conocimiento que considera lo que se puede conocer y cómo, o a través de qué pruebas las creencias son legitimadas como conocimiento verdadero» (Blazquez, 2012: 23). Situar en este nivel implica analizar las circunstancias históricas, psicológicas y sociológicas de trasfondo y los criterios para su validación o no. En este sentido, las críticas feministas a la epistemología tradicional en ciencias naturales y sociales hacen hincapié en su sustento en el punto de vista masculino y, por tanto, sesgado.

Es a partir de esta crítica que surge el concepto de epistemología feminista haciendo referencia al «tratamiento que desde los feminismos se ha realizado de los problemas filosóficos que rodean la teoría del conocimiento» (Nicolás, 2009: 25). Así, es posible englobar bajo la perspectiva feminista aquellos estudios, nacidos en los años setenta del siglo XX, que centran su atención en las influencias del sistema sexo-género en nuestras concepciones del conocimiento y en los métodos de investigación utilizados. Blazquez (2012) identifica dos puntos comunes entre la pluralidad de posiciones feministas; por un lado, la consideración del género, junto a otras categorías sociales como la etnia, la clase social o la orientación sexual, entre otras, como un elemento organizador de la vida social, y, por otro, el compromiso con un cambio social hacia posiciones más equitativas para con las mujeres y con su conformación como un saber crítico y militante.

Pese a gozar de un reconocimiento casi unánime en la actualidad, han existido también autoras que, como Harding (1987), han cuestionado la existencia de las suficientes diferencias como para considerar a la corriente de pensamiento feminista como una epistemología independiente. Dicho debate, surgido alrededor de la existencia o no de una epistemología feminista, dio lugar, en 1986, a la propuesta de Sandra Harding de clasificar en tres tipologías a las principales corrientes de pensamiento feminista, a las que denominó «empiricismo feminista», «punto de vista feminista o standpoint» y «postmodernismo feminista». Esta clasificación es ampliamente aceptada en la actualidad (Nicolás, 2009).

Para conformar una idea más completa de la naturaleza y características de las epistemologías feministas, resulta necesario hacer hincapié en algunos de los principios que las sustentan, de forma casi unánime, en la actualidad. Así, se parte de la premisa de que el conocimiento siempre es producido por un sujeto, siendo imposible una separación nítida entre el sujeto que conoce y el objeto conocido, particularmente en el ámbito de las ciencias sociales. Las creencias y valores culturales de las investigadoras feministas moldean sus análisis tanto como los de los investigadores sexistas y androcéntricos (Harding, 1987), de forma que el primer paso para acercarse a un conocimiento menos contaminado será dejar a un lado la postura objetivista.

De la mano de ello nos acercamos al concepto de reflexividad, presente no sólo en la investigación feminista, sino consustancial a los principios de buena parte de la investigación social (Díaz, 2015). Por reflexividad entendemos aquellas acciones

que, influidas por las teorías críticas y postestructuralistas, se cuestionan las decisiones tomadas en el diseño y puesta en marcha de su investigación, tanto el «porqué» de la elección de su objeto de estudio y de su enfoque, como el «cómo» de su abordaje metodológico (García Soto, 2020). Se trata, por tanto, de una herramienta metodológica que permite cuestionarse tanto las bases de la ciencia tradicional como sus métodos de investigación, y plantearse dilemas ético-políticos sobre cómo establecer procesos horizontales, no extractivistas, emancipadores y que tengan una verdadera utilidad práctica y política (Malo, 2004).

Un concepto igualmente común a la epistemología feminista y muy vinculado con la reflexividad es el introducido por Donna Haraway en 1995: los conocimientos situados. Este principio investigador nace del reconocimiento de la influencia del sistema sexo-género tanto en el sujeto como en el conocimiento derivado de él, para tratar de reflejar las perspectivas particulares y representaciones parciales de la realidad que surgen de las características sociales del/a investigador/a. Que el conocimiento sea situado indica que refleja las perspectivas particulares del sujeto sin caer en una postura de relativismo (Nicolás, 2009). Este concepto huye de la idea de una realidad existente a priori de la investigación y desliga, por tanto, neutralidad de objetividad. En este contexto, se considera que la base de la verdadera objetividad se encuentra en la parcialidad, especificidad y particularidad (Gandarias, 2014a). Producir conocimiento es siempre un acto político y ha de ser elaborado de forma consciente y responsable (Biglia, 2014), es por esto por lo que los conocimientos situados se conforman como lugares desde los que relacionar quiénes somos con lo que vivenciamos, un puente entre quien investiga y aquello que investiga (Pujol et al., 2003).

Por otra parte, y a pesar de la propensión que el movimiento feminista ha tenido en las últimas décadas hacia su institucionalización (Goldsmith, 1998), es necesario recordar que se trata de una corriente eminentemente práctica como movimiento social vinculado a la acción social en las calles. Como se ha visto, si bien las perspectivas feministas son múltiples y diversas, el movimiento feminista tiene un objetivo final común, la destrucción del sistema patriarcal que invisibiliza, discrimina y violenta a las mujeres, para construir una sociedad justa e igualitaria. Por ello, cuando hablemos de dicho movimiento social de forma singular estaremos refiriéndonos a la suma de las diferentes corrientes que se identifican dentro de él y a sus puntos en común, sin querer invisibilizar la heterogeneidad que incluye en su interior.

La epistemología feminista nace de las experiencias colectivas de las mujeres y su lucha política, algo que ya señalaron las primeras investigadoras en estudios de la mujer en los años setenta y que no debe ser olvidado (Goldsmith, 1998). Lo personal es teórico y es necesario aterrizar la abstracción de la teorización académica a las situaciones concretas de la cotidianeidad, pues cuanto más cerca esté la teoría de la piel mayores serán su accesibilidad y su capacidad transformadora (Ahmed, 2017). Para ello es imprescindible que el feminismo se considere tanto una corriente de pensamiento como un movimiento social (Pajares, 2020), ambos en constante interdependencia y retroalimentación. Así, «la teoría feminista sin los movimientos



sociales feministas es vacía, los movimientos feministas sin teoría crítica feminista son ciegos» (Amorós y de Miguel, 2005: 15).

## 2.2.- Acercamiento metodológico a la investigación-acción feminista

Los debates acontecidos en las décadas de los ochenta y noventa del siglo pasado con respecto a la epistemología feminista y su implicación en el desarrollo de la ciencia dieron lugar a una pluralidad de posiciones tanto teóricas como metodológicas sobre la cuestión. No obstante, y de un modo amplio, coincidimos con autoras como Smith (1992) o DeVault (1999) que entienden como metodología feminista aquel cuerpo de conocimiento sobre la práctica y la investigación feminista que las investigadoras producen. Los métodos no son independientes ni se pueden aislar de los intereses, valores o teorías que sustenten los objetivos de quien investiga; de hecho, la propia elección de un método de investigación y no otro también tiene implicaciones y refleja una posición particular (Goldsmith, 1998). De este modo, y a pesar de la presencia de posturas opuestas, resulta sencillo considerar la existencia de una metodología de investigación propiamente feminista, cuya característica distintiva sea precisamente la mirada desde la que estudia e interpreta el mundo.

Esta metodología feminista ha sido fundamental para las investigaciones activistas, pues, si bien las últimas se cuestionan las implicaciones políticas del tipo de conocimiento producido y la forma de hacerlo, superando la distancia ficticia entre teoría y práctica, la mirada feminista permite, además, examinar los fundamentos sobre los que está construido dicho conocimiento al evidenciar sus sesgos, relaciones de poder y cargas ideológicas (Castro, 2015). En este sentido, la investigación feminista comparte con la IAP la crítica a la visión hegemónica de la realidad social, la relación práctica entre sujeto y objeto de estudio, la incorporación de nuevos sujetos, la concepción relacional del conocimiento, la implicación de la ideología en el proceso y la vinculación de lo científico y lo político. Pero, además, el feminismo los amplía y completa al introducir un nuevo sujeto epistémico y político y un nuevo marco interpretativo de la realidad al atender a la cuestión del género en la construcción teórico-práctica del conocimiento (Pajares, 2020).

Partiendo, pues, de una clara orientación hacia el cambio social, así como de los elementos que la perspectiva feminista comparte con la investigación-acción participante y con la investigación activista, y el claro posicionamiento de quien investiga una determinada realidad social, resulta completamente pertinente una propuesta que aúne estas visiones desde una mirada feminista. Esta propuesta la encontramos en la Investigación Acción Feminista (IACF / IAF), incorporada en el contexto español de la mano de Barbara Biglia (2005). En definitiva, se trata de un posicionamiento metodológico, pero también político, desde el que poner en valor y relación los saberes colectivos, rompiendo las dicotomías establecidas en cuanto a la propiedad del conocimiento. Así, la IAF va más allá de las elecciones metodológicas y técnicas específicas para atribuir igual relevancia a los fundamentos ontológicos y epistemológicos de los que se parte, elementos que deben estar

presentes de igual modo a lo largo de todo el proceso de investigación (Biglia 2005; Fulladosa-Leal, 2014).

Sin tratar de establecer un nuevo corsé metodológico, Biglia (2005, 2007) propone la Investigación Activista Feminista como un punto de partida adaptable a la particularidad de cada investigación y a las subjetividades de quienes las habiten. Sin establecer una definición cerrada, la autora plantea un endecálogo de los supuestos básicos que sostendrían una investigación desarrollada con esta metodología:

- 1) Compromiso para el cambio social: el reto de las investigadoras es ir más allá de abandonar los discursos dominantes para contribuir a la producción de transformaciones sociales hacia lugares y relaciones igualitarias.
- 2) Ruptura de la dicotomía público/privado: heredera del feminismo «de primera ola», esta perspectiva pone en valor lo construido desde lo social, lo personal, tanto de las investigadoras como de las participantes.
- 3) Relación interdependiente entre teoría y práctica: se parte de la consideración de la bidireccionalidad y la flexibilidad existentes en y entre ambas dimensiones.
- 4) Reconocimiento de una perspectiva situada: de la mano de Haraway (1995) se evidencia la necesidad de reconocer y explicitar la posición desde donde se parte para poder alcanzar relaciones más horizontales.
- 5) Asunción de responsabilidades: repensar y ser conscientes de las elecciones éticas tomadas en el proceso de investigación y las consecuencias que puedan tener.
- 6) Valoración y respeto de las agencias de todas las subjetividades presentes.
- 7) Puesta en juego y reconocimiento de las dinámicas de poder que intervienen en el proceso, prestándoles atención de forma constante.
- 8) Continua apertura a ser modificadas por el proceso en curso: flexibilidad de la investigación ante las transformaciones que se den en el propio espacio y sus actores/as.
- 9) Reflexividad y autocrítica: revisar nuestro hacer como investigadoras y como participantes y problematizarlo para evidenciar sus limitaciones y trabajar sobre ellas.
- 10) Saberes colectivos/lógicas no propietarias: se pivota sobre el reconocimiento de los conocimientos producidos como trabajo de la colectividad sin apropiaciones individualistas y facilitar su socialización.
- 11) Redefinición del proceso de validación del conocimiento utilizando diversos métodos y enfoques para ir más allá de las instituciones sin perder la rigurosidad y objetividad feminista.

### 3. Estudio empírico

Una vez expuestas las bases de las epistemologías feministas y cómo se aplican en la práctica por medio de las metodologías de investigación feminista, con especial atención a los procesos participativos con las propias comunidades que se trata

de estudiar, se enumeran, a continuación, los objetivos concretos planteados en el presente estudio.

### 3.1. Pregunta de investigación y objetivos

A partir de lo abordado hasta el momento, y como eje vertebrador del estudio, se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo se articulan la investigación académica y el activismo social en el análisis de los movimientos sociales desde investigaciones participantes feministas en el contexto español?

Esta pregunta de investigación se materializa en cuatro objetivos concretos:

- Conocer la vivencia de la complementariedad del perfil académico y activista en las investigadoras feministas que han llevado a cabo procesos de investigación participante.
- Profundizar en los dilemas ético-políticos encontrados en el desarrollo de investigaciones participantes feministas.
- Descubrir las potencialidades y retos de las investigaciones participantes con perspectiva de género.
- Ahondar en las dinámicas de relación entre la dimensión académica y la dimensión activista del feminismo actual.

### 3.2.- Método

Para dar respuesta a dichos objetivos, el presente estudio se acerca a algunas de las experiencias de investigación participante feminista desarrolladas en el contexto español en los últimos años a través del discurso de las propias académicas que las han llevado a cabo. El interés por conocer las experiencias desarrolladas mediante este tipo de metodologías radica en su potencialidad, vista hasta el momento, para desafiar las clásicas dicotomías que separan los movimientos sociales y la academia y tender puentes entre ambos «mundos» por medio de una figura investigadora híbrida. Así, los movimientos sociales se presentan como un ámbito donde los métodos participativos se muestran especialmente pertinentes, al permitir en mayor medida el desarrollo de procesos horizontales donde las fronteras entre sujeto y objeto de estudio se diluyen. Para conocer los posicionamientos y puntos de vista de las propias investigadoras/activistas, se han realizado seis entrevistas en profundidad a mujeres que, desde la perspectiva del género y con un posicionamiento feminista, han llevado a cabo proyectos de investigación participante junto a movimientos sociales españoles.

Entendemos la entrevista, técnica cualitativa de investigación social por excelencia, como la herramienta idónea para conocer procesos sociales de forma generalizada a partir de las valoraciones, representaciones y vivencias individuales (Finkel et al., 2008) mediante los significados y las narraciones que los sujetos

conforman en torno a los fenómenos y experiencias vividas (Biglia, 2005; Beiras et al., 2017). En este caso, la entrevista permitió profundizar tanto en los puntos de vista como en las experiencias de las investigadoras feministas que han vivenciado estos procesos, lo que a su vez mostró la relación que los dos espacios en que se mueven (movimientos sociales y academia) mantienen en estas situaciones. Además, por su configuración abierta y narrativa, se ha podido explorar ideas, pensamientos o perspectivas escasamente visibilizadas por los enfoques convencionales de las ciencias sociales (Díaz, 2015), como lo son las investigaciones participantes y más aún las llevadas a cabo desde la mirada feminista.

Se han seguido los siguientes criterios a la hora de seleccionar a las personas a entrevistar: su temática concreta de estudio (movimientos sociales, colectivos de acción social); la aplicación de la perspectiva feminista y/o de género de manera prioritaria y transversal a su trabajo; las técnicas utilizadas; su ubicación geográfica, y su Universidad o Equipo de Investigación de pertenencia, todo ello con el fin de obtener la representación más heterogénea posible del objeto de conocimiento.

Así, en un primer momento, tras la realización de una revisión sistemática sobre las investigaciones empíricas centradas en movimientos sociales y feminismos en el contexto español, llevadas a cabo desde una perspectiva de género entre 2010 y 2019 (Morán-Neches y Rodríguez-Suárez, 2022), se localizó a cuatro de las investigadoras-activistas finalmente entrevistadas: Ariana S. Cota, Itziar Gandarias Goikoetxea, Irati Mogollón García y Gracia Trujillo. Posteriormente, una nueva búsqueda en bases de datos nos permitió añadir a otras dos mujeres cuyos trabajos cumplían con los criterios de selección establecidos y completaban la muestra para conformar la mayor diversidad posible: Alejandra Araiza Díaz y Karina Fulladosa Leal. Con ello se pudo acceder a seis publicaciones sobre experiencias de investigación participante feminista realizadas junto a movimientos sociales del contexto español (Gandarias 2014b, Fulladosa-Leal 2014, Mogollón y Legarreta 2015, Trujillo 2016, Araiza y González 2017, Cota 2019).

Cabe mencionar, no obstante, la limitación que supone para el presente estudio el hecho de haber atendido a estas experiencias en concreto, y no a otras, así como el visibilizar tan sólo a una de las partes implicadas en estos procesos, no escuchando las voces de las personas participantes de los determinados movimientos y colectivos. El análisis llevado a cabo podría haber mostrado una mayor pluralidad si no se hubiese seguido un criterio de inclusión basado en su publicación en espacios académicos de impacto, ya que de este modo han quedado fuera de la muestra múltiples experiencias no publicadas, o al menos no en estos contextos más estrictos. Estas perspectivas no presentes en ese momento serán retomadas en fases futuras de la investigación.

De este modo, la muestra final se compone de las siguientes personas entrevistadas:

- Alejandra Araiza Díaz (Universitat Rovira i Virgili de Tarragona / Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México): ha aplicado la Investigación Activista Feminista a la observación participante con el colectivo Feministes Indignades, nacido en la comisión del 15M en Barcelona, entre los años 2012 y 2013.

- Ariana S. Cota (Universidad de Granada): ha llevado a cabo una investigación de etnografía colaborativa junto al colectivo Stop Desahucios Granada entre 2015 y 2018 y analiza los procesos de agenciamiento del colectivo Stop Represión Granada desde la autoetnografía.
- Karina Fulladosa Leal (Universitat Autònoma de Barcelona): ha desarrollado una experiencia de Investigación Activista Feminista (IAF), mediante las producciones narrativas, con Sindihogar, sindicato de trabajadoras del hogar y el cuidado en Barcelona, entre los años 2012 y 2016.
- Itziar Gandarias Goikoetxea (Universitat Autònoma de Barcelona / Universidad de Deusto): ha llevado a cabo una Investigación Activista Feminista en torno a las alianzas políticas entre organizaciones de mujeres migrantes y feministas autóctonas en Euskadi, desde las técnicas de las producciones narrativas y la observación participante, entre los años 2012 y 2016.
- Irati Mogollón García (Universidad del País Vasco): ha desarrollado, a través de la Investigación-Acción-Participante (IAP), un estudio sobre la sostenibilidad de la vida en tiempos de crisis junto a los colectivos de Calafou (Barcelona), Wikitoki (Bilbao) y Ecosocial Lerma (Burgos) entre 2014 y 2019, mediante las cartografías colectivas e individuales y la observación participante.
- Gracia Trujillo (Universidad Complutense de Madrid): ha investigado la presencia de los activismos *queer* y feministas en el movimiento 15M y feminista español, a través de la observación participante en los colectivos Eskalera Karakola y Asamblea Transmaricabollo de Sol entre los años 2011 y 2015 aproximadamente.

Entrevista 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigadora: Ariana S. Cota</li> <li>- Fecha: 03/03/2021</li> <li>- Duración: 2h 40min</li> <li>- Plataforma: Zoom</li> </ul>
Entrevista 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigadora: Alejandra Araiza Díaz</li> <li>- Fecha: 03/03/2021</li> <li>- Duración: 2h</li> <li>- Plataforma: Zoom</li> </ul>
Entrevista 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigadora: Irati Mogollón García</li> <li>- Fecha: 18/03/2021</li> <li>- Duración: 1h 40min</li> <li>- Plataforma: Zoom</li> </ul>
Entrevista 4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigadora: Itziar Gandarias Goikoetxea</li> <li>- Fecha: 29/03/2021</li> <li>- Duración: 1h 20min</li> <li>- Plataforma: Zoom</li> </ul>

Entrevista 5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigadora: Gracia Trujillo Barbadillo</li> <li>- Fecha: 15/04/2021</li> <li>- Duración: 50min</li> <li>- Plataforma: Skype</li> </ul>
Entrevista 6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigadora: Karina Fulladosa Leal</li> <li>- Fecha: 20/04/2021</li> <li>- Duración: 1h 20min</li> <li>- Plataforma: Zoom</li> </ul>

Tabla 1. Resumen de entrevistas realizadas

#### 4.- Resultados obtenidos

En el presente apartado se presenta, de forma sintética, el análisis de las entrevistas en profundidad realizadas a las seis investigadoras que conforman la muestra del estudio empírico, así como las reflexiones surgidas de dichos encuentros. Para identificar a cada una de las entrevistadas, a lo largo del texto se utilizará la numeración asignada en la Tabla 1 (localizada en el apartado 3.2), de acuerdo con el orden cronológico en que las entrevistas fueron realizadas.

##### 4.1.- Orígenes del doble perfil investigadora-activista

Para contextualizar las experiencias particulares que suponen el objeto de este estudio, parece oportuno comenzar por una panorámica general de los antecedentes de la situación actual de las entrevistadas. En este sentido, nos encontramos con que casi todas ellas tienen en sus trayectorias experiencias tempranas de activismo social (E1, E2, E3, E4, E5), habiendo participado la mayoría en movimientos estudiantiles durante el desarrollo de sus estudios superiores e incluso de secundaria (E1, E2, E3, E4). Esto nos muestra cómo forman parte, ya entonces, de dinámicas de participación colectivas para la consecución de objetivos políticos.

Coincidiendo con uno de los movimientos sociales más importantes acontecidos en los últimos tiempos en el contexto español, cuatro de las entrevistadas (E1, E2, E4, E5) formaron parte de las movilizaciones del año 2011 en torno al 15M y de las luchas sociales que se vieron incrementadas con dicho contexto. Particularmente, en dos de los casos estas militancias se convirtieron después en objeto de estudio de sus investigaciones: el movimiento antidesahucios y antirrepresión (E1) y el movimiento LGTBI+ (E5). En cuanto a los comienzos de su activismo feminista, la época universitaria parece ser también un punto de inflexión que las lleva a dirigir sus inquietudes hacia la organización social y la reflexión grupal de la mano del discurso y las acciones feministas (E1, E2, E3, E4, E5). Este «descubrimiento» es incluso visto por alguna de las investigadoras como un momento crucial de apertura y guía tanto para su posterior desarrollo académico, en el papel de alumna e investigadora, como para su experiencia activista, surgiendo como un

posicionamiento idóneo desde el que cuestionar el conocimiento construido hasta el momento y sus estructuras.

De este modo, y viendo los significativos antecedentes activistas de cinco de las seis entrevistadas, resulta sencillo figurarse la influencia que esta situación pudo tener en el desarrollo de sus propias personalidades e ideologías y, por tanto, en su manera de entender y llevar a cabo la investigación una vez instaladas en el ámbito académico. Con ello, todas las entrevistadas salvo una (E2), en quien nació a raíz de la experiencia estudiada, contaban desde el inicio de sus trayectorias con una mirada investigadora muy vinculada a la acción, así como con un especial interés por incidir en aquellos objetivos más políticos de las investigaciones en clave feminista (E1, E3, E4, E5, E6). El hecho de que la propia investigación sea una herramienta o un medio para promover o apoyar determinadas luchas sociales hace que consideren clave partir de metodologías que, como la feminista, se caractericen por aspirar a la horizontalidad y la transformación social de y desde los espacios en que se investiga.

Yo quería dedicarme a la investigación académica, pero siempre desde un lugar político, es decir, hasta que no encontré la oportunidad de vincularme a una experiencia en la que yo viera que tenía sentido la investigación... no es que quisiera ser investigadora académica, sino que pensaba que la investigación podría tener una finalidad política, que en la política incluso intercedía la teoría (E1).

La vinculación y complementariedad del perfil investigador y activista, ya sea formal o informalmente, surge pronto en ellas (incluso desde sus primeras experiencias investigadoras), resultándoles difícil establecer el momento concreto en que esta interrelación comenzó a tener lugar. Ello nos hace ver el componente ideológico, ético y político que contiene el posicionamiento hacia investigaciones comprometidas con el cambio social, pues este tipo de procesos no nacen tanto de una oportunidad de estudio académico, como de un compromiso previo por parte de las propias investigadoras. De este modo, su implicación con las experiencias de investigación participante feminista desarrolladas viene motivada por un doble interés, tanto teórico, por producir conocimientos alrededor de un campo temático particular, como práctico, por estar en contacto e introducirse en espacios de acción a los que eran especialmente sensibles.

#### **4.2.- La vivencia en un espacio fronterizo**

Si bien uno de los puntos en común de la vivencia de estas experiencias de investigación-acción es la inexistencia de un proceso lineal y pautado en lo que al posicionamiento y papel de las investigadoras se refiere, es posible establecer algunas generalidades. Una de las similitudes que se puede encontrar en los testimonios de las entrevistadas es el reconocimiento de notables diferencias entre los primeros momentos de la investigación y su progresivo desarrollo en este sentido. Prácticamente en todos los casos estudiados (E2, E3, E4, E5, E6) las protagonistas

relatan un primer periodo de puesta en marcha de los procesos marcado por una postura por su parte mucho más delimitada en un rol de investigadora de lo que finalmente terminó siendo.

Así, es habitual encontrar en el discurso de las entrevistadas referencias a sentimientos de culpabilidad por proceder de la academia (E1, E3, E4, E6), un espacio percibido por los movimientos sociales con cierta hostilidad. En su actividad investigadora tratan conscientemente de evitar caer en procesos extractivistas y procuran generar relaciones horizontales y, para lograrlo, algunas de ellas han priorizado la utilidad de la investigación para los colectivos, supeditando los propios objetivos de esta (E1, E3, E4) y poniéndose a disposición del trabajo grupal.

Una, cuando entra al campo, era como mucho de observar, de estar, como una presencia más de estar, de estar a disposición y que las compañeras me fueran pidiendo (E6).

En algunos casos este reajuste en las prioridades no ha conseguido el objetivo esperado, sino que ha terminado por suponer un posicionamiento inferior de las propias investigadoras en el proceso. Así, es habitual que, por intentar ser bien percibidas por la colectividad, por evitar generar desconfianzas y por «compensar» de alguna forma su colaboración en la investigación, las entrevistadas hayan hecho un sobreesfuerzo o asumido trabajos extra que no les correspondían (E1, E3). De igual forma, en estas situaciones han tendido a ocultar de alguna manera su voz, evitando influir en «la marcha natural del grupo» o temiendo introducir sus intereses investigadores (E3, E6), con escasas participaciones en los debates (E2). Ello permite ver la huella que la idea positivista de objetividad deja en las investigadoras de forma latente, a pesar de que éstas parten de una epistemología feminista que trata de superar estos principios absolutos.

En relación con esto, uno de los principales puntos en común entre todas las investigadoras es el haber experimentado sensaciones de desubicación o desidentificación con aquellos lugares que estaban ocupando. De este modo, no se sentían plenamente participantes de los colectivos, ni iguales al resto de compañeros y compañeras, pero tampoco percibían la academia como un espacio propio o acogedor donde sentirse comprendidas, algo en lo que más adelante profundizaremos. Como las protagonistas relatan, esto dio lugar en ocasiones a reflexiones y cuestionamientos sobre dónde estaban, qué estaban haciendo y para qué o quién. Se trata de un ejercicio de separar artificialmente aquellas dimensiones de sus identidades que están siendo entremezcladas para tratar de comprender mejor el lugar que cada una de ellas ocupa.

Estas sensaciones, como decimos, han sido más habituales en las primeras fases de la investigación, y se han ido diluyendo poco a poco a medida que el proceso iba avanzando. Así, las entrevistadas coinciden en el progresivo acercamiento hacia posturas mucho más participativas, cómodas y llevadas a cabo con naturalidad, llegando a sentirse parte de los movimientos y colectivos en último momento. Esto ha ido de la mano de un proceso de reconocimiento y deconstrucción de las jerarquías y relaciones de poder existentes para llegar a alcanzar procesos realmente horizon-



tales (E3). Pasar de la incomodidad a asumir y habitar este espacio fronterizo ha sido un trabajo de gran relevancia para algunas de estas investigadoras (E2, E4, E6). No obstante, a pesar de partir desde un rol situado de investigadoras, prácticamente todas las entrevistadas han terminado conformándose como parte del colectivo (E1, E4, E5, E6), algo que Gandarias (2014b) denomina el «devenir activista».

Llegadas a este punto, las investigadoras reconocen una mayor libertad tanto a la hora de actuar dentro de los colectivos, como a la hora de escribir sobre ellos y sobre su propia vivencia de esta posición de frontera (E5). Reivindicar estas posiciones híbridas entre y en activismo y academia, así como visibilizar de forma natural los debates y las dificultades encontradas en los procesos de investigación es una de las potencialidades que otorgan al desarrollo de estas experiencias (E2, E4, E6). Con ello, una vez analizadas estas vivencias, todas las entrevistadas identifican cierta potencialidad política en el ubicarse en ese espacio fronterizo.

Creo que también hay una potencia en desidentificarnos de construir una identidad ni como académica ni como activista propiamente dicha, ni como mujer, el desdibujar esa frontera para mí ya es una potencia, [...] creo que también es guay desdibujar esas fronteras y no querer identificarnos (E1).

### 4.3.- Experiencias de investigación-acción feminista

La ya citada construcción de relaciones horizontales entre academia y movimientos sociales mediante el reconocimiento y el análisis de las relaciones de poder existentes es uno de los motivos por los que las entrevistadas han elegido las metodologías participativas, atravesadas por un posicionamiento feminista, para llevar a cabo sus proyectos de investigación. De igual forma, una de las prioridades de las entrevistadas a la hora de diseñar y llevar a cabo estos procesos ha sido el hecho de que pudieran ser de utilidad para las propias colectividades con las que se colabora en términos de transformación social.

A mí me preocupa la idea del conocimiento útil. El conocimiento útil no tiene que ser conocimiento académico, sino que tiene que ser un conocimiento centrado en las necesidades de la gente también, en esta parte de transformación social (E3).

Cabe añadir, en este sentido, que los discursos de estas investigadoras muestran que la asunción de una metodología feminista no es el resultado de un proceso de toma de decisión deliberado, como sucede con la elección del método participativo, sino que viene dada de forma casi automática, o incluso inconsciente, por sus propios posicionamientos epistemológicos feministas. El posicionamiento feminista, en este sentido, pone en el centro de la investigación la ética de manera transversal (E1, E4). Esta perspectiva a la hora de llevar a cabo los proyectos supone incorporar una mirada más amplia y crítica en relación con las particularidades de la participación femenina como género en una situación de desigualdad, mirada necesaria para que los procesos participativos puedan realmente acercarse a

la horizontalidad. De este modo, como se planteó en el marco teórico, todas estas experiencias comparten como base epistémica la noción de conocimientos situados (Haraway 1995), así como la reflexividad sobre dichos conocimientos.

Dentro de este marco metodológico común, las investigadoras han utilizado diferentes técnicas como la autoetnografía (E1), la observación participante (E2, E3, E4, E6), las entrevistas (E2, E3, E5), las cartografías sociales (E3), o las producciones narrativas (E4, E6). A pesar de ello, un elemento común en el desarrollo de estos procesos ha sido la flexibilidad adquirida progresivamente, de manera que los diseños metodológicos han ido adaptándose a los tiempos y necesidades de los propios colectivos. Así, a medida que los procesos comenzaban a ser más horizontales se han ido llevando a cabo diseños colaborativos entre las investigadoras y los y las participantes.

Profundizando en el propio desarrollo que a nivel más vivencial han tenido estos procesos de investigación-acción feminista, es necesario destacar la relevancia de las relaciones entabladas, la emocionalidad y la corporalidad para alcanzar el objetivo transformador común de todas las experiencias. Así, se ha puesto en valor la riqueza del conocimiento construido colectivamente, a partir de la relación de los múltiples saberes y aportes de cada participante. Es a partir del conocimiento y cuidado mutuo y la creación de dichos vínculos desde donde los proyectos pueden comenzar a avanzar hacia la transformación social, así como desde donde las propias investigadoras pueden llegar a reconocer y habitar las posiciones híbridas de su doble perfil.

En este sentido, y de nuevo enfrentándonos a la aspirada objetividad positivista, nos encontramos con que todas las entrevistadas hacen referencia a cómo estos procesos les han influido a nivel individual en mayor o menor medida. En todos los casos estas experiencias son vistas como un aprendizaje, tanto por los conocimientos que los propios colectivos, su trabajo y las personas que los conforman les han aportado, como por el crecimiento personal que les ha generado el enfrentarse a situaciones de desorientación, desubicación o dificultad como investigadoras y activistas. Una influencia que viene dada por la propia naturaleza de las investigaciones llevadas a cabo, esto es, por su carácter participativo y sus puntos de partida críticos, situados y reflexivos.

Pero bueno, es parte también de la investigación, ¿no?, dejarse afectar y asumir también que no... que la vida no es color de rosa (E3).

Esta entrevistada (E3) relata, en este sentido, cómo en su experiencia han entrado en juego también la gestión de la frustración y la asunción de una capacidad de hacer limitada, al no alcanzar todos los objetivos planteados o no poder llevar a cabo un proceso tan transformador como se podría esperar. Aunque de manera general las investigaciones estudiadas hayan sido exitosas en este aspecto, la gestión de este tipo de relaciones y entornos de colaboración y trabajo también implican multitud de conflictos, y no siempre es posible entablar vínculos de complicidad y confianza o relaciones de verdadera horizontalidad.

Por otra parte, además del impacto que han tenido para transformar las subjetividades individuales de las participantes, y en especial de las investigadoras, así como las subjetividades colectivas como movimiento social, estas experiencias han permitido alcanzar sus resultados en términos de transformación y acción social. Tal y como ellas mismas manifiestan, mediante un gran aporte de energía, tiempo y dedicación, estas investigadoras han logrado generar procesos de utilidad para todos/as los/as actores/as participantes. Su presencia ha contribuido, de este modo, a generar algunos debates, reflexiones y espacios de síntesis sobre las propias acciones y dinámicas desarrolladas por los grupos, así como a aportar otra mirada a su trabajo (atenta a cuestiones como el género que hasta entonces no habían sido analizadas).

#### **4.4.- Relaciones entre movimientos sociales, investigadoras fronterizas y academia**

Con todo lo tratado hasta el momento se ha reflejado la existencia de dilemas, conflictos y dificultades inherentes a las relaciones de poder en el desarrollo de experiencias de investigación participante junto a colectivos múltiples y diversos. Por un lado, se ha ido vislumbrando la existencia de tendencias extractivistas que, sobre una relación de poder desigual entre investigadora y colectividad, crean dinámicas de «esquilme analítico», en palabras de Mogollón (2021). Esto es, procesos en los que la presencia de una persona investigadora se basa en recoger los conocimientos producidos en el trabajo colectivo para confirmar sus propios presupuestos teóricos y difundirlos en espacios académicos, en ocasiones sin ni siquiera reconocer esta autoría grupal e individualizando los saberes colectivos. El desgaste respecto a estas dinámicas y experiencias extractivistas ha llevado a muchos espacios activistas a cerrarse a este tipo de iniciativas, conformando una imagen utilitarista y distante de la Universidad. En todas las experiencias analizadas, evitar estas tendencias ha sido una máxima ética para las investigadoras. En este sentido, todas ellas afirman haber realizado un constante trabajo por revisar la forma en la que se estaban teniendo en cuenta y representando las múltiples voces en juego para no hablar en nombre de nadie, ni tampoco poner en boca del colectivo reflexiones individuales. Con ello, una de sus mayores preocupaciones en la conjugación de esta posición fronteriza es el hecho de no llevar a los espacios académicos cuestiones que puedan perjudicar a los colectivos o reproducir imágenes estancas y sesgadas sobre ellos. Esto es, no sólo no reproducir las relaciones de desigualdad o poder de partida, sino ponerlas sobre la mesa, visibilizarlas y tratar, desde ellas, de generar posiciones igualitarias tanto entre las propias personas participantes como con las investigadoras.

Me preocupa saber si lo estoy contando bien, si estoy contando de más... Porque, claro, yo podría contar un montón de cosas, pero no se trata de alimentar el morbo dentro de la Universidad, ni de producir muchas cosas para la academia, sino de hilar fino este tema, entonces siempre tengo mucho cuidado con este tema, [...] siempre me da miedo como el extractivismo de beneficiarme de lo colectivo y llevármelo a lo mío (E1).

Por otro lado, aunque de forma menos habitual, estas relaciones de poder también pueden invertirse, siendo las colectividades las que lleven a cabo un esqui-lme analítico con las investigadoras o incluso con otros miembros del propio grupo (E2, E3). Es preciso reconocer esta otra posibilidad, así como el hecho de que también en el seno de los propios grupos activistas existen múltiples relaciones de poder, liderazgos y dinámicas autoritarias y androcéntricas que marcan el desarrollo de su actividad y, en ocasiones, pueden volverse contra las propias investigadoras. De hecho, al preguntar a las entrevistadas por la ejemplificación de estas relaciones de poder, algunas de ellas relatan cómo han sido invertidas en muchas situaciones las posiciones de «expertas académicas» que pueden ser esperables en estas relaciones, al ser ellas quienes más han aprendido en estos procesos. El primer paso para derribar dichas relaciones de poder es, de este modo, visibilizarlas, explicitarlas y analizarlas. Este es un trabajo para el que ubicarse en los presupuestos feministas resulta de especial utilidad, pues facilita la creación de espacios de seguridad en los que abrirse y compartir, algo que en otros contextos sería más complejo (E6).

Por otra parte, si introducimos a la academia en la ecuación, nos encontramos, en primer lugar, con un claro reconocimiento por parte de las investigadoras de la limitada capacidad transformadora que la Universidad tiene en la actualidad, siendo este tipo de procesos participativos la vía para acercarla a las realidades concretas de la ciudadanía y sus luchas. Es percibida, así, como una institución neoliberal centrada en la pura producción académica de publicaciones de acuerdo con los cánones de impacto establecidos, donde apenas se valora la utilidad o aplicabilidad práctica de los estudios. Se observa de esta forma el choque entre las demandas academicistas y las necesidades de los movimientos sociales que se intentan analizar, para las que parece no haber espacio en las vías de difusión y de transferencia del conocimiento más convencionales.

En este contexto, las entrevistadas hacen referencia al escaso reconocimiento o valor que se da en estos espacios académicos al tipo de investigaciones a las que dedican su labor, precisamente por salirse de las formas más clásicas de hacer ciencia, tanto por su enfoque epistemológico feminista como por los métodos elegidos para ello. Si bien las metodologías participativas y feministas son cada vez más abundantes, quienes apuestan por ellas y sus producciones siguen siendo cuestionadas y «exotizadas» en ciertas ocasiones por su doble pertenencia y por doble motivo. La posición de las entrevistadas en este sentido es clara: todas ellas creen posible conciliar el activismo social y feminista y la investigación académica, y sus experiencias son ejemplo de ello.

A pesar de las diferencias sobre las vías desde las que consideran más efectivo llevarlo a cabo, todas las entrevistadas comparten un mismo objetivo: la transformación de los espacios de producción académica hacia posiciones implicadas, responsables y colaboradoras con el activismo social, en general, y el feminista, en particular.

#### 4.5.- ¿Feminismos académicos y/o feminismos de calle?

Para terminar, si bien la perspectiva feminista ha estado y está presente de forma transversal tanto en los trabajos y en los discursos de las entrevistadas, como en el análisis elaborado al respecto, consideramos pertinente vincular estos últimos debates sobre la relación entre academia y activismo a la particularidad feminista.

Al preguntar a las entrevistadas por su perspectiva acerca de la relación entre las dimensiones más académicas y las dimensiones más activistas de los feminismos, se partía de una visión dicotómica, ficticia, pero dicotómica. No obstante, a pesar de los diferentes puntos de vista que tienen sobre ello, las investigadoras no la ven como tal y no creen que exista una frontera entre ambas tendencias. Todas coinciden, de este modo, en que todo feminismo tiene un objetivo transformador y un posicionamiento político, más allá de que se ubique en un espacio propiamente militante o no. Así, las diferencias no estarían tanto entre feministas en espacios activistas y feministas en espacios académicos, como entre quienes investigan desde una perspectiva feminista y, por tanto, políticamente situada y comprometida, y quienes realizan estudios sobre las mujeres y/o de género, a pesar de autodenominarse feministas.

Lo teórico tiene que ser político, al menos, desde luego podrá participar más o menos [...] No creo que todo el mundo tenga que ser activista, pero sí creo que el propio hacer de la investigación feminista es un hacer político (E1).

Reconocer este punto común no significa, no obstante, ignorar las tensiones existentes entre el ámbito académico y/o universitario y el de los movimientos sociales en el contexto feminista. Los feminismos no están exentos de caer en las dinámicas extractivistas ya abordadas; de hecho, esta es una de las principales críticas que desde los espacios activistas se hace a las feministas académicas.

¿Cuánto de lo que escribimos en la academia realmente se nutre de un pensamiento colectivo y luego estamos las feministas escribiéndolo a nivel académico individual? (E1).

La distancia percibida entre ambos lugares es sostenida, además, por la consideración de quienes se centran fundamentalmente en cuestiones teóricas como desconectadas de la realidad social y sumergidas en debates generados por los propios espacios académicos, de escasa utilidad para la vida de las mujeres. Así, para una de las entrevistadas (E3), el riesgo reside en que estos perfiles sean idealizados y considerados la representación de todo el movimiento feminista, olvidándose con ello todo el trabajo que desde los colectivos se lleva a cabo, así como su enorme contribución a las conquistas alcanzadas hasta el momento. Esto es algo que otra de las investigadoras percibe como una lucha de poderes por la hegemonía dentro de los feminismos (E5). Las clásicas separaciones entre academia y movimientos sociales generan, así, una dicotomía irreal para los feminismos que hace, sin embargo, que en el imaginario común ambos espacios se vean inconexos

y que se delegue la construcción de conocimientos feministas y su autoría en manos de las académicas.

Sin embargo, las entrevistadas consideran que los puntos en común son posibles, necesarios y pueden dinamitar las diferencias existentes entre ambos espacios. Precisamente encuentran en las posiciones híbridas la potencialidad de abrirse a nuevas formas de hacer, a nuevas miradas que permitan unificar el activismo y la investigación feministas, así como la capacidad para poner en valor aquellos procesos en que las reflexiones y dilemas de ambos contextos se nutran mutuamente. En este sentido, como hemos ido viendo, un punto reiterado en los discursos de las entrevistadas, que bien puede servir como colofón del presente análisis, es el hecho de poner sobre la mesa que nuestra cotidianidad está ocupada por múltiples identidades (Fulladosa-Leal, 2015), y que no somos investigadoras o activistas, sino que es posible integrar ambas dimensiones, difuminar la frontera entre ellas. Romper las dicotomías entre ambos niveles y considerar los feminismos como un movimiento teórico y social, múltiple y diverso, surge entonces como uno de los grandes retos en la actualidad.

## 5.- Conclusiones

A partir de las experiencias particulares de las investigadoras entrevistadas en el presente estudio se ha podido realizar un acercamiento a la vivencia de diferentes investigaciones participantes desde una perspectiva feminista, así como aterrizar la teoría de las metodologías de investigación utilizadas a la realidad de su puesta en práctica en el trabajo junto a diferentes movimientos sociales.

Todos los casos estudiados se asientan sobre la base epistemológica de los principios de reflexividad y conocimientos situados (Haraway 1995). Así, para las investigadoras entrevistadas ha sido prioritario trabajar desde posiciones autorreflexivas y muy conscientes de las relaciones de poder presentes en el trabajo con las colectividades, dedicando un esfuerzo constante por visibilizarlas y tratar de disminuirlas en la medida de lo posible, hasta el punto de llegar, en ocasiones, a ocultar o relegar su identidad académica en el proceso. A pesar de tener su origen en distintas disciplinas, y de haber sido llevadas a cabo desde diferentes técnicas y en muy diferentes contextos, estas experiencias tienen en común la utilización de la participación en los movimientos y colectivos sociales como herramienta para producir conocimiento y transformar sus realidades. En este punto cabe destacar que, de forma general, las entrevistadas han priorizado el objetivo transformador al productor en sus investigaciones. Esto se debe precisamente al hecho de considerar una consideración imprescindible la construcción de dinámicas horizontales y de utilidad, y alejarse de dinámicas de relación desiguales y extractivas para las colectividades, que autoras como Pantera Rosa (2004) han visibilizado. Así, el hecho de que las experiencias se hayan desarrollado teniendo la horizontalidad como elemento vertebrador parece responder a la combinación de un método de investigación feminista y participativo.

La construcción de relaciones de confianza y el poner en el centro del trabajo los cuidados han sido claves para alcanzar verdaderas transformaciones, tanto en las participantes de forma individual, como en los colectivos a nivel general. En este aspecto, las experiencias de las entrevistadas han estado marcadas por su dualidad entre el espacio académico y el espacio activista, debiendo realizar un trabajo de «equilibrio» para habitar el margen que separa, pero también une, ambos mundos. A pesar de las dificultades que les ha supuesto este trabajo, el hecho de ubicarse en las fronteras les ha permitido ser un puente y un nexo de acercamiento, así como conocer y llevar a cabo otros modos de estar y de hacer. Como algunas entrevistadas reflejan, se trata de tensiones que son parte del camino y que son incluso productivas, por su posibilidad de abrir nuevas miradas a través de la reflexión y el diálogo tanto individual como colectivo (Cota y Sebastiani, 2015). Habitar estas posiciones fronterizas y asumir la tensión identitaria que el doble perfil de investigadora y participante supone han sido las herramientas de las que se han servido algunas autoras para encontrar un refugio en esa periferia disidente y no caer en actitudes que, por evitar las reticencias y suspicacias que en muchas ocasiones generan en los colectivos, las lleven a renegar de su rol académico.

Los procesos de investigación participativa han sido para ellas no sólo una oportunidad de aprendizaje profesional y personal, sino al mismo tiempo una experiencia desde la que construir otro tipo de academia más consciente, respetuosa e implicada con aquellas realidades que estudia. Así, las entrevistadas coinciden en que su presencia en la Universidad con este tipo de visiones, posicionamientos y procesos contribuye a la visibilización y el establecimiento de otras formas de hacer investigación y, en suma, a transformar la propia institución académica. En este sentido, estamos de acuerdo con Castro (2015) en que involucrarse políticamente y ser parte del objeto de estudio no imposibilita una reflexión crítica ni deja de tener en cuenta las diferentes posiciones que se encuentran en juego, sino que ofrece un conocimiento más consciente y cercano a la realidad de los movimientos sociales. El reto se encuentra entonces en asumir que nuestra cotidianidad está conformada por múltiples identidades, sin desprendernos de nuestras responsabilidades como investigadoras y activistas (Biglia, 2005).

En este sentido, el presente estudio, tanto desde el planteamiento de sus objetivos como desde los propios testimonios de las investigadoras entrevistadas, se convierte en un ejercicio de visibilización de todas aquellas reflexiones, dilemas y/o dificultades surgidas en el seno de los procesos de investigación, y sobre las que rara vez se escribe. Compartimos con autoras como Gandarias (2016) o Fulladosa-Leal (2017) la creencia de que poner sobre la mesa estas incomodidades no resta objetividad ni rigurosidad al análisis, sino que lo enriquece y amplía como una oportunidad para el conocimiento, acercando la academia a las prácticas cotidianas de las investigadoras. Esto nos conecta de nuevo con la ética feminista situada, atravesada por la posición y los lugares en que nos ubicamos y cómo afectan a nuestras subjetividades. En contraposición a las actuales dinámicas individualistas y mercantilistas de producción de conocimiento, y a su aspiración objetivista, se reivindica el valor de la reflexividad tanto individual como colectiva. La renovación o la introducción de

nuevas perspectivas en la actual producción científica se sitúa, por tanto, como un desafío ineludible, con especial particularidad para las ciencias sociales, si se aspira a alcanzar un verdadero conocimiento de la realidad social. De esta forma, a pesar de las reticencias que la academia, como institución neoliberal, plantea a las investigaciones participantes y feministas, los resultados obtenidos por ellas evidencian la pertinencia de su existencia, así como de la progresiva extensión de su uso.

Cabe reconocer, no obstante, las limitaciones que este estudio presenta al haber reflejado únicamente la visión de las investigadoras en dichas experiencias, así como lo enriquecedor que sería complementar los presentes resultados con la perspectiva de quienes han formado parte de los colectivos y organizaciones participantes. Sería de interés, de igual forma, ponerlos en relación con otras experiencias desarrolladas desde otro tipo de metodologías o en otro tipo de contextos temáticos o geográficos. En todo caso, la aportación y relevancia de esta investigación radica en su contribución a visibilizar la existencia y utilidad de otras formas de ocupar la academia que introduzcan debates que permitan pensar y poner en práctica la horizontalidad, la ética y la política hacia la transformación social también dentro de dichos espacios. Con todo ello, consideramos necesario promover y poner en valor la potencialidad que las iniciativas de investigación participante, realizadas desde un posicionamiento feminista, tienen en diferentes niveles. Por una parte, a fin de apoyar, formar parte o promover procesos de transformación individual y colectiva por medio del activismo. Por otro lado, para producir conocimientos que tengan una utilidad práctica y no respondan únicamente a intereses académicos, así como para contribuir a la generación de nuevos espacios y ámbitos de trabajo dentro de la academia, más situados y comprometidos con la realidad que tratan de estudiar. Esto es, reivindicar otras formas de hacer ciencia donde los objetivos políticos sean un motor y no un lastre que dificulte la labor investigadora. En último lugar, con la finalidad de aunar, poner en relación y romper las dicotomías entre activismo social e investigación académica mediante la creación de espacios de encuentro y aprendizaje mutuo. En definitiva, los encuentros y desencuentros entre academia y movimientos sociales suponen una oportunidad de aprendizaje tanto para la comunidad científica como para el cambio social.

## Referencias bibliográficas

- AHMED, Sara (2017). *Vivir una vida feminista*, Barcelona: Bellaterra, 2018.
- AMORÓS, Celia y Ana DE MIGUEL (2005). «Introducción. Teoría feminista y movimientos sociales» en AMORÓS, Celia y Ana DE MIGUEL (eds.) (2005). *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. De la Ilustración al segundo sexo*, Madrid: Minerva, pp. 13-89.
- ARAZA DÍAZ, Alejandra y Robert GONZÁLEZ GARCÍA (2017). «La Investigación Activista Feminista. Un diálogo metodológico con los movimientos sociales». *EMPIRIA, Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, N°38, pp. 63-84. <https://doi.org/10.5944/empiria.38.2018.19706> (Fecha de consulta: 10/06/21).



- BEIRAS, Adriano; CANTERA, Leonor M. y Ana L. CASASANTA (2017). «La construcción de una metodología feminista cualitativa de enfoque narrativo-crítico» en *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, N°16(2), pp. 54-65. Disponible en: <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol16-Issue2-fulltext-1012> (Fecha de consulta: 14/06/21).
- BIGLIA, Barbara (2005). «Narrativas de mujeres sobre las relaciones de género en los Movimientos Sociales». *Tesis doctoral*. Barcelona: Universidad de Barcelona. Disponible en: <https://bit.ly/3uHmcl2> (Fecha de consulta: 10/06/21).
- BIGLIA, Barbara (2007). «Desde la investigación-acción hacia la investigación activista feminista» en ROMAY MARTÍNEZ, José (coord.) (2007). *Perspectivas y retrospectivas de la Psicología Social en los albores del siglo XXI*, Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 415-422. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/344402415> (Fecha de consulta: 14/06/21).
- BIGLIA, Barbara (2014). «Avances, dilemas y retos de las epistemologías feministas en investigación social» en Irantzu MENDIA et al. (eds.) (2014). *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*, Donostia-San Sebastián: Hegoa. Disponible en: <https://bit.ly/3tSc1cA> (Fecha de consulta: 15/06/21).
- BLAZQUEZ, Norma (2012). «Epistemología feminista: temas centrales» en Norma BLAZQUEZ et al. (coords.) (2012). *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*, México: UNAM, pp. 21-38. Disponible en: <https://bit.ly/3eMDDf3> (Fecha de consulta: 10/06/21).
- CASTRO, Ana María (2015). *Investigación activista feminista: implicaciones teóricas, políticas y metodológicas*. Oficina do Ces 422. Disponible en: <https://bit.ly/3buePqd> (Fecha de consulta: 14/06/21).
- COTA, Ariana S. y Luca SEBASTIANI (2015). ««Que no, que no, que no nos representan», o repensando la relación entre investigación y activismo a partir de nuestras experiencias vividas» en *Ankulegi, Revista de Antropología Social*, N°19, pp. 43-58. Disponible en: <https://bit.ly/34ukrNc> (Fecha de consulta: 28/05/21).
- COTA, Ariana S. (2019). «Procesos de agenciamiento junto a Stop Represión Granada y un ejercicio de autoetnografía vulnerable». *Papeles del CEIC*, N°207, pp. 1-19. <https://doi.org/10.1387/pceic.19530> (Fecha de consulta: 14/06/21).
- DEVULT, Marjorie L. (1999). *Liberating Method: Feminism and Social Research*, Philadelphia: Temple University Press.
- DÍAZ, Capitolina y Sandra DEMA (2013). «Metodología no sexista en la investigación y producción de conocimiento» en DÍAZ, Capitolina y Sandra DEMA (eds.) (2013). *Sociología y Género*, Madrid: Tecnos, pp. 65-86.
- DÍAZ, Capitolina (2015). «La perspectiva de género en la investigación social» en GARCÍA FERRANDO, Manuel et al. (coords.) (2015). *El análisis de la realidad social*, Madrid: Alianza, pp. 176-201.
- FINKEL, Lucila; PARRA CONTRERAS, Pilar y Alejandro BAER (2008). «La entrevista abierta en investigación social: trayectorias profesionales de exdeportistas de élite» en SERRANO, Araceli y Ángel Juan GORDO (coords.) (2008). *Estrategias y prácticas de investigación cualitativa*, Madrid: Pearson, pp. 127-154.

- FULLADOSA-LEAL, Karina (2014). «Creando puentes entre la formación y la creatividad: Una experiencia de investigación activista feminista» en *Universitas Humanística*, N°79, pp. 115-140. Disponible en: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.UH79.cpf> (Fecha de consulta: 14/06/21).
- (2015). «Sindicalismo: continuidad o ruptura. Reflexiones compartidas en torno a la acción colectiva con trabajadoras del hogar y el cuidado» en *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, N°5(2), pp. 62-95. Disponible en: <https://bit.ly/3fWVK1d> (Fecha de consulta: 28/05/21).
- (2017). «Mujeres en movimiento: ampliando los márgenes de participación social y política en la acción colectiva como trabajadoras del hogar y el cuidado». Tesis doctoral. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona]. Disponible en: <https://www.tdx.cat/handle/10803/455567> (Fecha de consulta: 12/06/21).
- GANDARIAS, Itziar (2014a). «Tensiones y distensiones en torno a las relaciones de poder en investigaciones feministas con Producciones Narrativas» en *Quaderns de Psicologia*, N°16(1), pp. 127-140. Disponible en: <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1210> (Fecha de consulta: 29/05/21).
- (2014b). «Habitar las incomodidades en investigaciones feministas y activistas desde una práctica reflexiva» en *Athenea Digital*, N°14(4), pp. 289-304. Disponible en: <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1489> (Fecha de consulta: 11/06/21).
- (2016). «Hasta que todas seamos libres. Encuentros, tensiones y retos en la construcción de articulaciones entre colectivos de mujeres migradas y feministas en Euskal Herria». Tesis doctoral. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona. Disponible en: <https://www.tdx.cat/handle/10803/399834> (Fecha de consulta: 26/05/21).
- GARCÍA SOTO, Rocío (2020). «Dentro/fuera y posiciones de frontera. Transgrediendo límites entre análisis y acción desde una investigación activista con la plataforma de afectados por la hipoteca de Barcelona» en *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, N°48, pp. 39-66. Disponible en: <https://doi.org/10.5944/empiria.48.2020.28069> (Fecha de consulta: 14/06/21).
- GOLDSMITH, Mary (1998). «Feminismo e investigación social. Nadando en aguas revueltas» en BARTRA, Eli (comp.) (1998). *Debates en torno a una metodología feminista*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 35-62, 2002.
- HARAWAY, Donna (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*, Madrid: Cátedra. Disponible en: <https://bit.ly/3fsbGbM> (Fecha de consulta: 12/05/21).
- HARDING, Sandra (1986). *The Question of Science in Feminism*, Milton Keynes: Open University Press.
- (1987). «Is There a Feminist Method?» en Sandra Harding (ed.) (1987). *Feminism and Methodology*, Bloomington: Indiana University, pp. 1-14. Disponible en: <https://bit.ly/33NxdpM> (Fecha de consulta: 25/05/21).
- KELLER, Evelyn Fox (1991). *Reflexiones sobre género y ciencia*, Valencia: Alfons el Magnànim.
- KHUN, Thomas (1962). *The structure of scientific revolutions*, Chicago: Chicago Press.

- MAGALLÓN, Carmen (1998). *Pioneras españolas en las ciencias. Las mujeres del Instituto Nacional de Física y Química*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- MALO, Marta (2004). «Prólogo» en MALO, Marta (ed.) (2004). *Nociones comunes. Experiencias y ensayos entre investigación y militancia*, Madrid: Traficantes de sueños, pp. 13-40. Disponible en: <https://bit.ly/2Rmqqki> (Fecha de consulta: 06/05/21).
- MOGOLLÓN GARCÍA, Irati y Matxalen LEGARRETA IZA (2015). «Estrategias colectivas para la sostenibilidad de la vida en tiempos de crisis. El caso de Calafou». *ENCRUCIJADAS, Revista Crítica de Ciencias Sociales*, N°9: a0904. <https://bit.ly/3okPK6g> (Fecha de consulta: 06/05/2021).
- MORÁN-NECHES, Lorena y RODRÍGUEZ-SUÁREZ, Julio. (2022). «Perspectiva y análisis de género en las investigaciones sobre movimientos sociales y feminismos en el contexto español: una revisión sistemática». *Feminismo/s*, 39, pp. 211-240. <https://doi.org/10.14198/fem.2022.39.08>
- NICOLÁS, Gemma (2009). «Debates en epistemología feminista: del empiricismo y el standpoint a las críticas postmodernas sobre el sujeto y el punto de vista» en NICOLÁS, Gemma y Encarna BODELÓN (coords.) (2009). *Género y dominación: críticas feministas del derecho y del poder*, Barcelona: Anthropos, pp. 25-62.
- PAJARES, Lorena (2020). «Fundamentación feminista de la investigación participativa: Conocimiento, género y participación, o del diálogo necesario para la transformación» en *Investigaciones feministas*, N°11(2), pp. 297-306. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.5209/infe.65844> (Fecha de consulta: 02/06/21).
- PANTERA ROSA (2004). «Moverse en la incertidumbre. Dudas y contradicciones de la investigación activista» en MALO Marta (ed.) (2004). *Nociones comunes. Experiencias y ensayos entre investigación y militancia*, Madrid: Traficantes de sueños, pp. 191-205.
- PUJOL, Joan; MONTENEGRO, Marisela y Marcel BALASCH (2003). «Los límites de la metáfora lingüística: implicaciones de una perspectiva corporeizada para la práctica investigadora e interventora» en *Política y Sociedad*, N°40(1), pp. 57-70. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/PO-SO0303130057A> (Fecha de consulta: 14/06/21).
- SMITH, Dorothy E. (1992). «Sociology from women's experience: a reaffirmation» en *Sociological Theory*, N°10, pp. 88-98. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/202020> (Fecha de consulta: 26/05/21).
- TRUJILLO, Gracia (2016). «La protesta dentro de la protesta. Activismos queer/cuir y feministas en el 15M». *ENCRUCIJADAS, Revista Crítica de Ciencias Sociales*, N°12: a1202. <https://recyt.fecyt.es/index.php/encrucijadas/article/view/79088> (Fecha de consulta: 26/05/21).

Recibido el 2 de agosto de 2021  
Aceptado el 17 de enero de 2022  
BIBLID [1132-8231 (2022): 91-113]



## Aportaciones teóricas ante la red transfeminista

### *Theoretical Contributions To Transfeminist Network*

#### RESUMEN

La historia del feminismo es una historia de cuestionamiento de los privilegios y de inclusión gradual de grupos de mujeres anteriormente invisibilizadas o, directamente, excluidas. Así ocurrió con la raza o la etnia, con la clase social, con la orientación sexual, etc., y así ocurre actualmente con el colectivo trans. ¿Existe una red transfeminista? ¿Son compatibles las ideas feministas y las identidades trans? Este artículo propone una revisión de la literatura académica que nos permita conocer qué se ha escrito respecto a la relación entre el movimiento feminista y el activismo trans. Nos centraremos, específicamente, en los debates subyacentes a la problemática actual para mostrar la complejidad del debate, la riqueza de la disconformidad y el peligro de la polarización.

**Palabras clave:** *queer*, género, identidad, sexualidad, polarización.

#### ABSTRACT

The history of feminism is a history of questioning privileges and the gradual inclusion of previously invisible or excluded groups of women. This has been the case with race or ethnicity, social class, sexual orientation, etc., and is currently happening with the trans collective. Is there a transfeminist network? Are feminist ideas and trans identities incompatible? This paper proposes a review of the academic literature that allows us to know what has been written about the relationship between the feminist movement and trans activism. We will focus, specifically, on the debates underlying the current argument in order to show the complexity of the debate, the richness of nonconformity and the danger of polarization.

**Keywords:** *queer*, gender, identity, sexuality, polarization.

#### SUMARIO

1.- Introducción. 2.- El sesgo geográfico/lingüístico. 3.- Lo *queer* en el contexto español. 4.- Los debates subyacentes. 5.- Conclusiones. - Referencias.

### 1. – Introducción

La relación de ciertos sectores del movimiento feminista con el activismo trans ha tomado en los últimos años un camino tortuoso que puede llevarnos a planteamientos interrogantes como: ¿es posible la alianza transfeminista? ¿En qué puntos reside la incompatibilidad entre determinados posicionamientos feministas y las identidades trans? Este texto trata de dar respuesta a estas cuestiones a través de una revisión de los artículos publicados en relación al debate sobre la inclusión de

1 Investigadora independiente. Correo electrónico: martacastroparellada@gmail.com

las reivindicaciones trans en la agenda feminista; dicho de otra forma, la literatura académica que reflexiona sobre la red transfeminista.

Ahora, ¿qué entendemos por «transfeminismo»? Tomamos prestada la definición de «Feminismo Queer» que presenta Mimi Marinucci en *Feminism is Queer: The Intimate Connection Between Queer and Feminist Theory* (2010):

What I refer to as queer feminism is simply the application of queer notions of gender, sex, and sexuality to the subject matter of feminist theory, and the simultaneous application of feminist notions of gender, sex, and sexuality to the subject matter of queer theory (Marinucci, 2010, p. 105).

La tarea que nos proponemos en este artículo, nos permitirá, por un lado, reconocer las características de la producción académica respecto a la problemática que nos ocupa, y, por el otro, identificar algunos de los ejes que la atraviesan. En última instancia, el objetivo de este artículo es revisar la producción académica vinculada a la relación entre el feminismo y las identidades trans. En esta línea, los objetivos específicos son, en primer lugar, recoger los artículos incluidos en revistas de alto impacto que toman como objeto de estudio la red transfeminista, y, en segundo lugar, identificar los debates subyacentes a los diversos posicionamientos respecto a la inclusión de las reivindicaciones trans en la agenda feminista.

Todos los artículos aquí recogidos cumplen alguna de las siguientes premisas: han sido obtenidos de revistas indexadas a la base de datos SCOPUS o la Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico, son artículos con un elevado índice de citación (y, por tanto, relevantes) o, en pocos casos, son textos de referencia en el ámbito (y, consecuentemente, enriquecen el análisis). Por otro lado, las palabras clave introducidas para obtener los resultados deseados han sido «trans» y «feminismo» –o, en inglés, «feminism»–, así como «*queer*» y «feminismo» –o, de nuevo, «feminism»–. Es pertinente, antes de continuar, aclarar el porqué de la elección del término «*queer*». Si bien la revisión se centra en las identidades trans –y lo *queer* hace referencia también a otras categorías como la lesbiana, bisexual o gay–, la realidad es que en el contexto español a menudo se concibe lo *queer* en referencia únicamente a la disidencia de género y no sexual; más adelante profundizaremos en las características de este término y sus implicaciones. Por último, señalar que han sido eliminados de la revisión los artículos centrados en ámbitos del conocimiento específicos (medicina, biología, lingüística, arte, etc.), así como los textos en los que el objeto de estudio principal es otro eje de opresión como podría ser la raza.

## 2. – El sesgo geográfico/lingüístico

En el caso de SCOPUS, lo primero que observamos es un sesgo geográfico/lingüístico. Al hacer la búsqueda en español obtenemos un único documento cuando acompañamos «feminismo» de «trans», y cinco cuando es con «*queer*». Por su lado, en la búsqueda en inglés, con el significante «trans» aparecen 239 artículos y con

«*queer*» son 980. De estos, el total de artículos que cumplen los criterios presentados anteriormente y, por tanto, se incluyen en el análisis, son 30.

Este sesgo anglosajón apunta al carácter importado de la problemática. En este sentido, vemos que diversas autoras señalan que el conflicto actual en el seno del feminismo vinculado a las identidades de género es un debate que surge en contextos muy concretos y que es importado a otros entornos donde no tiene un recorrido histórico (Platero Méndez, 2016; Van Der Merwe, 2017; Camminga, 2020; Pearce, Erikainen y Vincent, 2020; Stabile, 2020). Autoras como Van Der Merwe (2017), Camminga (2020), Pearce, Erikainen y Vincent (2020) y Stabile (2020) plantean que el sistema sexo-género, y, por tanto, también el conflicto feminista alrededor del hecho trans, tiene su origen en la imposición de unas identidades del género occidentalistas. En la misma línea, defienden, la omisión de esta naturaleza colonial invisibiliza otras realidades. Las concepciones respecto al género imperantes en el Norte Global no se corresponden con las existentes en otros territorios, por tanto, se ha importado un modelo de análisis que niega las especificidades de cada contexto y omite las desigualdades materiales (Camminga, 2020). Van Der Merwe (2017), centrándose en el contexto africano, afirma que lo que ahora entendemos por identidades *queer* ya existían antes del imperialismo, de hecho, es el sistema occidentalista el que precisa de una estructura rígida alrededor del sexo-género, y, por este motivo, se importan desde Occidente el binarismo de género y las violencias asociadas a este.

Sin dejar la perspectiva decolonial, nos trasladamos a Abya Yala<sup>2</sup>. Numerosas autoras manifiestan que el proyecto de la nación moderna aterró en Abya Yala imponiendo los esquemas del sexo-género propios del contexto europeo, por tanto, a la población autóctona no le quedó otra alternativa que forzarse a encajar en unas categorías artificiales en tal contexto (Forastelli, 2007; Leo, 2020; Mitjans, 2020). En este sentido, Machado Dias y De Mello Arcângelo (2017) construyen un diálogo entre el feminismo decolonial y los posicionamientos *queer*, entendiendo que tanto uno como el otro proponen una crítica a la herencia de la modernidad. En definitiva, las autoras plantean que la modernidad supuso la naturalización de las relaciones sociales propias del modelo liberal-capitalista europeo y de las dicotomías propias de este (subjetividad/objetividad, cuerpo/mente, naturaleza/humanidad, mujer/hombre); con todo, el colonialismo exterminó los esquemas del género previos para imponer los rígidos modelos importados desde Europa (Machado Dias y De Mello Arcângelo, 2017). Mitjans (2020), tomando el concepto de «afrotransfeminismo» acuñado por María Clara Araujo, Erika Hilton y Gioivanna Heliodoro, afirma que la interseccionalidad de las variables género y raza es imprescindible para evidenciar la imposibilidad de transportar el sistema binario occidental a otros contextos, ya que está pensado para representar específicamente los cuerpos blancos. También

2 Uso este nombre para referirme a la zona sud y central del continente americano. Abya Yala, término originario del pueblo guna de Panamá y Colombia, es el nombre con el que se designa el continente americano desde una postura anticolonial. Pese que Abya Yala hace referencia a todo el continente americano, la connotación ideológica vincula el término específicamente a la porción sud y central del continente y a las comunidades indígenas del norte.

Schnabel (2014) y Tudor (2021) entienden que el colonialismo y el sistema del género se han erigido el uno sobre el otro, por tanto, el anticolonialismo y el feminismo son complementarios y su intersección esencial. Leo (2020) va más allá, no solo expone el impacto del colonialismo en las concepciones del género disidentes, sino que reflexiona sobre la centralidad de las violencias en base al género en el sistema colonial. Así, plantea que la distinción entre mujer y hombre, y entre cis y transgénero, era indispensable, por un lado, para que pasara a manos de los colonos el poder de definir el género, y, por otro lado, para marcar los cuerpos y legitimar el exterminio que se llevó a cabo (Leo, 2020).

¿Significa esto que los feminismos no occidentales son *per se* más cercanos a lo *queer*? En un contexto globalizado como el actual es difícil, por no decir imposible, aislarse de los debates y las discusiones que se dan en otros territorios. Aun así, no podemos negar la importancia del contexto en la construcción de las categorías sociales –véase, el género– y también en el desarrollo de los movimientos sociales como el feminismo (Schnabel, 2014). Bajo esta premisa, sí podríamos afirmar que algunos feminismos no occidentales –de hecho, decoloniales– son más permeables a lo *queer*.

En definitiva, vemos que la importación del sistema del género occidental y, consecuentemente, el debate sobre la relación entre el feminismo y las identidades trans, omite los rasgos característicos de cada contexto y construye un imaginario universalista. Cabría preguntarnos por el recorrido de las categorías del género en el contexto occidental, concretamente por la consolidación del binarismo, mas este interrogante no tiene cabida en la revisión que nos ocupa.

Observamos, como apuntábamos, que la sobreexposición de la literatura anglosajona se da en detrimento de la visibilización de realidades diversas. Con tal de mitigar el sesgo anglosajón, nos hemos dirigido a la Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico. Aquí, en español obtenemos 49 resultados al introducir las palabras clave «feminismo» y «trans», y son 138 cuando acompañamos al feminismo de «*queer*» (la mayoría de ellos están redactados en español, pero también aparecen algunos en portugués e inglés). En este caso, el número de artículos que cumplen con los criterios de selección y que serán incluidos en la revisión es de 10.

Estos últimos resultados refuerzan la idea a la que apuntábamos sobre la importación del debate y evidencia el peso de la influencia anglosajona en la academia hispanohablante: hay el triple de resultados introduciendo el término «*queer*» pese a que su origen es exclusivamente anglosajón.

### 3. – Lo *queer* en el contexto español

Lo *queer* nace en los años 90 del siglo pasado en Estados Unidos de América como movimiento social de las identidades marginales, las mismas identidades que décadas antes, en 1969, se rebelaban contra la policía en respuesta a las redadas que llevaban a cabo regularmente en el bar Stonewall Inn de Nueva York contra los sectores más subversivos de la comunidad LGTBI.



En el territorio español, lo *queer* se introduce, por un lado, con grupos activistas como Lesbianas Sin Duda (LSD) y la Radical Gai, pero es sobre todo a través del ámbito académico donde se extienden estos planteamientos, con la consolidación de los Estudios *Queer* (Posada Kubissa, 2014). El mismo proceso se da también en otros contextos no anglosajones como Abya Yala (ver Monroy Cuellar, 2020). En el territorio español, y más allá, lo *queer* –problemáticamente nombrado Teoría *Queer*– a menudo se concibe únicamente enlazado a la academia. Así se observa al revisar los textos obtenidos en las dos bases de datos: lo *queer* no comparte una única definición, sino que es entendido de formas diversas, algunas más cercanas al activismo de los márgenes (Phelan, 1997; Erol y Cuklanz, 2020), y otras a una naturaleza académica lejos de la militancia de base (Suárez Briones, 1999; González Marín, 2008; Jackson, 2009; Rudy, 2010; Posada Kubissa, 2014). No está de más recordar que el término Teoría *Queer* (*Queer Theory*) fue acuñado por Teresa de Lauretis, y ella misma, años después de haberlo usado por primera vez, criticó el rumbo académico que había tomado:

To my mind, the emphasis on nonnormative sexuality and the focus on the theoretical work of new discourse production joined in the words queer theory went hand in hand with a political project in which «critical dialogue [would] provide a better understanding of the specificity and partiality of our respective histories, as well as the stakes of some common struggles.» The dialogue I had hoped for did not take place [...] I am no longer confident in their compatibility (de Lauretis, 2011, p. 257).

Las diferentes concepciones de lo *queer* responden también a una cuestión puramente lingüística: en español «*queer*» no nos dice nada. En inglés, *queer* es raro, desviado, extraño; *queer* es marica, bollera, travesti; *queer* son las identidades no normativas, los márgenes, las más oprimidas. Todo esto se pierde en los contextos no anglohablantes. Importar el concepto «*queer*» al territorio español o latinoamericano supuso vaciarlo de significado: «con su pronta popularización y efervescencia, lo *queer* se utilizó sin tanta conciencia de su lugar de enunciación, dándose esta tropicalización que no tiene un impacto significativo, ya que es producida en contextos distintos» (Monroy Cuellar, 2020, p. 116). Trujillo (2005, 2016) reflexiona sobre la dificultad de trasladar este significativo a un contexto de habla no inglesa, ya que se pierden las connotaciones implícitas y la fuerza subversiva de la palabra. Además, a menudo se han realizado traducciones erróneas de lo *queer* como «marica», de manera que, como apunta Trujillo (2005), «no solo se pierde ese carácter más inclusivo del término en inglés, sino que además no se hace justicia a la deuda que el activismo y la crítica *queer* tienen con la teoría y la práctica política feministas» (2005: 30). En el contexto español se ha propuesto el término «transmaricabollo» (o «transbollarica»), que pretende transportar el significado simbólico del «*queer*», haciendo alusión a la diversidad dentro del movimiento y a la necesidad de una actuación articulada entre diferentes luchas (Solá, 2013).

Volviendo al occidentalismo, en relación a lo *queer*, Monroy Cuellar (2020), que se centra en el contexto latinoamericano, plantea que estos posicionamientos tam-

bien tienen ciertas connotaciones colonizadoras: «este rechazo de lo *queer* en torno a la producción y legitimación de los saberes, se da principalmente por parte de los feminismos locales, pues la lucha que han llevado durante muchísimos años se ve opacada por la representación imperialista que denota lo *queer*» (2020, p. 118).

La naturaleza de la relación entre lo *queer* (o transmaricabollo) y el feminismo es también una de las cuestiones recurrentes en los artículos aquí recogidos. Burgos Díaz (2010) manifiesta que los posicionamientos *queer* no solo no son incompatibles con el feminismo, sino que constituyen una corriente feminista en sí mismos. En la misma línea, Platero (2014) se pregunta si lo *queer* es un activismo autónomo o bien una forma de concebir el feminismo en términos interseccionales. A su vez, Erol y Cuklanz (2020), reflexionando sobre el vínculo entre el feminismo y los estudios *queer* en la academia, exponen los puntos en común entre las dos ramas en relación a sus objetivos, metodología y contenido.

En el sentido contrario, Walters (1996) problematiza la percepción de los Estudios *Queer* como un progreso respecto de los Estudios Feministas, y manifiesta cierta preocupación ante un posible abandono de la perspectiva feminista en los espacios *queer*. Así mismo, Williams (1997) expone la crítica articulada desde determinados sectores del feminismo y del lesbianismo hacia el activismo *queer* en cuanto a la invisibilización de las mujeres (lesbianas). Esta invisibilización sería el resultado de una política fundamentada en el rechazo de las identidades de género; para autoras como Williams (1997), Suárez Briones (1999) y Rudy (2010), la negación de la diferencia sexual y/o de género conduce a un paradigma androcéntrico en el cual el modelo neutro se identifica con aquello tradicionalmente considerado masculino. Por tanto, lo *queer* sin un posicionamiento feminista explícito podría acabar reproduciendo ciertas dinámicas patriarcales.

Volviendo a las bases de datos, a modo de resumen podemos decir que hay un sesgo anglosajón en la producción académica que dificulta el acercamiento a realidades diversas. Al mismo tiempo, en el caso hispanohablante, observamos que aparece un mayor número de artículos con la palabra clave «*queer*» (con connotaciones diversas) que con «trans», aunque lo *queer* –que incluye a los hombres cis-género gays y bisexuales– no tiene en estos territorios el recorrido que sí puede tener el transfeminismo –entendido como la alianza entre el feminismo y el activismo trans– (Platero Méndez, 2016). Por tanto, no podemos obviar el peso de la literatura académica anglosajona y su influencia en la producción española y latinoamericana.

#### 4. – Los debates subyacentes

El estado de la cuestión que hemos realizado, nos ha permitido identificar los principales debates que atraviesan el conflicto en el seno del feminismo respecto a las identidades trans. Los principales, que detallaremos en las páginas que siguen, son: a) la dicotomía entre el individuo y la estructura, b) el peso del identitarismo en las alianzas políticas, c) el posicionamiento respecto a la sexualidad, y, d) las características de los discursos.

*a) la dicotomía entre el individuo y la estructura*

En primer lugar, hay cierta discrepancia en cuanto a la naturaleza de las identidades trans y, consecuentemente, el posicionamiento feminista al respecto de estas. Por un lado, diversas investigadoras presentan el hecho trans como un fenómeno cercano al neoliberalismo, centrado únicamente en la búsqueda de la libertad individual a expensas de las ideas feministas respecto a los estereotipos del género y obviando las violencias que oprimen a las mujeres cis-género (González Marín, 2008; Jackson, 2009; Posada Kubissa, 2014):

Cada cual en último extremo adopta la figura, la orientación sexual, o la identidad en suma que le parece oportuno, sin necesidad de plegarse a los procesos clasificatorios y la institucionalización que las diversas estrategias biopolíticas siguen utilizando en beneficio de intereses inconfesables (González Marín, 2008, p. 127).

En respuesta a estas posturas, otras autoras manifiestan que, si bien es cierto que cierta parte del colectivo trans lleva a cabo modificaciones corporales que pueden reproducir las normas tradicionales del género, la motivación para hacerlo no nace de la voluntad individual sino de los imperativos patriarcales –la presión estética, por ejemplo– que rigen las sociedades que habitamos (Heyes, 2003; Green, 2006; Connell, 2012; Watson, 2016).

De hecho, Heyes (2003) y Connell (2012) reflexionan sobre los dilemas éticos y políticos a los que se enfrentan las personas trans feministas, conscientes de las implicaciones en términos feministas de las modificaciones corporales, y, al mismo tiempo, inmersas en la búsqueda del reconocimiento y el bienestar social. En este sentido, investigadoras como Watson (2016), Carrera-Fernández y DePalma (2020) y Williams (2020) reprueban que se suprima del análisis el peso de la estructura como determinante de las dinámicas sociales y en la decisiones individuales. En la misma línea, Green (2006) pone la atención en la presión que ejerce el sistema médico sobre las personas trans para que se adecuen a las categorías del género binarias –construidas en base a prejuicios y estereotipos sexistas–. En definitiva, todas estas autoras plantean que las feministas trans son tanto o más conscientes que las feministas cis-género de las tensiones entre el hecho trans y las ideas feministas.

*b) el peso del identitarismo en las alianzas políticas*

En segunda instancia, aparece la discusión sobre las identidades como base sobre la cual definir las alianzas políticas; en contraposición a las redes fundamentadas en opresiones y objetivos compartidos, más allá de las identidades de los grupos implicados. Así, diversas autoras ponen la atención en los puntos en común entre el colectivo trans y las mujeres cis, y defienden una lucha articulada contra el patriarcado (Phelan, 1997; Heyes, 2003; Watson, 2016). Phelan (1997), centrándose en el activismo *queer*, propone construir una red basada en las similitudes, eso sí, sin ignorar las diferencias. También Watson (2016) se pregunta de qué forma el patriarcado incide en las vidas trans, en qué medida lo hace a través de mecanismos

y dinámicas parecidas a las ejercidas sobre las mujeres cis; en definitiva, trata de evidenciar que la opresión patriarcal hacia las personas trans comparte raíz con las violencias sobre las mujeres cis. En el mismo sentido, Heyes (2003), en referencia a las modificaciones corporales que comentábamos anteriormente, y que a menudo son percibidas como gestos antifeministas, plantea que este no es un fenómeno exclusivo en el colectivo trans, sino que la población cis –específicamente las mujeres– también está interpelada por los imperativos del género y también recurre a modificaciones corporales con la finalidad de encajar en mayor medida en los moldes patriarcales. En efecto, se pone de manifiesto la conveniencia de una articulación entre el activismo trans y el movimiento feminista ante unas problemáticas relativamente compartidas.

En esta línea, numerosas investigadoras, reconociendo los puntos en común y, a su vez, identificando las diferencias entre ambos activismos, apuestan por la complementación (Jagose, 2009; Burgos Díaz, 2010; Rudy, 2010; Bettcher, 2021). Rudy (2010), que reflexiona sobre el vínculo entre los Estudios *Queer* y los Feministas, invita a superar la competitividad y entender que las dos interpretaciones son necesarias y se enriquecen mutuamente. Igualmente, Burgos Díaz (2010) apunta que el transfeminismo no es contrario al feminismo «en sentido clásico», sino que la perspectiva *queer* incluye en el análisis nuevas variables que lo complementan. También Jagose (2009) y Bettcher (2021) entienden el feminismo como fundamento de los posicionamientos *queer* y trans, respectivamente, y, a su vez, como su interlocutor en el presente. Al mismo tiempo, Bettcher (2021), señalando la existencia de sectores feministas trans-excluyentes y también la existencia de posicionamientos trans no-feministas, pone la atención en la necesidad de diálogo entre los dos activismos:

One of the difficulties confronting an approach that views sexist and transphobic oppression in particular as intersectional is that trans studies/politics arose in response to anti-trans feminist positions. Questions therefore arise about the possible trans- exclusionary underpinnings of feminist frameworks, as well as the possible nonfeminist underpinnings of trans studies/politics. As a consequence, it appears necessary to consider feminist studies/politics and trans studies/politics as frameworks that are distinct and yet interactional (Bettcher, 2021, p. 7).

Por otro lado, apostando por el identitarismo como base de las redes activistas, diversas autoras mantienen la necesidad de una categoría unitaria Mujer alrededor de la cual organizarse, sin negar, por eso, la riqueza de las coaliciones con otros colectivos (Suárez Briones, 1999; Jackson, 2009; Posada Kubissa, 2014). Jackson (2009) y Posada Kubissa (2014) plantean la idoneidad de una red feminista aliada con otros activismos, a la vez que problematizan la disolución del sujeto político Mujer, entendiendo que el feminismo materialista es aún necesario para comprender las jerarquías sociales. Así mismo, Suárez Briones (1999) reflexiona sobre el rol de las identidades en los movimientos sociales, y concluye que estas son imprescindibles, tanto estratégica como políticamente; aun más, la autora insinúa que el rechazo a la política identitaria se lleva a cabo desde el privilegio académico.

Otra parte de la producción académica construye una crítica hacia esta categoría unitaria Mujer (Camminga, 2020; Jones y Slater, 2020; Marinho, 2020). En relación al colectivo trans, Camminga (2020) señala que determinados posicionamientos favorables a la universalización de la experiencia de las mujeres transmiten la idea de que existe un único modelo de mujer trans y uno de mujer cis-género, invisibilizando la diversidad que presenta tanto en la población trans como en la cis. En esta línea, Jones y Slater (2020) y Marinho (2020) aseguran que el debate sobre quién se incluye y quién no en la categoría Mujer es un mecanismo de poder de unos sectores concretos del feminismo que pretenden establecer un modelo de Mujer que mantenga seguros sus relativos privilegios. A la vez, manifiestan que con la instauración de unas fronteras del género excesivamente rígidas, se ven perjudicadas no solo las mujeres trans sino también las mujeres cis que no encajan en los moldes homogeneizadores (Jones y Slater, 2020). En síntesis, los posicionamientos feministas en el debate sobre la naturaleza de la red transfeminista y el peso de la identidad son diversos, pero, en la mayoría de los casos, no incompatibles.

### *c) el posicionamiento respecto a la sexualidad*

La crítica feminista focalizada específicamente en el hecho trans puede llegar a invisibilizar otras opresiones que también generan diferencias y desigualdades entre mujeres (Bettcher, 2017). En esta línea, Hines (2020) y Nájera (2020) mantienen que la concepción del sexo/género como fuente primera de opresión de las mujeres omite el resto de ejes que las atraviesan, estableciendo un modelo de Mujer alejado de las problemáticas vinculadas a la raza, la etnia, la clase social, etc., y que invisibiliza y reproduce las desigualdades existentes en el seno de la red feminista. En esta invisibilización podríamos incluir el eje de la orientación sexual, sobre el que no nos extenderemos, pero sí señalamos que Williams (1997) plantea que históricamente las lesbianas no se han encontrado del todo representadas ni en el activismo *queer* ni en el feminismo; en el primer caso, por la falta de la perspectiva de género, y, en el segundo, es el eje de la sexualidad el que se invisibiliza. En cambio, Erol y Cuklanz (2020) mantienen que es el feminismo el que se ha encargado de las reivindicaciones de las minorías sexuales, por tanto, sí que habría incluido la variable de la sexualidad en el análisis feminista. Por último en relación al lesbianismo, Phelan (1997) expresa que, en parte, el activismo *queer* nace en respuesta a un lesbianismo feminista conservador que margina las identidades LGTBI más disidentes y que reproduce las dinámicas patriarcales.

Referente a la sexualidad en general, numerosas investigadoras apuntan a la sexualidad como una de las principales variables diferenciadoras entre un feminismo más hegemónico y las ideas *queer* (Walters, 1996; Eichner, 2009; Showden, 2012). Todas ellas aseguran que lo *queer* hace de la sexualidad uno de sus ejes vertebradores en términos positivos, mientras que ciertos sectores del feminismo se han centrado en condenarla (específicamente las prácticas heterosexuales, considerándolas la causa de la opresión de las mujeres):

The open and volatile discussion of sexuality permanently altered feminist praxis and allowed for a complex debate around the politics of passion and desire that recognized that the simplistic rendering of women's sexuality was in need of major revision. And this is not to say that some lesbians, and some feminists, do not «judge» and indeed condemn sexual practices that they have deemed antithetical to the project of constructing a postpatriarchal world (Walters, 1996, p. 850).

Walters (1996) y Eichner (2009) no olvidan que, más allá de la variable de la sexualidad, las estrategias *queer* deben ir acompañadas de una reflexión profunda sobre el contexto patriarcal; de no ser así, pueden llegar a adoptar, bajo la apariencia de performatividad, los roles sexistas hegemónicos. En el mismo sentido, Glick (2008) critica el carácter individualista del activismo *queer* en relación a la sexualidad, la autora mantiene que la superficialidad de lo *queer* hace de la sexualidad un estilo de vida que en ningún caso cuestiona el sistema opresivo ni las desigualdades materiales asociadas a este.

Siguiendo con la sexualidad, pero centrándonos en un aspecto más concreto, algunas autoras ponen de relieve la importancia de los posicionamientos respecto al trabajo sexual como punto de discrepancia entre determinados sectores del feminismo y el feminismo *queer* (Connell, 2012; Platero Méndez, 2016; Stabile, 2020). Connell (2012) señala que las trabajadoras sexuales (trans) se sitúan en una corriente feminista con poco poder, ante la corriente dominante partidaria de la criminalización de la prostitución: «transsexual women sex workers have a clear interest in decriminalization and an occupational health and safety approach to sex work, placing them on the less popular side of a long-running feminist debate» (2012, p. 874). Aun más, Stabile (2020) mantiene que esta postura hegemónica abolicionista reproduce estereotipos racistas y transfobos debido a la forma en que representan las trabajadoras sexuales migradas y trans. En la misma línea, en el contexto español, Platero (2016) mantiene que las discrepancias en relación al trabajo sexual son determinantes en la problemática alrededor de la red (trans) feminista.

Por último, en respuesta al paradigma excluyente que, como hemos visto, sugieren algunas autoras refiriéndose al feminismo y a lo *queer* en términos contrarios en cuanto a la sexualidad, Showden (2012) defiende que esta concepción del conflicto a dos únicos bandos es errónea y silencia las voces discrepantes; la autora apuesta por un feminismo *queer* a medio camino entre el feminismo dominante y los posicionamientos *queer*. En el mismo sentido, Eichner (2009) plantea que ni el feminismo hegemónico ni el activismo *queer* pueden, por sí mismos, ofrecer una lectura completa de la cuestión sexual, será en la intersección entre las dos posturas donde se realice el análisis más riguroso.

#### d) las características de los discursos

Una vez identificados algunos de los debates subyacentes en el conflicto que nos ocupa, diversas autoras se centran en las propiedades de dicha discusión. En primer lugar, Morais Lopes (2014) apunta que se trata de un debate complicado y

delicado ya que las experiencias, las preocupaciones y los sentimientos de todas las personas implicadas son complejos y responden a unas vivencias individuales y colectivas concretas. Siguiendo en el ámbito más emocional, Phipps (2016) defiende que algunos discursos feministas críticos con las identidades trans se construyen con el objetivo de generar emociones negativas hacia dicho colectivo y de beneficiarse políticamente de esta situación:

Two key examples below: the mobilisation of ‘survivor stories’ by sex industry abolitionists, and the use of the rape experience in trans-exclusionary feminist politics. In both, experience is deployed by privileged feminists (frequently in association with conservative agendas), who wield particular narratives to generate emotion and make political gains (Phipps, 2016, p. 6).

Acerca de la construcción de los discursos, algunas investigadoras ponen la atención en la importancia del lenguaje (Bettcher, 2017; Carrera-Fernández y DePalma, 2020; Pearce, Erikainen y Vincent, 2020; Williams, 2020). Bettcher (2017) y Pearce, Erikainen y Vincent (2020) problematizan el uso del término «TERF», el significante que responde a las siglas *Trans-Exclusionary Radical Feminist*. Pese a que originariamente era usado con una finalidad meramente descriptiva, en los últimos años ha tomado un rumbo de carácter despectivo. Bettcher (2017) apunta que, independientemente de la intención inicial con la que se acuñó el concepto, actualmente no es la mejor expresión a utilizar si se quiere mantener un diálogo o un debate genuino. Siguiendo con el lenguaje, autoras como Williams (2020) se centran en las formas propias de los sectores feministas críticos con las identidades trans; la autora afirma que ciertos discursos tratan de construir un imaginario sobre las identidades trans basado en la caricatura y la monstruosidad, presentando las personas trans como el enemigo de las mujeres cis:

The way in which the trans experience is represented within contemporary TERF communities is merely a reflection of their own ideological histories. Themes of violation, inauthenticity, caricature, mutilation, and monstrosity continue to feature prominently as a foundational moral dialectic which is re-enacted daily on social media and within feminist spaces. [...] The message TERF opinion leaders send is clear: trans women represent the wolf in sheep’s clothing; an enemy that could be anywhere, especially in authenticated women’s spaces (Williams, 2020, p. 723).

En la misma línea, Carrera-Fernández y DePalma (2020) mantienen que la violencia en el lenguaje no hace referencia únicamente a ataques directos como referirse a una persona con un género con el que no se identifica, sino también a formas simbólicas como los argumentos que niegan las realidades trans. En el mismo sentido, Elliot (2009) defiende que el propio debate sobre las identidades trans es una forma de violencia en tanto que pone en cuestión las experiencias de personas concretas.

Con todo, algunas investigadoras ponen la atención en la polarización que está viviendo la discusión (Elliot, 2009; Watson, 2016; Hines, 2019; Pearce, Erikainen y

Vincent, 2020). Watson (2016) asegura que se han construido dos posiciones delimitadas y excluyentes que dificultan enormemente el diálogo; también plantea que el debate actual se caracteriza por la violencia –percibida y real– hacia toda persona que piense diferente. En el mismo sentido, Pearce, Erikainen y Vincent (2020) manifiestan que la actual «guerra» refleja los rasgos propios de la sociedad en la que vivimos: polarización y desinformación. Estas últimas autoras, entienden también que el debate que nos ocupa se da en una relación asimétrica de poder: las personas trans, como miembros de un grupo marginado, reciben una serie de ataques articulados desde grupos relativamente privilegiados en tanto que cis-género (Elliot, 2009; Pearce, Erikainen y Vincent, 2020). ¿Cómo hemos llegado a la situación actual caracterizada por la polarización y la violencia? Hines (2019) pone la atención en el papel de las redes sociales en el desarrollo de los debates relativos a la red transfeminista, entendiendo que estos actúan como cuna de los discursos más virulentos. La otra cara de la moneda de las redes sociales, para Zaera Bonfill, Tortajada Giménez y Caballero Galvez (2021), es su vertiente como espacio de enunciación política a partir de las experiencias individuales y lejos de los límites impuestos por los medios de comunicación tradicionales.

Una última cuestión en relación a los discursos. Numerosas investigadoras mantienen que las connotaciones de ciertos argumentos críticos con las identidades trans pueden llegar a reproducir discursos y dinámicas patriarcales (Heyes, 2003; Green, 2006; Watson, 2016; Bettcher, 2017; Hines, 2020; Koyama, 2020; Pearce, Erikainen y Vincent, 2020; Gunnarsson Payne y Tornhill, 2021; Tudor, 2021). En concreto, autoras como Green (2006), Hines (2020), Koyama (2020), Pearce, Erikainen y Vincent (2020) y Tudor (2021) ponen la atención en los argumentos biologicistas contra las identidades trans, en tanto que de rebote legitiman los posicionamientos misóginos fundamentados también en el esencialismo biológico. Aun más, Gunnarsson Payne y Tornhill (2021) apuntan que las divergencias en las filas feministas respecto a la naturaleza del género pueden llevar a que ciertos sectores esencialistas estén más cerca de grupos conservadores que no de otros sectores feministas:

Although this wide range of sometimes incompatible definitions is most often conflated in anti-gender discourse as part of the same overarching enemy, the diversity of meanings occasionally allows for alliances and discourse coalitions between anti-gender actors and certain strands of feminism (Gunnarsson Payne y Tornhill, 2021, p. 6).

Ligado a los argumentos esencialistas, Heyes (2003) y Green (2006) plantean que algunos razonamientos críticos con las identidades trans se contradicen entre ellos mismos, ya que rechazan las transiciones en términos binarios y, a la vez, reprueban las identidades no binarias. En la misma línea de contradicciones, Watson (2016) y Bettcher (2017) recogen el argumento referente a un supuesto privilegio masculino de las mujeres trans y la imposibilidad de deconstrucción de este. Ambas autoras, a parte de dudar de la existencia de dicho privilegio, ponen de manifiesto que el argumento de la imposibilidad de deconstrucción de los privilegios es contradictorio con los objetivos feministas.



Para acabar, no solo se consideran problemáticos los discursos, sino también las estrategias políticas. Morais Lopes (2014) entiende que el generar todo un debate alrededor de la cuestión de quién es y quién no es Mujer reproduce dinámicas patriarcales de imposición de un discurso único, lejos de la empatía feminista que debería regir la red entre las mujeres cis y las mujeres y personas trans. También Green (2006) problematiza la negativa de ciertos sectores del movimiento feminista a descentralizar la categoría Mujer y a cuestionar las opresiones que se ejercen en nombre del feminismo; la autora sugiere que, a través de estas dinámicas, determinados sectores feministas pueden acabar convirtiéndose en parte del sistema contra el que lucha el feminismo.

## 5. – Conclusiones

Reconocidos los debates subyacentes a la problemática respecto a la red transfeminista a los que apunta la literatura académica, podemos concluir que el debate actual, lejos de la simplificación y la polarización a la que se tiende, es complejo y tiene más capas de las que se pueden identificar de entrada. Esto, que, por un lado, embrolla el debate, también lo facilita, ya que observamos que no hay dos únicos posicionamientos, sino diversos, y que no son posicionamientos contrarios, sino que muchos de ellos se complementan.

Llegadas a este punto, cabe señalar que la inmensa mayoría de artículos que hemos revisado se desarrollan desde lo que podríamos considerar una metodología cercana a la autoetnografía. Las autoras están interpeladas por la problemática –como personas trans y/o como feministas– y es desde esta posición desde donde plantean los textos. Este método, que Phipps (2016) llama «epistemología vivencial» –*experiential epistemologies*–, dota a los individuos de agencia al reconocer su experiencia como legítima, y es especialmente enriquecedora en el caso de colectivos minorizados. Sin embargo, es una herramienta que puede desembocar en la invisibilización de determinadas experiencias a la vez que en la polarización de los debates cuando no va acompañada de la escucha de las vivencias ajenas (Phipps, 2016). La autora presenta un concepto que nos es realmente útil en el análisis: la empatía selectiva –*selective empathies*–, en contraposición al cuestionamiento de la propia identidad y privilegios. Esta empatía selectiva dificulta el diálogo ya que crea un paradigma caracterizado, como hemos visto, por la polarización y la desinformación. Con todo, la falta de investigaciones no ensayísticas dificulta la reflexión desde la pluralidad, por tanto, esta sería una vía a tomar para futuros estudios.

Pensando en el diálogo, Brassel y Anderson (2020), en el marco de una investigación cuantitativa en la que tratan de determinar los factores que influyen en los prejuicios hacia el colectivo trans, defienden que uno de los mecanismos para reducir estos prejuicios es la interacción positiva entre grupos, de manera que aumenta la empatía y disminuye la percepción de amenaza. La interacción es fundamental también para Jones y Slater (2020), que critican que ciertos sectores feministas se

posicionen contra las identidades trans sin conocer estas realidades y sin dialogar con las personas implicadas. En la misma línea, poniendo las interrelaciones en el centro, para Burgos Díaz (2010) y Morais Lopes (2014) no se puede entender el feminismo aislado de otros activismos; este diálogo con otros movimientos, y también en el propio feminismo, es el que permite la evolución del sujeto político feminista (Morais Lopes, 2014).

Tratando de estrechar el espacio que separa a los sectores enfrentados, Jones y Slater (2020) ponen en cuestión el supuesto del conflicto a dos bandos; las autoras exponen que la conexión entre los dos activismos es innata y necesaria ya que muchas personas están atravesadas por las dos identidades –feminista y trans–. Incluso, Pearce, Erikainen y Vincent (2020) defienden que la actual «guerra» no debería entenderse como un conflicto entre el colectivo trans y el feminismo, sino como una discusión en el seno de la red feminista.

De este último paradigma nace la motivación para elaborar esta revisión, entendiendo el debate sobre las identidades trans como una cuestión feminista, situado en el continuum de debates feministas del que han formado parte, y forman parte aún, las disputas respecto a la raza, la etnia, la clase social, la orientación sexual, etc. En definitiva, como apunta Koyama en *The Transfeminist Manifesto* (2003), la historia del feminismo es una historia de cuestionamiento de los privilegios, o dicho de otra forma, una historia de constante revisión de las ideas feministas motivada por colectivos de mujeres silenciadas dentro de la propia red.

## Referencias

- BETTCHEER, T. M. (2017) «Trans Feminism: Recent Philosophical Developments», *Philosophy Compass*, 12(11).
- (2021) «Feminist Philosophical Engagements with Trans Studies», en *The Oxford Handbook of Feminist Philosophy*, pp. 1-12.
- BRASSEL, S. T. y Anderson, V. N. (2020) «Who Thinks Outside the Gender Box? Feminism, Gender Self-Esteem, and Attitudes toward Trans People», *Sex Roles*, 82(7-8), pp. 447-462.
- BURGOS DÍAZ, E. (2010) «Cruzando líneas. Trazando conexiones», *Feminismo/s*, 15, pp. 33-54.
- CAMMINGA, B. (2020) «Disregard and danger: Chimamanda Ngozi Adichie and the voices of trans (and cis) African feminists», *Sociological Review*, 68(4), pp. 817-833.
- CARRERA-FERNÁNDEZ, M. V. y DePalma, R. (2020) «Feminism will be trans-inclusive or it will not be: Why do two cis-hetero woman educators support transfeminism?», *Sociological Review*, 68(4), pp. 745-762.
- CONNELL, R. (2012) «Transsexual Women and Feminist Thought: Toward New Understanding and New Politics», *Signs*, 37(4), pp. 857-881.
- EICHNER, M. (2009) «Feminism, Queer Theory and Sexual Citizenship», pp. 1-19.
- ELLIOT, P. (2009) «Engaging trans debates on gender variance: A feminist analysis», *Sexualities*, 12(1), pp. 5-32.

- EROL, A. y CUKLANZ, L. (2020) «Queer Theory and Feminist Methods: A Review», *Investigaciones Feministas*, 11(2), pp. 211-220.
- FORASTELLI, F. (2007) «Regulaciones culturales y violencia. Recientes debates en el movimiento de mujeres y queer en América Latina», *Feminismo/s*, (9), pp. 51-66.
- GLICK, E. (2008) «Sex Positive: Feminism, Queer Theory, and the Politics of Transgression», *Politics*, (64), pp. 19-45.
- GONZÁLEZ MARÍN, C. (2008) «¿Qué / (Cuándo) es feminismo?», *ISEGORÍA: Revista de filosofía moral y política*, (38), pp. 119-127.
- GREEN, E. R. (2006) «Debating Trans Inclusion in the Feminist Movement: A Trans-Positive Analysis», *Journal of Lesbian Studies*, 10(1-2), pp. 231-248.
- GUNNARSSON PAYNE, J. y TORNHILL, S. (2021) «The enemy's enemy: feminism at the crossroads of neoliberal co-optation and anti-gender conservatism», *Journal of Political Ideologies*, 00(00), pp. 1-21.
- HEYES, C. J. (2003) «Feminist Solidarity after Queer Theory: The Case of Transgender», *Signs*, 28(4), pp. 1093-1120.
- HINES, S. (2019) «The feminist frontier: on trans and feminism», *Journal of Gender Studies*, 28(2), pp. 145-157.
- (2020) «Sex wars and (trans) gender panics: Identity and body politics in contemporary UK feminism», *Sociological Review*, 68(4), pp. 699-717.
- JACKSON, S. (2009) «Why a materialist feminism is (still) possible - And necessary», *Nouvelles Questions Feministes*, 28(3), pp. 283-293.
- JAGOSE, A. (2009) «Feminism's queer theory», *Feminism and Psychology*, 19(2), pp. 157-174.
- JONES, C. y Slater, J. (2020) «The toilet debate: Stalling trans possibilities and defending 'women's protected spaces'», *Sociological Review*, 68(4), pp. 834-851.
- KOYAMA, E. (2003) «Transfeminist Manifiesto», *Catching a Wave: Reclaiming Feminism for the Twenty-First Century*, pp. 1-15.
- (2020) «Whose feminism is it anyway? The unspoken racism of the trans inclusion debate», *Sociological Review*, 68(4), pp. 735-744.
- DE LAURETIS, T. (2011) «Queer Texts, Bad Habits, and the Issue of a Future», *Glq*, 17(2-3), pp. 243-263.
- LEO, B. (2020) «The Colonial/Modern [Cis]Gender System and Trans World Traveling», *Hypatia*, 35(3), pp. 454-474.
- MACHADO DIAS, J. y De Mello Arcângelo, É. (2017) «Feminismo decolonial e teoria queer: limites e possibilidades de diálogo nas relações internacionais», *Monções: Revista de Relações Internacionais da UFGD*, 6(11), pp. 121-151.
- MARINHO, S. (2020) «Feminismo(s) e cidadania feminina: o pensamento feminista como referência teórico-política à cidadania de mulheres em sua pluralidade», *Revista Eletrônica História em Reflexão*, 14(28), pp. 20-48.
- MARINUCCI, M. (2010) *Feminism is Queer*. London & New York: Zed Books.
- VAN DER MERWE, L. L. A. (2017) «Transfeminism(s) from the Global South: Experiences from South Africa», *Development (Basingstoke)*, 60(1-2), pp. 90-95.
- MITJANS, A. (2020) «De puentes afrotransfeministas. Articulaciones feministas afrodiaspóricas frente a los procesos de desterritorialización antinegras», *MILL-CAYAC - Revista Digital de Ciencias Sociales*, VII(12), pp. 61-84.

- MONROY CUELLAR, N. I. (2020) «La construcción de cuerpos y subjetividades sexo-género disidentes en Latinoamérica», *Revista de Estudios de Género, La Ventana*, 52, pp. 100-128.
- MORAIS LOPES, Í. (2014) «Quem Pode Definir Os Critérios De Original E De Cópia?: Sobre Ser Mulher Nos Debates Entre Feministas Radicais E Transfeministas Em 2012», *Pós. Universidade de Brasília*, 13(1), pp. 273-298.
- NÁJERA, E. (2020) «Transgresión y compromiso a propósito de Judith Butler y su recepción en el pensamiento feminista español», *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 196-796(a557), pp. 1-10.
- PEARCE, R., ERIKAINEN, S. y Vincent, B. (2020) «TERF wars: An introduction», *Sociological Review*, 68(4), pp. 677-698.
- PHELAN, S. (1997) «The shape of queer: Assimilation and articulation», *Women and Politics*, 18(2), pp. 55-73.
- PHIPPS, A. (2016) «Whose personal is more political? Experience in contemporary feminist politics», *Feminist Theory*, 17(3), pp. 303-321.
- PLATERO MÉNDEZ, R. L. (2014) «¿Es el análisis interseccional una metodología feminista y queer?», en *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*, pp. 79-95.
- (2016) «La transfobia también es una lucha feminista», *Viento Sur*, (146), pp. 55-60.
- POSADA KUBISSA, L. (2014) «Teoría queer en el contexto español. Reflexiones desde el feminismo», *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, 63, pp. 147-158.
- RUDY, K. (2010) «Queer theory and feminism», *Women's Studies: An inter-disciplinary journal*, 29(2), pp. 195-216.
- SCHNABEL, L. (2014) «The question of subjectivity in three emerging feminist science studies frameworks: Feminist postcolonial science studies, new feminist materialisms, and queer ecologies», *Women's Studies International Forum*, 44(1), pp. 10-16.
- SHOWDEN, C. R. (2012) «Theorising maybe: A feminist/queer theory convergence», *Feminist Theory*, 13(1), pp. 3-25.
- SOLÁ, M. (2013) «Pre-textos, con-textos y textos.», en *Transfeminismos. Epistemes, fricciones y flujos*. Tafalla: Txalaparta, pp. 15-27.
- STABILE, L. da M. (2020) «Sex work abolitionism and hegemonic feminisms: Implications for gender-diverse sex workers and migrants from Brazil», *Sociological Review*, 68(4), pp. 852-869.
- SUÁREZ BRIONES, B. (1999) «Sobre hombres y márgenes. Relaciones entre feminismo y teoría queer», *Lectoora*, 4, pp. 83-91.
- TRUJILLO BARBADILLO, G. (2005) «Desde los márgenes. Prácticas y representaciones de los grupos queer en el Estado español.», en *El eje del mal es heterosexual. Figuras, movimientos y prácticas feministas queer*. Madrid: Traficante de sueños, pp. 29-44.
- TUDOR, A. (2021) «Decolonizing trans/gender studies? Teaching gender, race, and sexuality in times of the rise of the global right», *Transgender Studies Quarterly*, 8(2), pp. 238-256.

- WALTERS, S. D. (1996) «From here to queer: Radical feminism, postmodernism, and the Lesbian menace (Or, why can't a woman be more like a fag?)», *Signs*, 21(4), pp. 830-869.
- WATSON, L. (2016) «The woman question», *Transgender Studies Quarterly*, 3 (1-2), pp. 246-253.
- WILLIAMS, C. (1997) «Feminism and queer theory: Allies or antagonists?», *Australian Feminist Studies*, 12(26), pp. 293-298.
- (2020) «The ontological woman: A history of deauthentication, dehumanization, and violence», *Sociological Review*, 68(4), pp. 718-734.
- ZAERA BONFILL, A., TORTAJADA GIMÉNEZ, Y. y CABALLERO GÁLVEZ, A. (2021) «La reapropiación del insulto como resistencia queer en el universo digital: el caso Gaysper», *Investigaciones Feministas*, 12(1), pp. 103-113.

Recibido el 15 de setiembre de 2021

Aceptado el 20 de enero de 2022

BIBLID [1132-8231 (2022): 115-131]



# Articles

## Estudis de cas

CORY DUARTE HIDALGO, VIVIANA RODRÍGUEZ VENEGAS,  
YANINA BUGUEÑO CARVAJAL, PAULA CALDERÓN NAVARRO<sup>1</sup>

---

### Hilvanando narrativas: procesos de resistencias y organización de mujeres en un territorio en sacrificio

#### *Striking Narratives: Processes of Resistance and Organization of Women in a Territory in Sacrifice*

##### RESUMEN

Investigación feminista que indaga en las formas de resistencia y organización de mujeres en un territorio sacrificado como es la región de Atacama, Chile. El estudio se asienta en las metodologías de investigación feminista, ya que está situado y centrado en las participantes, reconociéndolas como protagonistas centrales. Así mismo, se posiciona en las producciones narrativas como estrategia de investigación, oportunidad de resistencia y formas otras de investigar en los espacios académicos. Los resultados principales muestran el sentido y significado que las mujeres le otorgan a los procesos de resistencia y organización para enfrentar las consecuencias de la violencia patriarcal y el extractivismo en un territorio en sacrificio. La principal conclusión es que las violencias que se suscitan al habitar un territorio sacrificado impacta en los cuerpos, subjetividades y relaciones de/entre mujeres que permiten hilvanar narrativas, rebeldías y resistencias desde actuaciones y prácticas políticas no violentas.

**Palabras clave:** investigación feminista - producciones narrativas - resistencias - organización - territorios en sacrificio.

##### ABSTRACT

Feminist research that investigates the forms of resistance and organization of women in a sacrificed territory such as the Atacama region, Chile. The study is based on feminist research methodologies, since it is situated and focused on the participants, recognizing them as central protagonists. Likewise, it is positioned in narrative productions as a research strategy, an opportunity for resistance and other forms of research in academic spaces. The main results show the meaning and significance that women give to the processes of resistance and organization to face the consequences of patriarchal violence and extractivism in a territory in sacrifice. The main conclusion is that the violence that arises when inhabiting a sacrificed territory impacts on the bodies, subjectivities and relationships of / between women that allow the weaving of narratives, rebellions and resistance from non-violent political actions and practices.

1 Universidad de Atacama, Chile. Investigación resultado proyecto DIUDA 22340, Vicerrectoría de Investigación y Posgrado Universidad de Atacama.

**Keywords:** eminst research - narrative productions - resistance - organization - territories in sacrifice.

## SUMARIO

1.- Introducción. 2.- Las resistencias desde la investigación feminista. 3.- Metodología. 4.- Resultados. 5.- Conclusiones. –Referencias / Bibliografía.

## 1.- Presentación

En mayo de 2018, el movimiento feminista chileno, que había dado muestras de vitalidad y organización hace años<sup>2</sup>, tiene uno de sus mayores hitos al articularse en un proceso masivo de movilizaciones al interior de las universidades<sup>3</sup>. En este contexto, las denuncias de acoso y abuso al interior de las instituciones de educación superior dieron prontamente paso a ocupaciones y movilizaciones en todo el país (Duarte y Rodríguez, 2019). Los petitorios, elaborados en asambleas autoconvocadas, planteaban la necesidad de una educación no sexista, feminista e interseccional, la urgencia de modificaciones en las estructuras patriarcales al interior de instituciones que permitían y normalizaban acciones de violencia y discriminación contra mujeres y disidencias sexo-genéricas, además de modificaciones en la gobernanza universitaria e incorporación de medidas afirmativas; en suma, se exigía transformar y refundar las universidades (Palma, 2018). Así, la emergencia de una revolución universitaria ocupó los espacios públicos y se instaló en la agenda política. El movimiento feminista, reforzado a partir de estas movilizaciones, fue vital en la revuelta social de octubre de 2019, posicionando discursos que denunciaron el legado histórico patriarcal y su vigencia «gracias a un estado protector de los agresores» (Cárdenas y Ceballos, 2020: 10), lo que se popularizó globalmente a partir de la consigna del grupo Las Tesis, «un violador en tu camino». La marcha del 8 de marzo de 2020, último evento masivo antes de los confinamientos por la pandemia, sacó a las calles a miles de mujeres en distintos territorios, dejando como imagen icónica la frase «históricas» escrita en el pavimento de Plaza Dignidad, lugar central de las protestas sociales, lo que de alguna forma resumía el sentir de aquellos días.

El estudio que aquí se presenta, es una investigación feminista, habitada y transitada en este contexto histórico y es fruto de un trabajo de campo desarrollado en

2 Los años anteriores a las movilizaciones de 2018 fueron particularmente activos. En 2016 se inicia el movimiento #Niunamenos en Argentina, tras el asesinato de Lucía Pérez de 16 años y se replica en Chile en reacción al brutal asesinato de Florencia de 10 años y el femicidio frustrado de Nabila Rífo, ambos en la ciudad de Coyhaique, en el extremo sur chileno. Este último caso mantuvo la atención de la opinión pública durante meses y motivó a la realización de multitudinarias acciones para evidenciar la violencia contra las mujeres.

3 El mayo feminista chileno se puede comprender en el cruce de al menos tres elementos destacados por De Fina y Figueroa (2019): la fuerza del movimiento feminista al nivel internacional, la organización del campo político feminista y la articulación con el movimiento estudiantil. Se inició en el mes de abril de 2018 y se extendió hasta el mes de agosto, paralizando una treintena de universidades estatales y privadas, además de liceos y establecimientos de educación secundaria.



el año 2019, pero que ha sido extendido hasta el 2021, en su fase de análisis y discusión, primero por el estallido social y luego por la crisis socio-sanitaria generada tras la pandemia mundial por COVID-19.

El estudio está situado en territorios, cuerpos e historias enmarcadas en un contexto de sacrificio asociado a actividades desarrolladas en una región, ubicada en pleno desierto de Atacama, que asume como estigma identitario una tradición minera extractivista, elemento que configura la cotidianidad de quienes habitamos este espacio.

La consideración de territorio en sacrificio está asociada no solo al despojo, control/poder y expropiación territorial (Machado, 2009), sino también en la afectación de todas las formas de vida y su precarización (Bolados, 2018), la negación del sufrimiento, la resistencia y el propio sacrificio (Olmedo y Ceberio, 2021), a través de la destrucción y anulación de las formas de producción y reproducción que sustentan la vida. A partir de lo anterior, asumimos que existe una encarnación del sacrificio en los cuerpos, en las prácticas y en los discursos, tanto de quienes organizan la experiencia investigativa como en quienes ejercen formas de organización y resistencia en estos contextos. Este asunto, lo hemos podido visibilizar, problematizar y comenzar a trabajar en la medida en que hemos ido cuestionando la creación colectiva y la democratización del saber en nuestras territorialidades y corporalidades.

Nos articulamos en este espacio investigativo, punto de encuentro y actuación, como forma de resistencia a los postulados tradicionales de la academia y sus estructuras patriarcales, sustituyendo el conocimiento espectador por una participación activa en las luchas (Mies, 2016), tejiendo afectos y poniendo atención a las condiciones en que el conocimiento es producido, reproducido y legitimado (García y Montenegro, 2014), teniendo en cuenta la constante invisibilización de las formas de resistencia que protagonizan las mujeres (Kirkwood, 2010).

La investigación que accionamos y practicamos, se hilvana desde la actuación, dejando de lado la construcción patriarcal de la militancia, comprendiendo a los feminismos como proyecto político, movimiento social y teoría actuante (Gargallo, 2004).

## **2.- Las resistencias desde la investigación feminista**

En los últimos años, la idea de resistencia ha estado presente en las publicaciones y estudios feministas, lo que da cuenta de la importancia de ella no solo como un campo de estudio, sino también, en su uso como concepto que expresa la centralidad de las luchas que el movimiento feminista encarna. La idea de resistencia puede tener distintas significaciones, entre las que se distinguen al menos tres caminos: «como crisis y ruptura del sistema, como estrategia para la creación de discursos ocultos y como parte de un proceso de transformación de las identidades colectivas» (Ballester, 2021: 152). De esta forma, se observan planteamientos que visibilizan las resistencias a la dominación, articulada a través de la infrapolí-

tica (Scott, 2000), y el «análisis en la dialéctica de los dominadores y dominados» (Vargas, 2012: 9). Al mismo tiempo, la resistencia puede ser comprendida como el inicio y posibilidad de la lucha política, expresada como «la tensión entre la subjetificación (la formación/información del sujeto) y la subjetividad activa» (Lugones, 2011: 109), lo que da curso a subjetividades resistentes que se expresan a través de la infra-política, asociadas a prácticas sociales de esperanza (Butler, 2020) que dan cuenta de la fuerza movilizadora, el poder colectivo, las alianzas entre los cuerpos/territorios y el reconocimiento de las formas históricas de organización y rebeldía.

Los discursos iberoamericanos sobre las formas de resistencia están marcados por distintos elementos en la literatura. Entre ellos destacan estudios sobre conflictos armados y resistencia no violenta (Villareal y Ríos, 2006), las luchas contra el extractivismo y sus consecuencias en las vidas de niñas, mujeres y comunidades (Carvajal, 2016), la defensa de la tierra (Villarreal y Ríos, 2006), las asambleas territoriales (Barra y Caro, 2021), la ética del cuidado (Bolados et al., 2017), el apego a la vida (Herrero, 2013), el asumir identidades disidentes (Clarke, 1988) o en la reafirmación de prácticas ancestrales como formas de resistencia (Rodríguez y Duarte, 2020). No obstante, la revisión simple de la literatura indica que el relato de las resistencias emprendidas por las mujeres no cuenta con gran información ni recopilación de experiencias y sentires (Ulloa, 2016; Bolados y Sánchez, 2017), esto hace que nuestra investigación tuviese un sentido y una intencionalidad política respecto de evidenciar las resistencias en un territorio en sacrificio como este. Para nosotras, era fundamental reconocer el papel clave de las mujeres en las organizaciones y movilizaciones sociales regionales, reconociendo que ellas «son las más afectadas por la desposesión y la degradación medioambiental y sufren directamente en su vida cotidiana los efectos de las políticas públicas» (Federici, 2020: 203), pero también, la capacidad de resistir situando la defensa y sostenibilidad de la vida en el centro de su accionar (Herrero, 2013).

Por otra parte, es necesario señalar, a raíz del tema que aquí tratamos, que consideramos la investigación feminista como una forma de resistencia en sí misma, pues trabaja y acciona desde las grietas y porosidad de la academia (Butler, 2020), desde una perspectiva emancipatoria (Castañeda, 2019) que cuestiona las formas en que se conoce, se construye una historia y se produce en los ámbitos universitarios (Federici, 2020). Lo anteriormente expuesto permite concebir el conocimiento como un común tejido en una «madeja de afectos y emociones» (Ibídem: 219), en el que se pueden establecer, a través del acto de investigar, procesos de «co-labor», en el que «ambas partes se legitiman a partir del reconocimiento mutuo como sujetos particulares que comparten intereses e intencionalidades de cambio del orden político hegemónico» (Castañeda, 2019: 21). Estos elementos fundamentales permiten el «desmontaje de los conocimientos académicos» y la incorporación de «formas de investigación no canónicas» (Ibídem, 219), facilitándonos el re-pensar y «observar nuestras posiciones en los procesos de investigación e imaginar otro futuro posible desde y con la investigación» (Muñoz, 2020: 31). La investigación feminista permite la unión entre teoría y praxis (Kirkwood, 2010; Castañeda, 2019), asumiendo un compromiso político no solo en la generación de conocimientos,

sino también en la creación, democratización, despatriarcalización y descolonización de los mismos. Resistir desde la academia es asumir el discurso y praxis de la vida (Kirkwood, 1987) y por tanto, creer en la posibilidad de generar «alternativas de transformación radical» y admitir que «hacer academia feminista es hacer política feminista» (Castañeda, 2019: 33), desde toda insurgencia y desobediencia posible (Segato, 2018).

### 3.- Metodología

La investigación desarrollada utiliza las Producciones Narrativas como estrategia metodológica (Balasch y Montenegro, 2003) la cual introduce una forma de mirar la investigación derivada de la idea de conocimientos situados de Haraway, 1991, poniendo en relieve cómo estos se generan a partir de una mirada localizada y encarnada (Piazzini, 2014) y la forma en que a partir de conexiones parciales es posible alcanzar comprensiones de los fenómenos que nos interesa abordar (Montenegro y Pujol, 2003). El estudio reconoce a las mujeres como protagonistas centrales (Navas, 2016), privilegiando las subjetividades, el establecimiento de relaciones horizontales y valorando la relación colaboradora que se establece en el contexto investigativo (Blázquez, 2010). Así mismo, asumimos una opción política sobre la investigación en términos de asumir una mirada interseccional y no discriminatoria (Castañeda, 2019), investigando desde la actuación, el compromiso y los afectos.

Las producciones narrativas pueden ser comprendidas como construcciones de carácter colectivo que se hilvanan a partir de múltiples voces (Balasch y Montenegro, 2003), en un texto híbrido (Martínez-Guzmán y Montenegro, 2009) que se elabora y re-elabora en conjunto (Mazzucchelli, Espejo e Íñiguez-Rueda, 2021) a través de un guión articulado por «a) sesiones de conversación sobre el tema de estudio, b) la producción de texto –textualización- sobre dichas conversaciones por parte del investigador, y c) la agencia de la persona participante sobre el texto» (Martínez-Guzmán y Montenegro, 2009: 8)

Con cada una de las participantes se realizaron al menos 3 encuentros, de los cuales emergió un relato, en primera persona, que recoge aspectos esenciales de lo trabajado en las sesiones, logrando una co-construcción conjunta, de forma que, se tuvo el espacio y tiempo para corregir, modificar, restar y/o sumar ideas a la narración. Después de cada sesión se realizó una revisión de la experiencia por parte del equipo de investigadoras, en lecturas y relecturas, complementadas con las notas del cuaderno de campo, con especial énfasis en el tratamiento de tensiones inherentes al desarrollo del método y la explicitación de elementos como emocionalidad y corporalidad.

Las producciones narrativas fueron devueltas a cada participante, entregando una versión impresa en el encuentro final<sup>4</sup>.

4 Lamentablemente, la pandemia no ha permitido la realización de un encuentro entre las mujeres que participaron de la experiencia investigativa, compromiso que está presente y que se retomará apenas concluya el estado de alerta sanitaria en el país.

En esta investigación participaron 12 personas que se reconocían o identificaban como mujeres, con edades comprendidas entre los 18 y los 84 años. Se consideró importante para los objetivos de la investigación que estas fueran integrantes de alguna organización social de la región<sup>5</sup>. Uno de los pilares de la relación que se pudo establecer en el contexto de la investigación fue el respeto de la confidencialidad y anonimato de los relatos, por ello se decide nombrarles como participante y un número, y se eliminan elementos que pudieran dar pistas sobre su identidad.

En el desarrollo de la experiencia investigativa se siguieron criterios de resguardo ético tanto en la relación que se mantuvo con cada participante como en el tratamiento y protección de los datos. Las producciones narrativas se analizaron discursivamente utilizando para ello el software Atlas.Ti, versión 8.2.

#### 4.- Resultados

Las mujeres, a través de las producciones narrativas, manifiestan que organizarse es una necesidad y una manera de enfrentar las consecuencias del patriarcado, generando cambios en sus vidas cotidianas, identificando un componente transformador y distintivo en las organizaciones de mujeres. Esto tiene relación con las formas en que se resuelve la cotidianidad, actuando a través de consensos, en una búsqueda constante de equilibrio y reciprocidad dentro de su orgánica. Esta forma de articularse tiene un sentido y un significado asociado al enfrentamiento de la violencia estructural que viven en este territorio en sacrificio, la cual es expresada principalmente por la predominancia masculina en la toma de decisiones, la marginación de las mujeres en el espacio público y en la violencia simbólica y estructural que viven a diario. Las mujeres señalan en sus narrativas que se organizan «con el fin de poder tener lo que siempre se nos negó» (Producción Narrativa, Participante 6), articulándose «desde el descontento, la injusticia y desde el cuestionarlo todo» y al mismo tiempo, «desde el encuentro» (Producción Narrativa, Participante 2). El encuentro es un elemento fundamental para reconocerse como protagonistas de una historia y experiencia común dentro del territorio. El encuentro es lo que les permite reivindicar y fortalecer las organizaciones como una alternativa a las consecuencias del sacrificio en el propio cuerpo/ territorio, estableciendo espacios que propician seguridad y protección entre ellas, además de hilvanar nuevos conocimientos y el traspaso de estos de generación en generación.

La organización de mujeres es algo necesario y casi inherente, tener sentido de resistencia y rebeldía frente al capitalismo y al patriarcado, una vez que somos conscientes de todo lo que vivimos, luchamos... te dan ganas de organizarse en conjunto (Producción Narrativa, Participante 1).

5 Participaron en esta investigación un grupo diverso de mujeres integrantes y dirigentas de distintas organizaciones: estudiantil (secundaria y universitaria), feminista, migrante, de bailes folklóricos, partido político, sindicato, agrupación de Derechos Humanos, grupo de personas mayores, organización indígena, de microemprendimiento, lo que entregó una pluralidad de relatos y narraciones.

Así mismo, las experiencias de quienes asumen dirigencias indican las dificultades para el ejercicio de liderazgos en instancias que tradicionalmente son ocupadas por hombres, existiendo dificultades para, por ejemplo, el ejercicio de cuidados. Las mujeres tratan de justificar su trabajo, con más trabajo, más compromiso y más dedicación, muchas veces sin desligarse de lo que ellas identifican como responsabilidades inherentes. De esta forma, las mujeres deben estar constantemente demostrando lo que realizan, lo que valen, lo que son:

Es difícil liderar siendo una mujer [...]. La mujer siempre tiene que estar demostrando lo que hace, en cambio el trabajo de los hombres no está cuestionado.... me sentiría más escuchada si fuera hombre (Producción Narrativa, Participante 7).

En esta apropiación de roles tradicionalmente femeninos, asociados a la división sexual del trabajo, articulan formas de resistencia que implican la apertura de grietas y quiebres, por lo que luchan constantemente por abrir más y mayores espacios para las mujeres. Sin embargo, aunque en los relatos mencionan reiteradamente el desgaste que esto les genera, valoran la posibilidad de cambios y transformaciones.

Somos diferentes a los hombres y el patriarcado nos afecta de formas distintas, entonces cuando ellos empiecen a cuestionarse sus privilegios recién podríamos hablar de varones antipatriarcales para lograr una lucha conjunta. Por ahora debemos ser las protagonistas (Producción Narrativa, Participante 2).

En este sentido, la acción política de las mujeres en sus organizaciones y en la vida cotidiana es vital puesto que «a ellas nada les es debido y nada está garantizado; hay que obtener todo mediante la negociación o la lucha y hay que defender todo continuamente» (Federici, 2020: 215). Las mujeres coinciden en la importancia de la organización, con la idea de unir fuerzas y tener una lucha en común. No obstante, mantienen una postura crítica respecto de las formas tradicionales de organización política.

Para mí, todo lo que hacemos es político, lo político es cuando me paro en las asambleas y hablo (Producción Narrativa, Participante 6).

Se valora el carácter distinto y distintivo de sus luchas, visibilizando elementos y organizaciones que identifican como patriarcales, diferenciando lo político de la política y defendiendo la necesidad de la presencia de mujeres en la toma de decisiones, con el fin de abrir espacios de participación y acción. En este sentido, se reconoce su accionar como un acto político enmarcado en formas de hacer política desde lo cotidiano, desde los cuestionamientos y la oposición a la violencia y totalitarismo (Kirkwood, 2010). Por tanto, existe un enfrentamiento personal desde la cotidianidad, ligado al quiebre de los estereotipos impuestos a las mujeres.

Hoy enfrente el patriarcado liberándome y separándome de todos los estereotipos. Por ejemplo, yo nunca me casé, solo conviví. Salí de mi casa a los

18 años para estudiar en otra ciudad y ahora puedo decir que no necesito a un hombre proveedor para vivir... yo soy la fuerte, yo soy la que saca adelante a mi familia, yo soy la que tomo mis decisiones... yo me reivindicé como mujer (Producción Narrativa, Participante 7)

Las reivindicaciones de las mujeres son una forma de revolución cotidiana, una resistencia a la historia impuesta, una praxis política que se configura como «un acto de negación permanente» de todo lo que impide la liberación, lo que reproduce la alienación y la subordinación (Kirkwood, 2010: 165). No obstante, el hacer político es mirado desde lentes no necesariamente antipatriarcales. La idea de liderazgo emerge fuerte cuando se trata de reconocer la forma en que se vinculan con sus organizaciones; no obstante, el ejercicio del poder está marcado por la circularidad y el diálogo, la capacidad de formar redes y la gestión.

Otro aspecto que aparece continuamente en las producciones narrativas es la búsqueda permanente del bienestar colectivo, en el que se apuesta por el bien común antes que el personal. Este tipo de actuaciones y reflexiones dan cuenta de la importancia de considerar las relaciones de interdependencia para la sobrevivencia y preservación de la vida (Butler, 2020), pero también de la idea de sacrificio, del riesgo que sufren los propios cuerpos, de la forma en que se supera la vulnerabilidad través de los actos de resistencia como fuerza movilizadora (Ibídem).

Yo apporto con mi fuerza y mi voz, soy bastante segura (..) me siento con las capacidades para desenvolverme fácilmente, además siempre estoy leyendo, tengo que saber de leyes... los integrantes de mi organización saben que cuando me enfrento a alguien o a algo, siempre gano... aunque a veces sé que puedo perder y siento miedo, pero lo intento de todas formas. (Producción Narrativa, Participante 8).

La formación constante, en el sentido de incorporar elementos que permitan validarse dentro de las organizaciones y que potencien el cuidado del otro/ la otra, es un aspecto que aparece en los relatos.

No se nace siendo líder, hay que formarse, y con los años uno logra que las compañeras la vean como un líder positivo... el ser líder y ser mujer me ha abierto muchas puertas, puedo ir a hablar con las autoridades y obtener un beneficio para mis compañeras... Además siempre he sido rebelde, si tengo que saltarme conductos regulares para conseguir algo en beneficio de las demás, lo voy a hacer (Producción Narrativa, Participante 6).

La necesidad de formarse que aparentemente se asocia a la necesidad de validación y reconocimiento de sus trayectorias y opciones políticas, es también una forma de enfrentar y desobedecer a los mandatos patriarcales (Galindo, 2013), al tomar conciencia de que para participar políticamente se requiere formación política (Federici, 2020).

En las distintas sesiones realizadas con quienes protagonizan esta investigación se trabajó respecto de las formas en que las mujeres se relacionan con sus cuerpos,

intencionando este aspecto, pues, como lo hemos presentado, en sus narrativas se evidencia la forma en que acuerpan la lucha en sus formas de expresión cotidiana. Las mujeres manifiestan un proceso de reconocimiento, de encuentros y desencuentros con el cuerpo, pasando desde la negación, el desapego y la entrega: «yo no tengo cuerpo, me pongo a disposición completa de los demás» (Producción Narrativa, Participante 8) «las mujeres luchamos para cambiar el mundo, siempre nos preocupamos de todos, menos de nosotras mismas» (Producción Narrativa, Participante 5); al reconocimiento y disfrute: «respecto a mi cuerpo puedo decir que lo amo, me amo mucho a mi misma y no lo oculto» (Producción Narrativa, Participante 7). Estos elementos son relevantes pues existe un reconocimiento de las formas en que el cuerpo de las mujeres da cuenta del accionar político y organizativo de las mismas, de la violencia inscrita en sus corporalidades (Segato, 2016), la expropiación de los cuerpos por parte de los modos de vida capitalista y la institucionalización de formas de control (Federici, 2020), y las maneras en que se ejercen resistencias corporales plurales (Butler, 2020).

El año pasado hice una formación de coaching y descubrí cómo me sentía cuando tenía miedo y era la misma sensación que sentía muchas veces en consejo, cuando pensaba que lo que sentía era rabia (Producción Narrativa, Participante 5).

La toma de conciencia sobre el accionar expresado en los cuerpos, en las emociones, es un elemento que se profundiza en las relecturas de sus relatos. No emerge inmediatamente, siendo un aspecto que incomoda en un principio por no ser un elemento que habitualmente asocian con el desarrollo de su participación en las organizaciones.

En algunas ocasiones me he visto sobrepasada y eso le afecta negativamente a mi cuerpo. Tuve un estrés hace un tiempo puesto que hubo un momento dentro de la agrupación en el que me auto presionaba y hacía más trabajo del que me correspondía, porque veía que los demás no iban al ritmo mío y terminé con exceso de trabajo... siento que en ese sentido el hombre es diferente porque no se conecta de la misma forma con lo que hace (Producción Narrativa, Participante 7).

La validación constante del quehacer político de las mujeres también se expresa por medio del cuerpo, pues esta es una relación que debe ser comprendida como algo «que es tanto performativo como relacional», dependiente de «condiciones infraestructurales y de legados de discursos y del poder institucional que nos preceden y condicionan nuestra existencia» (Butler, 2020: 41).

Es importante mi cuerpo en mi accionar, sobre todo cuando tengo que presentar ideas o pararme frente a otras personas, trato de gesticular y moverme más para que me vean y me noten porque suele pasar que a las mujeres no nos escuchan, a veces hasta es necesario levantar la voz cuando las cosas no resultan (Producción Narrativa, Participante 1).

De esta forma, la «resistencia política» se presenta como un «acto corporal» (Butler, 2020: 43), en el que los cuerpos se hacen escuchar, en una lucha transgreso-

ra, transformadora y creadora. La toma de conciencia sobre el cuerpo implica una resistencia política frente al sacrificio, el cual impone un desapego de la corporalidad, una despolitización de la acción, pues, es en los cuerpos donde tiene lugar el sufrimiento y la letanía sacrificial que niega la «corporeidad que engendra la injusticia» (Butler, 2020: 79), por ello la resistencia se expresa a través de la «acción encarnada» que da cuenta de la propia existencia (Ibídem: 81).

El encuentro conmigo misma fue un proceso largo, desde lo físico hasta lo mental, pero creo que esos procesos son muchos más fáciles cuando se hacen desde el feminismo, ya que el poder compartir espacios con otras mujeres desde la sororidad, nos permite sentirnos tranquilas, seguras y apoyadas (Producción Narrativa, Participante 2)

Las narrativas enmarcan una relación entre las formas de resistencia y la sostenibilidad de la vida, asociada a los modos de ser, hacer y sentir propios de mujeres que habitan un territorio en sacrificio, lo que las pone en concordancia con la mirada política de Mies y Shiva (2016) quienes otorgan valor epistémico a los saberes y prácticas políticas generadas históricamente por mujeres desde miradas otras que tienen relación con la defensa de la vida en el marco de un territorio en que esta es sacrificable. En este sentido, son conscientes de la defensa de las formas vitales y de su protección, reconociendo y valorando los espacios de cuidado y organización entre mujeres, además de destacar la importancia de generar vínculos de protección y defensa de los derechos, desde una mirada inter y eco-dependiente. La relación que se establece entre naturaleza y sostenibilidad de la vida es desarrollada «desde lo afectivo, en una forma alternativa al patriarcado» (Producción Narrativa, Participante 2).

El cuidado del otro/otra y la preocupación constante por la sostenibilidad de la vida y el territorio, se establece como formas de resistencias cotidianas (Scott, 2000), sutiles y fuertes, bajo discursos ocultos que tienen relación con la manera en que las mujeres se apropian y acuerpan su propio accionar político, «es no bajar los brazos, generar instancias de conversación y empoderamiento» (Producción Narrativa, Participante 3). En un accionar que niega y enfrenta los obstáculos que se anteponen al deseo de liberación, así, las resistencias se viven en el plano de lo cotidiano, como formas de enfrentamiento a los mandatos patriarcales, «de alguna forma yo incomodo a los demás, pero entiendo que no es un problema mío, simplemente así soy yo» (Producción Narrativa, Participante 1).

Por su parte, Segato (2018) nos invita a reflexionar sobre cómo desmontamos el mandato de la masculinidad, que fundamenta la relación de dominación, subordinación y violencia hacia las mujeres. Aquí los varones deben probarse a sí mismos su valía, estatus de prestigio y hombría como «un título y que se debe renovar y comprobar su vigencia como tal» (Ibídem: 40), en virtud de la matriz heterosexual/patriarcal que los sostiene, «Porque desmontar el mandato de la masculinidad no es otra cosa que desmontar el mandato de dueñidad» (Ibídem: 47), frente a lo que narran: «Yo no aprendí a cocinar, y decía que yo no quería ser igual a mi abuela o a mi madre, que estaban pendientes de los hombres de la familia» (Producción Na-



rrativa, Participante 4). Es acuerpar desobediencias posibles, hallando otros modos de habitar un territorio sacrificado, co-creando nuevas formas de sentir y convivir comunitariamente.

Yo tengo tres hijos varones y he tenido que enseñarles a erradicar actitudes machistas. Nosotros como familia formamos una comunidad, por lo tanto, todos ayudan a todos, pero ha costado, porque el machismo pareciera ser parte de los hombres, a pesar de que se intenta transformar la crianza (Producción Narrativa, Participante 10).

La defensa y reivindicación de los derechos de las mujeres y las niñas son formas de resistencia y organización fundantes en sus discursos y actuaciones políticas, en las que la lucha por el recurso hídrico y la defensa socioterritorial se convierten en fuertes consignas de organización y discusión política de/entre mujeres situadas en un territorio sacrificado por el despojo y extractivismo minero en los que reina la violencia, desapariciones y muertes de mujeres. «Algo que me moviliza es la lucha del agua...luchó contra situaciones más macro, como el machismo, patriarcado, etc» (Producción Narrativa, Participante 3). Por ende, la vulneración de los derechos de las mujeres y de los derechos de la naturaleza se han ligado como procesos entrelazados (Autor 2, 2020).

Desde mi comunidad resistimos al Estado quien no nos reconoce territorialmente, también visualizo la resistencia hacia el machismo, una resistencia diaria, más cuando una es indígena, que te reconozcan, te respeten, te miren como persona (Producción Narrativa, Participante 11).

El sacrificio es conceptualizado desde distintas miradas que transitan entre aspectos personales/individuales y comunitarios; no obstante, la consideración de habitar un territorio sacrificado genera inquietud: «Es fuerte y triste vivir en una zona de sacrificio, lo peor es que muchos no manejan el tema y no saben la gravedad de la situación» (Producción Narrativa, del reconocimiento de la imposición de acciones sacrificiales en el ámbito público y privado. En este sentido, se reconoce el costo de habitar un territorio sacrificado, «considero que nuestro territorio es una zona de sacrificio, en donde el 1% más rico se ve favorecido y el otro 99% de la población vive una vida de limitantes» (Producción Narrativa, Participante 9). Aquí se destacan narrativas asociadas al crecimiento del costo de vida<sup>6</sup> relacionado con el acceso a la vivienda, educación, alimentación y acceso igualitario al empleo.

Además, impactan consecuencias emocionales y psicológicas en la salud mental de las mujeres que habitan esta territorialidad. Allí se expresan sensaciones y senti-

6 Según el Informe del Índice de Costo de Vida en regiones (2020), la ciudad de Copiapó, capital de la región de Atacama, es la cuarta ciudad más costosa para vivir en Chile. Las alzas de precios más importantes corresponden a Educación (12,0%), Entretención (7,6%) y Alimentos y Bebidas (5,8%). Además, se mantuvo sin mayor variación el alto costo de Vivienda desde el año 2018 y se clasifica en el tercer lugar de las ciudades en Chile con el mayor gasto por concepto de arriendo o alquiler de viviendas.

res asociados a un desmembramiento del cuerpo femenino, un ir quebrándose por dentro, lo que conlleva a perder gradualmente la autonomía y toma de decisiones sobre sus propias vidas, esto muchas veces les impide accionar en virtud de las violencias patriarcales dadas en su cotidianidad.

A nuestro territorio no lo reconocen como zona de sacrificio [...] A las mujeres nos afecta más esto, dado que tenemos otra percepción de calidad de vida y salud mental.... porque conectamos más con las emociones, las mujeres que viven en estos espacios segregados y marginados donde el proveedor sale de la casa, ellas se quedan todo el día allí, en un entorno lleno de tierra, de consumo....un entorno que no mejora ni genera expectativas de vida (Producción Narrativa, Participante 2).

Estos actos sacrificiales se asocian a la «precariedad» como «condición impuesta políticamente» (Butler, 2019: 40) a determinados grupos humanos que se encuentran al límite de la pobreza, hambre y enfermedad. En particular, observamos y palpamos cómo las mujeres quedan expuestas a la violencia en realidades precarizadas relacionadas con las normas sexuales y de género, asociadas a marcadas diferencias en los modos de habitar un territorio sacrificable y en transitar entre los ámbitos público y privado, convirtiendo estas diferencias «en un instrumento de la política sexual» (Ibídem:41).

Vivir en una zona de sacrificio es como gritar en el desierto, porque se gritan las cosas malas, pero nadie te escucha, entonces después una se acostumbra a lo malo...por ejemplo, el aluvión...ahora todo se devuelve en polvillo y lo respiramos; tenemos que vivir con lo bueno y lo malo...hay partes de la ciudad que están con anomalías y no hacen nada...yo hablo pero no me hacen caso...muchos escuchan... y vegetan. (Producción Narrativa, Participante 12).

Las mujeres se ven expuestas a las múltiples intersecciones dadas por la violencia patriarcal y el extractivismo, sin embargo, esta experiencia común se transforma en la base de sus resistencias y actuaciones políticas, pues les permite organizar y levantar sin miedo alianzas y redes de apoyo entre mujeres, cuidar al otro/a y estar al servicio y disposición de las necesidades colectivas.

Este territorio lo considero como zona de sacrificio, es sacrificado en todos los aspectos [...] para una extranjera como yo fue muy duro pasar por todo esto, pero me ha servido sacrificarme, y hoy en día estoy a disposición de ayudar a cualquiera que me necesite (Producción Narrativa, Participante 8).

## 5.- Conclusiones

La región de Atacama vive una dialéctica constante de resistencia y sacrificio, en la cual se observan, desde hace siglos, procesos de resistencias territoriales y articulaciones rebeldes protagonizadas por mujeres y disidencias sexo-genéricas, que enarbolan prácticas organizativas dirigidas contra la producción y colonización de

identidades y subjetividades (Machado, 2009) y del sacrificio como tributo que el territorio debe entregar en pos del desarrollo (Olmedo y Ceberio, 2021), a costa de la vida de quienes lo habitan. De esta forma, las corporalidades que transitan este territorio se convierten en descartables en la legitimación de lo sacrificable ante la justicia del mercado (Olmedo y Ceberio, 2021), privándoles de dignidad y valor (Butler, 2017).

Así, el sacrificio y las formas de precariedad en la región responden a una «estructura de violenta negación» (Butler, 2020: 56), marcada por la mirada patriarcal del extractivismo (Ulloa, 2016; Bolados, 2018), expresada a través de un sistema de dominación que legitima desigualdades como diferencias sexuales y naturaliza la violencia del sistema capitalista en su fase neoliberal sobre los cuerpos y vidas de las mujeres (Bolados, 2018). El extractivismo carga determinados mandatos de género a mujeres y cuerpos feminizados, otorgándoles una posición subalternizada, dado que, como actividad patriarcal, asume el mandato prioritario de apoderarse del cuerpo de las mujeres (Segato, 2018), permitiendo, a través de ello, el sacrificio y precarización de la vida vincular, en un sistema que prioriza la deshumanización «para el abordaje de rapiña sobre cuerpos y territorios, dejando solo restos» (Segato, 2018:102), configurándoles como sacrificables en tanto cuerpos feminizados, generizados, racializados y colonizados (Sánchez, 2021). Así, se asegura la permanencia y sostenibilidad del sistema (Moreno, 2019, Sánchez, 2021) en una alianza ecocida en la que «el extractivismo/capitalista y el patriarcado se necesitan y son mutuamente indisociables» (Sánchez, 2021: 43).

Estas narrativas colectivas demuestran que se inscriben en los cuerpos de las mujeres el continuum de la violencia, por ello, se convierten en un cuerpo-territorio político en disputa, en el cual se deposita la memoria comunitaria y la vida colectiva. Aquí la articulación feminista/femenina busca politizar los cuerpos, como estrategia de subsistencia, comprometida con la circulación y la defensa de la vida, para, desde ahí, desmontar la matriz patriarcal del extractivismo (Bolados y Sánchez, 2017) y así poder «retejer comunidad» (Segato, 2016:28) desde el «proyecto histórico de los vínculos» (Ibídem:29), que les permite configurar sus propios modos de ser, estar y concebir el mundo, desde sus propias formas de hacer política, negociaciones y discursos, disputando sentidos y sentires en sus cotidianidades, en sus representaciones y liderazgos políticos, en las agencias y agendas que levantan en pos de la reivindicación de los derechos de las mujeres y las niñas, articulándose en las luchas por el agua y la defensa socioterritorial.

Por tanto, la acción política de las mujeres en las distintas organizaciones sociales está relacionada con un «hacer política *desde las mujeres*» (Kirkwood, 2010:169) caracterizada por una mezcla constante entre las formas de actuación y la vida cotidiana. Ese modo de hacer política es distinto y distintivo, pues en él se articula un «espacio político» en el que existen formas otras del ejercicio del poder, y en el que se realizan prácticas feministas en torno a los saberes y formas de relación, estableciendo una praxis política de negación a todo intento de subordinación y dominio patriarcal. En este sentido, el accionar político de las mujeres en la región está relacionado con los vínculos, con las relaciones de cercanía, elementos que han

sido proscritos en una historia androcentrada que proscribe y desvaloriza estas formas de hacer política (Segato, 2016).

Las resistencias y reivindicaciones atraviesan y vibran en los cuerpos de las mujeres, a través de vivencias que articulan subjetividades, relatos y narrativas colectivas (Garrido, 2019). Estas narraciones colectivas, pueden ser o no consideradas feministas, sin embargo, creemos que aunque no siempre lo reconozcan, sí lo son, debido a que la resistencia y organización de las mujeres se articula en pos de la subversión del proyecto histórico del capital. Pues, la crítica feminista desestabiliza tanto, aquellas instituciones que generan la reproducción de la desigualdad y la injusticia, como aquellas que causan violencia hacia las mujeres, las niñas y las disidencias sexo-genéricas (Butler, 2020).

Finalmente, constatamos las múltiples formas en que el extractivismo impacta en nuestros cuerpo-territorios, y por ello, intentamos hacer academia desde una vereda distinta, siendo también una práctica de resistencia, en la que luchamos por la defensa de una vida digna de ser vivida, en la que a través de la acción política diaria, en el aula, en la calle, en comunidad, acuerpando así las contradicciones cotidianas y cuestionando las estructuras patriarcales ecodidas, para así generar prácticas de esperanza que revitalicen las relaciones comunitarias. En ese sentido, reconocemos que la violencia con la cual el poder/saber/ser hegemónico actúa contra todas las formas de vida es visible no solo a través del auge extractivista transnacional en el territorio, sino también por medio de distintos regímenes de poder que consolidan y perpetúan, no solo en el sacrificio del territorio-tierra, sino también los cuerpos-territorios de mujeres, niñas y disidencias, convirtiéndoles en espacio y materialidad en los que la violencia se inscribe y encarna.

## Referencias / bibliografía

- BALASCH, Marcel y MONTENEGRO, Marisela (2003). «Una propuesta metodológica desde la epistemología de los conocimientos situados: Las producciones narrativas». *Encuentros en Psicología Social*, Vol. 1, N° 3, pp. 44-48.
- BALLESTER, Virginia (2021). «Mujeres en resistencia: estrategias subversivas en la cárcel de Santa Martha Acatitla, Ciudad de México» en *Asparkia*, N°38, pp. 149-169. Disponible en <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/4575> (Fecha de consulta: 29/09/2021)
- BARRA, Pamela y CARO, Pamela (2021). «Mujeres y Territorios: estrategias de resistencia a las estructuras que generan condiciones de exclusión social» en *Trabajo Social*, N° 23(2), pp. 315-334. Disponible en <https://doi.org/10.15446/ts.v23n2.87711> (Fecha de consulta: 14/09/2021)
- BLAZQUEZ, Norma (2010). «Epistemología feminista: Temas centrales» en BLAZQUEZ, Norma, FLORES Fátima y Ríos, Mariela (2010) *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*, México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

- BOLADOS, Paola, et al. (2017). «Ecofeminizar el territorio. La ética del cuidado como estrategia frente a la violencia extractivista entre las Mujeres de Zonas de Sacrificio en Resistencia (Zona Central, Chile)» en *Ecología Política*, N°54, pp. 81-86. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6292628> (Fecha de consulta: 5/09/2021)
- BOLADOS, Paola (2018). «Acuerpándonos frente al extractivismo minero energético» en ERPEL, Angela (comp.). *Mujeres en defensa de territorios. Reflexiones feministas frente al extractivismo*. Valparaíso: Fundación Heinrich Böll, pp. 8-19.
- BOLADOS, Paola y SÁNCHEZ, Alejandra (2017). «Una ecología política feminista en construcción: El caso de las Mujeres de zonas de sacrificio en resistencia, Región de Valparaíso, Chile» en *Psicoperspectivas* N°16(2), pp. 1-13. Disponible en: DOI 10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue2-fulltext-977 (Fecha de consulta: 5/07/2021)
- BUTLER, Judith (2017). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*, Buenos Aires: Paidós Básica.
- (2018). *Resistencias*, México D.F.: Paradiso editores.
- (2020). *Sin miedo. Formas de resistencia a la violencia de hoy*, Montevideo: Taurus.
- CÁRDENAS, Javiera y CEBALLOS, Paula. (2020). «Análisis del discurso de resistencia feminista frente la violencia patriarcal: el estallido social en Chile» en *Revista Educación las Américas*, vol. 10, N°2. Disponible en: <https://revistas.udla.cl/index.php/rea/article/view/120> (Fecha de consulta: 3/06/2021)
- CARVAJAL, Laura María (2016) «Extractivismo en América Latina. Impacto en la vida de las mujeres y propuestas de defensa del territorio» *FAU-AL Fondo Acción Urgente-América Latina*. Disponible en: [https://fondoaccionurgente.org.co/site/assets/files/1175/extractivismo\\_en\\_america\\_latina.pdf](https://fondoaccionurgente.org.co/site/assets/files/1175/extractivismo_en_america_latina.pdf) (Fecha de consulta: 29 de junio de 2021)
- CASTAÑEDA, Martha. (2019). «Perspectivas y aportes de la investigación feminista a la emancipación» en A.A.V.V. *Otras formas de (des)aprender: investigación feminista en tiempos de violencia, resistencias y decolonialidad*, España: Hegoa. pp. 19-40.
- CLARKE, Cheryl. (1988). «El lesbianismo, un acto de resistencia» en MORAGA, Cherríe. y Castillo, Ana, *Esta puente, mi espalda*, San Francisco: ism press. pp. 99-108.
- DE FINA, Débora y FIGUEROA, Francisca (2019). «Nuevos «campos de acción política» feminista: Una mirada a las recientes movilizaciones en Chile» en *Revista Punto Género*, N° 11, pp. 51-72. Disponible en: doi:10.5354/0719-0417.2019.53880 (Fecha de consulta: 29/04/2020)
- DUARTE, Cory y RODRÍGUEZ, Viviana. (2019). «Políticas de igualdad de género en la educación superior chilena» en *Rumbos TS*, Vol. 14, N° 19, pp. 41-72.
- ECHEVERRÍA, Cristián y ACUÑA, Guillermo (2020). *Índice de Costo de Vida de Ejecutivos 2020*. Centro de Estudios en Economía y Negocios (CEEN). Universidad del Desarrollo. Disponible en: <https://repositorio.udd.cl/bitstream/handle/11447/3037/ICVE-2020.pdf?sequence=2&isAllowed=y> (Fecha de consulta: 17/09/2021)
- FEDERICI, Silvia (2020). *Reencantar el Mundo. El Feminismo y la Política de los Comunes*. Madrid: Traficantes de Sueños.

- GALINDO, María (2013). *No se puede descolonizar sin despatriarcalizar: teoría y propuesta de la despatriarcalización*. La Paz: Mujeres Creando.
- GARCÍA, Nagore y MONTENEGRO, Marisela (2014) «Re/pensar las producciones narrativas como propuesta metodológica feminista: experiencias de investigación en torno al amor romántico» en *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, Vol. 14, N° 4, pp. 63-88.
- GARGALLO, Francesca (2004). *Ideas feministas latinoamericanas*. México D. F.: Universidad de la Ciudad de México.
- GARRIDO, Anabel (2019). «Narrativas de resistencia: análisis de tres organizaciones de mujeres en Colombia» en *Política y Sociedad*, N° 56, Vol. 1, pp.107-126. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/60794> (Fecha de consulta: 4/05/2020)
- HERRERO, Yayo (2013). «Miradas Ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible» en *Revista de Economía Crítica*, N° 16, pp. 278-307. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4524506> (Fecha de consulta: 25/11/2019)
- KIRKWOOD, Julieta (1987). *Tejiendo rebeldías. Escritos feministas de Julieta Kirkwood Hilvanados por Patricia Crispi*. Santiago de Chile: CEM, La Morada.
- (2010). *Ser política en Chile. Las feministas y los partidos*. Santiago de Chile: LOM.
- LUGONES, María. (2011). «Hacia un feminismo descolonial». *La manzana de la discordia*, Vol. 6, N° 2, pp. 105-119. Disponible en: <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/53791/haciaelfeminismodesolonial.traducci%c3%b3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (Fecha de consulta: 4/08/2021)
- MACHADO, Horacio (2009). «Minería transnacional, conflictos socioterritoriales y nuevas dinámicas expropiatorias. El caso de Minera Alumbrera» en SVAMPA, Maristella y ANTONELLI, Mirta. (eds.), *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Buenos Aires: Editorial Bilbao.
- MARTÍNEZ, Antar y MONTENEGRO, Marisela (2010). «Narrativas en torno al trastorno de identidad sexual: De la multiplicidad transgénero a la producción de trans-conocimientos». *Prisma Social: revista de investigación social*, Vol. 4, N° 3, pp. 1-44. Disponible en: [http://www.isdfundacion.org/publicaciones/revista/pdf/03\\_N4\\_PrismaSocial\\_antar\\_marisela.pdf](http://www.isdfundacion.org/publicaciones/revista/pdf/03_N4_PrismaSocial_antar_marisela.pdf) (Fecha de consulta: 14/09/2021)
- MAZZUCHELLI, Nicole, REYES, María Isabel y ÍÑIGUEZ-RUEDA, Lupicinio (2021). «Bordando narrativas de resistencia: Prácticas y experiencias de mujeres mayores activistas» en *Polis Revista Latinoamericana*, Vol. 20, N° 60, pp. 9-27. Disponible en: <https://polis.ulagos.cl/index.php/polis/article/view/1654> (Fecha de consulta: 24/09/2021).
- MIES, María. (2016). «Investigación feminista: ciencia, violencia y responsabilidad». En MIES, María y SHIVA, Vandana (2016). *Ecofeminismo: teoría, crítica y perspectivas*. Madrid: Icaria.
- MONTENEGRO, Marisela y PUJOL, Joan (2003). «Conocimiento situado: Un forcejeo entre el relativismo construccionista y la necesidad de fundamentar la acción» en *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, vol. 37, N° 2, pp. 295-307.
- MORENO, María. (2019). «Racismo ambiental: muerte lenta y despojo de territorio

- ancestral afroecuatoriano en Esmeraldas» en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, N° 64, pp. 89-109. Disponible en: <https://doi.org/10.17141/iconos.64.2019.3686> (Fecha de consulta: 4/09/2021)
- MUÑOZ, Ana Luisa (2020). «Reflexiones feministas para otra investigación posible». *Cuadernos De Teoría Social*, Vol. 6, N° 12, pp. 14-40. Disponible en: <http://64.76.96.64/index.php/tsocial/article/view/106> (Fecha de consulta: 29/09/2021)
- NAVAS, María. (2016). «La investigación feminista y la perspectiva de género». *Revista Conjeturas Sociológicas*, Vol. 1, N°1, pp. 92-99.
- OLMEDO, Clara y CEBERIO, Iñaki (2021). «Zonas de sacrificio y sufrimientos invisibles. El caso de Nonogasta, Provincia La Rioja, Argentina» en *Revista Austral de Ciencias Sociales*, N°40, pp. 161-178. Disponible en: <http://revistas.uach.cl/index.php/racs/article/view/6603> (Fecha de consulta: 5/08/2021)
- PIAZZINI, Carlo Emilio. (2014). «Conocimientos Situados Y Pensamientos Fronterizos: Una Relectura Desde La Universidad» en *Geopolítica(s). Revista De Estudios Sobre Espacio y Poder*, N° 51, pp. 11-33. Disponible en [https://doi.org/10.5209/rev\\_GEOP.2014.v5.n1.47553](https://doi.org/10.5209/rev_GEOP.2014.v5.n1.47553). (Fecha de consulta: 1/09/2021)
- RODRÍGUEZ, Viviana, y DUARTE, Cory. (2020). «Saberes ancestrales y prácticas tradicionales: embarazo, parto y puerperio en mujeres colla de la región de Atacama». *Diálogo andino*, N° 63, pp. 113-122.
- SÁNCHEZ, Alejandra (2021). «Fraguando un ecofeminismo decolonial y comunitario: reflexiones desde los territorios/cuerpos, sacrificados por los extractivismo en Chile» en *Dossier Programa de Estudios Comunitarios Latinoamericanos* N°7. Disponible en: <https://doi.org/10.34720/c5e9-4z65> (Fecha de consulta: 1/09/2021)
- SCOTT, James (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. México D.F.: Ediciones Era.
- SEGATO, Rita (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños.
- (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo.
- ULLOA, Alejandra. (2016). «Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos» en *Nómadas*, N°45, pp. 123-139.
- VARGAS, Jorge (2012). «A propósito de la resistencia como propuesta teórica del estudio histórico» en *Tiempo y Espacio*, N° 28, pp. 7-22. Disponible en: <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/222/Tiempo/2012/%2328.01.pdf> (Fecha de consulta: 1/09/2021)
- VILLARREAL, Norma y RÍOS, María Angélica, eds. (2006) *Cartografía de la esperanza: Iniciativas de resistencia pacífica desde las mujeres*. International Peace Information Service - Corporación Ecomujer, Bogotá, Colombia.

Recibido el 30 de septiembre de 2021

Acceptado el 5 de abril de 2022

BIBLID [1132-8231 (2022): 133-149]





## La sostenibilidad de la vida y la ética del cuidado: análisis y propuestas para imaginar la intervención de los programas sociales en Chile

### *The Sustainability of Life and the Ethics of Care: Analysis And Proposals for Imagining the Intervention of Social Programmes in Chile*

#### RESUMEN

Las intervenciones de los programas sociales en Chile, aunque han incluido la noción de cuidados en su formulación, no han abordado la lógica –neoliberal y patriarcal- que está a la base de las mismas. Recuperando el vínculo entre cuidados, precariedad, vulnerabilidad e interdependencia desde un enfoque de sostenibilidad de la vida, en este artículo analizamos los hallazgos de un estudio cualitativo que consistió en la realización de 26 entrevistas semi-estructuradas con trabajadoras sociales que implementan un programa de salud mental en Chile. Exploramos la construcción de la posición profesional de estas mujeres y las resistencias en clave de co-cuidado que ellas desarrollan para sostener la vida al mismo tiempo que implementan el programa en medio de la pandemia del Covid-19. A partir de los hallazgos, proponemos re-organizar la intervención de los programas sociales en clave de cuidados y reconsiderar las formas en que construimos las articulaciones locales para poner la sostenibilidad de la vida y la dignidad de las personas al centro.

**Palabras clave:** sostenibilidad de la vida; ética del cuidado; intervención social; programas sociales; Chile.

#### ABSTRACT

Although social programme interventions in Chile have included the notion of care in their formulation, they have not addressed the neoliberal and patriarchal logic that underlies them. Recovering the link between care, precariousness, vulnerability and interdependence from the sustainability of life approach, in this article we analyse the findings of a qualitative study that consisted of 26 semi-structured interviews with female social workers implementing a mental health programme in Chile. We explored the construction of the professional position of these women and the resistances in terms of co-care that they develop to sustain life while implementing the programme in the midst of the Covid-19 pandemic. Based on the findings, we propose to re-organise the intervention of social programmes in terms of care and to reconsider the ways in which we construct local articulations to put the sustainability of life and the dignity of people at the centre.

**Keywords:** Sustainability of life; ethics of care; social intervention; social programmes; Chile.

1 Mitzi Duboy-Luengo: Integrante del Núcleo de Estudios Interdisciplinarios en Trabajo Social de la Universidad de Chile. Correo electrónico: mitziduboy@gmail.com. Gianinna Muñoz-Arce: Profesora Asociada del Departamento de Trabajo Social, Universidad de Chile. Correo electrónico: gianinna.munoz@uchile.cl.

Este artículo recoge resultados de la investigación financiada por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, Chile. Proyecto Fondecyt Regular No. 1201685 – ANID/CONICYT «Resistencia profesionales en la primera línea de implementación de programas sociales» (2020-2023).

## SUMARIO

1.- Introducción. 2.- Sostenibilidad de la vida como enfoque. 3.- El estudio. i.- La invisibilización de los cuidados en la intervención. ii.- Clave productiva como horizonte vital. iii.- De la dicotomía dependencia/independencia... hacia la interdependencia. iv.- La vulnerabilidad como potencia. v.- La ética del cuidado como resistencia. 4.- Reflexiones finales: Imaginar la intervención de los programas sociales desde la sostenibilidad de la vida. - Referencias bibliográficas.

## 1.- Introducción

Ya en los orígenes de la noción de política, en el siglo V antes de Cristo, los cuidados eran comprendidos como tareas propias del orden doméstico, asumiendo que su organización no constituía una responsabilidad pública sino una misión atávica para las mujeres. En el pensamiento de Aristóteles, la *polis* era concebida como un espacio de libertad, donde se puede poner en práctica el discutir y todo lo vinculado a la intelectualidad. La *polis* entonces, tenía como par dicotómico el *oikos*, es decir, la economía o el espacio donde había que ocuparse de la gestión de lo privado, de las posesiones (dentro de las que se contaban la casa, los animales, las mujeres, esclavos e hijos) y de la reproducción en general (de Miguel, 2015). Tal como la acción de lo doméstico tenía organizadoras asignadas, la política también. No había espacio ahí para toda la humanidad, y por lo tanto, se fue gestando desde estos orígenes ese lugar privilegiado en la realización de la *polis* para el «BBVAh: el sujeto blanco, burgués, varón, adulto, con funcionalidad normativa y heterosexual» (Pérez-Orozco, 2017:39), el *andrós*, en palabras de Maffía (2005).

Así, y como ha planteado Silvia Federici (2018:35),

desde que el término mujer se ha convertido en sinónimo de ama de casa, cargamos, vayamos donde vayamos, con esta identidad y con las 'habilidades domésticas' que se nos otorgan al nacer mujer. Esta es la razón por la que el tipo de empleo femenino es habitualmente una extensión del trabajo reproductivo y que el camino al trabajo asalariado a menudo nos lleve a realizar más trabajo doméstico,

como es el caso de trabajadoras sociales, educadoras, enfermeras, entre otras profesionales. Estas vinculaciones entre trabajo reproductivo y asalariado en las vidas de las mujeres está estrechamente relacionado con los estereotipos construidos sobre la propia idea del amor, un atributo/emoción propia del «ser mujer», donde amar y cuidar son homologados como si uno fuese condición de existencia del otro (Longo, 2019). Desde esta concepción estereotipada, se produce una valoración altamente positiva hacia las mujeres que dedican tiempo de su vida al cuidado de sus seres amados, inclusive con una obligatoriedad implícita. Así lo dijo Kate Millet, «que el amor ha sido el opio de las mujeres como la religión de las masas. Mientras nosotras amábamos, ellos gobernaban.» (Falcon, 1984:2).

Recién en la década del 60, aquello que se resolvía en el ámbito doméstico comenzó también a ser levantado como una demanda política gracias al trabajo histórico de las feministas. Las palabras de Carol Hanisch (1969), permitieron transparentar con mucha

fuerza esta dimensión que hasta entonces no había sido evidente. Estas palabras comenzaron a tener sentido en la forma en que se diversificó la historia contada: en las cosas que tenían valor o no para ser consideradas en el campo de lo político. Porque antes de que levantaran la bandera de lucha de «lo personal es político» (Hanisch, 1969), la escisión público/privado mantenía su identificación aristotélica, y el trabajo doméstico no remunerado era algo vinculado con «lo natural» y, por lo tanto, carecía de carácter político. Esta rebelión tuvo también sentido porque, aunque las mujeres estaban cada vez más insertas en el mundo público, debían seguir haciéndose cargo de lo privado, detectando una gran fuente de desigualdad - la «doble presencia» (Balbo, 1978)- un problema que persiste hasta el día de hoy.

Las mujeres que trabajan en la primera línea de implementación de programas sociales viven de manera intensa esta doble presencia. El cuidado de la propia familia, al mismo tiempo que el desarrollo de prácticas de cuidado para las usuarias de los programas sociales -muchas de ellas en situaciones altamente complejas- se vuelve una carga especialmente pesada. Esto ha sido intensificado en el periodo de la pandemia del Covid-19, donde las escuelas dejaron de recibir estudiantes y muchas mujeres trabajadoras tuvieron que sortear las exigencias laborales y las de cuidado de integrantes de la familia al mismo tiempo.

Particularmente en Chile, la revuelta popular iniciada el 18 de octubre de 2019, puso en el tapete de la discusión la racionalidad neoliberal que atraviesa toda la institucionalidad chilena y todas las formas de sociabilidad, incluyendo las discusiones sobre la mercantilización del cuidado. Los reclamos por dignidad, por el despertar del sueño neoliberal (bajo lemas como «hasta que la dignidad se haga costumbre», «Chile despertó», o «El neoliberalismo nace y muere en Chile») se fundió con las demandas feministas que venían irrumpiendo con fuerza desde el «Mayo Feminista» de 2018, un movimiento que desató profundos cuestionamientos a las raíces patriarcales del neoliberalismo y que sentó las bases de muchas de las propuestas que hoy han marcado la agenda de la creación de una Nueva Constitución Política para el país, proceso actualmente en curso. El cuidado y la sostenibilidad de la vida empiezan entonces a ser puestos al centro del debate, en tanto nodos sensibles para un cambio de modelo de desarrollo: un modelo que no solucione el cuidado sólo con pagos y subsidios que permitan comprar cuidado en el mercado (Darat, 2021), sino que cuestione de raíz la manera en que sostenemos la vida, quién es responsable de sostener la vida y cómo debemos organizarnos como sociedad para poner la vida en el centro, en tanto tarea que implica colaboración, interdependencia y reconocimiento en nuestra fragilidad en el acto de habitar el mundo.

En este artículo hemos querido recuperar el enfoque de la sostenibilidad de la vida para analizar específicamente la manera en que mujeres, trabajadoras sociales que implementan un programa de salud mental que tiene a su base la dimensión del cuidado, construyen su propia posición profesional y desarrollan prácticas de resistencia basadas en el co-cuidado y en la solidaridad como modo de sostener la vida. A continuación presentamos algunas claves conceptuales para situar el enfoque de la sostenibilidad de la vida, las coordenadas del estudio, el contexto del

programa en que se desempeñan las trabajadoras sociales, y los principales hallazgos del mismo. A partir de ellos, y a modo de conclusiones, elaboramos algunas orientaciones para desafiar la racionalidad neoliberal y patriarcal de los programas sociales en Chile, las cuales, a pesar de estar contextualmente situadas, pueden ofrecer sugerencias para la intervención de los servicios sociales en otros países.

## 2.- Sostenibilidad de la vida como enfoque

Vivimos diversas crisis multidimensionales, intersectadas unas con otras: económicas, medioambientales, políticas, de salud, de exclusión, discriminación y violencia contra poblaciones subalternizadas (Pérez-Orozco, 2011), dónde lo que finalmente se ha puesto en juego es la vida: la vida humana, la vida de los animales, la vida del planeta. La forma extractivista en que nos hemos venido relacionando con el medioambiente, con las personas, con el conocimiento y con los territorios, ya no resiste más, y dichas crisis son prueba de ello. Necesitamos hacernos preguntas sobre cómo se mantiene la vida en el mundo de hoy y dejar de asumir que el hacerse cargo de ello es una herencia de algunas. ¿Quiénes se ocupan de mantener la vida y cómo lo hacen?, ¿cuáles son los recursos posibles para esto?, ¿qué rol cumple el Estado en la resolución de estas interrogantes?

Para posicionarnos frente a ello, acuñamos el concepto de sostenibilidad de la vida (Carrasco, 2003). Se trata de una noción que deslocaliza el debate sobre los trabajos de cuidado de aquellos dominios únicamente económicos y mercantiles. Desde el enfoque de la sostenibilidad de la vida, las crisis que están viviendo el mundo entero se explican al integrar las dimensiones ecológicas, de salud, de reproducción social incluyendo de trabajo de cuidado, entendiendo estos últimos como «las formas en que cada sociedad resuelve sus problemas de sostenimiento de la vida humana» (Carrasco, 2003:5).

La sostenibilidad de la vida, según Carrasco (2009:53), permite dar cuenta de la profunda relación entre lo económico y lo social, que sitúa a la economía desde una perspectiva diferente, que considera la estrecha interrelación entre las diversas dimensiones de la dependencia y, en definitiva, que plantea como prioridad las condiciones de vida de las personas, mujeres y hombres.

En este sentido, el enfoque comprende que la sostenibilidad de la vida es posible en condiciones de humanidad basadas en una red de relaciones, haciendo visible la aportación-recepción desigual de energías amorosas y cuidadoras entre mujeres y hombres. En otras palabras, y como han planteado Bosch et al. (2005), «si el patriarcado capitalista ignora la existencia de ambas, es porque niega la dependencia humana, ya sea dependencia de las relaciones afectivas o dependencia de la naturaleza.» (Bosch, Carrasco, y Grau, 2005:337).

Así, la sostenibilidad de la vida está planteada en clave colectiva e integrada, comprendiendo que la humanidad es sólo una de las especies que habitan el mundo. En este sentido, entendemos entonces la interdependencia como determinante, como la comprensión básica que permite articularnos en sociedad, abandonando

la pretensión de poder existir sin depender de otras personas y dejando de subvalorar a quienes son etiquetadas como dependientes (Pérez-Orozco, 2006). Es decir, asume que todas las personas dependemos de otras para existir. Esto nos lleva a cuestionar las ideas dicotómicas de dependencia/independencia tan propias del discurso del neoliberalismo/patriarcado, debido a que ambas –dependencia e independencia– son posibles de manera integrada, pero no lo son por separado. Nunca ocurre la una sin la otra, y el criterio que las pone en articulación es la interdependencia (Pujal & Amigot, 2010).

En este marco, la vulnerabilidad deja de ser una condición de minoridad atribuible a una persona (que es la manera en que tradicionalmente los programas sociales comprenden a sus sujetos de intervención: vulnerables en tanto carentes y en riesgo permanente). En lugar de ello, la vulnerabilidad es comprendida más bien como «la posibilidad de sentirnos afectadxs por lo que le ocurre al resto, y la constatación de que la vida es siempre vida en común, en interdependencia; y en ecoddependencia [que] dependemos de los recursos naturales y energéticos que nos sustentan» (Pérez-Orozco, 2011:44).

Desde esta perspectiva, la vulnerabilidad deja de ser condición atribuible para convertirse en condición de existencia, en una posibilidad, en una potencia (Butler, 2018). La presentamos como un componente articulador entre las precarizaciones vitales presentes en los tiempos que corren y entendemos esa precariedad como «una determinada ontología en la que no es posible la plenitud ni la autosuficiencia del sujeto. El ser precario es un ser atravesado por lo otro, por lo diferente» (Gil, 2014:293). Creemos que este entramado de conceptos nos permite dar un vuelco en cómo venimos desarrollando nuestras prácticas de vinculación en el mundo, en cómo ponemos los cuidados en el centro (Vega, 2009), a la vez que nos invita a dar un giro en el entendimiento estratégico que podemos hacer del rol del Estado en la sociedad y de cómo se materializa esto en las políticas públicas y sociales.

Tomando como referencia esta propuesta sobre la sostenibilidad de la vida, que enlaza los conceptos de cuidados, precariedad, vulnerabilidad e interdependencia, nos hemos propuesto analizar los procesos de intervención social desde esta clave. En un contexto en donde las personas que implementan programas de intervención social se encuentran implicadas en situaciones de alta complejidad y precarización, que se han agudizado en el periodo de pandemia, nos propusimos explorar las implicancias que el propio mandato de la intervención social va generando en la experiencia de construcción de la posición profesional de quienes implementan programas sociales en Chile.

### 3.- El estudio

Las inquietudes que dieron origen a la discusión que aquí presentamos surgieron en el marco del proyecto de investigación Fondecyt «Resistencias profesionales en la implementación de programas sociales» donde, al realizar el primer levantamiento de información cualitativa durante el año 2020, identificamos que la gran

mayoría de las profesionales que implementaban uno de los programas sociales estudiados –el programa Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud– eran trabajadoras sociales, mujeres jóvenes, con hijos en edad escolar, muchas de ellas responsables únicas de la crianza y otras labores de cuidado, y que en medio de la pandemia, sorteaban el cuidado en casa y en su propio rol como implementadoras de programas. Como contrapunto, los varones entrevistados nunca evidenciaron tareas de cuidado, crianza ni domésticas en las entrevistas. Su trabajo con otras mujeres y niños que vivían situaciones altamente complejas de pobreza y de salud mental, entre las que se cuentan problemáticas asociadas al embarazo adolescente, consumo de sustancias, intentos de suicidio, violencia y abuso, generaba un escenario de intervención profesional altamente extenuante para las profesionales. En este marco, decidimos profundizar una veta del análisis sobre las resistencias profesionales –entendidas como aquellas prácticas que las profesionales llevan a cabo para desafiar las lógicas de los mandatos institucionales de los programas sociales (Strier y Breshtling, 2016) desde la perspectiva de la sostenibilidad de la vida: ¿cómo viven estas trabajadoras sociales la experiencia de implementar el programa de salud mental? ¿Cómo enfrentan los propios desafíos de sostener la vida en medio de la implementación del programa y sus propias responsabilidades de cuidado? ¿Qué estrategias de resistencia desarrollan para hacer más vivible la vida en este contexto?

### ***3.1 Contexto de intervención: el programa de Acompañamiento Psicosocial***

El programa de Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud es impulsado por el Ministerio de Salud desde el año 2016, y tiene como propósito «mejorar el nivel de salud mental de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial, asegurando el acceso, oportunidad y calidad de la atención de salud mental» (MINSAL, 2018:10). Según indican las Orientaciones Técnicas, el programa se propone disminuir barreras e inequidades a las que se ven enfrentadas las familias con integrantes con alto riesgo psicosocial que les impide tanto acceder a una atención de salud mental integral o bien mantenerse en tratamiento, poniendo especial atención en mujeres con depresión perinatal, personas que han intentado suicidarse, niños, niñas y adolescentes (en adelante, NNA) y mujeres adultas que han sido víctimas de violencia.

La labor de las profesionales que implementan este programa apunta principalmente a lograr una vinculación de la persona y su familia con los servicios propios de la Atención Primaria en Salud y otros dispositivos de la red de salud local según su necesidad, como también la coordinación con los servicios sociales en cada territorio donde se ejecuta el programa. Los productos que las profesionales deben cumplir en el proceso de intervención están asociados a los tres componentes del programa: i) vinculación de usuarias con la atención de salud mental, de salud y la red comunitaria, ii) articulación de redes de apoyo en el barrio y comuna en que viven las usuarias, y iii) acompañamiento comunitario o seguimiento.

### 3.2 La metodología del estudio

La fase cualitativa de la investigación fue desarrollada entre mayo 2020 y enero 2021, y consistió en la realización de 75 entrevistas semi-estructuradas con profesionales que implementaban programas sociales de salud, educación y asistencia social en seis comunas de Chile. De este corpus de datos seleccionamos las 26 entrevistas a profesionales del Programa de Acompañamiento Psicosocial en Atención Primaria de Salud para examinar en detalle la construcción de la posición profesional y las resistencias que desde el rol que desarrollaban al implementar la intervención del programa.

El perfil de participantes fue diseñado teóricamente (Creswell y Poth, 2018) poniendo énfasis en que se desempeñaran como profesionales de primera línea del programa al momento de la entrevista y que cumplieran con diversas funciones profesionales en los territorios focalizados por el estudio.

Debido a la pandemia, las entrevistas se realizaron por vía telemática. La investigación contó con la aprobación del Comité de Ética de la Universidad de Chile y cada participante firmó un consentimiento informado.

Las entrevistas fueron transcritas en su totalidad, y para su análisis utilizamos los pasos descritos en el análisis temático (Clarke y Braun, 2017). En una primera fase de análisis, ambas autoras analizamos las entrevistas por separado, codificando el texto de manera manual. Luego de reuniones de discusión de los hallazgos, se organizaron los datos utilizando el software Atlas.ti 9, donde se codificó y se organizó por categorías la información obtenida.

A partir del análisis desarrollado, han emergido cinco nodos discursivos que discutiremos en los siguientes apartados: i) la invisibilización de los cuidados como foco de la intervención de los programas sociales, ii) clave productiva como horizonte vital iii) De la dicotomía dependencia/independencia... hacia la interdependencia, iv) la vulnerabilidad como potencia, y v) la ética del cuidado como posibilidad resistencia.

Hemos incorporado el uso de seudónimos para identificar a las participantes de la investigación, con la intención de mantener su anonimato al presentar fragmentos de sus relatos.

#### *i.- La invisibilización de los cuidados en la intervención*

Cuando hablamos de cuidados, los entendemos como una experiencia enraizada que no sólo integra dimensiones físicas, sino también emocionales, mentales y espirituales que construyen la vida de los seres vivos y del mundo. «Los cuidados ponen en el centro tanto la dimensión afectivo-relacional –componente subjetiva, imprevisible, irreductible a momentos o tareas concretas y preestablecidas–, como lo más carnal de la experiencia vivida» (Pérez-Orozco, 2006:11).

Históricamente ha sido una acción feminizada e invisibilizada, ocupando gran parte del «tiempo de vida: un tiempo que no responde a los requerimientos del mer-

cado, sino que está atento a las necesidades de las personas» (Legarreta, 2014:10). Este es un discurso que aparece recurrentemente en las entrevistas realizadas a mujeres implementadoras del programa. Un ejemplo de ello surge cuando Claudia (28 años) nos menciona que no le queda tiempo para nada, ni siquiera para participar en actividades recreativas o políticas de su interés: «Por cuestiones de tiempo y de madre, no», cuestión que también refuerza Tamara (42 años) acerca de su experiencia: «No, no porque no quiera, sino por tiempo. Trabajo en otra comuna y me demoro dos horas en ir y volver, tengo tres hijos adolescentes, no me da el tiempo».

Así entonces, cuando pensamos en cómo se sostiene la vida, los cuidados son un eje fundamental a considerar, y sin embargo, su invisibilización suele traducirse en vulneraciones dirigidas a quienes ejercen estas labores. Así lo señala Lorena (38 años) cuando se refiere a la situación de las mujeres usuarias del programa:

El sistema te vulnera porque te hace trabajar 12 horas seguidas, porque tú como mamá tienes que llegar a cocinar, a ver tareas, cosas y no tienes tiempo para ti y es como: Es que yo no me quería enfermar y tampoco quería enfermar a mi hijo, pero ¿me entiende? Yo tengo que cocinar todos los días, tengo que tener comida diaria, tengo que pedirle al niño que cuide a su hermana porque yo no tengo plata para contratar a alguien (Lorena, 38 años).

Ella menciona múltiples acciones que estaría a cargo de la misma persona, la mujer de la casa (Federici, 2018). Lo continúa problematizando Paula (31 años), cuando indica lo que una usuaria y sus hijas están vivenciando: «Esta mamá no puede dejar a los niños a cargo de nadie, entonces el niño se queda con la hermana de 13 años. Y la hermana de 13 años no le habla en todo el día a ese niño porque está en el celular, están atrapados. ¿Cómo le digo a la niña que lo cuide bien, que le estimule?, no puedo porque está difícil». Son cadenas de cuidado donde las niñas, a muy corta edad, deben hacerse cargo de la reproducción de los mismos, porque no existe una mirada estatal que acompañe ni incorpore los cuidados en su foco de cobertura.

Pensando en ello, algunas de las profesionales participantes de la investigación mencionan los arreglos que deben hacer para compatibilizar los cuidados de sus propias familias con el trabajo como implementadoras del programa. Todas las entrevistadas que mencionaron esta situación tienen algo en común: debieron gestionar el cuidado con otras mujeres cercanas. Por ejemplo Karina (29 años), quien nos contó los arreglos que hacía con una amiga que también tenía un hijo que criaba sola: «Entonces ella se quedaba a dormir conmigo acá en la casa, como yo vivo sola, a veces venía con su hijo. Yo le cuidaba a su hijo cuando ella iba al CESFAM<sup>2</sup>, y ella cuidaba a los míos cuando yo tenía que trabajar». Esta experiencia también fue vivida por Andrea (36 años):

[una vecina] me dijo 'yo dejo mi trabajo y le cuido su guagua'. Y dejó su trabajo y se vino a mi casa a cuidar a mi hijo. Y ella lo cuida como si fuera de ella. Mejor

2 Los Centros de Salud Familiar (CESFAM) son parte de la red de Atención Primaria en Salud. Su trabajo está orientado a proveer cuidados básicos a la población de forma ambulatoria.



que yo. Así que a ella le debo todo. Si le duele un hueso, si le duele algo corro a un médico y le digo deme lo que sea para tenerla bien. Porque si ella está bien, yo puedo trabajar. Si ella está bien, yo estoy bien. Así que cuido a mi vecina que tiene 65 años. Ella es como mi madre. No la tengo viva así que la tengo a ella. La cuido como hueso santo.

Ambas integran en sus relatos la idea de que los cuidados son responsabilidades personales y de mujeres, y que las alianzas entre mujeres que han desarrollado son las que han posibilitado responder a la lógica del sistema de trabajo extenuante y con pocos recursos a la base. Se trata de una forma de resistencia, basada en la solidaridad del co-cuidado, pero que mantiene las reglas del neoliberalismo patriarcal: la labor de cuidado sigue recayendo en las mujeres. Esto nos recuerda la idea que traía Lorde (2003), cuando señala que utilizando las estrategias del amo, nunca se desmontará su casa.

Es particularmente notorio que ninguno de los entrevistados varones participantes de este estudio mencionó a hijas u otras personas dependientes, ni la necesidad de destinar tiempo a cuidar como parte de sus preocupaciones.

## *ii.- Clave productiva como horizonte vital*

Los relatos de las entrevistadas grafican claramente cómo el cumplimiento de metas se prioriza por sobre el bienestar de las personas -tanto de quienes son consideradas usuarias del servicio, como de ellas mismas, las implementadoras del programa. Así lo señala Paula (31 años), cuando señala que «muchas veces la intervención se realiza de manera mecánica, donde prima el hacer las cosas por cumplir, sin orientarse al objetivo principal, que es la persona».

Lorena (38 años) argumenta en la misma línea, indicando que además del énfasis en el cumplimiento de metas en detrimento del bienestar integral de las personas -cumplir con las metas a cualquier costo-, debía atender a las personas en lugares inapropiados y sin la privacidad necesaria, lo que afectaba el proceso de intervención: «Antes atendíamos en los casinos de los centros de salud, ese era nuestro espacio de atención, donde entraba y salía gente a cada rato independiente si estabas atendiendo».

Respecto de las condiciones de trabajo para cumplir las exigencias del mismo, las profesionales de todas las comunas destacan las precarizaciones que vivencian, identificando entre ellas que no les informan respecto de su continuidad en el programa cada fin de año, y, en ocasiones, ni siquiera tienen información sobre la fecha de pago de sus remuneraciones. Esto fortalece un sentimiento marcado por la falta de valoración de las personas en oposición a una sobrevaloración a las metas institucionales. Claudia (28 años) indica que «hay inestabilidad laboral, nadie te dice si vas a seguir [trabajando en el programa al año siguiente]». En cuanto a los pagos de las remuneraciones «pagaban cuando se les ocurría, cambiaban la fecha de pago todos los meses».

Las profesionales destacan que hay varias funciones que no están incluidas en su rol en términos formales, pero que deben ser cumplidas de igual manera sin

considerar tiempo extra para ellas. Esto se acentuó aún más durante la urgencia desatada por la pandemia del Covid-19, tal como señala Lorena (38 años):

Nosotras planificamos la semana, ponemos los casos más puntuales, dejamos espacio para las urgencias, espacio para los casos nuevos, para ir a reuniones con la red, diferentes cosas [...] pero no queda registrado que tuviste que cumplir otras funciones. Pasó este año con la pandemia, mi compañera tuvo que ponerse en la puerta recibiendo a las personas y yo a repartir medicamentos, y de repente llega un e-mail del Servicio preguntando por qué teníamos nuestros indicadores tan bajos y nos llaman otra vez preguntando porque no estábamos haciendo nuestro trabajo, y eso que ellos mismos nos destinaron a estas nuevas funciones. Después cuando llega la supervisión [te dicen] que no cumpliste con tu planificación.

### *iii.- De la dicotomía dependencia/independencia... hacia la interdependencia*

La dicotomía dependencia/independencia se diluye al observar la importancia que tiene el trabajo en colaboración, en tanto nos ayuda a comprender que no existimos sin la vida en común. Así lo expresa Karina (29 años) cuando habla de cómo concibe el trabajo con sus compañeras de equipo: «En el fondo es todo retroalimentación. Lo que ella hace me puede servir a mí, y lo que yo hago le puede servir a la otra persona». También lo refuerza Alejandra (35 años), dando cuenta de la necesidad de integrar a otras personas de diversas disciplinas en el abordaje de su acción profesional: «Tú no puedes trabajar sola, necesitas de tu compañera en este caso técnico social, tienes que estar trabajando directamente con psicólogos, con médicos. Eso también te permite ampliar la mirada de las cosas.»

Las profesionales destacan que el programa tiene una mirada que integra la interdependencia y que las usuarias logran visualizar sus potencialidades: «yo siento que las familias que han pasado por el programa lo han recepcionado de muy buena manera porque ya no es solo la persona, sino es el grupo familiar completo el que ha sido intervenido, porque la situación individual de un integrante los afecta como familia». Señalan también que han logrado vincular a las usuarias con más profesionales pero desde una mirada más integral de la intervención: «Ellos han conocidos las redes, los médicos y las nutricionista, a través del programa. Antes era una intervención muy basada en lo clínico, ahora es más integral.» (Claudia, 28 años). Potencia que también observa Pilar (32 años), quien señala que:

la relación que generamos con el área de salud es distinta. Ya no es esta área tan fría, donde vamos al médico y él me va a dirigir, sino que es mucho más amigable: nos conecta con diversos departamentos del área de salud, no solamente con el CESFAM sino con COSAM<sup>3</sup>, el hospital, el instituto psiquiátrico, y abrimos redes

3 El Centro de Salud Mental (COSAM) que brinda atención específica en el área de Salud Mental, siendo clasificado en nivel secundario en la oferta programática, pues entrega atenciones de Especialidad, a diferencia de los CESFAM que explicamos en la referencia anterior.

de apoyo, ahora participa la municipalidad, la red de SENAME<sup>4</sup> y la comunidad que trabaja alrededor de ellos, entonces la familia no se ve tan sola, va viendo que tiene un apoyo mucho más amplio (Pilar, 32 años).

La mayoría de las entrevistadas señalan que se sienten consideradas en su rol profesional por otras profesionales, algo especialmente valioso en el ámbito de la salud donde las profesiones sociales son menos valoradas que las profesiones de salud. Hay una creciente valoración desde los médicos, por ejemplo, hacia la labor de las profesionales del programa: «nos buscan harto porque saben que tenemos conocimiento del sector. Saben que conocemos la red, nos llegan muchas derivaciones, en el correo personal, por pandemia, nos llegan derivaciones de los colegios. Ellos saben que conocemos la red, que tenemos el dominio, entre nosotras vamos articulándonos súper bien. Tenemos un buen vínculo de red.» (Carolina, 35 años), destacando su capacidad de agencia para el desarrollo del trabajo en salud (Duboy-Luengo and Muñoz-Arce, 2020).

#### *iv.- La vulnerabilidad como potencia*

Entender la vulnerabilidad como potencia significa afectarnos con las demás para vivir en interdependencia y ecodependencia (Pérez-Orozco, 2011), haciéndonos cargo de la precariedad que nos atraviesa y preguntándonos cómo queremos vivir en un mundo común desde la diferencia (Gil, 2014).

En las comprensiones de las profesionales, aparecen acercamientos a estas ideas expresadas de diferentes maneras. Por ejemplo, Antonia (28 años), menciona la necesidad de cambiar la mirada en torno a la construcción del vínculo para pensar en cómo desplegar estrategias de intervención conjuntas, donde el encuentro sea posible: «creo que eso es lo positivo, como acompañar a las familias desde una mirada no punitiva sino entender por qué se alejan un poco del sistema de salud y de alguna otra forma poder encontrarnos con ellos a partir de las necesidades que presenten, viéndolos como sujetos, sujetas activas, sea de sanación con su proceso de desarrollo humano». Laura (56 años), en la misma línea, señala la importancia de reconfigurar las nociones en torno a las etiquetas en la salud mental: «Las mamás generalmente se sienten bastante sobrepasadas con un niño que tiene cierta patología, entonces ahí a mí no me gusta hablar de patologías, porque patologizar es bien complejo en el área de salud porque uno como que les pone un cartelito, tratamos de no hacer eso». Visualizamos aquí la importancia que la profesional otorga a cómo se configura la idea de vivir juntas en la diferencia, intencionando una mirada donde la singularidad tiene posibilidad de existir.

Otra experiencia compartida por Karina (29 años), destacaba una iniciativa que, desde nuestro punto de vista, opera integrando la vulnerabilidad para desarrollar estrategias de acción que potencien la vida de las usuarias:

4 El Servicio Nacional de Menores (SENAME) es un organismo dentro de la institucionalidad de Chile, que se encarga de la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, a la vez que de las jóvenes entre 14 y 17 años, además de regular lo referido a las temáticas de adopción del país.

O sea yo hasta el día de hoy tengo el grupo de autoayuda de mujeres migrantes del CESFAM en el cual, si bien es cierto, no se puede participar de ninguna actividad debido a la pandemia, pero estamos en el WhatsApp conversando, realizan consultas con respecto a situación migratoria, o de salud, o situaciones laborales. [Yo les recuerdo] cuáles son sus deberes y derechos, para que no se sientan solas.

Andrea (36 años), comparte en su relato su lucha por reivindicar la vulnerabilidad, exigiendo un trato en dignidad para las personas que se atienden en el programa:

He estado al otro lado de la mesa. Sé lo que significa ser usuario con un hijo con una discapacidad severa, ejemplo. Sé lo que es eso. Entonces, cuando yo llego a reunión con el médico, lo trato por su nombre, no le digo señor doctor. No, porque ellos no me dicen 'trabajadora social', me dicen 'Andrea' no más. Entonces yo le llamo por su nombre, le digo: me gustaría hablar con usted con este pequeño problemita porque se ha acentuado en demasiadas formas y porque usted no ha tenido quizás la manera apropiada de hablarle a la persona.

#### *v.- La ética del cuidado como resistencia*

Al analizar los relatos de las entrevistadas, visualizamos que existe una demanda explícita por incorporar una mirada ética diferente que conduzca el quehacer de las instituciones que operacionalizan la política pública, una ética del cuidado (Cubillos y Zarallo, 2021), tanto hacia las usuarias como hacia las profesionales que implementan el programa. En este sentido, se requiere comenzar por identificar la sobrecarga de trabajo y el nivel de estrés al que están expuestas las profesionales, así como la necesidad de reflexión crítica y colectiva en el espacio de trabajo. Julia (33 años) señala:

los equipos están estresados, no tenemos espacios de catarsis entre nosotros, de hecho, cuando tenemos las reuniones semestrales con nuestro referente del Servicio de Salud para nosotros es un alivio, porque hacemos estos procesos de catarsis. Pero son reuniones técnicas, que nosotros las transformamos en otra cosa. Pero estructuralmente, no tenemos espacios de autocuidado, y esa sí es una desventaja, porque yo me he visto con niveles de estrés bastante elevados, con insomnio, y dice relación con lo mismo. Que la carga que tienes diaria es altísima.

Asimismo, Carolina (35 años) explicita los efectos de estas experiencias, relatando que:

en un momento tuve que ir a terapia por esto, porque me costaba mucho sacarme 'los casos' de encima, pero me lo tuve que pagar yo, porque no hay una política de cuidado, me llevaba mucha carga, estaba muy agotada. De hecho, desde que yo estoy trabajando en esto desarrollé una enfermedad autoinmune, yo creo que fue toda la presión también de atender casos tan complejos.

Aquí, la noción de acuerpamiento que construyen las feministas comunitarias (Cabnal, 2018), nos permite reflexionar en torno a cómo vivencian las profesionales la precarización laboral en sus cuerpos.

Paula (31 años) reflexiona sobre cómo los temas de salud mental son difíciles de intervenir, pues implican asumir la vulnerabilidad y la fragilidad, y con ello, la disminución de la funcionalidad de los individuos promovida por el neoliberalismo: «No es que alguien vaya y te diga: Quiero ir al psicólogo porque me estoy sintiendo sobrepasada, tengo que apoyarme porque estoy desajustada y no puedo funcionar. Es como que tú tienes que seguir y seguir. La gente se castiga cuando ya no puede seguir funcionando: el problema lo tengo yo porque soy débil, porque no tengo capacidad.» Este relato nos muestra como esta racionalidad neoliberal está tan internalizada en las formas de vivir, que inclusive está presente al validar o invalidar las vivencias que tenemos. Esto, asociado a la falta de cuidado institucional y a la responsabilización individual (propia debilidad e incapacidad) impide comprender que las afecciones en salud mental son resultado de una forma de dominación con múltiples aristas, que se producen a nivel estructural y en la subjetividad misma.

En la lógica de hacer frente a esta racionalidad neoliberal, las profesionales han generado algunas estrategias de resistencia que contribuyen, de una u otra manera, a que puedan compatibilizar el cumplimiento de metas y exigencias planteadas por la institucionalidad y las labores de co-cuidado que ejercen, tanto entre ellas como con familias usuarias del programa e integrantes de sus propios núcleos familiares. Un ejemplo de ello es lo que menciona Andrea (36 años):

Nosotras [las tres profesionales que implementan el programa en su comuna] somos súper aclanadas<sup>5</sup>. Tú me dices que está enfermo tu hijo, yo te digo: ni se te ocurra venir. Te quedas con tu hijo, dime tú lo que te tocaba hacer. Yo te ayudo. Si tú necesitas que vaya a tu casa a retirarte los informes, yo te los retiro, yo te los voy a dejar a la Municipalidad. Así nos ayudamos, y entre todas, no sólo las del programa. Yo estuve muy mal una semana. Muy mal. Y ellas cubrieron todo. Ellas vinieron a verme, me ayudaron con medicamentos, cubrieron a la puerta, cubrieron el turno de emergencia.

Son estrategias de resistencia frente a la intensidad del trabajo de implementación del programa, pero como hemos mencionado anteriormente, si bien permiten enfrentar de manera solidaria y colaborativa los embates de la vida diaria, reproducen la responsabilidad del auto-cuidado y del co-cuidado, reforzando, paradójicamente, la falta de cuidado institucional que debiese ser provisto como marco de condiciones de operación para el programa.

5 Expresión coloquial para expresar la unión y compenetración entre personas, en este caso, entre colegas que trabajan en la implementación del mismo programa.

#### *4.- Reflexiones finales:*

Los análisis realizados nos permiten identificar algunas orientaciones para imaginar que la intervención social puede ser concebida de una manera inédita, donde la pregunta por cómo se sostiene la vida esté puesta al centro. Nos esperanzamos especialmente esta posibilidad hoy, cuando estamos creando una nueva Constitución Política, donde podrían materializarse los impulsos anti-neoliberales, anti-coloniales y anti-patriarcales que desde la revuelta del 18 de octubre de 2019 se vienen instalando como nuevos sentidos comunes en Chile.

Así, y a modo de reflexión final, proponemos tres orientaciones para pensar las intervenciones de los programas sociales desde la perspectiva de sostenibilidad de la vida aquí presentada:

##### *i) Organización de la intervención en clave de cuidados*

Aunque observamos una incorporación de la noción de cuidado en los programas sociales en Chile, esta lógica no ha sido la central en la forma de concebirlos. Organizar la intervención de los programas sociales en clave de cuidados significa dejar de omitir el cuidado como base fundamental de reproducción de la vida, y asumir que sin los cuidados no podríamos existir. Requiere dejar de pensar a las personas como receptáculos de categorías que las inmovilizan, como ocurre por ejemplo con la noción tradicional de vulnerabilidad, la cual es asociada a una condición vital. Sostenemos que es necesario hacernos cargo de la producción y reproducción de la vida, no sólo abordadas por políticas de natalidad y gestión de cuidados para que las mujeres se integren de mejor manera al mundo laboral, sino analizando que lógicas movilizan las estrategias que hemos puesto en juego en este sistema y generando un vuelco que permita reorientar la forma en que pensamos la vida en sociedad. Sin duda, hablamos de una mirada que radicaliza la crítica al modelo neoliberal/patriarcal y al enfoque gerencialista que ha primado en los programas sociales.

Con esta base, y pensando siempre el ejercicio del cuidado como una tarea colectiva, nos parece importante desmarcarnos de las visiones que promueven el autocuidado en los programas sociales debido a que este sólo aumenta la carga de las profesionales que intervienen, sin plantear una salida colectiva ni institucional al respecto (Daher, Tomicic, y Rosati, 2021). Pensar el cuidado en la intervención social, especialmente el cuidado de quienes implementan los programas sociales, va a requerir, entonces, analizar los silencios en torno a ellos: hacernos preguntas que apunten a desentramar quiénes se hacen cargo de cuidar en la sociedad; cuánto cuesta cuidar y cuánto aporta el cuidado -especialmente el que ha sido invisibilizado- a la economía del país (Poblete, 2019); qué formas tienen los cuidados y cómo se enraízan y organizan en los territorios. No basta pagar por el cuidado: necesitamos desafiar las lógicas desde las cuáles este es comprendido. En lo concreto, esto significa dejar de responsabilizar a la familia y en particular,

a las mujeres, como las responsables de proveerlos. Esto implica que los varones transiten hacia otras formas de masculinidad que les permitan habitar lo doméstico (Delgado, 2019) y que el Estado promueva y de soporte a la colectivización de estas posibilidades.

### *ii) Enredarnos o enmarañarnos de maneras múltiples*

Hemos visto que una de las prácticas de resistencia frente al peso de la intervención profesional, y que aparece de manera más recurrente en el relato de las entrevistadas, refiere a la colaboración y apoyo colectivo solidario (co-cuidado), que les permite cotidianamente sostener la vida al mismo tiempo que cumplen con sus responsabilidades profesionales. Estas son iniciativas individuales que se van colectivizando de manera atomizada, en grupos pequeños que tienen en común opresiones que necesitan enfrentar y vínculos de afecto que les permiten hacerlo. Gracias a esas opresiones comunes, mediadas por los afectos, se producen propuestas de acción basadas en la solidaridad y la sororidad, que permiten la existencia y mayor bienestar para las involucradas. Se trata de una manera distinta de hacer red, de «enredarnos» unas con otras e interdepender unas de otras en el proceso vital.

Ciertamente, y como ya hemos mencionado, a pesar de que estas prácticas dan cuenta de la interdependencia, no son suficientes como alternativa de cuidado: se requiere una lógica y mecanismos de cuidado institucional transversales. Sabemos que esto implica un giro radical, pues requiere abandonar la idea de que las personas son portadoras de credenciales específicas que las habilitan para recibir determinados beneficios, en este caso, el cuidado como política. Implica un giro radical porque requiere volver a mirar el rol del Estado, y transitar hacia políticas de carácter universal, donde tanto usuarias como profesionales deben tener acceso al cuidado como derecho social, no como servicio transable en el mercado.

### *iii) La vida y la dignidad en el centro*

Poner el enfoque de la sostenibilidad de la vida como matriz de intervención de los programas sociales implica pensar los propósitos de estos desde un horizonte de justicia social donde la preservación de la dignidad de las personas es central. Por ello, estos principios se tendrían que materializar no solo en la creación de mecanismos estructurales, como legislación y protocolos que pongan la dignidad humana –de usuarias y profesionales– al centro, sino también en los vínculos, relaciones y gestos cotidianos que se desarrollan en el día a día de la intervención de los programas sociales. Esto implica recuperar el valor de los afectos en la intervención, dejando de situarlos en el espacio de lo privado (Lara y Enciso, 2013). Esta articulación entre los mecanismos estructurales y la promoción de relaciones humanas dignificantes la entendemos como el corazón de una perspectiva crítica en la intervención profesional (Ioakimidis, 2021).

Finalmente, quisiéramos plantear estas tres orientaciones en una clave práxica, como plantea Lugones (2021). Esperamos que contribuyan a profundizar la mirada sobre cómo vamos construyendo los vínculos de cuidado en el marco de la implementación de programas sociales, en la perspectiva de inspirar estrategias prácticas, acciones concretas y gestos explícitos que permitan avanzar en hacia una ética del cuidado que haga sostenible y vivible la vida en estos tiempos convulsos.

## Referencias / bibliografía

- BALBO, Laura. 1978. «La doppia presenza». *Inchiesta*.
- BOSCH, Anna, Cristina CARRASCO, y Elena GRAU. 2005. «Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo». Pp. 321–46 en *En-ric Tello, La historia cuenta*. Barcelona: El Viejo Topo.
- BUTLER, Judith. 2018. «Resistencias: repensar la vulnerabilidad y repetición.» México: Paradiso.
- CABNAL, Lorena. 2018. «Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala». Pp. 116–34 en *Momento de paro, tiempo de rebelión. Miradas feministas para reinventar la lucha*. Minervas.
- CARRASCO, Cristina. 2003. «La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?» En *Mujeres y trabajo: Cambios impostergables* (p. 22). Veraz Comunicación.
- CARRASCO, Cristina. 2009. «Tiempos y trabajos desde la experiencia femenina.» *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global* 108:45–54.
- CLARKE, Victoria, y Virginia BRAUN. 2017. «Thematic Analysis». *The Journal of Positive Psychology* 12(3):297–98. doi: 10.1080/17439760.2016.1262613.
- CRESWELL, John W., y Cheryl N. POTH. 2018. «Qualitative inquiry & research design: choosing among five approaches». Fourth edition. Los Angeles: SAGE.
- CUBILLOS, Javiera, y Carlos ZARALLO. 2021. «Contrapuntos feministas en el debate ético y sus posibilidades para el Trabajo Social» (en prensa). *Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work* 1(2).
- DAHER, Marianne, Alemka TOMICIC, y Antonia ROSATI. 2021. «Care in Social Policies from a Comprehensive Perspective: A Proposal to Conceptualize and Address It Based on Community and Psychosocial Praxis». *Journal of Community Psychology* 49(1):30–43. doi: 10.1002/jcop.22307.
- DARAT, Nicole. 2021. «Autonomía y vulnerabilidad. La ética del cuidado como perspectiva crítica». *Isegoría* (64):e03. doi: 10.3989/isegoria.2021.64.03.
- DELGADO, Lionel Sebastián. 2019. «Locus de género: Masculinidades y espacios urbanos en contextos de cambio». *Asparkia. Investigació feminista* (35):45–66. doi: <http://dx.doi.org/10.6035/Asparkia.2019.35.3>.
- FALCÓN, Lidia. 1984. «Kate Millet: 'El amor ha sido el opio de las mujeres»». *El País*, mayo 20.
- FEDERICI, Silvia. 2018. «El patriarcado del salario: críticas feministas al marxismo».



- GIL, Silvia. 2014. «Ontología de La Precariedad En Judith Butler. Repensar La Vida En Común.» *ENDOXA* 0(34):287.
- HANISH, Carol. 1969. «Lo personal es político». *The personal is political*. Recuperado 22 de mayo de 2020 (<http://www.carolhanisch.org/CHwritings/PIP.html>).
- IOAKIMIDIS, Vasilios. 2021. «Trabajo Social en el contexto neoliberal global: solidaridad y resistencia desde una perspectiva radical». *Propuestas críticas en trabajo social - Critical Proposals in Social Work* (1):1-12. doi: 10.5354/2735-6620.2021.61229
- LARA, Alí, y Giazú ENCISO. 2013. «The Affective Turn». *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social* 13(3):101. doi: 10.5565/rev/athenead/v13n3.1060.
- LEGARRETA, Matxalen. 2014. «Cuidados y sostenibilidad de la vida: Una reflexión a partir de las políticas de tiempo». *Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research* (1):93–128.
- LONGO, Mariana. 2019. «El amor romántico declinado según el género: una experiencia de auto-renuncia, otra de autocentramiento / Romantic Love and Gender Patterns: Self-Denial and Self-Centered Experiences». *Asparkia. Investigación feminista* (34):49–68.
- LORDE, Audre. 2003. «La hermana, la extranjera: artículos y conferencias.» (1973).
- LUGONES, Maria. 2021. «Peregrinajes: Teorizar una coalición contra múltiples opresiones.» Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- MAFFÍA, Diana. 2005. «El contrato moral». en *Búsquedas de sentido para una nueva política. Elisa Carrió y Diana Maffía (comps)*. Buenos Aires: Instituto Hannah Arendt - Paidós.
- DE MIGUEL, Ana. 2015. «Neoliberalismo sexual: el mito de la libre elección.» 1a. edición. Madrid : [Valencia, Spain]: Ediciones Cátedra ; Universitat de València.
- DUBOY-LUENGO, Mitzi y Gianinna MUÑOZ ARCE. 2020. «Habitar el hospital en tiempos de pandemia. Historias profesionales de trabajadoras/es sociales en la primera línea de intervención en salud». *Rumbos Trabajo Social*. (23):41-61. doi: 10.51188/rrts.num23.421
- MINSAL, Subsecretaría de Redes Asistenciales, Departamento Modelo de Atención. 2018. «Orientación técnica administrativa Programa Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud.»
- MORA, Enrico, y Margot PUJAL. 2018. «El cuidado: más allá del trabajo doméstico». *Revista Mexicana de Sociología* 25.
- PÉREZ-OROZCO, Amaia. 2006. «Amenza tormenta: La crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico.» 31.
- 2011. «Crisis multidimensional y sostenibilidad de la vida.» *Investigaciones Feministas* 2(0):29–53. doi: 10.5209/rev\_INFE.2011.v2.38603.
- Amaia. 2017. «Subversión feminista de la economía: aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida.» Madrid: Traficantes de Sueños.
- POBLETE, Paula. 2019. «¿Cuánto aportamos al PIB? Primer Estudio Nacional de Valoración Económica del Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado en Chile. Comunidad Mujer.»

- PUJAL LLOMBART, Margot y Patricia AMIGOT LEACHE. 2010. « The gender binarism as a social, corporal and subjective «dispositif» of power ». *Quaderns de Psicologia* (12):131-148. doi: <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.770>
- RIVERA CUSICANQUI, Silvia. 2018. «*Un mundo ch'ixi es posible: ensayos desde un presente en crisis*». Buenos Aires, Argentina: Tinta Limón.
- STRIER, Roni, y Orit BRESHTLING. 2016. «Professional Resistance in Social Work: Counterpractice Assemblages». *Social Work (United States)* 61(2):1157-83. doi: 10.1093/sw/sww010.
- VEGA, Cristina. 2009. «*Culturas del cuidado en transición: espacios, sujetos e imaginarios en una sociedad de migración*». Barcelona: UOC.

Recibido el 28 de septiembre de 2021

Aceptado el 22 de enero de 2022

BIBLID [1132-8231 (2022): 151-168]

## Mujeres tejiendo una red de encaje, las encajeras como modelo de colaboración y complicidad

### *Women Knitting a Lace Net, the Lacemaker as a Collaboration and Mutual Understanding Model*

#### RESUMEN

Las encajeras representan uno de los colectivos vinculados al textil más activos de Europa. La crisis de los negocios de encaje artesano no ha hecho desaparecer el interés y la resistencia de un arte mayoritariamente femenino que ha buscado nuevas líneas de representación y mantiene unas redes de intercambio de conocimientos, formación y de apoyo emocional muy activas. Este artículo analiza la historia de este colectivo desde sus orígenes, cuando la actividad se centraba en la actividad laboral, hasta la actualidad con la experiencia artística y emocional en el centro de la actividad.

El estudio plantea como la estructura radial es una de las características de este colectivo a lo largo de los siglos y como la comunicación global pueden reforzarla. El artículo se apoya metodológicamente en los trabajos sobre la historia de las mujeres y el asociacionismo femenino, la escasa documentación y estudios sobre las encajeras y mi experiencia como directora de un museo dedicado al encaje.

**Palabras clave:** encajeras, redes, asociacionismo, espacio público.

#### ABSTRACT

Lacemakers represent one of the most active groups linked to textile in Europe. The crisis of the artisan lace business has not erased the interest and resistance of a predominantly female art that has sought new lines of representation and maintains very active networks for the exchange of knowledge, training and emotional support. This article analyzes the history of this group from its origins, when the activity was focused on work, to the new situation with the artistic and emotional experience at the center of the activity.

The study raises how the radial structure is one of the characteristics of this group throughout the centuries and how the global communication can reinforce it. The article is methodologically based on works about the women history and female associationism, the few documentary and studies about lacemakers and my experience like director museum dedicated to lace.

**Keywords:** lacemaker, net, association, public space.

#### SUMARIO

1.- Introducción. 2.- Metodología. 3.- La producción de los encajes de bolillos. 4.- Las encajeras, trabajadoras del textil. 5.- Redes de formación. 6.- El colectivo de las encajeras en la actualidad. 7.- Conclusiones. 8.- Bibliografía.

1 Investigadora independiente. Directora del Museo de Arenys de Mar

## 1. Introducción.



La normativa y las costumbres sociales elaboradas por la sociedad patriarcal han definido los ámbitos profesionales y creativos estableciendo dos identidades: la masculina y la femenina. Esta dicotomía ha vinculado mayoritariamente la actividad textil al mundo femenino, en concreto aquellas especialidades consideradas inferiores. Las mujeres han convertido este ámbito en un espacio de desarrollo laboral y en un espacio de creatividad. Mayoritariamente las clases populares encontraron en el textil una forma de obtener ingresos económicos mientras que para las mujeres de clases acomodadas las actividades textiles eran un espacio para el ocio y la creatividad.

La valoración social que ha tenido este tipo de actividad es considerada menor, el hecho de ser obras realizadas por mujeres y relacionadas con el mundo de lo doméstico, las ha colocado en un plano inferior respecto a las obras masculinas. Por este motivo, estas obras se incluyen en la categoría de la artesanía, las artes menores o artes decorativas nunca se incorporaron como disciplinas en las academias o escuelas de arte. La jerarquización del trabajo por razones de género ha desvalorizado la actividad creativa de las mujeres.

Entre la gran variedad de técnicas y oficios, la labor de tejer encajes rápidamente nos conduce a la imagen de la red, la base del trabajo de los encajes de bolillos es el trenzado del hilo formando los diferentes motivos o diseños sobre una red que dependiendo del estilo y la técnica tendrá características diferentes. Este artículo no quiere reflexionar sobre las diferentes redes de los encajes de bolillos sino revisar la imagen que tenemos de este colectivo y reivindicar sus activas redes educativas, profesionales y de apoyo emocional que estos grupos de mujeres han ido creando a lo largo de los siglos para sobrevivir a una estructura social y normativa que dificultaba su desarrollo.

## 2. Metodología

Las fuentes de estudio de este artículo son fundamentalmente los estudios de historia del trabajo femenino y sobre asociacionismo femenino que recientemente diversos grupos de estudio han realizado y han permitido aumentar el conocimiento en este campo. Estos trabajos permiten establecer las líneas de trabajo desarrollados en el campo de estudio de este artículo.

En el apartado de la historia del encaje y las encajeras me he apoyado en las fuentes históricas, la hemeroteca y la documentación que he consultado en el Arxiu Històric Fidel Fita de Arenys de Mar para otros trabajos.

Finalmente mi experiencia como directora de un museo dedicado al encaje participando en encuentros nacionales e internacionales y organizando diversos encuentros y proyectos en contacto con las diferentes asociaciones de encajeras me permite ofrecer una panorámica de la situación actual de estos grupos. Para este primer trabajo de planteamiento no presento entrevistas que en futuros trabajos sobre este colectivo serían unas excelentes herramientas de análisis.

## 3. La producción de los encajes de bolillos

El encaje artesano es el tejido que se realiza con bolillos o agujas a partir de un patrón colocado sobre un mundillo. Los encajes realizados con bolillos, los más populares en España, se realizan sobre un mundillo vertical trenzando el hilo con bolillos, el tejido que se obtiene se aplica para la decoración de elementos de la indumentaria, el ajuar doméstico, la indumentaria litúrgica o bien la realización de complementos como pañuelos, mantillas, velos, abanicos, chales...

El proceso de realización del encaje destinado a la comercialización, se iniciaba con la elaboración del diseño de la pieza que se trasladaba a un patrón, la encajera recibía el patrón junto con el hilo necesario. Una vez finalizado el trabajo, los metros de encaje se entregaban al taller para su distribución. Para la elaboración de grandes piezas complejas como las mantillas, sábanas, volantes para decorar faldas, vestidos litúrgicos... diferentes encajeras realizaban los fragmentos de encajes que se cosían en los talleres para dejar las piezas acabadas.

Los encajes realizados con bolillos tienen su origen en el siglo XVI, la mayoría de los historiadores consideran que los inicios se encuentran en Flandes, mientras que los encajes que se realizaban con aguja surgieron en la ciudad de Venecia. Este tipo de trabajos se extendieron rápidamente por toda Europa, los encajes son un arte común a todo el continente europeo que se realiza desde Portugal hasta Rusia y desde Finlandia hasta la isla de Malta, una red que se extiende por toda Europa.

Los encajes de bolillos se extendieron con características y estilos propios en cada país o región, algunos recibieron el nombre de la ciudad centro de distribución: Alençon en Francia, Honiton en Gran Bretaña, Brujas en Bélgica, Cantú en Italia... Su destino, en la mayoría de los casos, era el mercado del lujo, utilizándose en la decoración de la indumentaria para las clases altas y de la jerarquía eclesiásti-

ca. Era un producto que requería de trabajadoras expertas, el oficio se aprendía en escuelas, conventos o se transmitía dentro del ámbito familiar.

En España, probablemente se empezaron a hacer encajes a partir de la segunda mitad del siglo XVI, una de las referencias más antiguas la encontramos en la novela de Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, «Sanchica Panza gana haciendo puntas de randa ocho maravedís, ahorros que va poniendo en una alcancía para ayuda de su ajuar»<sup>2</sup>. Pero será durante la segunda mitad del XVIII y hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando el negocio de la fabricación de encajes adquirió mayor desarrollo para responder a la demanda de productos por parte de la corte y de las colonias americanas. En España los principales centros de producción se situaron en Cataluña, el área geográfica al entorno de la ciudad de Almagro y algunas áreas de Galicia, especialmente la Costa da Morte.

En Galicia hay documentación relativa a los encajes desde el siglo XVI, pero está confirmado el desarrollo de centros de producción en Pontevedra, Noia, Cee, Corcubión, Laxe, Corme, Muxía, Camariñas, a partir del siglo XVIII, que realizaban mayoritariamente unos encajes de ejecución sencilla.

La producción de Almagro se centró en la blonda, un encaje que se realiza en seda destinada a complementos y la decoración de la indumentaria femenina. El área de influencia de Almagro se convirtió en otro gran centro de producción de encajes, tal como lo describe Sarasúa (Sarasúa, 1996: 167).

En los pueblos del Campo de Calatrava la industria encajera existía durante el siglo XVIII como industria doméstica, que de ella vivían numerosas familias trabajadoras y que proporcionaba a quienes la controlaban (dos o tres poderosos randeros, para quienes a su vez trabajaban otros) importantes beneficios.

En Cataluña los principales centros de encaje se situaron en la ciudad de Barcelona y los alrededores y una segunda zona situada en el Maresme, la costa norte de Barcelona con dos grandes centros de distribución en Arenys de Mar y Mataró. Los negocios catalanes se especializaron en encajes de estilo francés muy solicitados para piezas del mercado de lujo. Diversas empresas situadas en Barcelona recibían el título de distribuidores de la Casa Real.



2 El texto nos indica que ya en los orígenes de los encajes en España, este trabajo suponía unos ingresos para las mujeres que los realizaban.

El sistema de trabajo se centraba en una industria rural que se desarrollaba fuera de los límites de los gremios urbanos siguiendo el sistema *putting-out* o también conocido como trabajo «a manos». La producción de encajes de bolillos permitía a las mujeres realizar una actividad productiva y a la vez atender sus «obligaciones» reproductivas condenándolas a una economía sumergida que reforzaba su precariedad e invisibilizaba su trabajo. Baroja, en su libro *El Encaje en España*, fue la primera investigadora, que aplicando un punto de vista etnológico hizo una descripción precisa de esta situación (Baroja, 1933: 129).

El encaje no ha estado nunca sometido a asociaciones gremiales como otros oficios; si nos ocupamos de estos gremios, es por pertenecer a ellos los pasamaneros, cordoneros, estiradores de oro y plata, etc., que en los primeros tiempos de la vida del encaje tomaron parte en su fabricación, pero desde el momento que lo empiezan a tejer mujeres, pierde este carácter y se convierte en una labor casera.

Los negocios de encajes artesanos estaban bajo el control de pequeños talleres familiares donde se elaboraban los diseños, los patrones y se distribuía el trabajo entre las encajeras en función de sus especialidades, las personas que estaban al frente de estos negocios recibían el nombre de *randeros*. A pesar de la escasa historiografía sobre el tema, tradicionalmente se ha considerado que la dirección de estos negocios estaba en manos de hombres, pero los estudios realizados por Solà<sup>3</sup> muestran una destacada presencia de mujeres, propietarias de estos negocios y en ocasiones codirigiéndolos. Esta presencia femenina como empresarias abre nuevos campos de estudio sobre el papel de las mujeres en los negocios.

Un caso singular es el de Anna Maria Simó i Batlle (1838-1911), copropietaria junto a su marido de la Fábrica de Blondas y Encajes Castells de Arenys de Mar y que se hizo cargo del negocio como *Vídua de Marià Castells* desde 1903 hasta su muerte en 1911. La revisión de la documentación que se conserva en el Arxiu Fidel Fita d'Arenys de Mar muestra el control que ejerció Anna Maria del negocio y como sus conocimientos de la producción de encajes le permitió dirigir eficazmente la red de encajeras que trabajaba para la Casa Castells<sup>4</sup> y recibir encargos importantes. En el caso alemán destacó una figura emblemática Barbara Uttman (1514-1575) considerada una gran mujer de negocios en el mundo del encaje que llegó a tener un negocio que daba trabajo a unas 30.000 mujeres.

Paralelamente a estos talleres, se desarrolló una red de merceras que en algunos casos actuaban como intermediarias entre los grandes talleres y las encajeras o que en muchos casos comercializaban directamente el producto. Estas merceras, también denominadas en catalán «donadores» eran las encargadas de distribuir el

3 Solà ha realizado diversos trabajos sobre el trabajo femenino algunos centrados en el mundo del encaje revelando la importancia de la aportación femenina tanto en la elaboración de los encajes como en la dirección de los diferentes negocios. Para Solà (Solà, 2010: 50): «Los negocios de producción y venta de encajes que algunas de estas mujeres crearon a veces pasaron a manos de sus hijas e incluso de sus nietas creando sagas de encajeras que abarcan incluso cuatro generaciones».

4 En el artículo *Mujeres al frente de empresas de encajes artesanos. El caso de Anna Maria Simon, propietaria de la Casa Castells* se presenta la contribución de Anna Maria Simón en el ámbito de los negocios de encajes y fundamentalmente su actividad como empresaria.

trabajo entre las encajeras especialmente cuando se trataba de un encargo exclusivo o que no podía realizar una única encajera. El encargo por tanto se convertía en un trabajo colectivo que realizaban diversas trabajadoras, en muchos casos para preservar la exclusividad.

La complejidad de algunas de las técnicas de elaboración de los encajes, especialmente aquellos destinados a productos exclusivos permiten entender que la selección de las encajeras era esencial, conocer a las trabajadoras expertas en cada técnica era imprescindible para la realización de un buen producto. La distribución de los diferentes trabajos se realizaba a través de redes de colaboración y comunicación entre las diferentes mujeres. Algunas de estas mujeres, situadas en un espacio de dirección, en muchos casos también conocían el oficio, hecho que les permitía desarrollar tareas de control de calidad y asignar el trabajo a las diferentes encajeras en función de la técnica que debían aplicar.<sup>5</sup>

#### 4. Las encajeras, trabajadoras del textil

La contribución del trabajo de las mujeres en los procesos de desarrollo económico en España ha sido fundamental, pero sigue sin ser reconocida, este reconocimiento se hace especialmente difícil porque la documentación registra de manera muy deficiente el trabajo de las mujeres, de los niños y niñas. Las reglas establecidas por los gremios durante la Edad Media no permitían la participación de las mujeres y este hecho dificultaba reflejar la contribución femenina.

Los trabajos de diversas historiadoras han demostrado como la legislación de finales de la Edad Media detuvo la incorporación de muchas mujeres a los talleres artesanales, pero no impidió que muchas de ellas trabajasen en el ámbito textil como hiladoras, bordadoras, cosedoras... Muchas mujeres contribuyeron a la producción en los talleres a pesar que las normas sociales y gremiales no les permitían ejercer estos oficios de forma pública.

La sociedad patriarcal asignó a los hombres una actividad profesional pública y reglada mientras que a muchas de las mujeres las obligó a ejercer su oficio en el hogar familiar. Los estudios dedicados al trabajo femenino realizados en los últimos años han dado un vuelco a la consideración histórica de esta actividad, que la historiografía clásica la consideraba residual y abren nuevas líneas de trabajo para una nueva comprensión de la historia económica y social.

Las encajeras formaron un colectivo que apenas aparecía registrado en la documentación, no formaba parte de ningún gremio o grupo organizado. Las noticias que se conservan de las encajeras, incluso en el periodo de mayor desarrollo de es-

5 Este sería el caso de Rosa Creixells encajera de L'Hospitalet de Llobregat que se trasladó a Madrid en 1847 y abrió tienda en la calle Arenal, esta encajera llegó a obtener el título de encajera de la Casa Real y es la iniciadora de una saga de encajeras cuyas obras se conservan en el Museo del Traje de Madrid. Desde su tienda mantuvo el contacto con encajeras de L'Hospitalet a las que encargaba trabajos.



tos negocios son escasas y en ocasiones difíciles de interpretar,<sup>6</sup> esta invisibilización del espacio reglado probablemente impulsó a estas mujeres a una ocupación del espacio público, esta forma de trabajo en grupo en la calle les permitía desarrollar una red de apoyos para la formación, el desarrollo del trabajo y seguramente el apoyo anímico.

Los datos que se recogen de las tres grandes áreas de desarrollo de los negocios de encajes en España muestran la importancia de la contribución de estas mujeres. El área de Almagro, próxima a la corte madrileña y a los mercados internacionales de Cádiz y Sevilla que exportaban con América se especializó en la realización de blondas para mantillas, volantes para vestidos... A finales del siglo XVIII un rancho de Mataró, Juan Bautista Torres fundó una empresa dedicada a la producción de blondas, su hijo Tomas Torres mantuvo este negocio que en 1841 daba trabajo a unas 8.000 mujeres diseminadas por los pueblos de Almagro.

En el caso gallego, Camariñas ha permanecido a lo largo de estos siglos como muestra de la pervivencia de los negocios de encaje, las encajeras mantienen una estructura de trabajo basada en la actividad compartida que recibe el nombre de «palillada». Las encajeras se reunían en un local cerrado y colocaban un banco central donde apoyaban el mundillo y se lo colocaban entre las rodillas. Esta actividad compartida implicaba también un ahorro energético y tal como dice Blanco Campaña (Blanco Campaña, 1980: 86) «a palillada fomentaba o trabajo, a competencia e a aprendizaxe entre as operarias».

En Cataluña, la producción de los encajes generalmente se realizaba en colectividad, hecho que se ha mantenido a lo largo de los siglos, aunque los fragmentos o las piezas de encajes de bolillos se realizaban individualmente. Las encajeras se reunían generalmente en la calle para realizar el trabajo en un espacio de colaboración y de intercambio de conocimientos y vivencias.

El testimonio de muchos viajeros por Cataluña durante el siglo XVIII y la primera mitad del XIX describen a las encajeras reunidas en las calles realizando su trabajo. Esta descripción de Espinalt (Espinalt, 1781: 43) de Canonge en 1781, «esta villa consiste en una sola calle, y como todos sus artesanos trabajan en las puertas de la calle, y las mujeres y niñas hacen en ellas encajes y blondas...» es una muestra de los relatos de muchos viajeros como Espinalet, pero también Young, Townsed, Francisco de Zamora, el barón de Maldà, Ponz... que en sus recorridos, especialmente por los pueblos costeros del Maresme, explicaban la forma de trabajar de las encajeras.

La información facilitada por estos viajeros mencionaba la existencia de escuelas de encajes un dato que muestra la relevancia de estos negocios en la economía de la zona. Historiadoras como Capdevila apuntan a la importancia productiva de los negocios de encajes. (Capdevila, 2005: 101).

6 En el Arxiu Històric Fidel Fita d'Arenys de Mar se conserva una encuesta realizada en 1790 sobre la actividad económica de Arenys de Mar. En este documento se menciona la existencia de 1.100 Almohadillas para encajes de hilo y 80 almohadillas para encajes de seda, probablemente el documento se refiere al trabajo de 1180 mujeres dedicadas al encaje.

Aquesta activitat, aparentment tan discreta, reportava uns ingressos d'unes 38.000 lliures anuals a la localitat. No és estrany, doncs, que las poblacions no escatimes esforços a l'hora de formar las noves generacions en el treball de la punta. Així, por exemple, Francisco de Zamora va assenyalar que, tant a Arenys de Mar com a Canet, hi havia un grup de dones que es dedicaven a ensenyar a cosir, brodar, filar i, sobretot, al treball de les puntes a les nenes.

Las encajeras ocupaban dos espacios, el hogar familiar donde se desarrollaba parte del trabajo y el espacio público: la calle, donde se desarrollaban las estrategias de apoyo entre las mujeres. La calle pasa a convertirse en un espacio feminizado de relación y esta ocupación se mantuvo hasta la segunda mitad del siglo XX, lo que muestra la resistencia de este modelo que servía para mantener una unidad del grupo<sup>7</sup>. Al carecer de una estructura: gremio, sindicato donde las trabajadoras podían estar distribuidas según sus especialidades, las encajeras debían utilizar los grupos de trabajo para intercambiar información sobre trabajo, formación, conocimientos...

En la segunda mitad del siglo XIX con la industrialización, estos grupos de mujeres empezaron a incorporarse a las nuevas formas de industrialización en el ámbito del textil<sup>8</sup> mientras que las que se mantenían como encajeras quedaban aisladas de las nuevas luchas sociales. El reformismo de feministas de carácter católico como Dolors Monserdà, Francesca Bonnemaison o Emilia Pardo Bazán se preocuparon por la situación de estas mujeres fomentado estructuras formativas y sociales para reforzar su autonomía. Pero estos intentos, no consiguieron resucitar este oficio y los negocios vinculados a los encajes de bolillos.

En este mismo periodo de finales del XIX, el movimiento artístico del *Art Nouveau* en Bélgica, Modernismo en España supuso un gran impulso para diferentes artes decorativas: ceramistas, orfebres, vidrieros... visibilizando a muchos de ellos. A diferencia de estos artesanos, las encajeras nunca abandonaron el anonimato a pesar de su contribución al arte textil<sup>9</sup>.

Los intentos por revitalizar la producción de los encajes artesanos no tuvieron el éxito deseado, los historiadores acostumbran a señalar el final de la Primera Guerra Mundial como el momento crítico de desaparición de muchos de los negocios artesanos. En el caso español, algunos talleres mantuvieron los negocios de manera residual, pero a partir de los años 60 del siglo XX el oficio de encajera en España empezó a desaparecer como actividad profesional para convertirse en una actividad de ocio y creativa.

7 Durante el primer cuarto del siglo XX, la prensa española realizó diversos artículos dedicados al trabajo de las encajeras mostrando en fotografías como trabajaban reunidas en la calle. En 1914 el semanario *Nuevo Mundo* realizó diversos artículos sobre los centros de encajes más importantes de España donde se pueden ver estas fotografías de encajeras en las calles.

8 En el caso de la comarca del Maresme, los historiadores e historiadoras han demostrado que la tradición textil: indianas, encajes de bolillos, medias... facilitaron en muchos casos la incorporación de las mujeres a las fábricas textiles y contribuyeron al gran desarrollo de la industria del género de punto.

9 Si se consulta la prensa de la época únicamente aparecen mencionadas las encajeras que participaban en las exposiciones de artes decorativas, como Rosa Creixells, sus hijas Josefa y Pilar Huguet, Aurora Gutiérrez Larraya, Adelaida Ferré...

## 5. Redes de formación



Dada la especialización del oficio de encajera, la transmisión del conocimiento es una parte esencial en su preservación y cuando formaba parte de una estructura económica imprescindible para la producción de piezas para el mercado del lujo. Esta transmisión de los conocimientos, en muchos casos se realizaba de forma no reglada dentro del ámbito familiar o en entornos cercanos ya que este oficio no contaba con un gremio que lo regulará. A partir del siglo XVIII, los nuevos criterios relativos a la formación intelectual surgidos dentro de la Ilustración impulsaron el desarrollo de centros educativos.

En España estos centros educativos aparecieron con la intención de reducir las importaciones de productos de lujo y el proyecto de organización social del trabajo otorgando a las mujeres la elaboración de los encajes<sup>10</sup>. Muchos y diversos fueron los proyectos educativos surgidos de esta renovación pedagógica como el de Miguel Archer y Catalina Sanso que en 1775 consiguen los permisos para la fundación de una escuela-taller de encajes en Madrid.

En Cataluña, la formación de estas trabajadoras era esencial para mantener unos negocios que entre la segunda mitad del siglo XVIII y hasta el primer cuarto del siglo XX, con diferentes flujos, generaba una producción importante. En muchos pueblos de las comarcas del Maresme y el Baix Llobregat se desarrollaron escuelas y talleres de carácter no reglado dirigido por las encajeras más expertas que transmitían sus conocimientos al resto de mujeres dedicadas al oficio y especialmente a las niñas que habían de ser las futuras encajeras. Una de las primeras antropólogas que estudió la situación de las encajeras fue Adelaida Ferrer que en un artículo de la revista *Arts i Bells Oficis* describe la educación y el trabajo de estas mujeres (Ferrer, 1928: 106).

10 El Reglamento para la Escuela de Encaxes publicado en 1784 por la Real Sociedad establece la normativa y los objetivos para la constitución de cuatro escuelas de encajes en Madrid.

d'aquest bell ofici de moralitat palesa, que la nena aprèn a costura, entre cants y oracions, dirigida por la virtuosa mestressa, y exerceix després a casa seva, sota la protectora mirada de la mare, puntaire com ella, que l'ajuda a vèncer les dificultats; d'un ofici que a la nostra pàtria es sà, car las encajeras treballen gairebé sempre a l'aire lliure y las encajes que fan no són tan excessivament fines que arribin a perjudicar la vista; de l'ofici femení que dóna més rendiment a la que l'exerceix, ja que des de tres o quatre anys fins a vuitanta o més las encajeras troben en llur treball el mitjà de guanyar-se la vida, ço que no passa en cap més ofici.

En el último cuarto del siglo XIX, el movimiento *Arts & Crafts* liderado por William Morris fue un intento de recuperar los oficios artesanos frente a la industrialización y las formas de vida moderna que habían sustituido el trabajo manual por el trabajo mecanizado. Era un movimiento utópico con carácter social que quería regenerar la vida social a través de la artesanía. *Arts & Crafts* inspiró diversas acciones en España, todas ellas dirigidas por la clase dirigente para preservar diversas artesanías entre ellas el encaje de bolillos. La revista *Feminal* sección de *La Il·lustració Catalana* fue una de las publicaciones altavoz de estas artesanías vinculadas al ámbito de lo doméstico y la feminidad <sup>11</sup>.

Se crearon diversos proyectos educativos de carácter reformista para promover este oficio y a la vez ofrecer una preparación profesional a estas mujeres. Estos proyectos, a pesar del apoyo institucional y político, estaban dirigidos por mujeres y constituían redes de apoyo y formación para mujeres de grupos menos favorecidos.

Uno de los proyectos más destacados fue l'Institut de la Cultura y Biblioteca Popular de la Dona, fundado por la activista Francesca Bonnemaison (1872-1949) en Barcelona. En el proyecto de Bonnemaison el aprendizaje de los encajes de bolillos formaba parte de un conjunto de enseñanzas que mantenían la idea de la mujer vinculada a actividades productivas del textil, pero en su proyecto incorporaba otras disciplinas de carácter más innovador como el deporte, el itinerario educativo basado en nuevas disciplinas, una de las novedades era la capacidad que tenía l'Institut de actuar como enlace con las empresas para la contratación de las alumnas<sup>12</sup>.

En la ciudad de Madrid La Escuela del Hogar y la Mujer, con el apoyo del gobierno, desarrollaba un itinerario educativo vinculado al modelo «ángel del hogar», la Escuela pretendía ofrecer una formación y oportunidades laborales a las mujeres manteniendo su papel reproductivo y de control del hogar con un carácter innovador, en su mayoría se trataba de mujeres con recursos económicos. El aprendizaje de los encajes de bolillos formaba parte de un itinerario educativo que garantizaba la continuidad de un modelo basado en el mantenimiento del hogar.

11 *Feminal* fue dirigida por Carme Karr, periodista y una de las feministas más destacadas. En sus páginas se dieron a conocer muchas figuras mujeres artistas.

12 El proyecto de Francesca Bonnemaison formaba parte de un movimiento feminista de carácter católico y nacionalista. Se trataba de un proyecto políticamente conservador que mantenía a la mujer en su rol de género pero que reivindicaba el derecho a la formación profesional, la educación y la participación en los círculos de poder política.

A diferencia de este proyecto, el Taller de Encajes fundado en 1915 se dirigía a mujeres con pocos recursos y con la intención de ofrecer unos conocimientos que les permitiesen suministrar encajes a las tiendas y talleres de Madrid. El Taller de Encajes estaba dirigido por mujeres de la aristocracia, la condesa de San Rafael y Emilia Pardo Bazán<sup>13</sup> y tenía como objetivos la creación de un consejo técnico, la realización de diseños típicamente españoles, la comercialización del encaje en el extranjero e iniciar proyectos de propaganda.

El modelo del Taller de Encajes, dada la exclusividad en la enseñanza de los encajes, tiene similitudes con otros centros que con los mismos objetivos se habían promovido en Europa, como la *Scuola Merletti de Burano*, isla dedicada al encaje en Venecia, que se fundó en 1872 por iniciativa del diputado Paulo Fambri, la condesa Adriana Marcello y la futura reina Margarita de Italia.

Un ejemplo singular lo tenemos en la Escuela de Artes y Oficios de Toledo, su primer director Matías Moreno en 1902 introdujo la clase de encajes que impartía Pilar Huguet<sup>14</sup>. Huguet dio clases de encajes entre 1903 y 1912, uno de sus principales trabajos fue la realización de un frontal diseñado por el ceramista Sebastián Aguado y realizado con diferentes fragmentos de encaje de bolillos y de aguja por diversas alumnas. El diseño estaba inspirado en elementos decorativos de la Sala de los Embajadores del Palacio de la Alhambra y se conserva en la Sala de actos de la Escuela. Se trata de un trabajo innovador en muchos sentidos, al tratarse de un diseño único, con el objetivo de renovar el lenguaje estético y realizado en colaboración entre diversas alumnas.

Durante el franquismo la Sección Femenina de La Falange mantuvo los centros de aprendizaje de los encajes con el objetivo de proporcionar ingresos a las mujeres de clases más desfavorecidas siempre dentro de las estrictas normas del paternalismo que mantenía a las mujeres en las estrictas normas de dependencia de las tareas domésticas.

La progresiva caída en la producción de encajes para la venta en España supuso la desaparición de estos espacios de educación reglados y las escuelas de encajes pasaron a convertirse en una actividad complementaria a los estudios reglados. En los años 60 y 70 del siglo XX en Arenys de Mar apenas quedaba una escuela de encajes que daba clases a las niñas como una actividad durante el verano al margen de la educación obligatoria.

No será hasta el resurgimiento de la práctica del encaje como una actividad de ocio y de creatividad que vuelven a aparecer en muchas ciudades escuelas de encajes, ya sin la intención de formar trabajadoras, sino únicamente por la libre elección de las mujeres que asisten a estas clases.

13 La trayectoria personal de la escritora Emilia Pardo Bazán se caracterizó por su activismo en materia social y pedagógica convencida de la necesidad de ofrecer recursos a las mujeres de clases menos favorecidas para desarrollar su autonomía profesional. El Taller de Encajes fue un proyecto en el que la escritora vinculó su interés por el encaje, su vocación pedagógica y su activismo social para conseguir una mejor preparación profesional a las mujeres.

14 Pilar Huguet i Crexells era hija de Rosa Crexells, encajera de la reina Isabel II, aprendió las diversas técnicas de los encajes de su madre y se dedicó profesionalmente a la enseñanza de los encajes. Es la autora del primer libro dedicado a la historia del encaje en España publicado en 1912.

En el caso catalán la institución educativa más prestigiosa es la Escuela de Encajes de Barcelona que cuenta con el apoyo municipal y fue fundado por Montserrat y Antonia Raventós en 1962. Las hermanas Raventós como se las conoce se dedicaron a la recuperación de técnicas antiguas de toda Europa que enseñaban a sus alumnas a la vez que desarrollaron una nueva técnica en 1950 denominada, encaje de Barcelona. A lo largo de su trayectoria como maestras e investigadoras de la historia del encaje, ellas se consideraron principalmente encajeras desarrollando un espacio de intercambio y aprendizaje para muchas mujeres. En la actualidad la Escola Llotja de Barcelona imparte un Ciclo Formativo de Grado Superior de Encajes Artísticos.

En el caso de Almagro la tradición de la blonda y los pequeños comercios donde se vende encaje artesano mantienen una oferta educativa en la Universidad Popular de Almagro desde 1984. Jiménez Esquinas ha estudiado la situación en Camariñas, donde la comercialización de los encajes artesanos resiste a través de pequeñas tiendas y un producto de elaboración más sencilla, el aprendizaje de los encajes de bolillos mantiene la estructura tradicional de pequeñas escuelas no regladas. La tesis doctoral de Jiménez Esquinas es sin duda el trabajo más completo sobre la historia de las palilleiras de Costa de Norte y resulta innovador el estudio de estas mujeres bajo la óptica feminista y la apropiación de este colectivo por parte del poder político. (Jiménez Esquinas, 2017:277)

Por otra parte las palilladas también eran un espacio de sociabilidad femenina, un lugar de enseñanza-aprendizaje del encaje, de las normas y pautas sociales y los roles de género y un referente para las fiestas en toda la comarca. Eran espacios, por lo tanto, con una doble función laboral y social, productiva y reproductiva, de explotación laboral y de festividad, que en ocasiones escapaban a las estrategias de control de los biopoderes.

La formación en el encaje ha estado siempre mayoritariamente en manos de mujeres, maestras y también las responsables de la organización de las escuelas y centros educativos. Desde una enseñanza no formal a través de las familias también se han ido desarrollando modelos que tenían como objetivo básico la preparación profesional de estas trabajadoras, no hemos de olvidar que su actividad formaba parte de un engranaje comercial.

## 6. El colectivo de las encajeras en la actualidad



Una vez que los encajes de bolillos han dejado de ser una actividad productiva, las encajeras han modificado su relación con el producto, reivindicado la identidad y el rol femenino. Estas mujeres artesanas han pasado a agruparse para la defensa de intereses comunes en grupos formando asociaciones. Estas nuevas maneras de agruparse para trabajar colectivamente se asimilan con las nuevas redes de relación del asociacionismo femenino contemporáneo.

Los estudios sobre el asociacionismo femenino muestran la diversidad de los movimientos sociales femeninos, analizando el desarrollo de estos movimientos desde 1975 se puede apreciar como en estas nuevas formas de relación entre las mujeres, no siempre siguen el ideario feminista, pero sí que son asociaciones que presentan características femeninas. Las conclusiones de Yeves, que ha estudiado ampliamente el fenómeno asociativo en Valencia, nos ayudan a aplicarlas a estas nuevas formas de relación como es el caso de las encajeras (Yeves, 2014: 61)

La importancia de las asociaciones vienen en gran parte definidas por la creación de espacios puentes, espacios para el cambio, espacios de construcción del nosotras. A muchas mujeres, especialmente aquellas que su trabajo fundamental se realiza en la casa, para la familia, les posibilita romper el aislamiento de lo doméstico y también asumir protagonismos que nunca pensaron, auténticas escuelas de empoderamiento de las mujeres mudas.

Estas agrupaciones de mujeres unidas por unos intereses concretos van más allá de sus objetivos fundacionales y muchos sentidos este «...asociacionismo femenino ya no aparece únicamente como un actor crítico en la transmisión de los intereses de las mujeres, sino como un actor más del *welfare mix* o pluralismo del bienestar» (Centella y Rodríguez 2016: 1524). Uno de los factores que las encajeras reconocen de manera unánime como esencial en estas redes de relación es el apoyo

anímico y el bienestar emocional que supone la elaboración de los encajes y esta sociabilización. Pla (Pla, 1998: 190) describe la importancia de la sociabilidad y de los beneficios de la propia práctica:

Tampoc no podem oblidar el valor terapèutic que té per a algunes persones grans la pràctica d'aquesta labor, ja que afaboreix el moviment de les articulacions de les mans i tempera estats d'ansietat gràcies a l'exercici que implica la concentració de conduir els fils per teixir la punta i al so que es desprèn dels boixets que es passegen pel coixí en harmònicadansa.

A lo largo de 20 años de relación con asociaciones de encajeras de toda Europa desde la dirección de un museo dedicado al encaje entre muchos de los valores de la práctica del encaje: la expresión artística, la reivindicación y el conocimiento de una tradición antigua, la identidad... muchas encajeras han destacado el bienestar que se consigue tanto en la realización de los encajes de bolillos como en la sociabilidad y el apoyo del grupo. Como señala Sánchez Muros y Jiménez Rodrigo (Sánchez y Jiménez, 2013: 236)

Las asociaciones de mujeres están actuando principalmente como nuevos ámbitos de socialización y de integración social. En los grupos focales emergían como principales beneficios, atribuidos al hecho de afiliarse a una asociación de mujeres, permitir el desarrollo personal y la sociabilidad local mediante la participación en diversas iniciativas sociales y culturales.

A nivel internacional la organización OI DFA es la asociación que reúne las encajeras de todo el mundo. Bianualmente organizan un congreso en alguna ciudad donde comparten conocimientos de carácter histórico, técnico y especialmente es un espacio donde mostrar las nuevas creaciones de arte textil realizado con encajes. En prácticamente todos los países europeos, Estados Unidos, Canadá e incluso Japón se han fundado asociaciones y grupos de mujeres interesadas en el encaje. Los intereses y objetivos de estos grupos van desde la recuperación de técnicas antiguas, el coleccionismo, los estudios de carácter histórico, la exploración de nuevos lenguajes creativos o simplemente el placer de reunirse para realizar encaje de bolillos en colectividad.

Pocos oficios, ahora en desuso, han vivido un resurgimiento respecto a su visibilización como es el caso de las encajeras. En Cataluña, podemos considerar que la aparición de este movimiento asociativo y de reivindicación surgió con la constitución de la *Associació de Puntaires de Catalunya* en 1988 en Arenys de Mar, en sus estatutos se define la asociación como un movimiento de promoción y difusión de los encajes recuperando las técnicas tradicionales y explorando técnicas actuales.

Uno de los acontecimientos más relevantes fue la organización de la *Diada de la Puntaire*, también en Arenys de Mar en 1988, un encuentro multitudinario de encajeras que se ha mantenido cada año en una localidad de Cataluña y que permite visibilizar la labor de las encajeras. Este acontecimiento y la creación de asociaciones se han extendido rápidamente por toda España donde durante la primavera se realizan diversos encuentros y reuniones por toda la geografía. Probablemente la dificultad y la especialización de este oficio han impulsado a las encajeras a esta vi-



sibilización siendo vistas como un elemento entre el folklorismo, la reivindicación de una artesanía y la dignificación de un oficio.

La concentración en público de las encajeras no es común en otras especialidades textiles realizadas manualmente como pueden ser el bordado, el tejido manual, el *patchwork*... únicamente encontramos un ejemplo similar en los *knitting meetings* que se realizan mayoritariamente en países anglosajones y que están adquiriendo mayor protagonismo entre el público más joven en otros países. Esta ocupación del espacio público no muestra la fuerza de un oficio como elemento de producción que se encuentra en retroceso, sino como una actividad mayoritariamente femenina que busca la visibilidad y reivindica su papel colaborativo y creativo.

Estos encuentros que se han extendido desde los años 90 del siglo pasado se han convertido en estos años en acontecimientos consolidados que organizan estas asociaciones de mujeres y cuentan con el apoyo de las instituciones que las consideran focos de promoción de las ciudades donde se celebran. Las asociaciones, organizaciones y escuelas al entorno del encaje son espacios donde estas mujeres intercambian experiencias y conocimientos alrededor de una labor creativa, mantienen viva una tradición y un patrimonio y trabajan en la renovación de este lenguaje creativo.

En el ámbito de la preservación de la tradición, la organización en Camariñas, a partir del año 1991 de *A Mostra do Encaixe de Bolillos*, marcó un nuevo paso en la renovación del mundo del encaje. Los esfuerzos del Ayuntamiento se han focalizado en la organización anual de una Feria donde se muestra el trabajo de las asociaciones de encajeras locales, participan encajeras de otros países para mostrar su trabajo y de esta forma incentivar la colaboración entre las encajeras y una parte muy importante del presupuesto se destina a la elaboración de un producto propio vinculado a la moda en colaboración con diseñadores españoles. El objetivo principal en este caso es mantener el modelo tradicional productivo adaptado a las nuevas leyes del mercado en colaboración con firmas de moda. El proyecto de Camariñas tiene su paralelo en las ciudades de Novedrate en Italia y Peniche en Portugal y los tres municipios han mantenido acuerdos de colaboración en este proyecto.

Jiménez Esquinas, en su tesis doctoral sobre las encajeras de la Costa da Morte pone el acento en la socialización como uno de los fundamentos de estas nuevas formas de relación al entorno de la realización de encajes (Jiménez Esquinas, 2017: 335).

Uno de los principales beneficios del aprendizaje de encaje de bolillos «por ocio» supone la recuperación de unos espacios de socialización femenina en torno a las artesanías textiles en un contexto de desaparición de las reuniones que combinaban el trabajo con el ocio, de reclusión en los espacios privados y en familias nucleares, de desagregación e individuación de las mujeres, una recuperación que ellas contemplan muy positivo para su bienestar

Cuando la elaboración de encajes se convierte en una actividad de carácter artístico, ésta mayoritariamente se realiza de manera individual. El desarrollo de esta experiencia creativa y de ocio apenas ha tenido reflejo en la historia de los encajes o en la documentación. Muchas mujeres de clases acomodadas se dedicaban las

horas de ocio a la realización de labores textiles, especialmente de bordados, pero también conservamos testimonios mujeres de clases altas que realizaban encajes.<sup>15</sup>

No será hasta el último cuarto del siglo XIX cuando a partir de la celebración de las diferentes exposiciones de artes decorativas encontramos algunos nombres de mujeres que participan con sus propuestas artísticas y obtienen algún premio. Entre estas mujeres artistas una de las figuras más destacadas fue Aurora Gutiérrez Larraya, una gran diseñadora textil y encajera.<sup>16</sup> En el ámbito europeo, las propuestas revolucionarias de la Bauhaus (1919-1933) estableciendo nuevos fundamentos académicos sobre disciplinas como el diseño o la arquitectura, también sentaron las bases de una nueva consideración del arte textil.

A finales del siglo XX los estudios teóricos de historia del arte ya normalizan términos como *Textile Art* o *Fiber Art* para referirse a las creaciones formales que utilizan estas técnicas para expresarse. A pesar de este progresivo reconocimiento, (Olavé, 2020: 78) plantea como aún es preciso superar determinados arquetipos en la teorización del arte y en la consideración del arte textil. «... cabe destacar que a pesar de que, a partir de los años 70 se comenzara a revalorizar el textil como medio particular para la creación (gracias a bienales como la de *Laussan*), este medio continuaba ligado a la práctica entendida como femenina.»

En el caso de los encajes, a nivel europeo esta actividad de carácter artística denominado en algunos ámbitos encaje contemporáneo se extiende a través de grupos y asociaciones, pero también de personalidades como Pierre Fouché, Jane Atkinson, Denise Watts, Lizz Aston, Lieve Jerger, Marjolaine Salvador Morel,... teniendo el encaje como fuente de inspiración hay que destacar el trabajo de la artista polaca NeSpoon que representa el encaje tradicional de Polonia en grandes obras de arte mural.

Algunas artistas participan en el desarrollo de proyectos de colaboración a través de organizaciones o escuelas de encaje, muchas de ellas, inicialmente sin conocimientos de diseño o de arte, exploran nuevos proyectos artísticos. Muchas encajeras en la actualidad han explorado el desarrollo de piezas de joyería aplicando el encaje combinado con materiales nobles y complementos para la indumentaria.

En Cataluña la organización *Puntaires de Girona* lleva años dedicada a la producción de acciones de gran formato donde los encajes son el elemento esencial que realizan entre todo el colectivo y el Taller Randes de Barcelona ha explorado a través de exposiciones, diseños compartidos, nuevas formas de expresión, con los objetivos que declaran en su página web: «Les participants al taller són persones inquietes que tenen amor a les puntes, practicant la seva elaboració de forma lúdica, amb ganes de fer treballs creatius». Esta exploración de las características artísticas del encaje ha permitido el intercambio de diversas experiencias a través de cursos y la movilidad de personas en la realización de exposiciones por toda Europa.

En los últimos años, la aparición de nuevas formas de comunicación a través de las redes sociales ha fomentado la comunicación entre encajeras que pueden mostrar sus

15 En l'Arxiu Històric Fidel Fita d'Arenys de Mar se conserva l'*inventari dels béns deixats per la difunta doncella Rosoleia Cabriol* de 1695, una mujer de la aristocracia donde, entre otros objetos aparecen patrones, dibujos, bolillos y un mundillo para realizar encajes.

16 Para profundizar en la obra de Gutiérrez Larraya se ha de consultar los trabajos de Joan Miquel Llodrà,

trabajos globalmente. A través de estos nuevos espacios de comunicación se forman grupos de interés, se contratan cursos o actividades de las encajeras más relevantes y sobretodo se fomenta la relación de encajeras en un espacio más globalizado.

Estos nuevos espacios de relación y comunicación intuimos que pueden reforzar estas redes de entre las encajeras que en muchos casos pueden enriquecer las experiencias creativas, formativas y reforzar su identidad.



## 7. Conclusiones

Cuando hablamos de redes imaginamos un tejido resistente que permite atrapar, pero también el nombre recrea la imagen de la colaboración y de la cooperación. El colectivo de las encajeras ha trabajado doblemente en el desarrollo de esta red a lo largo de su historia. Su larga tradición de trabajadoras marginadas de las organizaciones gremiales o los sindicatos no les impidió reconocer que en la colaboración entre las trabajadoras se podían establecer redes de apoyo entre ellas. Uno de los ejemplos más claros son las escuelas que aparecen mencionadas en diferentes documentos pero que en muchos casos no estarían institucionalizadas o la práctica del oficio en grupos que fomentaba el intercambio de conocimientos, las mejoras y el apoyo anímico.

Esta práctica «pública» del oficio se ha trasladado a la actualidad en una reivindicación de esta visibilidad a través de los encuentros para mostrar una tradición, un arte y un oficio que ha proporcionado un patrimonio artístico que conservamos en instituciones como los museos de encajes o de artes decorativas. Pero esta tradición no ha quedado anclada en el pasado y algunas de las actuales encajeras se atreven a desarrollar todo un nuevo lenguaje estético basado en la red que se realiza con los bolillos y que se extiende por todo el mundo reivindicando un arte principalmente femenino. Tanto en el pasado como en el futuro de este arte la colaboración entre las mujeres que participan continúa siendo el elemento esencial para entender su forma de interpretar el encaje.

Las perspectivas de futuro del mundo del encaje son dinámicas como el propio movimiento. Museos, escuelas y centros de investigación trabajan para salvaguardar el patrimonio, los conocimientos y las técnicas desarrolladas a lo largo de los siglos mientras que asociaciones, artistas y escuelas trabajan en nuevas formas de expresión integrando diversas sensibilidades en una sociedad cada vez más plural.

Este trabajo es en realidad como un tejido en ejecución, un código binario en el que el cruce de los hilos teje múltiples historias o creaciones pero que deja espacios abiertos por explorar. Algunos de estos hilos pueden desarrollar nuevas historias, estudios o trabajos sobre este fascinante mundo.

## Bibliografía

- BAROJA Y NESSI, Carmen (1933). *El encaje en España*. Barcelona: Editorial Labor, 1933.
- BLANCO CAMPAÑA, Xosé Luís (1980). *Camariñas terra de palilleiras*. Vigo: Edicións Xerais de Galicia.
- CAPDEVILA, Alexandra (2005). «Les condicions de treball al Maresme durant els segle XVII i XVIII.» *Sessió d'Estudis Mataronins*. Mataró: Sessió d'Estudis Mataronins, pp. 99-114. Disponible en <https://raco.cat/index.php/SessioEstudisMataronins/article/view/113746> (Fecha de consulta 9/11/2021)
- CENTELLA MOYANO, Miguel y RODRÍGUEZ BORRACHERO, Isabel María. (2016) «La función social del asociacionismo femenino. Un acercamiento a través de la Federación de Mujeres Comarca Sierra-Suroeste.» en *Revista de Estudios Extremeños*, pp. 1517-1560
- ESPINALT Y GARCIA, Bernardo (1781), *Atlante Español o descripción general de todo el reyno de España Tomo V*. Madrid: Imprenta de Antonio Fernández. Disponible en [https://play.google.com/books/reader?id=IP\\_Wvcpy-xIC&pg=GBS.PP1&hl=es&printsec=frontcover](https://play.google.com/books/reader?id=IP_Wvcpy-xIC&pg=GBS.PP1&hl=es&printsec=frontcover) (Fecha de consulta 11/12/2021)
- JIMÉNEZ ESQUINAS, Guadalupe (2017) *Del paisaje al cuerpo. Una crítica feminista de la patrimonialización del encaje en la Costa da Morte*. Vitoria. Universidad del País Vasco. Disponible en <https://addi.ehu.es/handle/10810/34586> (Fecha de consulta 7/4/2022)
- FERRER RUÍZ DE NARVÁEZ, Adelaida (1928). «Les Randes.» en *Art i Bells Oficis*, pp. 106-112
- LLODRÀ NOGUERAS, Joan Miquel. (2007) «Aurora Gutiérrez i Adelaida Ferré. L'art de la punta al coixí a l'entorn del modernisme.» *Butlletí de la Reial Acadèmia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi*, pp. 37-55
- OLAVE DUÑABEITA, Elena. (2020) «Discursos expositivos sobre el textil en la actual escena vasca.» *Papeles de Cultura Contemporánea*, pp. 75-92. Disponible en [http://www.ugr.es/~hum736/PDF/N23\\_Papeles\\_CC\\_Artificacion\\_Arte\\_Textil.pdf](http://www.ugr.es/~hum736/PDF/N23_Papeles_CC_Artificacion_Arte_Textil.pdf) (Fecha de consulta 7/4/2022)
- PLA ROVIRA, Imma. (1998) *Les puntes al coixí a Catalunya: ahir i avui*. Barcelona: Taller Editorial Mateu.
- RIBAS SAN EMETERIO, Neus (2019). «Mujeres al frente de empresas de encajes artesanos. El caso de Ana Maria Simón, propietaria de la Casa Castells.» En CAMPI,

- Isabel y VENTOSA, Sílvia (2019) *Nombres en la sombra. Libro de comunicaciones del II Coloquio de Investigadores en Textil y Moda*, Barcelona: Museu del Disseny de Barcelona, pp. 164-170. Disponible en <https://ajuntament.barcelona.cat/museudeldisseny/es/publicacion/nombres-en-la-sombra-libro-de-comunicaciones-del-ii-coloquio-de-investigadores-en-textil> (Fecha de consulta 10/9/2021)
- SÁNCHEZ-MUROS, S.P. y JIMÉNEZ RODRIGO, M.L. (2013) «Mujeres rurales y participación social: análisis del asociacionismo femenino en la provincia de Granada (España).» *Cuadernos de Desarrollo Rural*, pp. 223-242.
- SARASÚA GARCÍA, Carmen (1995). «La industria del encaje en el campo de Calatrava.» en *Arena, revista de historia de las mujeres*, pp. 151-174
- SOLÀ PARERA, Àngels (2010). «Las mujeres como negociantes en la producción de encajes de Barcelona en el siglo XIX.» En SAVELLI, Alessandra y MARTINELLE, Laura (2010) *Percorsi di lavoro e progetti di vita femminili*,. Teramo: Felice Editore, pp. 47-53
- YEVES BOU, Maria Teresa (2014). *Asociaciones de mujeres y movimiento ferminista*. Valencia: Universidad de Valencia. Disponible en <https://roderic.uv.es/handle/10550/38755> (Fecha de consulta 7/4/2022)

Recibido el 30 de setiembre de 2021

Aceptado el 4 de abril de 2022

BIBLID [1132-8231 (2022): 169-187]









# Miscel·lània

ANABEL GARRIDO ORTOLÁ<sup>1</sup>

---

## Reivindicaciones feministas de la cuarta ola: la transnacionalización de la protesta

### *Feminist Vindications of the Fourth Wave: the Transnationalization of the Protest*

#### RESUMEN

En las últimas décadas se ha iniciado la cuarta ola feminista caracterizada por la transnacionalización del movimiento a través de las redes sociales como medio de protesta. El objetivo del presente artículo es analizar los discursos y estrategias feministas de la cuarta ola a través del espacio digital. Para ello, se realizará una reflexión de los discursos emitidos en España y América Latina centrándose en dos cuestiones: la generación de una comunidad narrativa a través de los *hashtags* en *Twitter* y la creación artística individual y colectiva en *Instagram* y *YouTube*. El espacio digital se evidencia como un espacio público de reivindicación, articulación que genera tres cuestiones claves para el movimiento feminista: concienciación feminista, entre lo individual y lo colectivo, comunidades narrativas y la transnacionalización de la protesta.

**Palabras clave:** movimiento feminista, cuarta ola, espacio digital, transnacionalización.

#### ABSTRACT

In recent decades, the fourth feminist wave has begun characterised by the transnationalisation of the movement through social networks as a means of protest. The aim of this article is to analyse the feminist discourses and strategies of the fourth wave through the digital space. To this end, a reflection will be made on the discourses issued in Spain and Latin America, focusing on two issues: the generation of a narrative community through hashtags on Twitter and the individual and collective artistic creation on Instagram and YouTube. The digital space becomes evident as a public space of vindication, an articulation that generates three key issues for the feminist movement: feminist awareness, between the individual and the collective, narrative communities and the transnationalisation of protest.

**Keywords:** feminist movement, fourth wave, digital space, transnationalization.

#### SUMARIO

1.- Introducción; 2.- La cuarta ola feminista: el tsunami; 3.- Del objeto al método: los desafíos del espacio digital; 4.- De las calles a la Red: el espacio digital como lugar de protesta; 4.1.- Los *hashtags* como comunidades narrativas; 4.2.- La creatividad como herramienta de concienciación y reivindicación feminista; 5.- Conclusiones; Bibliografía.

1 Universidad Complutense de Madrid (UCM); angarrid@ucm.es

## 1.- Introducción

Durante la pandemia de la COVID-19 la tecnología se ha situado como una herramienta central de la vida social. Este contexto pandémico ha obligado a acelerar la transformación cultural, organizacional e institucional que se requiere para que el cambio tecnológico pueda obtener resultados (Castells, 2006). Diversas actividades laborales, estudiantiles o políticas se han visto obligadas a la utilización del espacio digital como espacio de interacción social. Este cambio organizativo nos lleva a la denominada «sociedad red» que «nos ayuda a definir los términos del dilema fundamental de nuestro mundo: el dominio de los programas de una red global de poder o, en su lugar, la emergencia de una red de culturas interactivas, unificadas por la creencia de lo común en el valor del uso compartido» (Castells, 2006: 73). De este modo, el espacio digital nos permite abordar un nuevo espacio público de análisis donde se observa «el potencial de la tecnología dentro del contexto social, político, cultural y económico que le da vida» (Papacharissi, 2009:230-231).

Este cambio social, de la sociedad de la información a la sociedad red que ha mostrado el contexto actual, ofrece un nuevo marco de análisis para abordar las movilizaciones sociales, en concreto el movimiento feminista en la denominada ya cuarta ola. Esta se caracteriza en parte por la internacionalización de la protesta y la generación de una red de redes que tiene réplica, desde diversos nodulos, en distintos países generando la transnacionalización de la protesta feminista. Por este motivo, el presente trabajo aborda la cuarta ola feminista y las reivindicaciones/ articulaciones asociadas a la misma a través de la red. El objeto de estudio se centrará en el movimiento feminista, dejando de lado otras movilizaciones u organizaciones de mujeres, desde la investigación feminista, es decir, con «la convicción de retomar la experiencia de las mujeres como recurso empírico y teórico» (Castañeda, 2008: 83).

La amplitud de reivindicaciones y acciones en la red obliga a acotar el estudio, que se centrará en países hispanohablantes. Esta decisión se toma por una cuestión metodológica, como es la capacidad de analizar diversos *hashtags* que comparten una misma lengua y la articulación de discursos entre acciones con mensajes similares. En concreto, se realiza un análisis que aborda las reivindicaciones representativas de la cuarta ola a través de las acciones en la red, como son, individuales en la producción de *tweets* o la creación artística de cómics o viñetas de humor, o colectivas como la generación de vídeos o trabajos audiovisuales que son compartidos a través de la red.

Con este marco de análisis se pretende dar respuesta a algunas preguntas como ¿cuáles son los discursos emitidos por la cuarta ola feminista y cómo se articulan? ¿cuál es el impacto de la transnacionalización? ¿es el espacio digital un lugar preferente para la protesta y la concienciación feminista? Para dar respuesta a estas preguntas se inicia con una breve reflexión sobre la denominada cuarta ola que pueda señalar las condiciones diferenciadoras de las olas feministas anteriores y focalizar el análisis en el espacio digital. En segundo lugar, se abordará un apartado metodológico que ofrezca los elementos utilizados para el análisis del estudio, dando paso al siguiente apartado que acometerá el análisis. Este último apartado se dividirá en dos

partes, una primera que abordará el análisis de discursos a través de los *hashtags* y, una segunda, que se centrará en las acciones creativas de la movilización feminista. El objetivo final es conocer de qué modo se articula la movilización en el espacio digital, entendiendo este como un lugar de enunciación tanto individual como colectivo.

## 2.- La cuarta ola feminista: el tsunami<sup>2</sup>

La lucha feminista cuenta con un largo recorrido, que inicia en la primera ola feminista con la Revolución Francesa y llega a nuestros días en la denominada cuarta ola. Las movilizaciones feministas se han analizado a través de la consecución de olas, identificando en cada una de las mismas una serie de movilizaciones y reivindicaciones. No obstante, esta búsqueda de interpretar las reivindicaciones de las mujeres del norte global ha condicionado una mirada eurocéntrica y estadounidense que no atiende las diversas resistencias de las mujeres (Rowbotham, 2014). En esta línea, Lidia Nicholson (2010) se plantea si las olas son una metáfora adecuada para abordar la complejidad de las movilizaciones, indicando finalmente que es preferible la metáfora de caleidoscopio al ofrecer una mirada más compleja y menos homogénea. Sin embargo, indica una posible adecuación de la metáfora al identificarse como momentos históricos en las que se moviliza un gran número de personas (Nicholson, 2010). Por estas consideraciones se tomará la metáfora de las olas feministas para identificar los discursos y movilizaciones en momentos clave, siendo conscientes de las limitaciones y las exclusiones de su mirada.

La primera ola feminista, nacida al candor de la Ilustración, recoge los escritos de Olympe de Gouges en la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana* (1791) y de Mary Wollstonecraft con *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792). Esta primera ola, a veces no referenciada<sup>3</sup>, se identifica por la lucha por los derechos civiles y políticos entre hombres y mujeres. La segunda ola feminista se fecha en el s. XIX e inicia con las movilizaciones contra la esclavitud en EEUU y las movilizaciones por el sufragio universal femenino. Uno de los hitos internacionales fue la Declaración de Séneca Falls (1848) que dio lugar a uno de los primeros programas políticos feministas. Las reivindicaciones en la primera y segunda olas feministas consiguieron el sufragio para las mujeres, el derecho a la educación (en todos los niveles), el derecho a ejercer cualquier profesión y ganar el mismo salario o la patria potestas de los/as hijos/as.

La tercera ola feminista se circunscribe en la década de los 60 y 70, esta tiene como punto de partida la publicación de la obra *La mística de la feminidad* (1963) de Betty Friedan. El libro generó un gran revuelo al cuestionar la construcción de los roles de género y el modelo de mujer como ama de casa. Si bien se encuadra

2 El presente título realiza un guiño al artículo de Nuria Varela «El tsunami feminista» (Varela, 2020).

3 En muchas ocasiones se inicia la contabilización de las olas a partir de la lucha sufragista en EE.UU, esto tiene que ver con cierta mirada sesgada. Del mismo modo, aunque las olas feministas nos sirven para ver la evolución del feminismo éstas han sido criticadas por su mirada etnocéntrica (Garrido-Rodríguez, 2021).

dentro del feminismo liberal, supuso un punto de partida en el feminismo (Varela, 2018). Esta tercera ola, marcada por diversas movilizaciones, dio lugar al feminismo radical, con las obras: *Política sexual* de Kate Millet (1970) y *La dialéctica del sexo* de Sulamith Firestone (1970). Una de las frases características de este periodo es la de «lo personal es político» que, aunque se atribuye a diversas autoras como Betty Friedan o Kate Millet, aparece por primera vez en el ensayo de Carol Hanisch (1970). Esta frase sintetiza parte de las reivindicaciones de esta década, en la necesidad de ganar poder en el espacio público, pero también transformar el espacio privado donde han sido relegadas. A partir de los años 80 aparecen autoras que, a través de diversas miradas, incorporan nuevos cuestionamientos al feminismo. Este sería el caso de: el feminismo postcolonial y decolonial que incorporan factores de raza, etnia y religión (Curiel, 2007; Lugones, 2008; Spivak, 2003); las feministas negras en la identificación de múltiples opresiones (Collins, 1990; Hooks, 1981; Lorde, 1984); así como factores de orientación sexual o identidad de género (Butler, 2007). Estas aportaciones mostraron cómo la construcción de la identidad se instituye en procesos complejos donde interseccionan diversos ejes que evidencian que no existe una categoría única de mujer, ni feminismo en singular (Lauretis, 2000).

La cuarta ola se fecha su inicio en el s. XXI, aunque como todo movimiento que fluye dificulta la señalización de un año concreto, algunas teóricas y feministas consideran que se inició en el 2000 aunque su auge no llegaría hasta 2012 con las redes sociales a través del ciberfeminismo (Muñoz Saavedra, 2019). Además, en diciembre de 2012 se conoció la violación grupal de una joven en un autobús en Nueva Delhi, que desencadenará una serie de movilizaciones sin precedentes en la India (BBC, 2012), marcando un punto de inflexión en la movilización internacional. Por consiguiente, desde 2012 hasta la actualidad el contexto se ha caracterizado por diversas movilizaciones, concentraciones y acciones feministas en todo el mundo. El 8 de marzo de 2018, la articulación de la primera huelga feminista global supuso un hito en la articulación internacional del movimiento (Varela, 2019). Es en este punto donde se puede indicar el inicio de la cuarta ola feminista, que conlleva la transnacionalización de la protesta y la lucha contra las distintas violencias que sufren las mujeres. Cabe señalar, que dentro del movimiento feminista existe el feminismo en plural, con diversas voces y líneas de actuación. Esta diversidad ha mostrado posiciones de confrontación como el cuestionamiento del sujeto feminista (Posada Kubissa, 2020) y las críticas que reclaman la atención de la interseccionalidad (Crenshaw, 2012). Estas críticas se recogen desde el movimiento LGTBQIA+ y desde el feminismo antirracista y decolonial (Espinosa-Miñoso, 2014; Muñoz Saavedra, 2019). Independientemente de las diversidades internas del movimiento feminista, la cuarta ola se caracteriza por la transnacionalización de la protesta. De este modo, se puede mostrar cómo las diversas acciones han producido un efecto dominó y una articulación de la protesta, a través de alianzas que se han tejido, coordinado y realizado a través del espacio digital.

Por consiguiente, al margen de las diferencias dentro del movimiento, se pueden indicar una serie de narrativas que muestran una lucha común y que actúan como impulso reivindicativo y estratégico en la movilización feminista:

- La lucha contra las violencias sexuales y el feminicidio<sup>4</sup>. Las multitudinarias manifestaciones que han recorrido diversos países desde Asia, Europa, África, América y Oceanía han evidenciado un tsunami feminista contra las distintas violencias patriarcales (Cobo, 2019).
- Sororidad<sup>5</sup>. Este concepto se ha utilizado como parte de la estrategia feminista, al apelar a la unión entre las mujeres frente a las distintas discriminaciones que aún sufren en el mundo (Periféricas). Una de las proclamas que se escuchan en las movilizaciones de ambas partes del atlántico es «el Estado no me cuida, me cuidan mis amigas» donde se visibiliza esta hermandad y cuidados entre las mujeres.
- Empoderamiento. Esta palabra está traducida del inglés *empowerment*, utilizada por diversas instituciones para la promoción y la equidad de género. No obstante, el concepto se imbrica como estrategia política, como proceso individual y colectivo para cambiar las relaciones de poder. En este sentido, el lema utilizado para la huelga global del 8 de marzo de 2018 fue «Si nosotras paramos, se para el mundo».

De este modo, aunque la lucha contra las violencias que sufren las mujeres o la búsqueda de unas relaciones equitativas de poder en la sociedad pueden encontrarse en otras olas, existe un elemento cardinal para la articulación transnacional: el espacio virtual como lugar de protesta. En esta línea, el impacto de las redes sociales ha supuesto lugares de encuentro para el debate público (Castells 2009, 2010) y, por tanto, como espacios públicos (Khan *et al* 2012). Si bien las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) se han relacionado con el desarrollo y la producción social, el imaginario político también ha estado vinculado con un cierto determinismo tecnológico y a la equivalencia entre agente de transformación social<sup>6</sup> (Camacho, 2005).

Sin caer en el determinismo tecnológico de la movilización feminista, cabe señalar cómo el género se puede falsear, al igual que la identidad de las personas, a través de la red. De modo que las mujeres puedan obtener una identidad definida como Cíborg, una «especie de yo personal, postmoderno y colectivo, desmontado y vuelto a montar. Es el yo que las feministas deben codificar», siendo todas cíborgs (Haraway, 1991:279). Desde esta perspectiva el espacio digital ofrece un nuevo lu-

4 Marcela Lagarde acuñó el término feminicidio para referirse al genocidio de mujeres derivado del sistema patriarcal (Lagarde, 2006).

5 El concepto sororidad proviene del latín *soror*, como hermana, y viene a diferenciarse del concepto fraternidad (relación entre hermanos). Es un concepto que se ha empezado a utilizar como propuesta anglosajona de *sisterhood*.

6 Kemly Camacho indica una serie de imaginarios políticos vinculados a las tecnologías que van desde el determinismo tecnológico (la tecnología implica un mayor desarrollo y el carácter de la agencia transformadora) a como la brecha digital se relaciona con la social (acentuándola o reduciéndola), y cómo estas brechas son plurales y diversas y están relacionadas con determinados intereses y el carácter individual (Camacho, 2005).

gar público de activismo donde se puede relativizar o falsear el género, ofreciendo vías alternativas de actuación o denuncia social.

### 3.- Del objeto al método: los desafíos del espacio digital

La utilización cada vez mayor del espacio digital nos obliga, como científicos/as sociales, a focalizar algunos estudios sobre las distintas plataformas o redes sociales que se ofrecen como espacios públicos de interacción social. Ahora bien, si bien es cierto que abren espacios de debate social, estos no son neutrales (Van Dijck, 2016). Las infraestructuras tecnológicas, como otros espacios sociales, tienen también condicionantes políticos, económicos y culturales del contexto capitalista en el que habitamos. No obstante, este espacio ha permitido generar lugares de debate y reivindicación, tanto individuales como colectivos, informando, interpelando y movilizándolo. Por ende, se erige como un espacio fundamental de análisis sobre la concienciación y movilización de la cuarta ola feminista.

Para abordar el presente estudio se han seleccionado tres ejes del discurso: la lucha contra las violencias, el empoderamiento feminista y el concepto de sororidad como prácticas de la movilización actual. Esta selección se centra en el componente unificador, es decir, la articulación de las narrativas que unen las movilizaciones, dejando de lado las tensiones que coexisten. Además, debido a la amplitud de las reivindicaciones internacionales, aunque se abordarán los distintos hitos en algunos países, el presente trabajo se centrará en países hispanohablantes: América Latina y España. Esta decisión se toma por una cuestión metodológica, como es la capacidad de analizar diversos *hashtags* que comparten una misma lengua y la articulación de discursos entre mensajes similares.

Empero, debido a la abundancia del tema se centrará en dos cuestiones: la articulación de los ejes identificados a través de determinados *hashtags* en la red social *Twitter* y, en segundo lugar, la proliferación de iniciativas creativas que se replican a través de la red y comunidades sociales virtuales, contribuyendo a la articulación y difusión de los mensajes feministas. La primera cuestión se abordará a través del estudio de diversos *hashtags* (Matriz 1), que actúan como paraguas al aglutinar los mensajes emitidos por *Twitter* en cada uno de los ejes propuestos<sup>7</sup>. En la segunda cuestión se recogerá algunas iniciativas artísticas que hayan generado impacto en las redes sociales, a través de diversas plataformas (*YouTube* y *Instagram/Facebook*).

7 Entre las redes sociales que se tomaron en cuenta para la articulación de discursos también estuvo *Reddit*, que se estructura a través de marcadores sociales donde los/as usuarios/as suben textos y debaten sobre los mismos, para más información: <https://www.reddit.com/>. Finalmente se descartó al observarse como una herramienta con una alta prevalencia anglosajona que limitaba el análisis que se busca en el presente trabajo.

Matriz 1. Ejes y elementos de análisis de *hashtags*

	EJE DE ANÁLISIS DISCURSIVO		
	LA LUCHA CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS	SORORIDAD	EMPODERAMIENTO
HASHTAGS	#NiUnaMenos #ViajoSola	#Yositecreo #NoEstasSola	#JuntasSomosMás #NosotrasParamos

De este modo, se abordarán tres vías de análisis: 1) *Twitter*, como herramienta discursiva y erigiéndose como una de las redes sociales que mayor impacto tiene sobre la construcción de relatos compartidos, generando una comunidad narrativa. 2) *Instagram* como herramienta visual, en concreto la producción artística y reivindicación feminista a través del dibujo, promoviendo la conciencia feminista; y 3) *YouTube* como herramienta audiovisual, que ha hecho posible la réplica de acciones iniciadas en la calle y reproducidas a través de vídeos, que han difundido sus reivindicaciones, llegando a replicarse las movilizaciones feministas en otros países (Matriz 2).

Matriz 2. Redes sociales y elementos de análisis

TWITTER	INSTAGRAM/ FACEBOOK	YOUTUBE
<i>Hashtags</i>	Ilustraciones, cómics y viñetas.	Producciones audiovisuales
#NiUnaMenos #ViajoSola #YoSíTeCreo #NoEstasSola #JuntasSomosMás #NosotrasParamos	- Lola Vendetta - Moderna de Pueblo - Flaviana Banana	Las morras enfrentan a sus acosadores (Las Morras)  Sexista Punk (Las Hijas de Violencia)  Un violador en tu camino (Las Tesis)

Las decisiones metodológicas para abordar estas tres herramientas responden a entender el espacio digital como generación de diversas vías que nutren al activismo en la cuarta ola. Una primera en la construcción de comunidades narrativas

compartidas, que se establecen desde lo individual a lo colectivo a través de *Twitter*. La segunda, en la construcción de conciencia feminista, que parte de diversas artistas que proyectan su obra desde una mirada feminista a través de plataformas más visuales como son *Instagram* o *Facebook*. Por último, se abordan acciones realizadas en la calle y grabadas para posteriormente ser subidas a la red. Estas acciones, ha mostrado realidades locales que entroncan con otras realidades alejadas del territorio, promoviendo así las réplicas artísticas y la transnacionalización de la protesta: de lo local a lo global.

#### 4.- De las calles a la Red: el espacio digital como lugar de protesta

La movilización feminista de esta cuarta ola ha contado con una presencia abrumadora en las calles. Esta situación se ha dado a través de diversas movilizaciones multitudinarias a lo largo del mundo. Si recogemos como contexto el inicio de la cuarta ola feminista en 2012, se podría señalar una serie de movilizaciones con el eje común de lucha contra las distintas violencias. En concreto, se puede abordar la lucha contra tres tipos de violencias: 1) violencias contra los derechos sexuales y reproductivos; 2) violencias sexuales y feminicidas; y 3) violencias sociales y políticas, reacción a los discursos machistas.

Las luchas por los derechos sexuales y reproductivos ha sido una de las reivindicaciones que mayor eco se han dado en distintos países. Entre ellos se pueden señalar las movilizaciones en España (2012), Irlanda y Argentina (2018), Colombia y Polonia (2020), y México y Andorra (2021)<sup>8</sup>. En España, el entonces ministro de justicia Alberto Gallardón (2011-2014) llevó al Registro del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) el texto del Proyecto de Ley Orgánica «para la protección del concebido y de los derechos de la mujer embarazada» (13 de enero de 2014). Ante estos retrocesos sobre los derechos sexuales y reproductivos en España el movimiento feminista articuló una serie de movilizaciones que llevarían a la retirada del Proyecto de Ley Orgánica y la dimisión del ministro.

En Argentina, la marea verde congregó movilizaciones multitudinarias iniciadas el 19 de febrero de 2018, a través de los *hashtags* #AbortoLegalYa y #SeráLey (Esquivel, 2019). El reclamo de las mujeres argentinas tuvo tal impacto que se incorporó en la agenda parlamentaria en 2018. La articulación del movimiento feminista en Argentina ya se observó en las movilizaciones de #NiUnaMás, congregando una movilización que continuó en las reivindicaciones de los derechos sexuales y reproductivos. Después de diversas movilizaciones, concentraciones y vigiliadas el 30 de diciembre de 2020 se consiguió la aprobación de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Con el lema «Hoy Argentina, mañana toda América Latina» se instaba a la movilización del feminismo los países latinoamericanos (Esquivel, 2019).

8 En Gibraltar el 24 de junio se aprobó la nueva ley del aborto que conllevaba la cadena perpetua, siendo apoyada por el 62,03% de los votos (Téllez, 2021). En San Marino, el referéndum para la legalización del aborto realizado el 26 de septiembre el referéndum ganó por un 77,3% de los votos (Buj, 2021).



Esta marea verde ha movilizado a otros países de la región como serían el caso de Colombia (2020), Chile, Puerto Rico, México y República Dominicana (2021), entre otros.

No obstante, este auge de las movilizaciones deriva de una articulación previa a través de las violencias sexuales y los feminicidios en el mundo. La amplitud de acciones por distintos asesinatos y violaciones ha condicionado un mapa de movilizaciones sin precedentes, que articula desde la conciencia individual a la colectiva, con una fuerte presencia en las calles y en las redes. Así pues, bajo el lema #NiUnaMenos el 3 de junio de 2015 se convocó la primera movilización en Argentina que se replicaría en 2016 y 2017, este último año con un mayor número de asistentes. Estas convocatorias se han hecho eco en otros países como Uruguay, México y Ecuador (2015), Perú, Bolivia, Colombia, Venezuela y Nicaragua (2016), Israel, EEUU, Turquía, República Dominicana, Italia, Alemania, Francia, México y España (2018), entre otros. Todas estas movilizaciones han contado con diversos *hashtags*, en algunas ocasiones más específicos, pero todo ellos se han correlacionado con #NiUnaMenos.

La violencia sexual también ha sido una de las grandes reivindicaciones internacionales del movimiento feminista. Como se ha señalado anteriormente en 2012 inician una serie de movilizaciones sin precedentes en la India tras la violación y asesinato de una chica en un autobús en Nueva Delhi. En 2017 el acoso sexual se visibiliza gracias a la campaña lanzada a través de las redes sociales #MeToo<sup>9</sup> y sus versiones #YoTambién o #Cuéntalo, interpelando a todas las mujeres a denunciar los casos de acoso sexual sufridos. En España la violación en manada<sup>10</sup> movilizó una serie de manifestaciones que denunciaban el hecho, así como la sentencia derivada del juicio.

No obstante, se puede señalar que en estos últimos años estas movilizaciones han producido un rearme del patriarcado, reforzando posturas conservadoras y esencialistas sobre el papel de la mujer. Este relato se ha articulado por una clara oposición al feminismo, al movimiento LGTBIQA+ y la criminalización de la migración, narrativas que chocan de manera frontal con las movilizaciones de la cuarta ola feminista. Además, se observa una impugnación a los Estados nacionales ante sus políticas neoliberales y ultraconservadoras, por su retroceso de los derechos sociales y políticos de las mujeres, del colectivo LGTBIQA+ y de las personas migrantes. En EE.UU la *Women's March* (2017), que surgió como protesta ante la elección de Donald Trump, fue una de las movilizaciones más multitudinarias del país (Esquivel, 2019). El 29 de septiembre de 2018, miles de mujeres gritaron con el «*Ele Não*» («Él no») refiriéndose a Jair Bolsonaro como presidente, siendo considerada la mayor movilización de mujeres en Brasil (BBC, 2018). En el caso de Chile las

9 La fundadora del movimiento #MeToo fue la activista Tarana Burke en 2006, en 2017 se viralizó cuando se empezó a tuitear sobre los casos de abuso sexual contra Harvey Weinstein.

10 La violación de la manada tiene lugar el 7 de julio de 2016 en las fiestas de San Fermín en Pamplona (Navarra). Cinco chicos violaron a una chica de dieciocho años en un portal (Diario.es, 2015). Cinco años después de este hecho, el 6 de julio de 2021, el gobierno aprobó la ley de Garantías de la Libertad Sexual o la denominada ley del «Sólo Sí es Sí», que elimina la distinción entre abuso y agresión poniendo el foco en el consentimiento (Álvarez y Rincón, 2021).

revueltas sociales iniciadas ante las políticas neoliberales del país, mostró también un movimiento feminista fuerte que interpeló al Estado, a través de la performance «Un violador en tu camino» del colectivo Las Tesis.

#### 4.1.- Los *hashtags* como comunidades narrativas

Las reivindicaciones señaladas en el apartado anterior muestran los caminos de reivindicación sobre las que el feminismo, tanto individual como colectivo, ha confluído en espacios públicos como en la red, generando una red de redes que traslada lo local hacia lo transnacional. De este modo, el espacio digital permite trasladar una acción localizada con unas reivindicaciones propias en una confluencia mayor, que independientemente de los conflictos internos, promueven reivindicaciones transnacionales que fortalecen e impulsan las movilizaciones feministas.

Las luchas contra las distintas violencias, como los feminicidios y la violencia sexual, ha articulado una serie de *tweets* que recogen las vivencias personales (#MeToo, #Cuéntalo o #YoTambién) articulándose a través de diversos *hashtags* que recogen la articulación de una movilización colectiva. De este modo «los relatos personales nunca existen totalmente encapsulados; el tejido que entrelaza las narrativas de los sujetos inmersos en interacciones significativas siempre es objeto de modelado social» (Gorlier, 2002:35). El principal *hashtag* que ha articulado las luchas contra los feminicidios ha sido #NiUnaMenos, que se ha erigido como un paraguas principal, donde han correlacionado otras etiquetas que articulan al movimiento contra los feminicidios (Imagen 1).

Así pues, #NiUnaMenos o #NiUnaMas conforman dos de los *hashtags* con mayor popularidad en la denuncia de los feminicidios en América Latina (Revilla, 2019). De este modo, prevalecen principalmente en Argentina y varios países de la región<sup>11</sup>. Independientemente de la fecha analizada parece que esta correlación y prevalencia se mantiene aún con pequeñas variaciones, mostrando la misma tendencia que ha señalado otras investigaciones que han tenido en cuenta estos *hashtags* (Esquivel, 2019; Revilla, 2019).

Imagen 1. Correlación de *hashtags* con #NiUnaMenos



11 Así pues, la información que ofrece la herramienta *Keyhole* en la semana anterior al día recuperado muestra una prevalencia del 88% de *tweets* emitidos desde México. Información recuperada el 24 de septiembre de 2021: <https://keyhole.co/hashtag-tracking/dashboard/tOPZl3/Ni-una-menos?realtimePreview=true>

Fuente: <https://hashtagify.me/hashtag/niunamenos> recuperado el 24 de septiembre de 2021, refleja la situación del mes anterior a la fecha y refleja las etiquetas que se relacionan con #NiUnaMas y su proximidad en el uso.

Entre los *hashtags* que interrelacionan con #NiUnaMenos, podemos señalar el #MiercolesNegro que responde al feminicidio brutal de una adolescente de 16 años en Argentina en 2016<sup>12</sup>. Este hecho, reactivó la lucha contra los feminicidios en Argentina, que en muchas ocasiones se relacionan también con la violencia sexual. Este también sería el caso de los dos feminicidios de dos chicas argentinas en Ecuador que viajaban de mochileras por la región<sup>13</sup>. Este hecho desató un debate sobre el tratamiento que se le dio a la noticia, y la culpabilización y cuestionamiento constante sobre qué hacían dos chicas viajando «solas» (Bard-Wigdor y Bonavitta, 2017). Motivo por el cual se lanzó por redes el *hashtag* #ViajoSola que contó con un gran impacto social. A través de esta etiqueta se cuestionó, por un lado, que dos mujeres que viajaban juntas se considerara que fueran «solas» y, por otro lado, reivindicar la libertad de poder viajar solas (BBC, 2016). De este modo, se denunció el doble feminicidio y se reivindicó sobre los diversos discursos de los medios de comunicación ante la culpabilización de las víctimas. La prevalencia de este *hashtag* se encuentra principalmente en Argentina y España y, con menor impacto, Brasil y Canadá.

Imagen 2. Correlación de *hashtags* con #ViajoSola



Fuente: <https://hashtagify.me/hashtag/viajosola> recuperado el 24 de septiembre de 2021, refleja la situación del mes anterior a la fecha y refleja las etiquetas que se relacionan con #ViajoSola y su proximidad en el uso.

12 Lucía Pérez fue drogada, violada y empalada en la ciudad costera de Mar de Plata (Centenera, 2016).

13 Ellas era María José Coni y Marina Menegazzo, fueron asesinadas en el balneario de Montañita, en Ecuador (BBC, 2016).

La violencia sexual también ha sido una de las reivindicaciones claves en los últimos años, uno de los hechos que marcarán las movilizaciones en España fue la violación de la manada. La sentencia inicial resultante del juicio consideró que no había violación sino abuso sexual, este hecho generó una movilización feminista contra la sentencia con proclamas como «no es abuso es violación» que se encuentra también referido en las etiquetas. En julio de 2019 el Tribunal Supremo (TS) revocó la sentencia inicial, condenando a los imputados a 15 años (Diario.es, 2015). Así pues, a través de este hecho, se articularon diversos *hashtags* como el que acuña este hecho #LaManada, y otras etiquetas como #YoSíTeCreo, #NoesNo, #JusticiaPatriarcal, #EstaEsNuestraManada, #NoEsAbusoEsViolación o #NoEstasSola, entre otras (Imagen 3). La prevalencia de estos *hashtags* se encuentra principalmente en España, donde aconteció el hecho, con un 75% de prevalencia. En menor medida otros países como Argentina, Chile, Uruguay, Venezuela, Ecuador, México y EEUU también se han hecho eco de esta etiqueta.

Imagen 3. Correlación de *hashtags* con #YoSíTeCreo



Fuente: <https://hashtagify.me/hashtag/yositecreo> recuperado el 24 de septiembre de 2021, refleja la situación del mes anterior a la fecha y refleja las etiquetas que se relacionan con #YoSíTeCreo y su proximidad en el uso.

El #YoSíTeCreo articula un reconocimiento sobre el contexto vivencial, te creo porque yo también lo sufro, te creo porque a mí tampoco me creerían. Este reconocimiento entre mujeres también se da a través del concepto de sororidad, donde se encuentra el *hashtag* #NoEstasSola que se correlaciona con el anterior, pero al analizar la relación de este encontramos que de nuevo se relaciona con los anteriores *hashtags* sobre los feminicidios (Imagen 4). Como en otras etiquetas la generación de *tweets* se encuentra principalmente en España y Argentina.

De este modo, se puede indicar que ante la denuncia sobre las violencias machistas la estrategia del movimiento es acompañar, estar y generar una comunidad de apoyo que parte del reconocimiento entre mujeres.

Imagen 4. Correlación de *hashtags* con #NoEstasSola

Fuente: <https://hashtagify.me/hashtag/noestasola> recuperado el 24 de septiembre de 2021, refleja la situación del mes anterior a la fecha y refleja las etiquetas que se relacionan con #NoEstasSola y su proximidad en el uso.

Del apoyo de sororidad de #YoSíTeCreo o #NoEstasSola se suma el *hashtag* #JuntasSomosMás que aborda la necesidad de una lucha compartida para ser más fuertes, para buscar el poder colectivo de cambiar y transformar. También podemos comprobar cómo se correlacionan diversos *hashtags* que se han señalado con anterioridad como son #NiUnaMenos, #NiUnaMás, #NoesNo, o nuevos como #LoVamosATirar (haciendo referencia al patriarcado), #AlertaFeminista o #ViolenciaVicaria (que refiere aquella violencia que se ejerce principalmente en los/as hijos/as para hacer daño a la madre) (Imagen 5). Esta etiqueta prevalece en el continente americano, principalmente en Chile y Argentina, y en menor medida Uruguay, Colombia, Perú, Nicaragua, Guatemala y EEUU.

Imagen 5. Correlación de *hashtags* con #JuntasSomosMás

Fuente: <https://hashtagify.me/hashtag/juntassomosmas> recuperado el 24 de septiembre de 2021, refleja la situación del mes anterior a la fecha y refleja las etiquetas que se relacionan con #JuntasSomosMás y su proximidad en el uso.

Esta estrategia colectiva de reconocimiento, de apoyo, de comunidad establece las bases para generar mayor capacidad, un «poder con» y un «poder para»<sup>14</sup> (Allen, 1999), que se ha visibilizado a través de las diversas movilizaciones y campañas surgidas en la calle y la red. La huelga internacional del 8 de marzo de 2018 supuso un hito en la articulación de un paro global, que bajo el lema «si nosotras paramos se para el mundo» pone en valor el trabajo de las mujeres, visibilizando así el trabajo no remunerado que sostiene la vida. Bajo este lema se articuló el *hashtag* #NosotrasParamos, con una clara prevalencia en Argentina y España, en menor medida aparecen otros países como: México, Colombia, Venezuela, Ecuador o EEUU. Esta etiqueta llamaba a la acción de la movilización a la huelga, correlacionando con otros *hashtags* similares #MujeresEnHuelga, #ParoInternacionalDeMujeres, con el día que se convocó #DíaInternacionalDeLaMujer, y de la denuncia contra las violencias #VivasNosQueremos #MiercolesNegro (Imagen 6).

Imagen 6. Correlación de *hashtags* con #NosotrasParamos



Fuente: <https://hashtagify.me/hashtag/nosotrasparamos> recuperado el 24 de septiembre de 2021, refleja la situación del mes anterior a la fecha y refleja las etiquetas que se relacionan con #NosotrasParamos y su proximidad en el uso.

Aunque se haya realizado una división entre ejes discursivos de la cuarta ola, la interrelación entre los mismos y los *hashtags* es clave para mostrar la articulación de las movilizaciones. De #JusticiaParaTodasLasMujeres a #SiTocanAUnaNosTocanATodas, se muestra la necesidad de una lucha compartida y empoderante, entendiendo ésta como una lucha colectiva que nos implica a todas y que obliga a mostrar la capacidad de las mujeres: #SiNosotrasParamos #SeParaTodo.

14 La teoría feminista ha desarrollado aproximaciones teóricas en torno al poder, que han permitido analizar el ejercicio del sistema patriarcal y entender que existen diversos procesos de poder, como el «poder para» y el «poder con». El «poder para» sería el empoderamiento de un sujeto o grupo social oprimido para la consecución de una serie de fines que buscan una ampliación de sus capacidades debido a su situación de subordinación; y el «poder con» el que se aborda desde el concepto de solidaridad que se promueve desde la colectividad (Allen, 1999).

En todos los *hashtags* analizados se puede observar cómo todos ellos están relacionados y conectados entre sí, generando paradigmas discursivos donde se interpela individual y comunitariamente a la definición de una agenda feminista a través del espacio digital. La réplica de todos ellos se utiliza en las distintas convocatorias de manifestaciones o acciones políticas en la calle, así como en las denuncias individuales que visibilizan las violencias sufridas, exponiendo al agresor (Harvey Weinstein), y evidenciando que las distintas violencias sufridas por las mujeres no son casos aislados, sino un problema social derivado del machismo, que se (re)produce a través del mantenimiento del sistema patriarcal.

Estas replicas individuales han generado una comunidad narrativa donde las estrategias para su fortaleza se establecen en torno a la sororidad y la búsqueda del empoderamiento de las mujeres. Todo ello ha ido fraguando en la construcción de la conciencia feminista que interpela a lo individual y se articula a través de la red: desde lo individual a lo colectivo y desde lo local a lo global. Las reivindicaciones feministas de una parte a otra del Atlántico se han correlacionado a través de un eje común la luchas contra todas las violencias hacia las mujeres, en un espacio de apoyo y comunidad, y buscando el poder con y el poder para (Allen, 1999).

#### 4.2.- La creatividad como herramienta de concienciación y reivindicación feminista

El movimiento feminista se ha caracterizado por una amplia gama de repertorios en su protesta, y la creatividad se ha mostrado como una estrategia de acción (Zafra, 2014). Por este motivo, en este apartado se analizan dos vías de movilización del movimiento: desde lo individual, a través de diversas artistas que han situado el feminismo como eje clave de su producción; y las acciones de colectivos que a través de la performance han trasladado su acción feminista. Para la primera vía se han seleccionado diversas artistas que tienen un importante impacto en las redes sociales como elementos de difusión de la imagen, como son *Instagram* o *Facebook*. Y para la segunda, se han seleccionado aquellas acciones significativas que hayan situado las performances como denuncias sociales interpelando la creatividad y las nuevas formas de comunicación a través de la plataforma *YouTube*.

Entre las artistas que han utilizado el dibujo como una herramienta de reivindicación feminista difundida a través de la red, se podrían señalar a las dibujantes Raquel Córcoles (más conocida como Moderna de pueblo)<sup>15</sup>, Raquel Riba Rossy<sup>16</sup> (conocida por su personaje Lola Vendetta) y Flavia Álvarez-Pedrosa (conocida como Flavita Banana)<sup>17</sup>. Estas tres mujeres han acercado el feminismo desde sus dibujos, desde los cómics de Lola Vendetta y Moderna de pueblo, hasta las viñetas de Flavita Banana (Cuadro 1).

15 Para conocer más sobre su trabajo se recomienda visitar su web: <https://modernadepueblo.com/>

16 Para conocer más sobre su personaje Lola Vendetta se recomienda visitar su web: <https://lolavendetta.com/>

17 Para conocer más sobre su trabajo se recomienda visitar su web: <http://www.flavitanana.com/>

Cuadro 1. Relación de seguidores/as en *Instagram/Facebook*

Artista	Instagram	Facebook
Raquel Córcoles	1,7mm	831.596
Flavia Álvarez-Pedros	645k	591.151
Raquel Riba Rossy	610k	270.000

Fuente: elaboración propia a partir de datos recuperados de Instagram y Facebook, recuperado el 30 de septiembre de 2021.

Entre las artistas con mayor impacto estarían Raquel Córcoles (Cuadro 1), conocida por *Moderna de pueblo*, seudónimo con el que inició su andadura en 2010, dedicándose de manera exclusiva a la ilustración en 2012 (*Moderna de Pueblo*). Cuenta con diversas producciones que van desde las colaboraciones puntuales con personas, organizaciones o empresas, a través de la creación de contenido exclusivo para las redes sociales, hasta la edición de cómics o diversos productos de la marca. Los libros que ha editado son *Soy de Pueblo. Manual para sobrevivir en la ciudad* (2011), *Los capullos no regalan flores* (2013), *Cooltureta* (2014) e *Idiotizadas* (2017), así como la producción de *merchandising* asociado a la firma como son agendas, libretas, pegatinas, entre otros. Su obra es claramente feminista, a través de la lucha contra los estereotipos y la visibilización de las diversas discriminaciones que sufren las mujeres se sitúa como una de las artistas españolas que cuenta con mayor impacto. Entre las colaboraciones que ha realizado con activistas como son Lucía Mbomio, Bela Desirée o Març Llinàs, organizaciones como Afroféminas, Acción Psoriasis, AEMICE, ASACO o empresas como platanomelón, IVI Clínicas, Bodegas Protos, entre otras. También, cuenta con ilustraciones reivindicativas en torno a días internacionales, como son el día de la Mujer Afrodescendiente, del Orgullo LGTBIQA+, de la Visibilidad Lésbica o el día de la Mujer (Imagen 1).

Imagen 1. Viñetas en torno al 8 M de Moderna de pueblo.



Fuente: imágenes recuperadas el 29 de septiembre de 2021 a través del *Instagram* de Moderna de Pueblo.



Además, ha realizado algunas viñetas denunciando algunos hechos como fue las declaraciones de la directora de la Chocita del Loro ante la falta de mujeres monologuistas en la programación de la sala. Sus dibujos, colgados en *Instagram*, venían acompañados del siguiente escrito:

Hace unos días, la directora de LaChocitaDelLoro contó que en su programación no tenían cómicas porque «su humor es muy de víctima o muy feminista». Desde aquí decirle que, además de tener un local que huele a cerrado, está tomando malas decisiones comerciales. Prueba de ello es la temporada de «sold outs» que se han marcado @riotcomedyfem @estirandoelchicle @ineshernand @martita\_de\_grana y tantas otras. La verdad es que a nuestras cómicas esa sala se les queda pequeña (*Instagram @ModernaDePueblo*, 2021).

En esta línea, el trabajo colgado en *Instagram* devela un claro enfoque feminista, a través de la producción en distintas líneas y en colaboración con voces distintas (personas no binarias o mujeres racializadas) mostrando un compromiso personal en lo laboral que llega a muchas mujeres, jóvenes y no tan jóvenes.

En segundo lugar, estaría la artista Flavia Álvarez-Pedrosa (645k), bajo la firma de Flavita Banana, inicia su andadura en 2016 realizando colaboraciones con S Moda, Orgullo y Satisfacción, Revista Mongolia o El País (Flavita Banana). Además de su trabajo a través del espacio digital o las colaboraciones con revistas y periódicos, ha publicado varios cómics, como ilustradora *Curvy* (2016) y como autora: *Las cosas del Querer* (2017), *Archivos Estelares* (2017), *Archivos Cósmicos* (2019) y *Archivos Espaciales* (2020). Sus viñetas de humor se caracterizan por el sarcasmo y la ironía, así como mezclando el costumbrismo y la absurdidad (Flavita Banana). Ejemplo de ello se puede observar en sus viñetas donde utiliza el humor absurdo como denuncia de las distintas violencias que sufren las mujeres (Imagen 2).

Imagen 2. Viñetas de Flavita Banana



Fuente: imágenes recuperadas el 29 de septiembre de 2021 a través del *Instagram* de Flavita Banana.

En tercer lugar, Raquel Riba Rossy es la autora del personaje Lola Vendetta, que cuenta con un amplio número de seguidores/as en *Instagram* (610k). Según indica en su página web «ha trabajado además en varios proyectos centrados en el empoderamiento de la mujer y a través de la ilustración ha aprendido a conocerse a sí misma y hacer red con muchas mujeres de todo el mundo» (LolaVendetta). Al igual que las artistas mencionadas, su trabajo se diversifica a través de la red, generando así diversos productos como, libretas, agendas, láminas y libros. Los cómics que ha publicado con el personaje de Lola Vendetta son: *Lola Vendetta. Más vale Lola que mal acompañada* (2017); *¿Qué Pacha, Mama?* (2018); *Lola Vendetta y los hombres* (2019); y *Lola Vendetta. Una habitación propia con Wifi* (2021). El personaje de Lola Vendetta surge por la necesidad de mostrar la discriminación que ella sufría, en palabras de Raquel Riba Rossy:

Lola Vendetta nació hace tres años porque quería crear un personaje que se quejase por las cosas que a mí me molestaban y que además empoderase a las mujeres. Al principio no lo hice para el público, lo hice para mí porque estaba harta de ciertas cosas que están aceptadas socialmente como «normales» y que no deberían. Por ejemplo, está «normalizado» que tienes que aguantar ciertos acosos verbales por la calle por el hecho de ser mujer. Yo pensé: «normalizad mis ovarios». Quería quejarme y no lo iba hacer llorando, sino decapitando al personal (Atienza, 2017).

De este modo, surge Lola Vendetta como un personaje femenino que denuncia la discriminación que sufre por ser mujer. Como indica también su autora, «el feminismo no lo veo como algo hermético, ni algo estático sino algo que se va contagiando» (Atienza, 2017). Es así como esta autora ha ido contagiando con su personaje a distintas mujeres, sobre las violencias que sufren, pero desde la rabia y la katana que acompaña a Lola Vendetta. Como indica Raquel Riba Rossy: «como mujeres tenemos el derecho de enfadarnos sin parecer desequilibradas. Tenemos derecho a ser mujeres y a estar enfadadas» (Atienza, 2017). Así pues, entre sus reivindicaciones se encuentra la lucha contra todo tipo de violencias, la búsqueda del empoderamiento a través de la sororidad (Imagen 3).

Imagen 3. Ilustraciones con Lola Vendetta para el 8M



Fuente: imágenes recuperadas el 30 de septiembre de 2021 a través del *Instagram* de Lola Vendetta.

Por otro lado, estaría la producción audiovisual realizadas por colectivos feministas que interpelan al patriarcado a través de los espacios públicos como la calle, donde graban y realizan vídeos que posteriormente difunden a través de *YouTube*. La selección de acciones se ha realizado teniendo en cuenta el número de visualizaciones a través de la plataforma, así como su impacto en otros espacios (Cuadro 2).

Cuadro 2. Relación de acciones feministas realizadas en calle y visualizaciones a través de *YouTube*

COLECTIVO-ACCIÓN	VISUALIZACIONES YOUTUBE	FECHA
Las hijas DE VIOLENCIA (sexista punk)	138.005 visualizaciones	27 enero 2016
Las Morras (las morras enfrentan a sus acosadores)	1.801.568 visualizaciones	7 mayo 2016
Las Tesis (un violador en tu camino)	1.248.982 visualizaciones	25 noviembre 2019

Fuente: elaboración propia a través de información recogida en *YouTube* recuperado el 30 de septiembre de 2021.

Las Hijas de Violencia y Las Morras son dos colectivos de México que han utilizado los vídeos como vía de denuncia e incidencia ante el acoso callejero. Entre los vídeos señalados el que menos visualizaciones (138.005) cuenta es el de las Hijas de Violencia<sup>18</sup>, un colectivo de mujeres fundado por Karen Condés y Ana Beatriz Martínez que abordan el acoso callejero como parte de la violencia machista estructural. A través del arte performático y el punk actúan en las calles disparando a los acosadores con pistolas de confeti y cantan «sexista punk»<sup>19</sup>. Con la letra «Eso que tú hiciste hacia mí se llama acoso. Si tú me haces eso de esta forma yo respondo. No tienes derecho y lo que haces es de un cerdo. Sexista, machista, ¿qué es lo que tú quieres?» evidencian y avergüenzan a los agresores del acoso callejero. La estrategia es la visibilización del acoso, pero también la lucha empoderante, en sus propias palabras «definitivamente sabemos que no vamos a cambiar el mundo, pero con toda certeza sabemos que ha cambiado el nuestro» (AJ+, 2016).

Las Morras era un colectivo integrado por tres chicas, Marisol Armenta, Mireya González y Melissa Amezcua que, mediante la grabación de vídeos en formato documental, denunciaban el acoso callejero en Ciudad de México. Cuentan con diversos vídeos de denuncia sobre las distintas violencias contra las mujeres, haciéndose viral (1.801.568 visualizaciones) el de «Las morras enfrentan a sus acosadores»<sup>20</sup>. En

18 [https://www.youtube.com/watch?v=0ze4AH\\_5kJw&ab\\_channel=AJ%2B](https://www.youtube.com/watch?v=0ze4AH_5kJw&ab_channel=AJ%2B)

19 <https://www.YouTube.com/watch?v=Q5pqOWBLNqA>

20 <https://www.YouTube.com/watch?v=qIk5fWw0Xps>

él se puede observar cómo, vestidas de negro, recorren las calles y son acosadas de manera constante por hombres. De este modo, visibilizan la violencia que sufren las mujeres en el acoso callejero y se enfrentan también a sus acosadores cuando son agredidas les interpelan para saber qué es lo que quieren decirles.

Por último, estaría la performance «Un violador en tu camino» realizado por el colectivo Las Tesis, conformado por Dafne Valdés, Paula Cometa, Sibila Sotomayor y Lea Cáceres en 2018. Se dieron a conocer a través de esta performance realizada en 2019 ante las movilizaciones sociales en Chile. Esta acción realizada en la calle fue grabada y compartida a través de las redes sociales, generando un gran impacto internacionalmente.

El cántico que acompaña la acción aborda las distintas violencias sufridas por las mujeres: las visibles y la invisibles. Inicia con «el patriarcado es un juez, que te juzga por nacer/ y nuestro destino, es la violencia que no ves», indicando la estructura patriarcal, como poder tridimensional (Lukes, 1985), que instituye unas jerarquías de género al nacer donde las mujeres que se sitúan por debajo de los hombres sufren violencias invisibles e invisibles. Entre las violencias «que ves» señalan los feminicidios, las desapariciones y las violaciones; pero, además, se indica el espacio de impunidad del agresor. Frente a estas situaciones se indica la posición de las víctimas, muchas veces revictimizadas ante la culpabilización de ellas ante el hecho agresor. Por este motivo, se indica «y la culpa no era mía ni donde estaba ni cómo vestía», rompiendo con la norma patriarcal que señala cómo ha de ser una mujer decente: como aquella que no ocupa el espacio público y que viste de manera prudente.

La frase central señala directamente al Estado «el Estado opresor es un macho violador» además de a los culpables indicando: «los pacos<sup>21</sup>, los jueces, el estado, el presidente». De este modo, señalan cómo la estructural patriarcal condiciona una relación desigual llena de violencias, donde existe todo un espacio de impunidad hacia el agresor, señalando al Estado como garante de los derechos: «El estado no me cuidan me cuidan mis amigas». Además de enunciar las carencias del Estado para proteger a las mujeres se indica el concepto de cuidados y protección, así como la relación de sororidad entre mujeres.

La fuerza del cántico y la simplicidad que genera el espacio digital para su difusión, como es la utilización de *YouTube* y compartirlo a través de las redes sociales, ha generado un efecto viral replicado en diversas ciudades de varios países<sup>22</sup> ubicados en los distintos continentes (América, Europa, Asia y Oceanía). Sin duda esta performance ha supuesto un hito de la movilización feminista, las réplicas adaptando las letras a las distintas realidades y su lenguaje y replicados de nuevo en la red, ha convertido a «Un violador en tu camino» en el himno feminista de esta cuarta

21 Esta palabra es utilizada en Chile para denominar a los carabineros (policías).

22 Para una mayor información se puede seguir el hilo realizado por @GeochicasOSM el 30 de noviembre de 2019, donde van recogiendo un mapa sobre las distintas intervenciones realizadas [https://twitter.com/GeochicasOSM/status/1200751871637544961?ref\\_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Eetwembed%7Ctwterm%5E1204190900739551232%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es2\\_&ref\\_url=https%3A%2F%2Fwww.eluniversal.com.mx%2Fmundo%2Fmapa-muestra-el-impacto-de-un-violador-en-tu-camino-en-el-mundo](https://twitter.com/GeochicasOSM/status/1200751871637544961?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Eetwembed%7Ctwterm%5E1204190900739551232%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es2_&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.eluniversal.com.mx%2Fmundo%2Fmapa-muestra-el-impacto-de-un-violador-en-tu-camino-en-el-mundo)

ola.<sup>23</sup> Por estos motivos, se puede señalar que este tipo de acciones en la calle con producciones audiovisuales compartidas a través de la red, han llevado el espacio de protesta de un lugar determinado (como fueron las movilizaciones en Chile) al espacio digital, pero que se replica desde otros puntos nodales a través de lo territorial a lo digital.

## 5.- Conclusiones

Como se ha venido indicando el espacio digital es gran parte de nuestra vida, es un espacio de comunicación, de interlocución y movilización social, convirtiéndose en un espacio público de difusión y activismo. Así pues, independientemente de las posiciones de reivindicación hay una impugnación al estado nacional, y las instituciones derivadas, por patriarcales. Estas reivindicaciones sitúan las violencias del sistema patriarcal en la estructura estatal, que condiciona distintas violencias que no solo no protegen a las mujeres, sino que las (re)producen. De ahí en la necesidad de establecer una lucha conjunta, bajo el concepto de sororidad y articular un trabajo de reconocimiento, acompañamiento y cuidados.

La movilización de la huelga feminista internacional convocada en 2018, bajo el lema «si nosotras paramos, se para el mundo» se buscaba evidenciar el poder de las mujeres como colectivo social. Así pues, ante las reivindicaciones en la denuncia contra las distintas violencias, el trabajo conjunto a través de la sororidad, y la búsqueda del empoderamiento, el movimiento feminista ha conseguido ser la movilización con mayor impacto en la actualidad.

La cuarta ola feminista ha tomado de la red un espacio de protesta, este hecho ha permitido la transnacionalización de las reivindicaciones locales, fortaleciendo las alianzas y la generación de un impacto social que trasciende las organizaciones, colectivos y asociaciones, que interpela a la sociedad en su conjunto. Aunque es importante no caer en el determinismo tecnológico (Sábada, 2012), el acceso casi continuo de la red ha permitido una mayor rapidez en el mensaje, interacción y articulación, convirtiéndola en una herramienta facilitadora, como aquí se ha señalado, para tres cuestiones claves:

1. La concienciación feminista. La producción de diversas creaciones artísticas con contenido feminista ofrece un impacto social que es difícil de analizar, pero que consigue ser compartido, enlazado y reivindicado desde diversos espacios. Esta concienciación individual se establece desde el conocimiento situado, que va del «A mí También» al «Yo sí te creo». De la conciencia individual a la compartida, y al reconocimiento entre vivencias.
2. La comunidad narrativa. La estrategia de la lucha conjunta que apela a todas las mujeres «Juntas Somos Más», «Nosotras Somos Manada» indicando

23 La revista *Time* seleccionó al colectivo Las Tesis como una de las 100 personalidades más influyentes de 2020 por su creación de «un violador en tu camino» (Forbes, 2020).

el apoyo que se ofrece tras el reconocimiento, el reconocerse como subalternas de un sistema que mata, viola y discrimina a las mujeres. La sororidad se evidencia no solo como estrategia de lucha sino como herramienta transformadora.

3. La transnacionalización de la protesta. La huelga global convocada el 8 de marzo de 2018 supuso un hito en la articulación de la protesta traspasando los territorios y convocando en muchos países. Sin lugar a duda, la capacidad de réplica de las movilizaciones en el espacio digital ha permitido llevar las reivindicaciones de las calles a la red, y de la red a otras calles, en un bucle de réplicas que se articulan en los espacios territoriales y virtuales.

Por todo ello, el movimiento feminista se evidencia como una movilización que va más allá, es el camino de la sociedad hacia la incorporación del feminismo. En este sentido, se inicia desde la concienciación feminista, desde lo subjetivo, lo individual, lo privado y va hacia lo colectivo, lo público, para cambiar las estructuras de poder. La cuarta ola es un tsunami que llega sin pedir permiso y que, gracias a las herramientas que ofrecen la red, es un movimiento que impregnará todo, ya que, como dice la consigna, «la revolución será feminista o no será».

## Bibliografía

- «AJ+» en *Sexismo Punk*. Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=0ze4AH\\_5kJw&ab\\_channel=AJ%2B](https://www.youtube.com/watch?v=0ze4AH_5kJw&ab_channel=AJ%2B) (Fecha de consulta: 30/9/21).
- ALLEN, Amy (1999). *The power of Feminist Theory: Domination, Resistance, Solidarity*. Boulder, Colorado: Westview Press.
- ÁLVAREZ, Pilar y Reyes RINCÓN (2021). El Consejo de Ministros aprueba el proyecto de ley del «solo sí es sí»: «Queremos que ninguna mujer se sienta sola». *El País*, 6 de julio de 2021. Disponible en: <https://elpais.com/sociedad/2021-07-06/el-consejo-de-ministros-aprueba-el-proyecto-de-ley-del-solo-si-es-si-queremos-que-ninguna-mujer-se-sienta-sola.html> (Fecha de consulta: 30/9/21).
- ATIENZA, Jara (2017). ««Lola Vendetta» El feminismo no se sufre, se disfruta» en *La Vanguardia*, 19 de marzo de 2017. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/de-moda/20170319/42954697455/feminismo-libros-comic-lola-vendetta-raquel-riba-rossy.html> (Fecha de consulta: 30/9/21).
- BARD-WIGDOR, Gabriela y Paola BONAVITTA (2017). ««No viajes sola»: el doble feminicidio de mujeres argentinas en Ecuador». *Anagramas, Rumbos y sentidos de la comunicación*, Vol. 15, Nº 30, pp. 165-182. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/4915/491552449008/html/> (Fecha de consulta: 29/9/21).
- BBC (2018). «Elecciones en Brasil: cómo fue «#EleNã», la manifestación contra Jair Bolsonaro que se convirtió en la mayor movilización de mujeres de la historia de Brasil». *BBC News*, 1 de octubre de 2018, Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45702163> (Fecha de consulta: 30/9/21).

- BBC (2016). «#Viajosa: cómo el asesinato de dos turistas argentinas desató un debate sobre el acoso a las mujeres». *BBC Mundo*, 5 de marzo de 2016. Disponible en: [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160304\\_america\\_latina\\_turistas\\_argentinas\\_montanita\\_ecuador\\_viajosa\\_ppb](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160304_america_latina_turistas_argentinas_montanita_ecuador_viajosa_ppb) (Fecha de consulta: 30/9/21).
- BBC (2012). «La violación que estremeció a la India». Disponible en: [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/12/121224\\_india\\_violaciones\\_mujeres\\_brutalidad\\_lp](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/12/121224_india_violaciones_mujeres_brutalidad_lp) (Fecha de consulta: 30/9/21).
- BUJ, Anna (2021). «San Marino vota legalizar el aborto en un referéndum histórico». *La Vanguardia*, 27 de septiembre de 2021. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/internacional/20210927/7749530/san-marino-vota-legalizar-aborto-referendum-historico.html> (Fecha de consulta: 30/9/21).
- BUTLER, Judith (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- CAMACHO, Kemly (2005). «La Brecha digital» en AMBROSI Alain, PEUGEOT, Valérie y Daniel PIMIENTA (coord.) *Palabras en Juego: Enfoques Multiculturales sobre las Sociedades de la Información*. Francia: C & F.
- CASTAÑEDA, Martha P. (2008). *Metodología de la investigación feminista*. México: CEIICH-UNAM.
- CASTELLS, Manuel (2006). *La sociedad red: una visión global*. Madrid: Alianza.
- (2009). *Comunicación y Poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- (2010). *The rise of the network society*. Reino Unido: Blackwell Publishing Ltd.
- CENTENERA, Mar (2016). «Un salvaje asesinato con violación de una adolescente reactiva la lucha contra el feminicidio en Argentina». *Periódico El País*, (20 de octubre de 2016). Disponible en: [https://elpais.com/internacional/2016/10/17/argentina/1476717704\\_725902.html?rel=mas](https://elpais.com/internacional/2016/10/17/argentina/1476717704_725902.html?rel=mas) (Fecha de consulta: 30/9/21).
- COBO, Rosa (2019). «La cuarta ola feminista y la violencia sexual» *Paradigma Revista Universitaria de Cultura*, N°22, pp. 134-138. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6983521> (Fecha de consulta: 20/9/21).
- COLLINS, Patricia Hill (1990). *Pensamiento feminista Negro: Conocimiento, Consciencia y Políticas de Empoderamiento*. Nueva York: Routledge.
- CURIEL, Ochy (2007). «Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista». *Nómadas* (26): 92-101.
- CRENSHAW, Kimberlé. (2012). «Cartografiando los márgenes: interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color» en PLATERO, Raquel (coord.) *Cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. pp. 87-122. Barcelona: Bellaterra.
- DIARIO.ES (2020). «El supremo confirma la condena a dos miembros de La Manada por delito contra la intimidad», *Diario.es Navarra* (19 de diciembre de 2020). Disponible en: [https://www.eldiario.es/navarra/supremo-confirma-condena-miembros-manada-delito-intimidad\\_1\\_6518278.html](https://www.eldiario.es/navarra/supremo-confirma-condena-miembros-manada-delito-intimidad_1_6518278.html) (Fecha de consulta: 20/9/21).
- ESQUIVEL, Daniela (2019). «Construcción de la protesta feministas en hashtags:

- aproximaciones desde el análisis de redes sociales» en *Comunicación y medios*, N° 40, pp.184-198. Disponible en: [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0719-15292019000200184](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-15292019000200184) (Fecha de consulta: 27/9/21)
- ESPINOSA-MIÑOSO, Yuderlys (2014). «Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica» en *Revista El Cotidiano*, N° 184, pp. 7-12. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/325/32530724004.pdf> (Fecha de consulta: 27/9/21)
- FIRESTONE, Sulamith (1979). *The Dialectic of Sex*. New York: William Morrow and Company.
- Flavita Banana. Disponible en: <http://www.flavitabanana.com/> (Fecha de consulta: 30/9/21)
- FORBES (2020). «Colectivo feminista ‘Las Tesis’, entre las más influyentes de 2020: Time», en *Forbes Women*, 24 de septiembre de 2020. Disponible en: <https://forbes.co/2020/09/24/forbes-women/colectivo-feminista-las-tesis-entre-las-mas-influyentes-de-2020-time/> (Fecha de consulta: 30/9/21).
- FRIEDAN, Betty (1963). *The Feminine Mystique*. London/New York: W.W. Norton & Company.
- GARRIDO-RODRÍGUEZ, Carmen (2021). «Repensando las olas del Feminismo. Una aproximación teórica a la metáfora de las «olas»» en *Investigaciones Feministas*, 12(2), pp. 483-492.
- GORLIER, Juan Carlos (2002). *Comunidades narrativas. El impacto de la praxis feminista sobre la teoría social*. Argentina: Al Margen.
- HANISCH, Carol (1970). «Lo personal es político» (traducción libre Insu Jeka 2016). Disponible en: <http://autonomiafeminista.cl/wp-content/uploads/2016/10/Lo-personal-es-pol%C3%ADtico.pdf> (Fecha de consulta: 30/9/21).
- HARAWAY, Donna J. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- HOOKS, Bell (2020) [1981]. *¿Acaso no soy yo una mujer?* Bilbao: Consonni.
- (2020). *Teoría feminista: de los márgenes al centro*. Madrid: Traficantes de sueños.
- KHAN, Muhammad Zubair; GILANI, Ijaz Shafi y NAWAZ, Allah (2012). «From Habermas Model to New Public Sphere: A Paradigm Shift». *Global Journal of Human Social Science*. (12) 5. Disponible en: [https://globaljournals.org/GJHSS\\_Volume12/6-From-Habermas-Model-to-New.pdf](https://globaljournals.org/GJHSS_Volume12/6-From-Habermas-Model-to-New.pdf) (Fecha de consulta: 27/7/21).
- POSADA KUBISSA, Luisa (2020). «Las mujeres y el sujeto político feminista en la cuarta ola» en *IgualdadEs*, 2, pp. 11-28. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7455506> (Fecha de consulta: 28/7/21).
- LAGARDE, Marcela (2006). «Introducción. Por la vida y la libertad de las mujeres, fin al feminicidio» en RUSSELL, Diana y Roberta HARMES (eds.). *Feminicidio: una perspectiva global*. México: UNAM.
- LAURETIS, Teresa (2000). *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*. Madrid: Horas y horas.
- Lola Vendetta. Disponible en: <https://lolavendetta.com/> (Fecha de consulta: 30/9/21).
- LORDE, Audre (2003) [1984]. *La hermana, la extranjera. Artículos y conferencias*. Madrid: Horas y horas la editorial.



- LUGONES, María (2008). «Colonialidad y género». *Tabula rasa*, (9), 73-101.
- LUKES, Steve (1985). *El poder. Un enfoque radical*. Madrid: s.XXI
- MILLETT, Kate (1970). *Sexual Politics*. New York: Doubleday.
- Moderna de Pueblo*. Disponible en <https://modernadepueblo.com/> (Fecha de consulta: 30/9/21)
- MUÑOZ SAAVEDRA, Judit (2019). «Una nueva ola feminista, más allá de #MeToo: Irrupción, legado y desafíos», *Políticas Públicas para la Equidad Social V.II*. Disponible en: [https://www.researchgate.net/profile/Judith-Munoz-Saavedra/publication/334481151\\_Una\\_nueva\\_ola\\_feminista\\_mas\\_alla\\_de\\_MeToo\\_Irrupcion\\_legado\\_y\\_desafios/links/5d2db9d8299bf1547cbaea13/Una-nueva-ola-feminista-mas-alla-de-MeToo-Irrupcion-legado-y-desafios.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Judith-Munoz-Saavedra/publication/334481151_Una_nueva_ola_feminista_mas_alla_de_MeToo_Irrupcion_legado_y_desafios/links/5d2db9d8299bf1547cbaea13/Una-nueva-ola-feminista-mas-alla-de-MeToo-Irrupcion-legado-y-desafios.pdf) (Fecha de consulta: 27/9/21).
- NICHOLSON, Linda (2010). Feminism in «Waves»: Useful Metaphor or not? *New Politics*, 12(4).
- PAPACHARISSI, Zizi (2009). «The Virtual Sphere 2.0: The Internet, the Public Sphere and beyond» en CHADWIK, Andrew & Philip Howard (eds) (2009) *Routledge Handbook of Internet Politics*, London: Routledge.
- PERIFÉRICAS: *¿Estamos ante una cuarta ola del feminismo?* Disponible en: <https://perifericas.es/blogs/blog/estamos-ante-una-cuarta-ola-del-feminismo> (Fecha de consulta: 23/7/21)
- REVILLA, M<sup>a</sup> Luisa (2019). «Del ¡Ni una más! al #NiUnaMenos: movimientos de mujeres y feminismos en América Latina» en *Revista Política y Sociedad*. Vol 56, N. 1 pp 47-67. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/60792/4564456551323> (Fecha de consulta: 29/9/21).
- ROWBOTHAM, Sheila (2014). *Women, Resistance and Revolution: A History of Women and Revolution in the Modern World*. Nueva York: Verso.
- SÁDABA, Igor (2012). «Acción colectiva y movimientos sociales en las redes digitales. Aspectos históricos y metodológicos *Arbor*», Vol. 188 – 756; pp. 781-794. Disponible en: <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/1500/1511> (Fecha de consulta: 30/9/21).
- SPIVAK, Gayatri Chakravorty (1998): «¿Puede hablar el sujeto subalterno?» *Orbis-Tertius*, 3 (6), 175-235. Disponible en: [https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.2732/pr.2732.pdf](https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2732/pr.2732.pdf) (Fecha de consulta: 20/3/22).
- TELLÉZ, Juan José (2021). «El sí al aborto arrasa al no de Gibraltar». *Diario.es*, 25 de junio de 2021. Disponible en: [https://www.eldiario.es/andalucia/cadiz/si-aborto-gibraltar-derrota-abultadamente-no\\_1\\_8074765.html](https://www.eldiario.es/andalucia/cadiz/si-aborto-gibraltar-derrota-abultadamente-no_1_8074765.html) (Fecha de consulta: 30/9/21).
- VAN DIJCK, José (2016). *La cultura de la conectividad. Una historia de las redes sociales*. Argentina: Siglo XXI.
- VARELA, Nuria (2018). *Feminismos para principiantes*. Madrid: B De Bolsillo
- (2019). *Feminismo 4.0. La cuarta ola*. Barcelona: Penguin Random House.
- (2020). «El Tsunami feminista» en *Revista Nueva Sociedad*, N° 286. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/el-tsunami-feminista/> (fecha de consulta: 27/9/21).
- ZAFRA, Remedios (2014). «Arte, Feminismo y Tecnología. Reflexiones sobre formas

creativas y formas de domesticación» en *Quaderns de Psicologia*, Vol. 16, No 1, pp. 97-109.

Recibido el 4 de octubre de 2021  
Aceptado el 8 de marzo de 2022  
BIBLID [1132-8231 (2022): 191-216]

**Una Red con Género: entramados de institucionalización,  
espacio pedagógico, impulso de ciencia feminista e  
impacto pro igualdad, a través de un testimonio histórico-  
político**

*A Network with Gender: Institutionalization Framework,  
Pedagogical Space, Feminist Science Impulse and  
Pro-Equality Impact, through a Historical-Political  
Testimony*

**RESUMEN**

El presente artículo reflexiona en torno a una Red con Género a través de un testimonio histórico-político que se bifurca en cuatro vías: 1) el proceso de institucionalización: ventajas, concesiones y escisiones; 2) su capacidad como espacio de encuentro pedagógico entre mujeres: más allá del «feministómetro»; 3) su poder de convocatoria para el obraje científico: incitación a la construcción interdisciplinaria de ciencia feminista; y, 4) su repercusión y participación en la construcción de políticas institucionales de igualdad de género.

Concluye que el principal logro de la Red con Género ha sido la transformación de las mentalidades individuales ocurridas a través de procesos colectivos de intercambio entre sus integrantes, en los que tanto actividades de docencia e investigación como acciones de nuestra vida cotidiana han sido coloreadas de violeta, dignificando las experiencias y saberes que emanan de la diferencia femenina.

**Palabras clave:** género, redes, testimonio, diferencia femenina, institucionalización.

**ABSTRACT**

His article reflects on a Network with Gender through a historical-political testimony that bifurcates in four ways: 1) the process of institutionalisation: advantages, concessions and splits; 2) its capacity as a space for pedagogical encounters between women: beyond the feministometer; 3) its convening power for scientific work: incitement to the interdisciplinary construction of feminist science; and, 4) its repercussion and participation in the construction of institutional gender equality policies.

It concludes that the main achievement of the Network with Gender has been the transformation of individual mentalities through collective processes of exchange among its members, in which both teaching and research activities as well as actions in our daily lives have been coloured in violet, dignifying the experiences and knowledge that emanate from the feminine difference.

**Keywords:** gender, network, testimony, feminine difference, institutionalization

1 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (México), florgamboa@yahoo.com

## Introducción

La Red con Género a la que me referiré y que no puedo mantener anonimizada por razones de la vía testimonial que he elegido para sostener el presente artículo se denomina Red de Enlaces Académicos de Género de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, ésta última, la institución de educación superior más importante a nivel público del estado de Michoacán en México. La REAG (denominación que emplearé de aquí en adelante para simplificar) se instala formalmente el 13 de abril de 2016. Este es un dato importante por el costado histórico de mi testimonio.

Las directrices que orientan nuestros quehaceres como REAG se encuentran en el *Plan de Trabajo*<sup>2</sup> y están enmarcadas en la *Declaratoria* (2009), en tanto la base de nuestro actuar y de funcionamiento interno, está disponible en el *Reglamento* (del que no proporcionaré mayor información por considerarla irrelevante para los fines de este artículo) el cual resultó de la transpolación ajustada localmente de los lineamientos que gobiernan el funcionamiento de la RENIES-IGUALDAD (Red Nacional de Instituciones de Educación Superior: Caminos para la Igualdad), colectivo con el que la REAG dialoga continuamente.

Las integrantes que actualmente participan de manera activa somos 17 académicas que compartimos nuestro trabajo desde las siguientes Facultades: Psicología, Filosofía, Economía, Letras, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica, Biología, Contaduría y Ciencias Administrativas y desde los siguientes Institutos: Investigaciones Económicas y Empresariales, Investigaciones sobre los Recursos Naturales e Investigaciones Químico-Biológicas. Del total de académicas, 11 son doctoras y el resto maestras. De cada uno de los ejes referidos en la nota 1, se desprenden acciones específicas que desde antes de la formalización de la REAG se venían encaminando en la UMSNH (denominación que emplearé de aquí en adelante para simplificar) y que con la formalización tomaron mayor impulso aunque con algunos disturbios como comentaré más adelante.

¿Qué ha sido de la existencia de la REAG antes y después del 2016, y a la fecha? ¿Cómo ha (r)evolucionado en ese periodo de tiempo desde sus características y formas originarias? ¿Ha impactado en la vida institucional mejorando las relaciones de género y/o las condiciones laborales y personales de las mujeres universitarias que trabajan en la UMSNH? ¿De qué manera? ¿Cuáles han sido los principales obstáculos que la REAG ha superado en aras del cumplimiento de sus objetivos como colectivo? ¿En qué medidas la REAG ha podido sostener el impulso y la lucha feminista al interior de la UMSNH?

2 El Plan de Trabajo se divide en cinco secciones: 1) Declaratoria, 2) Bases teórico-conceptuales de la igualdad de género, 3) Marco jurídico internacional, nacional y estatal, 4) Objetivo, y 5) Ejes de trabajo: a) Legislación y presupuesto; b) Igualdad de oportunidades; c) Corresponsabilidad vida familiar y laboral; d) Estadísticas, diagnósticos y estudios con perspectiva de género; e) Lenguaje incluyente y difusión; f) Sensibilización a la comunidad universitaria; g) Erradicación de la violencia de género en el ámbito escolar y laboral; h) Estudios de género en la educación superior y capacitación.

Sirvan estas preguntas como aperitivo de un menú más extenso, el cual, será expuesto en forma de testimonio histórico-político de quien escribe, en mi capacidad de coordinadora de la REAG desde el 2016 a la fecha.

Organizaré mi testimonio en torno a cuatro vías que redactaré a continuación considerando a la REAG el sujeto de la oración: 1) su proceso de institucionalización: ventajas, concesiones y escisiones; 2) su capacidad como espacio de encuentro pedagógico entre mujeres: más allá del «feministómetro»<sup>3</sup>; 3) su poder de convocatoria para el obraje científico: incitación a la construcción interdisciplinaria de ciencia feminista; 4) su repercusión y participación en la construcción de políticas institucionales de igualdad de género en la UMSNH: de protagonistas a testigas en el impulso de la causa feminista.

Tomo la palabra 'testimonio' en un sentido psicoanalítico con afluentes filosóficas, siendo el primer acercamiento el que ofrece Giorgio Agamben (2002) cuando señala que una de las voces latinas de la palabra 'testigo' es *superstes*, la cual, «hace referencia al que ha vivido una determinada realidad, ha pasado hasta el final por un acontecimiento y está, pues, en condiciones de ofrecer un testimonio sobre él» (p. 9). Es mi caso. Y siguiendo a Jacques Lacan (1955-1956), el testimonio no se trata de una simple comunicación de algo, sino de un ejercicio de arrojo que compromete la experiencia: «... la instauración misma de la experiencia está en función del testimonio» (p. 60). Es decir, el testimonio funcionaliza la experiencia de manera que lo que se dice está sujeto a cuestionamiento y quien lo enuncia lo hace desde un particular posición, es una experiencia situada, sin aspiraciones a la generalización ni a la apropiación de la verdad, como lo sostiene la propuesta epistémica de Donna Haraway (1995). Esta autora postula la narrativa testimonial, escrita en primera persona, como un método de resistencia a la falsa dicotomía entre lo subjetivo y lo objetivo.

Adicional a lo anteriormente planteado, no es posible pasar por alto que en tanto se trata de comunicar una experiencia, un testimonio no lo puede decir todo, anida en silencios, se abastece de fragmentos (rememoraciones azarosas y rememoraciones reflexionadas) que apuntan hacia una verdad que no coincide enteramente con la realidad. Al ser un acto de discurso, esto es, un «lazo social fundado en el lenguaje» (Lacan, 1972-73: 26), el testimonio pasa de ser un asunto exclusivamente individual -el relato de una vivencia- a uno colectivo y social. Se traduce en el «intento y la manera de presentar la resolución de lo enigmático, la manera en que el sujeto testimonia de su ubicación como «uno-entre-los-otros»» (Domenicucci, 2018: 235). Una figura que a todas luces retrata mi posición dentro de la REAG porque se establece a partir de mi estar entre las otras. Haré pues experiencia de lo que significa ser coordinadora de una red con género en una de las instituciones de educación superior mexicanas.

3 Concepto carente de atribución autorial específica. Alude a un «parámetro rígido y emanado de un poder intangible que en años anteriores [y actuales] decidía quién era y quién no, feminista» (Barrig, 1998, mis corchetes).

### Primera vía. El proceso de institucionalización de la REAG: ventajas, concesiones y escisiones

La formalización institucional de la REAG dibujó sonrisas de satisfacción en todas las compañeras que en ese entonces -2016- éramos sus integrantes «informales». No más de cinco. El muchas veces extenuante empuje que desde el 2013 veníamos dando para que se concretaran acciones a favor de la igualdad de género en la UMSNH, cristalizó una de sus aristas en dicha formalización que permitió que de cinco integrantes pasáramos a ser 39, número que corresponde al total de unidades académicas (facultades, institutos y bachilleratos) que engloban a la UMSNH<sup>4</sup>.

El sólo hecho de que aumentara el número de participantes, que nos vieran a más y no a las mismas, «a las de siempre», el «grupito» de feministas, con el resque-mor que suele acompañar esa expresión de demarcación identitaria primigenia de la otredad: «ellas» y «nosotras/nosotros», causó entre la comunidad de la UMSNH una reacción favorable ante el tema. Se permitió una nueva lectura de los temas de género, de estos asuntos tan plagados de naturalidad y durante décadas reacios a ser renglón sobresaliente de las agendas políticas de las instituciones de educación superior. Me parece que esta nueva mirada se desprendió precisamente de la mirada que las autoridades le estaban dedicando al género al convertirlo en un asunto de interés institucional. Si las autoridades formalizan la importancia específica del género en sus diversas implicaciones para la vida universitaria, el ambiente laboral y el desarrollo integral de la institución, eso significa que ven al género con «buenos ojos» porque sirve para algo. Se envía un mensaje a la comunidad que promueve la disipación de la creencia en que el género es un asunto de (unas cuantas) mujeres o de su exclusivo interés.

No obstante, la formalización institucional de la REAG que podría calificar como un «logro», trajo consigo dos importantes disturbios derivados de la nueva composición de sus integrantes: el perfil académico y el mecanismo de su designación como representantes.

La incorporación de las/os representantes enlaces de la REAG fue designada «desde arriba», es decir, por la autoridad máxima de cada unidad académica, que en el caso de la UMSNH es la dirección o el consejo técnico. Éste último, el máximo órgano de gobierno. La designación se tradujo en una comisión de apoyo institucional, la cual, entra en el gran rubro de «comisiones» a las que toda/o profesora/or de tiempo completo (40 horas a la semana) y de medio tiempo (20 horas a la semana) está obligada/o laboralmente. Comparte identidad jurídica con las tutorías, las asesorías de prácticas profesionales o de servicio social, entre otras actividades que también son concebidas como comisiones. Es decir, de las 40 o 20 horas semanales, una cantidad de ellas que varía en cada unidad académica pero regularmente de 2 a 4, se debe destinar a la comisión de la REAG, y por lo tanto, obliga a entregar cuentas de ella mediante informe semestral o anual según corresponda.

4 Para un panorama amplio de las unidades académicas, ver: <https://www.umich.mx/unidades-academicas.html>

¿En qué estribaron los disturbios?

El hecho de que la designación haya dependido de la dirección, pese a que en su momento las fundadoras solicitamos al Rector que nos permitiera sugerirle nombres con base en el conocimiento que teníamos de algunas colegas con amplia trayectoria e interés abierto en el tema, se prestó a que la persona designada «representante enlace de género» no necesariamente fuera aquella que contara con un perfil académico pertinente para las tareas que se ocupan, sino con mucha frecuencia la que era afín al grupo político que encabeza la autoridad. Asimismo, no necesariamente era una persona con un interés propio y genuino en los temas de género sino alguien que se vio forzada a tenerlo. Sabida es la diferencia entre un deseo y un deber; el deseo no se agota mientras el deber agota.

Recuperando lo anterior, lo que se ganó con el aumento cuantitativo de personas visible e institucionalmente responsables de encausar los temas de igualdad de género en la UMSNH, se perdió en el aspecto cualitativo de la formación académica y la cercanía con la teorías feministas y de género que era clave para la pavimentación de un suelo común. Tuvo lugar una concesión: se cedió en la formación académica de las personas integrantes a cambio de su incremento numérico. Otro costado de la concesión fue más delicado. Apunta hacia el manto político que envolvía a la REAG antes de su formalización institucional. Quienes fundamos la REAG nos asumimos abiertamente como feministas, y por ende, perseguíamos firmemente la transformación de la cultura institucional (por considerarla patriarcal), de las relaciones de género (por considerarlas asimétricas) y queríamos la eliminación de la subordinación y sometimiento de las mujeres en todos los ámbitos de la UMSNH: estudiantil, académico y administrativo, y de todos los procesos que involucra la vida universitaria: docencia, investigación y difusión de la cultura. Así que el hecho de que muchas/os de las/os nuevas/os integrantes de la REAG hubieran sido designadas/os por su afinidad política con el grupo en el poder, comprometía la causa de la lucha feminista que la REAG sostenía. La concesión en este costado se puede plantear en los siguientes términos: cedimos intenciones directa y abiertamente políticas a cambio de contar con la presunta connivencia de la institución, de permitir la admisión de estrategias institucionales medianamente depuradas de lo político para abrirle paso al establecimiento del modelo «*gender mainstreaming*» que se traduce como «transversalidad» «o integración de la nueva producción académica sobre las mujeres y el género en los planes de estudio (y funcionamiento de la institución) a todos los niveles» (Stimpson, 1998 en Bosch, Ferrer y Alzamora 2006: 72). Un modelo que aún prevalece en las instituciones de educación superior mexicanas.

Una de las consecuencias de la concesión fue la ralentización de los procesos tendientes hacia la definición de las acciones pro igualdad de género en tanto hubo que destinar tiempo, esfuerzo y corazón para capacitar a todas/os aquellas/os colegas que no contaban con la preparación académica pertinente. Otra consecuencia, más trascendente, fue la disminución de autonomía política y de observación crítica para valorar y pensar las problemáticas generales y particulares asociadas al género que se presentaban en la UMSNH. Las y los enlaces no pensábamos de

la misma manera, no partíamos de las mismas bases y premisas teóricas e ideológicas y tampoco perseguíamos los mismos intereses al participar en la REAG. Para algunas enlaces el tema de género obedecía a una moda que nada tenía que ver con la desigualdad social ni con una forma estructural de opresión, mientras que para otras suponía una instrucción a obedecer y para las menos (aludiendo a las fundadoras), un compromiso social y político, incluso ético, anclado a los principios feministas. Y a esa perspectiva individual se ligaban, desde luego, los intereses particulares de cada integrante. Entre otros: «quedar bien» con la autoridad, adquirir visibilidad, obtener reconocimiento, provocar al sistema. Intereses que nunca fueron explícitos ni explicitados pero sí manifiestos en las opiniones, puntos de vista, propuestas que se encaminaban en cada decisión y acuerdo que tomábamos.

Empero, como en toda concesión, hay algo que se preserva de lo propio (pensándolo como colectivo), pues no se cede en todo, y eso que toma el rostro de una pérdida puede convertirse en un plus para el advenimiento de algo nuevo o distinto. En mi experiencia, lo que se sumó fue diversidad y heterogeneidad que por un lado, en tanto remiten al epicentro de la diferencia y a su estatuto político, acarrear tensiones y confrontaciones, pero, por otro lado, incitan al cultivo de cercanías y a la gestión de distancias (Talpade Mohanty, 2003).

El hecho de haber sido arrojadas formalmente a la REAG, sin importar la vía pero teniéndola presente, nos daba la oportunidad de concebirlas como aliadas y desde ahí asumirlas como una fuerza colectiva capaz de gestar acciones co-productivas para transformar las relaciones de género en la UMSNH. Lo intentamos. Pero el amo poder institucional nos ganó. De las/os 39 compañeras/os (pues al inicio había varones) nos fuimos quedando cada vez un número menor hasta que la escisión fue irremediable, misma que hoy día se manifiesta en la coexistencia de dos grupos: uno, institucional, denominado: «Enlaces institucionales de inclusión y equidad de género»<sup>5</sup>, liderado por el Secretario General de la UMSNH, y, el otro, la REAG, aún bajo mi coordinación. No es de extrañar que las y los colegas que fueron abandonando la REAG para agregarse al grupo de Enlaces Institucionales, hayan sido muchas/os de las/os elegidas/os por la autoridad. Los autoexilios de la REAG fueron movidos por la lealtad a la institución.

A pesar de esta escisión, las ventajas de haber formalizado institucionalmente la REAG que considero fueron muy importantes para el abrigo del tema en la UMSNH, son: 1) Explicitación del tema de género en la agenda política de la UMSNH; 2) Integración y participación de la UMSNH en la «Red Nacional de Instituciones de Educación Superior: Caminos para la Igualdad de Género», Red ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior) que en México tiene mucho poder político para determinar lo que es importante atender en las universidades e instituciones de educación superior; 3) Impulso a la creación del *Protocolo para la Prevención, Actuación y Erradicación de la Violencia de la Género*

5 En este sitio se pueden encontrar las acciones institucionales emprendidas por la UMSNH durante la presente administración (2019-2023) <https://www.umich.mx/iniciativas/equidadgenero/>



en la UMSNH<sup>6</sup>, 4) Participación de la UMSNH en el *Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior*<sup>7</sup>, un proyecto interinstitucional que nace en el 2017 dedicado a recabar, sistematizar y mostrar información relevante acerca de la situación de igualdad de género en las IES (Instituciones de Educación Superior) a fin de impulsar en todas sus funciones sustantivas, estructuras y poblaciones, políticas de transversalización e institucionalización de la perspectiva de género.

Al momento, las compañeras que integramos la REAG nos encontramos discutiendo cómo seguir avanzando, si vinculadas o no con el grupo encabezado por la autoridad. Qué de los objetivos del modelo «*gender mainstreaming*» y de la *Declaratoria* podemos continuar asumiendo y qué otras acciones podemos encausar de manera autónoma sin perder de vista el horizonte a alcanzar; qué modificaciones amerita nuestro *Plan de Trabajo*.

Es una discusión abierta y compleja dado que lo que está en juego es la afinación de nuestro lugar en la UMSNH, el reconocimiento y valoración de los desafíos que conlleva la autonomía, de la participación que cada una de nosotras quiere y puede tener en términos de tiempo, esfuerzo, y dedicación ya sin reconocimiento institucional. Algunos «sentipensares» (Fals Borda, 1984, en Escobar, 2016: 14) que se expresaron en una reunión reciente (31 de agosto 2021) vislumbraron el deseo de continuar juntas desde una posición autónoma, el compromiso personal y colectivo de seguir trabajando por la causa y la alegría de ser parte de un espacio seguro, confiable y de encuentro de mujeres (de esto hablaré más en la siguiente sección). Todas estas comunicaciones del sentipensar de las compañeras son de sumo interés porque nos ponen de frente una especie de deseo de retorno al origen.

### **Segunda vía. La capacidad de la REAG como espacio de encuentro pedagógico entre mujeres: más allá del «feministómetro»**

La formalización de la REAG trajo consigo la integración de compañeras de la más diversa formación académica -psicólogas, ingenieras, biólogas, contadoras, economistas, químicas, filósofas, literatas- así como de distintas posturas ideológicas -abiertamente feministas, feministas que podríamos llamar «de closet» y no feministas-. Todo un banquete de la diversidad y la pluralidad que es definitivamente afín a la naturaleza del feminismo, para mejor consonancia, de los feminismos. No podría ser de otra manera, dado el reconocimiento de que no existe La Mujer, como lo formuló psicoanalíticamente Lacan (1972-73) para referirse a la imposibilidad de designarla en términos de un universal. Existen las mujeres, una multiplicidad infinita de ellas, las conocidas y las desconocidas, las entrañables y las lejanas, que desde cada confín que habitan y desde sus muy particulares desafíos y resistencias, han

6 Para conocerlo, ver: <https://www.umich.mx/documentos/Normatividad/Protocolo%20para%20la%20prevencion%20actuacion%20y%20erradicacion%20de%20la%20violencia%20de%20genero%20en%20la%20UMSNH.pdf>

7 Ver: <https://onigies.unam.mx/ies/103>

inspirado las más hermosas lágrimas, las más furiosas alegrías y las miles de páginas escritas con su pluma de corazón roto, oprimido pero ardoroso de verdad y elocuencia. Los feminismos son fruto de las inconmensurables diferencias femeninas.

Al paso del tiempo, la REAG se ha convertido en un espacio de encuentro entre mujeres donde nuestras distintas experiencias personales, académicas y de vida han logrado construir una cartografía de la lucha en contra de las opresiones de género que ocurren en la UMSNH, pero también más allá de ella, afuera, en el espacio social y en los espacios privados e íntimos donde cada una de nosotras libra sus propias batallas.

«Más allá del feministómetro» es una expresión que utilizo para señalar que aunque al inicio, frente a este conjunto heterogéneo y diverso de colegas participando en la REAG, la posibilidad de generar sinergias y establecer alianzas productivas se veía gris y poco viable, esto, desde la perspectiva de quienes nos colocábamos en el lugar de «expertas» en feminismo y feministas por nuestra formación académica e histórico posicionamiento político en el tema y nuestro activismo, la interacción regular al interior de nuestras reuniones de trabajo, fue mostrando que sí era posible generar acuerdos y encaminar acciones colectivas; que no importaba si todas nos reconocíamos como feministas o no, porque no hay, desde luego, nada así como un «verdadero feminismo», un feminismo real y uno falso, ni nadie que pueda ostentarse como autoridad para evaluar la pureza o la (in)suficiencia feminista de nadie. Eso sería ir en contra de los propios principios feministas. Asimismo, que no importaba que tan adentradas estábamos en las teorías feministas y de género, qué tanto habíamos leído a Simone de Beauvoir, Mary Wollstonecraft, Sor Juan Inés de la Cruz, Rosario Castellanos, Virginia Woolf, y a tantas otras autoras y pensadoras icónicas feministas.

Lo que fue importando es qué tan conmocionadas, estimuladas o motivadas nos sentíamos como colectivo para acuerpar las vindicaciones de las luchas de las mujeres; qué tan dispuestas estábamos a la observación, detección y escucha de las situaciones de opresión, discriminación y violencia que se vivían en la UMSNH, a partir de reconocer, primeramente en nuestra propia biografía, las opresiones, discriminaciones y violencias de las que habíamos sido objeto, y en segunda instancia, estimando alto nuestro sentido común, la práctica de todos los días siendo mujeres. Todo esto se ponía y se pone al descubierto en nuestros encuentros presenciales antes de la pandemia, y virtuales durante la misma. Sobre todo en el marco de las actividades que hemos impulsado ya sea a propósito de fechas emblemáticas como el 8 de marzo o el 25 de noviembre o en seguimiento a los 8 ejes que conforman nuestro *Plan de Trabajo*.

Ha sido bajo la iniciativa de las propias colegas representantes enlace con menor acercamiento al territorio teórico de los feminismos que se han llevado a cabo cursos de capacitación y seminarios en los que hemos aprendido todas, «expertas» y legas. Esto significa que hemos roto las jerarquías tradicionales en las que se monta el conocimiento en el mundo masculino de la ciencia, es decir, no se utiliza el saber como un poder sino el poder del saber como un bien que circula, que fluye y se enriquece a partir del diálogo y la interacción horizontal donde nadie sabe más

que la otra sino sabe cosas diferentes. Nadie es poseedora de un saber único, de una Verdad acerca de cómo trabajan, por ejemplo, el patriarcado, el capitalismo y el neoliberalismo interseccionalmente en la producción de nuestra subordinación o de cómo estos sistemas están organizados en nuestras propias subjetividades. Y tantas otras y múltiples interrogantes.

Se podría argumentar que en la REAG nuestras alianzas no dan cabida a las maestras sino a las mentoras; a las alumnas sino a las discípulas. Lo primero, de la mano de la práctica del *affidamento* (Rivera Garretas, 1994; Librería delle Donne di Milano, 1991) que en sentido amplio es un concepto que remite a la mediación femenina entre mujeres adultas y a que las mujeres que entran en esa relación lo hacen a partir de una elección facultativa que busca el encuentro con otras que sostienen argumentos «que les han sido dictados por la fuerza de las cosas, es decir, por la práctica» (Oria, 2007:19), lo que hace resonar «La fuerza de las cosas» escrito en 1963 por Simone de Beauvoir. En este texto, la genial autora con cierta desdicha en la pluma habla autobiográficamente acerca de sus opiniones, compromisos, perspectivas e intereses, en los que resalta el valor a lo que se hace y la realización personal en las obras. Habiendo abierto las puertas del pensamiento acerca de la condición femenina, la filósofa francesa destaca la importancia de las experiencias vividas por las mujeres como fuente de conocimiento, lo que se torna esencial en la política feminista. Eso es lo que nos alía: la experiencia femenina por encima del academicismo. Se reconoce autoridad femenina a otras mujeres (figuraciones de la madre)<sup>8</sup> que han recorrido más leguas en el movimiento y en el estudio feminista y se les deposita confianza, lo cual, significa rechazar la mediación masculina y realzar la diferencia femenina con todo su potencial político.

Este reconocimiento entre mujeres que toma en cuenta el linaje femenino y la mediación simbólica de la madre, se liga a lo que Marcela Lagarde (2000) en su estudio sobre liderazgos de mujeres concibe como mentorazgo: «un mecanismo de filiación política entre mujeres» (p. 99). Descrito sucintamente, dicho mecanismo abarcaría que cada integrante reconocida tuviera junto a ella durante un tiempo a otra que está aprendiendo. Es un mecanismo doble de legitimar a la que ya estaba y de transmisión de experiencia de la que llega. La que estaba se convierte así en mentora y la que llega en discípula, con lo cual se abre una perspectiva muy distinta a la que opera en la esfera educativa tradicional donde el proceso de enseñanza-aprendizaje se circunscribe a un agente que enseña conocimientos (la maestra) y a otro que ignora (la alumna). Una discípula, a diferencia de una alumna, es aquella que «no sólo ‘asiste’ a una situación de transmisión sino que asume como propio el enigma transmitido por la docente, sumándose de esa manera, a la tradición que tal representa» (Tamayo, 2004: 16), siendo la nuestra el feminismo. A lo largo de estos años cada vez más compañeras de la REAG se han ido nombrando a sí mismas feministas, permitiendo que la problemática de la subordinación de las mujeres que otrora «mordió» y «agarró» a las mentoras sea hospedada como un

8 Una de las acepciones del término *affidamento* sitúa la figura de la madre como la clave de esta práctica: «es la práctica social que rehabilita a la madre en su función simbólica hacia las mujeres» (Librería delle Donne di Milano, 1991, en Oria, 2007: 18).

nuevo elemento en sus respectivos campos de conocimiento. Las discípulas no son pues seguidoras fieles sino cuestionadoras de las fuentes de sus mentoras y pueden, por ello, realizar aportaciones valiosas e ir encontrando sus propias vías de pensamiento feminista.

Aunado a lo anterior, este singular panorama de transmisión de la tradición feminista que ha creado el espacio la REAG no podría estar zanjado sin traer a cuenta la influencia de los aportes de las pedagogías feministas. De la mano de Audre Lorde y bell hooks, principalmente, en las pedagogías feministas «reconocemos que es necesario romper las barreras y narraciones androcéntricas y coloniales, donde se prima una única manera (blanca y masculina) de conocer y donde se legitima una única forma de conocimiento valioso» (Martínez, 2016: 141).

Entre las características más peculiares de estos enfoques pedagógicos, siguiendo a Debortri Dhar (2014) y Adela Licona (2009), están: 1) la incorporación de la vivencia de las mujeres al discurso académico como elemento central; 2) cuestionan la universalización y homogenización de las mujeres como grupo; 3) introducen la ética del cuidado como interés humano; 4) proponen relaciones no jerárquicas entre profesorado y estudiantes; 5) promueven un lenguaje de análisis crítico de la realidad, incluyente y no sexista.

La REAG, sin habérselo deliberadamente propuesto, ha recuperado estas características, cuyo epicentro, en mi opinión, ha sido el asombro, y por tanto, el deseo de saber, ese que es indispensable para conseguir que la enseñanza se convierta en un activismo que hace de las emociones, afectos y pasiones, un investimento para el cuidado de la vida y de la comunidad humana. Esto, en tanto se pregunta sistemáticamente por cómo el mundo ha llegado a tomar esta forma deshumanizada actual, desnaturalizando sus superficies y proponiendo respuestas para transformarlo.

Es relevante comentar que aunque no pueda yo brindar testimonios puntuales de los saberes que hemos ido generando a nivel individual como integrantes de la REAG, es innegable que los ha habido, que la REAG ha sido un espacio de encuentro para las experiencias de mujeres donde el hecho de serlo ha posibilitado que nos establezcamos como un laboratorio para explorar el interior de nosotras mismas, de nuestros pensamientos, sentimientos, afectos, imaginarios; para vivirmos y sentirnos de otras maneras, menos opresivas, menos patriarcales y más tendientes hacia la búsqueda de nosotras mismas más allá del feministómetro. Si hubiese que nombrar este proceso, yo diría que se trata de sororidad: solidaridad entre mujeres en contextos patriarcales; fortalecimiento colectivo de mujeres para restituir las rupturas que el patriarcado ha propiciado con el afán de dividirnos. Se ha empujado el acopio de aceptación, respeto y escucha de la diferencia, así como la suspensión de protagonismos individuales intencionados.

Los saberes que hemos ido gestando entre todas, han aportado a la revisión de los imaginarios propios donde danzan figurativamente las confrontaciones entre las feminidades tradicionales o conservadoras y aquellas que recuperan signos y símbolos transformativos donde la feminidad no se limita a la maternidad ni al hecho de ser esposa de un hombre.

### Tercera vía. El poder de convocatoria de la REAG para el obraje científico: incitación a la construcción interdisciplinaria de ciencia feminista

Para abordar este apartado me serviré de una experiencia reciente. Se trata de una investigación que lleva por nombre: «Ciencia, justicia y paridad. Reflexiones y propuestas desde la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo», en la cual participamos 11 compañeras de la REAG. Es un proyecto enmarcado en una convocatoria conjunta emitida por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), este último el máximo órgano que decide en México la política gubernamental en cuestiones de ciencia, tecnología e innovación.

La iniciativa a participar en la convocatoria nació de un par de colegas de la REAG, entre las que me incluyo, con la intención de fortalecer uno de los ejes de nuestro *Plan de Trabajo*, el eje 6: investigaciones y estudios de género. La invitación fue abierta. Nos interesaba que quienes mostraran interés en participar lo hicieran por un deseo de contribuir a la construcción interdisciplinaria de ciencia feminista en la que no está por demás recordar, se juega la ruptura entre fronteras tradicionales del conocimiento, la confrontación de las epistemologías positivistas así como la intersección metodológica de lo cuantitativo y lo cualitativo en la búsqueda de producción de conocimiento científico. No todas las colegas participantes habíamos desarrollado históricamente investigación feminista, en realidad éramos muy pocas. La mayoría tenía una noción vaga de lo que implicaba un estudio feminista y con perspectiva de género, pensaban que por el sólo hecho de ser una investigación realizada por mujeres podía calificarse de feminista. Reunión tras reunión se ha ido aclarando este punto, de modo que se zanjen las dudas acerca de las diferencias entre las investigaciones feministas y las que no lo son a pesar de que estudien mujeres o que contemplen datos desagregados por género para mostrar diferencias entre poblaciones masculinas y poblaciones femeninas. Lo central es identificar que las investigaciones con perspectiva feminista siempre harán patente teorizaciones que permitan pensar en vías para la emancipación de las mujeres partiendo de explicaciones que pongan de relieve las causas y fuentes de las asimetrías de género.

Ha transcurrido poco más de un año desde el inicio del proyecto mencionado y algunos de sus frutos están ya a nuestro alcance. Se han presentado ponencias en distintos eventos académicos, se ha actualizado información diagnóstica acerca de las asimetrías de género que se presentan en el ingreso de académicas y académicos a sistemas de estímulos, reconocimiento y poder académico, por ejemplo: SNI (Sistema Nacional de Investigación) que comprende el padrón de investigadoras e investigadores que reciben un estímulo económico en función del nivel de reconocimiento a la producción científica que obtienen y que puede ser: Candidatura, Nivel I, Nivel II, Nivel III y Emérito<sup>9</sup>, así como el programa ESDEPED (Estímulos al

9 Ver: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2448-76782015000100004#:~:text=A%20su%20vez%2C%20el%20SNI,le%20asigna%20un%20est%2C%20ADmulo%20econ%2C%20B3mico](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-76782015000100004#:~:text=A%20su%20vez%2C%20el%20SNI,le%20asigna%20un%20est%2C%20ADmulo%20econ%2C%20B3mico).

Desempeño del Personal Docente), en el que también se asignan niveles de acuerdo a la productividad.

Lo más destacable, empero, es la metodología que se ha ido implementando para la construcción del proyecto, partiendo de la diversidad de experiencias de las colegas que participamos y del impulso interdisciplinario que es uno de los criterios que actualmente están pesando más en la valoración de la investigación que valga el título «de punta».

No ha sido sencillo, pero la líder del proyecto, colega adscrita a la Facultad de Filosofía de la UMSNH que cuenta con una amplia y reconocida trayectoria, ha sabido conducir con actitudes y valores feministas las vicisitudes que se han ido presentando. Escucha atenta, validación de los puntos de vista de todas las participantes, exhorto al diálogo, distribución corresponsable de tareas, han resultado en estrategias y actitudes fundamentales para sostener el proceso de investigación a la vez que impulsado continuamente la reflexión en torno a las contradicciones, impasses y tensiones que se generan por el hecho de nuestras diferencias.

Sin embargo, no todo es lecho de rosas. El hecho de que sea una investigación aprobada y financiada por el INMUJERES y el CONACYT, instancias gubernamentales, conduce a la obligación de desarrollarla conforme a los tiempos y formas que dichas instancias mandatan. De las formas, aunque rígidas, se ha podido atenderlas debidamente, que no es el caso de los tiempos, pues cualquier investigación que esté anclada a los preceptos feministas que entre otras cosas, implica democracia y horizontalidad, transcurre lenta, pausada, lejos del arrebato. Y estas características son un tanto opuestas a las que subyacen en la concepción de los tiempos y ritmos institucionales. Es decir, la institución contempla tiempos y ritmos que impiden el despliegue de auténtica investigación interdisciplinaria feminista. Aún batallamos con esto, y a pesar de que no hemos podido atenuar la presión institucional, intentamos fervientemente defender la riqueza de saberes que emerge en la confluencia de la diversidad y la heterogeneidad y que caracteriza a los procesos investigativos emprendidos por mujeres. Me refiero a que la investigación con talante feminista, subvierte los protocolos cientificistas que otorgan a la objetividad, neutralidad y universalidad el gobierno de lo auténticamente científico. Para la investigación feminista, estos criterios de valoración de lo científico están fundados en la creencia de que la ciencia es producto del distanciamiento emocional y subjetivo del objeto de conocimiento, como si quien investiga no fuera un sujeto o sujeta, y en ese sentido, situada/o y permeada/o por el contexto social, cultural y subjetivo en el que está produciendo su conocimiento, además de situada por su cuerpo sexuado.

El proyecto de investigación que hemos venido desarrollando nos ha permitido vivir en carne propia las tensiones, contradicciones y retos implícitos en la gestación de conocimientos válidos, dejando de lado las preocupaciones porque esa validez dependa del nivel de objetividad, neutralidad y universalidad de los hallazgos pues indirectamente continuaríamos preocupadas por no encajar en los parámetros androcéntricos de la epistemología y la ciencia, por no hacer ciencia al mismo estilo que los varones. Pero ese dejar de lado ha sido una decisión sumamente problemática porque hay compañeras que debido a su formación disciplinar

y experiencia investigativa se resisten a aceptar la superación de la falsa dicotomía objetivo-subjetivo; universal-particular y neutralidad-sexuación, y luego, dudan de la validez de la información cualitativa. Uno de los momentos más álgidos en nuestro transitar por la investigación ya referida, fue precisamente el que se presentó ante el imperativo de validar científicamente las técnicas de recolección de información que no perseguían números, sino sujetos/as; sentipensares y no estadísticas, o no únicamente estadísticas. Reconocemos la valía de las 'muestras' que desde la ciencia económica principalmente, han sido estandarizadas y parame-tralizadas para conseguir representatividad, y luego validéz de las poblaciones que se estudian, pero asimismo reconocemos la valía de la palabra de la/del sujeta/ encarnada/o.

Con todo, el balance al que me puedo ceñir de momento, arroja saldo 'blanco'. Más que menos de nosotras hemos ido cuestionando nuestros prejuicios, nuestras visiones ideológicas, así como lo limitado de nuestros cercos disciplinares y de-formación académica, para irnos entregando a la confianza que reviste la experiencia de quienes han ido generando investigación desde el feminismo desde sus propias brechas igualmente incompletas y en constante devenir.

Al tratarse de un estudio que nos obliga a ser jueces y parte porque somos tanto sujetas como objetos de investigación, pone al descubierto las aportaciones de la epistemología feminista en la cual se prioriza la experiencia de las mujeres que es donde reside precisamente el poder de convocatoria de la REAG.

#### **Cuarta vía. La repercusión y participación de la REAG en la construcción de políticas institucionales de igualdad de género en la UMSNH: de protagonistas a testigas en el impulso de la causa feminista**

La REAG, antes y después de haber sido formalizada, incidió en la construcción de políticas institucionales de igualdad de género que hoy existen en la UMSNH. Desde su misma creación, la cual, no lo he dicho, fue concebida como una estrategia para impulsar la transversalización e institucionalización de la igualdad de género en el marco del primer proyecto que las fundadoras de la REAG emprendimos a solicitud de la autoridad central en turno y que llevó por título: «Fortalecimiento de un Sistema de Gestión de Equidad de Género en la UMSNH». Corría el año 2012 cuando, con base en el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*<sup>10</sup> que establece la perspectiva de género como una de tres estrategias transversales, se destinaron recursos federales a través de la Secretaría de Educación Pública y la Subsecretaría de Educación Superior para las IES mexicanas, con la finalidad de poner en marcha acciones pro igualdad de género en las comunidades educativas.

Cabe comentar que las fuentes de financiamiento de las universidades públicas mexicanas son tres: el gobierno estatal, el gobierno federal (a través del Congreso de la Unión con base en el presupuesto de egresos de la federación que se estipula

10 Ver: <https://itcampeche.edu.mx/wp-content/uploads/2016/06/Plan-Nacional-de-Desarrollo-PND-2013-2018-PDF.pdf>

y aprueba anualmente) e ingresos propios. Tanto el gobierno estatal como el federal aportan ciertos montos de dinero que varían de institución a institución sin que los criterios que median para la designación de las cantidades sean muy transparentes. Uno de dichos criterios parecería ser la cantidad de estudiantes matriculadas/os: a mayor cantidad, mayor presupuesto. No obstante, es bien sabido que hay una inequidad presupuestaria que ha afectado a la UMSNH desde hace algunos años. En el 2017, por ejemplo, según la *Gaceta del Senado del Estado de Michoacán* (2017), la federación le destinó a la UMSNH por estudiante \$54,000.00 (pesos mexicanos) mientras la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la universidad más grande y de mayor poder político en el país, recibió \$104,000.00 (pesos mexicanos). Si bien la UMSNH no se compara en matrícula a la UNAM (366,930 para el ciclo escolar 2020-2021)<sup>11</sup>, sí es una universidad casi regional (no así denominada oficialmente) porque recibe a estudiantes de 26 (de un total de 32) estados de la República y en el 2018 alcanzó una matrícula de 20,573 en todos los niveles (bachillerato, licenciatura y posgrado) (Serna, 2018). ¿Por qué recibe menos dinero por estudiante? No hay respuesta ni una justificación transparente. Lo que sí es transparente, desde hace poco más de una década, es que el presupuesto que reciben las universidades:

se distribuye tomando en consideración diversos factores basados en indicadores otorgados por una serie de instituciones u organismos nacionales e internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), Secretaría de Educación Pública, entre otros (Montalvo, 2011: 630).

Toda la información precedente es útil para contextualizar el repentino interés que la UMSNH manifestó por los temas de género: había dinero y evaluación de indicadores. Dinero siempre se necesita y hay que buscarlo hasta debajo de las piedras, no se escatima en las fuentes que pueden proporcionarlo ni se cuestionan las condicionantes de su suministro, aún cuando dentro de esas condicionantes se encuentre la puesta en marcha de acciones vinculadas a temas que no emergen de una necesidad auténtica de atenderlos por parte de las instituciones, como es el caso de la igualdad de género.

Por otra parte, la evaluación de indicadores. Pienso que funciona como una especie de reto para las autoridades en virtud de que fomenta la competitividad entre instituciones detonando los egos y la búsqueda insaciable de prestigio. «Yo soy mejor que tú; tú no eres mejor que yo» y todas las variantes que pueden tener lugar en el juego de los espejos, de la especularidad en la que siempre se juega la competencia, sin importar el contenido, solamente la apariencia. Ocupar un lugar

11 Ver: <https://www.estadistica.unam.mx/numeralia/>



alto en el 'ranking' nacional de las mejores universidades de México, donde a partir del 2012 la perspectiva de género adquiere el carácter de indicador otorgado por la Secretaría de Educación Pública, movilizó la «voluntad política» que hacía falta para darle al tema la más alta de las consideraciones en la agenda pública de la UMSNH.

Entretanto, para nosotras las fundadoras de la REAG, era un imperativo aprovechar la coyuntura política que se abría a raíz del impacto generado por el financiamiento federal, en el entendido de que éste era de carácter contingente. Tal como se constató en el 2020, año en que sin ninguna explicación de por medio, a excepción de las naturalizadas justificaciones «falta de presupuesto» o «recortes presupuestales necesarios», el financiamiento pro igualdad de género fue suspendido en todas las universidades públicas mexicanas. Lo mismo ha ocurrido en todo lo que va de este 2021<sup>12</sup>. Fue así que durante cinco años consecutivos, del 2012 al 2017, la colega que fue designada junto conmigo para coordinar el programa PIFI/PROFOCIE/PFCE de equidad de género, del cual, emergió la REAG, como ya se mencionó en líneas anteriores, desplegamos a través de 3 proyectos:

«Fortalecimiento de un sistema de gestión de equidad de género en la UMSNH» (2012-2013); «Para la institucionalización de un sistema de gestión para la igualdad de género en la UMSNH» (2014-2015); «Capacitación para la transversalización de la perspectiva de género en la UMSNH» (2016-2017), acciones que al margen de los objetivos específicos de cada proyecto: fortalecer, institucionalizar o capacitar, estuvieron orientadas por el pensamiento feminista.

Sería interminable enlistar aquí cada una de las acciones emprendidas durante esos años, por lo cual me limitaré a exponer lo que en términos generales se ha cosechado hasta ahora en la UMSNH en materia de políticas institucionales con perspectiva de género. Lo haré desde dos lugares distintos que ha ocupado la REAG: uno, el de protagonista, y otro, el de testiga.

Desde el lugar de protagonista, la REAG sentó las bases formales para la visibilización de asimetrías de género así como de violencia contra las mujeres existentes en la comunidad de la UMSNH, mediante el estudio titulado: *Presencia de hombres y mujeres en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Una radiografía*, publicado en el 2012. Este libro, junto a otros de su misma clase que fueron publicándose antes, durante y después del 2012, desde varias universidades mexicanas, sirvió como referente para calzar las acciones que fueran acordes a las condiciones particulares y manifestaciones específicas de la problemática en la UMSNH, hacia su eliminación. Asimismo, sirvió indirectamente para impulsar la ruptura del silencio

12 De este hecho no existe información oficial para ofrecer como respaldo, me estoy basando en comunicaciones extraoficiales que se dieron entre las colegas de la RENIES que coordinan o han coordinado dentro de sus instituciones el programa financiador, el cual, ha ido cambiando de denominación al calor de los cambios de perspectiva gubernamental en torno a aquel elemento a enfatizar dentro de los objetivos que persigue dicho programa, con fuertes tintes neoliberales: PIFI (Programa Integral de Fortalecimiento Institucional; 2001-2013), PROFOCIE (Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas; 2014-2015), PFCE (Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa; 2016 a la fecha).

en el que yacían las vivencias de acoso sexual sufridas por mujeres, principalmente estudiantes, por parte de profesores. Se comenzaron a escuchar denuncias en las que la REAG fungió como acompañante, canalizadora y orientadora de las personas denunciadas. Un caso en particular, por tratarse de la hija de un académico, adquirió tanta visibilidad y causó tal revuelo que el Rector se vio presionado a instruir la integración de un comité para el diseño de un protocolo de atención de la violencia de género. A ese comité nos integramos dos compañeras de la REAG. El *Protocolo para la prevención, actuación y erradicación de la violencia de género en la UMSNH* (2017)<sup>13</sup> se encuentra en proceso de actualización, debido a fallas procedimentales, vacíos legales e inconsistencias metodológicas que se fueron detectando en el camino y también en respuesta a las exigencias de las colectivas de estudiantes que se movilizan al interior de la universidad demandando sanciones para los acosadores. El documento en su forma actual no las contempla.

Sin restar valor y peso a la REAG en cuanto a su papel protagónico en el develamiento de la violencia y el llamado a la autoridad de atenderla debidamente para eliminarla, el mayor peso lo tienen hoy día las jóvenes feministas. El feminismo en las universidades ha hecho lazo social entre las estudiantes, y esto es un inédito histórico del que segura estoy todavía escucharemos muchos otros logros y conquistas.<sup>14</sup> Ha sido vital que las estudiantes se apropien de la universidad en tanto agentes activos en la conquista de su presente y su futuro aprendiendo del pasado, dejando atrás, con todo y el miedo que se suscita, las posiciones sumisas y obedientes que prevalecen como mandatos patriarcales de la feminidad, aún en los procesos formativos que auspicia la universidad.

Continuando con el lugar de protagonista, la REAG también abrió espacios de discusión e intercambio para promover la toma de consciencia de género, es decir, percatarnos conscientemente de la subordinación de las mujeres y del dominio de los varones en el mundo académico. Decenas de cursos, talleres, seminarios, coloquios tuvieron lugar del 2012 al 2017, enfocando una crítica al androcentrismo, sexismo y misoginia que derivan de la apropiación patriarcal del mundo. Hemos participado en el rediseño del Diplomado para tutoras y tutores que coordina la unidad de Responsabilidad Social de la UMSNH, con la inclusión de un módulo de tutoría con enfoque de género. Se ha replicado en más de tres ocasiones abarcando un número considerable de docentes tutoras/es.

Ahora bien, para describir el lugar de testiga que ocupa la REAG en el entorno de la construcción de políticas institucionales de igualdad de género en la UMSNH, es necesario remitirme al hecho de la creación del grupo institucional denominado «Enlaces institucionales de inclusión y equidad de género», al cual me referí en la

13 Para consulta, ver: <https://www.umich.mx/documentos/Normatividad/Protocolo%20para%20la%20prevencion%20actuacion%20y%20erradicacion%20de%20la%20violencia%20de%20genero%20en%20la%20UMSNH.pdf>

14 Tengo conocimiento de 10 colectivas feministas vinculadas a la UMSNH: Las Montoyas, Red Intrusas, Red Asaleas, Denuncia el acoso y hostigamiento en la UMSNH, Libres Morelia, Las BellaKas, Morras Creadoras FPBA, La Revolución de las Mariposas, Sinvergüenzas, y Marea Verde Michoacán. Esta información fue recopilada este 2021 en el marco de un proyecto de investigación sobre violencia juvenil y de género que está actualmente en curso sin haber publicado nada.

sección anterior. Este grupo, bajo el liderazgo del Secretario General de la UMSNH, es el que ha movido la batuta desde el 2019, año que marca el inicio de la gestión de la actual rectoría y el del relegamiento de la REAG.

Entre los productos más relevantes generados por esta agrupación está el «Curso de sensibilización en perspectiva de género»<sup>15</sup> que desde hace dos años se imparte al estudiantado de nuevo ingreso. Participaron en el diseño de los contenidos algunas compañeras que actualmente comparten su trabajo en las dos agrupaciones por lo cual presupongo que el impulso feminista está vigente de alguna manera. Asimismo, la creación de una línea telefónica y correo electrónico para recibir denuncias por violencia de género. Desconozco si sí son utilizados y el nivel de resolución real de las denuncias así como si se atiende debidamente a las víctimas.

Por último, considero importante aludir al hecho de que cuando la autoridad hizo el llamado a la integración del grupo de Enlaces, algunas compañeras de la REAG nos reunimos con el Secretario General para solicitarle que fuera la REAG quien encabezara la construcción de la agenda de las políticas institucionales de igualdad de género, argumentando la preparación, experiencia y formación de las integrantes. La solicitud fue rechazada.

## Reflexiones finales

La REAG ha vivido de todo en el transcurso de los años: escisiones, concesiones, bajas, altas y reconfiguraciones. Y sigue en pie, resiste. No pierde de vista el horizonte a alcanzar, a pesar de nubarrones y tormentas. Ha sabido maniobrar los desafíos a su autonomía y a su protagonismo como impulsora de la igualdad de género en la UMSNH. El camino sigue siendo largo porque vamos lejos y no hay vuelta atrás.

Como coordinadora de la REAG me he enfrentado a los agridulces que cruzan la experiencia de toda apuesta política dentro de una institución. Justamente porque lo que menos desean las instituciones es transformarse, lo que persiguen es conservarse. Todo aquello que vaya en contra de su conservación, tenderá a ser rechazado además de cuestionado y encontrarán siempre las estrategias para invalidar los esfuerzos honestos que son impulsados por la necesidad de humanizar y dignificar la vida de las personas que integran una comunidad educativa en apego a los derechos humanos. Una muestra de acción estratégica fue la creación del grupo «Enlaces institucionales de inclusión y equidad de género» que pienso tuvo la intención de dismantelar a la REAG para que la autoridad pudiera tomar el control total de lo que en la UMSNH se tenía que pensar, hacer y encausar como igualdad de género. Si el género sería un indicador a considerar para la obtención de recursos económicos, tendría que dejar de ser indicativo de una estructura fundacional de dominación; había que neutralizar su carácter político y convertirlo en un activo de carácter financiero. Desde el nombre mismo que se le asignó al nuevo

15 Ver: <https://drive.google.com/file/d/1K5Sc0YDstp0DEzpKURnbaWcgtTL5NVAW/view>

grupo, se oculta la vena política del género y se le hace pasar como un término semejante al de inclusión, siendo que éste último alude a una tendencia o proceso para dar respuesta a la diversidad dentro de cualquier ámbito social, principalmente el educativo.

Lo que, empero, las autoridades de la UMSNH no pueden rechazar ni cuestionar debido a que son inabarcables por técnicas de medición y de observación directa, son las transformaciones de las mentalidades individuales ocurridas a través de procesos colectivos de intercambio como los que ha promovido la REAG. Cada una de las compañeras que hemos mantenido el 'sí' a la REAG, conformamos una fuerza política y emocionalmente vigorosa que ha alcanzado para colorear de violeta nuestras actividades docentes, investigativas y de gestión, al igual que la brújula que orienta las acciones de nuestra vida cotidiana dignificando las experiencias y saberes que emanan de la diferencia femenina.

## Referencias

- AGAMBEN, Giorgio (2002). *Lo que queda de Auschwitz*, Valencia: Editorial Pretextos.
- ARIAS, Laura (2009). «El testimonio en la era de las catástrofes: el horror como experiencia traumática» en *Virtualia* N° 19.
- BARRIG, Maruja (1998). *Los malestares del feminismo latinoamericano*. Nuevas lecturas. Prepared for delivery at the 1998 meeting of the Latin American Studies Association. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lasa98/Barrig.pdf> (Fecha de consulta: 23 de julio 2021).
- BOSCH, Esperanza; FERRER, Victoria A. y ALZAMORA, Alina (2006). *El laberinto patriarcal. Reflexiones teórico-prácticas sobre la violencia contra las mujeres*, Barcelona: Anthropos.
- DE BEAUVOIR, Simone (1963). *La fuerza de las cosas*, Ciudad de México: De Bolsillo.
- DECLARATORIA(2009)[http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:-GvH-8vS99IJ:bvirtual.ucol.mx/equidadgenero/documentos/63\\_Declaratoria\\_Caminos\\_para\\_la\\_Equidad\\_en\\_las\\_IES.pdf+&cd=4&hl=es&ct=clnk&gl=mx](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:-GvH-8vS99IJ:bvirtual.ucol.mx/equidadgenero/documentos/63_Declaratoria_Caminos_para_la_Equidad_en_las_IES.pdf+&cd=4&hl=es&ct=clnk&gl=mx)
- DHAR, Debotri (2014). *Education and Gender*, London: Bloomsbury Academic.
- DOMENICUCCI, Gabriel Andrés (2018). *Sobre la función del testimonio en psicoanálisis*. X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- ESCOBAR, Arturo (2016). «Sentipensar con la tierra: las luchas territoriales y la dimensión ontológica de las epistemologías del sur». *Revista de Antropología Iberoamericana*, No.1, Vol. 11, pp. 11-32.
- FALS BORDA, Orlando (1984). *Resistencia en el San Jorge*, Bogotá: Carlos Valencia Editores.
- GONZÁLES BUTRÓN, María Arcelia y GAMBOA SOLÍS, Flor de María (2012). *Presencia de hombres y mujeres en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, Morelia: Morevallado.

- HARAWAY, Donna (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*, Valencia: Cátedra.
- LACAN, Jacques (1955-56). *Seminario 3. La psicosis*, Buenos Aires: Paidós.
- (1972-73). *Seminario 20. Aun*, Buenos Aires: Paidós, 1998.
- LAGARDE, Marcela (2000). *Claves feministas para liderazgos entrañables*, Managua: Puntos de Encuentro.
- LIBRERÍA DELLE DONNE DI MILANO (1991). *No creas tener derechos*, Madrid: Horas y Horas.
- LICONA, Adela (2009). *Feminist pedagogy: looking back to move forward*, Baltimore: John Hopkins University Press
- MARTÍNEZ MARTÍN, Irene (2016). «Construcción de una pedagogía feminista para una ciudadanía transformadora y contra-hegemónica». *Foro de Educación*, 14(20), pp.129-151.
- MONTALVO ROMERO, María Teresa (2011). «El financiamiento de la Universidad Mexicana basado en indicadores: una visión global». *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, No. 44, pp. 623-640.
- ORIA, Piera (2007). «Affidamento» en GAMBA, Susana Beatriz (coord.) (2007). *Diccionario de estudios de género y feminismos*, Buenos Aires: Editorial Biblos, pp. 18-19.
- RIVERA GARRETAS, María-Milagros (1994). *Nombrar el mundo en femenino*, Barcelona: Icaria.
- SERNA, Medardo (2018). *Cuarto informe*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (el sitio web desapareció).
- TALPADE MOHANTY, Chandra (2003). *Feminismo sin fronteras. Descolonizar la teoría, practicar la solidaridad*, Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México y Centro de Investigaciones y Estudios de Género, 2020.
- TAMAYO, Luis (2004). *El discipulado en la formación del psicoanalista. Un aporte del psicoanálisis a la pedagogía*, Cuernavaca: Instituto de Cultura de Morelos y Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos.

Recibido el 1 de noviembre de 2021

Aceptado el 1 de marzo de 2021

BIBLID [1132-8231 (2022): 217-235]



## Disciplinamiento en roles sexuales tradicionales. La institucionalización de las mujeres en centros residenciales

### *Disciplining In Traditional Sexual Roles. The Institutionalisation Of Women In Residential Centres*

#### RESUMEN

No resulta sencillo entender como a pesar del coste económico, de no conseguir los objetivos explícitos ni responder a las necesidades e intereses de las mujeres, su ingreso en los centros residenciales pervive y evoluciona desde la Edad Media hasta la actualidad. El objetivo de este trabajo es iniciar un proceso de análisis y reflexión de la institucionalización de las mujeres en los centros residenciales de servicios sociales desde la perspectiva feminista. Para ello, se ha realizado una revisión de fuentes secundarias y se han analizado los mecanismos, las formas discursivas y no discursivas a través de las que se despliega el poder que han estado presentes en la institucionalización de las mujeres a lo largo del tiempo y las características específicas actuales. El concepto de dispositivo de Foucault ha posibilitado entender este tipo de institucionalización como un disciplinamiento de las mujeres en los roles sexuales tradicionales.

**Palabras clave:** exclusión social, violencia de género, servicios sociales, institucionalización, dispositivo de disciplinamiento.

#### ABSTRACT

It is unfathomable how, albeit the economic cost of the inability to achieve the explicit objectives or meet the needs and interests of women, their institutionalization has survived and evolved since the Middle Ages. In this context, this paper aims to initiate a process of analysis and reflection on the institutionalization of women in residential social services centers from a feminist perspective. For this reason, a review of secondary sources has been carried out. In addition, the mechanisms, the discursive and non-discursive forms through which power is deployed and which have been present in the institutionalisation of women throughout time and the current specific characteristics have been analyzed. In this regard, Foucault's term device has made it possible to understand this type of institutionalization as a disciplining for women in traditional sexual roles.

**Keywords:** social exclusion, gender-based violence, social services, institutionalisation, disciplinary device.

#### SUMARIO

1.- Introducción. 2.- La institucionalización de mujeres en procesos de exclusión social como dispositivo de disciplinamiento en los roles sexuales tradicionales. 3.- Una mirada histórica a la institucionalización de las mujeres. 4.- Reflexiones finales. - Referencias bibliográficas.

1 Universitat de València, Gabriela.Moriana@uv.es

## 1.- Introducción

No es fácil entender como a pesar del coste económico, de no conseguir los objetivos explícitos ni responder a las necesidades e intereses de las mujeres, su institucionalización o internamiento en los centros residenciales (también llamados centros de protección, centros de acogida, casas de acogida, refugios...) pervive y evoluciona desde la Edad Media hasta la actualidad.

La institucionalización de las mujeres en los centros residenciales<sup>2</sup>, además de no solucionar los problemas que motivan el ingreso, las separa solas con su descendencia de su entorno social (en algunos casos hasta incluso fuera de sus pueblos y/o ciudades) al que más pronto que tarde tendrán que volver, porque la estancia en los centros es breve y en todos los casos finita.

El hecho de vivir en una institución obliga a las mujeres a cumplir normas, horarios y a convivir, les guste o no, con otras mujeres y su descendencia en situaciones igual de difíciles y complicadas que ellas. Así mismo, las somete a restricciones de derechos fundamentales como la intimidad y la libertad de movimiento. Pero, además, en los centros residenciales las mujeres están controladas en todo momento por las profesionales, por lo que se sienten prisioneras. Ellas mismas ponen de manifiesto la poca utilidad del recurso y no se lo recomendarían a nadie (Moriana, 2017). De hecho, dada la dificultad de la vida en la institución, muchas la abandonan para volver a la situación anterior al ingreso y/o con sus agresores (Ríos, 2010; La Torre y Roig, 2011; Emakunde, 2012; Moriana, 2014; Memorias de los Centros Mujer 24 Horas).

Así, dado el coste económico de la institucionalización de las mujeres en los centros residenciales de servicios sociales<sup>3</sup> y sus resultados, siempre tuve la intuición de que alguna cuestión se me escapaba cuando pretendía entender su existencia. De hecho, ya me parecía sospechoso que nunca hubiese existido un recurso o servicio social similar para los hombres. La mirada histórica me ha permitido entender que no sólo se trataba de recluir a las mujeres en el ámbito privado, siguiendo la división de los espacios diseñada por el sistema sexo-género (público para los hombres, privado para las mujeres). Controlar a las mujeres en procesos de exclusión social y a su descendencia (con la que, además, se ha negociado durante muchísimo tiempo). Castigar a las mujeres por el hecho de estar en procesos de exclusión social o poner de manifiesto la violencia que sufren. Y, finalmente, también, cómo no, los intereses económicos de las órdenes religiosas o empresas que realizan la

2 Mi preocupación por las mujeres institucionalizadas en los centros residenciales de servicios sociales viene de largo. Se inició durante mi práctica profesional como trabajadora social en una residencia de servicios sociales específicos para mujeres de la Generalitat Valenciana a mediados de la década de los 90 del siglo pasado. Esta experiencia profesional de más de ocho años de duración en distintos centros residenciales me permitió conocer en primera persona la situación y problemáticas de las mujeres institucionalizadas. Prácticamente todas en procesos más o menos largos y rígidos de exclusión social, muchas de ellas pertenecientes a minorías étnicas y extranjeras. Aunque, desde entonces hasta la actualidad ha llovido mucho, nunca he dejado de pensar en ellas y en el tipo de apoyo público que realmente necesitan.

3 Alrededor de 60 euros al día por cada mujer y por cada una de sus criaturas.



gestión privada de los recursos públicos o concertados (prácticamente todos, por lo menos, en la Comunidad Valenciana).

Efectivamente, para todo ello sirve la institucionalización de las mujeres, pero no sólo, ni eso es lo más importante. La institucionalización de las mujeres es, sobre todo, siguiendo la terminología de Foucault (1977), un dispositivo de disciplinamiento de las mujeres en los roles sexuales tradicionales. Por lo tanto, un instrumento útil al poder patriarcal en su histórico y permanente proceso de construcción de un modelo de mujer. Por ello, se trata de una institución que no responde a las necesidades de las mujeres, sino a intereses patriarcales y ello explica su existencia y pervivencia a lo largo del tiempo.

Aunque la institucionalización de las mujeres vulnerables existe desde hace más de siete siglos, no ha sido analizada por los estudios de pobreza y exclusión social, centrados, básicamente, en la familia, cuyo actor principal ha sido el hombre proveedor de la economía doméstica, ignorando la perspectiva de género (Tortosa, 2001; Brunet, 2009; Damonti, 2014; Moriana, 2014). Tampoco ha sido tema de investigación ni preocupación para feminismo, formado tradicionalmente por mujeres de clase media y alta que no han entendido como cosa suya este dispositivo de disciplinamiento sexual, aunque en momentos concretos de la historia como el franquismo ha sido realmente evidente. Así, las mujeres institucionalizadas han sido y siguen siendo mujeres invisibles, mujeres sin voz. Por ello, tanto desde los estudios de pobreza y exclusión social como desde el feminismo tenemos una deuda histórica con ellas.

El objetivo de este trabajo es iniciar un proceso de análisis y reflexión sobre la institucionalización de las mujeres en los centros residenciales de servicios sociales. Para, posteriormente, elaborar propuestas alternativas de ayuda y protección desde el ámbito comunitario, desde donde las mujeres a las que se quiere acompañar en su proceso de autonomía decidan vivir. Dado el compromiso feminista que motiva este trabajo, no solo se pretende desvelar una realidad antes ignorada, también se tiene el propósito de cambiarla y revertir la situación para que la ayuda institucional responda realmente a las necesidades de las mujeres y no a los intereses del sistema sexo-género.

En la primera parte de este artículo se van a abordar los conceptos de exclusión social y de dispositivo de disciplinamiento, con el objetivo de partir de un marco conceptual de interpretación y análisis; para, posteriormente, realizar un recorrido histórico por la institucionalización de mujeres desde los inicios hasta la actualidad y finalizar con unas reflexiones a modo de discusión y conclusiones.

## **2.- La institucionalización de mujeres en procesos de exclusión social como dispositivo de disciplinamiento en los roles sexuales tradicionales**

### **Las mujeres en procesos de exclusión social**

Las mujeres son las más pobres entre las personas pobres, debido a la cultura patriarcal que las socializa en la desigualdad y dependencia de los hombres y a

la división sexual del trabajo del sistema sexo-género que les asigna las tareas y trabajos necesarios para la reproducción de la vida en solitario y sin remuneración económica. Como señala Brunet (2009), desde un punto de vista conceptual y empírico, la vulnerabilidad estructural de las mujeres es consecuencia de su dominación real.

Según el informe At-Risk-Of Poverty and Exclusion (AROPE), elaborado por la European Anti-Poverty Network (EAPN), el 27% de las mujeres en España se encuentra en riesgo de exclusión social o pobreza, porcentaje que supera al general (26,1%) y al de los hombres (25,1%). Se consideran en riesgo de pobreza y exclusión social las personas que cumplen, al menos, uno de los siguientes criterios: vivir en un hogar con una renta inferior al umbral de la pobreza (el 60% de la mediana de la renta nacional) y estar en privación material severa, no pudiendo afrontar, al menos, cuatro de los siguientes gastos: vivienda, calefacción, vacaciones, alimentación básica, gastos imprevistos, teléfono, televisor en color, lavadora y automóvil (AROPE, 2020).

La privación material severa entre las personas que viven en hogares monomarentales<sup>4</sup>, a pesar de que ha vuelto a los niveles de antes de la crisis, sigue siendo extraordinariamente elevada y revela la debilidad histórica del colectivo (AROPE, 2020). Pero, además, cuando los procesos de exclusión social se relacionan con otros ejes de desigualdad como el género, las mujeres se encuentran en una encrucijada de la que no pueden escapar. Porque la exclusión social las aboca a importantes situaciones de violencia y ésta, a su vez, les impide escapar de la exclusión social (Morian, 2014). La Fundación Adecco (2020) señala que la salida del ciclo de la violencia es imposible cuando las mujeres no tienen independencia económica, además de que muchas se empobrecen precisamente a causa ella.

Algunas mujeres solas con cargas familiares no pueden compatibilizar el trabajo reproductivo con el productivo, dadas las exigencias reales del mercado laboral, sobre todo, cuando su formación es escasa, lo que las convierte en dependientes de los servicios sociales. Históricamente, desde los servicios sociales la única ayuda que han recibido algunas mujeres o la única a la que han tenido derecho, tras agotar otro tipo de prestaciones, ha sido el ingreso junto con su descendencia en un centro residencial de servicios sociales. En algunos casos, incluso, con la amenaza de retirada de menores sino se produce el ingreso (dada la carencia de condiciones adecuadas). Esta cuestión no deja de ser curiosa, incluso sospechosa, porque, sin duda alguna, la ayuda en el ámbito comunitario sería muchísimo más económica.

En teoría existen distintos tipos de centros residenciales, por una parte, los destinados a los procesos de exclusión social y, por otra, a las situaciones de violencia. Sin embargo, en la práctica, tanto en los unos como en los otros sólo son institucionalizadas las mujeres en procesos de exclusión social. Cuestión que no siempre acaba de entender bien el feminismo y sigue reivindicando centros específicos para mujeres que sufren violencia. No existen mujeres que ingresen en los centros residenciales de servicios sociales por sufrir violencia que no estén en proceso, más o

4 Utilizo la palabra monomarentalidad para visibilizar que la inmensa mayoría de personas con menores a cargo son mujeres.

menos rígido y más o menos largo, de exclusión social y difícilmente las mujeres en situación de exclusión social no han sufrido violencia.

Como es bien sabido, la violencia de género afecta a las mujeres de todas las clases sociales, niveles formativos y edades (Cantera, 1999; Gil, 2007; Valls *et al.*, 2007; Igareda y Bodelón, 2014; Moriana, 2018). Sin embargo, sólo se institucionaliza a las mujeres que no tienen recursos económicos, trabajo remunerado, vivienda y/o a nadie que las pueda acoger. Es decir, las mujeres en procesos de exclusión social. Como señala Tezanos (1999), la exclusión social se define por aquello de lo que se carece. Pero, además, como afirman Subirats *et al.* (2004), lo que hace el ingreso de las mujeres en los hogares colectivos es separarlas bruscamente de su medio más inmediato, desvinculándolas de dos ejes básicos de integración social: la esfera productiva, su relación con el mercado, en caso de tenerla y las redes sociales y comunitarias.

### **Un dispositivo de disciplinamiento de las mujeres en los roles sexuales tradicionales**

Según el diccionario de la lengua española, el verbo disciplinar tiene tres acepciones: instruir, enseñar a alguien su profesión, dándole lecciones; azotar, dar disciplinazos por mortificación o por castigo y, finalmente, imponer, hacer guardar la disciplina, la observancia de leyes y ordenamientos.

Cualquier mecanismo de integración puede ser considerado un disciplinamiento, es decir, una incorporación de actitudes funcionales a un determinado orden. La institucionalización de las mujeres en los centros residenciales ha sido y sigue siendo considerada una forma de integración social, ayuda y protección. Así, los centros de servicios sociales residenciales perviven y evolucionan a lo largo del tiempo, adaptándose al discurso del poder sobre la integración social ayuda y protección de las mujeres.

El tema de las mujeres y las relaciones de poder es eludido sistemáticamente por Foucault. De hecho, como señalan algunas autoras, el pensamiento de este filósofo no es feminista, más bien se puede considerar ciego al género (Romero Pérez 1996; Sánchez López, 2015). Sin embargo, esta ceguera es una elección y no fruto del desconocimiento (Amigot y Pujat, 2006; Sánchez López, 2015). Se trata de una «voluntad de no saber acerca de las mujeres» (Fuss 1989: 107, citada en Amigot y Pujat, 2009).

Ahora bien, partiendo del reconocimiento del androcentrismo de Foucault (Romero Pérez, 1996; Amigot y Pujat, 2009), el feminismo no ha dejado de entender sus contribuciones. Algunas de ellas imprescindibles para indagar en las relaciones de poder y subordinación de las mujeres, su reproducción y transformación (Amigot y Pujat, 2006; Fernández, 2009; Posadas, 2015). Así, siguiendo a Posadas (2015:41), para el feminismo pueden ser de gran utilidad los análisis foucaultianos del poder «llevándolos ahí donde no fueron pensados e ir más allá».

De hecho, en algunas ocasiones se ha propuesto usar los trabajos de Foucault como una caja de herramientas, tal y como él quería, y tomar de ella definiciones que ayuden a entender cuestiones importantes para el feminismo (Romero Pérez, 1996; Amigot y Pujat, 2006; Sánchez López, 2016). Ese es el caso de este acercamiento, en el que el concepto de dispositivo de Foucault ha posibilitado analizar la institucionalización de las mujeres como un disciplinamiento en los roles sexuales tradicionales.

Para Foucault (1977), un dispositivo es un conjunto heterogéneo que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas. Los elementos del dispositivo pertenecen a lo dicho y a lo no dicho. El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos heterogéneos. Así pues, ese discurso puede aparecer como programa de una institución o, bien por el contrario, como un elemento que permite ocultar o justificar una práctica (García Fanlo, 2011).

Siguiendo este concepto, la función de los dispositivos es ordenar una serie de prácticas con el objetivo de garantizar un adecuado funcionamiento de un sistema mayor del que forman parte. Así, una de las más importantes tareas del feminismo puede ser analizar las experiencias de las mujeres como subjetividades construidas dentro de discursos, prácticas y relaciones de poder (Fernández, 2009). En ese sentido, el trabajo que nos ocupa pretende realizar un análisis y reflexión de la institucionalización de las mujeres, entendiéndola como un dispositivo disciplinamiento en los roles sexuales tradicionales que el patriarcado tanto anhela en su histórica y permanente formación del sistema sexo-género.

Foucault cuestionó la idea de un patriarcado monolítico y universal con el que buena parte del feminismo viene entendiendo la subordinación de las mujeres (Fernández, 2009). Sin embargo, el concepto de patriarcado como sistema de dominio de los hombres sobre las mujeres (Millet 1995), sigue siendo válido para el feminismo desde la década de los 70 del siglo pasado.

Pero, para dominar a las mujeres, además de la violencia directa, el poder patriarcal necesita de dispositivos que produzcan en ellas formas de subjetividad e inscriban en sus cuerpos una forma de ser. Pero no cualquier modo de ser, un dispositivo produce subjetividad, pero no cualquier subjetividad (Foucault, 1977, Agamben, 2011, García Fanlo, 2011). Para Deleuze (1990), la inteligibilidad de un dispositivo en función de su inscripción en un determinado régimen u orden que se tiene que reproducir, remite a la noción de relaciones sociales de saber poder y al campo de las relaciones de fuerza que las constituyen en un determinado momento. Así mismo, siguiendo a García Fanlo (2011), los dispositivos imprimen sentimientos en las almas de las personas mediante la coacción y los comportamientos asociados que son el resultado de una relación de mando y obediencia.

Por su parte, Agamben (2011) asocia el término dispositivo a positividad, una positividad sería el conjunto de creencias, reglas, rituales, que en cierta sociedad y en determinado momento histórico le son impuestos a las personas. La disciplina no puede identificarse ni con una institución ni con un aparato. Para Foucault

(1977) se trata de un tipo de poder, una modalidad para ejercerlo, implicando todo un conjunto de instrumentos, de técnicas, de procedimientos, de niveles de aplicación, de metas; es una física o una anatomía del poder, una tecnología. El poder disciplinario, es un poder que, en lugar de sacar y de retirar, tiene como función principal la de «enderezar conductas»; o sin duda, de hacer. Ahora bien, como señalan Amigot y Pujal (2009:128), «los dispositivos de poder no son neutros al género y deben visibilizar los procesos de subordinación femenina».

Foucault (1977) reconoce el origen estratégico del dispositivo, que surge en un momento histórico dado, intentando responder a una necesidad. Pero, a la vez, se inscribe en un conjunto de regímenes de saber y poder, se expresa a través de prácticas discursivas y no discursivas, las cuales podrán, profundizarse, o sufrir un vuelco, conforme las condiciones y el juego de poderes que permite su institución. Para el filósofo, todo dispositivo tiene una genealogía y una historicidad que explica su régimen de aparición, reproducción y funcionamiento, por lo que es necesaria una conciencia histórica de nuestras circunstancias actuales (Foucault, 1988). Para esa necesaria conciencia histórica de las circunstancias actuales de las mujeres, no se pueden olvidar las relaciones de poder que los dispositivos patriarcales han ejercido y ejercen sobre ellas.

### **3.- Una mirada histórica a la institucionalización de las mujeres**

Centrándonos en la autoría de la iniciativa, los objetivos explícitos y el ejercicio de poder, en la historia de la institucionalización de las mujeres en el Estado español se pueden distinguir cuatro etapas: el origen, desde la primera mitad del siglo XIV a mediados del siglo XIX; la segunda, desde mediados del siglo XIX hasta la década de los 40 del siglo XX; la tercera, desde la década de los 40 del siglo XX hasta mediados de los 80 del siglo XX y la última, desde mediados de los 80 del siglo XX hasta la actualidad.

#### **Siglos XIV-XIX. Origen de la institucionalización de las mujeres (penitentes, arrepentidas, recogidas)**

La institucionalización de las mujeres se inicia en la etapa bajo-medieval. Se trata de un fenómeno urbano común a muchas ciudades europeas del occidente cristiano<sup>5</sup>. Al igual que en Barcelona y Mallorca (Carrasco, 1994), en Valencia existió una institución de mujeres (llamada primero Casa de la Penitencia, posteriormente Casa de las Arrepentidas y más tarde Casa de las Recogidas), fundada en 1345 por el Consell de la ciudad a iniciativa de una mujer penitente o beguina: Na Soriana (Boix, 1862; Vidal, 2001). Tendría que tratarse de una mujer influyente o con un cierto prestigio social para que el Consell aceptara poner en marcha su propuesta.

5 En la ciudad de Amiens existió una desde el año 1200, en Aviñón desde 1280, en París, Narbona, Marsella y Montpellier se fundaron casas similares en 1380. En el ámbito alemán fueron más de cuarenta centros, siendo el más antiguo el de Maguncia, fundado en 1225 (Vidal, 2001).

Las beguinas constituyeron un movimiento de mujeres que se inició en Bélgica en el siglo XII y que, al principio, fue apoyado por la jerarquía (del Campo 2013). Tuvieron su mayor apogeo en los siglos XII, XIII y parte del XIV (Rivera, 2013). Elaboraron sus propias reglas y vivieron de su trabajo. Eran mujeres laicas, sin votos permanentes que, al margen de las estructuras de la iglesia, solas o en convivencia con otras mujeres, realizaron una encomiable labor social de atención a personas necesitadas, enfermas, mujeres, menores y mayores, fundaron hospitales y centros de acogida para mujeres y niñas, además del trabajo manual y de las tareas intelectuales.

Siguiendo a Vidal (2001), los objetivos del origen de la Casa de la Penitencia de Valencia no están del todo claros. Sin embargo, un estudio de Rubio Vela revela, a partir de un documento notarial de 1382, el carácter benéfico de la institución de Valencia como casa para las niñas huérfanas. Tres años después, en 1385 el Consell de la ciudad ordenó encerrar allí a las mujeres del burdel durante la semana santa, pagando su manutención la autoridad municipal, además, las arrepentidas quedaban libres de sus deudas y recibían asistencia médica. También en Mallorca cuando las mujeres prostitutas enfermaban acudían a una Casa de Penedides, donde una vez curadas, la mayoría volvía a su medio de subsistencia» (Carrasco, 1994).

Aunque para Vidal (2001) la asociación de la Casa de la Penitencia con las mujeres prostitutas no es del todo clara, siguiendo a Carrasco (1994) pobreza y prostitución van siempre unidas, basta consultar los memoriales de ingreso en las instituciones.

Progresivamente, las mujeres van perdiendo poder en la institución de la penitencia. Las beguinas fueron perseguidas por la inquisición desde finales del siglo XIV por considerar sus posturas rayando en la heterodoxia. O bien, como dice del Campo (2013), por no adaptarse a los dos modelos permitidos para las mujeres: esposas o monjas.

A finales del siglo XIV el objetivo de la institución de la penitencia de Valencia es ya el de disciplinar el comportamiento sexual de las mujeres que no tienen padres, maridos y hermanos o que éstos no lo pueden conseguir solos. Así, progresivamente, el sentido de la institución será el de reconducir comportamientos de las mujeres jóvenes que, por medio de sus familiares más próximos, de personas de mérito o por los propios jurados serán ingresadas en ella. Progresivamente se van introduciendo restricciones a los ingresos voluntarios de las mujeres, sobre todo, de las casadas (Vidal, 2001).

En el estudio del caso de Barcelona, Carrasco (1994) señala que las iniciativas de institucionalización de las mujeres, tanto laicas como religiosas, prosiguen y se incrementan a partir de los siglos XVI y XVII. Pérez (1984) y Rivièrè (1994) apuntan que la institucionalización de mujeres en los llamados recogimientos en Madrid se inició el siglo XVI, trasladándose la iniciativa a los reinos españoles de ultramar<sup>6</sup>.

A partir del XVI, los objetivos de las instituciones tanto laicas como religiosas de los distintos espacios geográficos son los mismos, aunque con pequeñas diferencias en cuanto a su organización y funcionamiento. Todos tienen constituciones

6 Josefina Muriel, entre otras, da buena cuenta de ellos en su obra: *Los Recogimientos de Mujeres*, México: Universidad Nacional Autónoma. Instituto de Investigaciones Históricas, 1974.

muy similares que difieren bastante de los sistemas penitenciarios. La finalidad de todos los centros es servir de correccional o reformatorio para las mujeres que no tenían más alternativa que la prostitución, la mendicidad o la delincuencia. Las monjas acompañaban a las recogidas en todo momento, eran las protectoras de su honor y asumían la función regeneradora mediante la reclusión, el trabajo, la oración y la penitencia (Pérez, 1984; Carrasco, 1994).

En cuanto a la disciplina interna, quedaba totalmente prohibido que las mujeres institucionalizadas traspasaran los límites de la clausura o escaparan. Sin embargo, a pesar de la violencia, hay noticias de mujeres que lo hacían. La vuelta al pecado de forma pública o a escondidas después de la reclusión se consideraba «una injusticia a dios y a la ciudad. Para ambas contravenciones se estipulan penas de azote y de exilio» (Vidal, 2001: 27). Para Pérez (1984) aunque las mujeres recluidas lo eran en su mayoría por la fuerza, no faltaban las que se internaban. Carrasco (1994) difiere de Pérez (1984) y defiende que los ingresos voluntarios están relacionados con la marginación y la pobreza.

A finales del siglo XVII aparecen nuevos tipos de instituciones. Una de ellas, el Santo Zelo, nace como Hermandad Real a finales del siglo XVII en Sevilla y en el siglo XVIII se extiende por Madrid, Barcelona y Valencia a la sombra de las Casas de Arrepentidas para hacerse cargo, siguiendo la terminología de la época, de los partos vergonzosos (Pérez, 1998; Carrasco, 1994; Meijide, 1996).

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII se critican los beaterios de la Edad Media (Vidal, 2001) y se van endureciendo las normas de las instituciones en los distintos espacios geográficos (Pérez, 1984; Carrasco, 1994; Vidal, 2001).

### **Desde mediados del siglo XIX a la década de los 40 del siglo XX (recogidas, caídas, desamparadas)**

A mediados del siglo XIX otra mujer encabeza un nuevo proyecto para renovar la institucionalización de las mujeres. Se trata de una iniciativa que irrumpe con fuerza en el ámbito madrileño, su promotora es una joven de la aristocracia madrileña, Micaela Desmaysières, vizcondesa de Jorbalán. Pertenece a la congregación benéfica laica de la Doctrina Cristiana fundada en 1842. El año siguiente nace la Sección de Señoras, que se encargará directamente de la asistencia benéfica a las mujeres necesitadas, y algunas ellas se dedicarían a socorrer a las jóvenes prostituidas ingresadas en el hospital San Juan de Dios (Rivière, 1994).

Pronto se dieron cuenta de que la carencia de una educación moral acorde con la ética oficial, la adecuada capacitación profesional y los medios de subsistencia no se curaban en el hospital, por lo que poco solucionaba su labor benéfica (Rivière, 1994). La consciencia de ello y la ausencia de instituciones de carácter preventivo y social que se encargaran de atender aquellas carencias llevó a Micaela a abrir en 1845 el Colegio de M<sup>ª</sup> Santísima de las Desamparadas, con el objetivo de recoger para su instrucción a jóvenes huérfanas o mujeres provenientes de la vida de corrupción, relajamiento y malas costumbres (Pérez, 1984).

La vizcondesa de Jorbalán pretendía llevar a cabo una experiencia pionera, no en cuanto a la educación moral o disciplinamiento sexual de las mujeres, objetivo básico de las instituciones anteriores, sino en cuanto a la nueva posibilidad social que parecía empezar a presentarse a través del trabajo. El nuevo proyecto nacía como estructura educativa guiada por el triple propósito de reeducar la moral de las jóvenes prostitutas, proporcionar una capacitación profesional que les permitiera la incorporación a un trabajo alternativo y, finalmente, conseguir su reinserción en la sociedad una vez logrados los anteriores objetivos. Siguiendo a Pérez (1984:113) el empeño de Micaela fue respondido con desprecio, envidia y calumnias por parte de las comunidades religiosas y de las autoridades civiles y eclesiásticas, se arruinó en el proyecto y hasta sufrió varios atentados.

Desde el principio, la vizcondesa de Jorbalán tuvo que hacer frente a dos graves problemas. El primero fue la escasez de medios económicos, por lo que deventraba esencial para futuro de la institución el apoyo eclesiástico (Rivière, 1994). El segundo fue la carencia, ineptitud e inestabilidad del personal educador. De estas dificultades se crea, casi once años después de la iniciativa, una congregación religiosa integrada por mujeres exclusivamente dedicadas a la misión reeducadora de las jóvenes prostitutas formadas especialmente para este trabajo y la vizcondesa asume el cargo de superiora. En 1856 se funda la comunidad religiosa de las Adoradoras Esclavas del Santísimo Sacramento de la Caridad y Micaela se convierte en la madre Sacramento.

El principal compromiso del colegio era la reeducación moral de las mujeres. Así, lo más importante sería transmitirles a las colegialas las virtudes cristianas para desempeñar de forma correcta su papel de esposas y madres de familia. Objetivo impuesto por la iglesia para la población femenina, ya que su carencia se consideraba el principal factor causante de que acabaran «cayendo» en la prostitución.

El régimen de vida en el colegio era de internado y los reglamentos imponían disciplina. Rivière (1994), analiza los historiales de la institución. Se trataba de jóvenes de entre 17 y 25 años y el motivo mayoritario de la salida del colegio, al igual que el de entrada, era sanitario. Produciéndose el mismo porcentaje de salidas para ingresar en el hospital como de ingresos desde el hospital. Se trataba de enfermedades venéreas, males asociados a la falta de higiene y a la pobreza, al que seguía de acuerdo a la proporción: voluntad propia, orden de los familiares, problemas de carácter y/o comportamiento, inadaptación o tristeza, embarazo, matrimonio, convertirse en religiosas, fugas, muerte y otros motivos. Las salidas por rehabilitación cumplida eran muy minoritarias, no llegaban al 5%.

Al colegio de Madrid pronto le siguen Zaragoza, Valencia, Barcelona Burgos y Santander. En 1858 las Adoradoras instalan el Colegio de las Desamparadas en Valencia. La Madre Sacramento había solicitado al ayuntamiento la Casa de Arrepentidas. Según informe positivo para la cesión, «el colegio de Madrid acogía a mujeres con las mismas características que las acogidas en la antigua casa de recogidas» (Vidal, 2001:135). Los gobernantes valencianos tuvieron en la iniciativa privada la oportunidad de desentenderse de la institución (Vidal, 2001). Otra mujer renovaba



la iniciativa cinco siglos después de su fundación. Muchas órdenes religiosas femeninas siguieron los pasos de la Madre Sacramento<sup>7</sup>.

### **Desde la década de los 40 hasta la década de los 80 del siglo XX (caídas, patronadas, descarriadas, rebeldes, perdidas, inadaptadas, díscolas)**

El nuevo régimen franquista en el poder puso en marcha el Patronato de Protección a la Mujer en 1941<sup>8</sup>, junto con las prisiones especiales de mujeres caídas. El primero estaba destinada a menores de edad, la segunda a sus «hermanas» mayores. La obligación fundamental del patronato consistía en informar al gobierno del estado de la moralidad en España, someterles a las orientaciones fundamentales que tenían que regir la política de saneamiento moral y defensa de las costumbres y realizar la función moralizadora (Patronato de Protección a la Mujer, 1942).

La finalidad del patronato era «la dignificación moral de la mujer, especialmente de las jóvenes, para apartarlas del vicio y educarlas con arreglo a la religión católica»<sup>9</sup>. Dependía del Ministerio de Justicia y era una organización parapolicial que funcionaba a través de denuncias, que eran las que servían de base a la investigación que daba lugar al internamiento correspondiente. Durante todo el periodo de existencia del patronato las mujeres sólo pudieron formar parte de la estructura organizativa de la institución como vocales.

El objetivo principal del patronato era salvar a las muchachas jóvenes en riesgo de caer y redimir a las caídas (Patronato de Protección a la Mujer, 1941). Para ello, sus primeros trabajos se basaron en la organización de las juntas provinciales y el internamiento de las mujeres. Su ocupación primordial fue la defensa de la familia y la labor regeneradora encontró la carne de cañón en las mujeres más vulnerables, trasgresoras del espacio privado a la fuerza y en las acusadas de rebeldía familiar.

La decisión del poder vino a coincidir con la renovada vitalidad de las congregaciones religiosas femeninas que ya venían trabajando con los mismos objetivos en distintas ciudades del estado español. Con ellas contó el patronato desde el principio hasta el final, tanto en los centros propios como en los de las órdenes religiosas, para el adoctrinamiento católico y disciplinamiento sexual de las jóvenes.

7 En 1859 la congregación de Hijas de Santa María de los Dolores en Sevilla, en 1862 las Misioneras Esclavas del Corazón de María en Lleida, en 1864 las Oblatas de Santísimo Redentor en Ciempozuelos, en 1876 la congregación de las Hijas de María Inmaculada en Madrid, en 1885 las Hermanas Trinitarias en Madrid, las Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia en Montiel (Valencia) y la congregación de religiosas de los Santos Ángeles Custodios en Bilbao, en 1886 la asociación de Señoras Celadoras del Santo Bautismo «Siervas de la Pasión» (Casa Cuna Santa Isabel) en Vic y en 1899 las religiosas de los Santos Ángeles Custodios Bilbao.

8 El Patronato de Protección a la Mujer tiene como antecedente el Real Patronato para la Represión de la Trata de Blancas, creado por Real Decreto de 1 de julio de 1902 y disuelto en 1931, asumiendo sus competencias el Consejo Superior de Protección de Menores en 1935.

9 Artículo 4. Decreto de 6 noviembre de 1941.

La institucionalización de las mujeres que conformó el modelo franquista quedó plasmada desde el principio en el ámbito estatal, con una tipología de centros complementarios que se dedicaban a la clasificación, regeneración y preservación, con dos tipos específicos para embarazadas, la materno-infantil, en las que las mujeres podían seguir después de dar a luz, y en las que no, las maternidades ocultas, de las que las mujeres salían después de haber dado a luz y a su descendencia.

La tipología de centros residenciales pretendía imponerse a nivel provincial, aunque sin conseguir nunca el objetivo, por lo que los traslados de las mujeres de las provincias fueron constantes durante todo el periodo, del que se pueden discernir dos etapas. La primera iniciada en 1941, de implementación de un modelo de institucionalización dura con fuertes disciplinas y control absoluto sobre las trasgresoras de la estricta moral católica, sin ninguna garantía jurídica y en régimen de clausura total, solo se rompía en circunstancias excepcionales, visitas a médicos y a juzgados, acompañadas por la celadora; así, los muros levantados, físicos y simbólicos, estarán en el fondo de la angustia emocional de no pocas internas, y los intentos de suicidio supondrán una contingencia nada despreciable (Egea, 2000). La segunda, a finales de la década de los 60, en la que se inicia un proceso de cuestionamiento de la filosofía y del modelo, aunque con pocas repercusiones prácticas con respecto a las institucionalizadas.

Si bien durante todo el periodo algunas mujeres ingresaron voluntariamente por necesidad económica y/o huyendo de la violencia, también lo es que la inmensa mayoría fueron internadas a la fuerza y que se rebelaron contra el encierro y la disciplina interna desde el principio hasta el final. La salida teórica de las patronadas de los centros era la reintegración a la casa paterna, el matrimonio o el servicio doméstico. Como afirma Egea (2000), retornaban a las calles en las mismas condiciones que habían motivado las medidas cautelares adoptadas, el freno de la religión de nada podía valer sin recursos económicos. Y en relación a los recursos económicos, es necesario mencionar que tanto las jóvenes institucionalizadas como las religiosas tenían que trabajar porque con el dinero que les transfería el patronato no tenían ni para comer (Egea, 2000; Moriana, 2014).

El Patronato de Protección a la Mujer franquista supo desarrollar las estrategias oportunas para sobrevivir al propio régimen franquista (Guillem, 2020), prolongando su actividad hasta bien entrada la década de los ochenta del siglo XX. De hecho, no se desmanteló prácticamente hasta el año 1985, después de traspasarse las competencias en materia de protección a la mujer a las comunidades autónomas.

### **Desde mediados de la década de los 80 del siglo XX hasta la actualidad (acogidas, excluidas, maltratadas)**

En el ámbito internacional las casas de acogida modernas tienen otros precedentes, siendo las redes y campañas feministas las impulsoras de las mismas (Dominelli y MacLeod, 1999). El primer refugio organizado contra los malos tratos llamado Chiswick Women's Aid fue cofundado en Inglaterra en 1971 por dos

mujeres del movimiento feminista: Erin Pizzey y Anne Ashby. Estos refugios o casa de acogida se fueron extendiendo por diferentes países con formas de organización y objetivos claramente feministas.

Al Estado español, las casas de acogida modernas llegaron una década después, las dos primeras se crearon en Madrid y Pamplona en 1984. En la Comunidad Valenciana, en Alicante y Castellón en 1986, ambas de titularidad pública (aunque posteriormente se privatizó su gestión). La administración concebía el recurso como un refugio para las mujeres maltratadas que sin medios propios y peligrando su integridad física se veían obligadas a salir de su domicilio conyugal. Pero, además de cumplir con el objetivo de protección, se pretendía dar a las casas un sentido de denuncia social. Las feministas que pelearon por la existencia de estos centros y trabajaron en ellos desde el principio aportaron un marco conceptual y una nueva metodología de intervención muy diferenciada de la de las otras instituciones de ayuda social (Grupo Cala, 1994).

En el marco conceptual feminista, los malos tratos eran entendidos en términos de la opresión política que mantenía a las mujeres en situaciones de falta de poder respecto de los hombres y, por lo tanto, los malos tratos se consideran una consecuencia más de la estructura patriarcal (Grupo Cala, 1994).

Así, las profesionales feministas que trabajaban en las casas de acogidas se consideraban iguales a las mujeres que ingresaban en ellas. Pensaban que en el patriarcado todas las mujeres podían sufrir malos tratos y que no se trataba de un problema individual sino estructural. El trabajo consistía en un proceso de ayuda para que las mujeres maltratadas saliesen de la situación y superasen las consecuencias, apoyándolas para una vida autónoma. Respecto a la intervención social, potenciaban la autoayuda y animaban a las antiguas residentes a volver como trabajadoras o voluntarias, con el objetivo de que realizaran un apoyo mutuo y servir de modelo de mujeres que habían tomado el control de sus vidas. En cuanto al régimen interno, necesariamente existían reglas y, aunque, se procuraba que fueran las mínimas, algunas no podían ser negociables y suponían importantes limitaciones de la libertad de las residentes como, por ejemplo, la organización diaria, el uso del espacio, el horario de las/os niñas/os, el tiempo para ver la televisión o las horas de entrada y salida de la casa (Ríos, 2010).

Desde la transferencia de las competencias de mujer a la Comunidad Valenciana ha habido tres tipologías de centros residenciales para mujeres. La de 1990<sup>10</sup> desarrolla la primera Ley de Servicios Sociales de 1989 y establece las normas y condiciones de los servicios sociales, tanto públicos como privados, de la Comunidad Valenciana. En este periodo se tuvo que desmantelar la maternidad oculta (dada su ilegalidad en un régimen democrático) y de ella surgió un tipo de recurso social para las mujeres que finalizando su periodo de estancia en los distintos centros residenciales no habían conseguido la autonomía suficiente para salir de ellos, se trata de las viviendas tuteladas. Así el mencionado Decreto establece una tipología que diferencia entre viviendas tuteladas, casas de acogida para mujeres en situa-

10 Decreto 40/1990, de 26 de febrero, del Consell de la Generalitat Valenciana sobre Registro, Autorización y Acreditación de los Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana.

ción de emergencia (las casas de acogida modernas) y residencia materno infantil (los centros religiosos tradicionales y algunos de nueva creación).

Siguiendo la mencionada normativa, la casa de acogida para mujeres en situación de emergencia tenía como finalidad acoger a las mujeres que sufrían malos tratos y a sus hijas/os en situación de riesgo social grave para fomentar su autonomía personal, apoyar su promoción socio-laboral y proteger su integridad física y psíquica. La residencia materno-infantil estaba destinada a mujeres jóvenes o con hijas/os que necesitaban un lugar de acogida, también podía atender a embarazadas que decidiesen dejar a sus hijas/os en adopción y, excepcionalmente, a recién nacidas/os de la familia sustituida temporal o definitivamente. Las viviendas tuteladas estaban consideradas como hogares funcionales donde convivían mujeres autosuficientes en régimen parcialmente autogestionado. Las prestaciones de los tres tipos de centros consistían en asistencia integral, alojamiento, manutención, actividades de convivencia, cooperación, autoayuda, apoyo psicosocial y asesoramiento jurídico.

En las casas de acogida modernas se intentaba seguir realizando la intervención de acuerdo con los principios feministas. Los centros de las órdenes religiosas tradicionales, que habían institucionalizado a las mujeres para el patronato de protección franquista, intentaban adaptarse a los tiempos y al discurso del poder sobre la protección de las mujeres. Si era posible por cuestión de plazas, los ingresos de las mujeres que sufrían violencia se realizaban en las casas de acogida y el resto de los casos de exclusión social y embarazos de menores en las residencias materno-infantil. Y, así, en los centros residenciales de la Comunidad Valenciana, como prácticamente en el resto del estado español, convivieron durante casi una década dos marcos conceptuales enfrentados (Grupo Cala, 1994).

En los años 95 y 96 del siglo XX se depone a las profesionales feministas que habían dirigido o trabajado en las casas de acogida modernas de la Comunidad Valenciana desde sus inicios. Así, finaliza un modelo de intervención concienciadora y de denuncia social, dando paso al trabajo individual y asistencialista basado en el binomio necesidad-recurso y produciéndose el paso de una ideología reivindicativa a otra burocrática.

La siguiente tipología de centros residenciales para mujeres de la Comunidad Valenciana la establece la Orden de 2003<sup>11</sup>, en desarrollo de la segunda Ley de Servicios Sociales de 1997. Se aplicará a todos los centros que presten servicios de asistencia a mujeres en situación de riesgo social, cualquiera que sea su titularidad (prácticamente ya todos públicos de gestión privada o privados concertados). Siguiendo esta normativa, los centros específicos para mujeres se configuran como un servicio social especializado y de carácter asistencial, de protección y promoción, cuya finalidad es acoger a mujeres solas o acompañadas de sus hijas/os en situación de violencia física o moral, con el objeto de prestarles ayuda psicológica y social, facilitándoles los medios básicos que les ayuden a su reintegración social. Establece una nueva tipología: casas de acogida para mujeres en situación de emergencia, centros de acogida y pisos tutelados.

11 Orden de 17 febrero de 2003, de la Conselleria de Bienestar Social, sobre condiciones y requisitos para la autorización de los Centros Especializados para mujeres en situación de riesgo social.

Las casas de acogida para mujeres en situación de emergencia están destinadas a mujeres e hijos/as víctimas de malos tratos o de exclusión social que necesiten un lugar de acogida con carácter urgente. Los centros de acogida se destinan a mujeres jóvenes embarazadas o con hijas/os pequeñas/os y mujeres con o sin hijas/os víctimas de malos tratos en situación de riesgo psicosocial. Las viviendas tuteladas estarán ocupadas por mujeres que, aunque necesiten protección, tengan un nivel de autonomía personal que les permita vivir en régimen parcialmente autogestionado. Las prestaciones de estos tres centros serán asistencia integral, alojamiento y manutención, tratamiento especializado, actividades de convivencia y cooperación y autoayuda, apoyo psicosocial, asesoramiento jurídico, actividades para las usuarias y menores según su edad, inserción socio-laboral y seguimiento postinstitucional. La asistencia jurídica y psicológica la prestarán las profesionales del Centro Mujer 24 Horas<sup>12</sup>.

La misma Orden establece los principios rectores que regirán esta red de asistencia a la mujer: prevención, evitando situaciones de riesgos tanto físicos como psíquicos y actuando sobre las causas que originan el problema; integración, procurando la participación plena en la vida social para su adaptación al mundo exterior; estimulación, favoreciendo el desarrollo de la autonomía personal y fomento de la solidaridad, promoviendo la conciencia social y la participación.

En 2005 y para resolver algún problema práctico de las viviendas tuteladas, una nueva Orden<sup>13</sup> modifica las condiciones de habitabilidad. Así, en las viviendas tuteladas las habitaciones serán ocupadas «preferentemente» por una única unidad familiar. Se trata de un claro ejemplo de la intimidad a la que tienen derecho las mujeres ingresadas en los centros de protección de la Comunidad Valenciana.

Actualmente, la administración pública diferencia entre centros residenciales para mujeres en proceso de exclusión social y en situación de violencia<sup>14</sup>. Así, la Ley integral de violencia de género de la Comunidad Valenciana de 2012<sup>15</sup>, establece que todos los servicios comprendidos en la red de asistencia integral tendrán carácter gratuito y prestarán información, atención, emergencia, apoyo y recuperación integral. Su coordinación corresponderá a la Conselleria competente en materia de violencia contra las mujeres y estará compuesta por servicios de régimen ambulatorio<sup>16</sup> y de régimen residencial: centros de emergencia, centros de recuperación integral y viviendas tuteladas.

12 Es un recurso público gratuito, cuya finalidad es procurar atención integral a las mujeres víctimas de malos tratos físicos y/o psíquicos; agresiones sexuales, abusos sexuales y acoso sexual. La atención es prestada por un equipo multidisciplinar de trabajadoras sociales, psicólogas y abogadas a través del servicio de atención directa o telefónica. <https://inclusio.gva.es/es/web/mujer/centres-dona>.

13 Orden de 28 de enero de 2005, de la Conselleria de Bienestar Social.

14 <https://inclusio.gva.es/es/web/mujer/servicis-socials-done-risc-exclusio-social>. <https://inclusio.gva.es/es/web/mujer/servicis-socials-atencio-dones-victimes-de-violencia-de-gener>.

15 Ley 7/2012, de 23 de noviembre, integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

16 Servicio de atención telefónica permanente, oficinas de atención a las víctimas del delito y centros mujer.

Siguiendo la mencionada normativa, los centros de emergencia son recursos especializados de corta estancia que ofrecen acogida inmediata a las mujeres y menores que las acompañan. Los centros de recuperación integral estarán especializados en la atención integral a las mujeres que sufren violencia y menores que las acompañan, que necesiten de un alojamiento temporal más prolongado debido a los malos tratos sufridos, a la falta de apoyo familiar y a la ausencia de recursos personales. Y finalmente, las viviendas tuteladas son los hogares de normalización social y régimen parcialmente autogestionado dirigido a mujeres víctimas de violencia que necesitan protección, con un nivel de autonomía personal que les permita alcanzar la plena normalización social. Los tres centros proporcionarán alojamiento, manutención, apoyo e intervención psicosocial especializada.

La misma Ley señala que el régimen de acceso, organización y funcionamiento de los centros descritos se regulará reglamentariamente. Sin embargo, ese desarrollo no se ha realizado casi diez años después de la aprobación de la mencionada Ley<sup>17</sup>, por lo que salvo la nueva tipología de centros residenciales para la violencia, sigue vigente la Orden de 2003 (a excepción del tema de la habitabilidad de las viviendas tuteladas mencionada) para todos los demás aspectos de los centros de violencia y para los de exclusión social.

Respecto al perfil sociodemográfico de las mujeres institucionalizadas se trata, mayoritariamente, de menores de 30 años, muchas de ellas extranjeras, sobre todo, extracomunitarias, con poca formación, sin trabajo remunerado y con hijas/ os menores a su cargo. El tiempo de estancia de la mayor parte de las mujeres en los centros es inferior a tres meses. Aunque, algunas mujeres residen en ellos un año o más, incluso son trasladadas de unas instituciones residenciales a otras, dada la imposibilidad de medios o condiciones para poder salir de ellas. El principal motivo de salida de las mujeres de las instituciones destinadas a la violencia es la baja voluntaria o el logro de su autonomía, mientras que en las de exclusión social lo que prima es el abandono del centro (Moriana, 2014).

#### **4.- A modo de conclusiones o reflexiones finales**

Se ha realizado un breve recorrido histórico por la institucionalización de las mujeres en los centros residenciales desde sus inicios hasta la actualidad y se han analizado los mecanismos, formas discursivas y no discursivas a través de las que se despliega el poder patriarcal que ha estado presente a lo largo del tiempo y las características específicas actuales.

Así y remontándonos a los inicios de la institucionalización; aunque, al principio, el poder patriarcal apoya la iniciativa de una beguina, posteriormente las persigue por no someterse el modelo de mujer esposa: de dios o de hombre, recluida en el espacio privado. Lo mismo puede decirse de la vizcondesa de Jorbalán, que tuvo que convertirse en religiosa para poder seguir con su proyecto.

17 El gobierno valenciano en 2016 elaboró un proyecto de Orden para configurar la Red Pública de Atención Social Integral a las víctimas de violencia de género y la oposición del movimiento feminista valenciano fue tal que lo guardó en el cajón y, hasta ahora, no lo ha vuelto a intentar.

Así mismo, desde los inicios hasta prácticamente la actualidad, incluida la reciente propuesta feminista de casas de acogida modernas, el poder se ha apropiado de las iniciativas de ayuda pensadas por las mujeres y las ha transformado. De esta manera, los recursos sociales pensados por las mujeres han sido y siguen siendo controlados por intereses distintos a los originales, con el objetivo de disciplinar a las mujeres en los roles sexuales tradicionales.

Para ello, el poder utiliza una estrategia de dominación de mujeres-contra mujeres y consigue que las subordinadas contribuyan a su propia dominación. Así, dos colectivos de mujeres conviven desde el inicio de la institucionalización hasta la actualidad en el espacio privado con normas más o menos rígidas, control más o menos estricto y violencia más o menos extrema, dependiendo del momento histórico, impuesta desde fuera por el poder patriarcal.

La institucionalización de las mujeres pervive y evoluciona desde la Edad Media hasta la actualidad adaptándose al discurso del poder sobre la protección de las mujeres, porque sigue siendo funcional al orden patriarcal en su permanente construcción del modelo de mujer que anhela el sistema sexo-género.

Este dispositivo no solo ha tenido como objetivo el disciplinamiento en los roles sexuales tradicionales de las mujeres ingresadas en los centros. La institucionalización también ha tenido un objetivo ejemplarizante para todas las transgresoras del orden patriarcal. Aunque, evidentemente, se ha cebado con las mujeres más vulnerables, a ellas les ha tocado poner el cuerpo, ellas han sido la carne de cañón. Así, la institucionalización de las mujeres no sólo es un dispositivo patriarcal, también ha sido y sigue siendo una institución de clase.

Y como la crueldad del patriarcado tiene pocos límites, la institucionalización también ha permitido y posibilitado la apropiación de la descendencia de las mujeres ingresadas en los centros. En unas ocasiones obligándolas a renunciar a ella y (una vez creado el estigma de la madre soltera, la presión social y las nulas posibilidades de futuro), en otras, robándosela directamente. De hecho, hasta se crearon instituciones específicas para ello, se trata de una práctica que se ha mantenido en los centros residenciales valencianos y estatales por lo menos desde el siglo XVII hasta casi la década de los 90 del siglo XX.

Sin embargo, a pesar del encierro y de la violencia ejercida contra las mujeres, el dispositivo nunca ha conseguido someterlas a todas (ni a las de dentro ni a las de fuera), ni que obedeciesen y respondiesen de forma acrítica a los valores impuestos por el poder patriarcal. Durante todo el periodo temporal analizado las mujeres ingresadas, mayoritariamente a la fuerza, se rebelaron contra la disciplina interna e intentaron escapar a pesar de los castigos. Lo mismo sigue pasando en la actualidad, algunas mujeres no tienen más remedio ni posibilidades que aguantar la institucionalización, otras solicitan la baja voluntaria o abandonan los centros directamente, a pesar de su situación y de las amenazas de retirada de sus criaturas menores.

Este dispositivo de disciplinamiento de las mujeres en los roles sexuales tradicionales se adapta al discurso del poder sobre la protección de las mujeres para seguir institucionalizándolas. Y, como no podía ser de otra forma, en una democracia en

la que las mujeres hemos conseguido la igualdad de derecho el discurso de la protección de la moral católica ha sido sustituido, dando paso al de la protección de la vulnerabilidad y de la violencia.

Así, en la actualidad y siguiendo la normativa, el objetivo de los servicios sociales residenciales para mujeres es la protección de su integridad física y psíquica. Uno de sus principios rectores es la prevención, evitando situaciones de riesgo, tanto físicos como psíquicos y actuando sobre las causas que originan el problema. Ahora bien, sin lugar a dudas, la prevención sería mucho más efectiva y real si se controlara y encerrara a los hombres maltratadores y no a las mujeres maltratadas. La institucionalización es vivida por muchas mujeres como un castigo y, de hecho, para algunas de ellas residir en los centros puede ser más difícil y duro que aguantar la precariedad y violencia en casa (Mariana, 2014). Por ello, la institución también funciona como un elemento disuasorio para que las mujeres sigan callando y no manifiesten su situación de precariedad ni la violencia que sufren, por lo tanto, sigue siendo funcional al sistema sexo-género.

Siguiendo a Cáceres y Arancibia (2017) en la cuestión de por qué se institucionaliza a las mujeres, como si tuvieran que pagar un crimen del que son víctimas, la respuesta está en la posición que ocupan dentro del sistema sexo-género que, para su reproducción, requiere de la exclusión política de las mujeres, a quienes se les negará esa condición en tanto que se las muestra como incapaces de gestionar su propia fragilidad ante la violencia de género.

Pero, además, en los centros residenciales se aplica el tratamiento y la terapia a las mujeres, lo que puede hacer pensar, tanto a ellas como a las demás personas, que tienen alguna responsabilidad en los malos tratos sufridos. Como señala Ríos (2010) resulta paradójico hablar de la reinserción social de las mujeres maltratadas ya que, evidentemente, no son ellas, sino sus parejas, las que cometen los actos delictivos y, por lo tanto, los susceptibles de ser tratados para su reintegración social. En este mismo sentido, Cáceres y Arancibia (2017) afirman que las mujeres institucionalizadas son objeto de la intervención porque se las percibe desde la precariedad, desde la imposibilidad para gestionarse de manera autónoma.

Para Marchant y Soto (2011), los centros de protección también actúan como un dispositivo político que permite manejar el impacto social que tiene el fenómeno de la violencia en la población, porque al encerrar a las mujeres invisibilizan el problema al «hacer desaparecer» a la «víctima» del espacio social. Así, más que un lugar de protección y ayuda a las mujeres, las relega al espacio privado, sitio del cual se han desviado al tomar la decisión de abandonar su hogar por violencia, es decir, por intentar salir de la posición histórica de pasividad y sumisión.

La institucionalización actual de las mujeres en los centros residenciales de servicios sociales responde a los elementos enunciados por Foucault (1977), mantiene mecanismos propios de instituciones clásicas, respecto al disciplinamiento y control. De hecho, otro de los objetivos explícitos y principios rectores es el desarrollo de la autonomía personal. No deja de ser paradójico que para que las mujeres consigan ser autónomas se las encierre en un centro donde en el día a día dependen para todo de las profesionales (por muy buena voluntad que tengan, que muchas



la tienen y lo sufren). Porque, además, para algunas mujeres supone pasar de la dependencia de los maltratadores a la de la institución.

Así, considerando los planteamientos de Foucault (1977), relativos al tránsito entre la sociedad disciplinaria y la sociedad del control, la institucionalización de las mujeres guarda los residuos del encierro. Pero al mismo tiempo, establece un control moral y psicológico de las actitudes y los comportamientos de las mujeres, trastocando el sentido de la reparación del daño social y, por lo tanto, de la justicia. De este modo, las mujeres en procesos de exclusión social para poder tener ayuda están obligadas a renunciar a su autonomía.

Especialmente grave es, como señalan Roig y La Torre (2011), que el disciplinamiento y control afecte a la relación entre las mujeres y sus hijas e hijos y, de forma especial, cuando ya son un poco mayores y ven como sus madres deben someterse al criterio y poder de las profesionales, con la consiguiente desautorización de la figura materna que ello puede suponer (Moriana, 2017).

Otra de las cuestiones que no deja de ser muy contradictoria es el principio u objetivo de facilitar a las mujeres ingresadas en los centros los medios básicos que les ayuden a su reintegración social. O bien, facilitar a las mujeres acogidas los medios adecuados que les permitan una vida independiente para poderse integrar en su entorno, porque lo que realmente ha hecho su ingreso en el centro ha sido desubicarlas de él solas con su descendencia (en algunos casos hasta incluso fuera de sus pueblos y/o ciudades), donde a nadie ni nada conocen.

Por su parte y relacionado con lo anterior, otro de los objetivos básicos y fundamentales de la intervención profesional actual en los centros de acogida es apoyar la promoción o inserción socio-laboral de las mujeres. Es decir, que las usuarias encuentren un trabajo remunerado y consigan independencia económica. Pero siempre y cuando ello no implique abandonar su labor materna ni despreocuparse de criaturas, porque el principal objetivo es que sean buenas madres y responsables de ellas. Efectivamente, la mayoría de mujeres tienen menores a su cargo en solitario y ello les dificulta, casi imposibilita, tanto su formación como el hecho de poder compatibilizar el trabajo productivo con el reproductivo (las criaturas enferman, las escuelas no cubren todo el horario laboral ni los amplios periodos vacacionales...). En los centros parece que se vive la ficción y se quiere hacer creer a las usuarias que realmente es posible compatibilizar un trabajo remunerado y criar en solitario a una o varias criaturas. Pero, además de las cargas familiares sin compartir, y debido a la escasa formación y a las exigencias del mercado laboral (muchas son migrantes irregulares) les resulta muy difícil conseguir un trabajo remunerado y si alguna lo logra, suele tratarse de empleos esporádicos en la economía sumergida, inestables, de muy bajos ingresos económicos y sin derechos laborales.

De manera que, difícilmente se consigue ninguno de los objetivos por los que se ingresa a las mujeres en los centros, tan solo se les proporciona un espacio privado y control, especialmente respecto a su maternidad, como ya se ha mencionado. Así, la institucionalización de las mujeres sigue siendo un dispositivo de disciplinamiento en los roles sexuales tradicionales funcional para al sistema sexo-género que no responde a las necesidades de las mujeres. Se trata, como señalan Cáceres y

Arancibia (2017), de un lugar de encierro abierto, que define un adentro y un afuera de la sociedad, un espacio de encierro para las mujeres que están en falta al no poder gestionar su fragilidad.

Para finalizar solo resta reseñar el sufrimiento, el dolor, la injusticia y la violencia que supone la institucionalización de las mujeres más vulnerables en los centros residenciales. Por ello, es necesario reflexionar sobre los intereses y necesidades reales de las mujeres en procesos de exclusión social. Para, así, poder elaborar propuestas alternativas de ayuda desde el ámbito comunitario con las propias mujeres, las profesionales que intervienen con ellas, responsables a nivel técnico y/o político y demás personas interesadas en el tema. De manera que, más pronto que tarde, se inicie el proceso de reversión y la ayuda institucional deje de responder a mandatos patriarcales y se centre en el bienestar de las mujeres.

## Referencias bibliográficas

- AGAMBEN, Giorgio (2011). «¿Qué es un dispositivo?» en *Sociológica*, N° 26 (73), pp. 249-264.
- AMIGOT, Patricia y PUJAL, Margot (2006). «Ariadna danza: lecturas feministas de Foucault» en *Athenea Digital*, N° 9, pp. 100-130.
- AMIGOT, Patricia y PUJAL, Margot (2009). «Una lectura del género como dispositivo de poder» en *Sociológica*, N° 70, pp. 115-152.
- BOIX, Vicente (1862). *Valencia histórica y topográfica*, Valencia: Biblioteca del diario Mercantil, tomo 1.
- BRUNET, Ignaci (2009). «Pobreza y exclusión social desde la perspectiva de género» en *Revista Internacional de Organizaciones (RIO)*, pp. 13-27.
- CÁCERES, Gloria y ARANCIBIA, Leticia (2017). «Violencia de Género: El Dispositivo Casas de Acogida en el Estado neoliberal chileno» en *Revista El Faro*, N° 25, pp. 82-105.
- CAMPO DEL, Ana (2013). «Las mujeres y los trabajos relacionados con la muerte en la Baja Edad Media» en DEL VAL M<sup>a</sup> Isabel y JIMÉNEZ, Francisco (Coords.). *Las mujeres en la Edad Media, Monografías de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, N° 3, pp. 203-211.
- CANTERA, Leonor (1999). *Te pego porque te quiero. La violencia en la pareja*, Barcelona: Publicaciones Universitat Autònoma Barcelona.
- CARRASCO, Eva (1994). «Aproximación a los conceptos de honor y prostitución en la Barcelona del siglo XVIII. Iniciativas institucionales y respuestas públicas» en MOLINA, Isabel et al. (1994). *Las mujeres en el Antiguo Régimen. Imagen y realidad (s. XVI-XVIII)*, Barcelona: Ediciones Icaria, pp. 123-168.
- DAMONTI, Paola (2014). «Una mirada de género a la exclusión social» *VII Informe sobre exclusión social y desarrollo social en España*, Fundación Foessa, pp. 1-37.

- DELEUZE, Gilles (1990). «¿Qué es un dispositivo?» en DELEUZE, Gilles *et al.* (1990). *Michel Foucault, filósofo*. Barcelona: Gedisa, pp. 155-163.
- DOMINELLI, Lena y MCLEOD, Eileen (1999). *Trabajo Social Feminista*, Universidad de Valencia: Feminismos, Cátedra.
- EGEA, Pedro (2000). «La moral femenina durante el primer franquismo: El Patronato de Protección a la Mujer de Cartagena» en *Anales de Historia Contemporánea*, N° 16, pp. 431-451.
- EMAKUNDE (2012). *Mujeres víctimas de violencia de género: vivencias y demandas*, Vitoria: Gobierno Vasco.
- EUROPEAN ANTI-POVERTY NETWORK (EAPN) (2020). *El estado de la pobreza seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2019*, [https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe\\_AROPE\\_2020\\_Xg35pbM.pdf](https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe_AROPE_2020_Xg35pbM.pdf) (fecha de consulta: 1/3/21).
- FERNÁNDEZ, Josefina (2009). «Foucault: marido o Amante? Algunas tensiones entre Foucault y el feminismo» en *ENSALO*, N° 8-2, pp.127-147.
- FOUCAULT, Michel (1977). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- FOUCAULT, Michel (1988). «El sujeto y el poder» en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 50, N° 3, pp. 3-20.
- FUNDACIÓN ADECCO (2020). *9º Informe un empleo contra la violencia*, <https://fundacionadecco.org/wp-content/uploads/2019/11/informe-empleo-contra-la-violencia-2020.pdf> (fecha de consulta: 3/3/21).
- GARCÍA FANLO, Luis (2011). «¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben» en *A parte Rey Revista de Filosofía*, N° 74, pp. 1-8.
- GIL, Juana María (2007). *Los diferentes rostros de la violencia de género*, Madrid: Editorial DYKINSON.
- GUILLEM, Carmen (2020). «El Patronato de Protección a la Mujer: Centros de encierro y control moral para las mujeres caídas», en OLIVER, Pedro y CUBERO Mª Carmen (Coords.). *De los controles disciplinarios a los controles securitarios*, en *Actas del II Congreso Internacional sobre la Historia de la Prisión y las Instituciones Punitivas* [http://doi.org/10.18239/jornadas\\_2020.25.35](http://doi.org/10.18239/jornadas_2020.25.35), (Fecha de consulta: 9/7/21)
- GRUPO CALA (1994). «Mujeres maltratadas, Mujeres mal tratadas. (Una experiencia de trabajo)» en *Asparkia. Investigación Feminista*.
- IGAREDA, Noelia y BODELÓN, Encarna (2014). «Las violencias sexuales en las universidades: cuando lo que no se denuncia no existe» en *Revista Española de Investigación Criminológica*, N° 12, pp. 1-27.
- LA TORRE, Elena y ROIG, Aura (2011). «Los recursos de acogida temporal para mujeres sobrevivientes a situaciones de violencia machista intrafamiliar» en *Revista Crítica Penal y Poder*, N° 1, pp. 88-116.
- MARCHANT, Juan Paulo y SOTO Evelyn (2011). *Reparación psicosocial en mujeres víctimas de violencia de pareja: cómo se trabaja en las casas de acogida chilena*, Memoria para optar al título de psicólogo, <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/113960/cs39-marchantj1002.pdf?sequence=1> (fecha de consulta: 5/6/21).

- MARCHANT, Juan Pablo (2014). *Vida cotidiana en casas de acogida. Una aproximación desde sus usuarias*, Tesis para optar al grado de Magíster, <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/130102/Vida-cotidiana-en-casas-de-acogida.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (fecha de consulta: 1/7/21).
- MEIJIDE, María Luisa (1996). *La mujer de la orilla. Visión histórica de la mendiga y prostituta en las cárceles galeras de hace dos siglos*, A Coruña: Edicions Do Castro.
- MILLETT, Kate (1995). *Política sexual*, Madrid, Cátedra.
- MINISTERIO DE JUSTICIA (1941 y 1942). *Memorias del Patronato de Protección a la Mujer*.
- MORIANA, Gabriela (2014). *Entre la exclusión y violencia. Las mujeres institucionalizadas en los centros de protección de mujeres de la Comunidad Valenciana*, Tesis doctoral depositada en RODERIC, Disponible en: <http://roderic.uv.es/handle/10550/35219>.
- MORIANA, Gabriela, (2017). «Cuando la protección es control. Las viviendas tuteladas de la Comunidad Valenciana desde el punto de vista de sus usuarias» en *TS Nova*, N° 14, pp. 39-50.
- MORIANA, Gabriela (2018). «Práctica de aula con estudiantes de Postgrado» en SANTAMARINA, Beatriz (Coord.). *Mujeres y Universidad (sin cifras), La violencia invisible*, Valencia: Neòpatría, pp. 167-187.
- MURIEL, Josefina (1974). *Los Recogimientos de Mujeres*, México: Universidad Nacional Autónoma, Instituto de Investigaciones Históricas.
- PÉREZ, María Dolores (1984). *Las mujeres marginales, las casas de recogidas en Madrid, Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, Madrid: Gráficas Lormo.
- POSADAS, Luisa (2015). «El «género», Foucault y algunas tensiones feministas» en *Estud.filos* N° 52, pp. 29-43.
- RÍOS, Pilar (2010). «Violencia de género y pensamiento profesional: una investigación sobre la práctica del trabajo social» en *Trabajo Social Global, Hipatia Publicaciones científicas*, N° 1 (2), pp. 131-148.
- RIVERA, M<sup>a</sup> Milagros (2013). «El signo de la libertad femenina hace historia de las mujeres» en DEL VAL M<sup>a</sup> Isabel y JIMÉNEZ, Francisco (Coords.). *Las mujeres en la Edad Media, Monografías de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, N° 3, pp. 17-31.
- RIVIÈRE, Aurora (1994). *Caídas, Miserables, Degeneradas. Estudio sobre la prostitución en el siglo XIX*, Madrid: Horas y Horas.
- ROMERO PÉREZ, Rosalía (1996). En torno al pensamiento crítico: Michel Foucault y la teoría feminista, Madrid, Universidad Complutense de Madrid. Tesis Doctoral, <https://eprints.ucm.es/id/eprint/4150/1/T21802.pdf> (fecha consulta: 6/2/22).
- SÁNCHEZ LÓPEZ, Amanda (2015). *El poder foucaultiano y la mujer*, Trabajo Grado en Filosofía, <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/1192/El+poder+foucaultiano+y+la+mujer.pdf?jsessionid=D68D6431A236EC0BFE86D451D2927FD6?sequence=1> (fecha de consulta: 3/2/22).
- SUBIRATS, Joan et al. (2004). *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*, Barcelona: Colección de estudios sociales, Fundació La Caixa, N° 16.
- TEZANOS, José Félix (1999). *Tendencias en desigualdad y exclusión social*, Madrid: Sistemas.
- TORTOSA, José María (coord.) (2001). *Pobreza y perspectiva de género*, Barcelona: Icaria.

VALLS, Rosa (Dirección) (2008). *Violencia de género en las universidades españolas*, Barcelona: Instituto de la Mujer.

VIDAL, Amparo (2001). *La casa de arrepentidas de Valencia. Origen y trayectorias de una institución para mujeres*, Valencia: Consell Valencià de Cultura.

Recibido el 4 de octubre de 2021  
Aceptado el 4 de febrero de 2022  
BIBLID [1132-8231 (2022): 237-259]



**DESPERTANDO ODIOS, PERPETUANDO  
OPRESIONES: La influencia de los medios de  
comunicación en la política criminal de las violencias de  
género**

***AWAKENING HATE, PERPETUATING OPPRESSIONS:  
The influence of mass media in criminal politics about  
gender based violences***

**RESUMEN**

Entre los asuntos abordados con frecuencia por los medios de comunicación destaca la criminalidad y, en concreto, las violencias de género. Estos seleccionan y deciden cómo se emite cada noticia, por lo que influyen en la opinión de la población. Esto puede ocasionar miedos, preocupaciones y diferentes demandas como modificaciones en la política criminal. El presente estudio realiza una revisión bibliográfica sobre cómo el planteamiento de las noticias y la controversia respecto a las violencias contra las mujeres puede derivar en una política criminal simbólica y punitivista. Asimismo, ofrece un enfoque novedoso sobre cómo ello puede moldear una sociedad que desconfía del sistema y en la que se perpetúan las opresiones de las mujeres. La construcción de un marco teórico complejo permitirá que la criminología realice estudios empíricos más elaborados sobre el impacto de los medios en la política-criminal de las violencias de género. Además, posibilitará proponer medidas preventivas implicando a los medios, ya que podrían contener las claves para producir un cambio.

**Palabras clave:** medios de comunicación, violencias de género, política criminal, odio, opresión, inseguridad, miedo, reeducación, prevención.

**ABSTRACT**

Among the issues frequently addressed by the media, criminality and, specifically, gender violence stand out. The media select and decide how each news item is broadcasted, thus influencing popular opinion. This can lead to fears, concerns and different demands such as changes in criminal policy. This study conducts a literature review on how the approach of news items and the controversy regarding violence against women can lead to a symbolic and punitivism-based criminal policy. It also offers a novel approach to how the latter can shape a society that distrusts the system and where oppression against women is perpetuated. The construction of a complex theoretical framework will allow criminologists to carry out more elaborate empirical studies on the impact that the media have on criminal policy related to gender-based violence. In addition, it will enable the proposal of preventive measures involving the media, since these are key to enact change.

**Keywords:** media, gender violence, criminal policy, hate, oppression, insecurity, fear, re-education, prevention.

1 asanzfuentes@gmail.com

## 1.- Introducción

Los medios de comunicación están tan integrados en la sociedad que se cuestiona hasta qué punto son capaces de influir en el pensamiento o el comportamiento de las personas. Estos seleccionan la información que será emitida y también la enfocan de una manera concreta, por lo que pueden terminar influyendo a la opinión de su audiencia y, por ende, a la del resto de la población.

La influencia de los medios en la opinión pública ha sido un interrogante muy frecuente en las últimas décadas. En virtud de ello, se ha tratado de observar la relación existente entre la frecuencia con la que se emite un determinado tema en los medios y los asuntos que más preocupan a la población, o cómo el enfoque de una noticia puede incidir en la interpretación de un conflicto.

En el ámbito de la criminalidad se trata de un asunto muy relevante, sobre todo porque las noticias sobre delincuencia constituyen un contenido omnipresente en la mayoría de los medios. Así pues, se cuestiona la influencia y el alcance que puede tener tal difusión, no solo en la preocupación por el delito o en el miedo que puede generar, sino también porque puede conllevar la reclamación de un endurecimiento de las penas, de un mayor control y, en definitiva, de más «seguridad» (Botella-Corral, 2008).

El presente estudio se centra en las violencias de género y parte de la comprensión del funcionamiento de los medios de comunicación y la mercantilización de la información para entender por qué se produce una controversia constante respecto a las violencias que sufren las mujeres, así como la mayor atención sobre aquellos hechos que se han producido sobre las mujeres que hacían uso de su libertad.

En este sentido, se considera relevante analizar cómo dicha coyuntura podría influir en la construcción de una política criminal securitaria y simbólica, que se aleja de las medidas que pueden producir un cambio en la estructura social y se acerca a criterios de intervención estrictamente volitivos. Ello supone el abandono de la intención resocializadora y adoptar una postura cuestionable para prevenir las violencias de género.

Asimismo, el impacto de los medios sobre las violencias de género podría influir de manera indirecta en la política criminal (Layman, 2020). Un análisis sosegado sobre esta relación intuye la construcción de un modelo de sociedad en el que prima la desconfianza en el sistema, se propician enfrentamientos y se perpetúan opresiones basadas en el género.

Así pues, se ofrece una perspectiva crítica y compleja que amplía el enfoque criminológico hasta ahora centrado en estudiar la influencia de los medios en el populismo punitivo, en el que se obvia otros efectos poco ostensibles. El funcionamiento de los medios y la mercantilización de la información podrían implicar consecuencias sociales que sitúan en una encrucijada a la política criminal, lo que debe ser objeto obligado de reflexión en las ciencias criminológicas.

Asimismo, el propio análisis criminológico del papel de los medios podría inducirnos posibles soluciones para evitar que una política criminal sea inadecuado. Un adecuado tratamiento de las violencias de género en los medios puede convertirlos en agentes del cambio para conseguir la prevención real y efectiva de estas violencias.



## 2.- Comprendiendo los medios de comunicación

En aras de comprender cómo los medios de comunicación pueden influir en la población, se considera fundamental referenciar la teoría de la fijación o el establecimiento de la agenda mediática (McCombs y Shaw, 1972; Dearing y Rogers, 1996; McCombs, 2006), que establece la demostración empírica de que los temas presentados por los medios de comunicación son identificados como los asuntos más relevantes por la sociedad (McCombs, 2006).

El establecimiento de la agenda es el proceso por el cual los medios seleccionan y presentan la noticia, incidiendo en el conjunto de la sociedad. Así pues, determina qué temas de conversación serán discutidos o preocupan a la población. Los medios, a la hora de decidir qué asuntos son noticia y cuáles no, establecen los temas sobre los que pensamos. Esto significa que también son capaces de inhibir cualquier debate o reflexión sobre aquello que no es emitido (García-Arán y Perés-Neto, 2008), por lo que presentan un poder subversivo -o disciplinario-manifiesto.

En suma, la fijación de la agenda da lugar a la percepción de relevancia, centra el foco de atención de la población receptora y comienza a conformar una opinión pública inicial sobre el asunto abordado. Además, como afirmó Cohen (1963) hace décadas, los medios no solo tienen la capacidad de determinar qué temas son abordados y discutidos por la sociedad, sino que además son capaces de configurar el orden de importancia de éstos. La aparición de una noticia durante un tiempo implica que la sociedad considere que esa cuestión es más relevante que otras.

Subsecuentemente, cabe mencionar la teoría del encuadre. Para McCombs (2006), se trata del segundo nivel del establecimiento de la agenda, que consiste en hacer énfasis en determinados aspectos de una noticia una vez ha sido seleccionada. En esta misma línea, Entman (1993) define el encuadre como el proceso de selección de algunos aspectos de la realidad a los que se les otorgará una mayor importancia.

Por tanto, cuando se define el problema también se diagnostican sus causas y se aportan valoraciones morales, cuando no se añaden soluciones y recomendaciones de conductas a seguir. En consecuencia, dependiendo de cómo se haya decidido cubrir o abordar la noticia, se intuye cuál es la percepción que pretende o tiende a crear, en todo caso, en el público.

En este sentido, Tankard (2001, 3) establece que el encuadre «es la idea central que organiza el contenido informativo, el cual le aporta un contexto y plantea el tema mediante el uso de la selección, el énfasis, la exclusión y la elaboración». Por consiguiente, la decisión de obviar información inherente al hecho del que se pretende informar también es una manera de encuadrar.

Asimismo, Serrano-Jiménez (2009) señala que las noticias presentadas por los medios deben superar una serie de filtros en el momento de decidir si son emitidas o no, pero también apunta que deben ser objeto de otros controles para establecer cómo serán emitidas. Este autor pone de manifiesto la idea de que el lenguaje utilizado debe ser simple para que sea accesible al mayor número de personas.

Esto implica dificultar cualquier pensamiento demasiado elaborado y reducir la complejidad de un hecho hasta el punto de que puede ser tratado como un bien o un mal, sin matices intermedios que hagan reflexionar al público. De acuerdo con esto, Valkenburg et al. (1999, 500) establecen que el encuadre es «una forma particular a través de la cual el periodista compone o construye una noticia para optimizar la accesibilidad de la audiencia».

En definitiva, los medios -y los/as periodistas- seleccionan el hecho noticioso, resaltan la importancia de determinados aspectos y eluden otros, llevan a cabo una valoración y proponen una solución. En definitiva, encuadran una realidad concreta y, en ocasiones, lo hacen de manera tan simple que la introspección sobre la noticia es casi nula. Esto influye en la opinión y en el conocimiento sobre la problemática en las personas que no han experimentado el suceso directamente; como ocurre en el caso de la delincuencia y, en concreto, de las violencias de género.

### 3.- La mercantilización de la información y la criminalidad

Cuando nos referimos a la criminalidad, la comprensión del funcionamiento de los medios de comunicación requiere hacer referencia a la denominada «mercantilización de la información» (Ortells-Badenes, 2009, 342), que es la concepción de la información no como un bien sino como un producto, que se puede poner a la venta con fines comerciales.

La existencia de grupos de comunicación ha provocado que los medios de comunicación social en lugar de perseguir la lógica periodística hayan antepuesto otros intereses, como el económico (Bourdieu, 2001). Cuando un medio de comunicación funciona de una manera similar a una empresa la noticia se convierte en un producto cuyo destino ineludible es ser comprado y como resultado, en aras de aumentar la clientela y hacer su negocio lo más rentable posible, la elección del hecho noticioso debe cumplir una serie de requisitos (McCombs, 2006).

Entre ellos se encuentra la relevancia de un acontecimiento, es decir, el interés que genera. Esto puede ser un hecho de gran magnitud cercano geográficamente o cuyas personas afectadas tienen cierta proximidad cultural a la audiencia. Otros requisitos son la facilidad para cubrir la noticia, ya sea por cercanía ya sea por disposición de medios, que encaje con la línea editorial del medio y la afinidad con respecto al público; ya que se ofrece aquello que se demanda (Wolf, 1987; Ortells-Badenes, 2009).

Todos estos son requisitos previstos en la prensa o en la radio, mientras que, en otros medios como la televisión, se hallan otras condiciones adicionales. Por ejemplo, la presencia de imágenes impactantes sobre el hecho ocurrido o la posibilidad de trasladarse a la zona para hacer una retransmisión en directo.

Ello, junto con la proliferación de las nuevas tecnologías que permiten captar imágenes y subirlas a la red de manera inmediata, ha permitido el uso generalizado de este material en todos los medios (Ortells-Badenes, 2009). Esto significa que separar los diferentes tipos de medios carece de sentido, puesto que cada vez se comportan de una manera más similar, se encuentran más entrelazados y se repiten entre ellos; de ahí que este estudio se refiera a estos como un conjunto (Ra-

monet, 1998).

Si se tiene en cuenta que los medios de comunicación establecen la agenda con el objetivo de mantener la mayor audiencia posible, se comprende que la criminalidad se trata de un producto perfecto. El impacto social de los hechos delictivos y la cotidianeidad de la delincuencia hace que diariamente se emitan noticias relacionadas con la misma, así como sus consecuencias o cómo se ha actuado frente a las personas agresoras, entre tantas otras cuestiones.

La atención que genera ha ocasionado que la criminalidad se consolide como uno de los temas más frecuentes en la construcción de la agenda mediática y, además, que se constituya como una discusión habitual entre la población (McCombs y Guo, 2014). Asimismo, el encuadre de este tipo de sucesos, por lo general, es simple. Las noticias relatan el hecho criminal, pero no se abordan otras cuestiones que han podido influir en la producción del hecho.

El público sabe que ha ocurrido algo, pero no sabe por qué, ni los objetivos subyacentes al hecho, ni las condiciones sociales de los/as delincuentes, etc. (Romano-García, 2002). En otros términos, no se abordan ciertos aspectos del crimen y no se reflexiona de manera adecuada sobre dicho fenómeno.

Si bien es cierto que la concentración de los medios en la delincuencia tiene como ventaja que permite visualizar un problema social (Carballido-González, 2007) e iniciar las actuaciones necesarias para solventarlo, pero comúnmente las noticias no presentan un análisis sosegado y profundo. La propia naturaleza de los medios, en su pugna por la audiencia, hace que les interese lo inmediato y obstaculizan al/a periodista para indagar más allá, por lo que importa más comunicar que informar; lo relevante es la primicia (Bordieu, 2001; Serrano-Jiménez, 2009) sin tener en cuenta las posibles consecuencias.

En virtud de ello, si se enfatiza en el propio acto del crimen, pero no en lo que lo ha podido causar, se visualiza como un problema de carácter volitivo de la persona agresora, dejando a un lado las posibles causas estructurales, así como otros síntomas, que hayan podido desencadenar el crimen.

Por tanto, la información descontextualizada perpetúa una imagen de la delincuencia como resultado de una toma de decisiones racional y no como posible consecuencia de un déficit en la sociedad y/o las instituciones, así como de las políticas públicas. Las conclusiones adoptadas por el público, (des)informado sobre el origen del problema, en muchas ocasiones no serán las acertadas. Como consecuencia, la población reclamará soluciones inadecuadas o simplistas para el problema en cuestión.

En este sentido resulta de interés que los medios recurren con asiduidad a asignar etiquetas (Parenti, 2009) que conforman la percepción de la audiencia. Verbigracia, en el caso de las violencias de género el uso de las palabras «despiadado», «desalmado» o «brutal violador», entre tantas otras, ayudan a consolidar una imagen deshumanizada de los agresores, lo que fomenta su exclusión y rechazo por parte de la sociedad (Díez-Ripollés, 2011).

Por un lado, esto dificulta la aplicación de medidas para su posterior reinserción. Por otro lado, la ausencia de reflexión sobre las posibles causas estructurales

que han conllevado dicha génesis delictiva conllevará la asunción de que se trata un problema a nivel individual; concreto.

En el caso de los medios audiovisuales es frecuente que la noticia esté acompañada de música, lo que sin duda favorece la aparición de un vínculo emocional con los hechos. Igualmente, todos los medios hacen uso de fotografías o imágenes que vienen a producir efectos similares (Ramonet, 1999, Serrano-Jiménez, 2009). El uso de este tipo de materiales, tanto visuales como sonoros, tiene consecuencias para con la criminalidad.

Las imágenes de víctimas o del agresor; del sufrimiento en general. El sonido que invita a identificar lo rechazable o lo que debemos sentir. Todo tiende a proporcionar en el público un vínculo afectivo que le evita plantearse hacer un análisis más detenido de lo que está viendo (Becerra-Muñoz, 2013). Así pues, sucede algo similar a la presentación de una noticia descontextualizada, se terminan obteniendo conclusiones que pueden ser precipitadas tanto de lo ocurrido como de las posibles soluciones.

Otro aspecto a destacar en el encuadre realizado de la delincuencia es que se presentan opiniones como si fuesen aquellas predominantes en la sociedad, y se utilizan expresiones que inmediatamente resultan familiares como «un clamor ciudadano», «indignación por el caso» o «la mayoría avala». Ello incita al pensamiento de que es una opinión generalizada. Sin embargo, se trata del juicio de la línea editorial del medio (Serrano-Jiménez, 2009).

Además, lo mismo sucede en programas matinales de debate, columnas de periódicos, secciones de opinión, etc. (Pozuelo-Pérez, 2013), los cuales seleccionan los hechos noticiosos más escabrosos que serán objeto de continuos debates continuos -y normalmente banales-.

Asimismo, existen numerosas noticias en las que destaca la adhesión del discurso mediático a un sector del colectivo de víctimas, dando lugar a que el problema sea interpretado con este enfoque por parte de la sociedad (García-Arán, 2008). En este sentido, Garland (2001) establece que las entrevistas a dicho colectivo en los medios suponen el enfrentamiento entre la racionalidad y el sufrimiento de estas, privilegiando su discurso y facilitando que esta cuente su experiencia u opine sobre lo ocurrido. Esto fomenta el establecimiento de un vínculo de carácter empático, lo que conlleva que la población realice las mismas reclamaciones que los colectivos de víctimas.

En definitiva, la criminalidad presenta ciertas características que le convierten en un recurso fácil de mercantilizar. Todos los elementos que le rodean, desde la música hasta las entrevistas a las víctimas, generan un universo informativo que capta a la población y le mantiene en vilo. Sin embargo, la persistencia de la noticia y los debates -cuando estos se producen- suelen conllevar que se extrapole una conclusión sin ningún rigor ni complejidad, de manera consciente o no, sobre dicha eventualidad delictiva (Pozuelo-Pérez, 2013).

Esta coyuntura es más notoria cuando se hace referencia a las violencias de género, puesto que en estos casos el encuadre no sólo dificulta la creación de una política criminal que ponga el énfasis en las causas de esta criminalidad y en su co-

rrecta prevención, sino que además complica el adecuado tratamiento de la víctima y del agresor una vez se ha cometido el hecho delictivo.

#### 4.- La controversia de las violencias de género

Cuando se hace referencia a las violencias de género, cabe mencionar determinados hábitos específicos que ocurren cuando los medios de comunicación abordan las mismas. En primer lugar, los medios han permitido visibilizar las violencias contra las mujeres y el establecimiento de la agenda ha facilitado su identificación como un problema grave. En segundo lugar, el encuadre también puede ser útil para atribuir las responsabilidades que se estimen oportunas y proponer diferentes medidas para solventarlo (Carballido-González, 2007).

En este último aspecto se producen ciertas discrepancias debido a la mercantilización de la información, la cual propicia la búsqueda de los hechos más morbosos relacionados con las violencias de género (Ramírez-Alvarado, 2003) y la focalización en la vida personal de las víctimas y sus familias, así como sobre los agresores.

A fin de producir una controversia capaz de captar a la audiencia, todo lo que está relacionado con las mujeres victimizadas se convierte en objeto de debate y, por tanto, se cuestionan ciertas acciones o actitudes de estas. Por ejemplo, su vestimenta o pronta recuperación. Esto produce victimización secundaria y una vulneración de sus derechos fundamentales (Varela-Menéndez, 2003; Angulo-Egea, 2019), pero también conlleva sembrar una duda sobre la existencia del hecho delictivo.

Si cuando nos referimos al delito se puede afirmar que se proporciona información amarillista o morbosa (Ramírez-Alvarado, 2003), que consiste en relatar hechos innecesarios e ineficaces en la promoción de una toma de conciencia, en el caso de las violencias de género esto se intensifica.

Por ejemplo, no sirve de nada informar sobre el número de incisiones realizadas, las horas que estuvo agonizando, el grado de alcohol ingerido por la víctima o la ropa que llevaba puesta, aunque sí puede ser útil relacionar los patrones que se repiten en las violencias cometidas contra las mujeres; lo que conlleva la reflexión sobre la existencia de una estructural social patriarcal y opresora para con las mujeres.

Aunque esto último respondería a la necesidad de atribuir la responsabilidad para proponer medidas adecuadas, lo cierto es que la información sencilla como la descripción del suceso o la discusión sobre el comportamiento de la víctima resulta más sencillo de comprender o asimilar, y por tanto mercantilizar. Los daños colaterales de la lógica económica perseguida a través del encuadre son asumidos, mientras que la lógica periodística se considera alcanzada por el mero hecho de incluirlo en la agenda.

Los mismos objetivos económicos se persiguen con el encuadre utilizado respecto a los agresores. El tratamiento para con estos suele tener una connotación exculpatoria (Tiscareño-García y Miranda-Villanueva, 2020); o que resta importancia a los hechos cometidos. Los discursos sobre los agresores establecen ciertas motivaciones que explican la criminalidad como una cuestión volitiva -«Iba borracho», «tenía frustraciones», «estaba celoso»-.

También aluden a ciertos aspectos que no tienen relevancia, pero que pueden reducir las violencias a una mera enajenación mental transitoria -«nunca daba ningún problema», «quería mucho a sus amigos y su familia»-. Además, como establece Angulo-Egea (2019), en ocasiones la actuación de los medios parece reducirse a la mera difusión, de manera acrítica, de declaraciones de los agresores sin contrastar ni contextualizar.

Asimismo, destaca la idea o mito del hombre torpe. Esta dialéctica consiste en reducir la importancia de los hechos cometidos haciendo referencia a la torpeza o ingenuidad del sujeto, a veces incluso recurriendo a la ignominia de que todos los hombres no pueden controlar sus impulsos, a fin de vislumbrar un mensaje perverso que Acale-Sánchez (2019, 103) resume de forma clara y concisa: «parece que no hay Derecho Penal que valga porque no se puede castigar lo inevitable e irremediable».

Las referencias a las pulsiones sexuales irrefrenables, la torpeza inevitable o la agresividad congénita de los hombres son símbolos convencionales y motivados que se perciben como naturales, pero dicha apariencia «natural» se apoya en lo que Bourdieu (2019, 24) denomina «una relación de causalidad circular que encierra el pensamiento en la evidencia de las relaciones de dominación».

Los medios se convierten en plataformas que facilitan el mensaje exculpatorio de los agresores y contribuyen a la creación de una controversia basada en conjeturas sobre la veracidad o no del testimonio de la víctima, en la que se enfatiza inexorablemente ciertas cualidades o comportamientos de las mujeres agredidas, como el hecho de estar bajo los efectos del alcohol, estar vestida de forma provocativa o disfrutar una vida sexual plena y libre (Gorosarri-González, 2021). Todo se somete a escarnio y juicio del público, genera un debate que mantiene en vilo a la población y, mientras tanto, se consigue rédito económico.

Por otra parte, en relación con este tipo de delitos también es frecuente escuchar los testimonios de las familias más cercanas a las víctimas, sobre todo en los casos más graves. Al igual que en el resto de los hechos delictivos, las declaraciones de las víctimas indirectas suelen estar cargadas de emocionalidad, la cual facilita el establecimiento de un vínculo con el público. En virtud de ello, los intereses vindicativos de las víctimas se convierten en el encuadre predominante de las noticias y, en consecuencia, se extrapola al resto de las personas espectadoras (Garland, 2001).

Pese a que puede parecer una contradicción que los medios aborden dos realidades de manera tan dispar, la emocionalidad sufriente de las víctimas y la exculpación de los delincuentes; lo cierto es que dicha discrepancia encaja perfectamente en la idea de mercantilización. La definición de una controversia respecto a las violencias de género consiste precisamente en eso mismo, la persistencia del conflicto.

Esto solo es posible a través de la contraposición de posturas y su prolongamiento en el tiempo, pero no es lo mismo hacerlo debatiendo sobre la desviación delictiva causada por la estructura social que discutiendo sobre la culpación de la víctima para con su victimización, mientras se ahonda en el sufrimiento de sus familiares.

En lo que se refiere a la temporalización de las noticias, si bien los sucesos delictivos relacionados con las violencias de género suelen aparecer en los medios, resulta importante destacar que no siempre se inicia una atención mediática que se prolongue

en el tiempo. Esto solo ocurre ante ciertos sucesos concretos que son más traumáticos o susceptibles de controversia. Un ejemplo de ello son los casos de desapariciones o agresiones sexuales. Ante estos actos, todo lo mencionado anteriormente no solo se intensifica, sino que se crea una dialéctica denominada «disciplina del terror sexual» (Barjola, 2018).

En esta línea, cabe mencionar que los casos más mediáticos tratan sobre delitos cometidos sobre mujeres que ejercían la libertad (Despentes, 2007). Dicho de otro modo, los casos de las mujeres violentadas en la intimidad del hogar nunca producen un debate tan extenso y reciben tanta atención como los de mujeres que fueron agredidas sexualmente mientras estaban borrachas en una fiesta, o las de unas jóvenes que fueron asesinadas mientras volvían de una discoteca durante la noche.

Las agresiones sexuales, desapariciones y asesinatos se convierten en un mensaje aleccionador, una demostración real de lo que ocurre cuando las mujeres son libres. El mensaje transmitido, el que incide en la sociedad, es que el espacio y la vida pública no son para las mujeres, puesto que se arriesgan a convertirse en víctimas de crímenes cruentos (Despentes, 2007; Barjola, 2018; Angulo-Egea, 2019).

Se construye así una dialéctica perversa que trata de disciplinar a las mujeres y que tiene importantes consecuencias como el mantenimiento de los roles y/o estereotipos de género asociadas a las mismas, la culpación de las mujeres víctimas, la nula reflexión sobre las causas de las violencias de género, la victimización secundaria sobre las personas afectadas y, además, el incremento de la desconfianza en el sistema por parte de las mujeres (Anderson y Obervy, 2020).

Así pues, las violencias de género en los medios de comunicación se caracterizan por debates que carecen de una introspección profunda y que se centran en aspectos banales. Los comentarios y los espacios de opinión se decantan por informar sobre hechos amarillistas y morbosos, buscar el enfrentamiento entre la defensa y la acusación, indagar en las vidas de las víctimas para cuestionarlas y compartir declaraciones de familiares conmocionados o de agresores y su entorno sin contextualizar.

En definitiva, la mercantilización contribuye a la perpetuación del sexismo, a la proliferación de la «disciplina del terror sexual» y al desarrollo una política criminal securitaria-punitivista que está lejos de proteger verdaderamente a las mujeres y prevenir las violencias de género.

## **5.- Consecuencias político-criminales**

### **5.1.- Miedos y decisiones: un modelo de desamparo**

El garantismo penal (Ferrajoli, 1995) es un modelo que viene a tutelar aquellos aspectos más esenciales de la sociedad evitando que se produzca una actuación del derecho penal en conflictos nimios, los cuales se pueden solucionar desde otros ámbitos menos lesivos. Por tanto, proclama que su intervención debe ser lo más reducida posible.

Si se tiene en cuenta la idea de la que parte el garantismo, la desconfianza hacia el poder sancionatorio estatal, esta le lleva a definir como tarea principal la defensa y la protección de todas las personas, sean o no delincuentes, ya que un abuso de poder sobre un sector en específico puede terminar expandiéndose; afectando al conjunto de individuos que integran una sociedad.

Para ello, se plantea una serie de límites en las sanciones penales, como es el principio de humanidad, siendo inaceptable la aplicación de una pena inhumana o incoherente con los Derechos Fundamentales, junto con otros principios, como el de proporcionalidad, no pudiendo aplicarse una pena abusiva frente a un delito de carácter leve, entre tantas otras.

Este modelo político criminal, demasiado simplificado por la propia naturaleza de este estudio, ha sido predominante durante las últimas décadas. Sin embargo, está siendo sustituido en occidente por un nuevo modelo político criminal, denominado seguridad ciudadana, el cual se inspira en una serie de características que presenta la sociedad actual cuando hace frente al fenómeno de la delincuencia.

Las características de este modelo son las siguientes: predominio de la delincuencia clásica, prevalencia del sentimiento colectivo de inseguridad ciudadana, sustantividad de los intereses de las víctimas, populismo y politización, revalorización del componente aflictivo de las penas, redescubrimiento de la prisión, ausencia de recelo ante el poder sancionatorio estatal, implicación de la sociedad en la lucha contra la delincuencia y el cambio en el pensamiento criminológico (Garland, 2001; Díez-Ripollés, 2015).

Este modelo político-criminal se centra en los delitos que afectan a los bienes jurídicos individuales como la vida, la libertad personal o el patrimonio, y destaca la existencia de inseguridad ciudadana no sólo en algunos sectores de la sociedad, sino de manera generalizada. Además, se centra en la capacidad preventiva del Derecho Penal (García-Magna, 2019), provocando un desplazamiento de la prevención social.

Esta última se centra en todos aquellos factores estructurales que pueden producir la desviación (Taylor et al., 1973), por lo que considera la elaboración de políticas públicas como fundamental para mitigar desigualdades o carencias que puedan incidir en la delincuencia (Larrauri-Pijoan, 2015). Verbigracia, en el caso de las violencias sexuales de género, las medidas no penales pueden ser más eficaces a la hora de prevenirlas; ya que permiten concienciar o sensibilizar sobre la libertad sexual y la autodeterminación de las mujeres en relación con su sexualidad (Acale-Sánchez, 2019).

En esta línea, dicho modelo se fundamenta en la necesidad de incrementar las penas y hacer que éstas sean más intimidantes para disuadir a toda persona que se plantee delinquir en su vida, lo que supone la concesión al enfoque volitivo de mayor protagonismo como explicación de la delincuencia (Garland, 2001).

El objetivo primordial es minimizar el riesgo, por este motivo se anhela un derecho endurecido, con penas largas, con menos garantías, siendo esta la única respuesta lógica frente a aquellos que deciden cometer hechos tan atroces como agresiones sexuales o asesinatos de mujeres. Así pues, se percibe la aplicación de la prisión como vía neutralizadora (Silva-Sánchez, 2001) y se origina un escenario



en el que sobresale la ausencia de recelo ante el poder sancionatorio estatal (Díez-Ripollés, 2015).

Progresivamente, las garantías del Derecho Penal se están interpretando como un obstáculo a la hora de conseguir la seguridad exigida (Díez-Ripollés, 2015). De forma que se está consolidando un modelo político-criminal que tiene como resultado numerosos cambios, fundamentados en un populismo punitivo capaz de crear nuevas leyes o, incluso, modificar las ya existentes (García-Magna, 2019).

Los medios de comunicación se posicionan como un importante actor en este proceso (Becerra-Muñoz, 2013), ya que facilitan la comprensión del problema mediante el enfoque de la noticia o enfatizando en determinados conflictos a través de la relegación de otros asuntos a través de la fijación de la agenda.

Durante el procedimiento legislativo, los grupos de presión mediáticos como, por ejemplo, el colectivo de víctimas y sus apoyos en la sociedad, son capaces de oscurecer las propuestas de los grupos expertos e incluso pueden ser capaces de activar por sí solos el proceso legislativo (Cerezo-Domínguez, 2010).

Ello implica una serie de problemas debido a la aproximación simplista a la realidad y el rechazo a cualquier discurso demasiado elaborado. Lo mismo ocurre cuando se produce cierta alarma social por un caso concreto mediático como es el caso de las noticias sobre mujeres asesinadas, desaparecidas o agredidas sexualmente.

Estas modificaciones, que se realizan sin tener en cuenta un análisis racional del problema, pueden terminar afectando a diferentes garantías con el objetivo de responder a las necesidades de mayor control, seguridad y punitivismo. Algunos autores como Varona-Gómez (2011) se posicionan contra estas prácticas al establecer que la política criminal debe basarse en una opinión pública informada y no en la opinión publicada.

A pesar de esto, el autor afirma que se continúa observando la irresponsabilidad de quienes legislan ya que atienden a la opinión publicada, en la que solo parecen tener cabida los discursos vindicativos de los colectivos de víctimas (Varona-Gómez, 2011) o las peticiones nacidas desde la emocionalidad, lo que conlleva a modificaciones poco meditadas.

No obstante, tiene lógica que esto suceda, puesto que satisfaciendo estas demandas los agentes políticos consiguen el rédito que necesitan para mantener el poder. Sea o no la intervención necesaria, esta se acaba produciendo por el indudable beneficio electoral que supone, sin tener en cuenta si finalmente las normas creadas/modificadas son o no acertadas (Beale, 2003; Cerezo-Domínguez, 2010; Becerra, 2013; Díez-Ripollés, 2015).

Igualmente, endurecer las penas y atender a la opinión pública parece ser más rentable electoralmente que aplicar políticas de prevención con efectos a medio y largo plazo, ya que estas últimas no tendrían impacto en el periodo de elecciones (Acale-Sánchez, 2018). Esto pone en una encrucijada al fin preventivo especial de la pena y crea unas expectativas exacerbadas en el Derecho Penal.

Se fundamenta el uso de la prisión como un arma vindicativa cuyo objetivo es el pago por el daño causado y la inocuización del delincuente para evitar que se

repita (Silva-Sánchez, 2001). Frente a esta situación se encuentra la opinión de la experticia, quienes consideran que el tratamiento de la víctima y el delincuente no consiste en un juego suma-cero, en el que el beneficio de una parte implica el perjuicio de la otra. Ambas pueden llevarse a cabo de manera paralela.

Sin embargo, esta concepción se considera irracional e incoherente, razón por la cual se ha visto aislada. De manera que la resocialización, a pesar de presentar datos más que esperanzadores para que se mantenga en primera línea como objetivo de la pena (Redondo-Illescas, 2006)<sup>2</sup>, es rechazada por la opinión pública debido a la consideración de que los beneficios penitenciarios, la libertad condicional o la mejora de los centros de internamiento son innecesarios por las personas que han delinquido.

Por tanto, en lo que respecta a las violencias de género, las noticias descontextualizadas o con poca introspección, así como la anexión del discurso vindicativo y emocional de las víctimas, tienen como consecuencia que la población se sienta asustada o preocupada; cuando no alarmada<sup>3</sup>. Esto activa un proceso legislativo que puede terminar produciendo diferentes resultados, como el desplazamiento del ideal resocializador o la ejecución de una «función simbólica».

Esto último significa que las reformas o las normas creadas tienen capacidad para desvalorar la acción que sancionan, pero no son idóneas para producir cambios materiales en su producción. A través del discurso se legitima la capacidad del Derecho Penal para prevenir las conductas criminales y se construye una política criminal que deposita su confianza en la dureza de las leyes.

Esto consigue satisfacer a la opinión pública y proporciona mayor desvalorización del comportamiento a rechazar, pero el incremento de las penas no garantiza la efectiva prevención para que no suceda (Díez-Ripollés, 2002; Fuentes-Ossorio, 2005; García-Arán, 2008).

Así pues, nos encontramos ante una política criminal que, más allá de prevenir el crimen, se focaliza en el mensaje político y no en la efectiva prevención de evitar que suceda, lo que supone una mayor desprotección de las mujeres y el incremento de la peligrosidad de que se conviertan en víctimas al crear unas falsas expectativas de seguridad. Un modelo de desamparo que olvida al delincuente y a la víctima, pero que goza de buen marketing.

## 5.2.- Enfrentamiento y desconfianza

La mercantilización de la información sobre las violencias de género no solo conlleva la creación de una política criminal de seguridad ciudadana, sino que además produce efectos perversos en la sociedad que dificulta el adecuado funcionamiento del sistema penal. La constante puesta en duda de la versión de la víctima y la génesis de un debate vacío deriva una falsa situación crítica del derecho fundamental a la presunción de inocencia.

2 En este estudio, se muestra como la aplicación de un tratamiento cognitivo-conductual se puede reducir la posibilidad de que reincida de un 18% a un 4% en el caso de los agresores sexuales.

3 Sobre el miedo al delito y/o la inseguridad ciudadana causada por los medios de comunicación, véase Dowler, 2003 y Soto-Navarro, 2005.

Como hemos visto anteriormente, el tratamiento de la información y los hábitos en la gestión de los hechos noticiosos implica una interpretación meramente volitiva del comportamiento agresor. Esto supone el desecho de medidas estructurales. Pero, la constante duda sobre la versión de la víctima, las declaraciones descontextualizadas sobre los agresores, la infantilización de sus comportamientos y el blanqueamiento generalizado sobre los mismos, ¿qué efectos tiene respecto al sistema judicial en general?

La presunción de inocencia se convierte en el centro del debate. La vulneración de este derecho fundamental se asume y ello, irremediablemente, cuestiona la fiabilidad del ordenamiento jurídico. Así pues, el tratamiento de los medios construye una narrativa en la que los presuntos agresores -que se perciben progresivamente como inocentes- (Tiscareño-García y Miranda-Villanueva, 2020) se muestran como mártires ante un sistema corrompido, quienes permanecen privados de libertad o sometidos a diferentes medidas cautelares menos restrictivas.

Mientras tanto, el tratamiento de los medios narra que las mujeres presuntamente agredidas -y progresivamente percibidas como culpables- permanecen tranquilas en su propia cotidianeidad. Esto crea un doble escenario que tiene consecuencias similares. Por un lado, un escenario percibe el agravio al que están sometidas las mujeres y la victimización secundaria derivada del tratamiento mediático (Anderson y Obervy, 2020), lo que dificulta que la toma de contacto con el control social formal se perciba como útil o satisfactorio.

Por otro lado, se observa la injusticia que supone que alguien presuntamente inocente esté sometido a medidas cautelares y al rechazo social, mientras los medios cuestionan el relato de la presunta víctima. Esto dificulta que las personas confíen en el sistema de justicia, puesto que lo aprecian como injusto. Así pues, se advierte una consecuencia global: la crisis de la función preventivo-general positiva.

La desconfianza en el sistema de Derecho impide su adecuado funcionamiento y la función preventivo-general positiva depende en cierto modo de los medios de comunicación. La controversia constante y la creación de contenido coadyuva a la sensación de que el Derecho es un fracaso y estimula la percepción del perpetuo conflicto.

Empero, siguiendo la lógica periodística en lugar de la económica, la exposición del relato, la reflexión científica sobre los déficits sociales que producen la violencia y la explicación sobre los instrumentos que disponemos para hacer frente a la problemática no produciría dicho efecto.

Por una parte, evitaría la victimización secundaria de las víctimas y estas no percibirían que su decisión puede implicar más problemas. Por otra parte, la población no observaría las medidas cautelares como instrumentos abusivos y confiaría en la eficacia del sistema para abordar el conflicto.

En esta línea, Segato (2013, 14) afirma que «hay una condición indispensable: la mediatización de los derechos. La visibilidad de los derechos construye, persuasivamente, la jurisdicción. El derecho es retórico por naturaleza, pero la retórica depende de los canales de difusión, necesita de publicidad. Es necesario que la propaganda y los medios de comunicación en general trabajen a favor de la evitabilidad, y no en su contra».

Las amplias audiencias a las que se dirigen convierten a los medios en plataformas necesarias para quienes legislan, puesto que les permiten alcanzar sectores poblacionales más amplios. Esto implica que los medios son clave en la prevención general positiva, es decir, en la producción o mantenimiento de confianza en el Derecho (Acale-Sánchez, 2018). No obstante, para que esto sea así, el tratamiento informativo debe abandonar el mercantilismo y la focalización en lo morboso.

Pese a la idoneidad de tal posibilidad, la realidad se presenta diferente. La realidad mostrada se asemeja a una guerra de género (binaria) en la que un bando u otro aboga por luchar contra la injusticia. Mientras tanto, el odio hacia las mujeres se incrementa, los privilegios se mantienen, la desconfianza hacia el sistema se acrecienta, la estructura social permanece intacta y las violencias continúan produciéndose.

## 6.- Discusión

Como se ha visto anteriormente, los medios masivos ostentan la capacidad de crear una agenda y encuadrar un hecho para orientar a la población en determinados asuntos de relevancia (McCombs, 2006). Por ende, juegan un rol fundamental en la sensibilización y prevención de las violencias de género, aunque su mera omnipresencia no parece incidir en una efectiva sensibilización y prevención (Gorrosaldi-González, 2021).

Desde un punto de vista criminológico, las noticias sobre violencias de género podrían tener un papel fundamental para el reclamo de políticas públicas preventivas, realizar debates orientados hacia la (re)educación, difundir los aportes de la experticia o establecer una reflexión sosegada sobre las causas de las violencias de género. Con otras palabras, construir una política criminal orientada a la prevención real y efectiva.

Los medios ostentarían la capacidad para constituirse en agentes que prevengan las violencias y, sobre todo, asegurar la confianza en el sistema. Sin embargo, la comprensión del funcionamiento de los medios de comunicación y la mercantilización de la información, desde una perspectiva criminológica, nos muestra un escenario desolador.

La descontextualización, el lenguaje, el simplismo, el morbo y la eternización del debate en el que se cuestionan culpabilidades e inocencias reproduce la disciplina del terror sexual, a través de la cual se alecciona a las mujeres y se les envía el mensaje de que su libertad conlleva un riesgo elevado (Barjola, 2018; Angulo, 2019). Además, esto puede estar relacionado con consecuencias político-criminales no deseables respecto a las violencias de género.

La deriva securitaria y el depósito de excesiva confianza en el Derecho Penal (García-Magna, 2019) es un ejemplo. Esto supone la pérdida de garantías, el olvido de la resocialización como fin de la pena y la elusión de medidas sociales capaces de subvertir una estructura social que produce desviación delictiva (Díez-Ripollés, 2015; García-Magna, 2019). Empero, el análisis criminológico no debe anquilosarse en el populismo punitivo y la dureza las penas como única consecuencia.

La reflexión teórica plantea la posibilidad de que los medios promueven la desconfianza en el sistema jurídico, lo que plantea un debate espurio sobre la presunción de inocencia que solo lleva a la expansión del odio. Esto no solo pone en jaque a la función preventivo-general de la pena, sino también al funcionamiento del sistema jurídico en su conjunto. Por tanto, se trata de una cuestión que debe ser sometida a análisis empíricos desde el pensamiento criminológico.

No obstante, no todo es negativo, como se parte en la presente discusión, la comprensión del funcionamiento de los medios de comunicación ayuda a identificar posibles soluciones para modificar la presente coyuntura. La selección de la agenda permite identificar las violencias contras las mujeres como uno de los principales problemas existentes en la sociedad (Carballido-González, 2007). Mientras, el encuadre posibilita la comprensión de que se trata de un problema social y, por tanto, las medidas para su reducción deben estar orientadas hacia la sociedad.

En este sentido, deben evitarse los aspectos banales y la reducción a lo volitivo. Estos no proporcionan una visión estructural de la problemática, lo que lleva a identificar a los agresores como enajenados y no como producto de una desviación estructural. Un adecuado enfoque permitirá tomar decisiones político-criminales basadas en la experticia y no recurrir al Derecho Penal como unguento sacro ante la criminalidad; y profundamente rentable para la clase política (Díez-Ripollés, 2015; Ácale-Sánchez, 2018, García-Magna, 2019, Ácale-Sánchez, 2019).

Esto no quiere decir que la atención deba focalizarse en todo lo ajeno al derecho, sino más bien que centrarse en las modificaciones legislativas no debe impedir adoptar una postura integral frente a las violencias de género. En suma, se reclamará una actuación política conjunta a través de diversas instituciones y organizaciones, junto con los medios de comunicación, para educar en (y por) la prevención y no mediatizar/mercantilizar los delitos una vez producidos (López-Díez, 2007).

En otro orden de ideas, la emocionalidad de las personas afectadas tampoco se presenta como un contenido adecuado para perseguir una política-criminal que responda al principio de resocialización. La adhesión al discurso -emocional- de la víctima directa o indirecta conlleva en ocasiones intereses vindicativos (Garland, 2001, Cerezo-Domínguez, 2010), la cual no pueden ser correspondidos por una política criminal que considera que la desviación delictiva ha sido causada por una sociedad patriarcal.

Como sociedad debemos defender la (re)educación como fin de la pena, pues es la respuesta adecuada frente al fracaso social que supone una agresión machista. Por ende, los medios en lugar de propagar mensajes en defensa de la retribución vengativa deben propagar los éxitos de la socialización terciaria.

Si bien es cierto que los medios ostentan la obligación de reclamar ante cualquier deficiencia para con la resocialización, también son responsables de fomentar la aceptación de la idea de reinserción social como una meta. Esta no debe ser rechazable por los problemas que presenta, sino que se debe acoger por los beneficios que puede aportar.

En este sentido, existen otros objetivos como la justicia, la libertad o el amor, que son tan complicados como la rehabilitación del delincuente. Sin embargo, todas las

personas se inspiran en ellas para funcionar mejor como sociedad (Bueno-Arús, 1985), y lo mismo debe suceder con la idea de la resocialización.

Asimismo, la protección de la víctima debe ser un imperativo por lo que su identidad y, sobre todo, su dignidad tiene que ser salvaguardada, por lo que se evitará la victimización secundaria causada por la trivialización de su vida y la tendencia a culpabilizarle de lo ocurrido (Gorosarri-González, 2021). El debate debe girar en torno a la autocrítica de por qué se reproducen este tipo de hechos delictivos con una etiología tan similar, en lugar de la posible culpabilidad de la víctima o la presunción de inocencia del/os agresor/es.

Respecto a esto último, resulta crucial determinar que la existencia de inocencia o no debe ser decidida por el sistema jurídico, que es el único que dispone de las pruebas y la imparcialidad necesaria para hacerlo. El papel de los medios al respecto debe ser la publicidad del proceso sin valoraciones que busquen el espectáculo. Solo de esta forma la confianza en el sistema no se verá mermada y se conseguirá una prevención general positiva adecuada; en aras de que las víctimas decidan denunciar y la sociedad no dude respecto a su eficacia.

Una cuestión más compleja desde el punto de vista criminológico y victimológico supone la disciplina del terror sexual que implica la emisión de noticias, durante un largo lapso, sobre delitos con un marcado carácter de género y profundamente violentos (Barjola, 2018). Aparentemente, los propios medios parecen mantener una relación inextricable con la microfísica sexista del poder.

En esta línea, el abordaje de los hechos noticiosos debe realizarse desde una perspectiva de género, la cual permita identificar cuando la emisión de una noticia deja de ser informativa y sensibilizadora para convertirse en un relato de aleccionamiento para las mujeres. Aunque el propio enfoque de la noticia puede coadyuvar para que la disciplina del terror sexual no se reproduzca, lo cierto es que la selección de la noticia también se presenta como un acto loable para evitarlo.

El propio funcionamiento de los medios hace inevitable que los sucesos más atroces aparezcan en los mismos, pero esto no puede inhibir que dicha noticia esté acompañada de datos empíricos u otros hechos que permitan a las mujeres identificar la diversidad de espacios en los que se pueden convertir en víctimas.

En virtud de ello, las mujeres que ejercían plenamente su libertad y fueron violadas y/o asesinadas no pueden ser la única noticia emitida, pues el mensaje subyacente es que deben tener preocupación en los espacios públicos -históricamente reservados para los hombres- y mantenerse en los espacios privados -históricamente reservados para las mujeres-, perpetuando opresiones históricas.

Dicho suceso debe acompañarse de una amalgama de información diversa que muestre la complejidad de las violencias de género y hacer comprender que estas atraviesan todos los espacios, en todo momento. Con otras palabras, son violencias estructurales y no excepcionales, por lo que deben adoptarse medidas sociales en lugar de remedios individuales como el aislamiento (Wolf, 2018).

Por esta razón, en ningún momento puede incidirse en la responsabilidad de las víctimas, sino que la atención debe orientarse hacia la agresión y el agresor. Como establece Barjola (2018, 164), es necesario «dar la vuelta al patrón de responsabili-

dades y culpabilidades». Siguiendo esta recomendación, sería interesante que el análisis incorpore hipótesis sobre cómo podría influir estos encuadres informativos no solo en el miedo al crimen, sino también en las demandas político-criminales de la población.

Si el enfoque se centra en la concienciación y la prevención de las violencias de género; utiliza un lenguaje adecuado e imágenes respetuosas, no estereotipadas y que atiendan a la información socialmente relevante; se aleja de cualquier enfoque aleccionador, metafórico o no, que suponga un retroceso en conquistas de libertades y derechos, ¿se produciría una deriva político-criminal diferente? Resulta fundamental introducir este marco teórico en los diseños experimentales criminológicos.

La revisión teórica apunta hacia que cualquier controversia debe versar sobre el papel de la sociedad en la lucha contra esta lacra social y la reflexión sobre su origen, así como alejarse de opiniones banales, (ex)culpatorias o emocionales. De este modo, los medios de comunicación colaborarán en la definición de una política criminal centrada en la prevención y la (re)educación, en lugar de la represión simbólica. Asimismo, se fomentará la confianza en el sistema; cuestión esencial para garantizar el correcto funcionamiento del ordenamiento jurídico.

En definitiva, resulta crucial que el pensamiento criminológico avance y parta de posturas teóricas más complejas respecto a los medios, que se aproximen a otros posibles efectos más allá del populismo punitivo y la dureza del Derecho Penal. Por el contrario, los medios de comunicación continuarán coadyuvando a la construcción de una política criminal de desamparo y se continuarán despertando odios, perpetuando opresiones.

## Referencias bibliográficas

- ACALE-SÁNCHEZ, María (2018). Política criminal falseada y medios de comunicación. *Teoría y Derecho: revista de pensamiento jurídico*, (24), 134-149.
- (2019). Tratamiento penal de la violencia sexual de género. *Studi sulla questione criminale*, 14(1-2), 83-105.
- ANGULO-EGEA, María (2019). Subjetividad y violación social: el caso de la manada. *Tropelías. Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada*. 31, 86-96. DOI: [https://doi.org/10.26754/ojs\\_tropelias/tropelias.2019313197](https://doi.org/10.26754/ojs_tropelias/tropelias.2019313197).
- ANDERSON, Gwendoline., y OBERVY, Rebekah. (2020). The Impact of Rape Myths and Current Events on the Well-Being of Sexual Violence Survivors. *Violence against women*, 1-23. DOI: <https://doi.org/10.1177%2F1077801220937782>.
- BARJOLA, Nerea (2018). Microfísica sexista del poder. El caso Alcàsser y la construcción del terror sexual. Editorial Virus.
- BEALE, Sara (2003). Still tough on crime? Prospects for Restorative Justice in the United States. *Utah Law Review*, 1, 413-437. DOI: <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.358440>
- BECERRA-MUÑOZ, José (2013). La toma de decisiones en política criminal. Bases para un análisis multidisciplinar, Tirant Lo Blanch.

- BORDIEU, Pierre (2001). *Sobre la televisión*, Anagrama.
- (2019). *La dominación masculina*. Anagrama.
- BOTELLA-CORRAL, Joan (2008). Introducción. En Botella-Corral, Joan, y García-Arán, Mercedes (coords.). *Malas noticias. Medios de comunicación, política criminal y garantías penales en España*. Tirant Lo Blanch.
- BUENO-ARÚS, Francisco (1985). A propósito de la resocialización del delincuente. *Cuadernos de Política Criminal*, 25, 59-70.
- CARBALLIDO-GONZÁLEZ, Paula (2007). Movimientos sociales y medios de comunicación: el cambio en el tratamiento de la violencia contra las mujeres. *Revista de Pensament i Anàlisi*, 7, 211-240.
- CEREZO-DOMÍNGUEZ, Ana Isabel (2010). El protagonismo de las víctimas en la elaboración y reforma de las leyes penales, Tirant lo Blanch.
- COHEN, Bernard (1963). *The press agenda Foreign Policy*. Princenton University press.
- DEARING, James y ROGERS, Everett (1996). *Agenda-setting*, Sage.
- DESPENTES, Virgine (2007). *Teoría King Kong*. Melusina.
- DÍEZ-RIPOLLÉS, José Luis (2003). La racionalidad de las leyes penales, Trotta.
- (2011). La dimensión inclusión / exclusión social como guía de la política criminal comparada. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 13, 1-36.
- (2015). La política criminal en la encrucijada, BdeF.
- DOWLER, Kenneth (2003). Media consumption and Public attitudes toward Crime and Justice: The relationship between fear of crime, punitive attitudes, and perceived police effectiveness. *Journal of Criminal Justice and Popular Culture*, 10(2), 109-126.
- ENTMAN, Robert (1993). Framing: Toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of Communication*, 43(4), 51-58. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1993.tb01304.x>
- FERRAJOLI, Luigi (1995). *Derecho y Razón*, Trotta.
- FUENTES-OSORIO, Juan Luis (2005). Los medios de comunicación y el Derecho Penal. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 16, 1-51.
- GARCÍA-ARÁN, Mercedes (2008). Delincuencia, inseguridad y pena en el discurso mediático. En VV.AA. *Problemas actuales del derecho penal y la criminología. Estudios penales en memoria de la profesora Dra. María del Mar Díaz Pita*, Tirant Lo Blanch. Valencia.
- GARCÍA-ARÁN, Mercedes y PERÉS-NETO, Luiz (2008). Perspectivas de análisis y principios constitucionales. En Botella-Corral, Joan, y García-Arán, Mercedes (coords.). *Malas noticias. Medios de comunicación, política criminal y garantías penales en España*, Tirant Lo Blanch.
- GARCÍA-MAGNA, Deborah (2019). El recurso excesivo al Derecho Penal en España. Realidad y alternativas. *Política Criminal: Revista Electrónica Semestral de Políticas Públicas en Materias Penales*, 14(27), 98-121.
- GARLAND, David (2001). *La cultura del control*, Gedisa.
- GOROSARRI-GONZÁLEZ, María (2021). Encuadres de la violencia machista: estudio comparativo de las noticias sobre delitos con víctimas (1996-2016). *Doxa Comunicación*, 32, 75-94.



- HERRERA, Coral (2018). *Mujeres que ya no sufren por amor. Transformando el amor romántico*. Catarata.
- (2019). *Hombres que ya no hacen sufrir por amor. Transformando las masculinidades*. Catarata.
- LAYMAN, Katherine (2020). *The Representation of Rape and Sexual Assault Within News Media*. University Honors Theses.
- LARRAURI-PIJOAN, Elena (2015). *Introducción a la criminología y al derecho penal*. Trotta.
- LÓPEZ-DÍEZ, Pilar (2007) *Protocolo de actuación periodística y publicitaria sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y tratamiento informativo de la violencia de género*. Gobierno de Cantabria, España. Recuperado de: [https://www.pilarlopezdiez.eu/documents/Protocolo\\_Cantabria.pdf](https://www.pilarlopezdiez.eu/documents/Protocolo_Cantabria.pdf) (Última consulta: 22/12/2021)
- MCCOMBS, Maxwell (2006). *Estableciendo la agenda*, Paidós.
- MCCOMBS, Maxwell y GUO, Lei (2014). *Agenda-setting Influence of the Media in the Public Sphere*. En Fortner, Robert y Fackler, Mark (eds.), *The Handbook of Media and Mass Communication Theory*, John Wiley & Sons.
- MCCOMBS, Maxwell y SHAW, Donald (1972). *The agenda-setting function of mass media*. *Public Opinion Quarterly*, 36(2), 76-187. DOI:10.1086/267990
- ORTELLS-BADENES, Sara (2009). *La mercantilización de la información: la nueva era informativa en televisión*. *Revista Latina de Comunicación Social*, 12(64), 341-353. DOI: 10.4185/RLCS-64-2009-827-341-353.
- PARENTI, Michael (29/10/2009). *Manipulación monopolística de los medios. Rebelión*. Recuperado de: <http://rebellion.org/noticia.php?id=75072> (Última consulta en: 21/12/2021)
- POZUELO-PÉREZ, Laura (2013). *La política criminal mediática. Génesis, desarrollo y costes*. Marcial Pons.
- RAMÍREZ-ALVARADO, María del Mar (2003). *Retos de la comunicación audiovisual: lenguaje televisivo y violencia contra las mujeres*. En Ramírez-Alvarado, María del Mar (Coord.). *Medios de comunicación y violencia contra las mujeres*. Instituto Andaluz de la Mujer. Fundación Audiovisual de Andalucía.
- RAMONET, Ignacio (1998). *La tiranía de la comunicación*, Debate.
- REDONDO-ILLESCAS, Santiago (2006). *¿Sirve el tratamiento para rehabilitar a los delincuentes sexuales?* *Revista Española de Investigación Criminológica*, 4, 1-22. DOI: <https://doi.org/10.46381/reic.v4i0.26>.
- ROMANO-GARCÍA, Vicente (2002). *La formación de la mentalidad sumisa*. Ediciones Endymion, Madrid. Recuperado de: <http://www.rebellion.org/docs/121965.pdf> (Última consulta: 30/12/2021)
- SEGATO, Rita Laura (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia*. Trabajo presentado en Curso de Verano sobre Violencia de Género, Universidad Complutense de Madrid, Sede San Lorenzo del Escorial. Recuperado de: [http://www.escuelamagistratura.gov.ar/images/uploads/estructura\\_vg-rita\\_segato.pdf](http://www.escuelamagistratura.gov.ar/images/uploads/estructura_vg-rita_segato.pdf) (Última consulta: 22/12/2021)
- SERRANO-JIMÉNEZ, Pascual (2009). *Desinformación. Cómo los medios ocultan al mundo*. Ediciones Península.

- SILVA-SÁNCHEZ, Jesús María (2001). El retorno de la inocuización. El caso de las reacciones jurídico-penales frente a los delincuentes sexuales violentos. *Revista de Derecho*, 8, 143-160.
- SOTO-NAVARRO, Susana (2005). La influencia de los medios en la percepción social de la delincuencia. *Revista Electrónica de Ciencia penal y Criminología*, 7, 1-46.
- TANKARD, James (2001). The empirical approach to the study of media framing. En Reese, Stephen.; Gandy, Oscar., y Grant, Andy. (eds.). *Framing public life. Perspectives on media and our understanding of the social world*. Lawrence Erlbaum Associates.
- TAYLOR, Ian; WALTON, Paul y YOUNG, Jock. (1973). *La nueva criminología: contribución a una teoría social de la conducta desviada*. Amorrortu editores.
- TISCAREÑO-GARCÍA, Elizabeth., y MIRANDA-VILLANUEVA, Oscar-Mario. (2020). Víctimas y victimarios de feminicidio en el lenguaje de la prensa escrita mexicana. *Comunicar*, 63(35), 51-60. Doi: <https://doi.org/10.3916/C63-2020-05>
- VALKENBURG, Patti; SEMETKO, Holli., y DE VREESE, Claes. (1999). The effects of news frames on readers' thoughts and recall. *Communication Research*, 26(5), 550-569. DOI: <https://doi.org/10.1177/009365099026005002>.
- VARELA-MENÉNDEZ, Nuria (2003). Medios de comunicación y violencia de género: un mundo fuera de foco. En Ramírez-Alvarado, María del Mar (Coord.). *Medios de comunicación y violencia contra las mujeres*. Instituto Andaluz de la Mujer. Fundación Audiovisual de Andalucía.
- VARONA-GÓMEZ, Daniel (2011). Medios de comunicación y punitivismo. *InDret: Revista para el Análisis del Derecho*, 1, 1-35.
- WOLF, Birgit. (2018). Gender-based violence in discourse. A comparative study on anti-violence communication initiatives across Europe, in Austria and Spain. *Anàlisi. Quaderns de Comunicació i Cultura*, 59, 1-27. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/analisi.3164>>
- WOLF, Mauro (1987). *La investigación de la comunicación de masas. Crítica y perspectivas*, Paidós.

Recibido el 7 de enero de 2022  
Aceptado el 9 de marzo de 2022  
BIBLID [1132-8231 (2022): 261-280]

## Represión histórica basada en teorías. Cómo estos preceptos crearon la imagen de mujeres demonizadas

### *Historical Repression based on Theories. How these Precepts Created the Image of Demonized Women*

#### RESUMEN

De modo consabido se ha asistido a la subyugación de las mujeres, ergo de sus derechos fundamentales, los cuales han sido vedados por el peso patriarcal, de inconmensurable trascendencia histórica: desde las mujeres judías y las mujeres en la Reforma Protestante del siglo XVI, y el cuestionamiento y expiación de sus creencias espirituales, que vieron coartado su ideario social y religioso hasta las proféticas; mujeres con capacidades excelsas que fueron tildadas de brujas e inclusive de demonizadas y condenadas a vilipendios indecibles. Ello presumiblemente establece estrecha ilación con la divinidad atribuida a mujeres pioneras, que mostraban destrezas inusuales pero inadmisibles en un marco patriarcal consagrado teñido de opresión, cesarismo y correcciones severas para con las mujeres sustentado por teorías coercitivas.

**Palabras clave:** religiosidad, brujería, demonización, subyugación, teorías patriarcales, feminismo.

#### ABSTRACT

In a well-know way, the subjugation of women has been witnessed anf their fundamental rights, which have been banned by tthe patriarchal weight, of inmensurable historical significance: from jewish women and womwn in the 16th century Protestant Reformation, and the questioning and expiation of their spiritual beliefs, which saw their social and religious ideology restricted to prophetic whomen whith exalted capacities who were branded as witches and even demonized and condemned to unspeakable vilification. This presumably establishes a close connection whith the divinity attributed to pioneer women, who displayed unusual but unacceptable skills in a consecrated patriarchal framework tinged whit opression, caesarism and harsh corrections towards women supported by coercitive theories.

**Keywords:** religiosity, witchcraft, demonization, subjugation, patriarchal theories, feminism.

#### SUMARIO

1.- Introducción. 2.- Teorías que han sustentado la desigualdad. Las Teorías Feministas como conducto para el reconocimiento de los derechos de las mujeres. 3.- Cuestionamiento de la espiritualidad. Demonización y brujería de las mujeres proféticas. 4.- Conclusiones. 5.- Bibliografía citada.

1 Filóloga hispánica. Agente de Igualdad. Perito calígrafo. irenealfaro092@gmail.com

## 1.- Introducción

Presumiblemente un idóneo punto de partida estriba en el consabido influjo patriarcal, presente en cualquier lapso histórico, conductor de la violencia contra las mujeres, que, todavía en este primer periodo del siglo XXI, constituye una lacra inducida por la construcción sociocultural que históricamente ha otorgado primacía a los hombres, un ejercicio coercitivo para con las mujeres, regalías de carácter androcéntrico que han legitimado patrones anquilosados (Maqueda, 2006). Es por ello que a través del sucinto repaso y subsecuente análisis de las espiritualidades de las mujeres, sus destrezas y divinidades, en suma, un modo vital y espiritual no parejo al establecido por el canon patriarcal, se patentiza tal violencia contra las mismas, presente en cualquier periodo histórico.

Lo antedicho establece ilación con una de las violencias de género psicológicas que paulatinamente se ha reconocido: la espiritual o religiosa, entendida como las conminaciones, coacciones, castigos, agresiones y, especialmente, el constante abuso para lograr la desestimación de las creencias de índole espiritual de las mujeres con la finalidad de categorizar la supremacía patriarcal, lo supuestamente naturalizado, sancionando pues, cualquier inclinación opuesta haciendo empleo asiduo de la expiación y burla y no dejando libre cualquier arista de independencia.

Subsecuentemente, las divergentes espiritualidades derivaron en la aparición de mujeres que presentaban pericias inauditas relacionadas con la divinidad, las denominadas, *a posteriori*, proféticas, quienes, en su tiempo, lejos de ser reconocidas positivamente como tales, fueron difamadas, castigadas y acusadas de prácticas demoníacas y de brujería.

En este orden de cosas, nunca fue plausible la validación de las mismas, puesto que permanecía inalterable la máxima patriarcal de adscripción a la privacidad y las férreas convicciones a tenor de teorías naturalistas que minaban sus capacidades intelectuales, las cuales estaban muy conectadas con su espiritualidad y con el hecho de advertir que sus valores distaban de las imposiciones yendo en ocasiones más allá de lo permitido en pro de la reivindicación de sus derechos de toma de decisiones, de algo tan personal como son las creencias religiosas, la espiritualidad y la habilidad individual que se presentaba en este contexto introspectivo.

## 2.- Teorías que han sustentado la desigualdad. Las Teorías Feministas como conducto para el reconocimiento de los derechos de las mujeres

Ante un escenario social e histórico propiciador de comportamientos inhibitorios para con las mujeres se da muestra, como afirman Boch y Ferrer (2002), del trazado sistemático de la violencia contra las mismas, de carácter pretérito que se ha procurado justificar a tenor de los atributos y condiciones masculinos de superioridad; aspectos constitutivos de opresión, de carácter plenamente estructural y sistemático. Es por ello que a lo largo de la historia se ha pretendido la deconstruc-

ción del sistema patriarcal, algo que, apostilla De Miguel (2005), ha de efectuarse de modo individual pero también colectivo, socialmente.

De tal manera, el mantenimiento de la violencia contra las mujeres históricamente se basa en *la Teoría de la diferencia*, una construcción cultural que se sustenta en el binomio hombre/mujer y en las características que biológicamente se les atribuye respectivamente. Se han asumido pensamientos capciosos que favorecerían la coartación de los derechos y libertades de las mujeres y se ceñían principalmente en su circunscripción al hogar y cuidados, y a la preponderancia de los hombres. Atendiendo a la presente consideración de índole naturalista, la máxima patriarcal ha consagrado una estructura fragmentaria de elisión de las capacidades y pensamiento, y quehacer autónomo de las mujeres, siendo meros apéndices de los hombres y procurando la ínfima representación social y su capacidad de decisión (Lemoine-Luccioni; Torres y Markowicz, 1990).

Son profusos los autores que han justificado tales inferioridades connaturales de las mujeres en amparo a las teorías naturalistas, sirva de ejemplo Hegel, quien categóricamente afirmó que las mismas nacían con una deficiencia que las situaba en dependencia a los hombres, y, por ende, eran incapaces *motu proprio* de cualquier desempeño personal. Se concluye así su apotegma: nunca lograrán el entendimiento de las pautas éticas, universales y culturales, y, por lo tanto, no tendrán la misma consideración ni norma moral que los hombres. Este es uno de tantos autores que promulgó discursos peyorativos y misóginos que trascendieron a lo largo de la historia y que compelián a las mujeres a la domesticidad, y las situaban en una panorámica de liviandad, incapacidad y endeblez, al tiempo que atribuían consubstancialmente a los hombres las destrezas públicas, intelectuales, entre otros de notable reconocimiento (Herreros, 2017). De tal manera, la fortificación androcéntrica se ha provisto de la interpretación social en aras del componente biológico y de la Teoría de la diferencia, perpetuadora de la violencia ejercida desde la Antigüedad sobre las mujeres.

Al hilo de lo expuesto y en concomitancia con la Teoría de la diferencia destaca *la Teoría del poder*, la cual, sinópticamente, basa sus cimientos en el control designado a los hombres, al consabido androcentrismo como epicentro de la discriminación, sometimiento y cortapisa para con las mujeres. En este sentido, se trata de una teoría cuya sustentación es la inferioridad de las mujeres con respecto a los hombres con base en las ya tratadas teorías naturalistas; preeminencia masculina consagrada que sitúa al patriarcado en un estatus sistémico, estructural y extensivo a culturas, épocas y sociedades (Herreros, 2017).

Con el objetivo de ilustrar esta prosapia de naturaleza patriarcal que se ha ceñido durante siglos sobre las mujeres es pertinente retomar las nociones de carácter religioso, que, muy relacionado con las mujeres proféticas que se tratarán en el ulterior acápite, eran tildadas de alevosas y responsables de las desgracias humanas. Es descollante un pasaje perteneciente a la antigua Grecia, específicamente Hesíodo (c. 750 a.C.), el cual manifestaba que las mujeres habían introducido plagas en la sociedad y eran las culpables de la degeneración de la Humanidad (Louzada, 2011). Este mismo hilo conductor lo sigue Marín (1996), quien recuerda las connotaciones

despreciativas que se cernían sobre las mujeres y que las situaban como deficitarias y aditamentos de los hombres. Así pues, con este insondable *continuum* de marginación el poder fluctúa en una sola vertiente y se consolida una identidad errónea de género (Zambrano-Villalba, 2017).

Siendo así, es posible delimitar la traza redundante de marginación hacia las mujeres, algo a lo que han coadyuvado las religiones monoteístas, divulgadoras de providencias que daban crédito a las desigualdades connaturales y de coartación de pensamiento e intelecto de las mujeres, adscritas a la domesticidad como único motor de desarrollo personal (Herreros, 2017). De tal modo y tomando como base el planteamiento de Burin y Meler (2000), es posible concluir que la Teoría del poder ha sido la promulgadora por antonomasia de la extendida construcción de género y de sus correspondientes asignaciones basadas en axiomas caducos, algo que, sostiene Scott (2008), en las sociedades actuales se pretende deslegitimar al poner en alza derechos universales ingénitos al ser humano y, en este escenario específico, a las mujeres. Sin embargo, resulta tarea ardua, avances paulatinos, ya que la horadada patriarcal está presente en la colectividad.

La antedicha teoría establece correlación en estos términos con la *Teoría constructivista*, por la cual se mantiene la acometividad y coartación de las libertades individuales de pensamiento y acción por conservadurismo: se retoma la noción de constructo para ilustrar la carencia de conciencia enmascarada por patrones conminatorios. En conclusión, se patentiza el inquebrantable principio de jerarquía que garantiza la asunción, naturalización y perpetración de las conductas violentas hacia las mujeres en cualquier momento histórico y sociedad (Corsi y Peyrú, 2003).

En este marco teórico es posible discernir la constante de la construcción social que es el género, la cual es el sustentáculo de los comportamientos discriminatorios, violentos, marginales y coercitivos para con las mujeres; motivo por el cual tienen surgimiento las *Teorías feministas* en un escenario social e histórico de sometimiento que condiciona las acciones que aborda la ciudadanía. En este orden de cosas, se profundiza en las estrategias de pleno derecho y se concluye nuevamente una flagrante dualidad de ordenamiento jerárquico que sitúa a las mujeres en el plano de sojuzgamiento (Campos, 2008). Cabe apostillar que las Teorías feministas a lo largo de la historia y todavía en la actualidad han constituido el salvoconducto de manifestación de los derechos depuestos de las mujeres, los cuales son inherentes y se han afanado en reivindicar en todas las parcelas sociales; se han recuperado voces olvidadas en innumerables ámbitos: la presencia histórica tan necesaria.

Como afirma Reverter (2012), las mismas se han centrado activamente en la deconstrucción del sujeto con el objetivo de renovar la identidad, algo fundamental en la merma y subsecuente anulación del sistema patriarcal, y, simultáneamente, manifestar la resistencia a su primacía. Convergen también con este pensamiento Medina (2002) y Facio y Fries (2005) al asegurar que la labor que efectúan es multidisciplinar, dado que son teorías críticas que se movilizan al unísono para recuperar los derechos de las mujeres y recordar su consideración desde tiempos remotos. Son teorías en las que tienen cabida las premisas morales y también investigadoras en

una labor de destrabe y de discernimiento en relación a los modos y motivaciones de supeditación contemporizada históricamente; se procura incansablemente «[...] volver los ojos a la sociedad civil y construir pequeños entramados organizativos feministas que dirijan su mirada hacia una articulación flexible e incluyente mucho más amplia» (Cobo, 2011: 27).

Al hilo de lo expuesto, resulta sugestivo el designado por Heise (1998) *Modelo ecológico del abuso*, el cual sostiene el mantenimiento de la discriminación y violencia hacia las mujeres a tenor de la concatenación de aspectos que, lejos de mostrar una conducta ejemplarizante, malean negativamente al individuo: el complejo sistema patriarcal que dicta las relaciones entre mujeres y hombres y determina el poder respectivo, la comunidad social, portadora de conductas que antecesora ha transmitido e instaurado el patriarcado y, en último lugar, la individualidad, entendida como el modo en el que cada individuo actúa en consonancia a sus principios morales, no exentos los mismos de ese escollo patriarcal de gran influjo.

Si bien es cierto que las Teorías feministas se han regido siempre por las obligaciones para acometer una sociedad *de iure*, las mismas han experimentado las denominadas olas del feminismo, una triada motivada por la atención a la identidad de género y la intercesión cultural que condicionaba al mismo, esto es, el procedimiento, análisis y puesta en práctica de las materias preponderantes en aras de la consecución de los derechos inalienables de las mujeres, algo que debería ser fundamento *de facto* en cualquier sociedad y época histórica.

Destaca de tal manera el feminismo de los setenta que, como asevera Reverter (2012), sienta sus bases en el amparo y promoción de las políticas de liberación de las mujeres que habían quedado paralizadas a causa de las desigualdades de inconmensurable arraigo y cuyo origen se remonta a las manifestaciones feministas iniciales en 1848; un *continuum* en pro de la consecución de los derechos de las mujeres y del empoderamiento de las mismas. Este último objetivo también preeminente en la segunda ola del feminismo, al perseguir la rescisión de la prelación otorgada a los hombres con base en constructos sociales casi inmarcesibles. Se procura pues, en primer término, la reivindicación de los derechos de las mujeres pero también muy activamente la transformación de las dualidades vigentes que delimitan esferas y perpetran las desigualdades.

Cada ola del feminismo atiende específicamente las necesidades imperantes de su época pero todas ellas confluyen en «Los cuestionamientos sobre el porqué de la condición de subordinación de las mujeres, [...] contribuyendo tanto al desarrollo de nuevos planteamientos teóricos y metodológicos para su estudio, como a la generación de nuevos conocimientos en torno a ella y de nuevas formas de concebirla» (Camarena, 2003: 255).

Por lo tanto, el entramado patriarcal es el colaborador paradigmático de la neutralización de las desigualdades, marginación, subyugación y violencia contra las mujeres, motivo por el que las Teorías feministas se mantienen insurrectas ante su poder y procuran modelos sociales, tratamientos y actuaciones encaminadas al cambio social; algo en lo que es imprescindible hacer hincapié en las colectividades, reconstruir las erróneas interpretaciones y revocar el fundamento patriarcal,

ya que «donde la elección y la disputa estaban ausentes, están ahora presentes las alternativas» (Laraña y Gusfield, 1994: 208).

En este sentido, es un error considerar hodiernas las Teorías feministas, ya que las mismas gozan de un amplio recorrido. Un ejemplo estriba en 1791, momento en el que Olympe de Gouges elaboró la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana* ante la observación de las desigualdades que sometían a las mujeres en plurales ámbitos. Por tanto, pretendió cesar la inadvertencia de las mujeres en la vida pública y patentizar la inequidad fiscal, política, entre otras, mediante la proclamación de la perentoriedad de la presencia de las mujeres en todas las esferas sociales, siendo su emancipación clave en la evolución social (Alberola, 2012). Este fue uno de los documentos normativos feministas más pujantes en la historia, una alocución dispuesta a degradar la dictatorial institución social que se cimentaba en la opresión, y para ello de Gouges implementó estrategias en pro de la disolución de la oblicuidad androcéntrica y patriarcal. Sin embargo y aunque fueron profusas las mujeres y acciones que trabajaron con ardor en la consecución de estos objetivos de pleno derecho, la elaboración y aprobación de normativas comunitarias internacionales fue muy progresiva:

A través de Códigos, Legislaciones, Normas, Disposiciones, se establece idealmente –y se impone prácticamente– una manera de entender los diferentes tipos de relaciones sociales que estructuran una sociedad en un momento histórico determinado [...] Esos derechos, sean civiles o políticos, las mujeres occidentales los obtendrán no mediante generosa dádiva, sino a través de luchas a menudo prolongadas (recuérdese el largo camino hasta conseguir el derecho al voto) y ferozmente combatidas por los defensores del orden moral pero también, y es lo que aquí interesa, por los encargados de aplicar e interpretar un ordenamiento jurídico en el que se hace carne un Derecho que pocos osaron conceptualizar como un potente aparato ideológico de los Estados democráticos modernos y que menos aun, y más tardíamente, pocas –y muy pocos– tildarán de sexista (Campos, 2008: 168).

Una de las actuaciones más meritorias en este sentido fue la fundación del Comité para la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las mujeres de las Naciones Unidas (CEDAW, 1992), que rige sus bases sobre el Protocolo Facultativo de la Convención para la recepción y contemplación de las comunicaciones y cuya estimación jurídica y normativa radica específicamente en la pretensión política y jurídica de desarticular toda iniquidad y violencia contra las mujeres (Otálora, 2017). En tiempos ulteriores han acaecido otros hechos legislativos que han pretendido el reconocimiento de la violencia contra las mujeres como un acto impelido por el constructo de supremacía masculina; transformaciones sociales que han enunciado medidas improrrogables en sintonía con el empoderamiento de las mujeres, de manera que se ha admitido oficialmente tras constantes diatribas históricas la universalidad de los derechos de las mujeres, la resignificación social y el repudio a cualquier forma de violencia contra las mismas.

Todo ello ha constituido uno de los paradigmas de la reflexión, crítica y actuación de las Teorías feministas, que han validado una estructura ecuánime y han logrado



avalorar procedimientos que se hallaban obsoletos a través del análisis pormenorizado y la actuación (Rubio, 1990). La crítica feminista, inserta en todas las teorías de esta idiosincrasia, ha pretendido, en conclusión, destituir la amalgama jerárquica patriarcal de sojuzgamiento y dominación; una serie de movimientos adscritos a la comitiva humanitaria en constante avance (Palacio, 2012).

Aun cuando la interseccionalidad, el carácter estructural y sistémico del patriarcado y la mantención de la violencia que imprime se resiste a desaparecer existe también el lenitivo que supone la crítica y movimiento feminista: social, de pensamiento y acción colectivo con suficiencia para deslegitimar la hegemonía heteropatriarcal y sus prácticas abusivas en las sociedades sincrónicas a través de nuevas normas estructurales y de justicia (Laraña, 1999).

### **3.- Cuestionamiento de la espiritualidad. Demonización y brujería de las mujeres proféticas**

Destaca la prosapia patriarcal como poseedora de legitimidad, lo cual ha derivado en la transigencia en las relaciones de poder, dominación y violencia sobre las mujeres a lo largo de la historia, algo que se ha manifestado en plurales esferas, en privaciones económicas, legales y sociales, pero también religiosas y espirituales, puesto que, es pertinente recordar la magnitud y permanencia de la violencia de género, que adquiere múltiples manifestaciones por parte del victimario, tanto individual como social (Acale, 2005). De tal manera, estas mujeres han estado inmersas en incesantes diatribas a tenor de la condición arbitraria de inferioridad que se les ha atribuido desde tiempos inmemoriales, por lo que las mismas presumieron la labor de destrabe de un sistema opresor que condicionaba inclusive algo tan personal como es la fe o la espiritualidad.

Este es el caso de las judías del Medievo hispano, muestra inequívoca de silenciamiento de las mujeres, de adscripción a la domesticidad y privación de su libertad pública. La delimitación designada por el patriarcado era estanca y las mujeres eran aditamentos de sus padres si eran solteras o de sus esposos al contraer matrimonio; «[...] parece claro que desde la más remota antigüedad la familia judía se organiza según su «estricto régimen patriarcal», lo que en la Edad Media hispana puede observarse tanto en la frecuente omisión de la esposa y madre en las escasas noticias que la documentación medieval ha conservado sobre la familia judía, como en las referencias genealógicas y onomásticas» (Cantera, 1989: 39).

Asimismo, es patente el servilismo y medianía de estas mujeres judías, así como su inferioridad jurídica, de coartación de pensamiento y de desarrollo autónomo. La autoridad del marido no tenía confines e inclusive no era vituperable infligir violencia física a sus esposas; hecho que anuncia ya la violencia intrafamiliar, puesto que también era permisible que el padre pegase con libertad a los hijos menores de edad. De ello existen claros residuos en la sociedad actual, la cual deriva de un sistema «patriarcal y androcéntrico en el que prevalecía un sistema de género masculino con profunda incidencia en las relaciones sociales» (García-Nieto, 2000: 724).

En este prisma de inhibición se acucia la necesidad de destacar el espíritu contendiente de muchas mujeres judías para con el patriarcado vigente, quienes crearon movimientos de subversión con el objetivo de establecer el espíritu de identidad y no de aditamento de los hombres: así, se pretende la vivencia de su judaísmo, esto es, no se trata de un nuevo planteamiento, sino de la recuperación de valores, religión e identidad asediada. De tal modo, las judías conversas forjan un nuevo paradigma de actuación y resignificación, al tiempo que sitúan en entredicho las máximas pre-establecidas y reordenan las asignaciones de índole patriarcal y coercitiva vertidas sobre ellas a lo largo de los tiempos. Cambia pues, su visión mundanal, sus espacios y borbotea la necesidad de emprender el ejercicio de subversión y persecución de un fin e identidad.

Siguiendo el planteamiento de Cantera (1989), es posible confirmar que a pesar de la notoria relegación de las mujeres empieza a surgir la figura de las sanadoras, siendo especialmente descoltantes aquellas judías que desarrollaron el ejercicio medicinal en los reinos de la Corona de Aragón a lo largo de la segunda mitad del siglo XIV. Análogamente fueron partícipes en obstetricia durante el lapso que comprende los años 1368 y 1381. No obstante, estas actuaciones sanadoras no siempre fueron vistas con encomio, puesto que con ellas surgen también la magia y superstición: localizadas especialmente en los siglos XV y XVI existían fórmulas de curación elaboradas por estas mujeres judías que fueron tildadas de hechiceras y que marcaron un hito inclusive en los posteriores convencimientos y ceremonias orientales. Una postilla clave en este orden de cosas es el hecho de que la mayoría de mujeres denominadas hechiceras pertenecían a un estatus social menesteroso y su edad era sustancialmente avanzada, circunstancias que se atribuían a la consideración de que todas ellas habían sido abandonadas por sus esposos; algo que recurrentemente recuerda el halo patriarcal, su creencia de posesión, utilización y renuncia.



Imagen 1. Ilustración de una hechicera o curandera judía. Recuperada de: «Hechiceras y curanderas judías en la Edad Media» en *Revista Cultura y Ocio*. Disponible en: <https://es.paperblog.com/hechiceras-y-curanderas-judias-en-la-edad-media-4275104/>

En estos términos son las sanadoras, curanderas, hechiceras o brujas las que desde tiempos remotos y todavía en la actualidad tienen gran influjo en las actuaciones que emprende la sociedad; hitos que recondujeron pensamientos obsoletos inhibitorios y prejuiciosos. No obstante, en este contexto las cuestiones primarias que hay que considerar son los poderes preeminentemente proteccionistas que contenían las mismas: poseedoras por antonomasia de las odas naturalistas y observacionistas que proporcionan los prismas renovados, al tiempo que provén de sustantividades.

En este sentido, se recupera precisamente la esencia y sentido feminista: la seguridad, la sabiduría y la desjerarquización. De tal modo, es factible concluir que los emprendimientos de estas mujeres derruyen específicamente las bases coercitivas y crean una nueva sociedad de *iure*. Surgen mujeres que son verdaderos arquetipos proféticos por su sabiduría en plurales materias, algo que atentó contra las cimentaciones patriarcales que disponían de unilateralidad. Se asiste en este panorama a la aparición de nuevas religiosidades, de movimientos subversivos que cuestionaban los preceptos teológicos comúnmente aceptados y preestablecidos desde tiempos pasados; movimientos considerados de naturaleza revolucionaria en pro de la justicia que estuvieron sometidos a constantes cortapisas.

Siguiendo esta cronología, es en el siglo XIV cuando acontecen las mayores revelaciones de las mujeres: concatenaciones de visiones, revelaciones y profecías que sientan las bases de un nutrido movimiento trascendente que condujo al distanciamiento de la normativa del clero y a la afirmación del poder del alma directo con Dios, sin ser preciso el mismo como mediador; la vinculación era ahora espiritual y directa, de modo que lo mágico se entreveraba con lo religioso, dando lugar a una simbiosis no aceptada por los arraigos patriarcales.

Así pues, la fluctuación del poder de las mujeres revela dones divinos que las consagraron como auténticas profetisas, que, no obstante, sorteaban múltiples trabas, dado que no todas obedecían al perfil que la Iglesia más primitiva trazó y fueron procesadas por el denominado Santo Oficio, por el que sufrieron agravios y puniciones. Se trataba de mujeres que distaban de la normativa social, que tenían conocimientos, avidez intelectual y que disponían, para la visión androcéntrica patriarcal, de capacidades impropias para las mujeres, patrones decisorios ante los que no tenía cabida la permisión. Por lo tanto, se arraiga la idea de lo diabólico, de la carencia de alma, se las demoniza y se pretende que su pensamiento y aplicación de su poder y actividades quedase suspendido. A colación con el concepto de alma, cabe apostillar que el mismo ha sido en la historia de la Humanidad tomado por la religión como la respuesta unívoca a los comportamientos y manifestaciones, tanto físicas como mentales de los individuos (Quiceno y Vinaccia, 2009). Es por ello que categorizar a estas mujeres, sentenciarlas con la supuesta universalidad de que carecían de alma mostraba la nula benignidad y las sometía a una dura sanción moral.

La inflexibilidad religiosa y su ejercicio ejemplarizante para con todos los miembros de la comunidad, así como el apostolado durante toda la vida de valores tradicionales que no accedían a dubitación fueron precisamente, para la religión y su tinte patriarcal, el atentado que cometieron estas mujeres: el hecho

de considerar vivir otras espiritualidades e inclusive secularidades que condujesen a un estado eurítmico individual, sin obedecer a los cánones eclesiásticos imperantes, de modo, que, cuando menos, eran consideradas disidentes de la religión.

La versión tradicional-histórica de espiritualidad [...] es aquí distinta de las formas más superficiales o menos devotas de religión y de la secularidad (laicidad). Las personas espirituales pueden ser identificadas a través de medidas de participación religiosa que luego son comparadas con aquellas que son menos religiosas y con individuos seculares (laicos) (Quiceno y Vinaccia, 2009: 324)

De tal manera, la brecha entre lo eclesiástico y estas mujeres era notoria especialmente entre 1560 y 1630, y fueron sometidas a constantes persecuciones, denuncias y pesquisas hasta ser sentenciadas, condenadas y torturadas en mecanismos tan sanguinarios como la garrucha, el potro o el aplasta-pulgares, a modo de ejemplo; algo que se hizo extensivo a otras sociedades bajo el paradigma de «bruja» a todas aquellas mujeres que mostraran destrezas en planos curativos, elocuencia política y social, saberes específicos en diversas materias reservados para los hombres o poderes adivinatorios o proféticos (Gallo, 2021). Se conviene pues, en un impulso social de indecible demonización femenina histórica promovida por las máximas patriarcales basadas en la cristiandad y en las menciones sancionadoras, de advertencia y adoctrinamiento de la brujería o hechicería ya presentes en la Biblia.

Sin embargo y a pesar de las cuantiosas trabas que sortearon, las profecías de estas mujeres adoptaron un significativo espíritu colectivo revelador que desprendió al clero de su desarrollo como mediador ante Dios, lo cual, al tiempo, permitió debilitar las teorías naturalistas que supeditaban a las mujeres; algo que tuvo incommensurable beneficio en los ulteriores movimientos feministas y que continúa constituyendo uno de los pilares fundamentales al desarrollar un importante papel portador de conocimiento, clave en el avance cultural e histórico: reinas, madres y santas de gran transcendencia y asociación primitiva a la naturaleza, a los elementos, entre otros.

Mas resulta paradójica las sanciones que también recibían las mujeres profetisas, consideradas herejes y portadoras de agravio al compararse sus presagios con la figura omnipotente que solo ostenta Dios o sus designados cuando la propia Biblia contiene referencias explícitas a mujeres profetisas de renombre, que fueron sobresalientes por propugnar las hazañas de Yahvé; aclamadas por sus destrezas, capacidades excelsas y juicios supremos. En primer término destaca *María*, quien, narra el Nuevo Testamento, al recibir el don del Espíritu Santo fue portadora de la salvación y salvaguardó la vida de Moisés de las aguas y coadyuvó en la liberación de su pueblo, cesando la esclavitud y anunciando las conmiseraciones futuras de Yahvé. Asimismo, *Déborá* fue profetisa de tal notoriedad y alabanza que su nombre pasó a significar «Madre en Israel» y ejerció como jueza de su pueblo (Azcu, 2020).

Por su parte, la profetisa *Hulda*, emplazada en el siglo VII antes de Cristo era una reconocida vidente a la que se le consultaba cualquier asunto de suma relevancia. Por último, es pertinente hacer mención a *Noadías*, sobre la que Yahvé decidió

aducir todo su poder; todas ellas mujeres ensalzadas en un escenario que siglos después distó mucho de lo plasmado en aquellos sagrados escritos (Iriarte, 1990). Tomando como válido lo anteriormente expuesto, es en ese momento cuando se inicia «[...] una apertura de género para otras mujeres en el Nuevo Testamento» (Azcuy, 2020: 463), puesto que no se ha de eludir la concepción de pertenencia a la privacidad y relegación de la vida pública que también imperaba en ese periodo. Análogamente, su invisibilización es observable en los relatos bíblicos que contienen cuantiosas referencias a los apóstoles, reyes, discípulos, sacerdotes o guerreros, entre otros; bajo la constante omisión de la presencia y quehacer significativo de las mujeres en los albores del cristianismo.

Merecen en este punto mención las mujeres en la Reforma Protestante del siglo XVI, no exentas de una reyerta de índole social y moral con el objetivo de comprender esta fe como ilación a un proceder diferenciador, decisivo en la constatación de la presencia histórica de mujeres, en la multiplicidad de ámbitos y épocas, las cuales han generado un punto de inflexión clave en los estudios de género.

Así las cosas, las mismas destacan por su idiosincrasia, inserta en una religiosidad particular que evidencia una férrea actitud y que análogamente, promueve un modelo de mujeres. Sin embargo, cabe subrayar el carácter secuenciado presente en sus ejercicios vitales, en los que reverbera la lucha como constante legitimadora enfocada al sumo final: la liberación terrenal, la vivencia en este plano de un modo antagónico al dictamen dispuesto por la fe mayoritaria y la no adscripción a normativas de extensión social y religiosa.

No obstante, aunque *a priori* todo ello goza de total permisión lleva implícito el empoderamiento de las mujeres al renovar la fe y repensar las bases religiosas implantadas, algo impensable en una sociedad coercitiva. De tal modo, en este punto del acápite es pertinente enfatizar en la supeditación de las mujeres y la coartación de su ejercicio vital; la consabida adscripción a la privacidad con base en teorías naturalistas que, *per se*, otorgaban consubstancialmente a los hombres los atributos de desarrollo social y público, cualidades intelectuales y primacía general; reservándose pues, para las mujeres, los quehaceres y sentires preestablecidos: maternidad, domesticidad, afectividad, servilismo, entre otras. Lo antedicho cobra notoriedad en el momento en el que durante la Reforma Protestante en países tales como España, Inglaterra, Francia, Italia o Alemania las mujeres lograron repensar precisamente el arraigo patriarcal y la premisa religiosa de las mismas fue tomada como axioma de igualdad y promulgación de los desempeños compartidos entre mujeres y hombres, produciéndose paulatinamente la desestimación de los patrones opresivos. Aunque en este contexto es preciso discernir si este avance fue meramente enunciativo o también comportó una actitud. Destacan de tal manera mujeres que lograron fraguar el concepto de sororidad, disidentes en el lapso primero del siglo XVI con gran influjo en tiempos ulteriores; estela de pensadoras, teólogas y predicadoras claves, que también destacaron por su labor ministerial frente a las comunidades y que indujeron toda una transformación eclesiástica mediante la proclamación de su fe.



Imagen 2. Ilustración de la diatriba en la Reforma Protestante del siglo XVI. Recuperada de: LAMAS, Marta (2016), «Las mujeres en las reformas protestantes del siglo XVI y su importancia para la Iglesia de hoy» en *Mas sobre el Discurso Emitido de la Mujer en la Iglesia Protestante con los Artículos 3,4,5*. Disponible en: <http://ahj8299223079.blogspot.com/2018/01/mas-sobre-el-discurso-emitido-de-la.html>

Retomando la referida insuficiencia en la derogación de los cánones patriarcales, se ha de apostillar que pese al encomio que merecieron estas mujeres, quienes inclusive fueron mártires por poseer conocimientos y reconocidas como insustituibles lideresas, las mismas lidiaron con un entramado patriarcal, opresivo e inhibitorio, una red que no fue inicua y que las situó en prismas asiduos de desigualdad y discriminación mas la clave reside en la plena consciencia de estas mujeres: todas ellas sabedoras de una Reforma que prosiguió con la legitimación de la opresión procedente del Medievo, siendo labor ardua que inclusive es extensiva y homóloga en la actualidad. Aún así, resulta innegable el arrojado y la labor de destrabe y progresiva liberación acometida sobre su propia sexualidad, intelectualidad, sino y economía; en suma, la ejemplificación de la confianza y superación individual, pero también colectiva; el sentido propio de la sororidad.

En calidad de representante de tantas mujeres protestantes que emprendieron acciones mayúsculas es conveniente hacer alusión a Marie Dentièrre (Bélgica, 1945-1951), la cual decidió abandonar su pertenencia al Monasterio Agustino de Tournai y sumarse a la Reforma Protestante. La principal falla que encontraba en su época eran las doctrinas religiosas, intransigentes y caducas, por lo que se consagró como una gran feminista de la época al luchar pertinazmente para que las mujeres tuvieran presencia en la religión de un modo renovado, no como aditamentos de los

hombres; abogaba por la igualdad entre mujeres y hombres y aseguraba que entambos tenían las mismas capacidades intelectuales para llevar a cabo la fidedigna interpretación de las Sagradas Escrituras, ergo elevar su fe.

Fue, por lo tanto, una de las primeras teólogas laicas feministas que participó y dirigió numerosos coloquios en los que predicaba su fe tomando como argumentaciones las propias presentes en la Biblia a través de los pasajes que se referían a las mujeres, interpretando su significado y promoviendo argumentos sólidos ante sus opositores y difamadores e inclusive cuestionó el celibato y participó en la clausura de conventos y en la eliminación de aspectos de la Reforma, tales como la existencia de dos Evangelios, uno para hombres y otro para mujeres, respectivamente. Estas actuaciones de subversión ante las injusticias que advertía suscitaron, indudablemente, sentimientos negativos en la Iglesia Católica pero también falta de empatía en la Iglesia Protestante (Arauz, 2019).



Imagen 3. Ilustración de la teóloga laica feminista belga Marie Dentière. Recuperada de: SEGAL, Adrien (2017), «La primera dama en Francia: Marie Dentière» en *Revista Coalición*. Disponible en: <https://www.coalicionporevangelio.org/articulo/la-primera-dama-en-francia-marie-dentiere/>

Fue receptora de innumerables críticas y de persecuciones que la obligaron a publicar sus textos bajo pseudónimos, puesto que fue sujeta a prohibiciones por parte de los propios reformadores en Ginebra quienes, simultáneamente, vetaron toda publicación por parte de las mujeres durante el siglo XVI. Ello, de modo conclusivo, da muestra de que gran número de reformadoras escribieron con coartación, bajo pseudónimos, mas sus escritos han podido trasvasar los siglos y apreciarse en la actualidad; «[...] no consideró apropiado que la mitad de sus fieles, las mujeres, hicieran uso de espacios públicos y mucho menos, se sirvieran de la escritura para hacerse oír» (Arauz, 2019).

De Marie Dentièrre destacan dos textos preponderantes en su trayectoria: *Epístola muy útil* cuya publicación se emplaza en 1539 en Ginebra y con posterioridad en 1593 en Amberes; misiva que cuestionaba la adscripción a la privacidad de las mujeres, sus papeles como intachables madres y esposas, serviles y sumisas; planteamiento realizado desde el primer capítulo: Defensa a las mujeres. Además, la inequidad de la Iglesia, tanto católica como protestante, al aseverar que los hombres y mujeres no podían interpretar del mismo modo las Santas Escrituras, algo que Dentièrre consideraba falaz y pretendía reivindicar. Cabe destacar que esta misiva la dirigió a la reina Margarita de Navarra. En los ulteriores años, concretamente en torno a 1561, el año de su fenecimiento, Marie Dentièrre publicó el prefacio *Al lector cristiano* en el que promulgaba el excesivo recato en la forma de vestir de las mujeres (Arauz, 2019).

#### 4.- Conclusiones

Ineludiblemente a lo largo de la historia está presente el atavismo patriarcal, su poder naturalizador, neutralizador, coartador, inhibitorio y devastador sustentado en plurales teorías, todas ellas de carácter inhibitorio, el modo en el que se pretende estructurar a la sociedad en función de una diferencia sexual. No obstante, en contraposición destaca el feminismo, conformado por mujeres que a lo largo de los tiempos han luchado incansablemente por un objetivo común: derruir los muros patriarcales sustentados en teorías naturalistas que han procurado fehacientemente su relegación y vejación. Se trata, en suma, de una omisión asidua y clónica en la que las mismas con sus sustantividades han destacado y contribuido en innumerables parcelas: espiritualidades, sentires, caminos y formas por un fin común: la liberación y empoderamiento en escenarios hostiles.

Todo ello siempre atendiendo a la noción de género y a su conceptualización para su inclusión en las investigaciones y en la subsecuente actuación con perspectiva de género, ya que desde ese prisma la violencia de género a lo largo de la historia y en sus plurales manifestaciones será entendida como la concatenación de creencias patriarcales en relación con la construcción de la identidad femenina y masculina respectivamente y el modo en el que tal violencia contra las mujeres se ha fortificado, mantenido y minimizado.

En este contexto opresivo social e histórico existieron mujeres de gran encomio, que realizaron ejercicios inusitados para el sistema patriarcal que las rodeaba: desde las judías de la Edad Media, tildadas de brujas, hechiceras, curanderas, malhechoras e inclusive demonizadas por sus pensamientos y aptitudes avanzadas, a las mujeres afines a la Reforma Protestante del siglo XVI. Todas ellas fueron juzgadas por sus sustantividades, por desear vivir una espiritualidad que distaba de la normativa patriarcal vigente o por mostrar destrezas de suma trascendencia como era el caso de las mencionadas curanderas o hechiceras de la época, quienes fueron, muchas de ellas, condenadas a puniciones de inconmensurable gravedad.

En estas mujeres existía una doble complejidad: el sojuzgamiento por el hecho de ser mujeres en momentos históricos de represión en consonancia con las atribu-



ciones inauditas que poseían; lo cual, para el atávico pero tan poderoso patriarcado constituía la amalgama de deshonor, disidencia, herejía y demonización debiendo pues, en comitiva, infligir sobre ellas las más severas conminaciones y castigos: persecuciones, torturas, etcétera. Sin embargo, en este panorama de hostilidad y verdadera posibilidad de fenecer, estas mujeres mostraron arrojo y permanecieron imperturbables en su cometido: mostrar sus sustantividades, vivir con autonomía, desarrollarse en plenitud y sentar unas bases fortificadas para la posteridad y la creación de ministerios feministas.

#### 4.- Bibliografía citada

- ACALE SÁNCHEZ, María (2005). «Los nuevos delitos de maltrato singular y de malos tratos en distintos ámbitos, incluido el familiar» en *Revista de Derecho Penal y Criminología*, Vol. 15. Disponible en: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:revistaDerechoPenalyCriminologia-2005-15-5010/Documento.pdf> (Fecha de consulta: 07/10/21).
- ALBEROLA CRESPO, Nieves (2012). «Una definición polémica: la identidad femenina» en TORRENT, Rosalía y REVERTER, Sonia (coord.) (2012). *Variaciones de género*, Castellón: ACEN Editorial, pp. 43-54.
- ARAUZ MERCADO, Diana (2019). «Voces de escritoras y reformadoras en la Europa de los siglos XV y XVI» en *Intus-Legere Historia*, Vol. 13. Disponible en <http://intushistoria.uai.cl/index.php/intushistoria/article/view/286> (Fecha de consulta: 09/01/22).
- AZCUY, Virginia Raquel (2020). «María profetisa en el «Magnificat»: aportes de hermenéutica bíblica feminista sobre Lc 1,46b-55» en *Teología y vida*, Vol. 61. Disponible en <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/13241> (Fecha de consulta: 02/01/22).
- BOSCH FIOL, Esperanza y FERRER PÉREZ, Victoria Aurora (2002). *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata*, Madrid: Cátedra.
- BURIN, Mabel y MELER, Irene (2000). *Varones. Género y subjetividad masculina*, Buenos Aires: Paidós.
- CAMARENA CÓRDOVA, Rosa María (2003). «Repensando a la familia: algunas aportaciones de la perspectiva de género» en *Estudios Demográficos Urbanos*, Vol. 18. Disponible en <https://www.jstor.org/stable/40315152> (Fecha de consulta: 27/11/21).
- CAMPOS RUBIO, Arantza (2008). «Aportaciones feministas a la revisión crítica del Derecho y a la experiencia jurídica» en ASTOLA, Jason (ed.) (2008). *Mujeres y Derecho: pasado y presente*, Bizkaia: I Congreso multidisciplinar de Centro, Facultad de Derecho. Disponible en <https://web-argitalpena.adm.ehu.es/pdf/UVWEB081572.pdf> (Fecha de consulta: 05/10/21).
- CANTERA MONTENEGRO, Enrique (1989). «La mujer judía en la España Medieval» en *Espacio, Tiempo y Forma*, Vol. 2.
- COBO BEDÍA, Rosa (2011). *Hacia una nueva política sexual. Las mujeres ante la reacción patriarcal*, Madrid: Los Libros de La Catarata.
- CORSI, Jorge y PEYRÚ, Graciela María (2003). *Violencias sociales*, Barcelona: Ariel.

- DE MIGUEL ÁLVAREZ, Ana (2005). «La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género» en *Cuadernos de Trabajo Social*, Vol. 18. Disponible en <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0505110231A> (Fecha de consulta: 07/10/21).
- FACIO, Alda y FRIES, Lorena (2005). «Feminismo, género y patriarcado» en *Academia*, Vol. 6. Disponible en <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/revista-ensenanza-derecho/article/viewFile/33861/30820> (Fecha de consulta: 24/10/21).
- GALLO, Edna (2021). «De Brujas, Herejes y Profetisas» en *Ingeniería Política y Empresarial*, Vol. 5. Disponible en <https://www.c5consultores.com.mx/de-brujas-herejes-y-profetisas> (Fecha de consulta: 11/01/22).
- GARCÍA-NIETO, María del Carmen (2000). «Trabajo y oposición popular de las mujeres durante la dictadura franquista» en DUBY, Georges y FERROT, Michelle (dir.) (2000). *Historia de las mujeres. El siglo XX*, Madrid: Taurus.
- HEISE, Lori (1998). «Violence against women: An Integrated, Ecological Framework» en *Violence against women*, Vol. 4. Disponible en [https://www.researchgate.net/publication/11127184\\_Violence\\_Against\\_Women\\_An\\_Integrated\\_Ecological\\_Framework](https://www.researchgate.net/publication/11127184_Violence_Against_Women_An_Integrated_Ecological_Framework) (Fecha de consulta: 05/12/21).
- HERREROS HERNÁNDEZ, Inés (2017). «Patriarcado, machismo y misoginia. Reproche penal» en *Curso de formación de fiscales mujer e igualdad*. Disponible en <https://www.fiscal.es/documents/20142/99839/Ponencia+Herrerros+Hern%C3%A1ndez%2C+In%C3%A9s+%282017%29+doc.pdf/eb1b7604-448b-13b2-51bb-2da632e68c7d> (Fecha de consulta: 14/10/21).
- IRIARTE H. C., María Eugenia (1999). «Mujer y Ministerio: Antiguo Testamento» en *BIBLIA Y FE, Revista de Teología Bíblica*, Vol. 16. Disponible en <http://repositorio.uca.edu.ni/3874/> (Fecha de consulta: 02/01/22).
- LARAÑA RODRÍGUEZ-CABELLÓ, Enrique, GUSFIELD, Joseph (1994). *Los Nuevos Movimientos Sociales*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- LARAÑA RODRÍGUEZ-CABELLÓ, Enrique (1999). *La construcción de los movimientos sociales*, Madrid: Alianza.
- LEMOINE-LUCCIONI, Eugénie, TORRES, Mónica y MARKOWICZ, Patricia (1990). *¿Las mujeres tienen alma?*, Barcelona: Argonauta.
- LOUZADA FONSECA, Pedro Carlos (2011). «Difamación y defensa de la mujer en la Edad Media» en *Signótica*, Vol. 23. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6322722> (Fecha de consulta: 27/12/21).
- MAQUEDA ARREU, María Luisa (2006). «La violencia de género. Entre el concepto jurídico y la realidad social» en *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, Vol. 8. Disponible en <http://criminet.ugr.es/recpc/08/recpc08-02.pdf> (Fecha de consulta: 09/12/21).
- MARÍN TORRES, Joan Manuel (1996). «Mujer: mito, tragedia y cotidianidad» en *Asparkía*, Vol. 6. Disponible en <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/1013> (Fecha de consulta: 17/11/21).
- OTÁLORA MALASSIS, Janine Madeline (2017). «Participación y violencia política

- contra las mujeres en América Latina: una evolución de marcos y prácticas» en FREIDENBERG, Flavia y DEL VALLE, Gabriela (eds.) (2017). *Cuando hacer política te cuesta la vida. Estrategias contra la violencia política hacia las mujeres en América Latina*, México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, pp. 145-156.
- QUICENO, Japcy Margarita y VINACCIA, Stefano (2009). «La salud en el marco de la psicología de la religión y la espiritualidad» en *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, Vol. 5. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67916260008> (Fecha de consulta: 09/01/22).
- REVERTER BAÑÓN, Sonia (2012). «Los estudios de género y el feminismo» en TORRENT, Rosalía y REVERTER, Sonia (coord.) (2012). *Variaciones de género*, Castellón: ACEN Editorial, pp. 15-32.
- RUBIO CASTRO, Ana (1990). «El feminismo de la diferencia: los argumentos de una igualdad compleja» en *Estudios políticos (Nueva época)*, Vol. 70. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=27086> (Fecha de consulta: 03/12/21).
- PALACIO RICONDO, Tamara (2012). «La polémica entre redistribución y reconocimiento. Nuevas formas de entender a la mujer como sujeto de justicia» en *Revista de historia y pensamiento de género*, Vol. 6. Disponible en <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/CK/article/view/1572> (Fecha de consulta: 07/12/21).
- ZAMBRANO-VILLALBA, Carmen (2017). «Violencia intrafamiliar y relaciones interpersonales en los escolares» en *Ciencia UNEMI*, Vol. 10. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6151214> (Fecha de consulta: 26/10/21).

Recibido el 13 de enero de 2022  
Aceptado el 14 de marzo de 2022  
BIBLID [1132-8231 (2022): 281-297]



***Pequeñas inflexiones: Construir un discurso artístico sobre  
violencia de género en educación secundaria***

***Little Inflexions: Constructing an Artistic Discourse  
about Gender-Based Violence in Secondary Education***

**RESUMEN**

El proyecto que se describe trata sobre violencia de género y desarrolló una educación crítica en alumnas y alumnos adolescentes a través de la acción artística. El proyecto tomó como base el concepto de *adiaphoron* de Bauman y Donskis (2013), entendido este como la pasividad del sujeto frente al sufrimiento de los demás. Los resultados del proyecto son conceptualizados empleando un modelo de investigación «dentro del arte» (Frayling, 1993) y teniendo en cuenta la sociología de la violencia de género. En este análisis se comprueba que el alumnado, a pesar de su juventud, desarrolló una visión madura de la problemática, posibilitando una toma de conciencia –tanto en ellos como en el público– de la realidad tratada. **Palabras clave:** pensamiento crítico; educación artística; violencia de género; educación secundaria.

**ABSTRACT**

This project addressed gender-based violence and developed a critical education in adolescent students through an artistic action. The entire project was based in the concept of *adiaphoron*, coined by Bauman and Donskis (2013). This concept refers to the passivity of the subject in front of the suffering of other persons. The results of the project are conceptualised through research in art paradigm (Frayling, 1993) and according to the sociology of the gender-based violence. The analysis reveals that despite the youth of the students they developed an informed vision of gender-based violence, enabling consciousness about this reality both in them and in the public of the performance.

**Keywords:** Critical Thinking; Arts Education; Gender-based Violence; Secondary Education.

**SUMARIO**

1.- Introducción. 2.- El sujeto como espectador de la violencia. 3.- Pedagogía crítica y educación artística. 4.- La acción: «Pequeñas inflexiones. 5.- La catarsis a través del testimonio apropiado. 6.- Conceptualizando el trabajo artístico. 7.- Conclusiones. 8.- Referencias.

1 IES Lluís Vives de València, pablo.ramos.ramos@gmail.com

2 Universitat de València, Ana.Maria.Botella@uv.es

## 1.- Introducción

Sólo recuerdo la emoción de las cosas,  
y se me olvida todo lo demás;  
muchas son las lagunas de mi memoria

Antonio Machado (1988: 1166)

El arte como evocación de recuerdos o, incluso, como generador de emociones a través de experiencias que nunca hemos vivido, ese es el punto de partida de este proyecto artístico y pedagógico. Como versa el poeta andaluz, la emoción de los hechos vividos es algo indeleble en la vida de las personas, de ahí que la educación crítica que requiere la sociedad actual pase por la emoción de la experiencia educativa.

El proyecto que presentamos trabaja la problemática de la violencia de género a través de las asignaturas de artes escénicas y de música en educación secundaria obligatoria y se enmarca en un paradigma de educación en justicia social. Las alumnas y alumnos participantes recrearon testimonios de violencia de género a través de un montaje escénico que incluía danza, música en directo y video-proyección.

El hecho de generar una obra escénica desde la recreación de testimonios ofrece una oportunidad de cambiar la forma de pensar de los jóvenes. Así, canalizar el sufrimiento de otras personas y plasmarlo en una obra artística permite llegar a zonas de la conciencia que normalmente aparecen anuladas. El análisis que se desarrolla a continuación se articula en torno al modelo de investigación «dentro del arte» (Frayling, 1993; de Laiglesia, 2009), el cual ayuda a una mejor conceptualización de la práctica artística en el aula.

Al igual que en el cuadro *Justicia*, de la pintora colombiana Débora Arango, donde una mujer se ve hostigada por un grupo de hombres que representan la autoridad, nuestro proyecto canaliza una realidad terrible a través de la belleza artística. Mientras que la protagonista del lienzo se encuentra sola frente a sus agresores, en nuestros testimonios existen testigos que presencian los hechos pero que, sin embargo, son incapaces de actuar. En este sentido el proyecto supone también una reflexión del papel de la sociedad como testigo de ese tipo de violencia.

## 2.- El sujeto como espectador de la violencia

Es difícil articular una definición de sujeto en una sociedad tan inestable como la actual. También lo es definir qué son democracia, arte y educación y, sin embargo, cuanto más cambiante es nuestro entorno, cuantos más referentes perdemos, más intuimos hacia dónde deben dirigirse estas tres ideas.

Para Touraine,

[...] en el momento en el que se borran los grandes relatos sociales, cada existencia busca convertirse en un relato personal y nuestro mundo masificado,

globalizado, es también y sobretodo un mundo centrado en el deseo del individuo de ser un actor, lo cual es la definición misma de sujeto (1995: 27).

El sujeto, en tanto que actor, puede cambiar la sociedad, de ahí la necesidad de situar a la democracia, al arte y a la educación en el centro del debate sobre la definición de sujeto en esta modernidad líquida en la que vivimos (Bauman, 2002). Según Touraine (1995), el sujeto es el deseo de ser individuo, de crear una historia personal, de dar sentido al conjunto de experiencias de la vida individual. Esta idea de sujeto hace que, hoy en día, los individuos puedan poner en jaque a la organización social, no a través de un rol social concreto (sindicalista, político, revolucionario, etc.) sino en tanto que ser humano individual. De ahí que la figura más emblemática de sujeto sea la de disidente: frente a un poder totalitario, está la voluntad de un hombre de vivir, pensar y hablar como un ser portador de derechos, un ser libre y responsable. En una economía de mercado y en una sociedad no totalitaria, es también la protesta ética la que tiene más fuerza.

Aunque la definición de Touraine tiene casi treinta años, sigue teniendo una enorme validez. No hay más que ver figuras como Greta Thunberg o Alyssa Milano – impulsora del movimiento *Me too*. En el caso de la primera, ha prevalecido la idea del sujeto como poseedor del derecho a tener un futuro digno, en este caso medioambiental. En cuanto a la segunda, se ha impuesto la idea de la preservación de la dignidad individual frente a la corrupción moral de un poder superior.

Al desarrollar la idea del sujeto como actor, como dueño de su destino, surge inevitablemente el concepto de autonomía. Es decir, hasta qué punto el sujeto tiene la capacidad –como sucede en los dos ejemplos expuestos anteriormente– de cambiar su realidad. En este sentido, Morin (1995) afirma que el sujeto tiene una autonomía relativa, ya que esta depende de su entorno biológico, cultural y social (¿hubiera tenido una adolescente pobre de Bangladesh la misma capacidad de actuar que Greta Thunberg?). Así, nuestra autonomía parte de una dependencia original en relación a una cultura: «la autonomía es posible, no en términos absolutos, sino en términos relacionales y relativos» (Morin, 1995: 48).

Además, la responsabilidad de aplicar esta autonomía –cuando es posible hacerlo– recae enteramente sobre el sujeto. Como afirma Bauman: «la responsabilidad por la elección y sus consecuencias queda donde la ha situado la condición humana de la modernidad líquida: sobre los hombros del individuo, ahora designado gerente general y único ejecutor de su *política de vida*» (2013: 18). De ahí que actuar en determinados contextos suponga un verdadero acto de valor para el sujeto (pensemos en las consecuencias que podría haber tenido el acto de la actriz Alyssa Milano si otras mujeres no hubieran secundado su causa).

Ahora bien, la autonomía del sujeto, que sirve para alcanzar causas justas, también puede ejercerse en un sentido contrario, es decir, para cometer actos que vulneran los derechos de los demás. El poeta Fernando Beltrán refleja esta idea en su conocido poema *Los otros, los demás, ellos*: «El serbio que destruye un colegio soy yo / el ruandés que mata a machetazos soy yo / el hombre capaz de lo mejor / el hombre capaz de lo peor / el hombre a secas, yo» (Beltrán 1999: 11). Este poema, que expone la dicotomía

moral del ser humano, destaca la idea de violencia como algo que el sujeto puede ejercer por voluntad propia, es decir, algo que permite su autonomía intrínseca –aunque esta esté condicionada.

La violencia es una constante en todas las sociedades, algo propio al ser humano, al sujeto (Hearn, 2012). Como afirma Walby (2012), aunque existe la idea de que la modernidad ha traído una reducción de la violencia en la sociedad, la realidad es que sus nuevas formas se concretan, principalmente, a través de «nuevas guerras» (Irak, Siria, Yemén...), de violencia interpersonal (especialmente la violencia de género) y de violencia contra las minorías (por ejemplo, los rohingyas en Myanmar). Si tenemos en cuenta estos dos últimos casos, resulta evidente que los conceptos de sujeto –como actor de la sociedad–, de autonomía y de violencia entre personas están íntimamente relacionados.

Ahora bien, la visión que nos interesa en este trabajo no es la del sujeto que ejerce un acto de violencia, sino la de aquel que lo presencia, es decir, qué se espera del ciudadano frente a la violencia. La pregunta es esencial si la realizamos desde nuestra posición de educadores artísticos, ya que educamos para mejorar la sociedad.

En este sentido, la reflexión que hacen Bauman y Leoncini (2015) sobre el suceso de Kitty Genovese en 1964 es especialmente significativo. Esta joven fue brutalmente asesinada en el barrio de Queens sin que ningún vecino reaccionara, de ahí que, al día siguiente, el *New York Times* abriera su edición con el titular «treinta y siete personas presenciaron un homicidio sin llamar la policía». Para los autores, este suceso –muy referenciado en los libros de psicología social– describe cómo el sujeto puede manifestar apatía social cuando está rodeado de más personas (esperamos que sean los demás quienes reaccionen).

Esta incapacidad para reaccionar frente a la violencia puede concretarse también en lo que viene a llamarse *adiaphoron*. El término, aparecido en la Antigua Grecia, significa «algo que no es importante» y es utilizado por Bauman (Bauman y Donskis, 2013) para describir la «retirada temporal» de la zona sensitiva de una persona, es decir, es la habilidad para no reaccionar frente a una situación de injusticia o para reaccionar, no como si lo que estuviera pasando le pasara a una persona, sino como si le pasase a un objeto físico, a algo no-humano. Eliminamos de nuestra consciencia cosas importantes que presenciamos, como si no fuera con nosotros, como si no tuviéramos autonomía para actuar. Como afirma Žižek (2016), no podemos sino escandalizarnos por esta excesiva indiferencia hacia el sufrimiento de otras personas en la sociedad actual; así, podemos entender nuestra sociedad como una sociedad *adiaforizada* (Bauman y Donskis, 2013).

Ahora bien, el *adiaphoron* o ceguera moral (Bauman y Donskis, 2013), ese «mirar para otro lado» frente a la violencia, puede también interpretarse como la anulación de la autonomía para actuar del sujeto. Así, la educación tiene la potencialidad de sacar a los ciudadanos de su papel de espectadores, ayudándoles a abandonar la heteronomía de la que habla Adorno en «Educar después de Auschwitz» (1998). En este discurso, el filósofo alemán discute sobre la necesidad de que Auschwitz no se repita, de que no se vuelvan a dar las condiciones para que los ciudadanos abandonen su autonomía a la hora de actuar frente a semejante atrocidad. Para ello,



Adorno aboga por una educación para la autonomía, para la no colaboración, de manera que «superar toda forma de heteronomía masificadora por la autonomía reflexiva permita la formación de sujetos libres y respetuosos con la dignidad humana» (*ibídem*, 1998: 79).

En este sentido, los actores educativos deben seguir trabajando por la sacar a los ciudadanos del *adiaphoron* y de la heteronomía. Giroux, en una actualización de la problemática de Adorno titulada *What Might Education Mean After Abu Ghraib* (2004), subraya que la educación debería crear las condiciones pedagógicas necesarias en las que los individuos funcionasen como sujetos autónomos, no solo haciéndoles capaces de rechazar el tomar parte en injusticias indescriptibles sino también impulsando un trabajo activo para eliminar las condiciones que hacen posible esas injusticias. En definitiva, los profesores deben inculcar una *responsabilidad social* en sus alumnos (Smith, 2011).

### 3. Pedagogía crítica y educación artística

Como hemos argumentado en las líneas precedentes, la educación puede ser un vehículo para que los ciudadanos desarrollen su capacidad crítica frente a la heteronomía y el *adiaphoron*. No obstante, es importante definir qué tipo de educación puede alcanzar ese objetivo. Como afirma Galeano, en este mundo al revés en el que vivimos

nos enseña[n] a padecer la realidad en lugar de cambiarla, a olvidar el pasado en lugar de escucharlo y a aceptar el futuro en lugar de imaginarlo [...] En su escuela son obligatorias las clases de impotencia, amnesia y resignación (1998: 5).

La sociedad que anhela el escritor uruguayo es una sociedad comprometida con la justicia social, en la que la educación juegue un papel determinante. Sin embargo, la educación ciudadana, es decir, el componente social de la escuela, ha sido desplazada del centro del discurso educativo en los últimos tiempos. Para Green (2006), aunque las razones de este giro copernicano son muy complejas, en parte derivan, por un lado, del crecimiento de los valores individualistas por medio de un discurso que erosiona las creencias e identidades colectivas y, por otro lado, de la prioridad política de desarrollar habilidades enfocadas a la competitividad económica. En cuanto al primer factor, esta «des-socialización» se está produciendo en grandes sectores de la población, los cuales no piensan sus problemas –debido a la pérdida de la conciencia de clases– en términos sociales, sino de forma individual (Bensaid, Cohen, Maurin y Monginasil, 2004). Para Bauman, el sujeto es «impelido a perseguir y encontrar soluciones individuales a problemas creados socialmente y a implementar esas soluciones individualmente» (2008; citado en Giroux 2012: 19).

En cuanto al segundo factor, la visión economicista de la educación, el entender los distintos sistemas educativos nacionales como competidores entre sí ha conducido al intento de medir toda variable educativa. Sin embargo, en este proceso

de fiscalización, las materias cuyos resultados no son fácilmente mensurables –las artes y las humanidades– han visto cuestionada su necesidad dentro del sistema.

Como indica Bernstein (2006), se está produciendo una deshumanización en lo que se refiere a la organización y orientación del saber oficial. Las humanidades ya no son la referencia para el conocimiento del *interior*, sino que han sido desplazadas por las ciencias sociales, centradas en el cognitivismo. Así, el conocimiento oficial queda al margen de las personas y de sus compromisos, de lo *interior*. Este cambio de orientación representa una ruptura fundamental entre el conocedor y el conocimiento. Dicha ruptura lleva al conocimiento escolar a tener únicamente como referencia lo mensurable, reduciendo el proceso de educar a una simple formación académica. La mercantilización del saber también se ha trasladado al papel de la juventud en la sociedad, ya que su ámbito social se ha alejado de los valores democráticos, reduciéndose al simple acto de consumo (Giroux, 2012). Sin embargo, para Giroux (2011), la capacidad que tienen las personas de transformar la sociedad debe cultivarse desde la infancia. Así, esta «pedagogía crítica» propone la educación como una forma de intervención social y de cambio.

El desarrollo de una pedagogía crítica pasa necesariamente por su concreción a través del currículo y de las metodologías empleadas para llevarlo a la práctica. Aunque toda asignatura escolar es susceptible de contribuir a este proceso, las asignaturas humanísticas y artísticas parecen mejor posicionadas para tratar problemas sociales, ya que el estudio de la sociedad es la esencia de sus currículos. De ahí que, para muchos autores, la educación artística, entendida en sentido amplio (música, artes visuales y artes escénicas), deba estar comprometida con el cambio y la justicia sociales (Aróstegui, 2019; Gaztambide-Fernández, 2013).

Para desarrollar una pedagogía crítica, el docente ha de ser consciente de que a través del arte se pueden entablar discusiones con los alumnos para ayudarles a revisar e, incluso, transformar sus creencias sobre temas relevantes en nuestra sociedad (Albers 1999). Además, esta transformación, a saber, el abandono de la apatía social por parte de los alumnos, debe generarse a partir de la práctica artística (Desai y Chalmers, 2007). Para Turkle (2015), la política, tal y como la entienden los jóvenes hoy en día, es algo que se puede ejercer online; piensan que el cambio social ocurre mediante la adscripción a un grupo de Facebook o mediante un *like* a una noticia, de ahí que Internet pueda ofrecer una ilusión de progreso sin las demandas de la acción. Para nosotros, la acción artística permite bajar al terreno de la realidad, enfrentando cara a cara al artista (alumnos y alumnas) con la sociedad mediante la realización de un producto artístico.

Como afirma Giroux (2011), la pedagogía crítica debe dar la oportunidad a los alumnos de leer, escribir y aprender desde una posición de acción y de cambio. No obstante, podemos añadir que, desde la educación artística, debemos también dar la oportunidad de *crear* desde una posición de acción. Si concebimos la educación artística, principalmente, como producción cultural (Gaztambide-Fernández 2013), podemos ir un paso más allá y ver nuestro trabajo como «praxis transformadora» (Freire 1993).

Por último, es importante señalar que una educación artística crítica debe romper los muros del aula y buscar un cambio de mentalidad, no solo en el alumnado

que crea, sino también en el público que contempla esas obras. Dewhurst (2010) defiende esta idea y afirma que para los educadores interesados en la intersección de la producción artística y la justicia social, el desafío se centra en que las alumnas y alumnos identifiquen, critiquen y pasen a la acción para dismantelar estructuras injustas de poder; para ello, es imprescindible que tanto el profesorado como el alumnado se embarquen en un proceso conjunto de comprensión del tema tratado y acción, en el que se genere un proyecto que sea expuesto públicamente y a través del cual se facilite una reflexión relevante al público.

#### 4. La acción: *Pequeñas inflexiones*<sup>3</sup>

Durante una sesión de evaluación, el profesorado de 4<sup>o</sup> de educación secundaria comentaron ciertos comportamientos sexistas que habían tenido lugar en clase. Tras hablar con algunas alumnas percibimos una preocupación generalizada en torno al machismo y a los diferentes tipos de violencia contra las mujeres. Así, pensamos que sería bueno conocer, mediante una encuesta, la opinión que sobre este tema tenía el alumnado de nuestras asignaturas.

Los resultados nos convencieron de que este era un tema que valía la pena ser tratado mediante un enfoque artístico. Es importante destacar que el 80% de los alumnos y alumnas encuestadas eran chicas. Los datos obtenidos a principio de curso mostraron que: primero, el 100% había presenciado alguna falta de respecto de tipo sexista en su clase (insultos por la complexión física o por la ropa, expresiones soeces, piropos de carácter sexual, etc.); segundo, que el 77% de nuestras alumnas había sufrido personalmente una de las situaciones anteriormente descritas; tercero, que para el 45% de encuestados, el resto de alumnos y alumnas respondió con indiferencia frente a esta situación; cuarto, el 100% de personas pensaba que estos temas deberían tratarse más en clase, incluso fuera de las horas de tutoría.

Dadas las repuestas obtenidas, decidimos tratar este tema desde dos asignaturas: Música y Artes escénicas y danza. Entendiendo el machismo como germen de la violencia de género, concebimos una obra escénica en la que se mostraran esos pequeños puntos de inflexión que llevan desde la violencia verbal hasta la agresión física. El proyecto consistió en la creación de un espectáculo de video-narraciones con música en directo y danza.

En primer lugar, las alumnas y alumnos escribieron, a partir de casos reales encontrados en prensa y documentales, testimonios en primera persona sobre mujeres que sufrían algún tipo de violencia. Después, se seleccionaron siete de ellos y se grabaron en vídeo; en clase de artes escénicas, se creó una coreografía para cada uno de los testimonios; en la clase de música, se buscaron músicas que hablaran sobre violencia de género y otras piezas que pudieran acompañar a los testimonios y a las coreografías. En el montaje final de la obra, los testimonios eran proyectados y a cada uno de ellos le seguía una coreografía en el escenario, mientras que la mú-

3 Los resultados del proyecto pueden verse en la página web del mismo: <https://pequenasinflexione.wixsite.com/2017>

sica en directo servía para ambientar los relatos (como si de una orquesta de cine mudo se tratara) y para acompañar algunas coreografías.

### 5. La catarsis a través del testimonio reapropiado.

El punto de partida del proyecto fue el testimonio real de personas que habían sufrido violencia de género. Las alumnas y alumnos crearon sus textos tomando estos testimonios como base, aunque cada uno de ellos incluyera sus propias experiencias al respecto, es decir, se produjo una apropiación del recuerdo traumático de otras personas que, a su vez, se reconstruyó con experiencias propias. Estas experiencias propias iban, desde el haber presenciado una agresión verbal leve contra una mujer, hasta haber sufrido personalmente la violencia en el hogar. En este último extremo, el padre de una de las alumnas tenía una orden de alejamiento por malos tratos hacia la madre, por lo que la alumna vivió de forma muy intensa el desarrollo de todo el proyecto.

Este proceso de apropiación y reconstrucción de los testimonios puede ser entendido como un proceso catártico. El término «catarsis», en el sentido aristotélico del término, define la facultad que tiene la tragedia griega de purificar espiritualmente al espectador mediante el temor y la compasión que transmiten sus personajes. Según Sánchez-Palencia (1996), el temor y la compasión a los que se refiere Aristóteles serían medios para producir la operación catártica en el espectador, cuyo agente sería la tragedia.

Mediante la muestra de los desastrosos resultados que tienen las bajas pasiones de los hombres, la acción teatral purga al espectador de esas mismas pasiones (Vives, 2011). Así, la identificación del espectador con los personajes y con su trágico destino hace que sus miedos y ansiedades se vean mitigados. En la acción que presentamos, la catarsis no solo se produciría en el espectador, sino también en los artistas que recrean los testimonios de violencia de género.

Dado que la obra que se presenta incide en los cambios graduales que se producen en las relaciones de dominación, artistas y público pueden verse identificados, no ya con las formas más extremas de violencia, sino con esas pequeñas muestras de dominación y desprecio a la dignidad de la mujer que se muestran a lo largo de la obra. Como señala la profesora Martínez-Collado, «si la fase más extrema [de la violencia de género] es el asesinato, no deja de estar presente en otros ámbitos a través de la discriminación, el menosprecio y la agresión física o psicológica» (Martínez-Collado, 2014: 46).

Aludiendo a las palabras de la autora, nuestra acción no se centra en la forma más extrema de violencia, el asesinato, sino que intenta que los alumnos reflexionen en torno a la violencia contra las mujeres, sea esta física o psicológica, independientemente de su grado de intensidad. No en vano, el título del proyecto, *Pequeñas inflexiones*, hace referencia a los incrementos paulatinos en el grado de violencia u hostigamiento que puede sufrir una mujer a lo largo de una relación o de su experiencia diaria.

En este sentido, ya no solo se entiende el espectáculo escénico como posibilitador catártico, sino también como canal de educación. Es decir, el mensaje que se transmite con la obra no solo incide en el público y en los artistas en forma de catarsis, sino que, además, hace que estos sean más conscientes de la problemática tratada, ejerciéndose una influencia en cómo actuarán en el futuro frente a las situaciones referidas en la obra.

Además, el sumergirse en las condiciones sociales de las víctimas no solo permite generar una obra potencialmente más transformadora, sino también una obra artísticamente más rica: «cuestionar ciertas ideas puede inducir conversaciones sobre recuerdos y puede desvelar una narrativa más completa de la que previamente habíamos imaginado [...] pudiendo convertirse en ideas o conceptos poderosos para nuestras obras de arte» (Hayes 2015: 7).

## 6. Conceptualizando el trabajo artístico

Evaluar la eficacia de una acción educativa en el terreno de la justicia social es tremendamente difícil. Sin embargo, si analizamos el producto artístico generado por nuestro alumnado podemos llegar a saber si el enfoque desarrollado presenta una visión realista del hecho tratado, en este caso, la violencia de género. La conceptualización que desarrollamos a continuación pretende explicar el producto artístico tomando como referencia la sociología de la violencia contra las mujeres.

En primer lugar, es importante señalar que la violencia de género debe ser entendida como una violación de los derechos humanos (Libal y Parekh, 2009; Hearn y McKie, 2008). De esta forma, la problemática puede conceptualizarse dentro de la definición de sujeto, lo que permite ver a la víctima como un ser portador de derechos en sí mismo, derechos por los que la sociedad debe velar.

El hilo conductor de la obra escénica que presentamos son los diferentes niveles de violencia que puede sufrir una mujer a lo largo de una relación e, incluso, a lo largo de su vida. No hay que olvidar que no nos referimos a la violencia física únicamente, ya que la violencia de género incluye un abuso que va desde el ámbito físico, hasta el sexual, pasando por el psicológico y el económico (Hearn y McKie, 2010).

Para Kelly, Hester y Radford (1996; citado en McKie, 2006), la sociología ha demostrado que la violencia, especialmente aquella cometida por hombres contra mujeres y niñas cercanas a su entorno, puede ser analizada como parte de un poder estructurado a través de relaciones sociales patriarcales. De ahí, que ver el machismo como un caldo de cultivo para la violencia contra las mujeres resulte acertado. En este sentido, los primeros testimonios de la obra desarrollan la idea del machismo y el acoso sexual durante la adolescencia.

Para Perela (2010), la violencia que sufren las mujeres dentro de la familia es solo uno de los extremos dramáticos a que da lugar la situación de desigualdad estructural en que se encuentran las mujeres en nuestra sociedad. De forma análoga, conforme avanzan los testimonios del proyecto, se van produciendo pequeñas

inflexiones en el grado de abuso a que son sometidas las protagonistas. Las alumnas y alumnos lo expresaron muy bien mediante la voz en *off* que realiza la introducción del espectáculo. «el machismo comienza de una forma disimulada, casi infantil. Un comentario sexista en clase, un silbido entre amigos, un piropo a una mujer que pasa por la calle... Lo peor es que estos casos pasan desapercibidos [...] hasta que de repente choca con nuestras vidas» (I1/1).

El primer testimonio de la obra hace referencia a la violencia psicológica que sufre una adolescente de manos de un novio despechado<sup>4</sup>. Aquí, el acoso es casi imperceptible para el resto de personas, es una primera inflexión en el continuo de la violencia: «entro a clase, va a volver a ocurrir, justo después aparecen los murmullos, los susurros. Estoy harta. He intentado hablarlo con profesoras y profesores, con la directora, con amigas, con compañeras...- no les hagas caso, dicen todos [...]» (Andrea, T1/1).

Las palabras de Andrea aluden a un problema con su expareja, a una intimidad que él ha desvelado y de la que todo el mundo habla. La protagonista, acechada por una presión social que debería poner el foco sobre él, no encuentra apoyo en ningún amigo. El *adiaphoron* del que habla Bauman es aquí evidente, nadie parece preocuparse por su sufrimiento, todos relativizan los hechos.

Para ilustrar este testimonio se utilizó la famosa coreografía de la tercera parte de «Roses danst Roses», de la coreógrafa belga Anne Teresa De Keersmaeker. Estrenada en 1983, la pieza de adapta muy bien este testimonio, ya que, según la crítica realizada por *The New York Times* (Anderson, 1986), en ella se refleja la agonía de la espera. En la versión original, las blusas de las bailarinas caen constantemente de los hombros, a lo que ellas responden subiéndolas con un gesto repetitivo. En el testimonio escrito por los alumnos, la protagonista vive la angustia de esperar para salir a la pizarra, de tener que – al igual que ocurre con las bailarinas y sus blusas – protegerse de las miradas de los demás.

Otro de los testimonios en el que también se desarrolla el concepto de *adiaphoron* es el de Daniela. Una noche, la protagonista se ve importunada en la calle por varios hombres:

uno de ellos, tambaleándose se acercó a mí. Me cogió de un brazo. Intenté seguir andando, pero su mano apretó mi brazo. Le insulté, le empujé y salí corriendo [...] Llegué al restaurante donde estaban mis amigas. Al verme como estaba, me preguntaron [...] Todas las respuestas a ello fueron que no hiciera caso, que es normal, que no me ponga falda y no me pasará (Daniela, T2/2).

La música en directo que acompaña el relato de Daniela, *Tabarly* de Yann Thiersen, es una música enérgica que se asocia a la angustia de la marcha, de llegar a un sitio seguro. Una música triste y melancólica, paradójicamente titulada *By your side*, de Cocorosie, da paso a una coreografía en la que la bailarina principal se ve acosada por los gestos del resto de bailarinas, que le tocan el cuerpo y le dicen cosas

4 Todos los testimonios se etiquetan bajo un nombre ficticio y, en algunas ocasiones, han sido creados mediante la unión del testimonio de varios alumnos.

al oído, mientras, ella permanece impertérrita, esperando que alguien la ayude. La coreografía acaba con la protagonista sola, arrodillada en el suelo.

Resulta llamativo que en este testimonio los alumnos y alumnas adolescentes, además de reflexionar sobre la ceguera moral de quienes presencian los hechos, subrayen la idea de la experta en violencia de género Linda Mckie sobre la víctima como provocadora: «lo que visten, los sitios por los que caminan por la noche y cómo negocian sus relaciones estarán bajo escrutinio y podrán conducir a acusaciones de haber provocado la violencia» (2006: 81). Por otra parte, el testimonio de Daniela también alude a una afirmación del experto Jeff Hearn (2012), a saber, que en muchos contextos sociales los espacios públicos son más peligrosos para las mujeres que el propio hogar; de ahí la necesidad de que los ciudadanos respondan ante agresiones hacia las mujeres en sitios públicos.

En el siguiente testimonio, el de María, aparece por primera vez la violencia física. La protagonista conoce a un chico durante la adolescencia y comienzan un noviazgo que dura varios años. Durante este tiempo, María entra en una espiral de violencia de la que no puede escapar y que oculta a las personas de su entorno. El hecho de que la protagonista oculte esta realidad es algo común en este tipo de relaciones. Como señala McKie (2006), en las sociedades que trabajan para conseguir una igualdad de género, los tabúes y los estigmas continúan rodeando la violencia doméstica, lo que da como resultado que las mujeres expresen sentimientos de culpa y vergüenza, escondan heridas y se sientan reticentes a la hora de desvelar su abuso a terceras personas. De igual forma, nuestra protagonista se muestra incapaz de denunciar su realidad, de pedir ayuda.

Otro tema importante que trata el testimonio de María es el incremento gradual de la violencia: «conforme pasó el tiempo todo fue cambiando poco a poco» (María T3/2). Para Hearn (2012), la mayoría de la violencia de género puede definirse como premeditada, a largo término, gradual y acumulativa. La música en directo que acompaña este testimonio, *Spiegel im Spiegel* de Arvo Pärt, crea una sensación de intemporalidad, de estar atrapada en un tiempo que no avanza, de no poder escapar de una realidad que –como señala el título de la pieza– se repite como un juego de espejos.

La música del compositor estonio da paso a la de Antonio Vivaldi. En la coreografía que representa el testimonio de María, cuatro bailarinas aparecen tapadas con un velo y realizan una coreografía clásica acompañadas por el violín y el piano. El velo simboliza, por un lado, la fidelidad de la mujer y, por otro lado, la venda que impide ver la realidad. Hacia mitad de la coreografía, las bailarinas consiguen deshacerse de la tela que cubre sus rostros, de igual forma, la protagonista del testimonio se da cuenta de que la situación que vive es insostenible y decide buscar ayuda en una asociación de mujeres maltratadas.

El testimonio de Laura también alude a la dificultad de las víctimas de denunciar los hechos. Esta historia es una de las más impactantes de la obra, no solo por el texto, sino por la enorme credibilidad de transmite la alumna que lo narra:

mi madre me decía de pequeña que, cuando estás en peligro, debes gritar y, entonces, acude alguien a salvarte... mentira. Acabé inconsciente; al ver que no despertaba tuvo la inmensa hipocresía de llevarme al hospital diciendo que él me

había encontrado así al llegar. Vino mi familia, horrorizada. Recobré el sentido. Entonces hablé. Nadie se lo esperaba (Laura, T4/3).

La violencia es un medio para ejercer poder y control (Hearn, 2012), por lo que la relación desigual de poder que se establece entre hombres y mujeres cimenta la violencia de género (Brickell y Garrett, 2015). En la relación de Laura se percibe el ansia de control de su pareja desde el primer momento, un control que se refleja en la coreografía que sigue al testimonio. En ella, dos bailarinas, que representan a un hombre y a una mujer, van ocupando todos los rincones del escenario mientras suena una canción de amor, *Ocean eyes* de Billie Eilish. Mediante el movimiento se establece una dialéctica de control, lucha, y reconciliación, que se va repitiendo una y otra vez. La coreografía acaba con la bailarina que representa a la mujer tendida en el suelo.

Los siguientes testimonios, de Carla y de Adela, introducen un elemento nuevo: la existencia de hijos que presencian la violencia. El segundo de estos testimonios es especialmente significativo, ya que está constituido por la experiencia real de una de las alumnas. Si en el primer testimonio, el de Carla, es el hijo quien ayuda a la madre a denunciar y a superar la situación, en el segundo, el de Adela, la hija sufre también la violencia y le genera un trauma que no acaba de resolverse.

Teniendo en cuenta los estudios sobre violencia doméstica, el segundo testimonio refleja una problemática mucho más generalizada. Para Hearn y McKie (2008) el lugar en el que se perpetran la mayoría de agresiones suele ser el hogar, lo que convierte a este en el lugar menos seguro para la mujer que la sufre y, paradójicamente, en el más seguro para el agresor. La presencia de menores en casa intensifica esta problemática. Patró y Limiñana señalan que la familia es uno de los grupos sociales en los que se dan más comportamientos violentos, lo que afecta al «desarrollo de la personalidad del menor, máxime cuando el agresor es su propio padre, figura central y de referencia para el niño y la violencia ocurre dentro de su propio hogar, lugar de refugio y protección» (2005: 12).

La última historia, la de Sandra, reúne los elementos más importantes de las anteriores: la progresión de la violencia, la incapacidad de la víctima para salir adelante y la ceguera moral de las personas que la rodean. La protagonista reúne finalmente las fuerzas para denunciar y realiza un alegato animando a todas las mujeres que sufren este tipo de violencia a denunciar. La música melancólica que se interpreta durante este último testimonio, *Nuvole Bianche* de Ludovico Einaudi, da paso a una canción enérgica y reivindicativa, *Feeling good* de Nina Simone, que sirve para la última coreografía. Las dieciséis bailarinas ejecutan un final en el que comienzan tumbadas en el suelo y acaban con los brazos en alto en un gesto de autodeterminación. Son ellas quienes superan la situación, a pesar de la sociedad *adiaphorizada* en la que viven.

## 7. Conclusiones

Si hasta la década de 1990, los medios centraban su atención sobre la violencia pública –guerras y violencia ejercida en la calle–, desde hace unos años, existe



una voluntad mediática de reconocer la violencia privada como una lacra para la sociedad (este hecho puede comprobarse casi diariamente en los principales periódicos de América latina y España). Sin embargo, para Rodríguez y López (2020), el tratamiento que la prensa hace de la violencia de género –en el caso de España– se reduce a un recuento de casos, anonimizando a la víctima y obviando el contexto humano que rodea a la misma. Además, como señala Sontag (2011), en un mundo no ya saturado, sino ultrasaturado de imágenes, las que más deberían importar tienen un efecto cada vez menor: nos volvemos insensibles.

El presente trabajo ha intentado sacar al alumnado y al público de la zona del *adiaphoron* por medio de una pedagogía transformadora. A pesar de la juventud de nuestras alumnas y alumnos, estos han tratado el tema con la suficiente madurez como para no caer en tópicos y han creado una obra escénica reflexiva en la que los elementos artísticos han permitido profundizar en la problemática expuesta.

Mediante un trabajo emocional se ha operado una reconstrucción de la identidad del alumnado, una identidad comprometida ahora con el cambio social. A diferencia de los talleres escolares que tratan de forma teórica la violencia de género, este trabajo ha permitido comprender la situación de mujeres que han padecido esa problemática, apropiándose de su recuerdo para crear una obra de arte que incide directamente sobre los sentimientos y que modifica el recuerdo que las alumnas y alumnos tienen sobre episodios que han presenciado antes y que suponen el caldo de cultivo de la violencia de género.

Por último, es importante señalar que entender la violencia contra las mujeres como una violación de los derechos humanos permite articular un discurso en términos de sujeto, sociedad y educación. En este sentido, nuestros jóvenes son clave en la mejora de la sociedad y en el fomento de una justicia social que se prolongue a su entorno próximo.

## 8. Referencias

- ADORNO, Theodor W. (1989). *Educación para la emancipación: conferencias y conversaciones con Hellmut Becker (1959-1969)*, Madrid: Morata.
- ALBERS, Peggy M. (1999). «Art education and the possibility of social change» en *Art Education*, N° 52(4), pp. 6-11.
- ANDERSON, Jack (1986). «The dance: Rosas troupe at next wave festival» en *The New York Times*, 30 de octubre, p. 20.
- ARÓSTEGUI PLAZA, José Luis (2019). «Implications of neoliberalism and knowledge economy for music education» en *Music Education Research*, N° 22(1), pp. 42-53.
- BAMFORD, Anne (2006). «L'éducation artistique dans le monde» en *Revue internationale d'éducation de Sèvres*, N° 42, pp. 119-130.
- BAUMAN, Zygmunt (2002). *Modernidad líquida*, México DF: Fondo de Cultura Económica de España.
- (2008). *The art of life*, Londres: Polity Press.

- \_\_\_\_ (2013). *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*. Madrid: Fondo de Cultura Económica de España.
- BAUMAN, Zygmunt y Leonidas DONSKIS (2013). *Moral Blindness: The Loss of Sensitivity in Liquid Modernity*, Cambridge: Polity Press.
- BAUMAN, Zygmunt y Thomas LEONCINI (2018). *Generación líquida: transformaciones en la era 3.0*, Barcelona: Paidós.
- BELTRÁN, Fernando (1999). *La semana fantástica*, Madrid: Hiperión.
- BENSAID, Jean; COHEN, Daniel; MAURIN, Éric y Olivier MONGINASIL (2004). «Les nouvelles inégalités» en *Revue Esprit/ Intégration: la quadrature du cercle républicain*, febrero, pp. 34-42.
- BERNSTEIN, Basil (2006). «Thoughts on the Trivium and Quadrivium: The Divorce of Knowledge from the Knower» en LAUDER, Hugh; BROWN, Phillip; DILLABOUGH, Jo-Anne y Albert H. HALSEY (eds.) (2006). *Education, Globalization and Social Change*, Oxford: Oxford University Press, pp.119-124
- BRICKELL, Kathrerine y GARRETT, Bradley (2015). «Storytelling Domestic Violence: Feminist Geographies of Participatory Video Drama in Cambodia» en *Acme: An International E-Journal for Critical Geographies*, N° 14(3), pp. 928-953.
- COHEN, Stanley (2001). *States of denial: knowing about atrocities and suffering*, Cambridge: Polity Press.
- DE LAIGLESIA, Juan (2009). «El rizo metódico y el retruécano: archivos vacíos, método necesario» en *Arte, Individuo y Sociedad*, Madrid, N° 21, pp. 171-188.
- DESAI, Dipti y Graeme CHALMERS (2007). «Notes for a dialogue on art education in critical times» en *Art Education*, N° 60(5), pp. 6-12.
- DEWHURST, Marit (2010). «An Inevitable Question: Exploring the Defining Features of Social Justice Art Education» en *Art Education*, N° 63(5), pp. 6-13.
- FRAYLING, Christopher (1993). «Research in Art and Design» en *Royal College of Art Research Papers*, N° 1(1), pp. 1-5.
- FREIRE, Paulo (1993). *Interrogantes y propuestas*, Buenos Aires: Temas de Psicología Social.
- GALEANO, Eduardo (1998). *Patatas arriba: la escuela del mundo al revés*, Madrid: Siglo XXI.
- GARBER, Elisabeth (2004). «Social justice and art education». *Visual Arts Research*, N° 30(2), pp. 4-22.
- GAZTAMBIDE-FERNÁNDEZ, Rubén (2013). «Why the Arts Don't Do Anything: Toward a New Vision for Cultural Production in Education» en *Harvard Educational Review* N° 83(1), pp. 211-236.
- GIROUX, Henry A (1990). «Curriculum theory, textual authority, and the role of teachers as public intellectuals» en *Journal of Curriculum and Supervision*, N° 5(4), pp. 361-383.
- (2004). «What Might Education Mean After Abu Ghraib: Revisiting Adorno's Politics of Education» en *Comparative Studies of South Asia, Africa and the Middle East*, N° 24(1), pp. 5-24.
- (2010). *Youth in a suspect society. Democracy or disposability?*, Nueva York: Palgrave Macmillan.

- (2011). *On Critical Pedagogy*, Nueva York: Continuum International Publishing Group.
- (2012). *Disposable youth: racialized memories and the culture of cruelty*, Nueva York: Routledge.
- GREEN, Andy (2006). «Education, Globalization and the Nation State» en LAUDER, Hugh; BROWN, Phillip; DILLABOUGH, Jo-Anne y Albert H. HALSEY (eds.) (2006). *Education, Globalization and Social Change*, Oxford: Oxford University Press, pp. 192-197.
- HAYES, Shirley (2015). «Trauma and memory: healing through art» en *Journal of Art for Life*, N° 7(1), pp. 1–20.
- HEARN, Jeff (2012). «The sociological significance of domestic violence: Tensions, paradoxes and implications» en *Current Sociology*, N° 61(2), pp. 152–170.
- HEARN, Jeff, y McKIE, Linda (2008). «Gendered policy and policy on gender: the case of domestic violence» en *Policy & Politics*, N° 36(1), pp. 75-91.
- HEARN, Jeff, y McKIE, Linda (2010). «Gendered and Social Hierarchies in Problem Representation and Policy Processes: ‘Domestic Violence’ in Finland and Scotland» en *Violence Against Women*, N° 16(2), pp. 136–58.
- HERNÁNDEZ, Francesc J.; BELTRÁN, José y Adriana MARRERO (2003). *Teorías sobre educación y sociedad*, Valencia: Tirant Lo Blanch.
- KELLY, Liz; HESTER, Marianne y Jill RADFORD (1996). *Women, Violence and Male Power*, Buckingham: Open University Press.
- LIBALL, Kathryn y Serena PAREKH (2009). «Reframing violence against women as a human rights violation: Evan Stark’s coercive control» en *Violence Against Women* N°15 (12), pp. 1477–1489.
- MARTÍNEZ-COLLADO, Ana (2014). «Arte contemporáneo, violencia y creación feminista: Lo personal es político y la transformación del arte contemporáneo» en *Dossiers feministes*, N°18, pp. 35-54.
- McKIE, Linda (2006). «Sociological work on violence: gender, theory and research». *Sociological Research Online*, N°11 (2), pp. 75–83.
- MEIRIEU, Philippe (2005). *Lettre à un jeune professeur*, Issy-les-Moulineux: ESF Éditeur.
- MORIN, Edgar (1995). «Le concept de sujet» en editado por DUBET, François y Michel WIEVIORKA (eds.). *Colloque de Cerisy: Penser le sujet/Autour de Alan Touraine*, Paris: Fayard, pp.47-56.
- PATRÓ HERNÁNDEZ, Rosa y Rosa María LIMINANA GRAS (2005). «Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas» en *Anales de psicología*, N°21(1), pp. 11-17.
- PERELA, Marta (2010). «Violencia de género: violencia psicológica» en *Foro, Nueva época*, N°11(2), pp. 353-376.
- RODRÍGUEZ CÁRCELA, Rosa y Agustín LÓPEZ VIVAS (2020). «Tratamiento informativo de la violencia de género: asesinatos de mujeres. Análisis de la agencia EFE» en *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, N°47, pp. 23-60.
- SÁNCHEZ-PALENCIA, Ángel (1996). «Catarsis en la «Poética» de Aristóteles» en *Anales del seminario de historia de la filosofía*, N°13, pp. 127-148.

- SIERRA, Yolanda (2014). «Relaciones entre el arte y los derechos humanos» en *Revista Derecho del Estado*, N°32, pp. 77-100.
- SMITH, John (2011). *Critical pedagogy for social justice*, Nueva York: Continuum Books.
- SONTAG, Susan (2011). *Ante el dolor de los demás*, Barcelona: Penguin Random House.
- TOURAINÉ, Alain (1995). «La formation du sujet» en DUBET, François y Michel WIEVIORKA (eds.). *Colloque de Cerisy: Penser le sujet/Autour de Alain Touraine*, Paris: Fayard, pp. 21-45.
- TURKLE, Sherry (2015). *Reclaiming conversation*, Nueva York: Penguin Press.
- VILLA GÓMEZ, Juan David y Manuela AVENDAÑO RAMÍREZ (2017). «Arte y memoria: expresiones de resistencia y transformaciones subjetivas frente a la violencia política» en *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, N°8(2), pp. 502-535.
- VIVES, Jean-Michel (2011). «Catharsis: psychoanalysis and the theatre» en *International Journal of Psychoanalysis*, N°92, pp. 1009-1027.
- WALBY, Sylvia (2012). «Violence and society: Introduction to an emerging field of sociology» en *Current Sociology*, N°61(2), pp. 95-111.
- WINNER, Ellen; GOLDSTEIN, Thalia R. y Stéphan VINCENT-LANCRIN (2013). *Art for art's sake? The impact of arts education*, Paris: OECD Publishing.
- ŽIŽEK, Slavoj (2016). *Problemas en el paraíso: del fin de la historia al fin del capitalism*, Barcelona: Anagrama.

Recibido el 18 de enero de 2022  
Aceptado el 24 de febrero de 2022  
BIBLID [1132-8231 (2022): 299-314]

## La fábrica textil de los hermanos de los hermanos Ríos Seguí de Lliria (1929-1974): un espacio de mujeres

### *The textile factory of brother's Ríos Seguí in Lliria (1929-1974): a space of women*

#### RESUMEN

En 1929 en el municipio de Lliria (Valencia), la instauración de una fábrica textil transformó la trayectoria de vida de centenares de mujeres, así como el urbanismo, la demografía y la economía de la localidad.

La fábrica permaneció abierta hasta el año 1974, contaba con una plantilla mixta, aunque la fuerza mayoritaria del trabajo recaía en las mujeres, quienes se encontraban tensionadas entre un mundo que se modernizaba y que las incluía en las relaciones contractuales, dotándolas de cierta autonomía y la sociedad que marcaba pautas de conductas determinada por los roles de género. Este artículo busca evidenciar y dar a conocer, la importancia que en el siglo XX tuvo la fábrica de los hermanos Ríos Seguí para la sociedad valenciana.

**Palabras clave:** sororidad, huelga, triple jornada laboral, división sexual del trabajo, brecha salarial.

#### ABSTRACT

In 1929 in the town of Lliria (Valencia), the establishment of a textile factory transformed the life trajectory of hundreds of women, as well as the urban planning, demography and economy of the town. The factory remained open until 1974, it had a mixed workforce, although the majority of the work force fell on women, who were stressed between a world that was modernizing and that included them in contractual relations, endowing them with a certain autonomy and the society that set guidelines for conduct determined by gender roles. This article seeks to demonstrate and publicize the importance that the factory of the Ríos Seguí brothers had for Valencian society in the 20th century.

**Keywords:** sorority, strike, triple workday, sexual division of work, salary gap.

#### SUMARIO

1.- Introducción. 2.- La fábrica de sacos de los hermanos Ríos Seguí: visibilizar y reparar. 2.1 Contexto histórico-político de España entre 1929 y 1974: situación de las mujeres. 2.2- Los orígenes de la fábrica. 2.3- La familia Ríos Seguí. 2.4- La división sexual del trabajo: espacio público y espacio privado. - Bibliografía.

#### 1- Lliria: cuna de relatos.

Si preguntásemos a cualquier persona (incluso a la propia ciudadanía de la localidad) que conoce acerca del municipio valenciano de Lliria, las respuestas que obtendríamos serían múltiples. alguna de ellas respondería con una pregunta inmediata ¿eres de la Unió o del Clarín?, Lliria es conocida por ser la ciudad de la

1 Universitat Autònoma de Barcelona, amparocastillomas@gmail.com

Música y reconocida en el año 2019 por la UNESCO como Ciudad Creativa de la Música, pero, sobre todo, ambas sociedades musicales son conocidas por su brillante trayectoria, y por haber sido el eje central en la creación de identidad tanto individual como de grupo, desencadenando un sentimiento de pertenencia que ha marcado la forma de sociabilizarse en la localidad durante más de un siglo, una forma de interactuar donde la rivalidad musical ha estado siempre presente, y que ahora con el paso del tiempo aunque latente ha disminuido de intensidad.<sup>2</sup>

A la pregunta inicial de este escrito ¿Qué conoces de Lliria?, otras personas en cambio, asociarían la respuesta con la vertiente histórica más en concreto con la ciudad ibérica de Edeta y su museo arqueológico o también con su patrimonio arquitectónico, en la localidad se encuentra la iglesia de conquista de La Sang (siglos XIII-XIV) declarada Bien de Interés Cultural en el año 1985, y los Baños Árabes datados del siglo XII, también podríamos seguir suponiendo que la respuesta podría estar relacionada con los grandes hitos del deporte en la localidad, pero pocas personas asociarían Lliria con la industrialización. Porque ¿cuántas personas conocen que entre sus calles se ubicó en el siglo XX una de las diez fábricas textiles de producción de yute más importantes de España?.

## 2- La fábrica de sacos de los hermanos Ríos Seguí: visibilizar y reparar

El objetivo de este texto, es dar a conocer a quien lo lee la empresa Ríos y Cía Sociedad en Comandita instalada en el municipio de Lliria entre los años 1929 y 1974, así como evidenciar una cuestión que ha sido ampliamente negada de la memoria colectiva, y es la de las mujeres industriales. El énfasis de la literatura sobre la ocupación del espacio doméstico por parte de las mujeres, que tenía como fin la valorización de ese espacio, ha invisibilizado, sin quererlo, a las mujeres trabajadoras. Sobre todo, a las que trabajaban fuera del sector terciario de servicios como las mujeres que trabajaban en las fábricas textiles, uno de los sectores más emblemáticos del proceso de desarrollo industrial del estado español.

La fábrica de los hermanos Ríos Seguí conocida popularmente como la fábrica de los sacos (fàbrica dels sacs), fue un motor impulsor de la transformación no solamente de la economía valenciana, sino también de la forma de concebir la vida y las relaciones sociales de la ciudadanía de Lliria y de los municipios adyacentes. Espacio físico en el que las mujeres ostentaron un papel central en el desarrollo socioeconómico del territorio, teniendo en cuenta los roles de género impuestos en la sociedad española en el siglo XX.

Pero, ¿cómo una empresa tan importante en el siglo XX para una localidad como Lliria es casi una completa desconocida para la ciudadanía?

La respuesta no es sencilla, múltiples factores pueden haber influido en este proceso de invisibilización. Las hipótesis desde la que se parte en este escrito son tres. En primer lugar, como consecuencia de la desaparición de la edificación del conjunto de espacios que constituían la fábrica, terreno que, en el momento del cierre de la empresa en el año 1974 ocupaba más alrededor de setenta y dos mil metros cuadrados. Con el paso de los años, la vieja edificación fue sustituida por nuevos edificios. Esta transformación urbanística ha tenido como consecuencia que las nuevas generaciones de la localidad

2 Las bandas de música de Lliria han sido investigadas por Elvira Asensi Silvestre en su obra *Bandes i bàndols: les arrels del fenomen musical llirià* publicado en 2017 por la Universidad de Valencia

desconozcan que había anteriormente en ese terreno, además de que no existe ninguna referencia a la historia de la factoría en el municipio a excepción de una calle que lleva por nombre Hermanos Ríos Seguí (propietarios de la industria). Lo que no se ve, no existe y por tanto no se conoce.

La segunda hipótesis que se plantea es la transformación que se han producido en las relaciones familiares a lo largo del siglo XX. No hace muchos años nuestros antepasados nos narraban como era su vida, aquello que las nuevas generaciones solemos catalogar como «batallitas». En la actualidad, esa transmisión de la historia oral, se va diluyendo y perdiendo en el tiempo. Las relaciones personales como cataloga el sociólogo Zygmunt Bauman<sup>3</sup>, se encuentran en un estado líquido ello está generando la dificultad de documentar lo conocido como microhistoria. Para ello, es importante reivindicar ante las instituciones públicas la necesidad de documentar a través de entrevistas en profundidad historias de vida. Impulsar y poner en valor la memoria de los pueblos y de su ciudadanía, para que no desaparezca una vez que las generaciones que nos anteceden hayan fallecido. El periodista estadounidense Marcus Garvey relataba al respecto que:

Un pueblo sin conocimiento de sus antecedentes, origen y cultura es como un árbol sin raíces<sup>4</sup>

La tercera hipótesis acerca de porque se produce el desconocimiento es la escasez de estudios que se han publicado acerca de la historia de las fábricas textiles del municipio en el siglo XX. Recordar es una forma de visibilizar y darle valor a los acontecimientos que nos han llevado como pueblo y como personas a ser quienes somos en este momento.



Trabajadoras de la fábrica de los hermanos Ríos. Sección Telers. Año 1963.<sup>5</sup>

3 Vida líquida es un concepto que utiliza el sociólogo polaco Bauman para hacer referencia a la forma de vivir en las sociedades modernas contemporáneas. Bauman, Zygmunt (2013). *Vida líquida*. Planeta

4 Marcus Garvey pronuncio la cita «un pueblo sin conocimiento de sus antecedentes, origen y cultura es como un árbol sin raíces» en una conferencia.

5 Fotografía cedida por Amparo Alamà. Trabajadora de la fábrica de Ríos en la sección de Telers. En la imagen se puede observar el interior de la fábrica en el año 1963.

## 2.1 Contexto histórico-político de España entre 1929-1974: situación de las mujeres

La fábrica de sacos de los hermanos Ríos Seguí no era un espacio en el que trabajaban únicamente mujeres, todo lo contrario, era una empresa compuesta por una plantilla mixta pero donde la fuerza mayoritaria de la producción recaía en las mujeres. Esta historia de mujeres debe ser leída en el contexto histórico, político, social y económico en el que la fábrica permanece abierta (1929-1974), y en el marco de la ideología legislada acerca del papel que las mujeres debían tener en la sociedad, más en concreto en la dicotomía entre espacio privado y público teniendo presente el rol de género ligado al *ideal de mujer*<sup>6</sup> transmitido desde la Sección Femenina.

El modelo o ideal de mujer que se quiso transmitir a lo largo de todo el franquismo era aquel que respondía a una madre hacendosa, abnegada y servicial, adornada de todos los valores que el patriarcado creó para ella a lo largo de los siglos. (Manrique; 2014; pp 53)

El cronista Luis Martí indica que la fábrica abrió sus puertas en el año 1932 en el municipio de Llíria en plena II República Española. Pilar Folgueras en sus textos transmite que en esta etapa no se produce un cambio radical en la ideología imperante en la sociedad, pero sí que es verdad que hay pequeñas transformaciones en el comportamiento de la población. Se produce un descenso en las tasas de natalidad, se producen mejoras urbanísticas y la formación de un nuevo hombre y una nueva mujer de carácter integral

En los que la libertad, el desarrollo potencial sexual y la maternidad consciente se desarrollan en un marco de revolución social además las mujeres son consideradas por primera vez en la historia de nuestro país, como individuos. Se reconoce además la igualdad de sexos y se intenta que desaparezca el concepto de jerarquía entre hombres y mujeres en la legislación vigente». (Folgueras, Pilar; 1997)<sup>7</sup>

En los primeros años de la República se produce una apertura en la concepción de las mujeres en la sociedad, pero en noviembre de 1933, las elecciones son ganadas por un partido de derechas y se impregna el mensaje de restablecer a las mujeres a su verdadero trono, que es el del hogar.

El mensaje es el de restablecer a la mujer a su verdadero trono, el hogar. Impulsar la maternidad, reeducar la moral, aceptar la jerarquía social, y conseguir que el padre recobre su rango en el seno de la familia. (Folgueras, Pilar;1997).

En el plano del trabajo existen reticencias a que las mujeres ocupen el espacio público y no dediquen todo su tiempo a ocuparse del espacio privado. Existe el

6 Manrique Arribas, Juan Carlos (2014) *Incidencia del ideal de mujer durante el franquismo en el ámbito de la familia y la actividad física*. Feminismo/s número 23, pp 47-68

7 Folgueras Crespo, Pilar (1997) *Historias de las mujeres en España*. Madrid. Letras Universitarias pp 550



ideario que desde los agentes socializadores se transmite y que crean discurso en el imaginario colectivo de que la misión de las mujeres era la de ser madre y esposa, y existía la idea de que el salario de ellas era un complemento salarial al de los varones del hogar. Pilar Folgueras indica que

Los sectores más reticentes comenzarán a admitir que las mujeres mientras que no contraigan matrimonio desempeñen el trabajo (Folgueras, Pilar; 1997)

En este sentido el partido político de la CEDA manifiesto en su programa político el derecho al trabajo igual para hombres y mujeres, aunque debe tenderse a que la mujer casada no se verá precisada a trabajar.

La derrota final de la República en la Guerra Civil comporta una abrupta ruptura en el marco de las relaciones laborales vigentes con anterioridad. Con la instauración del régimen político conocido como el Franquismo, se impulsa un ideal de mujer centrada en el hogar y en los cuidados de los miembros de la familia, y el varón como sustentador principal del hogar. Y se fomenta por medio de la legislación que las mujeres abandonen el espacio público una vez contraen matrimonio o dan a luz a su primer descendiente. Para ello, se establecieron una serie de incentivos para aquellas familias en las que la mujer abandona su puesto de trabajo. Pilar Folgado señala que:

La sociedad en los años cuarenta vuelve a los valores de que la familia se articula en torno al matrimonio y a su función procreadora. El matrimonio constituía la única salida posible para millones de mujeres que en muchos casos habían conocido la independencia económica y personal. Relación de dependencia entre la esposa frente al esposo, la mujer subordinada en todo momento al varón. (Folgueras, Pilar; 1997)

En este contexto, las mujeres que trabajaban en la fábrica se encontraban con una dicotomía. Por un lado, tensionadas en un mundo que aparentemente se modernizaba al incluirlas en relaciones contractuales que las dotaba de una cierta autonomía, y, por otro lado, los núcleos familiares que seguían influidos por los patrones tradicionales y la normativa vigente. Cabe destacar que en la fábrica de los hermanos Ríos Seguí no solamente las mujeres obreras sufrieron discriminación por el mero hecho de ser mujeres, sino que Manuela, Asunción y Josefa Ríos Seguí no fueron ajenas, ya que, a pesar de poseer un porcentaje significativo de acciones de la empresa, no contaban con voz en la toma de decisiones quedando relegada esta acción a sus consortes y familiares varones, y teniendo como consecuencia que los testimonios orales solo asociaran la propiedad de la fábrica a los hermanos varones.



Fotografía del interior de la fábrica. Sección Cortadora. Año 1974. Fotografía cedida por Enrique Barea

## 2.2- Los orígenes de la fábrica

La fábrica de Ríos abrió sus puertas en la localidad del Camp de Turia a veinticinco kilómetros de la ciudad de Valencia en el año 1932, pero en 1929 se adquirieron los terrenos por parte de la familia propietaria con la finalidad de trasladar la producción de la ciudad de Valencia a Llíria. En el periódico *Las Provincias* se publicaba el nueve de enero de 1929 la siguiente noticia:

Por una importante casa, domiciliada hoy en la capital, se gestiona la adquisición de los extensos solares en el Llano del Arco, con el fin de edificar una manufactura de tejidos de yute, y parece ser que en dicha industria textil se empleará numeroso personal, predominando en él el de género femenino, al que felicitamos por tal grata nueva, que deseamos ver realizada.

La importante casa domiciliada en la capital hace referencia a Ríos y Compañía Sociedad en Comandita, propiedad de los hijos y las hijas de Vicente Ríos.

En la década de los años veinte, el Llano del Arco (Pla de l'Arc) era una zona de la localidad que no se encontraba compacta al núcleo urbano, sino bastante a las afueras de la misma, y que como recuerdan las fuentes orales<sup>8</sup> se encontraba conectada por una calle larga llena de baches y donde no había luz, lo que generaba para las mujeres trabajadoras una sensación de inseguridad, haciendo que cuando asistían a la fábrica o cuando salían de noche de las instalaciones, volvieran a sus hogares en grupo. En los terrenos próximos a la factoría predominaban los huertos

8 Entre el 2016 y el 2021 se han realizado entrevistas a personas que trabajaron en la fábrica de los hermanos Ríos Seguí entre los años 1929 y 1974.

de secano y corrales. El urbanismo de la localidad y en concreto el de esta zona no se vio modificado únicamente por la instalación de la fábrica entre sus hectáreas, sino también cuando se impulsó la construcción de las denominadas Grupo de Viviendas Protegidas Laurona.

Les Casetes Noves como se conocen popularmente son un conjunto de viviendas adheridas a la calle paralela a donde se encontraba ubicada la empresa, construidas en la segunda mitad del siglo XX y que estaban ideadas para que fueran habitadas por trabajadores y trabajadoras de la factoría. Fuentes orales entrevistadas, indican que los propietarios de la fábrica fueron los que impulsaron la construcción de las mismas, pensando en ofertar su compra a la plantilla.

La instalación de la fábrica en Lliria no solo tuvo consecuencias urbanísticas, sino que también consiguió frenar el descenso en el censo poblacional causado por la crisis de la agricultura de secano agravada en la década de 1920. En base a los datos obtenidos en el Instituto Nacional de Estadística, en el año 1930 la cifra de personas residentes en el municipio era de 8340, mientras que en el año 1940 era de 9344. La fábrica no solamente consiguió frenar la emigración, sino que también sirvió de imán para que otras empresas se instalaran en el territorio.



Fotografía obtenida del Arxiu Municipal de Lliria.<sup>9</sup>

En el año 1929, la fábrica Ríos no es la primera industria documentada que se instala en el municipio, ya que se encontraba en funcionamiento la fábrica de la Seda de Ca Porcar (1924-1940) y la Cervantina de Enrique Blat (1916-1929), en ambas empresas abundaba la mano de obra femenina, pero el número de personas que allí trabajaban no es comparable con las que lo hacían en la de los hermanos

<sup>9</sup> Dibujo del conjunto del proyecto de viviendas Grupo Laurona realizado por los arquitectos Joaquín Riera Sister y Luis Costa en el año 1942. Información de Les Casetes Noves obtenida del documental «Les Casetes Noves: 65 anys» editado por el Ayuntamiento de Lliria en 2018

Ríos Seguí, ya que la fábrica de los sacos llegó a contar con una plantilla mixta cercana a las mil doscientas personas en los años cincuenta, en la conocida popularmente como la época del Pakistán.

En las instalaciones de la factoría, el objeto de producción eran sacos de esparto y de yute. Era una empresa especialista en la confección de dicho producto y en la década de los años setenta, el municipio de Lliria fue la principal productora de yute en España. En el texto Aspectos económicos de la explotación de esparto en España de Gloria Fernández Palazón se indica que en la década de los años setenta, en Lliria se producía el 18,7% del esparto nacional por encima de ciudades como Barcelona que ostentaba el 17,3% de la manufactura, o los municipios de Foios y Vinalesa que producían el 7,7% cada una de ellas.

Tabla 1: Porcentaje de esparto en la producción de las fábricas de yute de España a finales de los años setenta.

Localización	% producción de esparto
Lliria (Valencia)	18,7
Barcelona	17,3
Foios (Valencia)	7,7
Vinalesa (Valencia)	7,7
Alicante	7,4
Sodupe (Vizcaya)	7,3
Caudete (Albacete)	6,8
Banyoles (Girona)	5,7
Azkoitia (Guipúzcoa)	5,3
Hellín (Albacete)	5,2

Elaboración propia<sup>10</sup>

Como se ha mencionado anteriormente, la fábrica no abre sus puertas por primera vez en 1929, ya que en realidad se trataba de un traslado de la producción del barrio de Ruzafa de Valencia a la localidad edetana. Luis Martí Ferrando en su obra *Historia de la muy ilustre ciudad de Liria* relata que

La empresa Ríos y Cía se estableció en Liria en el año 1929 por traslado de una fábrica de esparto y yute, que los dueños poseían, desde principios del siglo, en la calle Ruzafa de Valencia.

Tres son los motivos por los que los propietarios toman la decisión de trasladar la sede productiva de la fábrica de la capital del Turia a Lliria. En primer lugar, consideraban que la localidad no contaba con tradición obrera ni sindical, y por tanto existía la percepción de nula conflictividad laboral respecto a lo que sucedía en

<sup>10</sup> Elaboración propia en base a datos recopilados por Gloria Fernández Palazón en su artículo Aspectos socioeconómicos de la explotación del esparto en España. Revista de Geografía, Barcelona, 1974 vol 8 núm. 1

Valencia. En el periódico *Las Provincias* en el mes de septiembre de 1913 se publicó la siguiente noticia acerca de los conflictos en la sede de Ruzafa.

Los operarios de la fábrica de sacos y trenzas de los señores hijos de Vicente Ríos habían solicitado diferentes veces de su patrono que, al igual que en otras fábricas, les concediera por la mañana media hora para almorzar. Todas las tentativas resultaron inútiles, pues el patrono no cedió nunca, y hacía que los obreros trabajasen toda la mañana sin interrupción, desde las seis y media hasta las doce. Todos los días, al dar las ocho y observar que los trabajadores de otros talleres salían a almorzar, entre los operarios de la fábrica de Ríos se producía un gran movimiento de sorda protesta y exteriorizaban su disgusto de mil formas, hasta que no pudieron soportar más aquella obligación, que para ellos habíase hecho ya penosa, intentaron, por última vez, conseguir del patrono su justa aspiración, pero como alcanzaran igual éxito que siempre, acordaron aclararse en huelga y abandonaron el trabajo inmediatamente. A continuación, los huelguistas, en número de unos 40, visitaron al gobernador civil, dándole cuenta de lo ocurrido. El Sr. López ofreció intervenir y gestionar del patrono la pequeña concesión solicitada.

Las noticias de la fábrica eran comunes en los medios de comunicación de la época. En junio de 1920 se puede leer en *La Correspondencia de Valencia* la siguiente información:

He aquí lo ocurrido: Las operarias del departamento de mujeres de la fábrica de yutes que don Santiago Ríos tiene en la plaza de Arizo están divididas en dos Sindicatos, y el encargado del taller, Vicente Climent Gómez, de 23 años, casado, pertenece a uno de dichos Sindicatos, denominado amarillo. Es de suponer que Climent guardará más atenciones a las correligionarias suyas que a las del bando opuesto, y éstas, en número de unas 25, le han esperado esta mañana a las siete junto al fielato denominado Serrallo, y cuando Climent ha pasado para ir a la fábrica, se han arrojado sobre él, lo han derribado al suelo y con gruesas piedras le han golpeado de lo lindo. Afortunadamente una campesina que allí cerca se encontraba, ha corrido, dando aviso a los guardias de Seguros números 131 y 216, quienes han acudido con presteza, deteniendo a cuatro de las hijas de Eva; las restantes han huido. Luego han acudido más guardias con presteza, deteniendo a cuatro de las hijas de Eva; las restantes han huido. Luego han acudido más guardias, y Climent y las detenidas han sido conducidas al juzgado, seguidos de todas las operarias de la fábrica del señor Ríos.

La segunda razón del traslado está relacionada con el factor económico y es que en Lliria el coste salarial de la mano de obra era inferior al de la capital, probablemente debido al carácter rural del municipio. Por último, un factor clave fue el coste de la compra de los terrenos a un precio simbólico con la intuición por parte del consistorio de que la fábrica crearía riqueza en la localidad con la creación de puestos de trabajo para la ciudadanía de la misma.

Llegada de Valencia ciudad en el año 1929 entre los factores que explican su ubicación en Lliria conto, fundamentalmente, las facilidades en la adquisición de

los terrenos que proporcionó el Ayuntamiento, la abundancia y bajo coste de la mano de obra disponible dado el número de habitantes, la población femenina y el alto paro estacional dado el número de habitantes, la población femenina y el alto paro estacional y encubierto que suponía el secano y, finalmente, aunque en menor importancia el prácticamente nulo nivel de conflictividad laboral de la zona.<sup>11</sup>

### 2.3- La familia Ríos Seguí

En el año 1923 Santiago Seguí y sus hermanos y hermanas constituyeron Ríos y Cía. Sociedad en Comandita. Nombre que la empresa mantuvo durante más de cuarenta años. El objetivo de la sociedad era la fabricación y venta de hilados, sacos y trenzas de yute y manufacturas similares.

Una sociedad en comandita tal y como se establece en los artículos 145 al 150 del Código del Comercio de 1885, está constituida por dos tipos de asociados con derechos y obligaciones desiguales. Por un lado, los socios colectivos que son las personas encargadas de la gestión y administración de la sociedad y adquieren una responsabilidad personal e ilimitada, en el caso de esta fábrica eran Santiago y Vicente Ríos Seguí. Por otro lado, los socios comanditarios que son aquellas personas que no pueden asumir la gestión y administración de la compañía, en esta modalidad se encontraban Asunción, Manuela, Manuel y Josefa Ríos Seguí. Las seis personas asociadas aportaron el mismo capital valorado en 850.000 pesetas por cabeza.

En la segunda mitad de los años sesenta la documentación manifiesta que la empresa paso de ser una sociedad en comandita a una sociedad anónima.

### 2.4- La división sexual del trabajo: espacio público y espacio privado

A inicios del siglo XX un porcentaje significativo de las mujeres de la localidad estaban en *amo* («dueño»). La palabra ya indica una posición de subordinación. La tarea consistía en la realización de labores como personal del servicio doméstico, y a la vez continuaban como cuidadoras del hogar, pero con la instauración de la fábrica en el municipio en el año 1932, podemos determinar que las mujeres pasaron a realizar una triple jornada laboral, aunque esta no fuera percibida de dicha forma por ellas. El testimonio de A. R.F constata que únicamente se concebía como trabajo aquel que se realizaba dentro de los muros de la fábrica, mientras que aquellas tareas que se realizaban tanto en el hogar familiar como en la casa «del amo» eran ayudas familiares. Otro testimonio R.F manifiesta que «ojo, así como dicen ahora que las mujeres no trabajamos, ¿qué las mujeres no trabajábamos? Así que tu date cuenta, cuando yo entre a la fábrica una semana iba de mañanas y otras de tardes, pero igual tiene yo iba delante de mi casa en Ca P. a limpiarle y lavarle la ropa e iba a Ca El F., así que iba dos veces ahí i dos veces allá y a la fábrica de Ríos».

11 Jordan Galduf, Josep Maria (1977) *Lliria i la comarca Camp de Turia: les transformacions econòmiques cap a l'interior del País Valencià*. Valencia Lindes. Quaderns d'assaig.

Cabe destacar, que la recompensa al trabajo realizado en amo muchas veces no era monetaria, sino que se las recompensaba con una pieza de comida. Las mujeres se encontraban inmersas en esta triple jornada laboral, mientras que los hombres compaginaban el trabajo fabril con las labores en el campo.



Filadoras de la fábrica de Ríos. Año 1967. Fotografía cedida por Petronila Blanco

La plantilla de la fábrica de Ríos estaba distribuida en tres turnos de trabajo, lo que permitía poder compaginar el oficio de la empresa con las actividades fuera de ella. Dos de los turnos eran rotativos semanalmente, mientras que el tercero era fijo. En los dos primeros el personal era mixto, mientras que en el turno fijo (que era el nocturno) trabajaban únicamente hombres.

La distribución de los puestos de trabajo se basa en la división sexual del trabajo. Por un lado, se encontraba el personal directivo, así como trabajadores cualificados de las distintas secciones de producción (prácticamente todos hombres) dedicados a tareas de oficina y mantenimiento de las maquinarias. Por otro lado, la plantilla base que eran las personas encargadas de sacar adelante la producción, y que estaba compuesta mayoritariamente por mujeres que gestionaban las máquinas supervisadas por los encargados de la sección. Por tanto, en base a los roles de género se esperaba que las mujeres fueran habilidosas, atentas, detallistas y se dedicarían a la confección sin distracciones dentro del horario laboral. En cambio, de los hombres se esperaba que fueran capaces de organizar la plantilla y se requería en determinadas secciones de la producción de fuerza física para trabajar el yute.

En el caso de las mujeres solo existía el cambio vertical en el puesto de trabajo, eran aptas para cambiar de sección, pero rara vez optaban a un ascenso horizontal a excepción de los últimos años de producción, cuando algunas mujeres con estudios pudieron acceder a la sección administrativa y/o de enfermería (las instalaciones contaban con un centro propio de salud donde se realizaban revisiones periódicas a

la plantilla, para detectar si alguna persona de la plantilla pudiera sufrir la enfermedad del polvo). A pesar de que a mitad de los años sesenta y principios de los setenta, podían optar a estas nuevas ocupaciones no hay que olvidar que ambos son espacios tradicionalmente feminizados.

Menos los que mandaban no. Los hombres estaban en el *preparat* allí eran todos los hombres, después en las *filadoras*<sup>12</sup> ya eran todo mujeres, en las *boleras* mujeres, en las *canilleras* mujeres, en los *telares* mujeres. Los hombres eran dos mecánicos y el *canillero* y el *canillero* le decías Toni dame una saqueta que se está acabando la *canilla* y te traía las *canillas* y se llevaba las *telas*<sup>13</sup>

Cabe destacar que existe un recuerdo entre la población de la localidad de asociar el trabajo en la fábrica con la mano de obra femenina, ello es debido a que las mujeres ostentaban los puestos más visibles en la cadena de producción de los sacos, convirtiéndolas en el imaginario social como piezas imprescindibles para el correcto funcionamiento de la producción en cadena.

Entrar a trabajar en la fábrica era el anhelo de gran parte de la ciudadanía, el motivo la estabilidad personal y profesional que proporcionaba en un contexto político y económico como el de la posguerra, pero esta estabilidad no era equitativa para ambos sexos porque como se ha mencionado anteriormente la legislación presionaba a las mujeres para que abandonaran su puesto de trabajo cuando contraían matrimonio o nacía su primer descendiente.

El único requisito que se exigía para acceder a trabajar en la empresa en un puesto base de la plantilla, era la de la edad ya que solamente podían contratar a aquellas personas que hubieran cumplido los 14 años. En cuanto a la longevidad en el cargo, la empresa no se caracterizaba por despedir a su personal, aunque la vida laboral no era igualitaria para hombres y mujeres. En el caso de los hombres, accedían a su puesto de trabajo y solo lo abandonaban bien porque encontraban otro empleo, se jubilaban o debido al cierre de la empresa en 1974. Estos tres supuestos no se daban en el caso de las mujeres, ya que la legislación laboral del franquismo y su ideal de mujer presionaban para que abandonaran su lugar de trabajo. Las mujeres tenían una presión social por renunciar a su empleo, ya que si no sucedía se ponía en tela de juicio la masculinidad de los esposos y su capacidad para mantener su hogar y su familia.

Su vida laboral terminaba a los 25-30 años, cuando por matrimonio o por nacimiento de los hijos eran obligadas a abandonar el trabajo asalariado y dedicarse entero a la familia. Sus empleos se consideraban subsidiarios a los del esposo y para ellas, las opciones profesionales estaban limitadas. (Varela;2003)<sup>14</sup>

12 El trabajo en la fábrica era en cadena. Las distintas secciones que conformaban la producción eran: les *Cardes*, el *Preparat*, les *Filaores*, Las *Canilleras* y *Boleras*, el *Teler* y el *Ordidor*, Las *Repasaoras*, la *Planchaora*, la *Cortadora*, les *Maquinetes* i la *Prensa*.

13 Fragmento obtenido del testimonio de M.C.B entrevistada en junio de 2020 en Lliria. Fue trabajadora de la empresa entre los años 1949 i 1974.

14 Varela, Nuria (2003) *Feminismo para principiantes*. Ediciones B. pp 210



Únicamente las mujeres que no contraían matrimonio o aquellas que eran viudas podían mantener su puesto de trabajo, el motivo es porque necesitaban de ese salario para sostenerse económicamente. Aquellas mujeres de una determinada edad que no habían contraído matrimonio eran denominadas popularmente con una connotación negativa como *solteronas*.

El Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en la defensa del trabajador, su vida y su trabajo limitará convenientemente la duración de la jornada para que no sea excesiva y otorgará al trabajo toda suerte de garantías de orden defensivo y humanitario. En especial prohibirá el trabajo nocturno de las mujeres y niños y regulará el trabajo a domicilio y libertará a la mujer casada del taller y de la fábrica<sup>15</sup>

Las fuentes orales consultadas indican que en el momento de contraer matrimonio por parte de la empresa y del Estado, se les daba una compensación económica que recibían los hombres en su salario por la renuncia (forzosa) de sus mujeres a su puesto de trabajo. Este abandono del empleo para ocupar el espacio privado, generó en muchas de ellas el sentimiento que Betty Friedan conceptualiza como la mística de la feminidad, pero también suponía una gran presión para los hombres, ya que debían ser ellos en exclusiva los sustentadores de la economía familiar. Esta renuncia estaba cubierta por un discurso asumido de forma inconsciente por la ciudadanía y del que se ha abierto los ojos décadas después con los avances sociales.

De acuerdo con la ideología fascista y patriarcal del régimen sobre el papel de las mujeres de la sociedad, las políticas de la dictadura buscaron apartar al colectivo femenino de la producción formal. A este respecto, el principio doctrinal quedó fijado en la primera ley fundamental del régimen, el Fuero del Trabajo, promulgado en 1938 que decía «el Nuevo Estado liberará a la mujer casada del taller y de la fábrica». Ese mismo año se creó un auxilio económico, el Subsidiario Familiar, que se abandonaba al cabeza de familia. En sintonía con el Fuero de los Españoles dictado en 1945 a modo de pseudo-declaración de derechos, se arbitraron una serie de leyes protectoras de la familia subsidios y premios a la natalidad. En esta línea se implantó el denominado Plan de Cargas Familiares, contemplado como un primer paso hacia el salario familiar, en el que era un requisito indispensable que la esposa no trabajase para poder cobrar los denominados puntos.

Las mujeres no solo hacían frente a las barreras que encontraban para mantener su empleo, su rol de género y a la segregación ocupacional por sexos establecida en la sociedad, sino que además tenían que hacer frente a una tercera discriminación que marcaba su porvenir: la brecha salarial de género.

La brecha salarial de género se define como la diferencia entre el salario medio entre mujeres y hombres que desempeñan un trabajo de igual valor, en el mismo sector de actividad y con las mismas condiciones laborales, y en el caso de la fábrica de Ríos la diferenciación salarial por realizar una misma actividad existía. La jornada laboral era de 48 horas a la semana repartidas de lunes a sábado en tres

15 Fragmento extraído de la Ley de Contratos de Trabajo de 1944

turnos de trabajo, dos de ellos rotativos semanalmente (turno rojo y turno verde), estos cambios semanales en el horario de trabajo, implicaban para las mujeres que trabajaban en la fábrica, y que tenían personas a su cargo la dificultad para conciliar su rol en el espacio público con el espacio privado, requiriendo de ayuda para ello. Maria C (trabajadora entrevistada) recuerda que

Yo tuve que cambiar del turno rojo al verde para que siempre hubiera alguien en casa con la mamica y los niños. Mi hermana iba al rojo y yo me pase al verde.

Por tanto, se distingue entre la retribución mínima personal y que era percibida fuera la que fuera la producción conseguida durante la semana, y una cuantía que si era un premio a la eficiencia y que funcionaba como un incentivo para la plantilla. Para la gran mayoría de la plantilla la prima salarial estaba integrada por la suma de tres partidas, en primer lugar, una cuantía inicial fija equivalente a treinta pesetas por día de trabajo efectivo y completo en el caso de los hombres y veinticuatro pesetas en el caso de las mujeres. En segundo lugar, un suplemento equivalente a la cifra en pesetas que cada productor percibía con anterioridad al convenio colectivo en concepto de incentivo a alcanzar el mismo nivel de producción que se establece ahora como rendimiento normal, y por último un incremento sobre esta segunda partida, equivalente al cincuenta por cien de su importe.

Tabla 2: Retribuciones de la plantilla desagregado por sexos en la fábrica de Ríos en el año 1962

Categoría profesional	Retribución mínima semanal	Retribución mínima diaria
Ayudante de encargado	352,50 pesetas	58,75 pesetas
Canillera	151,20 pesetas	25,20 pesetas
Canillero	223,50 pesetas	37,25 pesetas
Debanador	223,50 pesetas	37,25 pesetas
Debanadora	151,20 pesetas	25,20 pesetas
Encargado	412,50 pesetas	68,75 pesetas
Filador	238,50 pesetas	39,75 pesetas
Filadora	166,80 pesetas	27,80 pesetas
Ordidor	223,50 pesetas	37,25 pesetas
Ordidora	153,30 pesetas	25,55 pesetas
Tejedor	231,00 pesetas	38,50 pesetas
Tejedora	161,70 pesetas	26,95 pesetas

Elaboración propia en base a datos obtenidos en el Convenio Colectivo

Las trabajadoras cobraban alrededor de dos terceras partes del salario de los hombres por hacer el mismo trabajo. Las 37 pesetas y 25 céntimos de los hombres, se convertían en 25 pesetas con 20 céntimos de las mujeres. En la tabla se puede observar, por ejemplo, el caso de las canilleras que cobraban semanalmente 151,20 pesetas mientras que los hombres por el mismo trabajo percibían 223,50 pesetas.

Los aprendices de catorce años obtenían como sueldo base 35 pesetas semanales y las aprendices de la misma edad 31 pesetas y 50 céntimos.

### 3- Conclusiones

La instalación de la fábrica de los hermanos Ríos Seguí no solo influyó en la evolución económico-social de la localidad, sino también en la trayectoria de vida de las mujeres y en consecuencia de sus familias. No se puede saber cómo hubiera sido la evolución de la localidad si la fábrica en el año 1929 no se hubiera instalado en sus terrenos, pero lo que sí que se puede constatar es que la trayectoria de vida de las mujeres no hubiera sido la misma.

Llíria paso de ser un municipio cuya fuente principal de ingresos era la agricultura a ser una población industrial, donde las mujeres ostentaban un peso significativo en la producción textil.

En 1929 teniendo en cuenta el contexto histórico y político, el trabajo que se esperaba que ostentaran las mujeres era el de ser guardianas del hogar, pero la situación económica, política y social después de la Guerra Civil española las convirtió a la gran mayoría de ellas en sustentadoras principales de los hogares. Los puestos que ostentaban en el mercado de trabajo remunerado estaban ligados a los estereotipos de género imperantes, ocupando puestos de trabajo base y obteniendo por un mismo empleo un salario menor al de los hombres.

Para los propietarios de la fábrica, el hecho de contratar mano de obra femenina era positivo debido a que en una sociedad patriarcal implicaba que los costes salariales iban a ser menores, ya que el sueldo que percibían las mujeres por un mismo trabajo era inferior al de los hombres. Pero la incorporación al espacio público, les proporcionó una libertad no conocida hasta ese momento, no es extraño escuchar a muchas de ellas decir que el trabajo las hacía libre, aunque se debe señalar que el tener empleo en la empresa no implicaba independencia económica para ellas, porque su sueldo era concebido como una ayuda a la economía familiar. De esta forma, se encontraban condicionadas por las relaciones familiares tanto en el salario como en la doble jornada laboral (fábrica y en las tareas del hogar y cuidados). La independencia económica la alcanzaron mucho más tarde con su pensión de jubilación.

Estas mujeres crearon un precedente en las generaciones venideras, era la primera generación de las que tenemos testimonios que ocupaban un espacio en la esfera pública y además con unas condiciones laborales que aún con sus discriminaciones, les blindaba una seguridad laboral no vista hasta ese momento, y ello generó la existencia de referentes tan importantes para crear precedentes.

Mujeres que además han sido reconocidas por la ciudadanía del municipio como impulsoras del cambio. Visibilizando hitos desconocidos hasta hace unos años como es el caso de las mujeres que protagonizaron la huelga en el año 1943, siendo un ejemplo de sororidad, concepto cada vez más empleado en nuestro día a día, pero impensable en dicha fecha, donde las huelgas estaban prohibidas por ley

y el hecho de negarse a asistir a su empleo y defender su postura, podía costar un precio muy alto para ellas y sus familias.

El desconocimiento de estos acontecimientos si no son estudiados y registrados pueden quedar en el olvido. La realización de estudios etnográficos permite reconstruir las historias de vida, descubriendo aspectos desconocidos hasta el momento y que deben ser analizados sin juzgar con el prisma de la actualidad. Se trata de comprender y analizar nuestra historia más cercana para que no quede en el olvido.

Saber de dónde venimos y quienes somos es un ingrediente necesario para reflexionar mejor hacia donde queremos ir como personas y como sociedad. A las mujeres industriales de Lliria, a las que estaban en «amo» y se ocupaban de las tareas del hogar y de los cuidados, y a las que trabajaban en las fábricas, que sin ser conscientes habéis conseguido cambiar el destino de las generaciones venideras. ¡Gracias!

### Referencias bibliográficas

- ADRIÀ MONTAGUT, Àngels (1989). *Una industria vista por sus trabajadores: la fábrica de hilados de yute y esparto de Ríos y Cía*. Quaderns d'història i societat Lauro. Número 4. pp 129-140.
- ADRIÀ I MONTAGUT, Àngels y ADRIÀ I MONTOLIO, Joanjo (1991). *Treball de la dona a la Lliria de posguerra*. Institut d'Estudis Comarcals del Camp de Turia. Tandem Edicions. pp 197-203
- ADRIÀ I MONTOLIO, Joanjo y María Amparo CASTILLO MÁs (2020) *La fábrica de Ríos: una industria del passat lliurià (1929-1974)*. Ayuntamiento de Lliria.
- ADRIÀ I MONTOLIO, Joanjo; REIG, Ramiro y JORDAN, Josep Maria (2004) *L'atzarosa vida d'Enrique Blat: un empresari republicà del Camp de Túria (1879-1951)*. Publicaciones de la Universidad de Valencia.
- AGUADO, Ana: (2007) «La historia de las mujeres y del género», en ORTEGA LÓPEZ, T., (ed.): *Por una historia global. El debate historiográfico en los últimos tiempos*. Granada, Universidad de Granada, Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 111-134
- (2005): «Entre lo público y lo privado: sufragio y divorcio en la Segunda República», *Ayer*, n° 60, pp. 105-134.
- ASENSI SILVESTRE, Elvira (2017) *Bandes i bàndols: les arrels del fenomen musical de lliurià*. Universitat de Valencia pp 14-21
- BORDERÍAS, Cristina, ed (2007) *Género y Políticas del trabajo en la España contemporánea 1836-1936*. Grupo de Recerca de Historia del Trabajo. Barcelona pp 9-37
- FOLGUERAS CRESPO, Pilar (1997) *Historias de las mujeres en España*. Madrid. Letras Universitarias. 550-553
- JORDAN GALDUF, Josep Maria (1977) *Lliria i la comarca del Camp de Turia: les transformacions econòmiques cap a l'interior del País Valencià*. Valencia. Linds. Quaderns d'assaig. Pp 19-27

- MANRIQUE ARRIBAS, Juan Carlos (2014) *Incidencia del ideal de mujer durante el franquismo en el ámbito de la familia y la actividad física*. *Feminismo/s* 23 pp 47-68
- MARTÍ FERRANDO, Luis (1986) *Historia de la muy ilustre ciudad de Liria*. Tomo III. pp 283-330
- MORANT, Isabel (1984) *La mujer en la historia*. *Debats* núm 7 pp 57
- NASH, Mary (2010) *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Cataluña*. (1900-2000), Barcelona, Departament de Treball-Generalitat de Catalunya. p. 141-145
- VARELA, Nuria (2003) *Feminismo para principiantes*. Ediciones B. pp 210
- VERDUGO MARTÍ, Vicenta (2012) *Las mujeres en las CCOO del País Valenciano: de la dictadura franquista a la transición democrática*. *Historia, Trabajo y Sociedad*. Número 3 pp 11-34

Recibido el 6 de junio de 2021

Aceptado el 11 de enero de 2022

BIBLID [1132-8231 (2022): 315-331]



# Retrat

BEGONYA SAEZ TAJAFUERCE<sup>1</sup>  
JANA SOLER LIBRAN<sup>2</sup>

---

## Retrato Red de Encarna Sanahuja Yll

### *Encarna Sanahuja Yll Network Portrait*



### BÚFALS

*Per a la Sana, in memoriam.*

Acabo de fregar la teva sang.  
N'hi havia un rastre llargarut  
sobre el parquet.  
Després que uns homes amb guants blancs  
han retirat per sempre  
les branques del teu cos,  
la teva sang lluïa com uns ulls d'animal  
pintat en una cova.  
Amb el pal de fregar l'he netejat amb compte,  
a poc a poc,  
com rentaven el terra  
les dones de fer feines

1 Doctora en Filosofia. Profesora agregada del Departamento de Filosofía de la Universitat Autònoma de Barcelona. begonya.saez@uab.cat

2 Técnica de Investigación en el Departamento de Filosofía de la Universitat Autònoma de Barcelona. Máster en Pensamiento Contemporáneo y Tradición Clásica en la Universidad de Barcelona. janasoler23@gmail.com

que endreçaven la casa quan tu i jo érem petits:  
 la Feli, la Sagrario, la Susana,  
 aquelles dones  
 que posaven blauet  
 a l'aigua baptismal de la infantesa.  
 Ara vaig pel carrer parlant tot sol.  
 Els qui passen em miren de reüll,  
 amb malfiança,  
 amb el mateix temor que inspira  
 un vell que farfalleja mentre empeny  
 el carret dels diumenges que s'han mort,  
 ferralla de la vida caducada.  
 Parlo tot sol.  
 Se m'ha escapçat el vas de les germanes  
 i he envellit netejant la teva sang.  
 Parlo tot sol. Els vianants s'amaguen.  
 Desbocats i bramulant avancen  
 ramats de búfals orfes.

(Eduard Sanahuja Yll, a *El llançador d'espases*, 2013)

## I. Introducción

La red contribuye a la vez material y metafóricamente a figurar, es decir, a representar en clave política y, en particular, al decir de Rosi Braidotti, de manera afirmativa, la realidad incluso en su conformación virtual, en la medida en que contribuye a dar cuenta de lo que es y de lo que sucede atendiendo a su diversidad y a su complejidad a la vez que procurando su transformación, aunque no de manera prescriptiva, no a través de mandatos y mucho menos de forma autoritaria.

Como es sabido, en el contexto del pensamiento feminista contemporáneo, mediante la remisión a la noción de cura, que, como señalara Carol Gilligan en 1982 en *In a different Voice*, se articula como práctica más allá de la prescripción y, por tanto, de la ética normativa de raigambre kantiana, la red cobra un carácter que, sin embargo, excede lo meramente descriptivo y que, de ese modo, permite dar cuenta de un aspecto fundamental de y para la pervivencia de la realidad y de sus múltiples formas de vida, desde las más elementales hasta las más intrincadas. Por ello, como ha sido amplia y sobradamente probado por el discurso tanto de las ciencias experimentales como de las sociales, la red merece ser considerada en el mundo de hoy condición *sine qua non* de lo que es y de lo que sucede y también condición *sine qua non* para el devenir emancipador de lo que es y de lo que sucede en la medida en que abre la posibilidad de mostrar, de contravenir y hasta de erradicar la opresión.



En este contexto, resulta más que pertinente elaborar un retrato red de Encarna Sanahuja Yll, no solo porque la suya es una figura extremadamente vital en el sentido de haber sido construida y sostenida a través de redes con género de diversa índole y ceñidas a los múltiples círculos en los que se mostró indudablemente activa, sino porque mediante su ser, su pensar y su hacer, tanto en el ámbito privado como en el público, contribuyó sobre manera a crear y a sostener dichas redes en una escena social altamente inhóspita que el franquismo había procurado desactivar políticamente y con un énfasis particular en Catalunya. La escena de los setenta no era en absoluto propicia a las acciones transformadoras y mucho menos a las acciones en red, sobre todo si estas congregaban a grupos de mujeres que reivindicaban otras formas de relación y denunciaban las vigentes. De ahí que resulte de mayor relevancia aún y sea preciso hacer manifiesta la contribución de Encarna Sanahuja Yll a la articulación crítica y, por ello, al éxito de dichas reivindicaciones.

Ofrecemos aquí un retrato que dista de otros por tratarse de un retrato red. Es red en primer lugar porque el retrato mismo se constituye de forma reticular, emergiendo entre los hilos enredados de los múltiples testimonios que generosa y amablemente se han dado cita en estas páginas y de materiales de procedencia diversa que también han contribuido a tramarlo.

Así, por un lado, contamos con la producción de la misma Encarna Sanahuja Yll, que constituye una referencia ineludible para la consideración de su aportación crítica desde el feminismo radical a un ámbito de estudio incipiente en la programación universitaria reglada. Dicha producción incluye sus publicaciones, las cuales abonan la impronta de su compromiso activista y académico con el género y con las redes con género en la medida en que en ella se anudan ideas, proyectos y preguntas en torno a la disciplina en la que abocó su pasión intelectual, la arqueología. Por otro lado, contamos con testimonios orales y escritos, voces y textos, que provienen en parte de otros retratos de Encarna Sanahuja Yll -como los que se elaboraron en ocasión de su fallecimiento, en enero de 2010, entre los cuales destaca el elaborado por su amiga Isabel Franc- y, en parte, de imágenes, de recopilaciones actuales de material gráfico y de hemeroteca.

En segundo lugar, este es un retrato red porque en él figuramos las múltiples redes que urdiera nuestra protagonista. Hemos procurado organizarlas en torno a tres nudos centrales que sostienen una red íntima, una red profesional y una red activista.

La red íntima está conformada a su vez por nudos de tamaño diverso, familiares y de amistad, así como por relaciones de proximidad a través de las cuales se tejen historias de vida más o menos duraderas, aunque siempre tensadas por el interés, por el cuidado y por una presencia que, en voz de una de sus amigas, podría ser calificada de integral. La red profesional atiende a relaciones laborales que eventualmente devienen nudos de amistad ahí donde se comparte el compromiso por sexuar el conocimiento, desde su producción a la interpretación de los resultados obtenidos y a su transmisión. Finalmente, se tiende, de manera localizada en la ciudad de Barcelona una amplia y densa red activista conformada por lazos de mujeres que, al lado de Encarna Sanahuja Yll y gracias a su iniciativa, fundan asociaciones y centros culturales que hoy siguen concentrando y ofreciendo activi-

dades políticas feministas para denunciar las condiciones materiales de vida de los sujetos que sufren opresiones de género, como sus compañerxs de luchas trans, así como también de raza y de clase.

Con todo, es importante destacar que la vida de Encarna Sanahuja Yll pone en obra la interrelación como forma primera y fundamental de ser, de pensar y de hacer. Ello ha supuesto un desafío para la elaboración del retrato, pues las tres redes señaladas comparten no pocos de sus nudos y, por ello, se superponen e incluso se enredan entre ellas, para resignificar su sentido y su alcance. Montserrat Otero Vidal destaca al respecto de la «intensa trayectoria intelectual, profesional y política» de Encarna Sanahuja Yll, que aquella «se fue conectando a lo largo de su vida configurando su manera de estar en el mundo. Dentro suyo convivieron proyectos, luchas, búsquedas, sueños y utopías con una perspectiva abierta, rompedora, vital, comprometida, solidaria, carismática, generosa y entrañable».



## II. Red íntima

Nacida en Barcelona el 6 de febrero de 1948, Encarna Sanahuja Yll era hija de Mercè Yll, profesora de catalán en la clandestinidad y del poeta David Sanahuja. Con sus hermanos, Eduard, compañero de juegos y de viajes, y Montse, en quien se apoyó siempre aun siendo la pequeña, vivía en la casa familiar que, en palabras de la escritora Isabel Franc –también conocida como *Lola Van Guardia*– siempre estaba «abierta a todo el mundo». Conformado como una *red de intercambio de ideas y pensamientos*, el hogar de los Sanahuja Yll funcionaba como un espacio de encuentro de artistas, teóricos, jóvenes talentos y destacadas figuras de la intelectualidad catalana, quienes conversaban con la gente del barrio sobre los sucesos que llenaban los periódicos del momento. Así, imbricada en el entramado de amistades familiares, Encarna Sanahuja Yll desarrolló su carácter fuerte y tenaz y su incondicional voluntad de opinión crítica. Y es que si hay algún rasgo que define a Encarna Sanahuja Yll es su arrolladora personalidad, que indudablemente dejó huella, desde

su infancia hasta su juventud, en todas y cada una de sus relaciones interpersonales. Al respecto afirma su hermana, Montse Sanahuja Yll: «Sana era todo pasión. Comprometida, controvertida, divertida, fuera de normas, exagerada, innovadora, inteligente, poliédrica, desafiante, transgresora ... y no acabaríamos nunca ... Tenía un carácter atractivo, atrevido, a menudo extremo. Blanco o negro, nada de grises. No te aburría nunca. Entregada en cuerpo y alma en sus proyectos.» Y su hermano, Eduard, corrobora: «Sana era una persona inconformista. No soportaba las injusticias. Fue una adolescente rebelde. Esta rebeldía la acompañó siempre, con el compromiso en organizaciones políticas y feministas. Su mentalidad política fue evolucionando a lo largo del tiempo. No se encasillaba ni estancaba. Su pensamiento evolucionaba en función de las necesidades de transformación social que a lo largo del tiempo iba descubriendo y priorizando. Se transformaba para transformar».



Mientras que en el afuera familiar se tejía una red de intercambio cultural, en el núcleo íntimo Sana creció admirando a las mujeres que la rodeaban y, en particular, a las del linaje materno, empezando por su madre, una mujer con gran capacidad de seducción, polifacética y una auténtica avanzada a su época, y siguiendo por su abuela materna, quien, con una fuerte personalidad, se convertiría en otra figura de referencia para Sana. En este linaje familiar femenino ocupa un lugar destacado su hermana menor, Montse, con quien compartió espacios físicos, intelectuales, críticos y también lúdicos, así como experiencias de marcada cercanía a pesar de la diferencia de edad que contribuyeron de forma significativa a delimitar un ámbito

relacional dentro y alrededor del cual logró dar consistencia a su propia y originaria red afectiva con género.

Envuelta en esta *red intrafamiliar de mujeres*, Sana desplegó sus evidentes habilidades escolares en el Liceo Francés, donde llevó a cabo sus estudios primarios y secundarios, y ello redundó en calificaciones excelentes tanto en conocimientos como en conducta, y en la consecución un curso tras otro del reconocido *Prix d'Excellence*. Además, el vínculo con el Liceo Francés supuso para ella una apertura cultural que marcó sus aspiraciones para siempre. Después de un lapso de duda tras finalizar los estudios y animada por su padre, decide matricularse en la carrera de Filosofía y Letras y acabó interesándose por la arqueología, que se convertiría en una de sus grandes pasiones en esos años y en adelante junto con el teatro y el canto. En marzo de 1974, contando con apenas veinticinco años, terminó sus estudios en Sicilia y obtuvo el título de doctora en Prehistoria e Historia Antigua, lo cual le permitió obtener en seguida una plaza de docente en la Universidad de Barcelona.

Siendo profesora adjunta y ayudante contratada por la Facultad de Filosofía y Letras en esa universidad, Encarna Sanahuja Yll cultivó con dedicación su relación con el alumnado, de forma que se tratara de una relación de compromiso con la materia y con la metodología de trabajo, así como una relación ajena a cualquier forma de jerarquía. Entregada a la docencia en clave de horizontalidad, a su alrededor se formó una *red de alumnos y alumnas* que la adoraban. Isabel Franc reproduce las palabras de uno de ellos traducidas del blog «Reflexions d'un arqueòleg glamourós»: «Quienes tuvimos el inmenso placer de asistir a sus clases difícilmente olvidaremos cómo, sentados en círculo, discutíamos sobre las diferencias entre género y sexo, las metodologías para analizar el papel de la mujer en el pasado remoto a partir de los restos materiales, así como del momento exacto en que se origina el patriarcado. Con ella descubrimos cómo las desigualdades que viven las mujeres en la sociedad actual no tienen razón alguna biológica o genética, sino que son un profundo y antiguo constructo social e histórico para controlar la reproducción demográfica y la transmisión de la herencia y que, por tanto, es perfectamente posible volver a vivir en un mundo sin explotación sexual, como el que ya existía en el Paleolítico.»

En todas esas redes, Sana compartía intereses y aficiones muy variados vinculados a la cultura popular que también la ocupaban, como la *chanson*, en versión catalana (*La perduda*, de Guillermina Mota <https://www.youtube.com/watch?v=MRVKS6TsEVM>) y en versión francesa (*Rien de rien*, de Edith Piaf <https://www.youtube.com/watch?v=Q3Kvu6Kgp88>) cuyos temas principales conocía y entonaba con gusto en reuniones familiares a coro con su hermana Montse, hasta el punto de debutar como cantautora. He aquí la letra de una de sus composiciones más sonadas:

Maria Encarna Sanahuja del carrer de Muntaner  
 Nascuda aquí a Barcelona dins una família bé  
 Estudia filosofia, fa tercer i té 19 anys  
 I no rasca la guitarra i no entén pas res de cant  
 Però tant me fa ah ah, però tant me fa, ah ah, mentre jo pugui cantar en català...  
 Maria Encarna Sanahuja del carrer de Muntaner

Una noia intel·ligent, una dona que està bé,  
 Que assegura que en Picasso no és pas millor que en Miró  
 I que parla de les coses que ara estan passant al món  
 Que li agrada fer la snob i no fa més que marcar  
 I que afirma i reafirma que com en Felini cap.  
 Però tant me fa ah ah, però tant me fa, ah ah, mentre jo pugui cantar en català...

También le atraían el cine fantástico y de suspense de todos los tiempos, como recuerda su íntima amiga Montserrat Otero Vidal. También en compañía de quienes la trataban a menudo hacía gala de su sentido del humor a la vez que de su capacidad de cuidado, de su solidaridad y de su generosidad. En ese sentido, Isabel Franc explica que «Sana era una amiga integral» que se ocupó de ella durante un período de enfermedad «y fue la persona que más me hizo reír».

La llegada de Joan a la vida de Sana, tras un complicado proceso de adopción en América Central, revitalizó su red íntima a través de su implicación en otro ámbito de cuidados, los maternos, a los que se entregó con el mismo compromiso radical con el que tejó en ella todas sus relaciones.

### III. Red profesional

En el ámbito profesional, Encarna Sanahuja Yll se encargó de tejer una profusa *red de relaciones laborales* que en ocasiones acabaron cobrando la forma de nudos de amistad. La arqueóloga trazó esta red en el contexto académico atendiendo tanto a la transformación del corpus teórico que la informaba –y, por tanto, a la investigación propiamente arqueológica– como también a la metodología a través de la cual se desarrollaba y se transfería, siendo pionera en la promoción de redes de conocimiento y en la organización de encuentros entre investigadoras. La red profesional que urdió Encarna Sanahuja Yll dio cobertura total a la hasta entonces inoperante sexuación del saber prehistórico.

Específicamente, en lo que concierne a la transformación del corpus teórico de la disciplina arqueológica, tal y como apunta Isabel Franc, Encarna Sanahuja Yll «se considera una de las grandes -la única en el momento- teóricas de las diferencias y desigualdades sexuales en la prehistoria». La aportación que la coloca como pionera en la investigación arqueológica fue la construcción de una *red testimonial de género a través de la sexuación del pasado*. Frente el monopolio masculino del conocimiento académico, el trabajo de Encarna Sanahuja Yll se centró en visibilizar el papel de las mujeres *qua* sujeto de la historia, tras haber sido sistemáticamente ignoradas por la tradición arqueológica hegemónica, plegada a la producción patriarcal del conocimiento. En palabras de Montserrat Otero Vidal: «en el ámbito de la arqueología, se inició en la más clásica y descriptiva y pasó por la Nueva Arqueología hasta llegar a la arqueología de género y a la arqueología feminista, de la cual fue pionera en nuestro país».

Si bien la perspectiva de género iba a determinar el quehacer académico de Encarna Sanahuja Yll, la primera etapa de su producción académica se centró en la

investigación de las herramientas y los medios de trabajo, la cuantificación y formalización estadística en arqueología y el estudio de las sociedades prerromanas de la Península Ibérica y de la Prehistoria balear, sudestes de la Península Ibérica y Sicilia. De ahí que, en 1974, llevase a cabo un Proyecto de Investigación Arqueológica de Son Fornés (Montuiri, Mallorca) y Puig Morter de Son Ferragut (Sineu, Mallorca), isla que desde entonces ha sido el destino estival familiar y se ha convertido en hito de anudamiento entre proyectos académicos y vínculos familiares.



La segunda etapa de su producción enfatizó el estudio arqueológico del rol de las mujeres en la prehistoria. Tal como apunta María Dolores Guerrero-Perales en su aportación en torno a *La figura de María Encarna Sanahuja Yll en la investigación feminista* <https://www.youtube.com/watch?v=VsXSeL8njY>, mediante una reelaboración de corte marxista de la arqueología social y el feminismo materialista, esta puso en evidencia la necesidad de investigar no sólo la cuestión del objeto en arqueología sino también la producción de sujetos sociales en la prehistoria y, en particular, del sujeto mujer. Basando su investigación arqueológica en las teorías de la diferencia sexual y la historia materialista, Encarna Sanahuja Yll contribuyó a las teorías de la producción de la vida social mediante la desnaturalización de lo femenino, desenmascarando las situaciones de trabajo y explotación en que se encontraban las mujeres. Asimismo, fiel a sus raíces marxistas, puso de relieve las condiciones materiales que estructuraban las relaciones entre los sexos para desarrollar una «arqueología crítica y reivindicativa a través de la ruptura de estereotipos y la visibilización de las mujeres y su trabajo» (María Dolores Guerrero-Perales). Conocedora de primera mano de las bases y del alcance de la tarea desarrollada por Encarna Sanahuja Yll en el campo de las ciencias humanas, Montserrat Otero Vidal subraya que «Sana tenía una visión interseccional innata que la condujo a incorporar en sus investigaciones y en su docencia los diferentes enfoques que han formulado teóricas feministas de todo

el mundo. Se interesó por el feminismo marxista, el feminismo radical, el feminismo de la diferencia, el transfeminismo y las teorías queer».

La red teórica y conceptual que informó la labor académica de Encarna Sanahuja Yll se tradujo en múltiples proyectos de investigación de arqueología feminista, entre los que destacan:

- 1974: Proyecto de Investigación Arqueológica de San Fornés (Montuiri, Mallorca) y Puig Morter de Son Ferragut (Sineu, Mallorca). Investigadora principal: Encarna Sanahuja Yll (UAB).

- 1982-1994: Análisis desde una arqueología no androcéntrica: actividades de mantenimiento y salud pública en la Prehistoria Reciente Mallorquina. Investigadora principal: Encarna Sanahuja Yll (UAB).

- 1993-2005: Recerca de Arqueologia Social Mediterranea. Grup de Recerca de Qualitat i Grup de Recerca Consolidat. Investigador principal: Vicente Lull (UAB)

- 1996-1998: La gestión de la vida y la muerte en las comunidades balearicas. Un análisis socio-arqueológico de la distancia social: disimetrías sociales y diferenciación sexual. Investigador principal: Vicente Lull.

- 2002-2003: Soportes simbólicos. Prácticas Sociales y Redes de Relación en el sudeste Ibérico. Los «ídolos calcolíticos» y los nexos entre las comunidades de 3200-2300 cal ANE.

- 2002-2005: Contra la falsificación del pasado prehistórico. Buscando la realidad de las mujeres y los hombres detrás de los estereotipos. Investigadora principal: Encarna Sanahuja Yll (UAB).

He aquí también una selección de su prolífica obra publicada:

- SANAHUJA, E., SANZ COLL, T. (1995). Pasión de ser: la amistad entre mujeres. *Duoda: Revista d'estudis feministes*, ISSN 1132-6751, N° 8, págs. 31-62.

- HACHUEL, E., SANAHUJA, E. (1996). La diferencia sexual y su expresión simbólica en algunos grupos arqueológicos del Paleolítico Superior. *Duoda: Revista d'estudis feministes*, ISSN 1132-6751, N° 11, págs. 61-76.

- SANAHUJA, E. (1997). Autoritat i poder. *Duoda: Revista d'estudis feministes*, ISSN 1132-6751, N° 13, págs. 139-141.

- SANAHUJA, E. (2002). *Cuerpos sexuados, objetos y prehistoria*. Ediciones Cátedra, Madrid.

- CASTRO-MARTÍNEZ, P., ESCORIZA, T., SANAHUJA, E. (2003). *Mujeres y hombres en espacios domésticos: trabajo y vida social en la prehistoria de Mallorca (c. 700-500 cal ANE): El Edificio Alfa del Puig Morter de Son Ferragut (Sineu, Mallorca)*. Archaeopress, Oxford.

- SANAHUJA-YLL, E. (2007). *La cotidianeidad en la prehistoria. La vida y su sostenimiento*. Icaria, Barcelona.



Mes de noviembre del calendario 2017 Dones i Arqueologia editado por el Observatori de la Igualtat. El calendario 2017 Dones i Arqueologia se puede descargar en <http://www.urv.cat/igualtat/calendari.html>

Il·lustració: Marc Blanco. Texto y documentació: Elisabet Huntingford, Ada Lasheras, Roser Marsal, Eva Subias, Patricia Terrado.

No cabe duda, y así debe ser reconocido, que la contribución de Encarna Sanahuja Yll permitió reanudar el destino de la disciplina arqueológica en el ámbito catalán e hispanohablante y, más allá, de la disciplina prehistórica e histórica en general. Su tarea no se limitó a visibilizar las mujeres en ese ámbito de saber, sino que marcó también su metodología de trabajo y tejió *redes de apoyo junto con sus compañeras de disciplina*. En 1976, al regresar de Madrid –donde trabajó como profesora en la Universidad Autónoma antes de ingresar a la Universidad de Barcelona– se incorporó en el departamento de arqueología y antropología de la Facultad de Geografía e Historia y muy pronto creó un grupo de investigación de base marxista.

De ahí en adelante, no dudó en tomar la iniciativa para transformar la institución además del ámbito de saber y, como ella misma explica en la introducción de su libro *La cotidianeidad en la prehistoria* (Icaria 2007), eso dio lugar a que su relación con la academia fuera a menudo tumultuosa, hasta el punto de serle negada la cátedra a la que aspiraba, tras ser examinada la brillante defensa de su currículum por un tribunal a todas luces conservador y sexista, reunido en Vitoria y presidido, como recuerda su hermano Eduard, que la acompañaba, «por un jesuita especializado en paleolítico». Isabel Franc apunta que «Sana no tuvo fuerza ni ganas de defenderse» ante los ridículos argumentos expuestos en el transcurso de la oposición. En cambio, sí hizo frente a las presiones que recibiera para impulsar



el Departamento de Historia de las Sociedades Precapitalistas y de Antropología Social en la UAB, en donde creó la asignatura Arqueología de las Mujeres. También formó parte de la Organización del Máster en Estudios de Mujeres de la UB (1988-1990) (María Dolores Guerrero-Perales, 2021). Sendos contextos le permitieron desarrollar la tesis al respecto de la participación de las mujeres en la historia, a menudo, ignorada, tesis fundamental de su libro *Cuerpos sexuados, objetos y pre-historia* (Cátedra, 2002. Col. Feminismos).



Un tiempo más tarde, en 1991, retomando los resultados de su participación en un proyecto dedicado a las coordenadas teóricas y al análisis valorativo en la New Archeology durante su estancia en New York con el Comité Conjunto Hispanonorteamericana para asuntos Educativos y Culturales (1983-1984), Encarna Sanahuja Yll fundó, junto a otras profesoras universitarias, el Centro de Estudios de mujeres DUODA (Estudio de las mujeres) de la UB y la revista DUODA, que hoy día prosiguen sus actividades y publicaciones. DUODA es pues uno de los múltiples ejemplos del trabajo interseccional de Sanahuja, en el que ella, a través del estudio de las mujeres como sujeto de la historia, consiguió trenzar una *red entre activismo y academia*.



Montserrat Otero Vidal recuerda que la «curiosidad intelectual» de Encarna Sanahuja Yll «impregnó su pensamiento» de tal modo que conformó a la par su tarea académica y su compromiso activista. Precisa que «buscó el origen de las opresiones y desigualdades sociales en los vestigios arqueológicos de las sociedades pasadas con el propósito de dar con las claves de interpretación del presente para construir un mundo mejor. Teoría y praxis se retroalimentaban a través de unos vasos comunicantes permanentes entre investigación, docencia y feminismos y todo ello se hacía manifiesto en las redes de relación que estableció entre colegas profesionales, compañeras de activismo y amistades personales». Por su parte, una de sus alumnas más allegadas, Apen Ruiz, cuenta que la investigación de Encarna Sanahuja Yll resultaba relevante «porque le daba un sentido fuera del círculo académico...lo más valioso no es lo que llevó a cabo dentro de la academia sino los puentes que creó dentro y fuera desde su compromiso por hacer legible y comprensible su investigación sobre el pasado».

Quien ocupó con ella huecos de la extensa red profesional que tejió, pudo comprobar, en acuerdo con lo que rememora Montserrat Otero Vidal, que Encarna Sanahuja Yll «pensaba y vivía la arqueología como una herramienta de transformación social y se podía pasar horas explicando que los objetos los manipulan personas, personas sexuadas, y que las sociedades se han mantenido y reproducido gracias al trabajo de las mujeres que han garantizado y sostenido la vida mediante el cuidado... Transmitía con pasión y vehemencia todo lo que sabía y lo que despertaba su interés».

#### IV. Red activista

La *red activista* en la que estuvo comprometida Encarna Sanahuja, tal como se ha ido mostrado a lo largo de este retrato, estaba íntimamente ligada a su red académica e interpersonal. Encarna Sanahuja Yll, siguiendo a Isabel Franc, inició su actividad política en la ORT (Organización Revolucionaria de Trabajadores). Al conseguir su plaza en la Universidad Autónoma de Madrid, conoció a Javier Solana y se implicó en la lucha de PNN (Profesores no numerarios) hasta llegar a ser expulsada, junto a Marina Picazo, por motivos políticos. Esta era una *red de profesorado no funcionario*, cuya presencia había aumentado exponencialmente en las universidades debido al incremento en número del alumnado. Reivindicaban una mejora en sus condiciones laborales, así como un cambio en las formas y estructuras de gobierno de las universidades. Esa fue una de las primeras manifestaciones de su lucha política, haciendo valer su creencia en la acción colectiva para la transformación social. Montse Otero Vidal, compañera de luchas, recuerda que «en Ca la Dona y en la Xarxa Feminista, ayudó a tejer redes y alianzas entre diferentes sectores de los feminismos y siempre podías contar con ella para establecer contactos entre las pocas docentes feministas que se encontraban en la universidad, para tejer entre ellas redes de sororidad y complicidad».

Poco tiempo después, abandonó su partido político y entró a formar parte del Colectivo Feminista de Barcelona, para luego vincularse a la revista Vindicación Feminista y al Partido Feminista de España liderado por Lidia Falcón (Franc,

2013). Es así como empezó a formar parte de una eminente *red de militancia feminista*. Participó en una multitud de encuentros: en 1976 asistió a las Primeras Jornadas Catalanas de la Mujer del Partido Feminista de España (Cartel) y en 1983 al I Congreso del Partido Feminista en España. Asimismo, en 1996 organizó las Jornadas 20 años de feminismo en Catalunya y fue presidenta de la Xarxa Feminista de Catalunya, actualmente activa (María Dolores Guerrero-Perales, 2021). Y llevó la militancia incluso ante las cámaras en varias apariciones públicas, como la entrevista que ofreciera en la televisión pública catalana: [https://drive.google.com/file/d/1BewspB1jr32Y\\_rOkKVEivrzJjlaRHcHl/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1BewspB1jr32Y_rOkKVEivrzJjlaRHcHl/view?usp=sharing)

Esta red de militancia, además de compartir los objetivos políticos para la transformación de la situación de dependencia y explotación de las mujeres y también de los transexuales, se convirtió para Sana en una *red afectiva* que le supuso un cambio radical para el transcurso de su vida. En las Primeras Jornadas Catalanes de la Dona, celebradas en el Paraninfo de la Universidad de Barcelona. Ella misma diría: «Hicieron cambiar el rumbo de mi vida. Todavía recuerdo la impresión que me produjo ver a tantas mujeres juntas por primera vez. Aunque en otras ocasiones ya me había emocionado el hecho de compartir un espacio con muchas y muchos en reuniones políticas amplias o manifestaciones, el hecho de sentir la presencia colectiva de mujeres solas fue algo totalmente nuevo e inolvidable. Prácticamente no me moví de allí en tres días, escuché, me identifiqué y discutí sin parar.» (Franc, 2013)

El compromiso con el activismo de Encarna Sanahuja Yll la llevó a idear formas de relación y de lucha que eran ajenas a las jerarquías. Mercè Otero Vidal indica que la red, hacer red, «surgió con fuerza tras las Jornadas 20 anys de Feminisme, en 1996, a pesar de que entonces no teníamos modelos. La academia y la política ofrecían formas tradicionales y no era fácil iniciar este camino alternativo. La imagen de la telaraña también nos gustaba e incluso la de archipiélago para representar una forma alternativa de organizarnos».



## V. Remate de cabo

De las varias redes y redecillas que traman la figuración de Encarna Sanahuja Yll, destaca quizás, por su alcance en los espacios y en el tiempo, por perdurar en las vidas de las personas a la vez que de las instituciones, su contribución a la transformación de la materia docente, no solo por los contenidos, sino también por las formas. Apen Ruiz, valora así dicha contribución: «Ella comienza una asignatura que se llamaba «evolución humana y orígenes de las desigualdades sexuales» mucho antes de que empezaran a consolidarse las cuestiones y temáticas de género. Éramos un grupo de 8 o 9 estudiantes de segundo ciclo de historia (aún no existía la carrera de arqueología ni antropología) y recuerdo que nos compartía artículos en inglés que ella conocía y aquí aún no se habían traducido y nos distribuíamos las traducciones. La recuerdo como una profesora muy crítica en clase, nos hacía pensar y cuestionar todo lo que leíamos. Era una profesora divertida, desafiante, muy cercana.»

Por su parte, la profesora Cristina Rihuete Herrada, hoy a cargo de impartir la asignatura creada por Encarna Sanahuja Yll en la Facultat de Filosofia i Lletres de la UAB, Arqueologia de las mujeres, la cual integra el programa del Mínor en Estudios de Género, que mereció en 2019 la mención institucional que lleva el nombre de nuestra protagonista en reconocimiento a su compromiso académico con sexuar el conocimiento, contribuye a cerrar este retrato red.

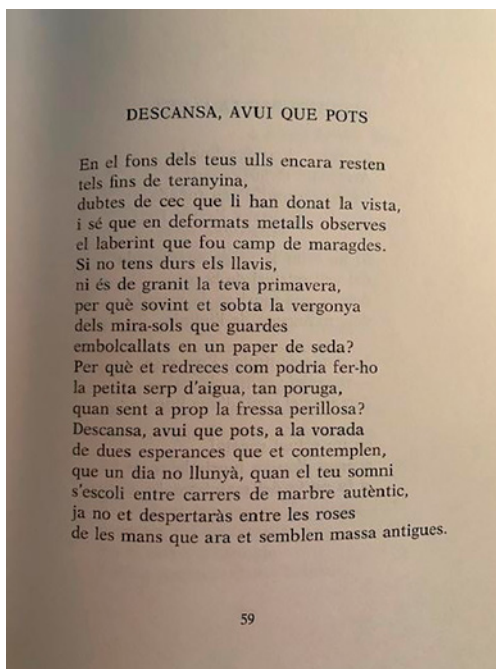
«Corría el año 86 y yo quería ser arqueóloga, pero me aburría a lo grande en las aulas de la Universitat de Barcelona. Suerte del bar, que nos juntaba y fertilizaba, y de la lucha contra la LRU, que tanto nos enseñó. Decían por allí que había una profesora buenísima, *la Sana*, rojísima y rebeldísima. Así que esperé, pero no llegué, pues ese mismo curso acabó marchándose a la UAB, harta de tanta caspa.

Fue en la UAB donde M<sup>a</sup> Encarna Sanahuja tuvo el coraje y la osadía de plantear que la licenciatura de Geografía e Historia necesitaba una asignatura que denunciara los sesgos androcéntricos del quehacer histórico, en general, y arqueológico, en particular, y contribuyera a que la perspectiva de género pusiera la academia patas arriba. Contó para ello con el apoyo absoluto de un departamento no menos excepcional, que para pasmo de propios y extraños hacía gala de un nombre que era toda una declaración de principios: *Història de les Societats Precapitalistes*. La nueva asignatura, pionera e inédita en el estado español en aquel 1987, no pudo llamarse como Sana quería, *Arqueologia feminista*, y tuvo que conformarse con *Arqueologia de les Dones*, mucho más apto para todos los públicos y en sintonía con la necesidad de visibilización de las mujeres promovida por la tradición de los *Women Studies*.

Aquella asignatura fue y sigue siendo, gracias a Sana, una de las señas de identidad del Grado de Arqueología que la UAB implantó en el curso 2009/2010 y que apostó por una renovación docente que plasmara las vertientes científica y humanista de la disciplina. Que las mujeres habían de ser sujeto y objeto de investigación, que el androcentrismo y el sexismo teñían todo el proceso, desde la toma de datos hasta su posterior explicación, y que la perspectiva del conocimiento situado era la más honrada a la hora de hacer nuestro trabajo, eran máximas de su quehacer

en la excavación, en el laboratorio y en las aulas. Los orígenes de la humanidad le apasionaban y le obsesionaban en igual medida los discursos interesados sobre una división del trabajo que parecía no tener historia al naturalizar el realizado por las mujeres. Trabajos que había que tener en cuenta y, con ellos, reconsiderar el concepto de producción, central en los análisis materialistas. Señaló con acierto que los objetos arqueológicos no podían cambiar de función y consideración según se asociaran en una tumba a un esqueleto masculino o femenino. Y ahí estaba la materia de los cuerpos, obstinada y resistente al tiempo, esperando a ser interrogada. Que los sistemas de sexo/género del pasado permanecieran inexplorados invocando falta de datos siempre le pareció una barbaridad, pues la verdadera ausencia eran tanto las preguntas como la noción de que las asimetrías socio-sexuales había que esclarecerlas en lugar de darlas por sentado.

Homínida a mucha honra, sujeto no sujeta y buscadora de un conocimiento que si no se busca no se encuentra, Sana inspiró y entusiasmó dentro y fuera de clase, y contribuyó con su labor pionera en redes, desborde y transversalidad a que el *Mínor en Estudis de Gènere* sea, a día de hoy, uno de los más exitosos de toda la universidad y a que la perspectiva de género pueda, por fin, dejar de ser un apéndice disciplinar para alumbrar nuevos saberes.»



Poema extraído del poemario *La Cavalcada* (1976), de David Sanahuja Saperas, padre de Encarna Sanahuja Yll, y dedicado a su hija.

## Referencias

Isabel Franc i& Thais Morales (eds) 2013. Desconocidas & Fascinantes. Egales Calendari URV: <https://www.facebook.com/igualtatURV/photos/sabeu-qui-va-ser-m-encarna-sanahuja-yll-protagonitza-el-mes-de-novembre-del-cale/1740207939356871/>

La figura de María Encarna Sanahuja Yll en la investigación feminista - M<sup>a</sup> Dolores Guerrero-Perales: <https://www.youtube.com/watch?v=VsxxSeL8njY>

Entrevista Xarxa Europea Dones Periodistes:

<http://elditalanafra.blogspot.com.es/2010/12/lorigen-prehistoric-de-la-violencia.html>

<http://glamboy69.wordpress.com/tag/encarna-sanahuja-yll/>



Recibido el 8 de octubre de 2021  
Aceptado el 8 de octubre de 2021  
BIBLID [1132-8231 (2022): 333-348]







# Llibres

LILIANA ARROYO MOLINER

(Trad.) Nadia Grau Andrés

*Tú no eres tu selfi: 9 secretos digitales que todo el mundo vive y nadie cuenta*

Lleida: Editorial Milenio, 2020

211 páginas

Igual que hay siete pecados capitales, también hay –al menos– siete pecados digitales, y casi todxs caemos en ellos de buena gana y en secreto. Esto es lo que la doctora en Sociología Liliana Arroyo Moliner plantea en su ensayo *Tú no eres tu selfi*, un texto traducido al castellano por Nadia Grau Andrés que combina testimonios reales y soporte teórico sin perder el tono juvenil.

A lo largo de los nueve capítulos que componen el libro, la autora recorre sin prejuicios distintos momentos de la vida digital y sus tabúes: desde nuestro nacimiento, cuando nos abrimos un perfil en una red social o en un servidor de correo electrónico inaugurando así nuestra existencia en la red, hasta los intentos de poner fin a nuestra presencia digital, bien desconectándonos por completo de las redes, o bien ocupándonos de forma anónima.

En la visión de la autora, las distintas etapas de la vida digital están coloreadas y animadas por emociones, que rigen en gran medida la forma que adquiere nuestra identidad digital.

La soberbia encuentra su catalizador en la necesidad constante de aparentar y proveer a las redes de contenido original pese a que la mayor parte de nuestras vidas discurran sumidas en la rutina menos espectacular. Aquí, la autora plantea una excursión interesante a la teoría de la performance de Goffman que recorre todo el texto y que, de haber tenido la oportunidad de tratarse en mayor profundidad, daría cuenta explícita de la correlación entre el usuario y las plataformas a la que parecen apuntar los testimonios.

Las intervenciones de los entrevistados dejan ver que aunque la vida es lo que se retransmite a través de las redes y son ellxs quien se dan a conocer a través de este medio como si de una actuación teatral se tratara, en realidad son las redes las que en muchas ocasiones alcanzan a actuar como sujeto de esta relación, y no conformes con ser un escenario sobre el que permitir que lxs usuarixs se muestren, consiguen modificarlxs y exigir lxs un tipo de vida y de identidad lo suficientemente cautivadora como para mantener la maquinaria digital en movimiento.

Es inevitable que, cuando las vidas a las que podemos asomarnos en las redes aparentan ser perfectas, nos surja la envidia. Bajo el paraguas de esta emoción, la autora desarrolla el concepto de FOMO (*Fear Of Missing Out*), y lejos de adoptar una postura tecnófoba y conservadora, expone una realidad que nos suele pasar inadvertida: tenemos agencia no sólo sobre lo que subimos a la red, sino también sobre lo que permitimos que la red nos muestre y además, existen estudios y aplicaciones que pueden ayudarnos a gestionar los contenidos que queremos recibir y cuándo queremos recibirlos.

El hecho de que el texto recuerde a lxs lectorxs la agencia sobre su presencia digital y las herramientas de las que disponen para regularla lo postula como una obra recomendable para lectorxs adolescentes que se estén iniciando en las redes o para que sus educadorxs lo puedan hacer de una forma pedagógica y crítica. De no hacerlo así, el texto advierte del riesgo de polarización derivado del uso de las redes y de cómo estas canalizan y potencian nuestra ira, nuestros miedos y nuestros prejuicios.

La autora defiende que las redes, como lugares de encuentro y generadores de comunidad que son, demandan constantemente que sus usuarixs, para sostener su identidad dentro del grupo, tomen partido de forma radical en las distintas batallas cibernéticas que vayan surgiendo: o eres *follower* o eres *hater*.

La dimensión política y colectiva del miedo al rechazo que mueve los comportamientos en el mundo digital supera en este ensayo la conceptualización de las emociones como mera respuesta evolutiva para subrayar que la forma en la que funcionan los algoritmos de muchas aplicaciones no es inocua ni inocente y a menudo, su diseño está pensado para conducir nuestros miedos hacia la intensidad de las opiniones racistas, sexistas y LGTBIfobas.

Una de las formas de búsqueda de aceptación que las aplicaciones han sabido capitalizar y que la autora desarrolla es el amor. El libro muestra de forma bastante equilibrada las distintas aplicaciones que han surgido de la necesidad de sentirse queridx y deseadx, mencionando redes específicas para gays y lesbianas y sus particularidades, y también la forma en la que estas aplicaciones se clasifican no sólo por el tipo de personas que ofrecen, sino también por los tipos de prácticas que buscan sus usuarixs. Este apartado también interroga la supuesta obligatoriedad de mostrar siempre una imagen que alimente la lujuria, así como la posibilidad de sufrir acoso en las redes.

El ensayo muestra que la tendencia a coleccionar, añadir y pretender poseer experiencias y personas es una marca de nuestro tiempo, y que esto no hace sino azuzar nuestra permanente sensación de insatisfacción. Una sensación y una avaricia de *likes* y amigos digitales que sin embargo, puede caer por su propio peso al descubrir que un número nada desdeñable de los habitantes de la red son *bots* y sólo el resto, gente real. Por esto mismo, el texto recomienda tomar con prudencia los resultados y consejos que nos arrojan las aplicaciones y que se nutren de la monitorización de la actividad de la población digital.

La cuantificación extrema del yo que explícita o tácitamente llevan cabo las aplicaciones deriva en delirios de eficiencia que transforman al usuariu en un Diógenes digital hiperconectado que mide, recoge y archiva cualquier aspecto físico o emocional de su vida diaria. Según el ensayo, abundancia de datos y contenidos atrae nuestra gula hacia un buffet libre de contenidos que, sin las herramientas adecuadas, no puede sino terminar en empacho, desinformación y *fakes*.

En opinión de la autora, sería nuestra propia pereza, que nos lleva a compartir contenidos con una carga emocional intensa sin haberlos contrastado primero, la responsable del buffet de *fakes* virales que nos ofrecen las redes. Esta pereza habría convertido a buscadores como Google y a los discos duros de nuestros ordenadores

en los servidores externos de nuestra memoria hasta el punto de que hoy en día es más eficiente y más cómodo saber buscar de nuevo aquello que queremos recordar, que simplemente recordarlo.

En una línea más optimista, la autora expone que la facilidad de tener tantos contenidos a nuestro alcance no sólo justifica nuestra pereza, sino que también nos permite participar de causas que consideramos justas y nos ayuda así a imaginarnos tomando parte activa de ellas a golpe de *click*, propiciando la proyección de un futuro alternativo y más justo que se hace más plausible cuanto más participamos de él.

La situación de muchas de estas luchas sociales que se dan en las redes y por las que la autora muestra interés se desarrolla al final del libro, donde se plantea que así como lo hiperconectado de nuestras vidas beneficia estas causas nobles, cuando se tratan temas como el del anonimato en redes, la libertad de opinión, o la responsabilidad legal de los comentarios vertidos en el mundo digital desde un contexto legal que puede ser injusto, punitivo y censor, la hiperconectividad se puede convertir en una amenaza.

En definitiva, *Tú no eres tu selfi* es un texto cargado de experiencias directas con las que es fácil empatizar, es sencillo, accesible, originalmente interactivo y propone una crítica creativa desde una posición optimista hacia el mundo digital y sus usuarios.

**Alberto Poza Poyatos**

Universitat Oberta de Catalunya

alb.poza90@gmail.com

Recibido el 22 de septiembre de 2021

Aceptado el 8 de noviembre de 2021

BIBLID [1132-8231 (2022): 351-353]



CHIARA BOTTICI

*Manifiesto Anarcafeminista*

Barcelona: NED Ediciones, 2021

77 páginas

La filósofa italiana Chiara Bottici resume en su *Manifiesto Anarcafeminista* algunos de los vectores del movimiento anarcafeminista, un lugar político en el que se opera desde la interseccionalidad y la transindividualidad. En este sentido, el anarcafeminismo pretende combatir los privilegios que ostentan los hombres cis gracias a un sistema patriarcal y binarista de género en el que germinan y se desarrollan con extrema facilidad la homofobia, la transfobia, el machismo o el racismo, por poner solo algunos ejemplos. Bottici lo resume de la siguiente manera, al comienzo de su escrito:

Hay muchas herramientas en las que los hombres cis ejercen su privilegio, pero una lista útil, aunque provisional, incluye las siguientes: la muerte, el Estado, el capital y lo imaginal. La muerte, porque las mujeres son víctimas de un generocidio mundial; el Estado, porque el Estado soberano es un instrumento del sexo soberano; el capital, porque sus economías explotan más a unos géneros que a otros; y lo imaginal, porque el imaginario androcánico global produce y reproduce constantemente imágenes que son perjudiciales para las mujeres y otros segundos sexos (Bottici, 2021: p. 10).

La autora emplea una común distinción dentro de los estudios de género entre primer y segundo sexo. Sin embargo, Bottici le da un sentido más amplio a la denominación de segundo sexo del que usualmente ha referenciado a este como *la mujer* o *las mujeres*. El segundo sexo es una referencia a las mujeres, sí, pero también a cualquier representación LGTBQI+, y también a las personas *dos espíritus* (que, como señala Bottici, es como se conoce dentro de algunas tribus indígenas norteamericanas a las personas que encarnan, a la vez, tanto un principio masculino como uno femenino).

La distinción entre primer y segundo sexo que opera es, obviamente, una barrera que se impone desde el privilegio del primer sexo y es, por lo tanto, tan solo una distinción operativa dentro del binarismo de género. Es, por lo tanto, una distinción que se pretende derrocar en algún momento. Y este momento pasa en Bottici por la comprensión de que la lucha feminista se da necesariamente en su alianza con el anarquismo, dado que:

No puede haber un Estado feminista, pues feminismo significa luchar contra la opresión de todo el segundo sexo, y el Estado es, y ha sido siempre, la herramienta con que una minoría gobierna a la vasta mayoría [...] ¿Por qué anarcafeminismo? Porque es el mejor antídoto contra la posibilidad de que el feminismo se convierta en un mero elitismo de clase o, aun peor, en puro privilegio blanco (Bottici, 2021: pp. 22-24).

Por lo tanto, la alianza entre feminismo y anarquismo no es fortuita o aleatoria, sino que deviene necesaria en la medida en la que no cabe pensar en un feminismo que realmente venza a las recurrentes dicotomías opresoras del binarismo género propio del patriarcado mientras se piense en términos de Estados soberanos.

La organización estatal, imprescindible dentro de la lógica de hiperproductividad capitalista, es el entramado último que posibilita, técnica y legalmente, que se ejerza lo que, en términos de Anibal Quijano, es denominado como «colonialidad del poder»: si bien el odio entre diferentes pueblos puede ser algo muy antiguo, la sistematización de una discriminación en base a características (supuestamente) biológicas y que, en última instancia, segrega el acceso a la vida (otorgando, por supuesto, los peores empleos y desempeños a quienes esta sistematización perjudica) es una característica fundamental del desarrollo capitalista.

En este sentido, la apuesta de Chiara Bottici prosigue con una comprensión del ecofeminismo desde una perspectiva transindividual:

En primer lugar, en vez de elaborar una forma de feminismo y tener que añadir luego la ecología como algo diferente del feminismo en sí, aquí las dos posicionan se combinan desde el principio, pues en una ontología de lo transindividual el medioambiente no es algo separado de nosotros, sino que, antes bien, el medioambiente somos nosotros-literalmente, algo constitutivo de nuestra individualidad (Bottici, 2021: p. 49).

Esta forma de comprender la ecología de forma transindividual consiste en una radical declaración de principios, se formula una ecología Queer donde hay una continuidad, y no una separación estricta, no solo entre las diferentes formas de vida, sino entre todos los componentes del paisaje:

Los residuos industriales dejan de estar fuera de la naturaleza y son percibidos en sí mismos como organismos vivos, es una ecología en que la gasolina que mueve nuestros coches puede comprenderse como los restos de antiguos dinosaurios, donde las moléculas que inhalamos o absorbemos se vuelven literalmente constitutivas de nuestro ser, estén vivas o no (Bottici, 2021: pp. 54-55).

En Bottici se ve, de alguna manera, un aporte teórico que sigue la extensa estela de los trabajos a favor del *continuum* entre lo biológico y lo no-biológico de Donna Haraway (desde su célebre *Manifiesto for Cyborgs* de 1985 hasta su más reciente *Staying with the Trouble: Making Kin in the Chthulucene* de 2016). Además, Bottici se posiciona en la línea de la interseccionalidad por la que han apostado autoras actuales como Sarah Ahmed en su *The promise of Happiness* (2010), a la vez que se intuye un rescate de algunas nociones anarquistas ya presentes en el célebre *The mutual Aid* (1902) de Kropotkin pero, aún más y de forma más reciente, también en el concepto de *Zona Temporalmente Autónoma* (T.A.Z., 1991) de Hakim Bey. Este aporte se hace sin desdeñar el campo regado por el procesualismo transindividualista, algo que le permite poder dar definiciones que no remitan a esencias estancas (esencialismo).

En resumen, el *Manifiesto Anarcafeminista* de Chiara Bottici prefigura el campo

teórico de la autora, desarrollado con más detalle en su obra magna, *Anarcafeminismo*, traducida y publicada en castellano por NED Ediciones.

**Alejandro Mesa Villajos**  
Universitat Autònoma de Barcelona  
alejandro.mesa2@gmail.com

Recibido el 7 de octubre de 2021  
Aceptado el 22 de marzo de 2022  
BIBLID [1132-8231 (2022): 355-357]





## LASTESIS COLECTIVO

### *Quemar el miedo. Un manifiesto*

Barcelona, España: Editorial Planeta, 2021.

136 páginas

*Quemar el miedo* es el manifiesto feminista del colectivo artístico interdisciplinario LASTESIS, el cual está integrado por cuatro mujeres oriundas de Valparaíso (Chile) que se dedica a difundir teoría feminista y denunciar las violencias históricas hacia las mujeres y los cuerpos feminizados a través de la performance. Este colectivo hoy día es un referente en el movimiento feminista latinoamericano y mundial, debido a que se hizo mundialmente conocido luego que feministas de diferentes países adaptaran y tradujeran la performance *Un violador en tu camino* y la utilizaran en protestas de denuncia de las violencias hacia las mujeres. En *Quemar el miedo*, LASTESIS exponen las distintas violencias que viven las mujeres y disidencias desde su condición vital como activistas feministas y argumentan la elección de la performance como elemento central en su trabajo de activismo político feminista para transformar espacios y confrontar a los diferentes actores sociales. Desde la rabia y la búsqueda de la experiencia colectiva construyen un discurso social contrahegemónico que busca incluir la experiencia de otros cuerpos no blancos.

«La experiencia de una es la experiencia de todas» (LASTESIS, 2021: 9) es la frase con que comienza este libro, dando cuenta de cómo los problemas de las mujeres y disidencias son problemáticas colectivas, no individuales. Esto también se ve reflejado en la utilización del pronombre nosotras en la escritura de este manifiesto: «cada vez que relatamos una experiencia personal, vemos en el nosotras una postura política feminista, es decir, un ejercicio necesario de ponerse en el lugar de la otra, tomando su experiencia como vivencia colectiva» (LASTESIS, 2021: 9).

En las primeras páginas del primer capítulo «Nos roban todo, menos la rabia» encontramos la letra de la canción del video-performance que el colectivo realizó en junio de 2020 en torno a la violencia doméstica. En este capítulo denuncian el hogar como el espacio más peligroso para las mujeres y nos invitan a reflexionar sobre el acoso y los feminicidios, problematizando la impunidad del agresor, la presunción de inocencia, la culpabilización de la víctima y la credibilidad del testimonio de la víctima.

El segundo capítulo «Patriarcado y Capital es alianza criminal» comienza con la letra de la canción de la obra del mismo nombre que LASTESIS realizaron en julio 2018. En esta obra ellas trabajan el libro *El Calibán y la bruja* de Silvia Federici (2004) exponiendo la tesis de la filósofa que el capitalismo se basa en la reproducción sexual del trabajo y en el trabajo no asalariado. «La función reproductiva de nuevos trabajadores, la crianza y el trabajo doméstico se encuentran en la base de esta pirámide que nos margina» (LASTESIS, 2021: 33). Luego se cuestiona las tareas del cuidado y su justificación en la dimensión afectiva del amor, la cual oculta una explotación hacia las mujeres. En este capítulo ellas retoman la idea del cuerpo de las mujeres como territorio (Segato, 2016; Guzmán, 2014), señalando que los cuerpos de las mujeres son territorios de explotación, pero a la vez de resistencia.

En capítulo tercero «Mi cuerpo no será más el sostén capitalista», LASTESIS afirman que el capitalismo se apropia de todo, incluso del feminismo:

Una de las estrategias del capitalismo para su subsistencia y permanencia como modelo hegemónico, consiste en absorber todos los contenidos que las personas utilizan como estrategias de resistencia hacia el capitalismo mismo [...] se queda con algunos eslóganes y se los ofrece a la gente en forma de productos y servicios, extractivistas, sin perspectiva de género (2021: 46)

Nos entregan ejemplo de cómo el *retail* se ha apropiado de consignas feministas para aumentar sus ventas. Luego reflexiona de cómo la figura femenina históricamente ha sido coaptada por el capitalismo a través de diversos productos, volviendo los cuerpos de las mujeres territorio mercantilizado, en que existe una dominación del cuerpo al definir lo aceptado, lo bello, lo deseable, lo querible. Cánones que excluye otros cuerpos y corporalidades.

En las primeras páginas del capítulo cuarto «Juntas abortamos» encontraremos la letra de una canción realizada para un video colaborativo por el día de lucha por la despenalización y legalización del aborto en América Latina y el Caribe. En este capítulo se aborda la representación de la mujer y se problematiza sobre la imposición social y cultural de la maternidad a las mujeres. Nos invitan a reflexionar sobre por qué un padre que se desliga de un hijo o hija hay que entenderlo, y en cambio, si es una madre se la cuestiona y se la trata de «desnaturalizada». Asimismo, se aborda la problemática del aborto en la clandestinidad en América Latina, el mercado negro que existe en torno a éste y las limitantes de las leyes que lo permiten en determinadas circunstancias. «Se evidencia la misoginia con la que dictan leyes, resuelven juicios y tejen nuestro futuro y presente. Esos son los jueces, los políticos, los Estados que nos gobiernan» (LASTESIS, 2021: 78)

El capítulo quinto «Bajo el disfraz del amor» comienza con la letra de la canción de un video-collage que reversiona *Corazones Rojos* de Los Prisioneros. En este capítulo cuestionan el amor romántico, idealizado y posesivo y el concepto de familia nuclear. «Nosotras creímos que el matrimonio, esa arcaica institución, podía construirse, vivirse, habitarse de otra forma [...] Pero nuestra experiencia, lamentablemente, solo terminó reproduciendo las violencias y opresiones machistas y micromachistas típicas» (LASTESIS, 2021: 87). Posteriormente, se retoma la problemática de la violencia tratada en capítulos anteriores, señalando que la violencia adopta formas diversas, es sutil, no evidente en muchos casos. Al final del capítulo, se preguntan por todos esos cuerpos que no responden a los estereotipos europeos y norteamericanos.

En las primeras páginas del capítulo sexto «El potencial transformador de la performance» nos encontramos con el texto de la intervención *Un violador en tu camino* realizada en octubre de 2019, la que se viralizó a través de redes sociales y fue reapropiada por mujeres de todo el mundo en más de 50 países. Es a partir de esta performance que LASTESIS nos invitan a reflexionar sobre el habitar los espacios públicos y a preguntarnos ¿por qué una performance puede causar tanto revuelo? ¿por qué se comenta, se ataca, se cuestiona, se comparte? Señalan que «hablar es un acto cotidiano [...] Sin embargo, cuando lo hacemos como colectivo, en la calle, en el espacio público, toma un peso, una carga, una potencia distinta» (LASTESIS, 2021: 106). Nos relatan que la performance permite transgredir e incomodar a diversos actores sociales e interpelar directamente al público, así como también involucrarnos de diferentes maneras desde la interdisciplinariedad.

El capítulo séptimo «El estado opresor [1312]» se inicia con el texto del video-performance *Manifiesto contra la violencia policial* realizado en mayo 2020 y se nos invita a pensar las

violencias como una problemática transversal, que tiene elementos estructurales y culturales (Galtung, 1990). Ellas nos relatan en este capítulo como anécdota que por este video la policía chilena presentó una denuncia en la fiscalía de Valparaíso por los delitos de atentado contra la autoridad e incitación al odio y la violencia. Este relato nos invita a reflexionar en torno a cómo la violencia está integrada y sedimentada en las estructuras de la sociedad (Galtung, 1998).

Este libro nos entrega las bases para entender y analizar el trabajo de una agrupación de mujeres que fue elegida entre las 100 personalidades más influyentes del 2020 por la revista Time debido a la repercusión mundial de su performance *Un violador en su camino*.

### Bibliografía

- FEDERICCI, Silvia (2004). *Caliban and the Witch. Women, The Body and Primitive Accumulation*. Nueva York, Estados Unidos: Autonomedia.
- GALTUNG, Johan (1990). Cultural Violence en *Journal of Peace Research*, 27(3), pp. 291-305.
- (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao, España: Bakeaz/Gernika Gogoratuz.
- GUZMÁN ARROYO, Adriana (2014). *Descolonizar la memoria, descolonizar los feminismos*. La Paz, Bolivia: Tarpuna Muya, 2019, 2ª Ed.
- LATESTIS (2021). *Quemar el miedo*. Madrid, España: Editorial Planeta
- SEGATO, Rita (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid, España: Traficantes de sueños.

**Francisca Toledo Candia**

Metropolitan University of Educational Sciences (Chile)  
franciscatoledoc@gmail.com

Recibido el 8 de septiembre de 2021  
Aceptado el 11 de noviembre de 2021  
BIBLID [1132-8231 (2022): 359-361]



JUDITH BUTLER

*The Force of Non-Violence: an Ethico-Political Bind*

London: Verso, 2020.

Número de páginas: 153

En febrero de 2020, se publicó el más reciente libro de Judith Butler *The Force of Non-Violence: an Ethico-Political Bind*, en el cual la filósofa norteamericana retoma conceptos de sus anteriores trabajos como la vulnerabilidad, las vidas dignas de ser lloradas y la interdependencia, y esta vez se propone repensar qué es la violencia, y más específicamente, cuestionar el uso instrumental de la violencia. Ante la justificación de la violencia por parte de movimientos sociales y/o militantes con el fin de conseguir objetivos de lucha, Butler (nos) pregunta: «Can violence remain a mere instrument or means for taking down violence—its structures, its regime—without becoming an end in itself?» (Butler, 2020: 19) [¿Puede la violencia seguir siendo un mero instrumento o medio para derribar la violencia -sus estructuras, su régimen- sin convertirse en un fin en sí mismo?].

Comprometida con un pensamiento que cuestiona las lógicas de guerra y los marcos de inteligibilidad excluyentes producto de las formas biopolíticas y necropolíticas del poder, y promoviendo, en cambio, la búsqueda de una igualdad radical que haga este mundo más habitable, justo y menos violento, Butler propone reconceptualizar la no-violencia. Adelantándose a un posible reclamo, la autora sostiene que, si la no-violencia nos parece un concepto débil, la pregunta que debemos hacernos es: «What counts as strength?» (Butler, 2020: 25) [¿Qué se entiende por fuerza?]. Es así como, no sin algo de picardía, Butler advierte que su propuesta pertenece a lo imposible, y no espera que sea aceptada sin despertar escepticismo. No obstante, decide colocarse en ese lugar de quien reclama lo que en principio parece utópico. Al fin y al cabo, ¿Nos gustaría habitar un mundo donde ya nadie, ni una sola persona, piense y argumente en favor de la no-violencia?

Asumiendo que la respuesta a dicha pregunta es negativa, Butler nos invita a descubrir en algunas prácticas de la lucha social contemporánea lo que ella define como la no-violencia. En principio, se debe entender que se trata de una práctica de resistencia que se hace posible, o incluso obligatoria, precisamente en el momento donde la violencia hubiese sido la respuesta más justificada y obvia. Por lo tanto, debe ser entendida como una práctica que, además de resistir o ponerle freno a un acto violento, requiere una forma de acción sostenida, y esto muchas veces solo se consigue a través de un esfuerzo agresivo. Además, la no-violencia no se trata de un principio ético absoluto, ni de un concepto cerrado, sino de una «ongoing struggle» (Butler, 2020: 27) [una lucha en curso]. El término *Struggle* refiere a luchar, pero también a forcejear, debatirse, o incluso a resistir(se). Por ello, la propuesta de la no-violencia no tiene que ver con dejar de luchar, sino con reflexionar y cuestionar sobre cómo se lucha: ¿Es acaso la respuesta violenta la única estrategia posible para demostrar nuestra fuerza ante la violencia, la opresión, las injusticias que se sufren día a día?

*The Force of Non-Violence* da cuenta de la reflexión de Butler ante los actos violentos de la policía contra poblaciones racializadas en Estados Unidos, de las experiencias violentas que sufren los refugiados que llegan a Europa a través del Mediterráneo, de las incontables muertes por feminicidios. Asimismo, nace de la fuerza que esta pensadora advierte en las marchas, manifestaciones, formas de organización de los movimientos sociales como *Black Lives Matter* o *Ni Una Menos* cuando se oponen, o más bien, imponen sus cuerpos como una fuerza contra la fuerza de esas violencias del aparato estatal o a las violencias contra los cuerpos racializados o feminizados. La filósofa encuentra en esas formas de resistencia, de transformación social, el lugar para proponer un nuevo imaginario político, que no se basa en el individualismo ni en el bienestar o libertad propia, sino que, más bien, ponen en jaque esas ideas: ¿Qué es lo propio?, ¿Dónde termina mi cuerpo y empieza el otro?, ¿Cuál es el *self* que se defiende cuando se habla de *self defense*? Así, el libro expresa lo que Butler ha podido sentir y pensar gracias a estas formas de lucha que no hacen uso -o al menos, no siempre- de la violencia, y propone entonces, como lo dice el título del epílogo, «Repensar la vulnerabilidad, la violencia, la resistencia» para afirmar los potenciales de una política igualitaria radical.

Construido a partir de conferencias y seminarios que la filósofa ha dictado en los últimos años<sup>1</sup>, este libro conserva rasgos del registro de la oralidad que permiten escucharla en este intenso diálogo con los movimientos sociales y sus prácticas de resistencia. Los cuatro capítulos pueden ser leídos como distintas piezas de un rompecabezas, donde cada uno, con marcos teóricos diferentes, expone por qué debemos asumir la responsabilidad de seguir cuestionando qué entendemos por violencia y por fuerza, para así arribar a preguntarnos si realmente la violencia es una herramienta, o si al justificarla por objetivos justos, somos nosotrxs quienes terminamos siendo utilizadxs por ella.

En la introducción, se presenta y delimita la propuesta de la no-violencia que funcionará como el hilo conductor que organiza el amplio y variado despliegue teórico-conceptual de los capítulos subsiguientes. En líneas generales, desde una ontología social del cuerpo, Butler argumenta que la vida se caracteriza por la interdependencia y que la violencia evidentemente ataca a las personas, pero más fundamentalmente, ataca a los vínculos. Por ello, la no-violencia que emerge dentro del campo de fuerza de la violencia, pero encarna los ideales sociales de interdependencia y equidad, posibilitaría un nuevo imaginario político radicalmente más igualitario y menos violento.

En el primer capítulo «La no violencia, la capacidad de ser digno de duelo y la crítica del individualismo», a partir de una elocuente crítica a la ficción liberal, donde se establece que el individuo -un varón, adulto, sólo- es quien de la nada desarrolla el contrato social, Butler demuestra cómo se confunde autonomía con autosuficiencia. «It is not a tabula rasa, but a slate *wiped clean*.» (Butler, 2020: 34) [No es una tabula rasa, sino un borrón y cuenta nueva]. ¿Sería este «borrón y cuenta

1 Se mencionan al inicio del libro algunos de estos cursos, seminarios y conferencias en la Universidad de Yale (2016), en Glasgow (2018) y en Dublín (2019), así como conferencias en el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona (2018), la Universidad de Tokyo y la Universidad de Zúrich.

nueva» un primer acto de violencia, un mecanismo de invisibilización de la interdependencia? Frente a esa ficción, la autora aboga por una orientación de la política hacia una igualdad social que resulta del reconocimiento de la vulnerabilidad y la interdependencia.

La interdependencia no solo tiene que ver con otros humanos, sino con nuestro entorno, cuestión que desarrolla en el segundo capítulo: «Preservar la vida del otro». Por lo tanto, una verdadera política de igualdad debe dirigirse tanto contra la destrucción del medio ambiente, como contra la explotación y la violencia globales, que atentan contra la vida humana y contra las formas no humanas de vida. En esta parte también desarrolla el tema de las tendencias destructivas de la psique humana y la ambivalencia de los vínculos, apoyándose en conceptos del psicoanálisis de Sigmund Freud (1930) y de Melanie Klein (1937). Este tema se enlaza muy bien con el cuarto capítulo, «Filosofía política en Freud: guerra, destrucción, manía y la facultad crítica», donde retoma conceptos trabajados en *The Psychic Life of Power* (1997), y expone la necesidad de este análisis psicosocial para su propuesta ético-política. Ahora bien, la no-violencia, en los términos en los que la expone Butler, no se trata de una cuestión de moral individual, de un nuevo humanismo o de un llamado a la paz mundial, sino de una preocupación por abordar la complejidad de los vínculos sociales desde una reflexión psicoanalítica y social de la violencia.

En línea con esos desarrollos, Butler plantea dos grandes interrogantes en el tercer capítulo intitulado «La ética y la política de la no violencia». El primero es: «If we only think about violence within the framework of its possible justification or lack of justification, does that framework not determine the phenomenon of violence in advance?» (Butler, 2020: 22) [Si sólo pensamos en la violencia en el marco de su posible justificación o falta de justificación, ¿no determina ese marco de antemano el fenómeno de la violencia?]. Y el segundo: «Can violence and nonviolence both be thought beyond the instrumentalist framework, and what new possibilities for ethical and political critical thought result from that opening?» (Butler, 2020: 22) [¿Pueden pensarse tanto la violencia como la no violencia más allá del marco instrumentalista, y qué nuevas posibilidades de pensamiento crítico ético y político resultan de esa apertura?]. Es así como, sin pretender ofrecer respuestas concluyentes para los debates que dichas preguntas pueden y deben generar, este capítulo da cuenta de la importancia de los aportes de Walter Benjamin (1921) para abordar la pregunta por la lógica instrumental que justifica la violencia y para llevar a cabo una crítica del derecho y del orden jurídico.

Ciertamente, *The Force of Non-Violence* ofrece reflexiones que merecen ser leídas y discutidas, aunque sea para «enojarse» con Butler. A fin de cuentas, lo que advierte la autora es que desde el enojo se nos han ocurrido grandes maneras de luchar por la transformación social. ¿Sería entonces útil hacernos enojar para desafiarnos a pensar si verdaderamente vale la pena justificar la violencia como una herramienta en lugar de explotar la potencia de la no-violencia? Y es que la no-violencia no es la ausencia de violencia, sino un acto de abstinencia a cometer o a hacer uso de la violencia, estableciendo un compromiso con los ideales de una equidad radical y con otra forma de pensar la libertad que no tienen que ver con el individualismo,

sino con la interdependencia. Por ello, la no-violencia se trata de cultivar un ethos colectivo, que se aprende con el resto y no emana del individuo. No es algo que siempre tengamos que hacer, pero sí habríamos de aspirar, nos sugiere Butler, a que devenga una práctica social, porque es ahí donde se puede pensar en qué mundo queremos vivir, es ahí donde se abre la posibilidad para un nuevo imaginario ético-político.

Ya se han llevado a cabo grandes luchas y transformaciones sociales a partir de *El género en disputa*, es ahora la no-violencia la que está en disputa. Aunque de buenas a primeras puede que se la tilde como una propuesta ingenua, débil, imposible, la no-violencia no es un concepto cerrado, sino una discusión abierta que pretende mostrar otro escenario de lo político, como aquel que experimentamos cuando desde el movimiento feminista se canta «Si nos matan a una, respondemos todas» y se proclama «Nos queremos vivas. Todas. Ni una menos». ¿Se está respondiendo así a la violencia con la fuerza de la no-violencia, del reconocimiento de la vulnerabilidad y de la interdependencia, o cómo lo definiríamos? Sin lugar a duda, a Judith Butler le interesaría la respuesta, porque si hay algo que nos deja claro en este libro es que su pensamiento se deja (con)mover por nuestras vivencias y acciones; no nos dice qué pensar o hacer, piensa a partir de lo que decimos y hacemos.

BENJAMIN, Walter (2008) [1921]. «Hacia la crítica de la violencia», en *Obras Completas II, vol. 1*, Abada, Madrid.

BUTLER, Judith (2020). *The force of non-violence*, Verso, London.

BUTLER, Judith (1997). *The psychic life of power: Theories in subjection*, Stanford University Press.

Freud, Sigmund (1992) [1930]. «El malestar en la cultura» en *Obras Completas, Tomo XXI*, Amorrortu Editores, Buenos Aires.

KLEIN, Melanie (2016) [1937]. «Amor, culpa y reparación» en *Amor, culpa y reparación, y otros trabajos (1921-1945)*, Paidós, Barcelona.

**María Eva Carfagnini**

Universitat Autònoma de Barcelona

eva.carfa@gmail.com

Recibido el 13 de octubre de 2021

Aceptado el 11 de enero de 2022

BIBLID [1132-8231 (2022): 363-366]



MARIA RODÓ-ZÁRATE

*Interseccionalidad. Desigualdades, lugares y emociones*

Bellaterra Edicions/ Serie general universitaria, 2021.

231 páginas.

Escribir sobre la interseccionalidad no es una tarea fácil. Y si bien es un concepto cada vez más extendido (tanto en el campo académico como en el activismo político) precisamente por esta misma razón se multiplica la necesidad de problematizar sus usos y apropiaciones. De eso trata el libro *Interseccionalidad. Desigualdades, lugares y emociones* escrito por María Rodó-Zárate, quien, a lo largo de 231 páginas, recorre, con una lúcida y original mirada, los principales derroteros, debates y contradicciones generadas por la categoría, esgrimida desde el feminismo negro, para indagar cómo funciona la configuración cruzada de las relaciones de poder.

Desde sus orígenes, la interseccionalidad propuso un análisis relacional entre las clases sociales, las etnias/razas, las sexualidades, los géneros, entre otros aspectos (Davis, 1981; Tapalde Mohanty, 1988; Crenshaw, 1994). Pero, a su vez, habilitó las conexiones adecuadas para entender los modos en que las desigualdades sociales operan con dispositivos afines e intervienen de manera combinada en la distribución del poder en los distintos contextos (Viveros, 2002; 2006). Partiendo de estas premisas, María Rodó-Zárate recupera la dimensión geográfica/espacial, las experiencias y las emociones entendiendo que éstas también pueden dialogar interseccionalmente. En efecto, su propia biografía como mujer académica y militante es uno de los principales disparadores que, desde la introducción del texto, le ha permitido repensarse a sí misma puesto que, tal como lo expone, dependiendo del contexto geográfico en el que se encuentre su corporalidad, *habitus*, capitales y trayectorias serán percibidas, al decir del sociólogo Pierre Bourdieu (1989), de más o menos legítimas o privilegiadas. En suma, la autora señala que las superposiciones de las múltiples desigualdades sociales cobran cada vez mayor complejidad y requieren de una constante vigilancia epistemológica en pos de la producción de conocimiento feminista, localmente situado, en escenarios cambiantes. En esa dirección, advierte que un análisis que se precie de ser interseccional no debería sólo anejar dicho término, sino incorporarlo en tanto matriz de pensamiento sobre la construcción de la semejanza/diferencia y las relaciones de poder. Asimismo, desde el punto de vista metodológico, la interseccionalidad supone otros retos tales como la puesta en diálogo de marcos teóricos disímiles, así como la inconveniencia de analizar por separado categorías que en la praxis operan constitutivamente de modo conjunto (Zambrini, 2015; Yuval-Davis, 2019). Para esclarecer estas cuestiones, la autora recupera una serie de metáforas desarrolladas, en su mayoría, por autoras provenientes del feminismo negro. Es decir, pensadas para iluminar las múltiples dimensiones que habitan las relaciones opresivas y que muchas veces no son observadas interseccionalmente. En particular, María Rodó-Zárate aporta la metáfora del «cesto de manzanas y el marco conceptual de las propiedades». Esto es, así como es impropio pensar en manzanas neutras y homogéneas, tampoco existen individuos neutros de las categorías sociales: todo sujeto social posee alguna posi-

ción de género, de clase y de etnicidad, sea privilegiada o no (Rodó-Zarate, 2021:44). Al respecto, la autora incorpora la espacialidad para describir cómo, de acuerdo al contexto, algunos cuerpos son susceptibles de ser vulnerados en espacios físicos concretos (ciudades, barrios, instituciones, hogar, entre otros) posibilitando modos de violencia que son interseccionales, pero a su vez, emocionales y contextuales.

Además, realiza una proposición de acción política y enumera una serie de estrategias para evitar recaer en las trampas de ciertos argumentos cliché que históricamente han erosionado las luchas feministas y nos debilitan. En ese sentido, aboga por el potencial transformador de una política interseccional y en especial, alienta a asumir la paradoja que supone muchas veces estar en posiciones de subordinación y privilegio al mismo tiempo, dependiendo del contexto y las circunstancias. Gestionar esta contradicción es uno de los grandes desafíos de la dimensión emocional de la interseccionalidad y que la autora denomina: la gestión de la herida interseccional. Esta idea pretende superar visiones esencialistas y binarias respecto a la noción de opresores/oprimidos, asumiendo que la vida social es mucho más compleja y diversa.

Luego la autora propone un revisionismo teórico de la categoría interseccionalidad, reactualizando debates y recorridos que superan la asociación tácita que suele hacerse de este concepto con el feminismo norteamericano. Así, María Rodó-Zarate retorna a los textos fundacionales de Kimberlé Crenshaw, planteando nuevas interpretaciones y anclajes en otros contextos, incluso fuera del ámbito académico, como por ejemplo en Cataluña. Por último, establece un interesante modelo metodológico: los *Relief Maps* (Mapas de Relieves de la Experiencia) cuyo objetivo se basa en recolectar, sistematizar y analizar los datos interseccionales, teniendo en cuenta las dimensiones sociales (desigualdades), geográficas (lugares) y psicológicas (emociones). Es decir, la autora asume que muchas veces se ha criticado la ausencia de herramientas específicas a la hora de encarar una investigación interseccional, situación que a veces sugiere fortaleza y muchas otras, debilidad. En función de ello, formula los *Relief Maps* como una estrategia que hacen más comprensibles e incluso visuales, asuntos sumamente complejos. En sus propias palabras: «no son solo un instrumento para recolectar y analizar datos, sino que permiten también un ejercicio introspectivo sobre las propias posiciones y las emociones en los espacios de la vida cotidiana.» (Rodó-Zarate, 2021:168).

Para finalizar, la lectura del libro es una amena invitación a la reflexión, en especial, por la capacidad que encuentra la autora en equilibrar planteos de alta densidad teórica con relatos y experiencias concretas, haciendo del texto un logrado aporte de conocimiento a los estudios feministas actuales.

## Bibliografía

- BOURDIEU, Pierre (1989) *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- CRENSHAW, Kimberlé (1994): «Cartographies des marges: intersectionnalité, politiques de l'identité et violences contre les femmes de couleur» en *Les Cahiers du Genre*, Nro. 39.
- DAVIS, Angela (1981): *Mujeres, raza y clase*. Madrid: Akal.
- TAPALDE MOHANTY, Chandra (1988): «Bajo los ojos de Occidente. Academia Feminista y discurso colonial» en *Boundary 2* 12 no. 3/13, no. 1 (primavera / otoño).
- VIVEROS, Mara (2002): *De quebradores y cumplidores*. Bogotá: CES-Universidad Nacional de Bogotá.
- (2006): «El machismo latinoamericano. Un persistente malentendido» en Viveros et al. (Comp.) *De mujeres, hombres y otras ficciones*. Bogotá: Centro de Estudios Sociales. Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia.
- YUVAL-DAVIS, Nira; G Wemyss. and K Cassidy (2019): *Bordering*. Cambridge: Polity Press.
- ZAMBRINI, Laura (2015): «Diálogos entre el feminismo postestructuralista y la teoría de la interseccionalidad de los géneros». *Revista Punto Género*, (4), Pág. 43-54.

**María Laura Zambrini**

Universidad de Buenos Aires (UBA)

Laura.zambrini@gmail.com

Recibido el 13 de octubre de 2021

Aceptado el 10 de enero de 2022

BIBLID [1132-8231 (2022): 367-369]



ROSI BRAIDOTTI

*El conocimiento posthumano*

Barcelon: Gedisa, 2020.

252 páginas

*El conocimiento posthumano* (*Posthuman Knowledge*, título original en inglés) es el último libro publicado de Rosi Braidotti, que nos llega traducido al castellano a manos de Júlia Ibarz. Como continuación a las prácticas teóricas que empezó a desarrollar en *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*<sup>1</sup> y *Lo Posthumano*<sup>2</sup> (publicados en castellano por la misma editorial Gedisa), *El Conocimiento Posthumano* gira en torno a una de las cuestiones centrales de la filosofía: ¿Cómo producimos nuevos conocimientos y cuáles son las condiciones que permiten la producción de dichos conocimientos? Esta pregunta surge a raíz de lo que la autora considera una problemática latente en el campo de las humanidades: el cansancio teórico y el anti-intelectualismo que empezó en el siglo XX.

Utilizando el mismo método de extender cartografías a partir de sus investigaciones anteriores, el libro se estructura en siete capítulos, junto a una introducción que nos ofrece un buen resumen. En la misma introducción, Braidotti nos sitúa en la época entre la Cuarta Revolución Industrial y la Sexta Extinción, que nos urge a pensar y generar lo que la autora llama conocimiento posthumano.

De aquí el doble objetivo del libro: por una parte, perfilar los rasgos del sujeto posthumano productor de ese conocimiento y, por otra, explorar la nueva erudición que se produce en las posthumanidades.

La condición posthumana, ampliamente analizada en el primer capítulo, se halla en el pluralismo ontológico, herencia de la antropología de Deleuze y de la exploración de la potencia generativa de *zoe*. Esta potencia generativa se extiende más allá de los humanos, es trans-especie, incluyendo no-humanos como animales, software, u objetos materiales, en lo que Braidotti llama convergencia posthumana y que está atravesada por la pregunta ¿Cómo pensar la creatividad conceptual?

Es en el capítulo dos donde ya empieza a esbozar algunas características del sujeto posthumano, situando la transversalidad como «concepto operativo que nos ayuda a conceptualizar el sujeto a través de múltiples ejes» (Braidotti, 2020: 59). Estos ejes vienen dados por todo un conjunto de objetos posnaturales que la autora describe en el tercer capítulo y, también, por las diferentes propuestas epistémicas que va explorando, donde hace una genealogía de los estudios como los de género o poscoloniales. A partir de esa convergencia, Braidotti sitúa lo posthumano como persona conceptual que tiene como reto ir más allá de las dualidades, hacia una cierta ontología relacional.

1 Braidotti Rosi, Amalia Fischer Pfeiffer (2015). *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada* (traducción María Luisa Femenías & Gabriela Ventureira), Barcelona: Ediciones Gedisa.

2 Braidotti Rosi (2015). *Lo Posthumano* (traducción Juan Carlos Gentile Vitale), Barcelona: Ediciones Gedisa.

Si hasta aquí la autora ha desarrollado una perspectiva de corte epistémico del conocimiento posthumano, en los capítulos siguientes da paso a la praxis política y a la propuesta de una ética afirmativa que tiene su fundamento en los afectos. Introduce así la transversalidad conceptual de lo posthumano, la desterritorialización de la marginalidad de las humanidades críticas en prácticas pedagógicas, artísticas y jurídicas. Estas prácticas son las que hacen emerger el pensar posthumano, que es un pensar activo que deja atrás el hábito y la dualidad conceptual, y abre paso a una conformación ontológica, ética y epistemológica. Sería la tarea de las posthumanidades críticas reconciliar lo epistemológico con lo ético y lo político.

Estas posthumanidades que Braidotti acuña en el presente libro contribuirían así a crear una universidad que pueda tomar en serio esa reconciliación, es decir, «desarrollar una metodología para el trabajo académico que sea colaborativa pero rigurosa» (Braidotti, 2020:182). Esta universidad posthumana respetará los textos canónicos, pero sin mantenerlos «congelados como iconos sagrados nacionalistas» (Braidotti, 2020:183). Una propuesta que no va necesariamente contra la universidad, sino que quiere que la universidad y el cánón en general den cuenta de la convergencia posthumana.

Para entender el punto clave del desarrollo práctico-teórico que lleva a cabo, hay que hacer una lectura atenta del último capítulo. Allí trata sobre lo inagotable, donde Braidotti nos hace entender que la convergencia posthumana como un «nosotros» que no es exactamente una propuesta ontológica cerrada, aunque a veces lo parezca, sino que bebe de la fuente inagotable de lo virtual:

Lo inagotable está vinculado a lo virtual, cuya orientación ontológica es la de ser actualizado. Lo virtual alimenta la fuerza ontológica de la afirmación. En esta visión del mundo dinámica, vital y material, el proceso de actualización no agota todas las posibles combinaciones en las que cualquier entidad es capaz de devenir. Hay una explicación conceptual para ello, aunque la esencia de este asunto es ética (Braidotti, 2020:224).

En pasajes como este, que muy a menudo encontramos en el libro, se puede ver cómo se sustenta el argumento central de Braidotti: en el proceso de actualización de lo virtual como pensamiento-acción del concepto para tejer un conjunto de prácticas ontológicas-epistemológicas-éticas.

*El conocimiento posthumano* es una obra compleja, con una amplia red conceptual, dinámica y que se caracteriza por la ambición de su autora de salir de lo convencional. Es sorprendente ver a Braidotti apostar por una aproximación de carácter ontológico, sobre todo si hemos seguido sus investigaciones anteriores. Pero es justamente este aspecto el que creemos que confiere una solidez filosófica a la propuesta.

Más que un ensayo, es una propedéutica que se propone ofrecer a la lectora una serie de instrumentos para pensar el concepto a nivel de proceso y desde su devenir. La autora trabaja los márgenes a través de la genealogía de los estudios feministas y poscoloniales, haciéndolos desplazar hacia las «ciencias mayores» (filosofía, medicina, antropología, matemáticas, etc.) y transformando estos campos, hasta ahora marginales, en prácticas teóricas, dándoles una función descriptiva-prescriptiva-operativa.

Si leemos en clave feminista, desde la perspectiva del género, lo que encontramos en el libro es una diferencia sexual en su operatividad, ya formando parte de las prácticas artísticas, pedagógicas, jurídicas, que describe Braidotti a través de ejemplos concretos.

La perspectiva feminista y poscolonial, en la propuesta de Braidotti, se tiene que incorporar en dichas prácticas: desde el diseño de un objeto museístico, a la elaboración de una base de datos para un sistema de inteligencia artificial o de un programa informático que interpreta leyes, etc. Por eso, a veces cuando leemos ejemplos del libro solo con la mirada filosófica del cánón, nos puede parecer incoherente y simplista. Pero, si comprendemos toda la maquinaria que Braidotti pone en marcha para desplazar los márgenes, permitir el tránsito entre «ciencias menores» y «ciencias mayores» y, desbordar la dualidad clásica conceptual, podemos entonces ver la riqueza de la propuesta.

Uno de los puntos débiles de la obra es el uso excesivo de conceptos nuevos, por ejemplo, prefijos como «post», lo que da lugar a ciertas contradicciones en el texto. Pero lo extraño es que, con una segunda o tercera relectura de ciertos pasajes, o del libro completo, nos damos cuenta de que son las mismas contradicciones que hacen funcional la máquina de Braidotti, y que hacen su propuesta esclarecedora.

Para concluir, recomendamos su lectura tanto a aquellxs que trabajan o estudian en el campo de la filosofía, las humanidades y las ciencias sociales, como también a perfiles más técnicos o artísticos. No es un libro de lectura fácil, porque justamente tiene la pretensión de servir como plataforma trans-disciplinaria y hacer a la lectora formar parte de este ««nosotros»-que-no-somos-uno-y-lo-mismo-pero-estamos-metidos-en-esta-convergencia-juntos» (Braidotti, 2020:226).

## Bibliografía

- BRAIDOTTI, Rosi (2020). *El conocimiento posthumano* (traducción Júlia Ibarz), Barcelona: Ediciones Gedisa;
- (2015). *Lo Posthumano* (traducción Juan Carlos Gentile Vitale), Barcelona: Ediciones Gedisa, 2015, Barcelona;
- & Amalia Fischer Pfeiffer (2015), *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada* (traducción María Luisa Femenías & Gabriela Ventureira), Barcelona: Ediciones Gedisa;

**Mariana Alina Mierlus**

Universitat Autònoma de Barcelona  
alina.mierlus@uab.cat

Recibido el 6 de octubre de 2021

Aceptado el 19 de abril de 2022

BIBLID [1132-8231 (2022): 371-373]





CATHERINE MALABOU

*Le plaisir effacé. Clitoris et pensée*

París: Éditions Payot & Rivages, 2020.

140 páginas

El último libro de Catherine Malabou, cuyo sugerente título evoca una borradora, que se va rastreando a lo largo de toda la obra del modo más detallado y riguroso posible, entronca de lleno con una inquietud que la autora ya demostrara anteriormente: ¿qué es lo femenino?<sup>1</sup> Es importante resaltar tanto el artículo «lo» como el adjetivo, en tanto que, en efecto, el objeto de análisis de este breve ensayo no es ni una sustancia ni una identidad, sino más bien un interrogante acerca de lo que bien podría denominarse el exceso. ¿Exceso a qué? A la pretensión discursiva de gran parte de la tradición filosófica por intentar forjar una totalidad que, como desarrolla Malabou en ésta y otras obras – siguiendo en este sentido la hipótesis arqueológica respecto a ello que formulase primeramente Luce Igaray en su *Espéculo de la otra mujer* (1974) –, no es tal sin una condición previa: la elisión de lo femenino, sin identificarlo (necesariamente) con la categoría «mujer».

Este mismo giro desabrochado tanto de la sustantivación como del interrogante de tinte identitario se ve reforzado por el hecho de que, en relación con lo femenino y su goce, Catherine Malabou se propone pensar y articular un dispositivo ubicado en la apertura, que es, a su vez, un referente orgánico que desliza más allá de su anclaje anatómico: el clítoris. En efecto, pensar el clítoris como dispositivo de pensamiento, como elemento fundante y fundamental de otro discurso supone querer llevar la filosofía hasta aquello que la excede, sin poder clausurar, pues, el *lógos* como conjunto cerrado. Vale la pena al respecto citar las siguientes palabras:

Clitoris : ce petit secret renflé qui demeure, résiste, harcèle la conscience et blesse le talon, est celui d'un organe, le seul, qui ne sert qu'au plaisir – donc « à rien ». Le rien du tout, l'immense rien, le tout ou rien de la jouissance féminine (Malabou, 2020 : 11).

Primer elemento, pues, para pensar el clítoris: en tanto que órgano del goce femenino, se halla por fuera del principio de utilidad, cuestión que – si bien la autora no lo menciona – es el elemento característico del goce tal y como fuera elaborado y articulado por Jacques Lacan (Lacan, 1975b). Pero no sólo se halla más allá del principio de utilidad, sino que se enmarca en un ámbito donde no hay paleta de matices que valgan, ya que se trata del todo o nada, sin mediación ni gradación posible, en tanto que el clítoris dará nombre al dispositivo de la disidencia y la anarquía, especialmente hacia el final de la obra (Malabou, 2020: 119-122).

Un segundo elemento se pone en obra en dicho ensayo, el cual no es sin el anteriormente mencionado: ¿por qué, entonces, el silencio que ha reinado en la tradición filosófica y en otros ámbitos del saber y del conocimiento acerca del clítoris?

1 Véase al respecto Malabou, Catherine (2009): *Changer de différence*. París, Galilée.

¿A qué obedece dicha *borradura*? Dicho en otras palabras, ¿qué del clítoris y del goce femenino no ha sido pensado hasta ahora y, es más, ¿a qué obedece dicho olvido? Un olvido que, como se va rastreando capítulo a capítulo, no se debe *exclusivamente* a un rechazo, sino a una resistencia *constitutiva* del clítoris como cifra de lo femenino, adjetivo que sirve de sinónimo para nombrar un elemento que se resiste a las categorías del pensamiento en tanto que las desafía. Un desafío que, a su vez, pone de manifiesto una cuestión palpable y patente a lo largo de la obra: todo acto de pensamiento nace de un posicionamiento ético donde visibilizar lo impensado hasta un momento dado puede acontecer pagando el precio de una nueva forma de violencia, aquella vinculada con el hacer inteligible y reconocible lo que hasta entonces había permanecido como impensado:

Mais aussi parce que conjurer un effacement revient peut-être toujours à l'effacer autrement. Reconnaître une réalité, n'est-ce pas la méconnaître d'une autre manière ? Faire la lumière, n'est-ce pas toujours faire violence ? Caresses d'une main, gommages de l'autre (Malabou, 2020: 15).

A su vez, en relación con los otros dos elementos – y este tercero opera como constante interpretativa y lógica del resto del ensayo –, pensando la constitución y especificidad ontológica del clítoris como dispositivo y órgano de un goce más allá del Uno y de lo universal, ésta se ubica, entonces, en una apertura continua. Una apertura donde no hay posibilidad de cierre ni de síntesis dialéctica alguna. Se trata de un «entre», de una frontera en términos relacionales que no deja domeñarse por la dinámica oposicional del *lógos* de la metafísica, elemento que resuena, efectivamente, en propuestas como la de Jean-Luc Nancy (Nancy, 1992):

Toutes mes lectures, toutes mes recherches m'ont menée à la conclusion selon laquelle toucher au clitoris, au sens figuré et peut-être aussi au sens propre, est toujours faire l'expérience d'un *écart*. Le clitoris n'existe que dans l'écart, ce qui ne compromet ni son autonomie ni son intensité orgasmique, mais rend difficile en même temps et paradoxalement de le voir comme un tout achevé, unifié, rassemblé sur lui-même (Malabou, 2020: 16).

Todo ello converge para poder decir algo, tal y como lo indica la propia autora, acerca de aquello que, actualmente, intentando apresarlos bajo múltiples declinaciones del significante «mujer», ha vuelto a entrar con arrolladora fuerza en el debate político y social: ¿cómo poder nombrar algo acerca de lo femenino en nuestro presente, un momento histórico marcado por la irrupción avasalladora en el seno de los debates feministas y *trans*\* acerca de qué se supone que es ser mujer hoy en día, dejando de lado, empero, lo femenino?

En efecto, tomando en consideración lo dicho anteriormente, no hay en esta obra una relación de identidad entre lo femenino y el significante «mujer». Es precisamente el clítoris el elemento que desbarata cualquier necesaria identidad entre ambos. En este sentido, en los capítulos de mayor corte histórico, lo que Malabou pone de manifiesto es cómo la estética y la reflexión artística han sido, a su vez,

dispositivos para velar lo femenino tras la categoría de belleza, una belleza mayormente anclada en la dimensión fantasmática del espectador (masculino).

Es por ello por lo que para repensar o, mejor dicho, para pensar lo femenino – a riesgo de que semejante operación pudiera desembocar en un imposible para el discurso filosófico –, uno de los referentes de la tradición feminista que cita Malabou es Carla Lonzi (1931-1982), histórica representante del feminismo de la diferencia que irrumpió con fuerza en el panorama cultural y político de la Europa de los años 70 del pasado siglo. Sobre todo para no pensar y articular lo femenino como exceso contrapuesto a lo masculino, sino como ese suplemento que, sin ser del todo ajeno a él, lo desborda yendo más allá. Un exceso que se zafa de las pugnas de dominación o, cuanto menos, procura no anclarse en ellas:

La question de la jouissance clitoridienne est indissociable de celle, politique, de la subjectivation. L'affirmation de la femme clitoridienne est le point de départ d'un type Nouveau de devenir-sujet. Lonzi établit un rapport déterminant entre clitoris et pensé quand elle déclare qu'être clitoridienne signifie pour une femme « penser à la première personne ». Il est en effet impossible de penser par soi-même sans se connaître et de se connaître sans savoir où est, quel est, son plaisir (Malabou, 2020: 67).

Cuestión que, a su vez, se verá reforzada con el análisis que realiza de la propuesta de Irigaray, intentando evitar, empero, aquello que en múltiples ocasiones autoras como Judith Butler (Butler, 1993) han señalado de la filósofa y psicoanalista belga: su tendencia a la sustantivación de lo femenino como reino opuesto y dividido de lo masculino. Evocando la pluralidad del sexo y goce femeninos que Irigaray desarrollara y subrayara a lo largo de gran parte de su obra, ésta ahora será enarbolada por Malabou como característica propia del clítoris en tanto que dispositivo ubicado en la apertura, sin clausura de sentido ni de totalidad, que caracterizan lo femenino:

Dans *Ce sexe qui n'est pas un*, Irigaray esquisse une véritable géographie du plaisir féminin. Si les lèvres sont en quelque sorte la source même de la libido, il n'en demeure pas moins que « la femme a des sexes un peu partout. Elle jouit d'un peu partout. Sans parler même de l'hystérisation de tout son corps, la géographie de son plaisir est bien plus diversifiée, multiple dans ses différences, complexe, subtile, qu'on ne l'imagine... dans un imaginaire un peu trop centré sur le même. «Elle» est in(dé)finiment autre en elle-même » (Malabou, 2020: 73).

Todo este recorrido – fascinante y estimulante, todo sea dicho, especialmente porque una se topa con un texto más allá del interrogante por la identidad que copó tantos años de determinados discursos filosóficos, feministas y *queer* – termina por desembocar en un posicionamiento ético y político. Un posicionamiento que reivindica la necesidad de no borrar lo femenino como se intentó llevar a cabo con el clítoris como su dispositivo de goce. No borrarlo porque, con ello, se eliminaría de un plumazo la diferencia entendida como un *diferir* constitutivo que corroe desde

dentro toda pretensión identitaria, sea ésta la de la totalidad, sea ésta la de querer elaborar una presunta univocidad entre lo femenino y las mujeres. Univocidad que, de hecho, supondría a su vez volver a desterrar lo femenino (siendo el clítoris su metáfora) en los arcones de la complementariedad y su reverso, las oposiciones.

En este sentido, y como corolario a estas breves líneas, lo femenino supone, pues, una nueva relación con el poder no en el sentido de dominación, sino como aquello que evocara Hannah Arendt en su análisis del concepto de revolución: la potencia de actuar y crear algo nuevo (Arendt, 1962) por mor del «entre» como espacio, esta vez, de subjetivación: «Le clitoris – comme le féminin – est rapport *au* pouvoir mais pas rapport *de* pouvoir. En tout cas, c'est en ces termes que le mien pense. Le clitoris est un anarchiste» (Malabou, 2020: 118).

**Andrés Armengol Sans**

Profesor de Filosofía en el IES Josep Miquel Guàrdia (Alaior, Menorca)  
aarmengol2@gmail.com

Recibido el 5 de octubre de 2021

Aceptado el 4 de abril de 2022

BIBLID [1132-8231 (2022): 375-378]



## LLISTAT DE REVISORES I DE REVISORS

Aina Faus Bertomeu (Universitat de València)  
Ana Amigo Ventureira (Activista y Doctora por la Universidad da Coruña)  
Arantxa Grau-Muñoz (Universitat de València)  
Carme Font Paz (Universitat Autònoma de Barcelona)  
Carmen Gregorio (Universidad de Granada)  
Carmen M<sup>a</sup> Fernández Nadal (Universitat Jaume I de Castelló)  
Cristina Cabedo Laborda (Abogada y Política)  
Cristina Lorenzo Valado (Universidad de Carabobo, Venezuela)  
Diana Lucía Gómez-Chacón (Universidad Complutense de Madrid)  
Diana Maria Ivizate Gonzalez (Universitat Politècnica de València)  
Dora Sales Salvador (Universitat Jaume I de Castelló)  
Dori Valero Valero (Universitat Jaume I de Castelló)  
Eider de Dios Fernández (Universidad del País Vasco)  
Fabricio Forastelli (Universitat Jaume I de Castelló)  
Fernanda Tusa Jumbo (Universidad Técnica de Machala, Ecuador)  
Graciela Padilla Castillo (Universidad Complutense de Madrid)  
Inma Alcalá García (Universitat Jaume I de Castelló)  
Irene Comins-Mingol (Universitat Jaume I de Castelló)  
Irma Lorena Acosta-Reveles (Universidad Autónoma de Zacatecas, México)  
Iván Sambade Baquerín (Universidad de Valladolid)  
José Julio García Arranz (Universidad de Extremadura)  
Karla Jhoana Núñez Sandoval (Universidad de Guanajuato, México)  
Lola Cubells (Universitat Jaume I de Castelló)  
Luis León Prieto (Universidad de Oviedo)  
María Dolores Ramos Palomo (Universidad de Málaga)  
María Elisa Alonso García (Université de Lorraine, Francia)  
María Guadalupe Murillo Saucedo (Universidad de Guanajuato, México)  
María José Tacoronte Domínguez (Universidad de La Laguna)  
Mariángeles Pérez-Martín (Universitat de València)  
Marina Acosta (Universidad de Buenos Aires, Argentina)  
Paula Cabrera Castro (Universidad de La Laguna)  
Ramón Santonja Alarcón (Universidad de Alicante)  
Rosa María García (Universidad de Murcia)  
Rosa M. Senent (Dublin City University, Dublin)  
Soraya Gahete Muñoz (Universidad Complutense de Madrid)  
Teresa Sorolla Romero (Universitat Jaume I de Castelló)

### **Selecció d'articles**

Els treballs presentats a *Asparkia. Investigació feminista* seran sotmesos a l'avaluació confidencial de dos experts/es. En el cas de que els/les avaluadors/es proposen modificacions en la redacció de l'original, serà responsabilitat de l'editor/a –una vegada informat l'autor o l'autora– del seguiment del procés d'elaboració del treball. Cas de no ser acceptat per a la seua edició, es remetran al autor/a els dictàmens emesos per els/les evaluadors/es. En qualsevol cas, els originals que no se subjecten a les normes d'edició d'aquesta revista seran retornats als seus autors/es per a la seua correcció, abans del seu enviament als avaluadors i avaluadores. Consultar Normes d'edició en el següent enllaç: <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/index>

### **Enviament dels articles**

Els/les autors/es ometran el seu nom, així com també la universitat o l'organisme al que pertanyen, per a assegurar la revisió cega per parells. Per a poder lliurar els articles és necessari registrar-se a través de la plataforma Open Journal System, en el següent enllaç: <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/user/register>  
El sistema permet registrar-se de manera gratuïta així como pujar arxius.

### **Pròxims números monogràfics d'Asparkia**

#### **Asparkia 40 (2022)**

**Temàtica:** *De(s)generades: deconstruint discursos al voltant del gènere i la traducció*

**Editores:** Núria Molines Galarza (Universitat Jaume I de Castelló) e Iván Villanueva Jordán (Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas)

**Idiomes:** espanyol, anglès i català

**Publicació del número:** desembre de 2022

**Periode d'enviament d'articles i ressenyes:** de l'1 d'octubre al 31 de gener de 2022

### **Selección de artículos**

Los trabajos presentados a *Asparkia. Investigació feminista* serán sometidos a la evaluación confidencial de dos expertos/as. En el caso de que los/as evaluadores/as propongan modificaciones en la redacción original, será responsabilidad del editor/a –una vez informado el autora o autora– del seguimiento del proceso de reelaboración del trabajo. Caso de no ser aceptado para su edición, se remitirán al autor/a los dictámenes emitidos por los/as evaluadores/as. En cualquier caso, los originales que no se ajusten a las normas de edición de esta revista serán devueltos a sus autores/as para su corrección, antes de su envío a los evaluadores y evaluadoras. Consultar Normas de edición en el siguiente enlace: <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/index>

### **Envío de los artículos**

Los/as autores/as omitirán su nombre, así como también la universidad o el organismo al que pertenecen, para asegurar la revisión ciega por pares. Para poder entregar el artículo es necesario registrarse a través de la plataforma Open Journal System, en el siguiente enlace: <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/user/register>.  
El sistema permite registrarse de manera gratuita así como subir archivos.

### **Próximos números monográficos de Asparkia**

#### **Asparkia 40 (2022)**

**Temática:** *De(s)generadas: deconstruyendo discursos alrededor del género y la traducción*

**Editoras:** Núria Molines Galarza (Universitat Jaume I de Castelló) e Iván Villanueva Jordán (Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas)

**Idiomas:** castellano, valenciano, inglés

**Publicación del número:** diciembre de 2022

**Plazo de envío de propuestas:** del 1 de octubre de 2021 al 31 de enero de 2022







Marina Tsvetáeva  
**EL RELATO DE SÓNIECHKA**

Edició crítica i traducció de Maria García Borrás



M<sup>a</sup> Carmen África Vidal Clavemente  
**LA MAGIA DE LO EFÍMERO:  
REPRESENTACIONES DE LA MUJER  
EN EL ARTE Y LITERATURA ACTUALES**

Prólogo de Almudena Grandes



María José Gómez Fuentes  
**CINEMATOGRAFÍA  
LA MUJER EN EL CINE Y  
LA LITERATURA DE LA DEMOCRACIA**

Profesora de Celia Ferreras



Juncal Caballero  
**LA MUJER EN EL IMAGINARIO  
SURREAL. Figuras femeninas  
en el universo de André Breton**



PREMIO NACIONAL DE EDICIÓN UNIVERSITARIA  
MEJOR COLECCIÓN 2004

**VOCES PROFÉTICAS.  
RELATOS DE ESCRITORAS  
PERIODICIDADES  
DE ENTRESIGLOS (1840-XX)**

Selección, introducción y edición crítica a cargo de:  
Piedad Alcaraz, Susana Cervera y Carmen Sánchez-Cabeza



**MUJERES MAXIMALISTAS**

Selección, introducción y edición crítica a cargo de:  
Piedad Alcaraz y Susana Cervera



Susiñi Nampashi  
**FÁBULAS FEMINISTAS**

Introducción y traducción de Ana García Aragón



Pilar Godoy  
**IONES DE BLOOMSBURY**

Prólogo de María Paz Zamora



Clotilde Mato de Turrer  
**AVES SIN NIDO**

Edición crítica de Susana Cervera  
Prólogo de Susana Cervera



**COLETTE UNIVERSAL**

Luella Vilagras y Gabriel Llanos, eds.



Duquesa de Abrantes

**RELATOS ROMÁNTICOS ESPAÑOLES**

Edición y traducción de María Luisa Bergamín Tostel



María Pilar Matas Aznar

**VIOLENCIA DE GÉNERO**

Introducción y traducción de Ana García Aragón



María Iordánidu

**LOKANDRA**

Traducción: traducción de Piedad Alcaraz, Susana Cervera y Celia Ferreras  
Prólogo de la Universidad Karate  
Edición de Celia Ferreras



Nieves Muñoz Muñoz

**LOS ECOS DEL BANQUETE NO ESCRITO**



Eua Mendiet

**EN BUSCA DE CATALINA DE ERAUSO**  
Identidades en conflicto en la vida  
de la Monja Añerz



**OLIMPIA DE GOUGES  
O LA PASIÓN DE EXISTIR**

Edición de Margarita Bujá y prólogo de la autora  
Selección de textos de Susana Cervera y Celia Ferreras



**MUJERES EN LA HISTORIA  
DEL TEATRO JAPONÉS  
DE AMATEASU A MINAKO SEKI**

Prólogo de Celia Ferreras



Clotilde Rafols-Ferri  
**Ni ZANAKO (MI HIJA)**

Edición crítica y traducción de Susana Cervera y Celia Ferreras

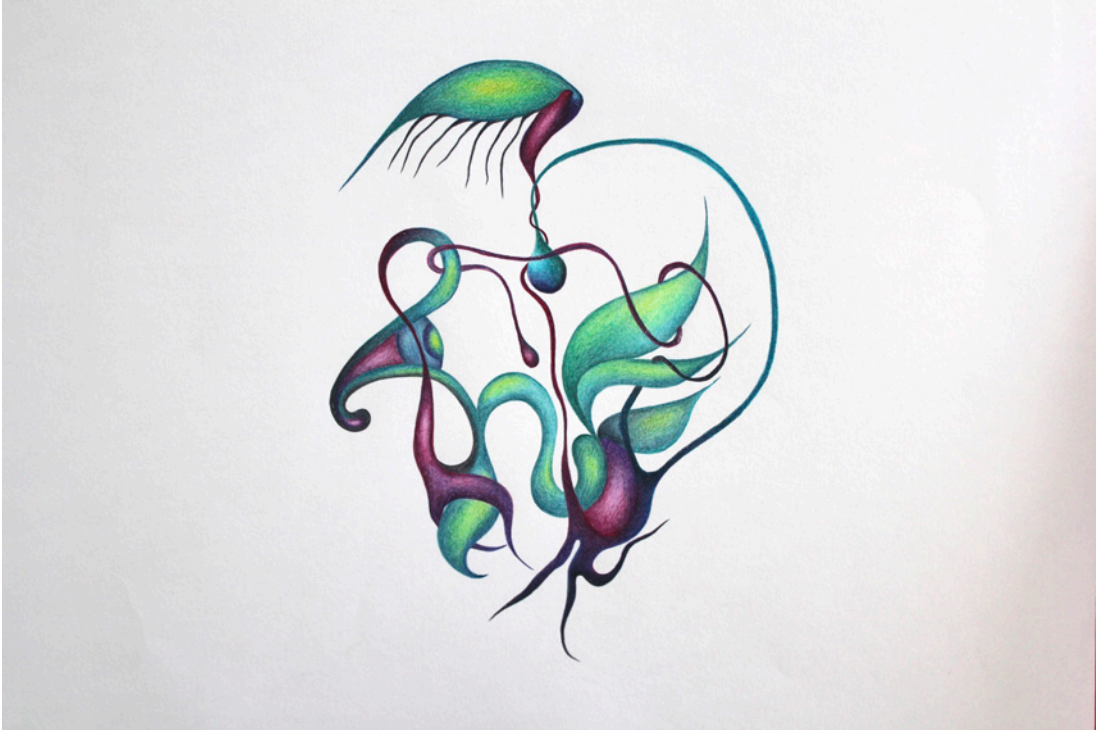


Itziar Pascual Oñate

**LA AMAEN MARIAS GUERRERAS**

ASOCIACIONISMO DE MUJERES  
Y ACCIÓN CULTURAL







Preu: 8 €